



COLFGIC DE CUADALUPI DE





/BX1431 .22 T5 v.1 pte.2

00152





HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HEM

EL COLEGIO

DE

GUADALUPE

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS

O Memorias de los acontecimientos contemporáneos que con él se relacionan,

presenciados unos, y recogidos otros de documentos officiales y auténticos para servir á la Historia de dicho Establecimiento, y escritas

POR

Fr. Angel de los Dolores Tiscareño,

Religioso ex-claustrado del mismo Colegio; Fundador del de Cholula; tres veces Secretario y Teologo Consultor de la Comisaria General de los Colegios Apostólicos de Religiosos Memores Franciscanos existentes en la República Mexicana; Caballero Gran Cruz de la Legión de San Benito Aliad; Capellán de la Santa Casa de Loreto; Arcade Romano bajo el nombre de

CALIAS DORENSE;

Socio correspondiente de la pontificia Academia Tiberiana para el cultivo y famento de las Ciencias y Bellas Letras, etc.

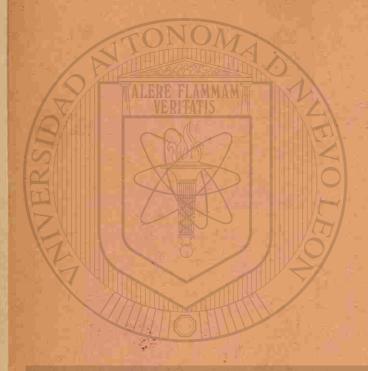
UNIVERSIDAD AUTÓNO
DIRECCIÓN GENERAI

Tomo Primero. Parte Segunda.

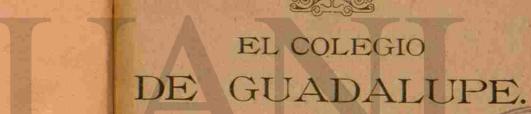
BIBI MEXICO

Pip. LA PRENSA CATOLICA Calle de Chavarria núm. 6.

2



HEA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL COLEGIO

GUADALUPE

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS O MEMORIAS

de los acontecimientos contemporáneos que con él se relacionan, presenciados unos, y recogidos otros de documentos oficiales y auténticos para servir à la Historia de dicho Establecimiento, y escritas por

FR. ANGEL DE LOS DOLORES TISCAREÑO,

Religioso ex-claustrado del mismo Colegio; Fundador del de Cholula; tres veces Secretario y Teólogo Consultor de la Comisaria General de los Colegios Apostálicos de Religiosos Menores Franciscanos

existentes en la República Mexicana; Caballero Gran Cruz de la Legión de San Benito Abad;

Capellán de la Santa Casa de Loreto; Arcade Romano, bajo el nombre de CALIAS DORENSE;

Socio correspondiente de la pontificia Academia Tiberiana

para el cultivo y fomento de las Ciencias y Bellas Letras, etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA D

DIRECCIÓN GENERAL DE

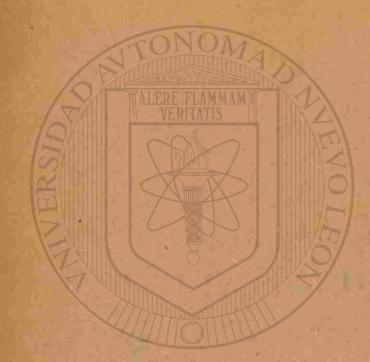
PARTE 20

TOMO PRIMERO

TIP. "LA PRENSA CATOLICA" CALLE DE CHAVARRIA NUM. 6,

FONDO. 2001 END VALVEIDE Y TELLEZ

39118



BXHAST

HEI

TONOM ALERE FLAMMAM VERITATIS

CON LICENCIA ECLESIÁSTICA.



Capilla Alfonsina Riblicama Universitaria

SPEERS



ENERAL

FONDO EMETERIO NALVERDE Y TELLEZ

AL LECTOR BENEVOLO

Ya, con el favor divino, sale à luz la segunda parte del tomo primero de nuestra obra intitulada, «El Colegio de Guadalupe,» la cual habia corrido riesgo de quedarse por concluir à causa de la falta de salud con la que el Señor quiso alligirnos durante más de un año y que hoy, por su bondad infinita, se ha dignado en gran parte restituirnos. Sale, pues, el libro en todo conforme con el plan que tenemos preconcebido, terminando con él la Memoria primera conteniendo todo lo relativo à los cosas y los acontecimientos más notables de Zacatecas en el orden puramente histórico y resultando el tomo más voluminoso de lo que nos habíamos propuesto por habérsenos, por suerte, venido à las manos un precioso documento suministrándonos material abundantisimo que nos ponía en aplitud sin que pudiésemos resistir à la tentación, de ofrecer al público estudioso, por más que la labor fuese dificil y operosa, el cuadro más completo, si cabe decir, que hasta la fecha se haya publicado de la Compañía de Jesús en la provincia de Nueva España (México), antes de su extinción.

Consiste ese documento en un catálogo publicado en Latin por el P. Juan Antonio Baltazar, LXVI Provincial de la referida provincia mexicana, el año 4,750, auotando en el, por un orden rigurosamente cronológico los nombres de las personas con expresión de su patria y las fechas de su nacimiento y de su ingreso en la Compañía, así como los de las casas, colegios, misiones ó fincas que ocupaban, juzgándonos autorizados, mediante la adquisición de este importante documento oficial, pará enmendar algunas de las deficiencias en las que quizá inconsciente incurrió nuestro célebre Beristain, no obstante que presume de haber consultado el antiguo archivo de Tepotzotlán, y con todo eso, ha omitido ó alterado fechas y ap-

001523

trias de algunos de los por el biografiados en su «Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional,» y permitiéndonos aŭadir otros datos de él ignorados ó no utilizados, figurando muy especialmente entre estos los relativos á los VV. PP. Francisco Herman Glandorff, S. J. y Fray Diego Basalenque de la Orden de S. Agustin; advictiendo de antemano al lector que si encuentra, por ejemplo, en la fista de los escolares á personas tan notables como los PP. Alegre y Clavijero, es porque en el repetido Catálogo aparecen todavia como simples escolares que aun no habían llegado al sacerdocio.

No anduvienos menos afortunados en lo que se refiere à los demàs institutos religiosos existentes eu la ciudad y à sus edificios respectivos habiendo cuidado de recoger datos auténticos de fuentes oficiales, como lo ofrecimos, poniendonos de ese modo à cubierto de la critica mal intencionada; absteniendonos casi siempre de hacer apreciaciones acerca de algunos hechos para dejar en libertad à cada lector y que forme de ellos el juicio que fuere de su agrado, siguiendo su propio criterio sia que, por otra parte, se nos tible de herir susceptibilidades.

Réstanos, pues, tan solo por hacer la parte principal del trabajo, la más ardna y laboriosa á no dudarlo, la que mayor interés ofrece y la que con el divino agxilio vamos à emprender, pudiendo sintetizar nuestra labor en el Plan de materias que à continuación ponemos, el cual, contando con el selecto y abundante material de que podemos disponer, nos prometemos puntual y cemplidamente desarrollar, teniéndolo ya en preparación.

Plan de las materias

que contendran los tomos restantes de la obra intitulada

EL COLEGIO DE GUADALUPE

- 1. Lo meau.—La Soledad, el Claustro, el Fraile ideológicamente considerado.
- II. Lo MATERIAL.—Fundación, Templos y edificios. Guadalupe. Villa-Aldama, Zapopan, Cholula, S. Luís Rey.)

III. Lo MORAL.—Las Misiones y los Misioneros, (Tojas, Nuevo Mexico, Tarahumara, Navarit.)

IV. Lo sobrenatural.—Admirable translación de la S. Imagen de Nuestra Sra, del Refugio; influencia de su culto en la reforma de las costumbres.

V. Lo personal.—Narraciones históricas, crónicas y biografía. VI. MISCELANEA.—De levendas y tradiciones no comprobadas.



LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El P. Bezanilla en su «Muralla Zacatecana, » pág. 83, en una nota, dice à la letra;...... «El convento de N. P. S. Francisco, que es el primero y principal de su Provincia de Zacatecas, fundôse el año de 1557. Se quemó el día 7 de Diciembre de 1648 y se comenzó à reedificar à 15 de Marzo de 1649. (Lib. 4 de Cabildos, fol. 87). Por último se hizo de hóveda la bella Iglesia que hoy tiene, por los años de 1736, »

El R. P. Fr. José Arlegui, nombrado cronista de la Provincia de Zacatecas en el Capitulo infermedio que se celebró en el convento de Sta. Maria del Rio el día 6 de Noviembre de 1734, en cumplimiento de lo prevenido por el Capítulo general celebrado en Milán el día 15 de Junio de 1729, que por estatuto mandó que cada provincia de las que ilustran el orbe serático, señalase religioso capaz para que escribiese la crónica separadamente de cada una de ellas; al hablar del origen de la de Zacatecas se expresa en estos términos,

«Esta Provincia de Y. P. S. Francisco de Zacatecas debió sus primeros rudimentos á la del Santo Evangelio de México........ Conchida ya la Conquista por el año de 1521, y flegados à México los doce verdaderos hijos de N. S. P. S. Francisco el año de 1524, vemos que por el de 1546 se hallaron cuatro religiosos franciscanos con el capitán D. Juan de Tolosa y otros soldados españoles en el lugar y sitio donde es hoy la ciudad de Zacatecas, mineral el más considerable de cuantos se han hallado en esta tierra. Estos cuatro apostólicos varones, cuyos nombres por la poca curia del país é incendios del convento de Zacatecas y su archivo, se ignoran, menos el del principal, que se llamaba Fray Gerônimo de Mendoza, acompañaron valerosamente á los españoles en la conquista de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y otras dilatadas provincias, consiguiendo con sus evangélicas voces tantas victorias, como los españoles con las armas. Por estos años no tuvieron consento alguno nuestros religiosos en Zacatecas, ni en alguna otra parte de

trias de algunos de los por el biografiados en su «Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional,» y permitiéndonos aŭadir otros datos de él ignorados ó no utilizados, figurando muy especialmente entre estos los relativos á los VV. PP. Francisco Herman Glandorff, S. J. y Fray Diego Basalenque de la Orden de S. Agustin; advictiendo de antemano al lector que si encuentra, por ejemplo, en la fista de los escolares á personas tan notables como los PP. Alegre y Clavijero, es porque en el repetido Catálogo aparecen todavia como simples escolares que aun no habían llegado al sacerdocio.

No anduvienos menos afortunados en lo que se refiere à los demàs institutos religiosos existentes eu la ciudad y à sus edificios respectivos habiendo cuidado de recoger datos auténticos de fuentes oficiales, como lo ofrecimos, poniendonos de ese modo à cubierto de la critica mal intencionada; absteniendonos casi siempre de hacer apreciaciones acerca de algunos hechos para dejar en libertad à cada lector y que forme de ellos el juicio que fuere de su agrado, siguiendo su propio criterio sia que, por otra parte, se nos tible de herir susceptibilidades.

Réstanos, pues, tan solo por hacer la parte principal del trabajo, la más ardna y laboriosa á no dudarlo, la que mayor interés ofrece y la que con el divino agxilio vamos à emprender, pudiendo sintetizar nuestra labor en el Plan de materias que à continuación ponemos, el cual, contando con el selecto y abundante material de que podemos disponer, nos prometemos puntual y cemplidamente desarrollar, teniéndolo ya en preparación.

Plan de las materias

que contendran los tomos restantes de la obra intitulada

EL COLEGIO DE GUADALUPE

- 1. Lo meau.—La Soledad, el Claustro, el Fraile ideológicamente considerado.
- II. Lo MATERIAL.—Fundación, Templos y edificios. Guadalupe. Villa-Aldama, Zapopan, Cholula, S. Luís Rey.)

III. Lo MORAL.—Las Misiones y los Misioneros, (Tojas, Nuevo Mexico, Tarahumara, Navarit.)

IV. Lo sobrenatural.—Admirable translación de la S. Imagen de Nuestra Sra, del Refugio; influencia de su culto en la reforma de las costumbres.

V. Lo personal.—Narraciones históricas, crónicas y biografía. VI. MISCELANEA.—De levendas y tradiciones no comprobadas.



LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El P. Bezanilla en su «Muralla Zacatecana, » pág. 83, en una nota, dice à la letra;...... «El convento de N. P. S. Francisco, que es el primero y principal de su Provincia de Zacatecas, fundôse el año de 1557. Se quemó el día 7 de Diciembre de 1648 y se comenzó à reedificar à 15 de Marzo de 1649. (Lib. 4 de Cabildos, fol. 87). Por último se hizo de hóveda la bella Iglesia que hoy tiene, por los años de 1736, »

El R. P. Fr. José Arlegui, nombrado cronista de la Provincia de Zacatecas en el Capitulo infermedio que se celebró en el convento de Sta. Maria del Rio el día 6 de Noviembre de 1734, en cumplimiento de lo prevenido por el Capítulo general celebrado en Milán el día 15 de Junio de 1729, que por estatuto mandó que cada provincia de las que ilustran el orbe serático, señalase religioso capaz para que escribiese la crónica separadamente de cada una de ellas; al hablar del origen de la de Zacatecas se expresa en estos términos,

«Esta Provincia de Y. P. S. Francisco de Zacatecas debió sus primeros rudimentos á la del Santo Evangelio de México........ Conchida ya la Conquista por el año de 1521, y flegados à México los doce verdaderos hijos de N. S. P. S. Francisco el año de 1524, vemos que por el de 1546 se hallaron cuatro religiosos franciscanos con el capitán D. Juan de Tolosa y otros soldados españoles en el lugar y sitio donde es hoy la ciudad de Zacatecas, mineral el más considerable de cuantos se han hallado en esta tierra. Estos cuatro apostólicos varones, cuyos nombres por la poca curia del país é incendios del convento de Zacatecas y su archivo, se ignoran, menos el del principal, que se llamaba Fray Gerônimo de Mendoza, acompañaron valerosamente á los españoles en la conquista de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y otras dilatadas provincias, consiguiendo con sus evangélicas voces tantas victorias, como los españoles con las armas. Por estos años no tuvieron consento alguno nuestros religiosos en Zacatecas, ni en alguna otra parte de

esta provincia, sino que servian de capellanes fidelisimos en los ejércitos, administrandoles los santos sacramentos, diciendoles misa, derribando altares y destruyendo idolos de aquellos à los cuales los gentiles, en su ceguera, tributaban indebidas adoraciones. En esta forma persistieron con mucha constancia, padeciendo grandes incomodidades y trabajos, sin tener celda ni abrigo alguno; caminando a pie y descalzos por las soledades y asperezas de Zacatecas y sus contornos, solicitando al gentilismo en sus propios aduares y rancherias para atraerlos al gremio de nuestra Madre Iglesia, como por fin lo consiguieron no sin sufrir muchas y penosisimas calamidades. Y así pacificadas por los medios más suaves muchas de estas occidentales naciones y tribus, establecieron los cuatro, religiosos referidos un hospicio en el que entonces era pueblo de Zacatecas, desde donde acudian prontamente à donde les Hamaba el desempeño de las edesiásticas tareas..... y siendo el convento de la ciudad de Zacatecas la cabecera de toda esta provincia, necesario es apuntar algunas cosas de sus principios y progresos, y el número de sus fundaciones y conventos.

Teniendo, pues, el capitán D. Juan de Tolosa noticias de las minas de plata que había en estas regiones habitadas por harbaros gentiles, entro con gente de guerra acompañado de los cuatro expresados religiosos, no sin trabajo por lo aspero y penoso del camino, y á los ocho dias del mes de Septiembre de 1546, asentó sus reales en la falda de un alto cerro, que lleva hasta hoy el nombre de «La Bufa,» donde los indios de la nación zacateca tenian sus fortalezas y reductos donde resistir los acontecimientos con que otras bárbaras naciones enemigas suyas solian hostilizarles. En la cumbre de dicha Bufa tenian constantemente centinelas, que descubriendo desde alli al enemigo, diesen la voz de alarma para defenderse de sus asallos. Desde allí descubrieron à nuestros españoles, y convocados los caciques y guerreros, subiéronse à la altura trepando por las fragosidades de las peñas, para reconocer desde allí cual era la intención de la gente que se presentaba. Asentado, pues, el real con toda precaución, no quizo el cuerdo capitân espantar la caza ni hacer demostración alguna de guerra, sino que con blandura, mediante uno de los religiosos que entendia el idioma, y dos indios auxiliares de Juchipila, por donde vino, hízoles saber que era pacifica su entrada, y que tan solamente solicitaba comunicarles el mayor bien. que podian desear, alumbrando las tinjeblas de su entendimiento con la noción del Dios verdadero...... Dudaron desconfiados al principio: pero viendo la humildad y afabilidad del misionero y la bondad y dulzura con que por su medio los acariciaba el noble y cristiano capitán, deponiendo todo temor, bajaron al campamento con menor horror del que habían concebido con la inopinada presencia de aquel grupo de gente armada y tan extraña á su trato y conocimiento. Fueron recibidos con mucha humanidad por parte del cuerdo capitán, quien dió orden á sus soldados bajo de graves penas, para que no hicieran el menor perjuicio à aquellos nuevos vasallos, que obsequiosos y tan sin resistencia, dieron la obediencia al católico rey de España. Dióles asimismo á entender por medio de uno de los religiosos que entendía suficientemente el idioma zacateco, la ceguedad en que hasta entonces habían vivido: la nulidad de los falsos dioses que adoraban y la ninguna noticia que tenian de los espirituales tesoros de la fe cristiana. y la grande ignorancia en que habían vivido sepultados, entendiendo que toda la vida consistia en el sustento corporal, sin advertir que hay otra vida en que el espíritu puede gozar de inapreciables felicidades. Explicóles del mejor modo la autoridad de la Iglesia y de su Jefe supremo el romano Pontifice, obedecido y reverenciado de tantos principes y reyes. Dióles noficias del poder del rey de España, de sus dilatados dominios, y de la prosperidad que bajo su paternal gobierno, podrian disfrutar siendo sus fieles y dóciles vasallos. Agradáronse los indios de tantas y tan lisonjeras propuestas, y prometieron someterse y ejecutar fielmente sus prescripciones, dando à conocer la espontaneidad de su asentimiento à cuanto se los proponia por la traza que se dieron diligentes de aprontar cantidad de sus pobres y groseros abastecimientos para obsequiar à sus huéspedes, presentándoles en abundancia maiz, pavos silvestres, venados y otras especies de caza, que, sin más preparación que asarlas al fuego, eran para ellos las viandas más delicadas; todo lo que en la ocasión muestra la sincera voluntad de los que tales cosas ofrecian.

Conociendo los españoles la abundancia de plata que el rico mineral ofrecia, hicieron asiento en la falda de la afamada Bufa, señuelo de las humanas voluntades, y con esta ocasión también nuestros misioneros pudieron recoger abundante mies, ministrando el pacto espiritual al número cada dia creciente de errantes ovejas, que atraidas por la fama de tantas riquezas, de todas partes acudian en númeroso tropel; y aunque tan pocos eran los obreros, cada uno valía por muchos, haciendose todos manos en la labor que ofrecia la reducción de aquellos innumerables gentiles, à quienes desde aquel instante dedicaron sus desvelos dándoles à entender los misterios de nuestra santa fe católica y el desprecio de Jos ídolos; y como en los religiosos encontraban los gentiles beneficios que no podian ser en lo terreno remunerados y un cariño verdadero y sin interés, fueron tomándoles afición sincera à sus nuevos maestros, venerándolos como à padres, y obedeciéndolos con filial y dócil sumisión, ya que la gratitud por las dádivas como dice un proverbio, abre el camino en las mayores dificultades: no de otro modo aconteció con nuestros religiosos, quienes por su afabilidad para con los salvajes al instruirles en la civilización cristiana, dándoles algunas veces aun de lo que ellos mismos poseían escasamente para su sustento, descubrian nuevas gentilidades, campo espacioso para la espiritual y temporal conquista.

Con estas religiosas y paternales operaciones procedieron por algunos años aquellos cuatro primeros virtuosos franciscanos descubridores y fundadores de Zacatecas, en compañía de los nobles capitanes españoles, hasta que llamados por el superior, encomendando las nuevas ovejas à la administración de un devoto clérigo, despidiéronse de sus amados neófitos, quienes mostraron profundo sentimiento por su ausencia; quedando empero consolados con la esperanza de su pronta vuelta. En este tiempo con la noticia que circuló de la opulencia del nuevo real de minas, concurrió mucha gente española, con lo que recibió notable aumento la población, fundándose por esta causa pueblo en forma, con autoridades, no en el sitio precisa

mente que ocupa hoy la ciudad, sino sobre el camino que conduce à Veta grande; obteniendo con el tiempo tales creces, que, no obstante su situación en terreno tan aspero y fragoso, es hoy una de las principales poblaciones, supliendo con la abundancia de plata lo que le falta de amenidad y recreo; por lo que muchos dejan países deliciosos para establecerse en esta tierra, que no les inspira simpatia más que por sus riquezas.

Como los pobres gentiles zacatecos estaban acostumbrados á la pasternal enseñanza y asistencia de los franciscanos, era natural que en su ausencia cavescu de ânimo anegador de amargo desconsuelo, no porque el carilativo ministro y devoto clérigo, à quien habia quedado eucomendada su administración y doctrina, dejara de aplicarse con solicito desvelo à la asistencia de sus feligreses, sino que como en el campo de la cristiana fe eran plantas nuevas, echaban de menos la mano del primer agricultor que rudimentariamente había enderezado sus ramas tiernas á los espacios de la enseñanza católica. Además de esto, comprendiendo los españoles, que ya eran muchos, que un sólo sacerdote no cra suficiente para socorrer las necesidades espírituales de todos y que se necesitaban varios ministros para el consuelo de inuchos, juntaronse los vecinos y todos de consuna escribieron à la provincia de Michoacan, solicitando religiosos y significandoles la/devoción que abrigaban hacia el hábito franciscano, por cuanto aquella recién convertida grey echaba de menos á sus primitivos conductores. . . . Atendiendo el pretado de Michoacán súplica fan institicada y que redundaba en servicio de Dios, anmento de la té católica y houra demuestro anostólico instituto, envió tres religiosos, cuyos nombres se ignoran... Nueve años bacia que faltaban de Zacatecas los primeros misioneros franciscanos, cuando llegaron alli estos fres últimos el año 1558. Recibiéronfes, los vecinos con singulares muestras de alegría, notándose principalmente en los indigenas que se enternecian hasta derramar lágrimas de phato, Diérontes decente hospedaje, destinandoles un modesto hospicio construido en el mismo sitio donde hoy està el convento de S. Agnstin, asistiéndoles con la devoción y el esmero que los españoles protesan al nobre saval de S. Francisco. Desde alli salian à predicar y à admipistrar á los indios, edificando con su ejemplo al pueblo que con tanto amor los habia solicitado y recibido. Y de tal suerte se hicieron recomendables en et ánimo de los españoles y de los indigenas, por su humildad religiosa, estos tres evangéticos ministros, que recelándose aquellos, por la necesidad y escasez que había entonces de sacerdotes, que los prelados volvieran à disponer de las personas de los religiosos, se valieron de medios eficaces para conseguir la fundación formal de un convento en Zacatecas, y obtener de ese modo la permaneficia de nuestros religiosos para su consuelo. Para este fin consultaron primero al virrey, quien dió el despacho de ruego y encargo, según costumbre de entonces, al prelado de Michoacán, que por aquel mismo tiempo había sido electo primer ministro. provincial de aquella provincia, à la que aun permanecia unida la de Jalisco ó Guadalajara, para que cooperase á obra tan pia y tan del servicio de ambas majestades. Con estas diligencias el pueblo de Zacatecas y su Ayuntamiento, escribió al Sr. Obispo de Guadalajara, para que pusiese la mano en negocio tan del divino agrado; y hallàndose su Señoria Illina, en Guadalajara, en donde se celebró el primer capitalo de Michoacán, comunicó y
deliberó con toda la provincia el modo que podía baber para fundar un
convento, y dar à nuestros religiosos la administración de aquellos recién
convertidas gentes; y habiendo conferido la materia con el Comisario general, con el provincial y los definidores, se dispuso el hacer convento en forma, participando al Ayuntamiento de Zacatecas este consuelo por medio de
cartas; y como el devoto principe era hijo de N. S. P. S. Francisco, bien
mostró favorecerlos con el amor que en su corazón latía bácia el santo
hábito con que se honraba; y para que todos conozcan su santo celo, pondré à la letra la facultad que dió à los religiosos de su orden para el ministerio de curas y es del tenor siguiente;

«Nos D. Fr. Pedro Ayala por la divina miseración y de la Santa Iglesia Romana, obispo de este muevo reino de la Galicia, del consejo de su magestad etc. Por cuanto por el M. R. P. Fr. Diego de Olarte, y por el M. R. P. Fr. Pedro de Valencia, primer provincial de esta provincia de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en que se incluye este nuevo reino de la Galicia de la provincia de Michoacán y por los reverendos padres Fr. Antonio Beteta, Fr. Juan de Ayora y Fr. Pedro de Palacios, difinidores por si y en nombre del pleno capitule provincial, que en esta ciudad de Guadalaiara se ha celebrado, nos ha sido hecha relación de la caridad y mucha cristianidad de las personas que residen en las minas de Zacatecas y de Pánuco, pues es lo principal después de México, así en la calidad, como en la cantidad de estas partes, y la devoción que á la órden de Señor S. Francisco tienen con deseos de tener monasterio de ella para su consuelo espiritual, así en las misas como en los sermones y confesiones; y para que haya abundancia de ministros (porque cada dia se aumenta más) y con el favor de Dios esperamos mayor anmento: habiendo acordado de nos pedir y suplicar, les diésemos nuestro beneplacito y licencia para fundar monasterio de su orden en dichas minas de Zacatecas, y por nos reconocida esta necesidad, su santo celo y servicio de Dios, de su Magestad y provecho de las almas; y ser así como estamos informados, de dichas minas, constandonos haber nuchos españoles y muchos indios de diversas purles, y habernos su Magestad mandada y encargado tengamos especialcuidado de los naturales de este obispado, y que habiendo monasterio en las minas, la conciencia de su Magestad estarà más bien descargada y la nuestra y los moradores más consolados; y ser calidad de las minas dichas tener monasterio de tan santa órden, y juntamente ser Nos hijo y muy devoto de elia, como tenemos obligación de serlo, aprobamos su santo relo dándoles muchas gracias por ello y por las presentes, usando de la autoridad que tenemos por el santo Concilio de Trento, damos nuestra licencia para que en dichas minas se funde monasterio de dicha órden en la parte más acomodada, con acuerdo de los señores justicia y diputados para la misa, sermones, doctrina y administración de sacramentos, la cual han de hacer como en esta ciudad de Guadalajara; y rogamos y encargamos à dichos padres tengan especial cuidado en proveer dicho monasterio de fales personas como convenga, y en virtud de santa obediencia, y so pena de excomunión mayor, mandamos á todos estantes y habitantes en dichas minas, no vayan contra el tenor de esta provisión antes den todo favor para que haya efecto todo lo en ella contenido, y lo contrario haciendo, los habemos por incurridos en dicha excomunión. Y para mas firmeza de lo dicho, mandamos dar esta nuestra provisión firmada de nuestro nombre, y sellada con nuestro sello, y refrendada por nuestro Secretario.

Dada en Guadalajara, en 26 de Julio del año de 1567.—Fr. Pedro, obispo de la Nueva Galicia.—Por mandado de su Señoria Reverendísima.—

Juan de Andrada. Secretario.

Conseguido este feliz despacho, como los españoles y los indios tenian fervorosas ansias de perpetnar à nuestra religión en su compañía, pusieron loda diligencia en dar cima á la fábrica de nuestro monasterio. ofreciendo los mineros y vecinos la ayuda y el costo necesarios con toda voluntad y fineza; y advirtiendo que el sitio en donde estuvo fundado el primer hospicio, estaba como media legua distante de lo más poblado, pues la población y su parroquial Iglesia, estaban adelante de la cuesta que hoy llaman de Menchaca, donde está una capilla que fué de la hacienda de D. Agustín Díaz, gran bienhechor de muestros religiosos, y hoy es de D. Domingo Tagle Bracho, á cuya fábrica asisti yo el año 1718, y vi sacar de sus cimientos mucha osamenta y calaveras de los que se habían allí enterrado cuando servia de parroquia: prevenido pues, el inconveniente de la mucha distancia desde el hospicio al pueblo, un devoto minero dió un sitio para que en el se edificase nuestro convento más cercano al comercio, y es el en que el dia de hoy está el convento edificado; y aunque entonces fué muy conveniente, hoy que la ciudad ha crecido, se halla distante la cindad de nuestro convento, y en el centro de ella està fundado el convento de S. Agustin, que antes fué hospicio nuestro.

En el nuevo sitio que nos dieron se labró una iglesia decente mucho mayor que la que en aquellos primitivos tiempos se solia edificar, y un convento razonable en que morasen nuestros religiosos. Solemnizóse el día que se dedicó la iglesia con públicas demostraciones, así de los españoles como de los rústicos é indígenas. Dispúsose todo lo necesario para el esplendor del culto divino, que este ha sido siempre el primer cuidado de nuestra religión seráfica. Ornamentaron los españoles el nuevo templo, y con la emulación à que exhorta el Apostol, cada uno contribuía con lo que su devoción le dictaba; y para que entre los dos curas, el secular y el regular, en ningún tiempo hubiera diferencias, sobre límites de la feligresia, en la administración de sacramentos à los indios, con autoridad del dicho llustrisimo señor Obispo y asistencia de la real justicia, se dividió la administración de los indios por barrios, siendo término por la parte del Sur la cruz de Moya y por la parte del Norte, inclinado algo hácia el Oriente, unas haciendas de sacar plata con que se dió con gusto universal principio à la doctrina de los indios, que hasta hoy permanece en nuestro convento, enseñando todos los días á los hijos de los indios, y los domingos á los adultos y casados los rudimentos de la fe católica, y la política y cristiana disciplina, teniendo siempre la religión mucho desvelo en que los ministros sean capaces, cuerdos y asistentes á tan cristiana tarea como es la enseñanza de la doctrina....

.....Los principios de esta zacatecana provincia, si hien trabajosos, fueron asaz pequeños; pero han ocupado tantas gentes y distancias, que se echa bien de ver que en su propagación resplandeció la diestra del Altísimo. Reconociendo aquellos primitivos padres que tenían ya cinco pobres conventos, que aunque dispersos y muy retirados entre si, podian sustentar abundancia de ministros para aumento de la nueva grey, trataron de consultar con el Comisario general y con el Ministro provincial de la Provincia del Santo Evangelio de México, cuyos hijos solos contribuyeron à su fomento, para que por este único medio estuviese provista de religiosos, de que tanta necesidad tenia. Propusieron à los prelados todas las razones de congruencia que asistian para que así se ejecutara, porque conocian que de no hacerse lo que pretendian, quedaban expuestos à malograr los sudores con que con tanto afán habían criado los cinco conventos. Bien conocian los prelados las dificultades que había para hallar religiosos que gustosamente entrasen en lugares tan remotos y desabridos; mas afendiendo al consuelo de tantas almas, asintieron à lo que se les suplicaba, conociendo que quien facilitó el tránsito á los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los ánimos de los ministros para que pasasen confiados á la conservación de los pueblos recién convertidos.

Con este consentimiento se erigió en Custodia con el titulo de N.P.S. Francisco de Zacatecas, no porque el convento de Zacatecas fuese entonces de la Custodia, pues pertenecia à la Provincia de Michoacán, sino porque la mayor parte de los indios convertidos eran de la nación zacateca. Hizose esta creación el mes de Diciembre del año 1566 con los cinco conventos que se habían fundado, y fueron: el de la villa de Nombre de Dios; el de San Juan Bautista de Guadiana, villa que era de Durango; el de San Pedro y San Pablo de Topia; el del valle de San Bartolomé y el de San Buenaventura de Peñol Blanco, que es hoy de San Juan del Río.

......Erigida en Custodia aquella pequeña porción de conventos, fué nombrado primer custodio el P. Fr. Pedro de Espinareda por su religiosidad, cordura y celo con que fomentó cuanto pudo la conversión y reducción de tantas almas, y la gobernó después con paz, quietud y todo acierto...... En este tiempo la Provincia del Santo Evangelio de México cuidó de enviar cuantos religiosos podía para fomento de la nueva Custódia. Envió inmediatamente cuatro religiosos al provincial del Santo Evangelio el año de 1567. que à la sazón lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la santa Provincia de Cantabria, quien acabado el curso de Teologia en el convento de Victoria, en compañía del M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga, hijo de la misma Provincia y de la esclarecida familia de los Areyzaga de Villarreal de la Provincia de Guipuzcoa, y que fué dignisimamente dos veces provincial de la del Santo Evangelio, salió en misión para dicha Provincia, y para ser entre ambos padres y prelados de esta de Zacatecas; debiéndoles à estos dos insignes varones hijos de Cantabria, así como la del Santo Evangelio, su mayor lustre en aumentos espirituales, en fábricas de sus conventos, los mejores y más bien dispuestos; y en el lustre de las letras que con su fomento tanto adelantaron, como lo afirma el erudito P. Torquemada; esta

BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

verse hoy por esta tierra tan dilatada, propagándose en más de cincuenta casas de misiones y conventos. Y para más demostrar el P. M. R. Fr. Domingo de Areyzaga el afecto que tenia à esta Custodia, sita en el nuevo reyno de la Vizcaya, acordo pedir à la Provincia de Michoacán le diese el convento que tenia en Zacatecas por estar tan cercano à los cinco conventos de la Custodia, ofreciendo dar en cambio à Michoacán la casa del pueblo de Queretaro muy cercana à su Provincia, y que entonces pertenecia à la del santo Evangelio; y como la commutación cala bien à todos, se hizo con gusto de lodos los religiosos el traspaso, y dieron el convento de Queretaro à Michoacán, agregandose el de Zacatecas à la nueva Custodia, lo que se ejecutó à principios del año 1578, aunque algunos quieren que se hiciese esta permuta el año 1576, siendo provincial de aquella Provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la ciudad de Pamplona.

Agregado el convento de Zacatecas á la Custodia, conociendo que era la mayor población, después de México, que babía en la Nueva España, teniendo por esta causa más forma para sustentar mayor número de religiosos y que podian acadir alli para proveerse de la necesario, se determina fuese el convento de Zacatecas cabecera de la Custodia, quitándole à la villa de Nombre de Dios este titulo. Y annque Zacatecas todavia no era cindad en este fiempo, tenfa emelia gente de autoridad y nobleza española; lo que habiéndole sido representado al rey D. Felipe II, le envió el título de ciudad el año 1588, señalándole por armas un cerro que representa la Bufa, y en medio de el la imágen de Maria Santisima y á su fiel conquistador y tres pobladores primeros de su mineria, que fueron, el capitan D. Juan de Tolosa, D. Cristobal de Oñate, D. Diego de Ibarra y D. Battazar de Banuelos, envos hechos en aquella ciudad ifustre, aunque fueron esclarecidos, están casi en olvido sepultados. Y como á mi solo me toca referir lo que pertenece à esta franciscana Provincia y sus espirituales trabajos, tendre la disculpa que el poeta Ovidio en no referir del Cesar las bazañas valerosas, sino sus religiosas proezas (Orid in fast.)

Caesaris arma cantant alii, nos Caesaris aras.

ron lo mejor de aquel terreno. Treinia y ocho años, o poco menos, tenia la Custodia, gobernándose en todo ese tiempo por nueve prudentisimos pretados, que con títulos de custodios le dieron así en lo espíritual como en lo material mucho crédito y aumento.

Creciendo el número de operarios así con los que venian de México. como con algunos otros que, conducidos del divino Espirita para ser iornaleros de esta viña, tomaron el hábito en esta Custodia, se fueron fundando diversos conventos; de modo que el año de 1600 se hallaba la Cristodia con diez y seis conventos, bastante número de ministros, y disnosición para otras nuevas fundaciones; y reconociendo los prelados de México ser suficiente porción para erijirla en Provincia, se dió parte à los religiosos de la Custodia para que tratasen los medios con la eficacia que pedia la materia; y así en la primera flota que se presentó, se dió aviso à los prelados generales, especificandoles todo lo conducente, y suplicandoles con todo rendimiento dispusiesen la erección de esta Provincia con la solemnidad que nuestras leyes seráficas ordenan; esto mismo escribieron el virrey, la audiencia, los gobernadores y prelados eclesiásticos, significando la importancia que tenia el cooperar á peticiones tan justas. Hallaron estas abrigo y favorable acogida en el ánimo de los prelados, y conferida con madurez la materia, pusieron à los soberanos piès del Sumo Pontifice, Clemente VIII. la humilde súplica para que se dignase expedir sus apostólicas letras para la erección y firmeza de la Provincia; y usando Su Santidad de la benignidad de su paternal oficio, se dignó expedir bula de erección, concediéndole todos los privilegios de que las demás provincias de N. P. S. Franciscogozan, reteniendo el nombre de Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas, cuya expedición fue à diez dias del mes de Abril de 1603, usando en su sello la imágen de nuestro Seráfico Patriarca, teniendo una pequeña cruz en la mano, y à su lado la silueta de un pequeño templo. Dicha bula existia original en el archivo del convento de la Purísima Concepción de Zacatecas, la cual bula consiguió el padre Fr. Juan Gómez, hijo de la Provincia de Zacatecas, personalmente en Roma.

Vino, pues, la bula apostólica à la ciudad de México, y dando aviso de sa buen despacho al Custodio, se acordo ponerla en ejecución, á cavofin se puso en camino para Zacatecas con toda la autoridad necesaria de los prelados superiores, el M. R. P. Fr. Pedro de la Cruz, dignisimo Provincial que era de la del Santo Evangelio; y celebrando la función capitular en el convento de la Purisima Concepción de Zacatecas, el dia 22 de Febrero de 1604, fué electo en primer Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Alonso-Caro, persona en quien concurrian religiosidad, prudencia y literatura, prendas que se requieren para un perfecto preladó. Desde este día, ya con los religiosos que tenía, ya con los que en ella reciben nuestro hábito, va en fin con los padres que de España vienen en Misión á expensas de la católica Magestad, ha tenido suficientes ministros ocupados en las piadosas operaciones de la administración de su cargo, creciendo cada día la conversión de los gentiles, habiéndose dilatado desde el año de 1604 en que se erigió en Provincia basta el presente en que escribo esta Crónica, que es el de 1736 con conocidas ventajas; pues si el año que se fundo tenfa

diez y seis conventos tan solamente, se halla el día de hoy con catorce conventos de guardianías, veintidos conventos de presidencias, y diez y ocho conventos de vivas conversiones, que en junto hacen el número de cincuenta y cuatro casas, sin que entren en este número tres conversiones que se despoblaron por la invasión de los indios bárbaros, que son, la de Santa Maria de las Carretas, la de San Buenaventura del Torreón en Vizca-ya la Nueva y la de los Alamillos, ó San Bernardino en el Nuevo reino de León; y como por la parte que mira al Occidente y al Norte no confina con población alguna de cristianos, hay capacidad así de tierras como de gentiles, en que se pueden dilatar muchas provincias.......

Comprende esta dilatadisima Provincia trescientas treinta leguas de longitud, y casi otras tantas de latitud; de suerte que desde el convento de Santa Maria del Rio, que es el primero de esta Provincia hacia el Poniente y Norte, hay 330 y más leguas; y desde el convento de la villa de Cerralvo, que es el último de la cristiandad hacia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el convento de Guazamota, que es el último hacia el Mediodia, hay 295; ámbito sin duda más capaz que el que ocupa toda nuestra España. De suerte que segúnlo que experimente cuando visitê como Provincial, aunque indigno, la Provincia, no habiendo llegado personalmente a muchos conventos, anduve más de 900 leguas en la primera visita, siendo este uno de los mayores trabajos que padecen los religiosos, y a quienes es preciso, en tan desmedidas distancias, pasar por muy distintos climas, cuales puede considerar quien entendiere la variedad de temperatura que pueden cabello en más de trescientas treinta leguas, desde el 22º hasta el 33º grado de altura polar.

Abraza asimismo el ámbito de esta Provincia diferentes reinos y obispados. En cuanto à los reinos, comprende la Nueva España, cuatro conventos, que son los de San Luis Potosi y sus contornos, la Nueva Galicia abraza à Zacatecas, Colotlán, su Sierra y Charcas; el Nuevo reino de León à Monterrey con sus misiones y guardianias; y la Nueva Vizcaya desde Durango à Casas Grandes, én que se incluye la villa de S. Felipe el Real ó Chihuahua. Compônese asimismo la Provincia de treinta y seis doctrinas, que con titulos reales de los señores vicepatronos se presentan unos al Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, que son tres; otros al Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, que son diez y nueve, y otros al Ilmo. Sr. Obispo de Durango, que son catoree, quienes dan la canónica institución à los presentados, arreglándose à las reales cédulas....

El convento principal de esta Provincia es el de la nobilisima ciudad de Zacatecas, dedicado à la Purísima Concepción de María Santísima Nuestra Señora. Compónese la comunidad lo más del tiempo de cuarenta religiosos, ó poco menos, quienes se sustentaban hasta el año de 1725 con las timosnas que Su Magestad, á quien Dios guarde, daba generosamente, y con las de los otros bienhechores. Hoy se mantienen los religiosos de la pura mendicación, porque lo obvencional del curato no pasa de seiscientos pesos. Con las timosnas que continuamente dan los vecinos y mineros al convento, tiene lo necesario para el divino culto, sustento y vestuario de los religiosos, con un convento capacisimo, todo él de cal y ca., to, habiéndose fabri-

cado en estos tiempos una iglesia de bóveda con su cimborrio primoroso, de setenta varas de longitud y catorce de latitud, con las demás proporciones que pide el arte, y una portada de canteria, tan hermosamente labrada, que es una de las mejores de la Nueva España, debiéndose la perfección en que se halla, al esmero vigitante y gran trabajo con que se aplico à solicitar limosnas de los bienhechores, y asistir personalmente más de cinco años à la obra el M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, ex-ministro provincial el más antigno de esta Provincia.

Aqui nos permitimos interrumpir la marración del P. Arlegui para dar lugar á la especie que encontramos en la Biblioteca de Beristain, referente á que, la torre del templo de S. Francisco de esta ciudad, que aun se conserva sin terminar mas que el primer cuerpo, fue obra del Padre Fr. Juan Lazcano, á quien el mismo Beristain supone natural de S. Luis Potosi, y el padre Arlegui lo presenta como español, é hijo de la Provincia de Cantabria. Dificil nos parece conciliar estas opiniones, y así proseguizemos copiando la substancial del P. Arlegui, que es como signe:

«Es este convento de noviciado, donde se crian y educan los que, desengañados del mundo, buscan para su salvación seguro puerto en la Religión Seráfica..... Fuera de ser el convento e iglesia lo más sifutuoso de la ciudad, es en ornamentos, alhajas de plata y lo demás que conduce al divino culto, lo más abundante y rico; que el aseo y lo curioso en lo que sirve à las divinas aras, siempre fué y débe ser el primer cuidado de nuestros religiosos, y al que falta esta calidad, no le tiene S. Gerónimo por eficaz obrero de ocupación tan sagrada. En la iglesia de este convento hay un altar muy primoroso, dedicado à la imagen de Nuestra Señora de Aranzazu, en que está fundada una Cofradía, formada de los hijos de las provincias vascongadas que por aqui habitan, quienes, devotos de su paisana, la solemnizan con fervorosa devoción y especial regocijo de sus almas: (a) Tiene así mismo este templo una suntuosa capilla de S. Antonio de Padua, de que trataré en otra parte, mediante la divina gracia. Persevera en este convento la instrucción que se da á los naturales en doctrina cristiana. sin haber decaido ni un punto su enseñanza cuotidiana, como tampoco disminuye la administración espiritual-que à muchos indios se imparte, así en el pueblo de Tlacnitlapan y sus barrios, como en muchas haciendas, así de fuego como de azogne, de la mineria.....

veintidos conventos de presidencias o vicarias, siendo por todos treinta y seis los conventos, de los cuales treinta y cuatro tienen ministro colado, con título de cura: tiene asimismo dieciocho conversiones vivas todas, entre indios bárbaros chichimecas, en cuyo computo bien podrían enumerarse diez de las doctrinas; pues aunque está colado en ellas el ministerio, los indios que las habitan, además de ser bárbaros chichimecas, no pagan al convento obvención alguna; motivo por el cual, cuando se quito la limosna que daba Su Magestad à los ministros de las doctrinas de esta Pro-

⁽a) Ni el Altar ni la Cofradia existen, cuando el primero fue destruido por la revolución (1859), ya la segunda se había extinguido desde el tiempo de la espulsión de los españoles (1822).

vincia, mandó Su Excelencia el Virrey que esto no se entendiese con alguna de ellas, y que de alli en adelante se continuase dando la limosna con el tifulo de *Quasi Missiones*, aunque ocho no lograran esta fortuna; causa por la cual perecen en ella los ministros.

En los referidos conventos y misiones tiene la Provincia una dilatada Custodia con el título de S. Antonio del Parral, erigida por nuestro Santisimo Padre Clemente XI, año de 1714, y puesta en práctica esta disposición pontificia en el capitulo provincial que se celebró en el convento de San Luis Potosi à 30 de Enero de 1747, en que salió electo de Ministro Provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, y primer custodio de la Nueva custodia N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, que hoy es padre más autiguo de esta Provincia. Los términos de la Custodia comprenden lo mejor de la Vizcaya, y comenzando desde el valle de San Bartolomé, finalizan en Casas Grandes. Administra esta Provincia en cuatro ciudades, ocho villas, ciento sesenta pueblos y doce reales de minas. Administra así mismo más de cuatrocientas estancias y labores, con un excesivo número de feligreses indios, barbaros y helicosos de innumerables naciones, que, según el cómputo que tengo hecho, sin propasarme en cosa alguna, pasan de cien mil las personas adultas que administran de indios solos, los que, mediante la niedad divina, se han agregado al feliz número de la cristiandad por medio de la predicación y diligencia de nuestros religiosos.....

Toda vigilancia y cuidado se necesitan en los ministros porque casi todos los indios son inclinados al ocio, y como gente rústi a, se cuidan poce de lo que conduce à su espiritual aprovechamiento, siendo muchas veces preciso recurrir al paternal rigor para que ejecuten lo que se les ordena hacer tocante à la enseñanza y bien espiritual de su alma. En los conventos que caen en la Nueva España y en una parte de la Galicia, e tá en buen corriente la doctrina y con todo, es necesario que nunca falte el ministro à ella..... porque si el ministro falta, van faltando poco à poco los indios, sin más motivo que huir de este pequeño trabajo. En las doctrinas que caen en la Nueva Vizcaya, reino de León y muchas de Galicia, como los indios son tan indómitos y bozales, cuesta mucho trabajo el atraerlos à la doctrina, y el hacerles que en los días de preceptos asistan al Santo Sacrificio de la Misa; porque como el religioso vive solo entre ellos, como cordero entre lobos, no puede reducirlos à practicar los actos religiosos sino con dadivas, ruegos y caricias, y mientras esto dura, los suelen tener gratos y dóciles, y solo los dones y regalos suelen contener su saña,....

También han enseñado los religiosos à los indios à cantar en el coro, y à oficiar las misas, lo que ejecutan con solemnidad y grandeza, pues raro es el pueblo donde no haya una excelente capilla de canto de órgano con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento; y con la enseñanza y ejercicio han salido muchos excelentes músicos, los cuales tienen obligación de enseñar à los muchachos para que cada dia vaya en aumento. Procuran también nuestros religiosos que haya escuelas en los pueblos, en donde aprendan à leer, escribir y la lengua castellana los indios, y de los más diestros y ladinos ocupan en las sacristías para el continuo aseo de los altares, iglesias y ornamentos. También les han fundado cofra-

dias y hermandades, y en algunas, con principal adquirido por los religiosos, hay abundancia de ganados con que tienen lo suficiente para ornamentar sus iglesias, y celebrar las fiestas titulares de parroquias y cofradías.

Han hécholes también nuestros religiosos fabricar hospitales para curar sus enfermos, lo que en muchas partes ejecutan con solicitud y cuidado, de suerte que por pequeño que sea el pueblo, tiene un hospital en que se asiste à los menesterosos, teniendo juntamente cuartos donde hospedar à los sacerdotes viajeros y españoles, con un mayordomo encargado de la asistencia de ellos. También les han inclinado à seguir los usos y costumbres que los españoles tienen en los pueblos que habitan, obligándoles à aprender todos los oficios y artes mecánicos, que ejercen con tanta destreza, que no necesitan buscar maestros fuera del lugar para cuanto en su pueblo se necesita de lo más indispensable para la vida. En este estado tiene esta Provincia los pueblos que administra, y aunque en ellos hay muchos indios que con toda voluntad han recibido la ley de Jesucristo, empleándose en ejercicios cristianos y devotos, obedientes à los ministros y respetuosos hacia los sacerdotes; mas en los reinos de Nuevo León y de Nueva Vizcaya dan macho trabajos á los pobres religiosos, donde son aquellos tan bozales y feroces, que han menester estos mucha tolerancia y paciencia para ganar aquellas bárbaras voluntades. Y con todo eso, quedan los ministros muy desconsolados al ver sus esquiveces por todo lo divino, sirviéndoles de único consuelo ver que se logran los niños à quienes desde la tierna edad les cultivan en las cristianas costumbres los religiosos, connaturalizándolos de ese modo con el bien obrar. Mas los adultos y ancianos, que tienen costumbres bárbaras y de suyo son rebeldes é insolentes, no hay más remedio que su rirlos, y con cosas de comer, ropa y otras brujerías, que para ellos son de mucha monta, tenerlos gratos, y esto necesita irselo dando poco à poco; porque mientras esperan que el religioso pueda darles algo, muéstranse sumisos, obedientes y comedidos; mas tan luego como sospechan que ya no tiene cosa alguna que darles, se van fugitivos à los montes, menospreciando à los ministros y desobedeciendo cuanto se les ordena hacer. Por eso los religiosos siempre procuran tener alguna golosina que darles, para estimularlos á que vivan quietos y pacíficos en sus pueblos; viniendo hacer por desgracia un axioma en estas comarcas, en vista de que sus habitantes sólo asisten á la Iglesia quando se les da algode comer, que si en general hablando, à otros infieles les ha entrado la fe por el oído, à estos desgraciados no les entra sino por la boca; así nos lo enseña la experiencia y todos los dias por desgracia lo presencian nuestros mismos ojos.

Con tanto trabajo como queda re'erido es como procuran los religiosos sacar alguna chispa de tan bárbaros pedernales, haciendo á Dios sacrificios de la paciencia con que sufren la bozalidad y dureza de sus ánimos feroces, y aun con todo esto, son de tan dura condición, que á gusto suyo han de ser señaladas las horas en que tienen que concurrir al templo, porque sucede que muchas veces, por estar entrelenidos en sus juegos y pasatiempos, que si el religioso les llama para que oigan misa, ellos le responden, que la diga en buena hora, porque ellos no la quieren oir aquel dia; à lo que el religioso, oida esta respuesta, suele sacarles partido proponiéndoles que les esperará hasta que haflan terminado el juego y tenerle ellos asi esperandoles hasta medio dia. Otras veces sucede que leniendo ellos dispuesto algún baile, à que son afectisimos, por lograr para su festejo la mañana, van à la celda del ministro à media noche, y con imperio y osadia le mandan levantar à aquella hora para que les diga misa, si quiere que la oigan, porque necesitan toda la mañana para bailar. Y todo esto es preciso tolerarlo, porque si el religioso fallaba à darles gusto, tuvieran atrevimiento de perderie el respeto y hasta de quitarle la vida, pues con más titil pretexto se la han quitado à muchos ministros; porque como no saben lo que vale la vida de un hombre, la quitan tan facilmente, que, por una miserable vara de carrizo se ha visto matarse unos à los otros, y muchas veces sin motivo alguno, cometiendo por gasto un delito con la mayor atrocidad y à sangre fria.

Estas y otras muchas rosas padeceu en la administración los pobres religiosos por el bien de las almas y porque la obediencia los destina à labor tan espinosa y trabajo tan excesivo, habiendo perdido muchos de ellos la vida entre sus manas. Así es que, cuando los infelices suelen salir de aquellas asperas mansiones, vienen demudados, nalidos, casi desnudos y como atónitos de vida tan horrorosa; pues en verdad es cosa fuerte que hombre nacido y educado en cindad populosa, tal vez de ilustre cuna, hechos a comunicar con personas cultas, por la obediencia se destinen à paser la vida apartados de todo trato, careciendo hasta de lo más preciso para alimentarse y vestirse, oyeado la lengua barbara de los indios sin tener con quien conversar en sa nativo idioma y ni quien en sus enfermedades y trabajos les punde socorrer con mano compasiva.......

Como los religiosos de San Francisco fueron los primeros Misioneros cristianos en la conquista de estas tierras, ellos también obtuvieron las primicias del marfirio y de la nuerte en el camplimiento de su evangélica misión. Cabe por lo mismo, al instituto referido la honra de haber sellado los primeros trabajos misioneros en la Provincia de Zacatecas, con la sangre de las siguientes victimas:

Fué el primero Fr. Bernardo Cossin, francés, originario de Aquitania, coadjulor del P. Espinaredo en la custodia de Nombre de Dios. Murió el año de 4555, de una manera cruel por manos de los indigenas, al estarles predicando en una sierra inmediata à Durango, en cuyo convento està sepultado su cadáver.

Al P. Cossin siguieron en la gloriosa carrera del martirio, Fr. Pablo de Acevedo, portugues, y el P. Fr. Juan de Herrera, español, quienes penetrando à evangelizar à los indios de Sonora, pagaron con la vida su alrevimiento.

El año 1582 murió también en el camino que conduce de Huejúcar á Colotlán, el P. Luis de Villalobos, inhumanamente sacrificado por los indios Nayaritas ó Serranos.

El Padre Andaluz Fr. Agustin Rrodríguez, que à pie y entre darisimas mortificaciones recorrió ta mayor parte de la Provincia, pagó su ar-

diente celo religioso con la muerte, en unión de los PP. Francisco López y Juan de Santa Maria, predicando à los salvajes de Nuevo México.

El P: Fr. Juan de Tapia y un lego flamado Lucas, viniendo de Durango fueron asesinados por unos indios huachichilas en un punto denominado Tapias, entre Fresnillo y Zacatecas, por lo que sus cuerpos fueron traidos y sepultados en el Convento de San Francisco de esta cindad

Fray Juan Serrato, Guardián del Convento de Sombrerete, murió en Atotonilco, cerca de San Francisco del Mezquital. Este sacerdote se atrevió à derribar los idolos que adoraban los salvajes de aquellos lugares, quienes enfurecidos por esto matáronto à flechazos.

De igual modo terminó sus días el valeroso Padre Fray Andrés de la Puebla, español, quien se internó à predicar à los indios en la sierra de Topia, donde obtavo la palma del martirio el año 1586.

Este mismo año murió también à manos de los huachichilas en las inmediaciones de Charcas, el Padre Fray Juan del Río, de origen español y gobernador que babía sido poco antes de la Provincia de Nueva Vizeaya,

El Padre Fray Martin de Altamirano cuya patria según se cree fue Zacatecas, se dirigió à las distantes tierras del llamado entonces Nuevo Reino de León, muriendo sacrificado por aquellos teroces salvajes el año 1606, y por el mismo tiempo fué igualmente asesin do por los tepelmanes de Durango, el Padre Fray Pedro Gutiérrez.

A las margenes del río de Conchos fueron à sellar su valor y su fe con la sancre del martirio, los Padres Tomás Zigarrán y Francisco Lavado, donde también, murió después à manos de los apaches el P. Fr. Alonso Gil.

El P. Fray Esteban Benitez, asesinado por los chichimecas, sucumbió cerca de San Juan del Rio (Durango).

En el convento de San Bernardino de Milpillas, fueron muertos a puñaladas los PP, Fr. Ramiro Álvarez y Fr. Diego de Evia. Este último era criollo de Zacatecas,

Otros muchos religiosos pertenecientes à las mismas provincias, fueron victimas del salvajismo furioso de los indigenas; pero seria obra de un trabajo especial presentar un extenso cuadro de aquellos abnegados obreros de la Religión católica, quienes sin más pertrechos que su corazón abrazado en el fuego de la fe y un Crucifijo en la mano en fugar de espada, exponían su vida con mayor anhelo y abnegación que los mas bravos y atrevidos guerreros.

La Religión de San Francisco no sólo se distinguió por haber sido sus religiosos los que primero enarbolaron el estandarte de la fe católica en estos memorables sitios, y por haber muchos de ellos pagado su ardiente celo con la muerte y el martirio, si no también porque muchos de sus hijos supicron homarla con el ejercicio de las virtudes cristianas y el estudio de las ciencias útiles de la sociedad. Justo es, por lo mismo, ya que de la referida Orden se trata, consignar aquí annque sea en breves lineas algunos apuntes de la vida de aquellos varones que más se distinguieron por su piedad y talento en la misma Provincia de Zacatecas.

Descuella en primera linea el R. P. Fr. Gerónimo de Mendoza, fun-

dador de la primera misión de PP. Franciscanos que bubo por estos rumbos.

En seguida el R. P. Fr. Pedro de Espinaredo, eficaz y digno sucesor de Fr. Gerónimo de Mendoza, tiene también una brillante página en la Historia de aquellos tiempos y lugares, pues á su cristiana vocación, de su celo, valor y constancia, se debió la conversión de innumerables gentiles, el establecimiento de varias Misiones y aun quizá los progresos de la conquista, puesto que cuando los conquistadores capitaneados por Ibarra y Alonso Pacheco fundaban alguna población, ya el citado Padre Espinaredo y sus religiosos colaboradores habian logrado sentar antes la planta en las tierras que no estaban aim sojuzgados por las armas españolas.

El mismo P. Espinaredo, mezclando à las fatigas y los trabajos de la predicación la transmisión de algunos conocimientos útiles, enseñaba personalmente à los neófitos la labranza, haciéndoles sembrar maiz, frijol calabazas, y otras plantas cereates ó leguminosas; y á efecto de hacer más práctico el ministerio sacerdotal de los religiosos entre aquellos indigenas, se dedicó asídua y constantemente de formar un vocabulario de la lengua zacateca, del cual fué de bastante utilidad para facilitar á los naturales la

enseñanza de la Religión.

La vida del P. Espinaredo es, por otra parte, muy recomendable atendida su piedad y las virtudes de que estaba adornado, pues durante su permanencia en estos lugares, siempre se mostró digno del augusto ministerio que desempeñaba, obteniendo el aplanso no sólo de sus superiores y de sus compañeros, sino hasta de los mismos indios, quienes admiraban su paciencia, valor y constancia en medio de las más duras penalidades y miserias que le rodeaban y de las peligrosas excursiones que emprendia, en las cuales no solia disfrutar de mayores comodidades ni de otros alimentos que los que los indigenas ó la naturaleza le proporcionaban. Su permanencia entre los idólatras fue de cerca de treinta años.

No es menos digna de elogio y de respeto la vida del V. P. Fr. Diego de la Cadena, lo mismo que la de Fr. Jacinto de S. Francisco. Estos dos Religiosos pueden muy bien, bajo muchos conceptos, ponerse en parangón

con el P. Fr. Pedro de Espinaredo.

De la ciudad de Salamanca, (España) vino à México el año 1539 un Religioso que también dio mucho lustre à la Provincia de Zacatecas. Llamahase Fr. Diego de Ordoñez, siendo su vida tanto más notable cuanto que vivió 117 años, de los cuáles 104 empleó en el ministerio apostólico. Comenzó sus estudios cuando tenía 8 años de edad, siendo notable su apro-

vechamiento en muchos ramos de las Sagradas Letras.

Al llegar à México supo que por estas comarcas los religiosos Franciscanos tenian que emprender frecuentes Misiones entre los salvajes y que en ellas no eran pocos los misioneros que en premio de sus tareas recibian la corona del martirio; y deseando el P. Ordoñez hacerse participante de tanta gloria y dejar en la tierra algunas huellas de sus santos deseos, emprendió à pie su viaje desde México hasta esta provincia, à la edad de 79 años, pasando luego á la Nueva Vizcaya, donde se ocupó en la conversión de los gentiles.

Ni la muy avanzada edad de aquel religioso, ni sus continuos ayunos y duras penitencias le impidieron emprender dilatadisimos viaies, cuvas molestias soportaba con gozo y resignación admirables. Pero cuando ya contaba 110 años de edad y después de haber desempeñado por mucho tiempo el cargo de Misionero, la naturaleza hubo de imponerse à la ferrea vojuntad de aquel hombre 'gigante en los padecimientos, en el estudio y en los trabajos, obligandole al fin à deponer el báculo de Apóstol de los gentiles, para encerrarse en una celda del Convento de Sombrerete, de donde solo salió, durante los últimos siete años de vida, à predicar los domingos en la Parroquia de aquel lugar.

El P. Arlegui, de quien tomamos todas estas noticias, refiere del mismo religioso que, en el último de sus sermones, predijo la próxima ruina de aquel rico mineral; profesia que fielmente se vió cumplida, des-

poblándose Sombrerete, según el mismo historiador.

La muerte de tan respetable sacerdote ocurrió en el mismo Sombrerete el año 1587, con gran sentimienio de todo el vecindario, y el cadaver fué coloçado al pie del altar mayor del convento de San Francisco de aquella población. Fué el P. Ordoñez hombre de gran piedad y talento; versadísimo en las lenguas griega y hebrea; gran latinista, hábil retórico. profundo teólogo, sabio tilósofo, agudo metafísico y consumado expositor de la Sagrada Escritura.

Se cree fundadamente que en la ciudad de Zacatecas se meció la cuna de otro recomendable soldado de la milicia franciscana. Llamóse este Juan Brayo, y fué hombre de gran piedad y constancia en los deberes religiosos: caminaba siempre à pie y descalzo, y era inteligente predicador. Refièrese de él, entre otras cosas, que estando un dia predicando en la Catedral de Durango, se vió que tenia el rostro como iluminado por una aureola resplandeciente; cual si fuesen los rayos solares, y que pocos instantes después, inmóvil, extático, quedó muerto en pie en el mismo púlpito.

El P. Fr. Diego de la Magdalena, español, religioso, de vida ejemplar y de abnegación en el categuismo de los indios chichimecas, entre quienes vivió mucho tiempo, recorriendo constantemente los Conventos y las Doctrinas de S. Luis Potosi, Charcas, El Venado, Santa Maria, Mezquitic, el Xichù y otras muchas poblaciones. Lo que hace recomendable la memoria de este Padre, es lo humanitario que se mostró congregando y docilitando á los huachichitas hasta lograr que el cacique Caldera y otros de aquella indomable tribu hicieran las paces con el gobierno español.

El P. Fr. Juan de Herrera, segundo de este nombre y originario de la ciudad de Durango, era muy instruido en lenguas indígenas, de los cuales sabía cinco. Hizose notable por su celo en la conversión de muchos gentiles en el reino de la Nueva Vizcaya. Murió el año 1599 y fué sepulta-

do en el convento de Chalchihuites.

Notable fué también la vida del P. Fr. José Regoitia de San Gabriel. vasco. Vino à Zacatecas à principios del siglo XVII, atraido del desco de hacer fortuna en negocios de minas y eligiendo como punto de residencia el mineral de Mazapil recientemente descubierto, y en el cual, á pesar de Aa mucha plata que alli había, pocos españoles iban á radicarse y se carecía, casi en absoluto, de brazos suficientes para el trabajo de las minas. Fr. José Regoltia, que entonces era todavia seglar, para proveerse de gente trabajadora recurrió à un medio reprobado. En unión de varios sirvientes suyos, intrépidos y bien armados, emprendía excursiones à San Luis à Zacatecas y à otros lugares, y cual si fuesen foragidos, caian de noche en las
poblaciones, capturando operarios, à quienes, atados, conducian à Mazapil,
y allí dueante el dia los hacía trabajar Don José, metiendoles de noche dentro de las minas para que no sele escaparan, manteniéndoles así secuestrados por algún tiempo.

No pocos riesgos corrió Regoitia en esta clase de trafico, hasta que acrepentido de su mal proceder y de los escandalos à que le orillaba su genio inquieto y logoso, renunció al mundo y soficitó tomar el hábito en el Convento de San Francisco de Zacatecas, lo que sin dificultad consiguió, repartiendo antes entre los pobres todo lo que en Mazapil había adquirido en las minas; y entregándose à una vida verdaderamente religiosa, llena delansteridades y penifencias, ayunando à pan y agua todos los viernes y sábados del año hasta que falleció en San Antonio de los llanos, predicando à los indios de aquella comarca. Ignórase del todo la fecha y las circunstancias de su muerte.

El Padre Fray José de Mendoza, originario de la ciudad de Zacatecas, fué un modelo de humildad y de toda clase de virtudes. Vivia entregado à la penitencia y à la oración en la capilla de San Antonio del convento de San Francisco, de la caal sólo salia à recoger las limosnas en las poblaciones vecinas. Murió en Jerez, y altí se depositó su cuerpo en la Patroquia. Refiérense de este Padre algunos hechos verdaderamente portentosos.

La ciudad de Pinos ha dado al instituto Franciscano un religioso de grande renombre, el P. Fray Jacinto Quijas. Durante cuatro horas diarias rezaba de rodillas todas sus devociones, y observaba una vida ejemplar é intachable. Fabricó dos templos en Durango y uno en San Miguel del Mezquital. Fue varias veces guardián y murió en esta ciudad el año 1731. Dicese que cuando su cadáver estaba expuesto en el convento de San Francisco se escuchó una música melodiosa y enternecedora, sin que se viera persona alguna que la ejecutara, la cual música cesó tan luego como el cadáver quedó sepultado.

Muchos varones ifustres honraron la Provincia Franciscana de Zacatecas, cuyos nombres consignaremos aquí para no dejarles perecer en el olvido, y fueron entre otros los RR. PP. Fray Alonso de Oliva, Fray Francisco de Oliva y Fray Francisco Merino, españoles; Fray Pedro de Heredia, de Durango; Fray Francisco Loranea, Fray Martin de Beleño, Fray Juan de Boentes, Fray Garônimo de Praga, Fray Juan de Espinosa, Fray Nicolás de Salazar, Fray Juan Gómez y Fray Domingo de Arteaga á quien le tocó reediticar el templo de San Francisco de Zacatecas después de incendiado el año 1618; Fray Simón Marcos, Fray Felipe de Osio, Fray Alonso Caro, Fray Juan Lazcano y Fray Luis Hermoso, quien construyó el primer órgano del convento de esta ciudad de 1697 à 1700, todos estos españoles. El P. Fray Juan de San Miguet, criollo de Zacatecas, de quien se dice haber leido más

de veinte veces la Biblia y aún saberla de memoria; Fray Antonio de Mendigutia, quien amplificó la capilla de San Antonio del mismo convento de Zacatecas; Fray Diego Valdés, zacatecano; Fray José de Arlegui, de Durango, hombre docto y erudito, autor de la Crónica que nos ha servido de guía en estos apuntes; Fray José de la Torre, Fray Antonio Rizo y los Reverendisimos é llustrisimos Fray Manuel Limbela y Fray Francisco Gómez de Mendiola, Obispos que fueron de Guadalajara.

Por último, fueron ornamento esclarecido de la Provincia de Zacatecas dos ilustres varones, los RR. PP. Fray Juan de Angulo y Fray José de Castro, quienes por sus virtudes y letras merecen aqui una mención más

detenida.

Annque algunos autores han creido que el venerable Padre Fray Juan de Angulo era originario de las Puanas, en el Estado de Durango, ó de Sombrerete, según otros, el P. Arlegui prueba con razones sólidas, que el citado Angulo fué español é hijo de su hermano de Juan de Angulo, español también, que vivia en Sombrerete cuando aquel mineral estuvo en plena bananza poco tiempo después de la conquista.

Tendría apenas unos veinte años el referido Angulo cuando se embarco para América, yendo á radicarse à Sombrerete por los años 1587, dedicándose desde luego á trabajar en compañía de su tio en los grandes ne-

gocios que este había alli emprendido.

Pronto hubo de fastidiarse el jóven Angulo de la ocupación del comerció à la cual su tío le habia dedicado; por lo que, abandonando à este, fué à establecerse en la Hacienda de Cedros, cerca de Mazapil, la cual Hacienda pertenecia entonces à un tal Don Juan de Guerra.

Es muy probable que por ese tiempo ya hubiesen sido descubiertas las ricas minas de Cedros, pues refiere el P. Fray José de Castro, biógrafo del P. Angulo, que este permaneció allí algunos años dedicado à la explotación de dichas minas, negocio que le permitió reunir una opulenta fortuna.

Volvió después à Sombrerete, en donde pasó algunos años ejercitàndose en muchas é importantes obras de beneficencia y socorriendo con mano pródiga à los menesterosos.

Encontrábase entonces el convento de aquella villa en pesimas condiciones, y casi amenazaba ruina, lo cual visto por Don Juan de Angulo

proporcionó luego abundantes recursos para su reparación,

Algún tiempo después nombráronle Alcalde Ordinario de la citada villa, cargo que desempeño por poco tiempo, pues disgustado por las muchas molestias que el tal cargo le ocasionaba lo renunció con el firme proposito de consagrarse à la vida religiosa. Así lo hizo en efecto; y algunos dias después de habes dejado de ser Alcalde, procedió à vender cuantos bienes tenia; y resuelto à renunciar para siempre à las pompas y vanidades mundanas, emprendió su viaje à Zacatecas, en donde con sus propios recursos edificó una magnifica capilla que consagró à San Antonio de Padua, en el interior de la iglesia del Convento de San Francisco.

Poco tiempo después recurrió al Provincial y al Guardián de dicho convento, instandoles con fervientes ruegos y lágrimas para que le admi-

tiesen en aquella comunidad en calida de Lego, lo cual le fué concedido el año 1627.

Una vida de continuas maceraciones, ayunos, oraciones, humildad, paciencia y otras religiosas virtudes, caracterizó el noviciado del P. Angulo; y cuando ya hubo profesado subieron de punto todas esas virtudes hasta el grado de atribuirsele un espiritu tal de beatitud, que le permitia obrar algunos actos sorprendentes y prodigiosos, entre los cuales, según refiere el Padre Arlegui, se cuentan los siguientes:

A un ciego volvióle la vista con solo untarle un poco de aceite de la lámpara del Santísimo.

A una niña de poca edad, hija de un comerciante rico que vivia en la calle de Taculia, la cual niña había muerto por haberse tragado un hueso de durazno, la volvió à la vida con sólo ponerse en oración.

A un religioso del mismo convento de Zacatecas, que tenía una llaga cancerosa tan rebelde, que ninguna humana medicina había podido curarla, cuentase que el Venerabe Angulo le sanó enteramente dándole á comer algunos granos de un racimo de uvas que flevaba en la manga del hábito, en estación en que esta fruta no suele producirse en esas regiones; es decir, por el mes de Febrero.

Refièrese asimismo del P. Angulo, que siendo ya de edad muy avanzada, cuando tenia frio bastàbale meter su bàculo en el fuego para calentarse, sin que dicho bàculo fuera consumido por el fuego, aunque era de palo, verificandose el mismo milagro por otros sacerdotes que usaron el mismo bàculo después de la muerte del Padre Angulo. Este mismo bàculo fué empleado como medicina con una enferma de parto, sirviéndole para arrojar un feto que tenia tres días de muerto.

Predijo el descubrimiento de nuevos y ricos filones de plata en esta ciudad, en Sombrerete, y en Fresnillo, que entonces habían decaído en laextracción de mineral.

Apareciêndosele muchas veces almas del Purgatorio pidiéndole sufragio para salir de aquel lugar terrible, y dicen que no pocas veces tuvo que empeñar lucha personal con el Demonio, quien frecuentemente se le presentaba queriendo apartarle de sus santas prácticas.

Otros muchos casos verdaderamente portentosos se cuentan del venerable Angulo, por lo cual, y más particularmente por las muchas limosnas que hizo durante su vida, túvosele por bienaventurado y por santo, y más de una vez que se le ofreció la oportunidad de contraer matrimonio con mujeres distinguidas y ricas que le codiciaban para esposo, nunca quizo renunciar al estado del celibato.

Finalmente, cargado de fatigas y de años, fafleció el Padre Angulo en la ciudad de Zacatecas el día 6 de Diciembre de 1614, à la édad de 77 años.

Lloró su muerte todo el vecindario y sepultósele al pie del altar de la misma capilla que había edificado en el interior de la iglesia, como queda dicho, en donde permaneció por dos años, exhumándosele después de este tiempo para colocar sus restos en una caja de hierro con llave.

En 1727 fué trasladado al camarín de la misma capílla de San Antonio, en la cual había hecho fabricar antes el Padre Medigutia un panteón subterraneo para los religiosos difuntos. Depositose el cadaver en una caja nuevamente construida de madera de cedro y provista de tres llaves. Mas como se sospechara que el cadaver alli depositado permanecia incorrupto y fragante después de ochenta y tres años de sepultado, el P. Arlegui, Provincial de Zacatecas en ese tiempo, hizo venir de México peritos que reconociesen el cadaver del Padre Angulo, quienes declararon bajo juramento, que la circunstancia de hallarse incorrupto el cuerpo después de tantos años, era verdaderamente sobrenatural, lo cual se hizo constar en diligencias à este fin practicados y que firmaron dos Notarios Apostólicos.

Poco tiempo después, habiendo llegado à oídos del Rey de España todo lo que acerca de la vida y santidad del Padre Angulo se decia, por cédula Real del año 1728 mandó que se practicaran formalmente diligencias sobre este asunto, pasando à ese efecto à esta ciudad el Obispo de Guadalajara, Don Nicolás Gómez de Cervantes, quien abriendo la caja en presencia de muchas personas, encontró el cadáver todavía entero é incorrupto, según se dice.

Volvióse el Señor Obispo á Guadalajara, más habiendole sorprendido la muerte pocos días después, no pudo rendir la información que se le había encomendado, quedando de este modo suspenso desde entonces, quizá olvidado, el asunto de la beatificación del Padre Angulo.

El Presbitero Don José del Refugio Gasca, en el opúsculo que intituló «Timbres y Laureles Zacatecanos,» en la página 162 dice lo siguiente:

«Esta preciosa reliquia, (así les llama à los restos del Padre Angulo,) existe hoy en el convento de la inmediata Villa de Guadalupe, y, fué transladada à ese lugar por el M. R. P. Fr. Diego de la Concepción Palomar, para librarla de las profanaciones à que hubiera quedado expuesta en la triste época en que los masones comenzaron à celebrar sus tenidas en tau bendito lugar, (la capilla de San Antonio). No existen ya las tres cajas (?) en que fué depositada, y la única en que está hoy encerrada está ya en un triste estado de deterioro....»

Pasemos ahora à ocuparnos del no menos ilustre y respetable Padre Fr. José de Castro, originario de esta misma ciudad.

No existe dato alguno para determinar la fecha en que nació el P. Castro; sábese solamente que, cuando apenas contaba ocho años de edad, concurrió à una escuela en Zacatecas, en donde aprendió à leer, lo cual acaecía por los años 4635 à 1640.

Dotado de un carácter pacífico y de religiosas inclinaciones, vistió el hábito franciscano en esta misma ciudad el año 1660. Hizo sus estudios de filosofia y de teología con grande aplicación y aprovechamiento, consiguiendo en poco tiempo igualar y aun superar á muchos de sus catedráticos y compañeros.

A poco tiempo después de haber profesado en el convento de esta ciudad, deseando prestar sus servicios en otra parte, se le destinó al curato de Charcas, en donde vivió por muchos años bien querido y respetado de todos sus feligreses.

En 1683 fué removido de aquel mineral haciéndole volver à Zacate-

tecas, en donde se le confirió el oficio de Lector de teología en el convento mismo de San Francisco, cargo que desempeño con marcado talento y con aplauso de los superiores.

Tal era la ocupación del P. Fray José de Castro cuando se celebro en Roma un Capitulo General de la Orden de Sau Francisco, (1688) al cual tenian que concurrir, como es de estilo, todos los Prelados Provinciales de la misma; y como el P. Castro fuese un hombre tan docto en sagradas facultades y tan erudito en historia y otros ramos del humano saber, cúpole la suerte de que el Provincial de Zacatecas le designase para el alto honor de ir como representante de su Provincia à la Cindad Eterna.

Antes de partir para el Viejo Mundo recorrió algunas poblaciones de la Provincia, entre ellas Sombrerete, San Luis Potosi y Zaratecas, en donde los ricos y otras muchas personas le suministraron recursos para su largo y dilatado viaje, el cual emprendió desde San Luis Potosi el dia primero de Abril de 1687, (1) embarcándose poco después en Veracruz para la Habana, en donde, en compañía de los prelados franciscanos de Michoacán, Guadalajara, San Diego, Manila y Caracas, prosiguio su camino para Roma a bordo del navio San Antonio.

Durante el viaje visitó en España el puerto de San Lúcar, Jerez, Sevilla y su famosa Giralda, Córdoba, Toledo, Madrid, Guadalajara, Calatayud, Zaragoza, Barcelona y Lérida: En Francia, Perpinan, Narvoua, Montpeller y Aviñon, y atravesando los Alpes visitó Turin, Milán, Parma, Regio, Módena, Bolonia, Imola, Paenza, Rímini, Pezaro, Ancona, Espoleto, Roma, Viterbo, Florencia, Liorna, Génova y otras de menor importancia.

Aunque et P. Castro podia disponer de muy poco tiempo para visitar cada una de las ciudades dichas, no perdió la ocasión de recorrer sus principales edificios y monumentos, puesto que en la obrita que nos ha dejado y que intituto l'age de America à Roma, describe en versos fluidos y bien trovados todas las cosas más notables y los acontecimientos acaecidos durante su larga jornada à través del Océano, en su viaje por España, Francia é Italia.

Hombre erudito y profundo en mitologia, historia y antigüedades, supo aprvechar su viaje describiendo con notable gracia, oportunidad y claro talento, el aspecto general de las ciudades, sus templos, sus riquezas artisticas y arqueológicas, sus costumbres y cuanto al vuelo puede descubrir la mirada atenta é investigadora de un viajero. Es por tanto su Viaje de América á Roma no sólo una joya literaria de reconocido mérito, sino también una obra maestra que, cual pulido espejo retrata fielmente las altas dotes intelectuales, el profundo saber y el ingenio fecundo de nuestro insigne compatriota. Escribiola durante el viaje, á guisa de impresiones, y dióse à la estampa en España el año 1688.

A su regreso de Roma se le confirió el cargo de Comisario de fa Provincia por ausencia del Provincial propietario, empleo que no cuadrando con las aspiraciones del P. Gastro hubo de renunciarlo poco después para consagrarse al retiro dentro del Colegio de la Santa Cruz de Ouerétaro, à cuya comunidad perteneció desde el año 1700, Entregado allí à la vida contemplativa, à la oración y à la penitencia vivió escribiendo la *Crónica* de los Varones más insignes de aquel Colegio, hasta que la muerte puso fin à sus dias pocos años después y sin terminar dicha orônica.

Además del Viaje referido escribió otras varias obras, entre las cuales figuran la Vida del Venevable Padre Fray Juan de Angalo; Poemas à los Dolores de Maria Santisima; la Aljaba Apostólica; escrita en verso, y algunos sermones que también fueron impresos. En todas estas obras se descubre el claro talento del P. Castro y la erudición que poseía en las divinas y las humanas tetras.

Antes de morir tuvo la houra de ser uno de los fundadores del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas en compañía del Venerable Padre Margel, como en su oportunidad lo veremos.

Desde el año 1553, en que el V. P. Fr. Gerônimo de Mendoza fundó el convento de la villa del Nombre de Dios, el cual fué el primero de la Provincia de Zacatecas, hasta el año 1604 en que fué erigida la dicha Provincia, todas sus conventualidades estuvieron sugetas à la Provincia del Santo Evangelio de México, cuyos provinciales las gobernaban, siendo el número de estos diez y nueve, según Torquemada, y son como sigue por el orden de la antigüedad de su oficio.

En 1552 el R. P. Fr. Juan de San Francisco, de la Provincia de Sautiago. El R. P. Fr. Francisco de Bustamante, en 1555, de la Provincia de Castillo; siendo después Comisario General de todas estas provincias de América, En 1557 el R. P. Fr. Francisco del Toral, de la Provincia de Andalucia. En 1560 el R. P. Fr. Francisco de Bustamante, electo por seganda vez Ministro Provincial; y por haber autes ascendido à la Comisaria General, entro de Provincial en 1562 el R. P. Fr. Luis Rodriguez, de la Provincia de Santiago. En 1564 el R. P. Fr. Diego de Oloarie conquistador que fue de este reino é hijo de la Provincia del Santo Evangelio. En 1567 el R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la villa de la Guardia, que tomó el hábito y profesó é hizo sus estudios en la Provincia de Cantabria. De este religioso, dice el P. Torquemada, que no había obra buena en la Provincia del Santo Evangelio en la cual no hubiese tomado parte este gran Prelado va comenzándola, va prosiguiendola va terminándola. Em 1570 el Re P. Fr. Alonso de Escalona, de la Provincia de Cartagena. En 1573 el R. P. Pr. Antonio Roldan, de la Provincia del Santo Evangelio. En 1576 el R. P. Fr. Pedro Oroz, originario de Pamplona é hijo de la Provincia del Santo Evangelio. En 1578 et R. P. Fr. Domingo de Aréizaga, originario de Villa Real en Guipuzcoa y de la Provincia de Cantabria. Refiere las heroicas virtudes de este religioso nuestro Torquemada citado. En 1581 el R. P. Fr. Miguel Navarro, electo por seguado vez Ministro Provincial. En 1583 el R. P. Fr. Pedro de San Sebastián, hijo de la Provincia del Santo Evangelio. En 1589 el R. P. Fr. Domingo de Aréizaga, segunda vez electo. En 1592 el R. P. Fr. Rodrigo de Santillana, de la Provincia de México. En 1595 el M. R. P. Fr. Esteban de Alzua, hijo de la Provincia de México y natural de la de Alaba, quien renunció el Obispado de Cuba, En 1600 el R. P. Fr. Juan de Lazcano, de la Provincia de Cantabria, En

¹ Fray José de Castro. Viaje de América à Roma, pag 1.

1601 el R. P. Fr. Buenaventura Paredes, que antes habia sido Custodio de Zacatecas. En 1603 el R. P. Fr. Pedro de la Cruz, Lector de teología y calificador del Santo Oficio, quien siendo Provincial vino à la Provincia de

Zacatecas à celebrar el primer Capitulo de ella el año 1604.

Erigose primero en Custodia la que después fué Provincia de Zacatecas en el mes de Diciembro de 1566; y hasta el mes de Febrero de 1604, en que se erigió en Provincia, fué gobernado por nueve custodias sujetos al Provincial del Santo Evangelio; y annque de los cinco se ignoran los nombres sábese que el primero fué el R. P. Fr. Pedro de Espinareda; otro el R. P. Ordoñez; otro el R. P. Fr. Juan de Hercdia y otro fué el ya referido M. R. P. Buenaventura Paredes, que después fué electo Provincial del Santo Evangelio.

Los ministros provinciales que han gobernado esta Provincia de Zacatecas desde el dia veintidos de Febrero de 1604 hasta el año de 1736 en que el P. Orlegui termino su Crónica, son cuarenta y siete, los cuales, según la antiguedad de su oficio, son como sigue:

A veintidos de Febrero de 1604 el M. R. P. Fr. Alonso Caro, religioso digno del cargo que desempeño por su discreción, religiosidad y litera-

tura.

Fué electo en segundo Provincial, por renuncia que hizo el P. Caro, el M. R. P. Fr. Gabriel Arias, celosisimo de la conversión de los indios; pues sin temer la muerte se internaba en lo más aspero de la sierra de Co-lotlán para reducirlos al gremio de la Iglesia como lo consiguió formando tres pueblos de los infieles recién convertidos y bautizados por su mano. Fué electo en Zacatecas á seis de Agosto de 1605 siendo hijo de la misma Provincia.

El dia cinco de Julio de 1608 fué efecto en tercer Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Diego Maestro, de la Provincia de Burgos; religioso muy celoso de la pobreza evangelica.

El dia 17 de Abril de 1610 fué electo en cuarto Provincial el M. R.

P. Fr. Gerónimo de la Peña.

A nueve de Agosto de 1613, fué electo en quinto Provincial el M. R. P. Fray Antonio Alejos, religioso muy literato y contemplativo.

El año 1616, dia cuatro de Junio, le sucedió en el oficio el M. R. P. Fr. Juan Gómez.

A este le sucedió en el Oficio por séptimo Provincial y en el año de 4619, el M. R. P. Fr. Antonio de Mondragón.

Fué electo à catorce de Diciembre de 1621 y en octavo Provincial

el M. R. P. Fr. Francisco López Aragonés, hijo de esta Provincia. Sucedióle por noveno Provincial el M. R. P. Fr. Francisco Rodríguez,

año de 1623.

El décimo provincial que tuvo esta Provincia fué el R. P. Fr. Juan de Vergara, electo, por muerte de su antecesor, á veinticinco de Enero de 1625. Sucedióle el M. R. P. Fr. Juan de Aroza á diez y pueve de Febrero

de 1628. En duodécimo Provincial fué electo el M. R. P. Fr. Alonso Rebollo, à primero de Febrero de 1631. A este le sucedió el M. R. P. Fr. Martin de Valenzuela, à catorce de Febrero de 1633.

El cuarto décimo Provincial fué el M. R. P. Fr. Juan Gutièrrez, electo el año 1636.

Sucedióle el M. R. P., Fr. Andrés de Ocampo, electo à veintisiete de Sentiembre de 1639.

El sexto décimo Provincial, fué el M. R. P. Fr. Francisco de Correa,

electo el día tres de Mayo de 1642.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Francisco Godoy, á quince de Julio de 1645. El décimo octavo Provincial fué el M. R. P. Fr. Cristóbal Palomino,

electo el día veintiocho de Marzo de 1648.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Ambrosio Vigil, à veintitrés de Abril de 1651, y habiendo pasado inmediatamente à España à negocios graves de la Provincia, quedó gobernando en su lugar como Vicario Provincial, el R. P. Fr. Nicolás de Salazar.

Sucedióle en el gobierno por vigésimo Provincial, el M. R. P. Fr. Francisco de Ancéa, electo en catorce de Febrero de 1654.

Sucedióle en el oficio à veinticinco de Noviembre de 1656, el M. R. P. Fr. Juan de Echevarria, Lector jubilado y eminentisimo en todas facultades, como lo demuestran algunos sermones que dió à la estampa.

A este le sucedió por vigésimo segundo Provincial el M. R. P. Fr. Domingo Layton, portugués de nación, electo en veintinueve de Noviembre de 1659.

Sucedióle à este el M. R. P. Er. Juan Gutièrrez, à nueve de Septiembre de 1662.

Sucedióle de vigésimo cuarto Provincial el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, electo el día diez y nueve de Diciembre de 1665, cuyo gobierno fué turbulento por haberse dividido la provincia en dos partidos. Fué hijo de esta misma Provincia y natural de Asturias.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Juan de Echevarria, electo por segunda vez el día diez y nueve de Mayo de 1668, hijo de esta Provincia y natural del real de mina de Cuencamé.

Siguióle en el oficio, como vigésimo sexto Provincial, el M. R. P. Fr. Felipe de Arb ystayn, hijo de la Provincia de Cantabria, electo el dia 22 de Noviembre de 4671.

El vigésimo séptimo Provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio de Salas, hijo de esta Provincia y de la ciudad de San Luis, electo á treinta y uno de Marzo de 1647.

El vigésimo octavo Provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, por segunda vez electo el día nueve de Enero de 1677.

El vigésimo nono fué el M. R. P. Fr. Juan de Salas, hermano de Fr. Antonio, quien fué electo à diez de Febrero de 1680; hijo de esta Provincia.

Por trigesimo Provincial fué electo, á trece de Febrero de 1683, el M. R. P. Fr. Bartolomé Ramírez, insigne predicador de la Provincia de Granada; y habiendo sido depuesto de su oficio á los dos años, ó poco menos, entró en su lugar, como Vicario Provincial, el M. R. P. Fr. Martin de Urizar.

De todos los RR. PP, Provinciales hasta aqui expresados, como no sean sus nombres, no se tiene más noticia que la de haber aumentado la Provincia desde diez y seis conventos que tenia el año de 1604, hasta el número de cuarenta y cuatro conventos que se contaban al terminar el año de 1683, habiéndose operado en todo ese tiempo la reducción de innumerables idólatras al gremio de la Santa Iglesia.

Como trigésimo primero Provincial fué electo, à doce de Febrero de 1686, el M. B. P. Fr. Juan Lazcano, lifjo de estas Provincias y de la cindad de San Euis, Lector jubilado, quien en el aumento y ornato de la misma trabajo con tanto anhelo, que no dejo convento ni misión en toda ella que no alegrase con su presencia. Registro todos los archivos de los conventos x los dejó puestos en buen orden, sacando un extracto de todos sus paneles y documentos, sin cuyas luces bubiera sido imposible obtener los presentes datos. Camino para este efecto en su primera visita mil cuatrocientas leguas, siendo uno de los que la han visitado toda entera. Ni fue ocioso fanto trabajo, pines con su presencia obtavo grand is reformas de las muchas que se necestaban; y aquellos conventos ó misiones remotisimas que lograron la dictacide ser à su Provincial, adelantaron mucho màs en ocho días con su presencia, que no lo habían hecho en largos años sin ella. Fué el R. P. Lazcano quien dió principio en la Provincia à construir los conventos è iglesios de cal y casto; y acompañándose del R. P. Fr. Martin de Urizar, hicieron entre los dos el convento de Zacatecas y su torre, siendo esta la primera obra de mamposteria en toda la Provincia. Hizo asimismo la enfermeria del convento de San Luis y su principal escalega: pero lo que ejecutó con mayor acierto the el ajustamiento estricto à las Reglas de su seráfico instituto, retirándose después que acabó su oficio al convento de San Luis, en donde vivio tan abstraido de todo lo terreno y lan pobre y humitde, que no solo/sirvia de ejemplo à los seglares sino hasta à los mismos religiosos. Esta sepultado en la iglesia del convento de San Luis en el entierro común de los religiosos.

El dia catorce de Febrero de 1689 le sucedió el M. R. P. Fr. Martin de Urizar, de la Provincia de Cantabria, natural de la villa de Durango en el señorio de Vizcaya. Lector jubilado y eminente en todo; hizo el convento de Charcas y principió su iglesia, en la enal está enterrado su cadáver en el cantarin de la Santisima Virgen. Fué padre de las provincias de Michoacán y Guatemala, las que visitó presidiendo sus capitulos con la prudencia y el acierto correspondientes à las prendas con que Dios había enriquecido su alma. Fué muy observante de la Regla y muy afable con sus hermanos, quienes le amaron por ello con especial afecto.

Sucedióle en el oficio el M. R. P. Fr. Francisco Zamora, hijo de esta Provincia, quien la gobernó à satisfacción de todos; porque además de serreligiosisimo y celoso de la observancia de su instituto, era de genio agradable y cariñoso, incentivo, con el cual atraia la voluntad de sus súbditos; y sin que necesitara usar de los rigores del mando, todo lo allanaba con su buen estilo. Fué electo à diez y nueve de Enero de 1672. Hizo muchas obras en la Provincia, entre ellas todo el Convento y claustro de Sombrerete, en cuya iglesia fué sepultado su cadáver.

Como trigésimo cuarto fué electo el M. R. P. Fr. Gerónimo Martínez de la Provincia de la Concepción, à diez y ocho de Diciembre de 1694. Fué religiosisimo y en su tiempo se fundó la Misión del Nombre de Dios en el sitio en que hoy está Chihuahua. Hizo la enfermeria de Zacatecas, concluyó la iglesia de Charcas y perfeccionó otras muchas obras. Murió en Charcas, y en su iglesia, en el camarin de Maria Santisima, está sepultado su cadáver.

Sucedióle en el gobierno, à catorce de Diciembre de 1697, el M. R. P. Fr. Andrés Sánchez, hijo de esta Provincia y de la ciudad de San Luis, quien gobernó en paz y con acierto. Poco antes hizo el R. P. Lector jubilado Fr. Domingo Villegas, todo de bóveda, el refectorio y el de profundis, que son de las mejores construcciones de la Nueva España, levantando sobre ellos su dormitorio el M. R. P. Fr. Andrés Sánchez en el convento de San Luis. Murió en el de Sombrerete, en donde descansan sus restos.

El día diez y ocho de Diciembre de 1700 fué electo en trigésimo sexto Provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, de la Provincia de la Concepción. Lector jubilado. Hallàbase à la sazón en Europa de Custodio para el Capítulo General que se celebró en Roma; y mientras regresaba á su Provincia, eligieron de Vicario Provincial al R. R. Fr. Luis Atanasio, quien se portó con un celo tan indiscreto, que à no haber venido pronto el Provincial, hubiéranse ocasionado muy ruidosos escândalos; mas con su venida todo se aquietó por entonces. Hizo el M. R. P. Hermoso el órgano del convento de Zacatecas, y viniéndose à curar desde Colotlán à su enfermería, murió en el puesto del Malpaso, cuatro leguas distante de la ciudad. Era entonces Provincial el P. Arleguí, é hizo traer el cadaver del P. Hermoso al convento, en donde se le dió honrosa sepultura en el entierro común de los religiosos.

Sucedióle el M. R. P. Fr. Lucas del Castillo, que había sufragado en el Capitulo General de Roma el año 1700, y fué electo à catorce de Julio de 1704. Fué varón muy humilde y religioso pobre. En compañía del M. R. P. Lector jubilado Fr. Francisco Robles, que era Guardián del Convento de San Luis, hizo su torre y comenzó en su tiempo el dormitorio del provincial y su celda y acabó de cercar la huerta. Murió en el convento de San Luis, donde está enterrado.

El día cuatro de Junio de 1707, fué electo Provincial el M. R. P. Fr. Luís Atanasio, de la Provincia de los Angeles, Calificador por la Suprema, y con su gobierno volvieron à suscitarse las discordias que se habían originado euando sólo fué Vicario Provincial. Era religiosisimo y muy celoso del culto divino; pero de natural tan violento é intrépido, que dió mucho en qué entender à todos, así à los que le eran afectos como à los desafectos. Hizo la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de San Luís, con todo su adorno, y fué sobrestante de la iglesia de su convento, debiéndose à su eficacia y actividad la pronta y feliz terminación de ella, así como de otras muchas obras. En esta iglesia yace su cuerpo sepultado.

El día nueve de Agosto de 1710 fué electo el M. R. P. Fr. Juan de Sau Miguel, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal de Durango, natural de la ciudad de Zacatecas. Fué de los religiosos que en su tiempo sobresalieron más en el púlpito; motivo por el cual enalgunas aprobaciones de sus eruditos y elocuentes sermones, que corren
impresos, le dan el titulo de Vieira de la Nueva España. Hizo el golaferal
mayor en el convento de San Luis, y otro à Nuestra Señora del Mezquital
mayor en el de Durango, donde murió tan pobre y lan abstraido del mundo, que,
en el de Durango, donde murió tan pobre y lan abstraido del mundo, que,
aun de posegr una unza de enocolate, formaba escrupulo; y así fué necesario que el P. Arlegui, Guardián entonces de aquel convento, para sosegar
rio que el P. Arlegui, Guardián entonces de aquel convento, para sosegar
sus temores, le enviase diariamente una tabilita de chocolate para su desavuno. No tuyo en los filtimos años de su vida más alhajas de uso en su
celta, que el Breviario y una Biblia, la cual sabia de memoria; pues varias
veces atirmó haberta leido enteramente y con reflexiva atención, más de

Como cuadragesimo Provincial fué electo, à doce de Agosto de 1713, el M. R. P. Fr. José Ecraández, ex-Lector de Teologia de la Provincia de Burgos, excelentisimo escolástico, quien ambió en el mar el año 1723, viniendo de votar en el Capitulo General que se celebró en Roma aquel año, Siguiósele el M. R. P. Fr. Autonio de Salazar, ex-Lector de teología, à treinta de Enero de 1715, Pué predicador claristimo y à su impulso se hizo la iglesia del conventor de San Luis y otras, michas; y en esa iglesia està

enterrado su cuerpo.

El dia ocho de betubre de 1719 fue elepto el M. R. P. Fr. Autonio de Mendigulia, hijo de la Provincia de la Concepción, predicador general y Calificador del Santo Oficio, unten goberno con mucho acierto. Ocupóso muchos años en fomentar el culto divino, à sayo fin concurrió à la rábrica de la iglesia de San Luis; hizo la capilla de San Antonio, de Zacatecas, con su camaria y el entierro de los religiosos;

Succijote de cuadracesimotercio Provincial, à catorce de Noviembre de 1722, el M. R. P. Fr. Diégo Valdés, de la ciudad de Zacatecas, Predicador jubilado y Calificador del Santo Oficio; religioso muy ajustado à sas obligaciones y de conducta edificante por su laboriosidad.

El dia primero de Septiembre de 1725 fue electo Provincial el M. B.

P. Fr. José Arlegui, Lector jubilado, escritor cronista y hombre de mucho
mérito. Hizose en su tiempo el convento de Durango, con sus oficinas y vivienda capaz para catorce religiosos; la sacristia de búveda, el campanario
de la iglesia y el colateral de San Antonio. En e convento de San Lais se
hizo la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, que tiene treinta varas
hizo la capilla de Nuestra Señora de los Comisarios generales cuando iban
último, la celda en donde se recibia à los Comisarios generales cuando iban
à presidir los capitulos.

Signiósele en el Oficio, á diez y siete de Abril de 1728, el M. R. P. Fr. José de la Torre, Predicador jubilado, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal del Obispado de Burango; teligioso tan proporcionado al cargo, que en su gobierno se condajo muy á satisfacción de todos; de genio humilde, manso y apacible, acompañadas estas prendas de una grande prudencia. Desempeño su oficio con general aplauso.

Sucedióle por cuadragésimo sexto Provincial, à cuatro de Noviembre de 1739, el M. R. P. Fr. Diego de Alcorta, de la Provincia de Cantabria, de

la ciudad de Victoria, predicador jubitado, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal de Guadalajara. Fué su gobierno non del gusto de todos.

El dia veinte de Junio de 1733, fué electo en Ministro Provincial et M. R. P. Fr. Antonio Pizo, predicador jubilado, Notario Apostólico, Examinador Sinodal de Guadalajara y hombre de mucha autoridad y valimiento.

Eu esta epoca confaba la Provincia de Zacatecas ochenta conventos y anuchisimas Misiones por los llamados entonces reinos de Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León y por los Obispos de Michoasán, Guadalajara, y Durango, y sus religiosos vivian, así como todos los habitantes de ambas Américas, enteramente sometidos a las leyes y a la dominación españolas. Después de la independencia, sus conventos y misiones vinieron disminuyendose en gran manera, y no ciertamente por falta de tahoriosidad de sus religiosos, sino porque, por una parte disminuye el unmero de estos, con motivo de la expulsión de españoles en distintas veces decretada, y en parte también porque por disposición del gobierno (si eclesiastico o civil no se expresa) se han ido entregando a los diocesanos a medida que se han ido civilizando los pueblos en los cuales los mismos religiosos ejercian las funciones de parrocos y doctrineros.

El dia primero de Diciembre de 1736 fuè electo Provincial Fr. Pedro Beltrán, español de origen, predicador general, ex-definidor, etc.; fué seguramente Prelado celoso, desinteresado, enemigo de los abusos y de la falta de piedad; prohibió severamente à los limosneros que repartieren rosarios, cruces, medallas y escapitarios à los lieles, fingiendo tener indulgencias y calificó esta conducta de muy punible grangeria. En el tiempo de su gobjenio se habia introducido ya la causa de la beatificación del Venerable siervo de Dios. Fr. Schastián de Aparicio, hijo de la Provincia del Santo Evangelio, à quien por fin beatificó Nuestro Spios Padre Pio VI por los años de 1879.

El día sets de Junio 1739 me electo Provincial Fre José Antonio de Oliva, cuya buena memoria no perecerá fácilmente en ésta su Provincia madre, ni en los demás de la América Septentrional. Sus sobresalientes prendas le fueron elevando gradualmente hasta el sitió ntás encumbrado á que podía aspirar en su época, dentro de la Orden franciscana un pobre-fraile mexicano.

Nació en esta cindad de Zacatecas a fines del siglo XVII: fueron sus padres José Antonio de Oliva y María Miqueles, ornandos de la misma ciudad, y aunque es voz común la de que eran indios caciques del pueblo de Tlaicuitlalpan, antigno suburbio de la misma ciudad y curato entonces bajo la administración de mestros religiosos; aunque de ello se glorían los descendientes de los indios zacatecas, principalmente el entonces regidor y alcalde accidental Antonio Zacatecas, cuyo padre murió de ciento y tres años de edad; y aunque los retratos que existen del P. Oliva, uno de los cuales figura en el Colegio de Guadalupe (en la colección de pinturas que adornan el ciaustro interior y en el cuadro que representa la muerte de Nto. P. S. Francisco), está denotando por el color del rostro que en efecto era de origen indigena; con todo eso, de las informaciones que en 1742 promovió por disposición del Provincial Fr. Juan de San Miguel, el P. Lector de filosofía,

Fr. Francisco Moraza, por ante Fr. José de la Torre, Notario nombrado, consta que eran españoles y que el joven se llamaba José Antonio de la Santa Cruz.

De creer es que en el mismo año 12 recibió nuestro Santo hábito y que entre nosotros estudió filosofía y teología, y esto con singular aprovechamiento; pues que en el Capitulo celebrado en 1719, en que ya sacerdote concluyó teologia, fué instituido predicador y confesor y maestro de estudiantes con asignación al convento de Durango. Su pundonor, su talento, su constante aplicación, y, más que todo, su despejo religioso, su trato francoé ingénuo y otras prendas sociales, le grangearon en breve un distinguidolugar entre los sabios de la Provincia y la estimación y confianza de sus vocales, quienes además de haberlo continuado en la carrera de las cátedrasen los Capítulos subsiguientes, en el de 1728 le instituyeron Lector de Sagrados Canones y pro-ministro para el Capitulo General de la Orden que dehia celebrarse en Milán. Asistió, pues, y votó en aquella no menos numerosa que respetable Asamblea, en la cual siendo tantos y tan calificados los varones que la componían, no se ofuscó ni dejó de hacerse conspicuo y apreciable el zacatecano Oliva, como lo acreditan las singulares muestras de confianza con que posteriormente todos los prelados superiores le distinguieron.

De regreso à su Provincia y congregada ésta en Noviembre de 1730, le eligió Custodio, no tanto por remunerar sus servicios cuanto por aprovechar sus luces y los profundos conocimientos que había adquirido con su viaje à Milán, ilustrándose con el trato de los hombres más prominentes de la Religión Seráfica; pero sin exonerarle de la afanosa tarea de las cátedras, en las que era tan útil à los jóvenes que las cursaban. Continuó pues en ella otros tres años, no obstante la alta graduación que había obtenido por razon del Custodiaje, à mas de la de Padre de provincia que le pertenecia y de la cual gozaba habiendo sido su pro-ministro; mas concluidos en Diciembre de 1736, la Provincia le declaró Lector jubilado, y en la siguiente congregación intermedia, previo juicio contradictorio que él misma sostuvo en contra del R. P. Fr. Lucas de Alvear, ante el Reverendisimo Comisario General Fr. Pedro Navarrete, quien pronunció à favor suyo, aido antes el dictamen de tres lectores jubilados de la Provincia del Santo Evangelio, Fr. Juan de Torres, Fr. Antonio de Torices y Fr. José López (no habiendo el definitorio de la Provincia determinádose à resolver), fallo definitivo declarándole más antiguo que el español Alvear.

Tendría entonces el P. Oliva poco más de cuarenta años y hasta esa época no se sabe que se le hubiera confiado alguna prelacia, acaso por la incompatibilidad de la cátedra y la no necesidad de dispensársela; pero en la sobredicha congregación se le creó Prelado de este convento, el enal seguramente tenía necesidad de un hombre de sus tamaños, para que á más de sostener con celo y con prudencia la disciplina regular, amplificase las habitaciones é hiciese reparaciones en la iglesia, siendo todo ello obra no sólo costosísima, sino también muy dilatada; mas era necesario emprenderlas y el P. Oliva tuvo la satisfacción de haberlas acometido y adelantádolas à terminos que à los catorce meses que hubo de celebrarse el Capítulo y dió em

cuenta del estado de la casa que había gobernado, obtuvo la aprobación del definitorio y un voto de gracias por el esmero y acrecentamiento de la obra, dirigido también à los bienhechores, en particular al Presbitero Don Juan Chamorro.

Llegó por fin el dia 6 de Junio de 1739, dia glorioso para la Provincia, por ver sentado en su primera silla al hombre à quien elevó precisamente su indisputable mérite y cuya religiosa modestia le hizo creerse extraordinariamente bonrado por la elección hecha en su persona por la Providencia que ya le reconocia por Padre. Sus primeras letras patentes sólo respiran gratitud, de la cual expresa que nacen los vehementes deseos que tiene de servir à todos sus hermanos en común y en particular, y de proporcionarles todo el consuelo que cupiese en sus facultades. Durante su provincialato se presentó un negocio de la mayor importancia, cuyas resultas, si no se manejaba con destreza, pudieran redundar en perjuicio de la Provincia. Lo referireomos con las mismas palabras que se leen en el acta del Capitulo intermedio que presidió en Noviembre de 1740, para justificar lo que hemos dicho acerca de su talento, franqueza, despejo refigioso, etc. «El M. R. P. Provincial dice Ia acta, bizo presente al Santo y Venerable Definitorio un pedimento Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara, de siete de Mayo de 1740, en vista de la Real Cédula fecha en el Buen Retiro à 12 de Julio de 1739, sobre que se cumplan personalmente las ordenes dadas tocante à que no tengan voto en los Capítulos Provinciales los Prelados de conventos que no tengan ocho religiosos; en que es de parecer se sirva Su Alteza mandar se obedezca, cumpla y ejecute haciendo junta con el Hustrisimo Obispo de Guadalajara, Su Alteza y los RR, PP. Provinciales de Jalisco y Zacatecas, para que sean emplazados y lleven ante la Real Audiencia.

«De las casas que tienen con titulo de Guardiania ó de Presidencia, la licencia con que se fundaron y número de religiosos que comprende cada casa de provincia, y de todo corra traslado con el Fiscal ante dicha Junta: y atendiendo à que dicho emplazamiento y junta pueden ocurrir de tal suerte que no sea fàcil y brevemente juntarse este Santo y Venerable Definitorio para su decisión, y de esta pide maduro y bien dirigido acuerdo: por tanto, atendiendo este Santo y Venerable Definitorio à la gran literatura, buena expedición y dexteridad (?) del M. R. P. Provincial, le da para esto facultad y se compromete... « etc., enyo compromiso agradeció may religiosamente.»

Puntualmente el P. Oliva no solamente era sabio y múy capaz de manejar los negocios con prudencia y tino, sino que también era religioso y
su modestia no le permitia juzgar altamente de si mismo; pero ademas de
esta religiosidad personal, tenía y estaba adornado de la que correspondia
à su carácter público; apenas principiaba à introducirse algún abuso, cuando ya trataba de extirparto; tal sucedió cuando en Chibnahua y en Parras
habia comenzado à abusarse del sagrado recurso de la mortifa. A pesar de
la distancia enorme à que se hallan estos puntos respecto del convento de San
Luis, no se ocultaba al celo del P. Oliva lo que en ellos pasaba; y en su intermedio se dieron decretos muy severos en contra de los que hicieran grangería de las mortajas.

Concluido pacificamente su treinio legal, conociendo la próvincia la

R)

necesidad que tenía de su persona el convento de Zacatecas, le instituyó su Presidente; pero la Providencia tenía sobre el desiguios más elevados; ni siquiera hasta el intermedio pudo trabajar en beneficio de esta casa. Su fama y su buen nombre le extrajeron no sólo del seno de su Provincia madre, sino también de la misma América, transladándole à Europa para que hiciese conocer en su persona los preciosos frutos del privilegiado suelo zacatecano.

En efecto, en llavo de 1712 por disposición superior embarcose para la corte del Rey Católico para promover alli, con la investidura de Procurador General de ellas, los intereses commos y particulares de todas las provincias de Indias; cargo que desempeño con admiración de aquellos po fiticos y à despecho de los émulos del criollismo, con tanta fidelidad, con tanto fino y desinteres, que las Provincias todas los habían confinuado en èl hasta su muerte, si los superiores y el mismo Rey no hubieran dispuesto de su persona para destino de mayor importancia, después de haber estado sirviendo satisfactoriamente por diez años consecutivos, (sin más interrupción que la necesaria para ir á Bolonia el año 1746 à votar en el Capitulo General en representación de esta su Provincia, el empleo de Procurador General en uma Corte en donde poco antes habían depuesto del Oficio al Comisario General y desterradolo de alti a cincuenta leguas de distancia, habiendo vacado la muy interesante comisaria de las provincias llamadas de Nueva España, Filipinas é islas adyacentes: El Rmo, Ministro-General, Fr. Pedro Juan de Molina que lo tenia futimamente conocido, le nombro é instituyo Prelado General de ellas, por sus letras patentes de 10 de Septiembre de 1752, las cuates acepto el Reverendisimo Fr. Matias de Velasco, Comisario General de ambas Américas en 1754, y en seguida auvilio Fernando VI, Rey de España, por su cédula de 21 de Septiembre del mismo año.

No es decible la satisfacción y el consuelo que recibió especialmente esta su Provincia viendo encumbrado sobre tan eminente sitio à quien la habia dado tantas pruebas de amor filial, y cuyo honor y acrecentamiento había procurado con tanto ardor; ni tampoco el noble orgullo de que se dejó penetrar Zacatecas, su patria, al ver à uno de sus humildes hijos elevado á tan alta categoria. El Provincial, que era entonces Fr. Antopio Briones, por sus tetras patentes de 3 de Abril de 1755, comunico á la Provincia tan plansible noticia y poniendola à ella misma por testigo desu acertado y cariñoso gobierno, le hizo concebir las más lisonjeras y seguras esperanzas de que elevado à la dignidad de Prelado General, derramaria sobre ellos beneficios mayores y formarse el justo concepto de que refluiría en honor de ella el esplendor de su hijo y al mismo tiempo padre. mandando en lai virtud que se hiciesen públicas y solemnes acciones de gracias al Todopoderoso en todos los conventos, los Vicarios y las Misiones de su obediencia, y que en los conventos de Zacatecas. San Luis y Durango, además de la misa solemne, hubiera sermón y se convidara à asistir à las comunidades religiosas. Zacatecas por su parte, cuando en ella se presentó con tau respetables investiduras, le bizo el recibimiento más magnificode que bay memoria en sus anafes; pues que además de los cohetes, colgaduras, etc., que son comunes, hizo levantar arcos triunfales por espaciode más de una legna, y fueron hasia allá à tributarle sus respetos los prelados regulares y el M. Hustre Avuntamiento debajo de mazas.

El P. Oliva colmo las esperanzas del P. Briones y de toda la Provincia, e Macatecas, su patria, nunca tuvo motivo de arrepentirse de las hourosas demostraciones de júbilo y de respeto con que lo recibió cuando ejercia el Generalato; antes por el contrario, hasta ahora se envanece de tal bijo. A los primeros seis meses de haber tomado las riendas del gobierno, libró una orden de las más serias al Padre Provincial para que inmediatamente hiciera que los religiosos destinados á revisar les legados de los conventos, según las instrucciones dadas, lo verilicaron dentro del termino perentorio de seis meses, para que no se malograra la gracia de la reducción de misas concedidas à los conventos por la Silla Apostólica. Expidió patente que mandó promulgar previamente en este convento, como el Capitular de la Provincia, y une se comunicara directamente al Vice-Comisario de Tierra Santa y à los colectores de sus limosnas para que se sistemase este ramo con arreglo á lo prevenido en las letras del Reverendisimo General Fr. Pedro Juan de Molina relativa à la materia. Convecă, selebró y presidió oportunamente en este propio convento el año 1756, (pasados treinta y un años del último Capitulo Provincial de los celebrados en él a la Congregación intermedia, en la cual, así como en todas las subsiguientes tanto intermedias como capitulares, promovió constantemente la regular observancia. Concluida la tan dilatada, deseada v útilisima reducción de misas, todavia su celo no se dió por satisfecho; recomendo de palabras y por medio de una muy enérgica carta que dirigió al Provincial al liempo de regresarse à México, la rigurosa observancia de la pobreza, de la castidad, de la sobriedad, de la desnudez, del ayuno, del refiro, en una palabra, de nuestra seráfica regla y leyes y estatutos que de ella emanan, objeto que nunca perdió de vista ni dejó de promover por todos cuantos medios estuvieron à su alcance.

A un hombre de su talento de tan singular despejo que habia viajado por las Cortes más cultas de la Europa, que había asistido á los Capitulos Generales de la Orden, tratado con los más distinguidos frailes franciscanos que existian en el mundo, nada podía ocultarse de cuanto conduce al bien de cada individuo en particular y al de la comunidad à que pertenece; de ahi el adelanto en el estudio de las letras, la elegancia sencilla en los edificios y cierta moderada comodidad en las celdas y habitaciones de les religiosos, que sin menoscabo de la austeridad y pobreza de su instituto contribuyen à que sus ánimos se explayen y obren sin encogimiento en lo que mira à Dios y al prójimo, no menos que à conservar la salud corporal necesaria para emplearse provechosamente en los penosos ejercicios de su religiosa profesión; de aquí es que durante su gobierno, dictó las disposiciones más estrechas para que los PP. Lectores cumplieran exactamente con su obligación; enriqueció con muchas y muy selectas obras las librerías de los conventos de Zacatecas, San Luis y Durango é hizo recoger, coleccionar è imprimir los sermones del R. P. Fr. Juan de San Miguel, hijo y Prelado de esta Provincia y en su tiempo predicador muy celebre, observando en esto el P. Oliva una conducta nada común como fué la de ha-

ber proporcionado con sus particulares limosnas la impresión de aquellas piezas, como aparece de la patente del Provincial Estrada de fecha to de Agosto de 1758, y no haber querido que à él se le atribuyera acción tan loable, sino precisamente de su madre la Provincia, según se cofige de la dedicatoria y de las aprobaciones de la obra en las cuales no se hace mención del editor verdadero; y en cuanto à las reparaciones, extensión y amplificación de las fábricas materiales, nada hay tan cierto como que consagró à tal objeto las cuantiosisimas limosnas que le ofrecieron los bienhechores particularmente para la casa y total reconstrucción de este convento de Zacatecas, que era el que más la necesitaba. Lo cual se infiere sin duda alguna, tanto de ser antigüedad, la que por entonces podía ser de doscientos años, como por haberse decretado desde 1715 la redificación de su iglesia, à causa, dice la acta de aquel capítulo celebrado en el mismo convento, de estar expuesta al fuego, por su mucha obsevridad, y mucho más por no ser una iglesia competente para una casa capitular; y aun más que todo esto es, que la sacristia con su bodega, las riquisimas casullas, albas finas y amitos, gran porción de vasos sagrados, multitud de alhajas de plata, excelentes libros de coro, cuyos vestigios todavia existian hace más de cincuenta años; el noviciado, la libreria, las azotehuelas de la enfermeria, los dos largos y espaciosos dormitorios altos y hajos con sus respectivas celdas, siendo de bovedas los bajos, el aljibar, las caballerizas y otras oticinas, todo es obra del P. Oliva, fruto de sus solicitudes, resultado del sumo aprecio que le grangearon en uno y otro hemisferio su religiosidad su literatura, sus prendas reelevantes, en la persuación de que antes de su época no tendria más apariencia que la del triste y desprovisto tugurio de un misionero, en vez de la majestrosa construcción propia de un convento capitular.

Durante el sexemio de su comisión tuvo el consuelo de que la benignidad Apostólica concediera en el rezo la oración y las lecciones propias del Beato Ladislao de Ghilnow, que aprobara el culto inmemorial de los B. B. Angel de Chavais y Gabriel Ferreti; y que se diera commemoración en el oficio y en la misa à la B. Elena Enselmina; y el Evangelio Euntes in mundum universum con las lecciones de San Gregorio que empiezan Potest omnis creatura nomine etc. respectiva en la misa y oficio de San Francisco Solano; que en cada una de nuestras Iglesias y aun en las enfermerias, bubiera un altar de animo perpetuo, señalado por el Ordinario; que todas las personas de cualquier sexo que fuesen sujetar à la obediencia del Rmo. P. Ministro General, pudiesen ganar las indulgencias concedidas à los que visitan las basilicas de Roma, Loreto, Monte Varallo, Asis y Monte Alberne, con solo dar algunos devotos paseos por el interior de los claustros respectivos, siguiendo al paseo una visita en sus iglesias, es à sabera por las siete basilicas estacionales de Roma, dar siete vueltas en el claustro, visitando en seguida al Santisimo Sacramento en la iglesia. Por el Santuario de Loreto dar devotamente tres vueltas en el claustro, visitando después el altars ò la imagen de la Santisima Virgen. Por el Santo Monte Varallo, dar del mismo modo con devoción tres vueltas por el claustro, visitando el altar ó la imagen del Señor Crucificado. Y finalme nte, por los santuarios de Asi

v de Alberne, dar por cada uno tres giros, visitando después el altar ó la imagen de N. P. S. Francisco, rogando siempre, así en las vueltas como en las santas visitas, por la exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia, extirpación de todas las herejías, conservación del Sumo Pontifice y paz y concordia de los principes cristianos. En estos actos religiosos el Reverendisimo Fr. Matias de Velasco, entonces Comisario General, dispuso que podían servir las preces siguientes: Por las visitas de las siete iglesias de Roma cantar las Letanias mayores, el himno de los santos Apostóles, concluyendo en la iglesia con la antifona, verso y oración de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. La de la santa casa de Loreto cantando la Letania de nuestra Señora, el himno Ave Maris Stella, antifona, verso y oración. La del Sauto Monte Varallo, destinada à conmemorar la Pasión de Cristo Nuestro Señor, cantando el himno Vexilla regis prodeunt, y el Pange lingua gloriosi, con antifona, verso y oración de la Pasión; y por las de Porciúncula y Monte Alberne los himnos de la fiesta de N. Seráfico P. S. Francisco y sus sagradas llagas, con antifona, verso y oración correspondientes. Y el Provincial que era entonces Fr. José Manuel de Estrada, en virtud de una de las facultades que tenía concedida, señaló para el logro de dicha indulgencia los siguientes dias: Para las de la santa ciudad de Roma, la vispera de los Apóstoles San Pedro y San Pablo: para el Santuario de la santa casa de Loreto, el mismo día en que rezamos de su admirable translación; para el santo Monte Varallo, el día de la exaltación de la Santa Cruz; para los Santuarios de Asis, el dia de la translación de Nuestro Seráfico P. San Francisco: y para el Sacro Monte Alberne, el dia de las llagas del mismo santo Patriarea.

Pero lo que en concepto nuestro enaltece más el mérito del Rmo. P. Oliva, es que habiendo colectado tan cuantiosas limosnas y casi teulendo á su disposición la generosidad de los opulentos vecinos de este rico mineral, cual si no tuviese su cuerpo carne y sangre, hizo tan poco por los suyos, es decir por su familia, que puede reputarse por nada. El año 1776 aun existía una hermana suya, llamada Doña Magdalena y su sobrina Doña Mónica; y es notorio que todos los bienes obtenidos de su hermano y tio, se reducian á una casita de terrado, cuya área no llegaria á cincuenta varas cuadradas, situada en un callejón muy distante del centro de la cindad; un pozo de excelente agua potable y tres ó cuatro burros para acarrear-la por la ciudad y venderla. Los obsequios que solia hacerles, según ellas mismas lo referían, consistían en algunos pares de medias de algodón, pañuelos, rebozos y algún corte de enaguas, todo ello de la misma humilde condición que la casa y los bienes expresados.

Este fué el Bevmo. Oliva, cuya temporal existencia terminó de resultas de una enfermedad del pecho, el día 5 de Marzo de 1764 en este convento, siendo Guardián de él el Bev. P. Predicador General y ex-definidor Fr. Antonio Torres; Ministro Provincial el Rev. P. Predicador General y ex-definidor Fr. Joaquín Bocanegra y Comisario General el Revmo. Padre Lector jubilado Fr. Manuel de Nájera. La noticia del fallecimiento se comunicó por la Comisaría General à todas las Provincias de su obediencia,

con frases muy hoarosas para el difunto y mandândole aplicar todos los sufracios de estilo.

Por último, la misma superioridad publica é hizo circular la final sentencia promunciada en San Francisco el Grande de Madrid à 18 de Noviembre de 1776 por el Reymo. Fr. Piàcido de Pinedo, en vista de los autos de residencia del tiempo del gobierno del Reymo. Oliva, instruidos según ley, que á la letra dice; edallandose esta causa en estado de final promunciamiento, esu reverendisimo declaraba y declaró por este su auto definitivo haber camplido dicho M. R. P. Fr. Jose Antonio de Oliva con las prendas de huen Prelado y desempeñado en todo su obligación en la Administración que le confló la retigión etc.». A este elogio añadió el R. P. Provincial: «Debemos regocijamos todos los religiosos de esta Pravincia de que después de muerto nuestro Reverendisino, sean sus memorias loables y aprobadas sus operaciones que le han merecido tan homosa demostración y alabanza.»

El dia 27 de Enero de 1742 fue electo Provincial Fr. Antonio Briones, Predicador General jubiliado, dos veces ex-definidor, español, Prelada muy celoso de nuestras escenciones y privilegios respecto del Ordinario. En su defensa expidió una encular techada en este convento à primero de Septiembre de mismo año en la cual glosa las instrucciones dadas por el llustrismo Senor Obispo de Guadalajara Don Juan Gómez de la Parada à los Vicarios y Jueces Eclesiásticos de su Diócesis. En su intermedio se acordó que nuestro Rmo. Oliva, residente ya en Madrid, recolectase misioneros paraocarrir à las necesidades de por acá: pidió à todos los guardianes, vicarios y misioneros un plan de la fundación de sus respectivas casas, sus titulos, la utilidad que había resultado ó estaban percibiendo los territorios en que estaban establecidos, por ser de interés, dijo, al bienestar de la Provincia y en camplimiento de órdenes superiores. Recibió y circuló por el órgano conveniente el Breve de Ntro. Smo. Padre Benedicto XIV, por el cual encedia la gracia de altar privilegiado à las casas religiosas.

A Fr. Antonio Briones sucedió en el Provincialato Fr. Antonio Rizo, criollo y Predicador General, ex-Custodio y ex-Ministro Provincial elegido el dia 6 de Febrero de 1745. De este Prelado se prometia grandes cosas el cronista Arlegui, y por cierto no se engaño. El P. Rizo debe reputarse como uno de los más bellos ornamentos de la Provincia de Zacatecas. Su celo por el bien de ella no se limito à conservar o restaurar las religiosas observancias, según lo exigian las circunstancias de los conventos, sino también à aumentar la honra y el fustre de la Provincia y à asegurarle sus derechos. En cuanto à lo primero, à más de las disposiciones generales expedidas en el principio de su gobierno, exhortando á todos al cumplimiento de sus respectivas obligaciones, probiblió expresamente y bajo penas muy severas, que los religiosos ingaran à los naipes, à las tapadas de gallos y à otros megos de azar, ya fuese poco, ya mucho dinero, ya prendas o cosa que lo valiera, y aun asistir à donde hubiera juego ni siquiera à pretexto de pedir limosna. Ordenó que en toda casa por pequeña que fuese, se rezara en el coro el Oficio divino. Al Muy Religioso Guardián de este convento, que lo había sido ya del Colegio Observantisimo de Nuestra Senora de Guadalupe, le di-

rigio una Patente comprendiendo 15 artículos, cuyo objeto era reprimir los abasos y sostener las santas instituciones, entre otras el rezo de maitines à media noche. Consecuente con las órdenes superiores que tenia, prohibio que ningún religioso diese certificación ni simple ni jurada sin licencia in scriptis del Provincial, en causas civiles ó criminales de personas del siglo. excepto las que autorizan nuestras leves y las que están los Párrocos obligados à dar por razón de su oficio. Siendo tan piadoso como mortificado, influyó para que el Definitorio, en el intermedio celebrado el año de 1746, diera el siguiente decreto: «Preciándose los RR. PP. Definidores de hijosde Niro. Seráfico P. San Francisco, y queriendo imitarle en su devoción y afecto à Maria Santisima Atra: Señora en el misterio de su Concepción Purisima, determinaron que en obsequio suvo se estuviese à la antigua costumbre de esta Provincia en orden à la abstinencia de carne el dia sábado, renunciando como renuncian el privilegio concedidado por nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, en el cual concede facultad à todos los fieles de la Nueva España para que en el dia sábado puedan comer cualquier género de carnes, y mandando asimismo à los RR, PP, Guardianes velen sobre la observancia de este decreto, no dando en ese día carne alguna que comer á sus súbditos, ni consintiendo la coman sin manifestar necesidad ó enfermedad, para demostrar asi mejor la gratitud en que se halla esta Santa Provincia, dendora de los muchos favores que ha recibido de la Soberana Señora y más obligarla en la continuación de su admirable patrocinio.» Santa costumbre que aun estaba vigente en el convento de San Luis Potosi el año 1784 y de la cual se encontraban vestigios en Zacatécas el año 1787 y en Dinango en 1790.

En cuanto à lo segundo, proveyô el que se hiciese un prolijo escrulinio de los manuscritos y de los impresos que existieran en nuestros archivos y cuyos autores hubieran sido hijos de la misma Provincia, para que
formando el cronista R. P. Arlegui, à quien así se le mandó, una lista alfahética de los autores sobredichos, con expresión de su patria, padres, natividad y fallecimiento, y de las obras que habían escrito, se remitiese esa
noticia à los redactores de la Biblioteca Universal Mexicana, la que por entonces estaba en preparación y que próximamente debía darse à luz.

«por lo mucho que conduciria al crédito de nuestra Religión, y para acallar las imposturas con que entre los críticos están tildados los hijos y habitadores do estos países americanos,» paiabras textuales que se leen en la
patente. En el intermedio se instituyó el oficio de Regente de todos los
estudios, siendo el primero el Padre más antiguo Reverendo Arlegui.

Respecto de lo tercero, instituyó Juez conservador que defendiera y protegiera à los religiosos en los casos que el Derecho lo requiere, al piadoso, sabio y benemento doctoral de la Santa Iglesia de Durango Don José Diaz, cuya memoria era todavia muy respetable en aquella ciudad por los años de 1790; y para que se tuviesen à mano las instrucciones necesarias, mandó al mismo cronista que hiciese un espécimen de todas las Bulas, Cédulas, privilegios, cartas, etc. que obrasen en nuestros archivos en favor de la Provincia y sus conventos; y à los prelados de estos que biciesen reconocer sus respectivos archivos y sacar copia de los instrumentos alli exis-

tentes, remitiéndola al Rev. P. Cronista para los fines indicados; y el Venerable Definitorio aprobó y confirmó el nombramiento de Juez conservador, extendido en favor del Sr. Díaz. Y el P. Rizo obtuvo la gracia satisfoctoria de que el Definitorio no le exigiera presentar las cuentas de las limosnas recibidas, ni de la inversión de ellas, porque estaba muy convencido de su fidelidad, integridad, honradez y eficacia en este ramo, lo mismo que en todos los etros que se le habían confiado.

Durante el triento del P. Rizo se recibieron de Roma varios censuelos y gracias especiales, entre otras la de la canonización solemne de San Pedro Regalado y la concesión de oficio propio para el mismo santo; oración propia de la Beata Miguelina; extensión del rezo de ésta y 'del Beato Andrés de Hispelo; concesión del Beato Pacífico de Ceredano, y en achaques de indulgencias plenarias en favor de particulares tal cúmulo, que verdaderamente asombra.

Por último, en el intermedio celebrado en el convento de Santa Maria del Rio à 10 de Diciembre de 1746, dió aquel Venerable Definitorio, entre otros, tres decretos que manifiestan sin género de duda su religiosa correspondencia su integérrimo celo v su tiernisima devoción à Nuestra Señora la Virgen Maria en su Concepción Inmaculada; primero, que al hermano Manuel de Salas, donado del convento de Zacatecas, por lo mucho que habia servido à la Provincia, cualquier Prelado de la orden pudiera darle la profesión à la hora de su muerte; y que verificada ésta; circulase per la Provincia la patente en que el R. Provincial mandara aplicarte los sufragios correspondientes à los legos profesos, aplicando. El mismo desde aquel dia sufragios por los que muriesen antes que él. Segundo, que se suplicara al Virrey diese por desamparada la Misión de Casas Grandes, y no se pagara al misionero lo que el Rey le tenia asignado; pero que si se creia necesario que la misión continuase poblada, mandara incorporar en ella à los indios sanos y los demás que hubiera bautizado el P. Fr. Andrés Mendoza, y que en aquella actualidad tenia ocupados en sus labores el Bachiller N. Y tercero y último, que en obsequio de la Concepción Inmaculadà de Nuestra Señora la Virgen Maria se estuviera à la antiquisima costumbre de la Provincia de no comer carne los sábados.

El dia 3 de Agosto de 1748 fué electo Fr. Jerónimo Rojas, de Ultramar. Predicador General jubitado, ex-Custodio y ex-Definidor. Del fibro de patentes, única-o casi única fuente de donde-se han podido extraer estas noticias, no se sabe cosa particular acaecida en su tiempo como no sea que el Rmo. Fr. Juan Antonio Abasolo mandó que en todos los conventos, vicarias y misiones de la Provincia se celebrase con la mayor solemnidad, aun con sermón donde fuera posible, la festividad de las Llagas de Nuestro Seráfico P. San Francisco y los tres siguientes decretos del Reverendo Definitorio; el primero aprobando el nombramiento que había dado el R. P. Rizo al Doctor Diaz para que en caso necesario defendiera a los religiosos; el segundo aprobando después de motadas las constituciones municipales de la Tercera Orden en Chihuahua; y tercero, habiéndose reclamado por el Discretorio de jubilados y guardianes que muchos religiosos se admitiau sin la aquiescencia del Capítulo Provincial, condición precisa,

decian, además de la de haber pasado dos años à lo menos en la Provinciaen que pretendian incorporarse; mandó el Definitorio que no fuesen admitidos sino con las debidas condiciones dichas.

El dia 3 de Julio de 1751 fué electo Ministro Provincial Fr. Francisco José Caballero, criollo, Lector jubilado, ex-Custodio, etc. No sobrevivió à su elección sino hasta el 20 de Agosto del siguiente año; pero aun en
tan corto tiempo dió pruebas inequívocas de su verdadero amor à la pobreza, à la moderación, à la oración y muy particularmente al estudio, para cuyo fomento se mandó en el Capitulo en que fué electo, que indispensablemente se tuvieran en el convento de San Luis Potosi durante la semana cinco conferencias por este orden; los lunes, miércoles y viernes, de
teología; los sábados, de filosofía; los martes de moral, y se confirió la Regencia de estudios al propio P. Provincial.

Murió en la fecha expresada, y à los dos días de su fallecimiento, convocó à elección de Vicario Provincial el M. R. P. Rizo, como Padre más antiguo y más digno de la Provincia, siendo electo Vicario Provincial el M. R. P. Fr. Ambrosio Zepeda, originario de la Villa del Saltillo è hijo legitimo del Capitán José de Zepeda y de Doña Antonia Flores.

Había debido al cielo una alma buena y en consecuencia, apenas había llegado à conocer los peligros del siglo, cuando ya trató de huirlos, acogiéndose al auto de la religión. En 1729 fué admitido à nuestro santo hábito y en vista de su talento y aplicación, de su madurez y aprovechamiento en los estudios, la Provincja le instituyó Lector de teología moral para el convento de Durango en 1736, con derecho á la jubilación, contimándole en la carrera de las cátedras hasta el año de 1753, en que se jubiló. Tan luego como la Divina Providencia le constituyó Prelado, cuidó de que se aseguraran por via legitima las fundaciones piadosas. Que los religiosos observasen estrechamente el voto de pobreza, no sólo en lo tocante al uso de la pecunia, sino también en cuanto al vestuario y à la calidad de los muebles. Insistió en las observancias religiosas y particularmente en el rezo de maitines à media noche; y sobre todo, él mismo en nada alteró el religioso tenor de vida que había observado desde su ingreso á la órdeu. lo cual necesariamente contenia à los relajados, alentaba à los tibios y confortaba à les fervereses.

No nos atreveríamos á hacer estas afirmaciones si, á más de los muchos elogios que se hacen de este religioso en las actas capitulares de su tiempo, ya por su fidelidad y esmero en la colectación, conservación y remisión de las limosnas de los Santos Lugares, de donde fué muchos años Comisario; ya por sus afanes en la construcción de casi todo el convento de San Antonio de Durango y en el aseo y habitación de su iglesia; ya por la confianza que mereció de los prelados provinciales como por haber oido sus alabanzas de boca de un religioso nada vulgar que le conoció y trató muchos años en Durango, donde murió en 1782, de 68 años de edad por lo menos y á pesar de eso, todavía observante de la desnudez y la descalcez religiosas.

Cumplidos los dos años del gobierno del Rev. Zepeda, y el trienio de la elección del R. Caballero, se celebró el Capítulo Provincial en 30 de Noviembre de 1751, y en el fue electo Provincial por segunda vez el español Rev. Briones, cuyo gobierno no duró los dos años tisicos, por haber nunerto el día 17 de Noviembre del siguiente año 1756, y en tal virtud, reunido el Definitorio, eligió Vicario Provincial, siendolo el ex-Provincial Fr. Gerónimo Rojas.

Sucedia à este en 46 de Julio de 1757 el criello Fr. José Manuel de Estrada, Predicador General y ex-Deligidor. En su gohierno se publicaron las indulgencias concedidas por la Savaidad del Señor Benedicto XIV para las procesiones claustrates que flancações cueltas, y de las cuales se hizo munción af habiar del generalato del Resmo. Olivas y también da providencia conforme con la ley de Victoria de 1694, mimero 63, dictada por el Revmo, Fr. Matias de Velasco à instancias de Sa Paternalad Revma, el Ministro General Fr. Clemente de Paleraro, con ocasión de haberse celebrado en Madrid una congregación general à la cual concurrieron el mismo. Ministro General y los Revagos, Er. Pedro Juan de Molina, ex-Ministro y Comisario General actual de la familia Cismontana; Fr. Juan de la Torre, ex-Comistrio General de la misma; Fr. Carlos Maria Perusino, Procurador General: Fr. Clemente de Siracusa, actual Definidor General y el propio Fr. Matias de Velasco-actual Comisario General, de Indias. Dicha providencia versaba acerca de que ningún religioso: fuera súbdito ó Prelado. sen los despachos que expidieren, den las cartas que reciprocamente se dirigieran, no puedan usar más que dos titulos de los que proceden de la Religión, de los cuales uno sea el de letras en que por la religión haya sido graduado y el otro que designe el odicio di empleo que actualmente ejerza.v. Poco más de dos meses antes de la elección de este. R. Provincial. S de Mayo de 1757, se reunió por mandato del Señor Benedieto XIV la Sagrada Congregación de Rilos, à la cual asistieron los Eminentisimos y Reverendisimos Cardenales Porto-Carreros Cavalgenino, Tambarino y Gallo y el Reymo, Promotor de la Fe, y el Secretario de la Congregación, siendo todos de sentir que la Venerable Madre Maria de Jesús, de Agreda, verdaderamente había escrito en idioma español la obra dividida en ocho tomos é intitulada: «Mistica Ciudad de Dios,» y que si asi pareciese à Su Santidad, se devolviese el original de dicha obra, puesto que en el proceso de la Venerable figuraba una copia exectisima; y aprobendo Su Santidad la resolución, mandó que se devolviese à España el referido original. Entonces el Reymo, P. General, atendiendo al honor que de esta resolución tan respetable resultaba à la Venerable de Agreda, y en ella à toda la orden franciscana, mandó, y el Rev. Estrada publicó esta disposición, que se cantase una misa solemne y un Te Baum en acción de gracias, y que, en habiendo oportunidad, se colectasen limosnas para proseguir, la causa de la beatilicación de la Venerable Madre.

El día 19 de Encro de 1760 fué electo el español Fr. Bernardo Pérez Predicador General y ex-Custodio. En su trienio se publicó con universal consuelo de los fieles, la declaración y confirmación que hizo, à instancias del Rey católico Carlos III, la Santidad de Clemente XIII, por su Breve de 10 de Noviembre de 1760, del universal patronato de Nuestra Señora la Virgen Maria en el misterio de su firmaculada Concepción, sobre todos sus relpus y dominios, señalándole rezo propio con rito doble de primera clase y con octava. En el año inmediato siguiente de 1761 el Definitorio erigió en Guardiania el convento de Sierra de Pinos.

El día 11 de Séptiembre de 1762, fué electo Provincial el criollo Fr. Joaquin de Bocanegra, Predicador General y ex-Definidor. En su triemio se suprimieron por el Revmo. Fr. Pedro Juin de Motina, segunda vez Ministro General los quintos definidores, los cuartos lectores de teología y segundos de filosofía, todo consultado el Smo. Padre Clemente XIII. Suprimieronse también los terceros lectores de teología en los estudios generales de segunda clase y en los estudios provinciales.

En la misma época (1764) se hizo más fácil la comunicación y más frequente con el Bevmo. Comisario General de Indias residente en la corte de Madrid; à virtud de haberse establecido el correo mensual maritimo desde este continente à la Península y en consecuencia ya no era necesario aguardar, como antes, la Real fleta por cuyo combieto se recibian y despachaban las correspondencias de ultramar. Este utilisima emergencia, aun cuando no fuera del más inmediato interes para los religiosos y nora las provincias, varque los Comisarios generales que llamaban de Nueva España estaban plenamente autorizados para tadollo concerniente al gohierno de los religiosos de estas regiones, con todo eso, era de la mayor importancia à esta gran sección do la familia franciscana, por cuanto que dando cuenta con oportunidad el Revino, de Nueva España al que residia en la corte española, de las ocurrencias de estas provincias que îneran de su resorte, podia aquel Prefado, conforme al fin y objeto de su institución, promover ante aquel Soberano cuanto fuera conducente al buen gobierno de los refigiosos, feliz éxito de sus apostáficas empresas y bienestar universal de la Religión. Arreglado pues todo, se previno desde luego que desde el dia primero de Noviembre del referido año saliera el e rreo, con rumbo à la Coruña, y se mandó que por esa vez se escriblese, siendo mestras cartas sencillas y sin ninguna ceremonia, para evitar con esto gastos que se oponen à la santa pobrezaz-

En el mes de Mayo de 1765 se rennieron en el convento de San Luis Potosi todos los vocales à electo de celebrar el Capítulo Provincial, verificado el dia 18; pero antes de ese dia, el 13 del mismo mes, se presencion al M. R. Definiforio los RR. PP. Carmelitas de aquella ciudad, pidiendo que se les concediese hacer los entierros de nuestros religiosos que habían muerto en aquel convento y à cuya solicitud accedió gustoso el M. R. Definitorio, Fué entonces cuando se mandó trasladar del convento de Zacatecas al de San Luis Potosi el archivo de Provincia, que en aquel, como casa capitular, se había conservado desde su erección.

Acerca de esta providencia es necesario advertir por to que pueda importar a las precedencias de este convento de Zacalecas y de sus prelados que, hablando en rigor, él es el principal y capitular de la Provincia; así lo acreditan en primer lugar, el titulo con el cual se erigió; en segundo, su antigüedad, la cual en aquellas (echas (1765) pasaba de 250 años; en tercer lugar, haberlo llamado capital de la Provincia el Revmo. Oliva, como queda apuntado; en cuarto lugar, el haberse depositado en él su archivo

por muchos años; en quinto lugar, que sin hacer mérito de las constancias que haya en los libros anteriores, en este convento zacatecano se celebró el Capitulo de 19 de Noviembre de 1722, bajo la presidencia del Revmo. P. Comisario General Fr. Agustin de Mesones; y à màs de éste, el celebrado aqui mismo en 1715 y que habla de la reedificación de su iglesia y se dice lo que hemos copiado à la letra, disponiendo seguidamente que se ampliase en todas sus dimensiones y aun asignando los tamaños que se le debian dar à las diversas construcciones autorizadas. De creer es, por lo mismo, que durante el tiempo en que hubo de llevarse à cabo este decreto, se seguirian celebrando los Capítulos en San Luis; que una vez terminada la obra del de Zacatecas, o no hubo quien tomase en consideración que la traslación de los capítulos à San Luis había sido provisional, ó atraidos los PP. Capitulares de las comodidades que ofrece la situación y el clima de San Luis y atendiendo también à facilitar el acceso de los prelados generales que residiendo en México, de donde dista menos San Luis que Zacatecas, quedando esta última ciudad à mayor distancia de los conventos de Valladolid y Guadalajara, casas respectivamente capitulares de sus provincias; tendrian por mas conveniente, una vez habiendo principiado à celebrarse los capítulos en San Luís, proseguir convocándolos y celebrándolos en el mismo convento, no por razón del epíteto y los honores de conventocapitular, que nunca había tenido, sino porque expresamente lo designaban para ello en virtud de sus facultades. A lo que debe añadirse que en muchos de los intermedios del tiempo posterior al año 1725, celebrados ó en Santa Maria del Rio, ó en Mezquitic, ó en algún otro de los conventos chicos, se proveia en primer lugar la Guardiania de aquella casa y en seguida, no la de San Luis, sino la de Zacatecas; y por último que hasta despuès de 1808 no se oyo decir ni llamar casa capitular al convento de San Luis Potosi; y esto à un religioso español Guardián de él, quien como no era hijo de la Provincia, no estaria instruido en su historia.

El religioso que recibió los votos en ese Capítulo fué un español, el R. Fr. Manuel Escobar, Lector jubilado y Padre ex-pro-Ministro al Capítulo General, hombre sabio, muy religioso, y sobremanera adicto al estudio y à la juventud estudiosa. Enseñó filosofía y teología en la orden, la cual celaba tanto en el estudio, que ya Provincial se levantaba muy de madrugada à registrar la velilla; (¿veladora quizá?); y que un hombre de quien puede decirse que encubría à los estudiantes en otras materias, en la de estudios nada disimulaba, hasta el grado de haber comisionado à su lego compañero para que impusiera penitencias à los jóvenes, cuando registrando el también la velilla, les hallase durmiendo; *se colgará las mantas!* era la expresión favorita del Padre Escobar; y de la misma usaba el lego su compañero.

En Octubre de este año en que se hizo tan acertada elección, siendo Virrey de México el Marqués de Crusillas, habiendo mandado el Rey de España Carlos III que se estancase el tabaco, el Revmo. Fr. Manuel de Najera, Comisario General entonces, expidió de ruego y encargo del Virrey sus letras circulares prohibiendo á los religiosos venderlo, ocultarlo y proteger o cooperar de cualquier modo á la infracción de aquel mandato.

El dia 25 de Septiembre del siguiente año Don Ignacio de Higareda, Secretario del Consejo de la Corte de Madrid, dirigió à muestro Revmo, Padre Ministro General de toda la Orden una nota oficial dándole el tratamiento de Excelentisimo; y como quiera que en ninguna otra comunicación anterior à aquella se haya encontrado tal tratamiento, de creer es que por aquel entonces elevaría el Rey de España al rango de grandes de primera clase de que gozaron después, á los prelados generales.

Cinco meses después, el dia 27 de Febrero de 1767, expidió el Rey Católico cédula de expulsión de los Jesuitas, de todos sus dominios, la cual comunicó el Virrey de México al Reymo. Nájera, Comisario General de los franciscanos, con fecha 25 de Junio del mismo, año, es decir, un dia después de verificada su aprehensión, ejecutada en un mismo dia en todos los

ountos de la América donde estaban establecidos.

(Asombrosa política). El asunto era de los más graves y peligrosos que presentarse pueden en el gran teatro del mundo y en la no interrumpida serie de los siglos; mas el gabinete español lo manejó con tal reserva y astucia, que no obstante haber sido necesaria la intervención de un gran número de personas, y à pesar de que los Jesuitas gozaban del mayor crédito entre todas las clases sociales, la providencia fué para ellos impenetrable y su deportación se verifico sin alguna sensible conmoción popular; ques apenas en uno ú otro punto, y por breve tiempo, se alborotó la plebe.

Cuando hablemos un estas memorias, que será en el capítulo siguiente, del templo de la Compañía de esta ciudad, daremos algunos pormeno-

res de este infausto acontecimiento.

El dia seis de Febrero de 1768 fué electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Juan José de Bustillo, Predicador general, ex-Definidor, criollo, de un carácter franco, firme, desinteresado, nada ambicioso y muy observante de la pobreza. De su entereza hacianse muy particulares elogios, refiriéndose de el que cuando le hicieron Provincial no poseia ni una cajetilla de cigarros; y asegurándose después que, cuando Dios fué servido de llevársele, lo único servible que se encontró en la celda que habitaba, fué un poco de vesca.

En este Capitulo, celebrado como se ha dicho, en 1768, como quiera que acababan de ser expulsados los jesuitas, quienes con asiduidad se dedicaban à la enseñanza de la juventud, nuestro Provincial, no menos solicito por el bien público, creyó muy conveniente establecer estudios en aquellos de nuestros conventos que estuvieran en sitios donde antes los hubiera habido à cargo de los jesuitas; y en consecuencia, siendo uno de ellos Chihuahua, instituyó en el no sólo un maestro de gramática, sino también un Lector de filosofía. Esta providencia fué muy loable y dió resultados excelentes en Chihuahua, no menos que en Durango, en Zacatecas y en San Luis, agregándose à nuestras autas muchos de los jóvenes que antes frecuentaban las de los jesuitas, llegando después à ser hombres de mérito distinguido, como el V. Phro. D. José Manuel de Silva, honra y prez del clero zacatecano, Regtor que fué por muchos años del colegio de San Luis Gonzaga, y el muy devoto Phro. D. Mariano de Bezamillas, catedrático que fué de teología en el mismo colegio. Llama la atención lo que dice en este

lugar el R. P. Gálvez, continuador de la crônica del P. Arleguí, y es à saber, que con fécha diez y ocho de Octubre de 1769 prohibió el Rey de España que se enseñara conforme à las doctrinas de autores de la Compania de Jesús.

En el primer año del gobierno de este Prelado, esto es, à veintiocho de Jimio de 1768, se comunicaron por el Escribano de Camara más antiguo y del gobierno del Consejo de Su Majestad, al Rino. P. Ministro General de toda la Ocden franciscana Fr. Pascual de Varés, las disposiciones contenidas en la Real Cédula por la cual el Rey ponia en vigor la Pragmática de 18 de Enero de 1762, tocante à la previa presentación, cante el Concejo de Bulas, Breves y toda surete de documentos procedentes de Roma; y otra relativa à las reglas prescriptas para la impresión y para la prohibición de libros, publicación de edictos y pase de los decretos del Tribunal de la Inquisición, quedando en intechos puntos cohibida la autoridad y reducidas las antiguas

facultades del mismo Tribunal.

Ami no se hanian cumplido trece meses de estar en el gobierno el R. P. Bustillo, cuando mando el Rey de España, en tres de Marzo de 1769, suprimir el meio de Comisario General de Nueva España, siendolo entonces el Pano. Fr. Manuel de la Vega, Comisario General de Indias, residente ear Madrid, conflando al Rivio. Najera, con calidad de Comisario delegado. la publicación de la parente relativa a la supresión, no menos que al juicio de las causas pendientes, exceptuando las alli expresadas; el nombramiento de Vistudores para las provincias envos Capítulos debieran próximamente celebrarse y otras facultades que untes habian sido de su resorte; argumento finconcuso de que er Rey macía cesar el olicio, no por deficiencias del Reverendisimo que lo ocupada, sino porque asi convenia à su real servicto. Temeria et Rey por ventura que los frailes franciscanos incurrieran en la misma nota de que se habra inculpado à los jesuitas? ¡Quien sabe! Lo cierto es que el gomerno de los trades de América hubo de resentirse demasiado desde aquella época, relajándose los vinculos de la obediencia por la distancia de los prelaces à quienes recureir, distancia precisamente que habia sido la causa de la institución de los comistrios de Nueva España y del Perii, intedando interrumpida la serie de los Comisarios Generales desde entonces hasta el mos de Indio de 1859, en que funcon nombrados para las provincias franciscaras de Mixido el M. R. P. Fr. Manuel Allaro, de la Provincia de Descalzos de Sur Diego; y parachos colegios de misioneros el M. R. P. Fr. Biego de la Concepción Palomia; del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, es decir, después de una vacante de novênta años.

El dia 22 de Juno del mismo año de 60 se celebro el Capitulo intermedio, y 40 M se crigileron en Guardiantas Burgos y Camargo, por baberse, secularizado Pinos y Satúlio, de consegui el consegui el consegui por capital

tión techa 20 del mismo había expedido el Rey cedula para que en nuestros religibisos que había estado por diez atus en las misiones alba destinados por sus superiores, pudiesen obtener los empleos de la religionar con referencia à un Breve de Su Santidad, en el cual se confirma un decreto del Reverendisimo Ministro general sobre conceder la exención de

predicadores generales à los religiosos que hubieren estado durante catorce años en los colegios de América y ejercitádose por seis años en las misiones.

Por el mismo tiempo el Rmo. General de la Orden Fr. Pascual de Varés, penetrado de la más cordial devoción à María Santisima Señora Nuestra y descoso de promover los cultos de su Concepción en gracia, se empeñaba en obtener de la Sagrada Congregación de Ritos, que todos los sábados pudiera cantarse en todas las iglesias de la Orden, excepto en las fiestas de primera ó segunda clase, la Misa votiva de la Purisima Concepción (la cual comenzaba Egredimine); y en efecto lo consiguió, como consta por el decreto de 11 de Agosto de 1770; acto religioso que se ha practicado constantemente en esta Santa Provincia, y por lo común con asistencia de todos los religiosos y afternándose en cantarla todos los señores sa-

cerdotes, desde el primero hasta el último.

Antes de cumplirse el trienio del R. Bustillos recibió el R. Fr. Manuel Escobar patente del Rmo. Comisario General de Indias, nombrandole é instituyendole Comisario Visitador de la Provincia y Presidente de su futuro Capitulo, y usando de sus facultades expidió convocatoria el dia doce de Octubre de 1770; y ya fuese por instrucciones privadas que hubiera recibido de sus superiores, ya porque hubiese concebido el proyecto de restablecer y consolidar el espirita de la regular observancia, atacando de frente algunos abusos, citó para aquel Capitulo no solo á los religiosos Ilamados por las constituciones, sino también à otros seis, siendo estos los RR. Lectores jubilados Fr. Pablo Diez Tamayo, Fr. Antonio Sanchez, Fr. José Antonio Pacheco, Fr. José Martinez y dos de los lectores actuales, que lo fueron Fr. Juan Antonio y Fr. José Molina.

Por último, celebrose el Capítulo el dia 19 de Enero de 1771 saliendo electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Miguel González, español, Predicador general y ex-definidor. Dictaronse veintiseis artículos en calidad de Constituciones municipales. Erigiose en Guardiania el convento del Parral, habiendo pasado ya, según aviso en la convocatoria del R. Escobar, Mezquitic à la Mitra de Valladolid (Michoacán) y Saltillo à la de Guadalajara. Quedo entonces también resuelto que los presidentes generales de jura tienen preferencia sobre los de gracia. Se dió titulo de Comisario de mislones al que era Vice-comisario del Nuevo Reino de León, con uso de sello, representando este las Conformidades con una flor de lis à cada lado y una inscripción circular en que se lea: Sigillum Commissarii Missionum. Se dió voto en Capítulo al Secretario de Provincia. Se suprimieron, sin exponer causales, las vicarias del Nombre de Dies, del Valle y de Chalchibuites; y se leyó catedrático de prima de la Escuela de Santo Tomás para el Seminario de Durango al P. Fr. Juan Antonio Molina.

Ademas de lo expuesio, debemos hacer constar, antes de pasar adelaute, que durante el trienio del R. Bustillo se obtavo la gracia de otra reducción de misas, concedida por la Santidad del Señor Clemente XIV, à petición del R. Procurador General de la Orden en los mismos términos en que la habian concedido los Smos, PP, Benedictos XIII y XIV, El día 28 de Julio se decreto una asignación de cuatrocientos cincuenta pasos por cada trienio para vestuario del Rmo. Padre Comisario General, el de su secretario, el de su compañero y para reparaciones del cuarto de Indias. Se previno que los sufragios que se apliquen por los Reverendisimos prelados generales, consistirán solamente en una misa cantada, con vigilia y responso, por cada convento y una misa rezada por cada religioso sacerdote; una corona de Nuestra Señora y una estación mayor por cada corista y por cada lego profeso, y una visita de altares por cada terciario ó donado. Habida lego profeso, y una visita de altares por cada terciario ó donado. Habidió el Rmo. Comisario General de Indias à los que ocupaban las catedras litó el Rmo. Comisario General de Indias à los que ocupaban las catedras litó el Rmo. Comisario General de Indias a los que ocupaban las catedras lindo que en lo sucesivo ninguno las ocupara sin la oposición de estatuto; y la Provincia por aquella vez calificó de prueba de idoneidad el haber de-

fendido los actos del Capitulo. El dia 22 de Enero de 1771 tomó de nuevo las riendas del gobierno. de la Provincia el R. P. Fr. Ambrosia Zepeda, con la investidura de Ministro Provincial, después de habertas manejado por los años de 52 y 53 con el caracter de Vicario Provincial, como queda dicho. Su conducta no varió, fae siempre el mismo, celoso de la regular observancia, y empeñado en ese tiempo en concluir la obra del convento de Durango, fijando alli con este motivo su residencia; pues fué tanta su dedicación a esta empresa, que al decir de algunos, solia levantarse à media noche y, acompañado de su lego-Fr. Pedro Jove, salir lleyando un cordel, un farol y el sombrero puesto é ir trazando celdas, dormitorios, patios, oficinas, etc., etc. No se frustró su deseo; termino la obra haciendo un gran convento con todos los departamentos necesarios, y aunque resultaron muchos defectos, por ejemplo no estar algunas paredes à cordel, estar algunos cuartos mal techados y otros por el estilo, esto no fue parte à disminuir el merito del Padre; antes bien en su elogio quedo como proverbio entre los religiosos, que todos se salvanpor sus buenas obras, solo el Padre, Zepeda por sus obras malas. Murió en Abril de 1782. En el Capitulo en que fue electo, se erigieron en Guardiania Chihuahua y la misión de San Andrés, Santo Domingo de Hoyos y San Jerónimo.

Al R. P. Zepeda sucedió en el provincialato, à veinticinco de Enero de 1777, el R. P. Lector jubilado, Padre del Colegio de Guadalupe y expro Ministro al Capitulo general Fr. Pablo Diez Tamayo, español, religioso muy circunspecto, muy prudente y político, que primero con su autoridad muy circunspecto, muy prudente y político, que primero con su autoridad y después con su consejo, sostuvo la Provincia en paz y en observancia religiosa hasta más allá del año 1784 en que murió, residiendo en la Vicaria de Matehuala, que estaba entonces à cargo de la provincia.

En Agosto de 1776, según así lo comunicó el año siguiente al R. Ta mayo el Sr. Bucareli, Virrey de México, el Rey Carlos III separó la comandancia general de provincias internas del gobierno de los virreyes, incluyendose el vicepatronato y la superintendencia de la Real Hacienda en el distrito de ella.

Con fecha veintidos de Marzo de 1777 comunico el Rmo. Comisario general Fr. Manuel de la Vega:—Primero, la orden del Rey para que no se recibiera bajo de palio à los provinciales, como ya había comenzado à pracrecibiera bajo de palio à los provinciales, abuso al cual se asemejan otros introticarse en las provincias de Indias, abuso al cual se asemejan otros intro-

ducidos por algunos de nuestros hermanos de ultramar.—Segundo, que ningún visitador, habiendo comenzado á ejercer su oficio, privase de voz activa ni pasiva á ninguno de los vocales del futuro capítulo por ningún delito, excepto los de simonia, conspiración y homicidio, por cuanto que estos inducen ipso facto la tal privación, conforme á lo dispuesto por el señor Urbano VIII en 16 de Diciembre de 1739 y confirmado por el señor Pío VI en 8 de Mayo de 1776 por su Bula que comienza Exponi Nobis, en la cual extendió y amplificó para todas las Provincias de indios lo mandado por el señor Urbano VIII sobre lq mismo.—Tercero, que las guardianías pertenecientes á europeos por razón de la alternativa, que acaso se hallasen en depósito, se entregasen á españoles juve habiles por no ser esto contrario, dice, al espiritu del Breve, antes bien conforme tanto á él como á las reales disposiciones.

Cumplido el año y medio del gobierno del R. Tamayo se celebró la congregación intermedia, presidida por él mismo el dia primero de Agosto de 1778 en el convento de Zacatecas. Entre las disposiciones de aquel M. R. Definitorio se halla, con referencia á lo mandado anteriormente, que el sobrante del convento curato de Charcas y de Matehuala, su ayuda de parroquia, se emplee en las casas de estudio de Zacatecas, San Luis y Durango; y se hace la observación de que los lectores jubilados solían ser nuevamente ocupados en la cátedra sin derecho à segunda jubilación, lo mismo que los predicadores generales en el púlpito; así es como fué en este intermedio instituído Lector el R. Fr. José Antonio Pacheco, lector que había sido jubilado de muchos años.

El dia 8 de Enero de 1780 se celebró el Capítulo Provincial y en él salió electo el R. P. Fr. Juan Antonio Molina, criollo, Lector jubilado, Predicador general, ex-Definidor, Examinador Sinodal de Durango, religioso apreciabilisimo por su trato suave y vasta erudición. En este capítulo, re putándose no ser necesario que tuviesen voto en capítulo los comisarios del Nuevo Reino de León y de la Colonia, se les negó. También se suprimió la Guardiania de San Fernando, erigiéndose en su lugar la de Río Blanco.

El dia nueve de Noviembre de 1782 se celebró Capítulo y en el fué electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Francisco Freyre, español, ex-Lector de teología, Predicador general y Padre ex-Pro Ministro al Capítulo general de Murcia. Se hallaba á la edad, á lo que parece, de setenta años, y à esa edad andaba todavia desnudo y descalzo. Celebraba misa todos los dias con mucha devoción y con mucho espacio. No manejaba dinero; muy rara vez salía del convento, asistia al coro los dias solemnes y siempre se mantenía en su celda, de donde le extrajeron elegido ya Provincial para que fuera al convento de San Luis à obtener su confirmación y à elegir los pielados locales en unión del resto de los vocales que permanecieron allí hasta la terminación de las elecciones capitulares. Mantuvo el mismo tenor de vida/durante su prelacía; y concluida ésta se retiró á la villa de Matehuala, donde cerró su carrera mortal poco tiempo después. Fué acaso este religioso uno de los más ejemplares de la provincia.

No lo fué menos su sucesor el R. P. Fr. Ignacio Maria Alegre, crio-

llo, Predicador general, ex-Definidor y que había servido la Secretaria de la Provincia durante dos trienios, el del R. Tamayo y el del R. Molina. Fué tierno devoto del gloriosisimo Patriarca Señor San José; muy asistente al confesonario, aun cuando ya era Padre de provincia. Celebraba diariamente el santo sacrificio de la misa, sin desdeñarse de administrar la sagrada comunión cuando la pedian los fieles y estaban ocupados los otros Padres. Padecia y llevaba con paciencia la pena de tener vómitos poco después de haber comido ó cenado, sin que esto obstase para llevar siempre en los pies sandalias abiertas. Nunca manejó dinero, ni menos le llevó consigo. Rara vez faltó à algún acto de comunidad siendo Guardián del convento de San Luis, en el cual murió mayor de setenta años. Su elección se hizo el dia tres de Diciembre de 1785, después de veintidos escrutinios; dilación provenida de inclinarse una gran porción de los vocales á otro religioso de igual mérito, el R. P. Lector jubilado Fr. Andrés Pérez, á quien se dijo haber debido su elección el P. Alegre, por haber sufragado aquel en el escrutinio último à su favor.

El dia diez de Julio del siguiente año, 1786, se expidió orden superior para que no se recibieran al hábito extranjeros. En la de 12 del mismo mes se mando, con el objeto de fomentar la industria de los tejidos de lana, que los religiosos informaran acerca de la cantidad de sayal que consumfan, su calidad, su precio, etc., para proveerles de las fábricas nacionales; y el dia 24 de Noviembre del mismo año avisó el Rmo. Comisario General estar autorizado por el Rey para hacer que regresasen à España los frailes de ultramar discolos y emprendedores.

En veinficinco de Octubre de 1788 fué electo Ministro Provincial el R. P. Fr. Fernando Martinez, español, Lector jubilado y ex-Custodio.

El dia veintinueve de Octubre de 1791 fué electo el R. P. Fr. Francisco Nepomuceno Barragán, criollo, Predicador general y ex-Definidor, à quien debió casi todo su ser el convento de Monterrey, en donde residió gran parte de los ochenta años que Dios le dió de vida.

El dia diez y seis de Agosto de 1794 eligió el Capitulo al R. P. Fray Antonio López Murto, español, Lector jubilado y ex-Definidor. Dotóle Dios de una gran fecundia y de muy particular gracia para predicar, lo cual le granjeó muchos aplausos, dando motivo para que se publicaran algunos de sus sermones. Durante su gobierno fue cuando el Ilustrisimo Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas dividió el curato de Charcas, secularizando á Matehuala, su ayuda de parroquia, donde había asistencia de religiosos nuestros; siendo lo más notable que esta providencia se dictó à la vez que el R. Murto declaraba otro punto que se decia estar comprendido dentro de los límites del Curato de Charcas; de suerte que, lejos de conseguir el punto en cuestión, perdió hasta la Vicaria, en cuya posesión estaba la provincia. De lo cual se infiere cuán peligroso es sostener disputas contra los Diocesanos, tratándose sobre todo ciertas materias.

El dia 29 de Julio de 1797 fué electo et R. P. Fr. Miguel Gorozin, criollo, Predicador general y ex-Definidor.

En este año concedió nuestro Santísimo Padre el Señor Pío VI la

condonación y la reducción de misas pedida por el Rmo. Comisario General de Indias en favor de los conventos y colegios de su obediencia.

Al R. Gorozin sucedió en el provincialato el R. P. Fr. José García Arboleya, español, Predicador general y ex-Definidor, electo el día 9 de Agosto de 1800.

A este Pielado siguió el R. P. Fr. José Antonio Vargas, criollo, Predicador general y ex-Definidor, elegido el dia 3 de Julio de 1803; su caracter propendía à la magnificencia del culto y al engrandecimiento de la Provincia. Para lo primero hizo aplicaciones muy considerables, especialmente en el convento de San Luis Potosí; mas para lo segundo le faltaron colaboradores. Sus dias se abreviaron con motivo del pronunciamiento de independencia acaecido en Septiembre de 1810, como en su lugar veremos, porque, denunciado ante el General Calleja como adicto à ella, fue reducido à prisión y tralado con mucho rigor, de cuyas resultas murió en 1811.

El dia trece de Diciembre de 1806 fué electo Provincial el R. P. Fr. José Herrera Prieto, español, Predicador general y ex-Definidor.

En este mismo año y el dia 9 de Agosto se celebró en México una junta compuesta del Virrey D. José de Iturrigaray, del Real Acuerdo, los Alcaldes del crimen, los Fiscales del Rey, el Señor Arzobispo, los Canónigos, los Inquisidores, el Ayuntamiento, los empleados, los jefes de la milicia, los Condes y Marqueses y multitud de personas así de la nobleza como del estado llano, y exponiendose en ella la situación de España, su invasión por las tropas francesas, la prisión del Rey Fernando VII, etc.; de común consentimiento de todos se proclamó y juró al mismo Fernando Rey de España y de las Indias, protestando obedecer sus reales disposiciones, ora emanasen del mismo monarca, era de las juntas que legitimamente le representasen y conservar integros sus dominios: y levantada él acta respectiva, se mandó imprimir haciéndola circular con profusión.

En el Manifiesto del Supremo Congreso Mexicano dado en Puruarán a 28 de Junio de 1815, y el cual insertaremos en seguida, se hallará expresada la causa que provocó esta junta y explanadas las resultas de ella.

El dia 10 de Enero de 1810 fué electo Provincial el R. P. Fr. Josó Agustin de Vega, criollo, Predicador general, ex-Definidor y Cura del mineral de Santa Maria de las Charcas; su trienio será siempre memorable, ya porque en él tuvo principlo la obra grandiosa de la independencia nacional, ya porque entonces se representaron escenas que por largos años han hecho derramar sangre mexicana y lágrimas à torrentes. El caso fuê como sigue:

El dia 16 de Septiembre del primer año del gobierno provincial del P. Vega, se lanzó la voz de «Vira Nuestra Señora de Guadalupe y mueran los gachupines.» Esta voz de insurrección la pronunció el Presbitero D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura párroco del pueblo de Dolores, hoy ciudad de Dolores Hidalgo. La causa de este pronunciamiento, sus progresos y ramificaciones, su éxito y trascendencias, largamente se han discutido por nuestros políticos, y bajo tal aspecto nos abstendríamos de tocarlos à no ser porque, infinyendo como influyen sobre las cosas que nos conciernen

las grandes convulsiones sociales, se hace necesario dar de éstas alguna idea para poder llegar à la inteligencia del aspecto que à su influjo presentan aquellas. A este fin hemos preferido el manifiesto que dió el Supremo Congreso mexicano à todas las naciones y cuya autenticidad es tanto más notoria, cuanto que el mismo Virrey D. Félix Maria Calleja pretendió impugnarlo en un folleto que hizo imprimir en México, el cual folleto intituló: Origen y progresos de la revolución, de donde està literalmente copiado el repetido manifiesto, y es como sigue:

Manifiesto del Supremo Congreso Mexicano A TODAS LAS NACIONES.

1º La independencia de las Américas que hasta el año de 1810 estuvieron sojuzgadas por el Monarca español, se indicó hastantemente en los inopinados acontecimientos que causaron la ruina de los Borbones, ó para decirlo más claro, era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial, y Aranjuez, de las renuncias y dimisiones de Bayona, y de la disolución de la Monarquia sustituida en la Península por los diversos gobiernos, que levantados temerariamente hajo el nombre de un rey destronado y cautivo, se presentaron uno después de otro con el título de soberanos.

el orden de los sucesos. Llegó à entender que en uso y desagravio de sus derechos naturales podía en aquellos momentos de trastorno alzar la voz de su libertad, y cortar para siempre con España las funestas relaciones que la ligaban; pero suave y generoso por carácter, en vez de recordar la peridia, las violencias, los horrores que forman el doloroso cuadro de la conquista de Mexico; en lugar de tener presentes las injusticias, los ultrajes, la opresión y la miseria à que por el dilatado espacio de tres siglos nos tuvo sujetos la ferocidad de nuestros conquistadores; se olvidó de sí mismo, y penetradosolamente de los agenos infortunios, quizo suya propia la causa de los peninsulares, preparándose sinceramente à protegerlos con todos los auxilios que cabian en la opulencia y magnanimidad de los americanos.

3º 3n electo, cuando recibieron las primeras noticias relativas à la prissión del Rey, irrupción de los franceses en España, revolución de sus provincias, gobierno de Murat y demás ruidosas ocurrencias de aquellos memorables días, se reprodujo en nosotros el entusiasmo nada común que poco antes habiamos manifestado; así las demostraciones de adhesión obediencia y fidelidad con que proclamamos à Fernando VII, y habiendo reiterado nuestros votos y juramentos, nos propusimos sostener à toda costa la guerra declarada contra los usurpadores de su corona. No, no pensamos en manera alguna separarnos de la obediencia del trono de sus padres, si bien nos persuadimos à que en cambio de nuestra heroica sumisión y de

nuestros inmensos socrificios se reformarían los planes de nuestra administración estableciéndose sobre nuevas bases las concesiones de ambos hemisferios; se arruinaría el imperio de la más desenfrenada arbitrariedad, sucediéndola el de la razón y de la ley; se pondría, en fin, término à nuestra degradante humillación, borrándose de nuestros semblantes la marca affentosa de colonos esclavizados que nos distinguia al lado de los hombres alibres.

4.3. «He aquí nuestros sentimientos, he aquí nuestras esperanzas; tan satisfechos de la justificación y equidad de nuestra conducta, y tan asegurados de que la Nación española no faltaria à los deberes de la gratitud, por no decir de la justicia más rigorosa, ya nos figurábamos columbrar la aurora de nuestra regeneración. Mas cuando lejos de todo recelo creíamos que por instantes veríamos zanjada la nueva forma de nuestro gobierno, aparecen en la capital comisionados de las juntas insurreccionales de Sevilla y Valencia, con las escandalosas pretensiones de que durante el cantiverio de Fernando se admitiese à cada una de ellas como depositaria exclusiva de los derechos del trono. Dos corporaciones instaladas en el desorden y un la agitación de los pueblos, apenas reconocidas en el pequeño recinto de las provincias de su nombre, compitieron, no obstante, entre si por gozar la investidura de soberanas en el vasto continente de Colón. ¡Monstruoso aborto de la ambición más desmesurada! ¡Rasgos mezquinos

de almas bájas y prostituidas!

52 «Confesamos à la faz del mundo, que el Virrey Iturrigaray se condujo en este negocio, el más árduo de cuantos pudieron ocurrir en su gobierno, con la circunspección, integridad y desinterés que nos harán siempre dulce su memoria; y trasmitiendo su nombre à la más remota posteridad, le conciliarán los aplausos y las bendíciones de nuestros hijos. Convocó una junta compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente, habiendo asistido unas por si y otras por medio de sus diputados, y presentándose en esta ilustre Asamblea, menos para

presidir, que para ser el primero en respetar la autoridad que refluyó en el pueblo desde la caida de Fernando, pretendió ante todas cosas desnudarse de la dignidad de Jefe Supremo del Reino, protestando prestar modestamente sus servicios en la clase que se le designase para auxiliar à la Nación en circunstancias tan peligrosas. Desechada da solicitud del Virrey. ó más bien confirmado éste en su empleo por el voto unanime del Congreso, se abrió y empeñó la discusión para resolver sobre si se prestába ó se denegaba el reconocimiento que se pretendia la Junta de Sevilla; pues en cuanto à los apoderados de la de Valencia, va estos habían sucumbido à la intriga y al valimiento. La razón, las leyes y el ejemplo mismo de las provincias españolas, combatian las miras de aquella corporación, calificaban de exhorbitantes sus pretensiones, y demostraban la ruta que debiamos seguir, toda vez que nuestro ánimo era el de mantener integra la monarquia. ¿Por qué no había de adoptarse en la América Mexicana el sistema que regia por entonces en los pueblos de España, con aclamación y celebridad? ¿Por que no habiamos de organizar nosotros también nuestras

Juntas, ó fuese otra especie de administración representando los derechos

las grandes convulsiones sociales, se hace necesario dar de éstas alguna idea para poder llegar à la inteligencia del aspecto que à su influjo presentan aquellas. A este fin hemos preferido el manifiesto que dió el Supremo Congreso mexicano à todas las naciones y cuya autenticidad es tanto más notoria, cuanto que el mismo Virrey D. Félix Maria Calleja pretendió impugnarlo en un folleto que hizo imprimir en México, el cual folleto intituló: Origen y progresos de la revolución, de donde està literalmente copiado el repetido manifiesto, y es como sigue:

Manifiesto del Supremo Congreso Mexicano A TODAS LAS NACIONES.

1º La independencia de las Américas que hasta el año de 1810 estuvieron sojuzgadas por el Monarca español, se indicó hastantemente en los inopinados acontecimientos que causaron la ruina de los Borbones, ó para decirlo más claro, era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial, y Aranjuez, de las renuncias y dimisiones de Bayona, y de la disolución de la Monarquia sustituida en la Península por los diversos gobiernos, que levantados temerariamente hajo el nombre de un rey destronado y cautivo, se presentaron uno después de otro con el título de soberanos.

el orden de los sucesos. Llegó à entender que en uso y desagravio de sus derechos naturales podía en aquellos momentos de trastorno alzar la voz de su libertad, y cortar para siempre con España las funestas relaciones que la ligaban; pero suave y generoso por carácter, en vez de recordar la peridia, las violencias, los horrores que forman el doloroso cuadro de la conquista de Mexico; en lugar de tener presentes las injusticias, los ultrajes, la opresión y la miseria à que por el dilatado espacio de tres siglos nos tuvo sujetos la ferocidad de nuestros conquistadores; se olvidó de sí mismo, y penetradosolamente de los agenos infortunios, quizo suya propia la causa de los peninsulares, preparándose sinceramente à protegerlos con todos los auxilios que cabian en la opulencia y magnanimidad de los americanos.

3º 3n electo, cuando recibieron las primeras noticias relativas à la prissión del Rey, irrupción de los franceses en España, revolución de sus provincias, gobierno de Murat y demás ruidosas ocurrencias de aquellos memorables días, se reprodujo en nosotros el entusiasmo nada común que poco antes habiamos manifestado; así las demostraciones de adhesión obediencia y fidelidad con que proclamamos à Fernando VII, y habiendo reiterado nuestros votos y juramentos, nos propusimos sostener à toda costa la guerra declarada contra los usurpadores de su corona. No, no pensamos en manera alguna separarnos de la obediencia del trono de sus padres, si bien nos persuadimos à que en cambio de nuestra heroica sumisión y de

nuestros inmensos socrificios se reformarían los planes de nuestra administración estableciéndose sobre nuevas bases las concesiones de ambos hemisferios; se arruinaría el imperio de la más desenfrenada arbitrariedad, sucediéndola el de la razón y de la ley; se pondría, en fin, término à nuestra degradante humillación, borrándose de nuestros semblantes la marca affentosa de colonos esclavizados que nos distinguia al lado de los hombres alibres.

4.3. «He aquí nuestros sentimientos, he aquí nuestras esperanzas; tan satisfechos de la justificación y equidad de nuestra conducta, y tan asegurados de que la Nación española no faltaria à los deberes de la gratitud, por no decir de la justicia más rigorosa, ya nos figurábamos columbrar la aurora de nuestra regeneración. Mas cuando lejos de todo recelo creíamos que por instantes veríamos zanjada la nueva forma de nuestro gobierno, aparecen en la capital comisionados de las juntas insurreccionales de Sevilla y Valencia, con las escandalosas pretensiones de que durante el cantiverio de Fernando se admitiese à cada una de ellas como depositaria exclusiva de los derechos del trono. Dos corporaciones instaladas en el desorden y un la agitación de los pueblos, apenas reconocidas en el pequeño recinto de las provincias de su nombre, compitieron, no obstante, entre si por gozar la investidura de soberanas en el vasto continente de Colón. ¡Monstruoso aborto de la ambición más desmesurada! ¡Rasgos mezquinos

de almas bájas y prostituidas!

52 «Confesamos à la faz del mundo, que el Virrey Iturrigaray se condujo en este negocio, el más árduo de cuantos pudieron ocurrir en su gobierno, con la circunspección, integridad y desinterés que nos harán siempre dulce su memoria; y trasmitiendo su nombre à la más remota posteridad, le conciliarán los aplausos y las bendíciones de nuestros hijos. Convocó una junta compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente, habiendo asistido unas por si y otras por medio de sus diputados, y presentándose en esta ilustre Asamblea, menos para

presidir, que para ser el primero en respetar la autoridad que refluyó en el pueblo desde la caida de Fernando, pretendió ante todas cosas desnudarse de la dignidad de Jefe Supremo del Reino, protestando prestar modestamente sus servicios en la clase que se le designase para auxiliar à la Nación en circunstancias tan peligrosas. Desechada da solicitud del Virrey. ó más bien confirmado éste en su empleo por el voto unanime del Congreso, se abrió y empeñó la discusión para resolver sobre si se prestába ó se denegaba el reconocimiento que se pretendia la Junta de Sevilla; pues en cuanto à los apoderados de la de Valencia, va estos habían sucumbido à la intriga y al valimiento. La razón, las leyes y el ejemplo mismo de las provincias españolas, combatian las miras de aquella corporación, calificaban de exhorbitantes sus pretensiones, y demostraban la ruta que debiamos seguir, toda vez que nuestro ánimo era el de mantener integra la monarquia. ¿Por qué no había de adoptarse en la América Mexicana el sistema que regia por entonces en los pueblos de España, con aclamación y celebridad? ¿Por que no habiamos de organizar nosotros también nuestras

Juntas, ó fuese otra especie de administración representando los derechos

de Fernando para atender á la seguridad y conservación de estos dominios? Así es que se asentó por acuerdo y se ratificó esta deliberación con la religiosa formalidad del juramento. Que en la Nueva España no se reconociese más Soberano que Fernando VII, y que durante su ausencia y cautividad se arreglara nuestro gobierno en los términos más acomodados á nuestra delicada situación, quedando vigentes el lazo de fraternidad entre españoles americanos y europeos; y nosotros obligados á sacrificar nuestros caudales y nuestras vidas por la salvación del Rey y de la Patria. ¿Qué más podía esperarse de la generosidad y moderación de los mexicanos? ¿Qué más podría exigirse de su acendrada lenlad?

62 Pero nuestros antiguos opresores habían decretado irrevocablemente continuar el plan de nuestra envejecida esclavitud, y las instrucciones de los agentes de Sevilla no se limitaban, por de contado, à propuestas justas y razonables, sino que autorizando los arbitrios más depravados, todo lo daban por bien con tal de asegurar la interesante presa de las Indias. De aqui la facción despechada que se concitó en México, y que con arrojo inaudito sorprendiò al Virrey, le destituyo ignominiosamente del mando y le trato como un pérfido, tan solo porque se inclinaba à favorecer mestros derechos: de aqui nació el fuego de la persecución contra los ciudadanos más virtuosos, à quienes condenaba su ilustración, su celo y su patriotismo; y de aqui el colmo de nuestra opresión. En aquella época desplegó todo su rigor la tiranía, se descaró el odio y encarnizamiento de los españoles, y no se respiraba más que proscripción y exterminio de los criollos. Asombra nuestra tolerancia cuando, todavia en vista de procedimientos tan bastardos como injuriosos, consentimos en someternos à la soberania de Sevilla.

79 «No quedaba mas esperanza sino la de que las mismas vicisitudes de la revolución trasternasen un gobierno altanero y mal cimentado. cuya ruina produjera tal vez la desenda mejoria de nuestra suerte, sin que llegase el caso de romper inevitablemente los vinculos de la unidad. A pocos dias efectivamente, reuniéndose en un cuerpo las representaciones de las provincias, se instaló una Junta General, la cual procuró desde luego atraernos con la liberalidad de sus principios, declarando à Nuestra América parte integrante de la Monarquia, elevándonos del abatimiento de colones à la esfera de ciudadanes, llamandones al Supremo Gobierno de la Nación y halagandonos con las promesas más lisonjeras. No dudamos prestar nuestra obediencia, y aun estuvimos por creer que iban á verificarse nuestras previsiones: mas observames entre tanto, que no se variaban nuestras anteriores instituciones; que la crueldad y el despotismo no templaban su rigor; que el número de nuestros representantes era conocidamente designado por la mala fe, y que en su elección, despreciando los derechos del pueblo, se obraba en realidad bajo el influjo de los que mandaban. Sobre todo, nos llenaba de consternación y desconfianza la conducta impolitica y criminal de los centrales, que remuneraron con premios y distinciones à los famosos delincuentes complicados en la prisión de Iturrigaray y otros hechos que reclamarán eternamente la venganza de los buenos, concluis maturana sussas san als acquestion, so A CONTROL OF THE PROPERTY OF T

82 «La duración efimera del nuevo soberano, su fin trágico y lasmaldiciones de que le cargó la voz pública de los españoles, disiparon nuestros resentimientos, ó quitaron todo motivo á nuestras quejas; mayormente habiéndose convertido nuestra atención à las patéticas insinuaciones del Consejo de Regencia: su primer empeño en el momento de su instalación se contrajo á dirigirnos la palabra, ofreciéndonos y asegnrándonos el remedio de nuestros males. Cansados de prometimientos siempre ilusorios, siempre desmentidos por los hechos, fiamos poco en las promesas de este gobierno, aguardando con impaciencia los resultados de su administración. Estos fueron parecidos en todo á los anteriores: y lo único que pudo esperanzarnos en lo extremo de nuestro sufrimiento, fué la próxima convocación de las Cortes, en donde la presencia de nuestros diputados y sus vigorosas reclamaciones, juzgábamos que podian obtener la justicia que hasta alli se nos habia negado; mas deseando dar á este último recurso toda la eficacia de que lo contemplábamos susceptible, para que no impunemente se abusase de nuestra docilidad y moderación, levantamos en Dolores el grito de independencia, à tiempo que nuestros representantes se disponian à trasladarse à la isla de León'.

92 «Los rápidos progresos de nuestras armas apoyadas por la conmoción universal de los pueblos, robustecieron en breves días nuestro partido constituyéndole en tal grado de consistencia, que à no ser tan indomable el orgullo de los españoles y su ceguedad tan obstinada, habriamos facilmente transigido en nuestras diferencias, evitando las calamidades deuna guerra intestina, en la cual tarde ó temprano tendrían que sucumbir nuestros adversarios, por más que en los delirios de su frenesi blasonasen de su imaginaria superioridad. Nuestros designios ya se ve que no iban â terminar en una independencia absoluta; proclamábamos à voz en cuellonuestra sujeción à Fernando VII, testificandole del mismo modo la sinceridad de nuestro reconocimiento. Tampoco pretendiamos disolver la unión intima que nos ligaba à los españoles; siendo así que profesabamos la misma religión, hablábamos la misma lengua, nos allanábamos á vivir bajo lasmismas leyes y no rehusábanos cultivar las antiguas relaciones de sangre, de amistad y de comercio. Aspirabamos exclusivamente à que la igualdad entre las dos Españas fuera una realidad y no quedase en puros ofrecimientos. Igualdad concedida por el Arbitro Supremo del Universo, recomendada por nuestros adversarios, sancionada con decretos terminantes; pero eludida con odiosos artificios y constantemente defrandada à expensas de criminalidades con las cuales se nos detenia en la obscura, penosa é insoportable servidumbre.

10. «Ceñidas á estos límites questras justas solicitudes, repetidamente las expusimos á los agentes del gobierno español, al paso que se promovieron delante de las Cortes con la dignidad, solidez y energía que tanta estimación les granjearon á nuestros beneméritos representantes, é inmortalizarán el nombre y las virtudes de la diputación americana. Mas iquién lo creyera! obcecados y endurecidos nuestros tiranos, menospreciaron altamente nuestras reiteradas instancias, y cerraron para siempre los oídos à nuestros clamores. No consiguieron más nuestros diputados que befas,

desaires, insultos. . . . ; Ah! ¿no basta este mérito para que nuestra Nación, honrada y pundonorosa, rompa con los españoles todo género de ligas, y requiera de ellos la satisfacción que demandan nuestros derechos, vulnerados en la representación nacional? ¿Y qué será cuando las Cortes desatendiendo las medidas juiciosas de transacción y de paz que proponiamos, se empeñaron cruelmente en avasallarnos por la fuerza, remitiendo tropas asesinas, que mal nuestro grado, nos apretasen las infames ligaduras que intentábamos desatar? No hablamos de la constitución de la monarquia, por no recordar el solemne despojo que padecimos de nuestros derechos más preciosos, ni especificar los artículos sancionados expresa-

mente para poner el sello á nuestra inferioridad. 11. «No ha sido menos detestable el manejo de los mandatarios que han oprimido directamente à nuestro país. Al principio de la insurrección, luego que se entendieron nuestras miras sanas y justificadas, para obscurecerlas, seducir à los ineautos y sembrar el espiritu de división, inventaron con negra política las calumnías más atroces. El Virrey, los Inquisidores, los Obispos españoles, cada comandante, cada escritor asalariado, desfiguraban à su gusto mestro sistema para presentarlo con el más horroroso colorido, y concitarnos el odio y la excerración, ¿Con cuánto dolor hemos visto à las autoridades eclesiásticas prostituir su jurisdicción y su decoro? Se han hollado escandalosamente los derechos de la guerra y los fueros más sagrados de la humanidad; se nos ha tratado como á rebeldes y caribes, llamandonos con intolerable desverguenza ladrones, bandidos, insurgentes. Se han talado nuestros campos, incendiado nuestros pueblos y pasado à enchillo à sus pacíficos habitantes. Se han inmolado à la barbarie, al furor y al desenfreno de la soldadesca española, victimas tiernas é ino-

centes. Se han profanado nuestros templos, y por fin, se ha derramado con mano sacrilega la sangre de nuestros sacerdotes.

12. Los españoles no pueden dudar del valor y de la constancia de nuestros guerreros, de su práctica y disciplina adquiridos en los campos de batalla, ni del estado brillante de nuestros ejercitos, armados muchas veces con las mismas bayonetas destinadas à destruirnos. Les consta que sus numerosas huestes han acabado al filo de nuestras espadas. Conocen haberse desvanecido los errores con que procuraron infatuar a la gente sencilla: que irresistiblemente se propaga el desengaño y se generaliza la opinión en favor de nuestra causa; y sin embargo, ni ceden en su orgullo ni declinan en sus tercas tendencias. Ya pretenden intimidarnos con auxilios fantásticos que afectan esperar de la Peninsula, como si se nos ocultare susnotoria decadencia, o como si teniesemos unas gavillas que estamos acostumbrados à arrollar; ya, para fascinarnos, celebran con fiestas extraordinarias la restitución de Fernando VII, como si pudiéramos prometernos grandes cosas de ese joven imbécil, de ese rey perseguido y degradado y en quien poco han podidó las lecciones del infortunio, puesto que no ha sabido deponer las ideas de despotismo heredadas de sus progenitores; ó como si no hubiesen de influir en su tan decantado paternal gobierno los Venegas, los Calleja, los Cruces, los Trujillo, en suma, los españoles europeos nuestros enemigos implacables. ¿Qué más diremos? Nada más es menester para ju-tificar à los ojos del mundo imparcial la conducta con que estimulados de los descos de muestra felicidad, hemos procedido à organizar è instalar nuestro gobierno libre, jurando por el sacrosanto nombre de Dios, testigo de nuestras intenciones, que hemos de sostener à costa de nuestras vidas la soberanía é independencia de la América Mexicana, substraida de la monarquia española y de cualquiera otra dominación.

43. «¡Naciones ilustres que poblàis el globo dignamente, porque con vuestra tilantropia y virtudes habéis acertado à llenar los fines de la sociedad y la institución de los gobiernos! Hevad à bien que la América Mexicana se atreva à ocupar el último lugar en vuestro rango sublime, y que guiada por vuestra sabiduría y vuestros ejemplos, llegue à merecer los ho-

nores de la inmortalidad.»

«Puruaràn, à 28 de Junio de 1815.»

Seria empresa larga, aunque fácil, refutar la impugnación que el Virrey Calleja pretendió hacer de esta preciosa é inestimable pieza; basta so-lamente saber que en el artículo en que afirma que el Doctor Cos fué quien insurreccionó à Zacatecas, miente con la mayor imprudencia. Yo, continúa el P. Gálvez, lei con mis propios ojos las notas oficiales del Dr. Cos, dirigidas à aquel lutendente Corregidor, y en ellas nada aparece de lo que Calle-

ja afirma en el artículo citado. He aqui lo que pasó,

Gobernaba en Zacatecas à instancias de los mismos españoles, antesde la primera emigración, el Conde de Santiago; Cos se hallaba sirviendo su carato de San Cosme; una división de tropas de las del Sr. Cura Hidalgo. mandada por Leyton (alias Iriarte) marchaba sobre Zacatecas, hallandose à inmediaciones de Aguascalientes, y nadie sabía con certeza, ni el plan del Cura de Dolores, ni las miras de Leyton. Suponiendo Cos que esta ignorancia proventa de que ninguno se había querido resolver á acercarse á los iefes para informarse de sus proyectos, y cierto, por otra parte, de que Zacatecas, entre tanto, se hallaba en un estado precario, se ofreció por medio de una comunicación muy coucisa à ir à apersonarse con los jeles. El intendente Combe de Santiago recibió con agrado la oferta, y aprovechándose de ella, le envió acompañado del escribano Don Pedro Sánchez de Santa Ana, con sólo el fin de averiguar á qué se dirigian aquellos movimientos, como lo convence la contestación que Levton dio oficialmente, contraida precisamente à asegurar que solo se trataba de impedir la intriga d'entrega, (palabras precisas de la comunicación,) la intriga ó entrega que los gachupines querían hacer de este reino à Napoleón Bonaparte; y que si se deseaba saber más, recurriese al Exmo. Señor General. Y, en efecto, pasó Cos hasta Guanajuato y no volvió más á Zacatecas. ¿Cómo, pues, la insurreccionó? ¡Cuantas de estas tendria el panelote del Virrey Calleja!

Aunque por el parrafo 14 del manifiesto, obra de testigos oculares de los acontecimientos y simultáneos colaboradores de la independencia, que militaron bajo las órdenes del Sr. Cura Hidalgo, demasiado se da á entender el grado á que llegaron nuestros padecimientos; con todo eso, conviene especificar, para que no se nierda su memoria, los que ejercitaron la

paciencia de los hijos de esta Provincia.

En Durango fueron pasados por las armas, en unión de otros cuatro eclesiásticos, el R. P. Fr. Ignacio Jiménez, de más de 60 años de edad, Capellan que era en la Hacienda de Tetillas, y el P. Fr. Carlos Medina, mozo de muy apreciables circumstancias. Al R. P. Fr. José Bernardo Villaseñor, Lector jubilado, Predicador general, ex-Custodio y ex-Definidor; mayor de 70 años, pasada gran parte de ellos en las enfermerias, varón religiosisimo, parte por tierra y parte por mar; le llevaron preso hasta el Castillo de San Juan de Ulua, sufriendo trabajos increibles con indecible paciencia, lo cual abrevió su carrera mortal. Yace su cadáver sepultado en el convento de N. P. S. Francisco, de Veracruz. El M. R. P. Fr. José Antonio Vargas, ex-Provincial, tuvo el fin trágico que queda referido. El R. P. Fr. Metchor Saenz de la Santa, mozo de ingenio poco común, fué una y otra vez llevado prisionero à la Habana, en donde estuvo muchos años. Al corista Fr. Luis Oroños también le llevaron preso à la Habana, pasando desterrado à Barcelona. A Fr. Sebastian Manrique, à Francisco Cano, y à otros de cuyo número fui yo. (Fr. Antonio Gálvez.) ya jubilado y actual definidor, nos condenaron, por una junta que se l'amó definitorial, compuesta del M. R. P. Provincial que la presidia, el M. R. P. inmediato y de otros R. R. dos de ellos Definidores actuales, y otros, ex-Definidores, à privación perpetua de voz activa y pasiva para los oficios de la Orden; de la recepción, de las sagradas órdenes à quienes aun no las hublesen recibido y del ejercicio de ellos à los que ya las tuviesen, con las notabilisimas circunstanclas de haberse fulminado tan terrible pena non audita parte; y haber confirmado estas providencias el Virrey Calleja, juntamente con el Rmo. Comisario General de Indias, à quienes se transcribieron copias de los autos de haberse llevado a efecto la sentencia, hasta que los presuntos reos hubieron de vindicarse o indultarse; y por último, se postergo todo merito por sólo la sospecha de haber ópinado, o ser capaz de opinar en favor de la independencia.

A los tres años y medio del gobierno del R. Vega, esto es, el 10 de Julio de 1813, empuño los sellos de la Provincia el R. Fr. Manuel Diez, español, Lector jubilado y ex-Definidor, cuyo trienio no fué para nosotros tan aciago como el anterior, merced, primero, à que el año precedente habia dejado de ser absoluto el gobierno español, y la Constitución, restringiendo la autoridad real, ponia coto à los arbitrariedades de los mandarines subalternos; y segundo, à que en su primer semestre fue obligado el R. Diez à reponer en sus honores à uno de los religiosos condenado por la Junta que se flamó Definitorial y en cuya ruina se había tomado el mayor empeño, y à hacer que circulase esta providencia por toda la Provincia, comunicándose igualmente à Madrid al Rmo. Comisario General.

El día 22 de Junio de 1816 ascendió al Provincialato el R. P. Fr. Miguel Antillón, criollo, Predicador general y ex-Definidor, quien dos veces ha presidido los Capítulos en el Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, y una el de esta Santa Provincia, en la cual ocupa hoy la silia de padre mas antiguo. En todos los conventos en que fue Prelado, que ha sido en muchos, ha dejado monumento de su dedicación al sagrado cultor y qui

particularmente en el de Durango, donde amplió su iglesia con un crucero y le puso cimborrio.

A este R. P. le siguió en 3 de Julio de 1819 el R. Fr. Miguel González, español, Predicador general y ex-Definidor, muy dedicado à instruirse en los papeles de los archivos, à arreglar por ellos los libros de misas y de gobieruo, à levantar planos y mapas, de los cuales hay uno en la celda de oficio de los Rh. PP. Provinciales en el convento de San Luis Potosi. En el de Zacatecas y en el de Charcas, hizo las tablas de las misas muy bien arregladas, y en el primero un cualernillo de las costumbres de él, bastante útil, Murió en El Venado y se sepultó en el Convento de Santa Maria de las Charcas.

Durante su provincialato, variaron mucho las cosas nacionales y las nuestras. En cuanto à las primeras es de saber, que el gobierno español, había logrado sofocar un tanto la revolución: apenas quedaba en el Sur un pañado de hombres al mando del general Don Vicente Guerrero, estando lo demás como amortecido; pero el día 24 de Febrero de 4821, un coronel de las fuerzas de Calleja, llamado Don Agustin de Iturbide, alzó el grito de independencia en el pueblo de Iguala, con tan feliz éxito, que en 27 de Sepfiembre del mismo año, entró triunfante à México el ejército nacional. En 27 de Octubre del mismo año se juro la independencia, y en 24 de Febrero de 1822 se instalo el Soberano Congreso Mexicano, bien que tan faustos acontecimentos no por serlo filaron anestra suerte. El genio del mal sedujo à Rurbide; se dejó proclamar Emperador por una facción formada de alguna tropa y de plebe, el 19 de Mayo; se coronó solemnemente el día 21 de Julio, y disolvió el Congreso el dia 31 de Octubre, todo esto aconteció el año de 1822. ¡Alentados escandalosos que pago, al fin, siendo primeramente confinado à Italia, y después pasado por las armas en Padilla, el dia 19 de Julio de 1824! La Patria en esta vez creyó deber la restauración de sus libertades al Brigadier Don Antonio López de Santa Ana y al Gral. Echávarri, quien se adhirió à su plan llamado de Casa Mata. En cuanto à nuestras cosas, el mismo Congreso dió una ley derogando la alternativa para los empleos en las órdenes religiosas entre criollos y españoles, mandando que en lo sucesivo no se atendiese al origen sino al mérito personal de cada uno.

Prevalidas de la franquicia de la ley sobredicha y de su indisputatable equidad, algunas de nuestras provincias en las cuales por la alternativa seguia algún provincial de ultramar, no eligieron sino criollos de mayor merito; otros por política o porque lo reelamara así el merito, siguieron
observando la alternativa: pero la nuestra, congregada para celebrar su Capitulo el dia 7 de Diciembre de 1822, eligió al R. Fr. Manuel Diez, que lo
había sido ya en 1813. De este su segundo provincialato solo ocurre decir
que durante el, es decir, à 7 de Enero de 1823, se instaló el Congreso Mexicano con el carácter de convocante, reuniéndose en 7 de Noviembre del
mismo año el que se llamó constituyente. El sistema de gobierno que se
adoptó fue el Republicano representativo Federal, cuya Constitución se juró en México el dia 4 de Octubre de 1824; y que, conforme à la inteligencia que entonces se le quiso dar y se había dado ya en el trienio anterior,

el parrafo 12 del Apéndice de nuestros Estatutos para las Indias Occidentales, compilados por el Rmo. Samaniego, cumplido el trienio fisico de su gobierno, procedió el M. R. Definidor à elegir Comisaçio Visitador de la Provincia y Presidente de su futuro Capitulo.

En el celebrado à 29 de Abril de 1826, salió electo el B. Fr. Mariano Arias, criollo. Lector jubilado y ex-Definidor, cuyo Gobierno fue pacífico, suave y paternal. Ha debido al cielo su carácter desinteresado y franco que le ha proporcionado el gran placer de hacer aplicaciones de mucha consideración à varios de nuestros conventos, pero también su alma tuvo muchoque sufeir: Jo primero, porque la República, cuya suerte le afectaba hasta lo sumo, padeció en los dos últimos años tales convulsiones, que poco falto para que su gobierno se desquiciara para siempre en alguna de ellas, particularmente en le ocurrido a principios de Diciembre último, en que sus calles quedaran regadas con la sangre de sus hijos, y en que se verificó tan espantoso saqueo, que se calculó el valor de las pérdidas en más de seis millones de pesos. Lo segundo, porque siendo objeto de esas convulsiones la expulsión general de los españoles, en virtud de una ley dada para eseefecto, tuvimos que salir todos los que había en la Provincia cuyas vacautes no fue posible llenar à causa del cortisimo número de criollos que quedaba. Lo tercero, porque esta tan antigua escasez fue en aumento por la secularización de algunos otros de sus alumnos. Y lo cuarto, porque las aleuciones del Provincial crecieron por razon de haberle encomendado el Supremo Gobierno, sobre las muchas misiones que tenia á su cargo, otras diez de la Alta Tarahumara.

Les de notar por último, que habiendose tomado en consideración la ley relativa á elección de Visitador y Presidente de Capítulo, uno de los religiosos de esta Santa Provincia abrió dictamen, y consultado por el los RR. Provinciales de México, Michoacán y Jalisco, fueron de sentir que la elección debia anticiparse seis meses al cumplimiento del término físico de prelados Provinciales, como lo habia hecho ya la Provincia del Santo Evangelio, à cuya resolución se adhirió la nuestra, verificando la suya en 13 de Diciembre de 1828.

Aqui terminan las memorias de la Provincia de Zacatecas, escritas por el R. P. Fr. Autonio Gálvez, de las cuales hemos recogido los datos más importantes. Restanos solamente copiar el estado de dicha Provincia, conforme al mismo autor, en la epoca en que terminaba su trabajo y es como sigue:

DIRECCION GENERAL

ESTADO DE LA PROVINCIA EN 1828.

SUS CONVENTOS Y GUARDIANÍAS.

El de la Purisima Concepción de Zacatecas, capitular de la Provincia, en doce sacerdotes, seis coristas y tres legos.

El de N. P. S. Francisco de San Luis Potosi, con quince sacerdotes, cinco coristas y dos legos.

El de San Antonio de Durango, con once sacerdotes y cinco coristas. El de San Mateo de Sombrerete, con enatro sacerdotes y un lego,

El de San Juan del Mezquital, con tres sacerdotes,

El de San Andrés de Monterrey, con cinco sacerdotes y un lego.

El de San Antonio del Parral, con tres sacerdotes.

El de San Felipe de Chihnahua, con dos sacerdotes.

El de Santa Maria de Rio Blanco, con des sacerdotes.

Vicarias

Tlaxcalilla, con dos sacerdotes. . .

Santa Isabel, con uno.

Babonovaba, con uno.

Bachiniva, con uno.

Julimes, con uno.

San Andrés, con uno.

Nombre de Dios, con uno.

Santa Gruz de Tapocolmer, con uno.

Gualahuices, con uno.

Camargo, con uno.

De Provincia

Padillas, con un sacerdote. Guazamotas, con un sacerdote. Santillana, idem. Soto la Marina, con un sacerdote. el parrafo 12 del Apéndice de nuestros Estatutos para las Indias Occidentales, compilados por el Rmo. Samaniego, cumplido el trienio fisico de su gobierno, procedió el M. R. Definidor à elegir Comisaçio Visitador de la Provincia y Presidente de su futuro Capitulo.

En el celebrado à 29 de Abril de 1826, salió electo el B. Fr. Mariano Arias, criollo. Lector jubilado y ex-Definidor, cuyo Gobierno fue pacífico, suave y paternal. Ha debido al cielo su carácter desinteresado y franco que le ha proporcionado el gran placer de hacer aplicaciones de mucha consideración à varios de nuestros conventos, pero también su alma tuvo muchoque sufeir: Jo primero, porque la República, cuya suerte le afectaba hasta lo sumo, padeció en los dos últimos años tales convulsiones, que poco falto para que su gobierno se desquiciara para siempre en alguna de ellas, particularmente en le ocurrido a principios de Diciembre último, en que sus calles quedaran regadas con la sangre de sus hijos, y en que se verificó tan espantoso saqueo, que se calculó el valor de las pérdidas en más de seis millones de pesos. Lo segundo, porque siendo objeto de esas convulsiones la expulsión general de los españoles, en virtud de una ley dada para eseefecto, tuvimos que salir todos los que había en la Provincia cuyas vacautes no fue posible llenar à causa del cortisimo número de criollos que quedaba. Lo tercero, porque esta tan antigua escasez fue en aumento por la secularización de algunos otros de sus alumnos. Y lo cuarto, porque las aleuciones del Provincial crecieron por razon de haberle encomendado el Supremo Gobierno, sobre las muchas misiones que tenia á su cargo, otras diez de la Alta Tarahumara.

Les de notar por último, que habiendose tomado en consideración la ley relativa á elección de Visitador y Presidente de Capítulo, uno de los religiosos de esta Santa Provincia abrió dictamen, y consultado por el los RR. Provinciales de México, Michoacán y Jalisco, fueron de sentir que la elección debia anticiparse seis meses al cumplimiento del término físico de prelados Provinciales, como lo habia hecho ya la Provincia del Santo Evangelio, à cuya resolución se adhirió la nuestra, verificando la suya en 13 de Diciembre de 1828.

Aqui terminan las memorias de la Provincia de Zacatecas, escritas por el R. P. Fr. Autonio Gálvez, de las cuales hemos recogido los datos más importantes. Restanos solamente copiar el estado de dicha Provincia, conforme al mismo autor, en la epoca en que terminaba su trabajo y es como sigue:

DIRECCION GENERAL

ESTADO DE LA PROVINCIA EN 1828.

SUS CONVENTOS Y GUARDIANÍAS.

El de la Purisima Concepción de Zacatecas, capitular de la Provincia, en doce sacerdotes, seis coristas y tres legos.

El de N. P. S. Francisco de San Luis Potosi, con quince sacerdotes, cinco coristas y dos legos.

El de San Antonio de Durango, con once sacerdotes y cinco coristas. El de San Mateo de Sombrerete, con enatro sacerdotes y un lego,

El de San Juan del Mezquital, con tres sacerdotes,

El de San Andrés de Monterrey, con cinco sacerdotes y un lego.

El de San Antonio del Parral, con tres sacerdotes.

El de San Felipe de Chihnahua, con dos sacerdotes.

El de Santa Maria de Rio Blanco, con des sacerdotes.

Vicarias

Tlaxcalilla, con dos sacerdotes. . .

Santa Isabel, con uno.

Babonovaba, con uno.

Bachiniva, con uno.

Julimes, con uno.

San Andrés, con uno.

Nombre de Dios, con uno.

Santa Gruz de Tapocolmer, con uno.

Gualahuices, con uno.

Camargo, con uno.

De Provincia

Padillas, con un sacerdote. Guazamotas, con un sacerdote. Santillana, idem. Soto la Marina, con un sacerdote.

Alta Tarabumara.

Moris, con un sacerdote. Batopilillas, idem. Norogachi, idem. Jutuatas, idem. Cajurichi, idem. Cuzarate, idem. Guainachi, idem. Tomochi, idem. Baqueachi, idem. Tonachi, idem.

Capellanías castrenses

Norte, con un sacerdote.

Carrizal, idem.

San Buenaventura, con un sacerdote.

Tamiquipa, con un sacerdote.

Finalmente, el va citado P. Gazca, en la página 164 de sus Timbres Laureles Zacatecanos, hablando de la iglesia de San Francisco se expresa asi:

«En este templo, es en gran manera notable el efecto acústico de las bóvedas, incuestionablemente debido à su forma, un poco aplanada hacia el centro, en el espacio de las dos ó tres bóvedas inmediatas á la clave de los arcos. Si hay otro templo en la República, en cuyo coro los cantantes necesiten esforzarse menos para dar el fleno à su cometido, y los ejecutantes de instrumentos otro local para el buen efecto de sus notas, el que eseribe no lo sabe, pero se puede asegurar que es, en esta parte, lo que conoce mejor. (Aqui, el que copia, puede anadir que conoce experimentalmente el magnifico coro del antiguo colegio de San Fernando de México, reducido en la actualidad casi al estado de ruinas, mas cuya resonancia era superior con mucho à la de San Francisco de Zacatecas, que tanto ha exitado la admiración del repetido P. Gazca). Y luego prosigue: «Con respecto al cimborrio, es preciso confesar que el B. P. Ariegui exageró su merito: mas en cuanto al frontispicio, hay que concederle razón, porque lo que está visible, aunque trunco por el remate, es de muy buen gusto. ¡Ojalá fuera posible concluir esta obra, y resanar lo poco que tiene averiado!

«La torre, es un verdadero adefesio, que desde luego indica que fué una obra provisional, hecha tan solo para colocar las campanas mientras se concluian las bóvedas; su piso y altar revelan que se fabrico cuando solo se techó el templo con madera; más al concinirse esta obra hasta dejarla en el estado en que hoy se ve, ni se le puso ya mano a esta pieza ni se

acabó el frontispicio. «Como un efecto de las leyes de reforma, el General D. Trinidad García de la Cadena, llego á ser dueño de este templo y del convento anexo abandonado desde el año de 1859, y, hacia el año de 1880, lo restituyo

à sus dueños. Es muy curioso el siguiente episodio referido al que está escribiendo por una persona que lo oyó: al tratarse de la traslación de domínio se le decia al General, cuando resolvió devolverlo, que seria bueno fingir una escritura de venta para más asegurar la donación; pero él, con aquel sansfaçon que lo caracterizaba, contesto: «No quiero aparecer como vendedor de lo que en realidad no he comprado; más si conforme á las leves soy legitimo dueño de esa iglesia, con lo mio puedo hacer lo que quiera, y, en tal caso, mi voluntad es, pasarlo en el mismo precio que lo compre; quiero regalarlo à los PP. Franciscanos que aun viven, a

En esta iglesia se estableció el mismo año de 1880 una parroquia, de la cual fué el primer párroco à la vez que Guardian el religioso franciscano Fr. Manuel Leyva, zacatecano de origen y educado en el convento en tiempo del P. Vizcarra, uno de los últimos Guardianes de Zacatecas antes de la exclaustración. La referida parroquia fué trasladada, dos ó tres años después, al Santuario de Jesús, siendo su primer párroco el Phro. D. Ramón de la Isla.

Respecto de la Iglesia de San Francisco, prosigue el P. Gazca: «El P. Sotomayor en su Polyanthea, dice, refiriéndose á estos tiempos...., «La revolución demolió este edificio, dejando el templo en deplorable estado; pero los RR. PP. Fr. Manuel Leyva y Fr. Antonio Torres, con laudable acfividad v empeño, compusieron dicho templo, dándole la hermosura que ahora tiene.» El primero de esos PP., estuvo al frente de la iglesia, desde que se les devolvió en 80 hasta los tines de 86, y desde esta época hasta el dia de su muerte verificada el día 28 de Agosto de 1895, corrió con ella e segundo. Los preciosos altares del cuerpo de la iglesia dedicado á nuestra Señora de Lourdes y à San Salvador de Horta, costeados el primero por la familia Hatchandy y el segundo por el joven D. José Luis del Hoyo, habiéndose gastado en cada uno de ellos más de quinientos pesos, y el mayor, de pésimo gusto en su forma y que costo ochocientos pesos, fueron construidos en este último tiempo..... por falta de sacerdotes de la Orden, desde el mes de Octubre de 98, estuvo encargado de ella, por convenio celebrado entre el Provincial de los franciscanos y el de los Agustinos de la Provincia de Michoacan, un religioso de este segundo instituto Fr. Jesús del Socorro Lara, quien..... ha visto los intereses de esta casa como si lo fuera de la suya propia, y entre otras cosas, la ha dotado de su órgano regular, expresamente para ella fabricado por el constructor italiano José Camilli.

Réstame para terminar la presente memoria, transladar aquí el último dato recibido acerca del estado actual de la provincia franciscana de Zacatecas, cuyo personal, tan numeroso en otro tiempo, ha quedado, en 1903, reducido à lo que expresa el siguiente:

M. B. P. Provincial Fr. Pedro Espinesa, cura de Tlaxcalillas en San Luis Potosi.

R. P. Custodio Fr. Antonio Almaguer, residente en San Luis Potosi. R. P. Definidor y Comisario Fr. Pascual González, residente en San Luis Potosi.

R. P. Guardian Fr. Isidoro Mata, residente en San Luis Potosi.

P. Predicador Fr. Pedro Oseguera, residente en San Luis Potosi.

R. P. Guardián Fr. José María Núñez Cuevas, residente en Zacatecas.

R. P. Guardián Fr. José Ramírez, residente en Durango. R. P. Guardian Fr. Jesus Arredendo, cura del Mezquital.

R. P. Guardian Fr. Francisco Mancera, residente en Sombrerete.

R. P. Definidor Fr. Mariano Marmolejo, prestado en Huejotzingo.

R. P. Definidor Fr. Angel Silva.

R. P. Definidor Fr. José Jacinto Silva.

P. Predicador Fr. Daniel Franco, enfermo en México.

Hermano biacono Fr. Francisco Silva.

A más de los precedentes hay otros quatro hermanos profesos, de saber; un diacono, dos coristas y un laico cuyos nombres ignoromos, siendo por todos diez y ocho los actuales pobladores de la provincia.

La antigua Iglesia de la Compañía Parroquia de "El Sagrario."

Vamos à hablar ahora del establecimiento de los PP, de la Compañía de Jesús en Zacatecas, sirviendonos de gula en muestra narración los datos suminirurados por autores, protestantes en verdad, pero de honradez notoria y cuya autoridad forzosamente tiene que ser de grande peso en asunto tan debatido por las opiniones divergentes que han preocupado al mundo de las inteligencias durante siglos.

non Elias Amador, en su Bosquejo histórico de Zacatecas, página 216, dice ast: "El Virrey de México había comunicado al monarca de Espana la necesidad de poner ministro de justicia en Zacatecas, con el fin de aprovechar los productos pertenecientes à la Real Hacienda..... El Rey de conformidad en Cédula de 26 de Mayo de 1573.

"Poco antes de de esa fecha se había establecido en México el primer colegio de la Compania de Jesús, de donde à instancias del Ilmo. Señor Don Francisco de Mendiola, Obispo de Guadalajara, pasaron también à es-

tablecerse en esta ciudad. "El P. Hernando Suarez de la Concha que había ido à Guadalajara à echar los cimientos del Instituto de San Ignacio de Loyola, quizo aprovechar la favorable circunstancia de que en esos dias (1574) salía para esta ciudad el Capitan Bon Vicente de Zaldivar con una compania de soldados: asi es que acompañandose de dicho Capitan llegó el Jesuita P. Concha a Zacatecas á tiempo en que el movimiento ó tráfico de la población crecía rapidamente, y por lo mismo, comenzaban los usureros a sus ilicitas especulaciones, la gente sin fortuna y sin educación se ocupaba en frecuentar el juego; las costumbres del pueblo comenzaban à relajarse entre el ocio, la embriaguez y la disolución.

"Entonces el P. Concha y los que lo acompañaban, (?) comenzaron à predicar contra los escandalos y abusos que aqui se cometian, logrando, dice el P. Javier Alegre, reprimir mucho el juego; que se hicieran algunas restituciones; que casaran los contratos inícuos y que se morigeraran las costumbres en el vecindario, el cual ofreció al P. Concha recursos v casa para que los PP. Jesuitas se establecieran desde entonces en Zacatecas. Sin embargo, el P. Concha receloso de que en esa vez no tuviera buen exito la fundación de un establecimiento de la Compañía, se excusó poniendo por pretexto la escasez de colaboradores, ofreciendo empero al referido vecindario enviar en la Cuaresma siguiente algunos misioneros.

Regresó à México el P. Concha, dejando en Zacatecas la reputación

de sabio, activo, enérgico y santo.

En efecto, volvio el citado Padre à Zacatecas al año siguiente con el

objeto de predicar durante la Cuaresma.

Había venido en esos dias Don Gerónimo de Orozco, Oldor de la Real Audiencia de Guadalajara, comisionado por esta para hacer averiguaciones acerca de las diferencias que existian entre dos de los más ricos y prominentes vecinos, diferencias que envolvian en funestas divisiones y rivalidades à los parientes y parciales de ambos personajes y aún à todo el vecindario, el cual estaba dividido en dos bandos, que, hostilizándose mutuamente, turbaban la paz pública.

De suponer es que los rivales en cuestión serian Baltazar Femiño de Bañnelos y alguno de los Oñate ó de los Ibarra, quienes, como es sabido,

eran los fundadores y principales vecinos de Zacatecas.

Don Gerónimo de Orozco procuró llenar lo mejor que pudo su cometido, pero como estaban sus ánimos tan exaltados entre dichos rivales, no se había togrado nigún satisfactorio movimiento hasta que el P. Concha, aprovechando la oportunidad que se le presentaba al predicar un sermon el Viernes Santo, hizolo con tal elocuencia y tino que su palabra penetró en . hasta el corazón de uno de los rebeldes contendientes que le escuchaba; y siendo éste nada menos que la persona ofendida, se levantó del asiento que ocupaba y en alta voz y en pleno auditorio, derramando lágrimas de verdadero arrepentimiento, perdonó alli mismo al ple de la Sagrada Catedra, al que en público le había inferido injusta y vergonzosa ofensa.

A De esta manera y con tan bello ejemplo la tranquilidad y la paz volvieron à les turbades hogares, v.el P. Concha y el Oidor Orozco tuvieron la satisfacción de retirarse de Zacafecas, dejando quieto y reconciliado à

su vecindario.

"El año 1590, . . . se recibió en Zacatecas Real mandato para que cesara el tráfico ó la venta de esclavos indios.... Era entonces Obispo de Guadalajara el Ilmo, D. Fr. Domingo de Arzola, quien sabiendo los buenos resultados que habían obtenido en Zacatecas las predicaciones de los PP. Jesuitas y el ofecto que à éllos hahían manifestado los vecinos; pidió al Rector de la Compañía en Guadalajara enviase misioneros à Zacatecas. Accedió el Rector à esta solicitud y envió à los PP. Pedro Mercado y Martín de Salamanca. Desde entonces se les proporcionó una casa contigua á la Ermita de San Sehastián, con el objeto de que al mismo tiempo les sirviera P. Predicador Fr. Pedro Oseguera, residente en San Luis Potosi.

R. P. Guardián Fr. José María Núñez Cuevas, residente en Zacatecas.

R. P. Guardián Fr. José Ramírez, residente en Durango. R. P. Guardian Fr. Jesus Arredendo, cura del Mezquital.

R. P. Guardian Fr. Francisco Mancera, residente en Sombrerete.

R. P. Definidor Fr. Mariano Marmolejo, prestado en Huejotzingo.

R. P. Definidor Fr. Angel Silva.

R. P. Definidor Fr. José Jacinto Silva.

P. Predicador Fr. Daniel Franco, enfermo en México.

Hermano biacono Fr. Francisco Silva.

A más de los precedentes hay otros quatro hermanos profesos, de saber; un diacono, dos coristas y un laico cuyos nombres ignoromos, siendo por todos diez y ocho los actuales pobladores de la provincia.

La antigua Iglesia de la Compañía Parroquia de "El Sagrario."

Vamos à hablar ahora del establecimiento de los PP, de la Compañía de Jesús en Zacatecas, sirviendonos de gula en muestra narración los datos suminirurados por autores, protestantes en verdad, pero de honradez notoria y cuya autoridad forzosamente tiene que ser de grande peso en asunto tan debatido por las opiniones divergentes que han preocupado al mundo de las inteligencias durante siglos.

non Elias Amador, en su Bosquejo histórico de Zacatecas, página 216, dice ast: "El Virrey de México había comunicado al monarca de Espana la necesidad de poner ministro de justicia en Zacatecas, con el fin de aprovechar los productos pertenecientes à la Real Hacienda..... El Rey de conformidad en Cédula de 26 de Mayo de 1573.

"Poco antes de de esa fecha se había establecido en México el primer colegio de la Compania de Jesús, de donde à instancias del Ilmo. Señor Don Francisco de Mendiola, Obispo de Guadalajara, pasaron también à es-

tablecerse en esta ciudad. "El P. Hernando Suarez de la Concha que había ido à Guadalajara à echar los cimientos del Instituto de San Ignacio de Loyola, quizo aprovechar la favorable circunstancia de que en esos dias (1574) salía para esta ciudad el Capitan Bon Vicente de Zaldivar con una compania de soldados: asi es que acompañandose de dicho Capitan llegó el Jesuita P. Concha a Zacatecas á tiempo en que el movimiento ó tráfico de la población crecía rapidamente, y por lo mismo, comenzaban los usureros a sus ilicitas especulaciones, la gente sin fortuna y sin educación se ocupaba en frecuentar el juego; las costumbres del pueblo comenzaban à relajarse entre el ocio, la embriaguez y la disolución.

"Entonces el P. Concha y los que lo acompañaban, (?) comenzaron à predicar contra los escandalos y abusos que aqui se cometian, logrando, dice el P. Javier Alegre, reprimir mucho el juego; que se hicieran algunas restituciones; que casaran los contratos inícuos y que se morigeraran las costumbres en el vecindario, el cual ofreció al P. Concha recursos v casa para que los PP. Jesuitas se establecieran desde entonces en Zacatecas. Sin embargo, el P. Concha receloso de que en esa vez no tuviera buen exito la fundación de un establecimiento de la Compañía, se excusó poniendo por pretexto la escasez de colaboradores, ofreciendo empero al referido vecindario enviar en la Cuaresma siguiente algunos misioneros.

Regresó à México el P. Concha, dejando en Zacatecas la reputación

de sabio, activo, enérgico y santo.

En efecto, volvio el citado Padre à Zacatecas al año siguiente con el

objeto de predicar durante la Cuaresma.

Había venido en esos dias Don Gerónimo de Orozco, Oldor de la Real Audiencia de Guadalajara, comisionado por esta para hacer averiguaciones acerca de las diferencias que existian entre dos de los más ricos y prominentes vecinos, diferencias que envolvian en funestas divisiones y rivalidades à los parientes y parciales de ambos personajes y aún à todo el vecindario, el cual estaba dividido en dos bandos, que, hostilizándose mutuamente, turbaban la paz pública.

De suponer es que los rivales en cuestión serian Baltazar Femiño de Bañnelos y alguno de los Oñate ó de los Ibarra, quienes, como es sabido,

eran los fundadores y principales vecinos de Zacatecas.

Don Gerónimo de Orozco procuró llenar lo mejor que pudo su cometido, pero como estaban sus ánimos tan exaltados entre dichos rivales, no se había togrado nigún satisfactorio movimiento hasta que el P. Concha, aprovechando la oportunidad que se le presentaba al predicar un sermon el Viernes Santo, hizolo con tal elocuencia y tino que su palabra penetró en . hasta el corazón de uno de los rebeldes contendientes que le escuchaba; y siendo éste nada menos que la persona ofendida, se levantó del asiento que ocupaba y en alta voz y en pleno auditorio, derramando lágrimas de verdadero arrepentimiento, perdonó alli mismo al ple de la Sagrada Catedra, al que en público le había inferido injusta y vergonzosa ofensa.

A De esta manera y con tan bello ejemplo la tranquilidad y la paz volvieron à les turbades hogares, v.el P. Concha y el Oidor Orozco tuvieron la satisfacción de retirarse de Zacafecas, dejando quieto y reconciliado à

su vecindario.

"El año 1590, . . . se recibió en Zacatecas Real mandato para que cesara el tráfico ó la venta de esclavos indios.... Era entonces Obispo de Guadalajara el Ilmo, D. Fr. Domingo de Arzola, quien sabiendo los buenos resultados que habían obtenido en Zacatecas las predicaciones de los PP. Jesuitas y el ofecto que à éllos hahían manifestado los vecinos; pidió al Rector de la Compañía en Guadalajara enviase misioneros à Zacatecas. Accedió el Rector à esta solicitud y envió à los PP. Pedro Mercado y Martín de Salamanca. Desde entonces se les proporcionó una casa contigua á la Ermita de San Sehastián, con el objeto de que al mismo tiempo les sirviera de alojamiento y casa de ejercicios; y el año 1590 el P. Juan Sánchez, Provincial de la Compania de Jesús, resolvió hacer venir à los PP. Agustín Cano y Juan de la Cajina à establecerse definitivamente en Zacatecas, aunque no fué todavia entonces cuando se fundó el Colegio de los jesuitas, pero esto aconteció después.

Los PP. Cano y Cajina comenzaron desde luego à dar misjones en Panuco, Fresnillo y Sombrerete, San Martin, Nombre de Dios, Durango

(Guadiana) Ramos, San Luis Potosi y otros lugares.

(1614) se pidieron nuevas limosnas para la obra de la parroquia, por no haber sido suficiente las que hasta entonces se habían colectado, y se declaró con grande solemnidad Patrono de la ciudad á San Nicolas Tolentino, en gratitud de los beneficios que de dicho Santo había recibo en algunas calamidades públicas.

"Por último, parece que en ese mismo tiempo ocurrió la formal fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en esta Ciudad, aunque los cronistas no están conformes acerca del año en que realmente tuvo lugar

'ese acontecimiento.

"El P. Bezanilla dice, en su Muralla Zacatecana, que el año 1616 fué cuando se fundo dicho Colegio y que la nueva iglesia del mismo se dedico à 24 de Mayo de 1750. (*)

"Don José de Rivera Bernardes, Conde de Santiago de la Laguna, en su Descripción Breve, también asienta que esa fundación ocurrió el año

de 1616.

"En el Diccionario de Historia y Geografia de Orozco y Berra se refiere el hecho mencionado à 1617, y algún otro autor coloca el mismo hecho en 1623, aludiendo sin duda à la escritura de la fundación en disputa, la cual, según el P. Francisco Javier Alegre, cronista de la misma Compania, tuvo lugar en el año de 1616, aunque como se ha dicho, va desde el año 1571 habían comenzado sus misiones por estos rumbos los PP, jesuitas Concha y Sánchez, logrando después de ese año establecer aquí una pequeña casa ó residencia (1590).

El Maestro de Campo, Don Vicente de Zaldivar y su esposa Doña Ana de Viñuelos, decididor de protectores de los PP, jesuitas, proporcionaron la suma de cien mil pesos para la fundación del Colegio de Zacateras, de cuya suma se aplicaron veintisiete mil cuatrocientos un pesos à la făbrica de la misma casa, ocho mil pesos à la de la iglesia y el resto al sostenimiento de la comunidad, quedando fundado este resto en la de Ciene-

guilla, inmediata à esta ciudad.

A más de tan importante donativo, los protectores mencionados dieron una suma regular para ornamentos, retablos, serviciós de altar y otros

objetos pertenecientes al culto.

La llamada Ermila de San Sebastián, cerca de la Veracruz, fue el primer local que ocuparon los jesuitas, trasladándóse después al nnevo edificio.

Establecidos los jesuitas en su nueva casa, se ocuparon desde luego en organizar misiones à varios puntos y en establecer estudios à câtedras en su colegio, pues como se verá después, á dichos PP, se confió la dirección del que se llamó Colegio de San Luis Gonzaga, único plantel de instrucción secundaria que tuvo Zacatecas en el siglo antepasado.

Pero antes de hacer otras referencias acerca de los jesuitas de Zacafecas, de razón es decir algo tanto á Don Vicente de Zaldivar, insigne

protector de ellos.

En la Descripción Breve de Bernarde se lee lo siguiente: «Fundó, edificó y dotó Vicente de Zaldivar el Colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas para descanso perpetuo de sus cenizas y bien universal de los indios de aquellos pueblos cercanos. De los hechos de estos caballeros escribió é imprimió en verso heróico el ilustre caballero Gaspar de Villagra, Capitán en esta conquista, descendiente de la ilustre casa de los Pérez de Villagra, pueblo situado en España en la Provincia de Campos de su propio apellido, de donde entre otros valerosos capitanes fué aquel invicto, y valeroso caballero Francisco de Villagra, terror y espanto de la indómita y belicosa nación Araucana, Participó el Capitan Gaspar de Villagra de esta gloria en estos trabajos, y conquistar de Nuevo México, entrando en ellas con una compañía toda de capitanes, dignas de reputación de salvador, y personas, correspondiendo el suceso con la grandeza de gente experimentada en los casos de la guerra, levantando con heróico estilo lé imitando aquella pluma del inclito caballero Don Alonso de Ercilla en su Historia, los hechos de Don Juan de Offale, y de los que le siguieron, venciendo dificultades sin número, hambres, cansancios, trabajos no sabidos, en tierras no conocidas y harbaras, estableciendo la memoria de sus nombres á costa de su sangre, comprando de esta manera la honra, que las historias y reyes dan à los que bien le sirven.»

Fué también Don Vicente de Zaldivar hombre rico, generoso y pródigo. Tuvo minas y haciendas de beneficio en esta ciudad y dió de quintos à la Corona de España por más de noventa mil pesos, adquiriendo para si una fortuna de más de tres millones, aunque, como dice Bernardez vivieron

después sus dendos en una deplorable miseria.

Era hijo de Don Vicente Zaldivar, Capitán General que fué del Reino de Nueva Galicia y quien casó con Doña Maria de Oñate, hija de Don Juan de Onate, descendiente de Don Cristobal, uno de los conquistadores de Zacatecas.

Murió Don Vicente Zaldivar à principios del Siglo XVII y su cadaver fue sepultado en la misma iglesia de los P.P. jesuítas de esta ciudad, en la cual muy pronto lograron establecer solidamente su instituto, pues à poco tiempo de radicados en ella tenian ya grande ascendiente entre los princi-

pales y más acaudalados vecinos.

Con frecuencia ocupaban el púlpito para predicar contra los desordenes que ocurrian en una población minera que, como la de Zacatecas, ofrecia ancho campo á la relajación de las costumbres, á las riñas, al robo, á las pendencias y envidias entre muchos de sus vecinos, quienes ocurrain con frecuencia al consejo de los citados, Padres para dirimir disputas y con-

^(*) Conforme à un decumento, que citaremos después, relativo à una estatua de oro de la Sma, Virgen, la función de la primera Residencia de los P.P. Jesuitas tuvo lugar en el año de 1608.

tiendas que en otro terreno no habrian podido arreglarse, pues se refiere que debido à sus elocuentes, predicaciones y à sus sabios consejos se consiguió que más de una vez terminaran pacifica y felizmente disturbios que de otro modo pudieran acabar de una manera sangrienta y desastrosa,

Ocupaba en cierta ocasion la Sagrada Catedra un jesuita Zacatecano en la misma ciudad de su nacimiento, y un personaje de elevada alcurnia que habia escuchado al Predicador sintióse tan arrepentido de sus culpas, que, al terminar el sermión, salió de la ligiesia enteramente resuelto à dejar las vanidades del mundo para consagrarse del todo al servicio de Dios, tomando el habito en uno de los conventos, de la ciudad y observando durante su vida una conducta verdaderamente ejemplar. Refiere este caso el P. Alegre, pero no dice quien lue ese personaje.

Algún tiempo después de establecido el colegio de Zacatecas, se conflaron algunas misiones a los PP. jesuitas.

Entre los individuos que el colegio de esta ciudad cuenta como más notable, figuran algunos que en verdad merecen una mención especial.

El Padre Juan Agustín, originario de Zacatecas, hombre instruido, infatigable y abregado fue à misionar entre los indios Zacatecos del Parral y cerro gordo y entre los temibles salvajes de Chihuahua y de Nuevo Mêxico. Murió en aquellas apartadas y peligrosas comarcas entregado al ejercicio de su ministerio y cuando solo contaba unos 30 años de edad.

El Padre Simón Tostado también Zacatecano, entró muy joven al Colegio de los jesuitas, fué siempre mny devoto y observante de los Estatutos de la Companía, y se granjeó el aprecio de muchas personas por su arreglada conducta y cristianas virtudes. Pasó à México y allá murió, de edad muy avanzada, el dia 19 de Noviembre de 1648 y su cuerpo fué sepultado en el Colegio Máximo de San Gregorio.

El Padre Juan de Montemayor también dejó gratos recuerdos en esta ciudad por su conducta padosa y arreglada. Falleció dicho Padre en esta misma ciudad el dia 25 de Marzo de 1685.

Pero los jesuitas que más se han distinguido ó que han dejado una memoria más brillante é imperecedera en los anales Zacatecanos, son los PP. Francisco Ramirez y Antonio Nuñez de Miranda.

Habían transcurrido apenas unos nueve ó diez años después de la conquista de nuestro Estado por los españoles, cuando del seno de la familia de uno de los primeros pobladores de esta ciudad salió un vástago llamado á figurar en distinguida escala entre los hijos de Zacatecas.

Ignoro quienes fueron sus padres, pero si he podido averignar que se llamó Francisco Ramírez y que nació en esta ciudad en 1557 ó 1558.

Desde muy jóven se manifestó afecto al estudio de las letras, inclinación bien rara en aquellos tiempos en los cuales la ambieión febril de las riquezas y el deseo de adquirir renombre por el lado de las conquistas eran los únicos móviles que empujaban à los primeros europeos y à los hombres más distinguidos de esta ciudad y que les mantenían en constante agitación, ya desentrañando los ricos tesoros que encerraban nuestras virgenes montañas, ó ya recorriendo lejanas y peligrosas comarcas en busca de mayores riquezas, de más extensas propiedades ó de glorias y titulos debidos á sus hechos de armas.

En suma, mientras los españoles procuraban enriquecerse y subyugar à los indigenas que habian sobrevivido à la terrible catástrofe de la conquista, el joven Ramírez dedicaba sus desvelos y aspiraciones à otra clase de trabajos que más tarde le valieron señalados triunfos en el ejercicio sacerdotal y en el campo de la literatura.

Ignoro asimismo en que fecha llegaría el citado Ramirez à iniciarse ó à inscriturse en el número de los miembros de la Compañía, à la cual perteneció la mayor parte de su vida.

Los primeros enviados de ese instituto que llegaron à Zacatecas en 1574, fueron los PP. Concha y Juan Sánchez, pero como entonces permanecieron por pocos dias en la ciudad, sin establecerse definitivamente en ella, no es de creer que en ese tiempo se hubiera ordenado el P. Francisco Ramirez, pues que solo tendría entonces unos diez y seis ó diez y siete años. Por lo mismo, parece más probable que à fines del Siglo XVI fué cuando pudo haber ingresado à la Compañía, por que ya en el año de 1591 se encontraban en Zacatecas como fundadores de un colegio de la misma, según dijimos, los PP. Agustin Cano y Juan de la Cajina. Esto lo refiere el P. Alegre en su Historia de la Compañía de Jesús.

Sea de ello lo que fuere, el P. Ramirez cuya piedad, dedicación y talento le habían grangeado la honra y la distinción de verse alistado en la Milicia de San Ignacio de Loyola, pasó como cuarenta años leyendo gramática y consagrandose con empeñosa asiduidad á la enseñanza de la niñez, y en este uoble ejercicio llegó à contar como discipulos suyos á muchos jóvenes que despues liguraron por su ilustración en el clero secular y regular de este país.

La conducta siempre humilde y piadosa del P. Ramirez le valió la estimación y el respeto de todos sus discípulos y compañeros, quienes no sólo veian en ét ul hombre intetigente, filántropo y devoto, sino también al oráculo que les servia de consejero, como si sus palabras fueran inspiradas por el mismo Dios. (1)

Refiérese que además de las ordinarias ocupaciones de su ministerio, poseia any apreciables aptitudes en diversas obras de manos, y à menudo se le veia tan contento y satisfecho entregandose à la oración y al estudio, como desempenando trabajos corporates verdaderamente bumildes y rudos.

Había llegado casi à conquistarse el concepto de santo, cuando le sorprendió la muerte en México el dia 26 de Enero de 1630.

Pocos datos existen acerca de la biografia del P. Ramírez, quien supo honrar à su instituto y à su ciudad natal, no solo por la vida arreglada y
ejemplar que observó, sino también adquiriendo justa celebridad en este
pais y en el extranjero, pues escribió una buena colección de Epigramas y
Poesias castellanas, à las cuales se hace referencia en la Biblioteca de la
Compañía de Jesús.

Ocupémonos ahora del P. Antonio Núñez de Miranda.

(1) Orozco y Berra, Diccionario de Histora y Geografia.

Entre los primeros españoles que fueron à poblar el mineral de Fresnillo por el año de 1568, se encontraba el Capitan Don Diego Nuñez de Miranda, casado con la señora Doña Gerónima de Valdecañas.

De ese matrimonio nació el dia 4 de Noviembre de 1618, un hijo llamado Antonio quien habiendo adquirido en la edad madura la justa celebridad que acarrean el estudio, las virtudes y el talento, mereció que sus admiradores y condiscipulos le llamaran el «Gregorio López» de su tiempo y también «Neltuo Librorum» ó sea el tragador de libros.

Muy pocos años saboreó el jóven Nuñez de Miranda las dulzuras del hogar paterno, pues tan pronto como pasó el periodo de la infancia, enviárion estas padres a estudiar a esta ciudad en la casa que tenian establecida los PP, de la Compañía de Jesús.

Algunos años más tarde y después de haber aprendido con facilidad lo que los mencionados Padres le enseñaron, pasó à completar sus conocimientos al colegio de San Ildefonso de México.

Entregado alfi à una vida de continuas y duras tareas intelectuales, de asectismo y de edificantes virtudes, estudió filosofia con notable aprovechamiento y adquirfo también algunos conocimientos en artes, graduándose de Bachiller y recibiendo las ordenes menores en el mismo instituto de San Ignacio, al cual perteneció desde entonces como miembro de la Compeñia de Jesús (10 de Agosto de 1639.)

Muy pocos dias después fué enviado a Valladolid (Morelia) á enseñar gramática, pero como no había completado sus estudios, le fué preciso abandonar aquella población para volver à México, en donde con notable asiduidad y dedicación logró presentar lucidisimos actos de teologia y de ambos derechos.

Ordenado de sacerdote se le mandó a enseñar humanidades en Tepozotfan, donde los PP, jesúitas tenían establecido un colegio. Alli, como en los lugares en donde antes había estado, mostró el mismo empeño, la misma dedicación y el vasto talento que le distinguía.

En ese tiempo falleció en México el profesor y catedrático de filosofia del Colegio de San Pedro y San Pahlo, y como entonces, según refiere
uno de sus hiógrafos, (1) las tarcas del profesor eran bien dificiles y pesadas, puesto que los catedráticos tenían que componer y dictar ellos mismos las lecciones à sus discipulos, se juzgó que el profesor más à propósito para cubrir debidamente la citada ciase de filosofía, sería el P. Núñez
de Miranda, y por lo mismo se llamó de Tepozotlán, de donde fue à ocupar
el nuevo y honroso puesto con que le favoreció su ya elevada y bién adquirida reputación como hombre instruido y maestro competente.

Quienes tan acertada elección hicieron, no vivian engañados respecto à las aptitudes del P. Miranda, pues algún tiempo después varios nombres de personas distinguidas por su saber y educadas por el referido Padre, dieron una prueba evidente del talento que como Profesor distinguia al ilustre fremitense. Entre aquellas personas figuran dos pretados, el Senor Cariñana y Guenca, Obispo de Oaxaca, y el Doctor Don Afonso Alberto Refiérese que el Padre Núñez de Miranda gozaba el privilegio de una asombrosa memoria, circunstancia que le permitia recitar con notable desembarazo cuanto había leido. Este dón extraordinario, unido à los vastos estudios que hizo en diferentes materias le valió innumerables distinciones y brillantes triunfos, pues además de las catédras que se confiaron y de los delicados empleos eclesiásticos que desempeñó, se le consultaba como à un oráculo, no solo por parte de sus discipulos y compañeros, sino hasta por hombres prominente, corporaciones respetables y aun por los mismos virreyes de su tiempo, habíendo merecido la alta honra de ser llamado por el Duque de Baños y por el Marqués de Mancera, para servirles de confesor.

Fué también director espiritual de la célebre poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, cuyo carácter y cuya inclinación á las letras supo guiar por senda casi desconocida á las monjas ó religiosas de aquel tiempo, pues el P. Miranda, sin olvidarse de robustecer en Sor Juana Inés las dotes piadosas que la distinguian, supo sin violencia y sin peligro conducirla al templo donde la esperaban las frescas guirnaldas de la fama y la inmortalidad.

En resumen, el P. Núñez de Miranda fué un verdadero modelo de caridad, de abnegación y de virtud, según aseguran sus biógrafos; y al lado de los recuerdos indelebles que dejó en el ejercicio de la beneficencia y de la caridad, resaltan sus triunfos y glorias en la obra intitulada Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesús, en la cual se tributan justos elogios à su talento y à sus virtudes.

La tumba recogió, al fin, los respetables despojos del sabio jesuita el día 17 de Febrero de 1695 en la ciudad de México, después de haber ejercido el sacerdocio por más de cincuenta años, la mayor parte de ese tiempo la pasó sirviendo de Prefecto de la Congregación de la Purisima en dicha ciudad.

En cuanto al P. José Núñez de Miranda, hermano del V. P. Antonio, de quien acabamos de hablar, el Sr. Rivera Bernardez proporciona los apuntes siguientes:

esta ciudad, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y de la Santa Cruzada, Vicario y Juez Eclesiástico. Murió el año de 1772 á los cincuenta y cinco de su edad, en opinión de gran virtud; rezaba de rodillas el Oficio divino, y celebraba con devoción todos los dias. Enterróse en la Parroquia y frasladóse à la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas, y al estar su cuerpo en el féretro se vió volar una mariposa de los lahios del cáliz á los de su boca. Fué padrino de la agua bautismal del fimo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Maria de Castorena Ursúa y Goyeneche, del Consejo de Su Majestad, Obispo de Yucatán, su pariente.» (Descripción breve, pág. 69.)

El nombre de otro jesuita notable debe perpetuarse en la memoria

de Velasco, Arzobizpo de Manila, así como los maestros Fr. Agustín Dorantes, de la Orden de Santo Domingo y Fr. Pascual Treto, de la de la Merced.

⁽¹⁾ Orozcó y Berra, Diccionario de Historia y Geografia pág. 57

de los zacatecanos. Tal es el P. Francisco Pérez de Aragón, originario de esta ciudad, en la cual vió la primera luz el dia 25 de Junio de 1692.

Fue hijo de padres nobles y ricos, dice el Sr. Orozco y Berra, y por lo mismo procuraron dar al joven Francisco una educación propia de su

elevado rango y justas aspiraciones.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad y pasó en seguida à México, en donde algunos años después, y cuando hebo de manifestarse aprovechado en los diversos conocimientos que como colegiat se le transmitieron en el Real Colegio de San Ildefonso, fotuvo la borla de Doctor en leves.

En seguida, como el Virrey de Núeva España pudo convencerse del sólido y bien cultivado talento del Doctor Aragón, le nombró Abogado de aquella Real Audiencia, y en este cargo mostro siempre las aptitudes que para la carrera del foro habia dado a conocer en diversas ocasiones y en

importantes y difficiles asuntos.

Algún tiempo despues fué à Guadalajara, y en aquella Diócesis se le confirieron sucesivamente los curatos de Zacatecas y de Aguascalientes, los cuales desempeno con el celo y buen gobierno que le caracterizaba en to-

dos sos actos como hombre sabio, caritativo y pradente.

El talento nada común del P. Aragón y las simpatias y el respeto que se supo granjear en el ministerio eclesiástico, le habían creado, si vale la trase, algo como una constante demanda de sus valiosos servicios y conocimientos, pues se le ofrecian lucrativos empleos y brillantes honores à cada paso, no sólo en la Diócesis de la Nueva Galicia, sino también en otras, ya que el Obispo de Durango le nombro Canónigo Doctoral y Chantre de aquella Catedral, desempeñando también a su vez los empleos de Provisor y Vicario Capitular en la misma Diócesis.

Sin embargo, el P. Perez de Aragón no era para ambicionar honores y dignidades, y por lo mismo, descando prestar sus servicios à la Compania de Jesús, ingreso en ella tomando la sotana el dia treinta de Julio de 1745, y desempeño en ella con marcado acierto el cargo de Decano de la

facultad de leyes en la Universidad de México.,

Pero el rasgo más prominente de la vida de nuestro compatriota el

P. Pérez de Aragón, es el que sigue:

Residia en Zacatecas à fines del sigle XVII, un rico dende del citado Aragón. D. Gaspar Benito de Lagrañaga, de quien heredó una cuantiosa fortuna; pero como el flustre jesuita había renunciado al esplendor y à los goces de los bienes temporales, y como siempre fué decidido protector de las letras y de todo lo que importaba un positivo bien Ipara la humanidad, supo desprenderse de los grandes recursos que poseía, para aplicarlos à objetos de pública beneficencia.

Así fué cómo pocos dias antes de fomar lo sotona de jesuita, hizo donación al Colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas, de la suma de ochenta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos y una casa, así como de otros recursos para la fundación del Colegio de San Luis Gonzaga, acerca

del cual hablaremos cuando llegue la oportunidad.

Ejemplar fue la vida del P. Francisco Pérez de Aragón, quien profe-

só tal afecto y adhesión à la Compañía de Jesús, que, cuando ésta fué suprimida per orden del Rey Carlos III y del Pontifice Clemente XIV, llamade Gauganetti (1773), y desterrados de México los miembros de la misma, el P. Aragón, fiel à sus votos y à la lealtad que abrigaba hacia sus hermanos, siguió à éstos con resignación y ánimo, à pesar del grande amor que tenía à su patria y à su tierra natal.

El insigne Beristáin, al hablar del célebre filósofo jesuita zacatecano, dice lo siguiente: «Sin embargo de la avanzada edad de 75 años, de sus enfermedades graves, y de habérsele dispensado por el superior gobierno del Reino, de seguir à sus hermanos en su expatriación y destierro à Italia, no quiso quedarse en América y se embarcó para Europa. Pero en el Puerto de Santa Maria, después de una dolorosa enfermedad durante la cual sufrió con admirable paciencia las operaciones cruentas de la cirugia, murió en en 1778. Está enterrado su cuerpo en la Iglesia de los PP. Agustinos de aquella ciudad.

Dejó varios escritos y una memoria eterna en el Seminario (?) de Zacatecas, que mandó fundar con doscientos treinta mil pesos que le dejó por herencia D. Benito Gaspar Larrañaga; su dendo. Su vida, escrita en latin por el Padre Jesuita F. Maneiro, se publicó en Bolonia añ o 179.»

Es verdaderamento extraño que el P. Alegre, historiador de la Compañía, no haya hecho mérito alguno acerca del P. Aragón y de otros jesuitas zacatecanos, que no sólo se distinguierou en el colegio de esta ciudad.

sino también en México y en algunas otras partes del Reino.

En cuanto à los apuntes que nos ha dejado el Sr. Beristàin, sólo hay que objetar que, según un documento auténtico que existe en el archivo general del Estado de Zacatecas, no fueron doscientos treinta mil pesos los que el P. Aragón cedió para el colegio o Seminario de San Luis Gonzaga, sino ochenta y cinco mil seiscientos setenta y seis, à menos que el resto se considere comprendido en el valor de la casa que también donó para dicho objeto.

El P. Antonio Guillén de Castro honró también à la Compañía de Jesús. Nació el año de 1672 en Zacatecas, en donde estudió latinidad y retórica. En seguida fué à México y allí tuvo por maestro al famoso jesuita Alonso de Arrillaga, quien le comunicó vastos conocimientos en literatura,

filosofia y teologia.

Cuando pudo completar los estudios más precisos para la carrera eclesiástica, se ordenó sacerdote, consagrando su talento y bellas aplitudes oratorias al ejercicio de la predicación, obteniendo en ella señalados triunfos, pues saliéndose de la fastidiosa y hasta ridicula rutina de muchos de los oradores sagrados de su tiempo, fué uno de los primeros que basando sus pláticas y sermones en las Sagradas Escrituras, creó, por decirlo así, una escuela nueva y sólida, del todo opuesta al charlatanismo del púlpito, justamente fustigado por el P. Islas en su ciray Gerundio de Campazas.»

Fué muy entendido en Teologia, particularmente en la expositiva; y en cuanto à historia religiosa y profana, seguramente había muy pocos que

le aventaiaran.

Frecuentó las tareas del púlpito por más de diez años, habiendo es-

crito y predicado cerca de trescientas pláticas que formaban seis tomos. Nombrosele Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri de Mé-

xico, empleo que no quiso aceptar.

Sabia el P. Guillen casi de memoria los Comentarios de Cornelio, à Lápide, à fuerza de tanto estudiarlos. Dicese que fué siempre un hombre humilde, obediente, cumplido, virtuoso y asiduo en sus trabajos y estudios, los cuales consagró de preferencia à la predicación en el Oratorio de San Felipe Neri, en donde pasó como dieciseis años. Pagó el último tributo à la Naturaleza el dia 1 de Naviembre de 1716, en la Ciudad de México.

El P. Clemente Guillén de Castro, probablemente deudo del anterior, entró à formar parte de la Compañía de Jesús siendo todavia muy joven. Era originario de Zacatecas de donde pasó à México, desempeñando alli por algún tiempo una cátedra de Filosofia. Pasados algunos años le designaron los superiores para que fuera à misionar à California el año de 1714. Durante el viaje por mar naufragó y experimentó varios contratiempos.

En la misión de Lignig trabajó más de treinta años y en la de Dolores, en la Alta California, cerca de veinticinco; y cuando el superior de dichas misiones vió que la salud del P. Guillén se iba desmejorando notablemente por la edad y por las fatigas, envióle á descansar á Loreto, en donde

murió à la edad de setenta años, el de 1748.

El P. Francisco Javier Alejo, quien escribió por el año de 1763 un volumen intitulado: «Solución del gran problema de la población de las Américas,» trató de probar en ella valiéndose del testimonio de las Sagradas Escrituras y de algunos autores antiguos, que después del diluvio el Continente Americano estaba unido al Asia por el estrecho de Aman, hoy Estrecho de Behring; que los primeros pobladores de América pasaron à pie por el que fué istmo y que descendian de las tribus dispersas cuando la destrucción de la torre de Babel.

En esa obra pretende también el P. Javier Alejo refutar las doctrinas de los *Preadomitos*. El estilo que emplea es claro y revela talento y erudición en el autor.... y honra demasiado á su autor y al instituto á que és-

te pertenecia.

No he podido saber cuando nació el referido Padre ni el tiempo en

que dejó de existir.

Otros Padres ocuparon también un lugar distinguido en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad; pero en las obras que de ellos hablan no se determinan ni precisan los rasgos principales de sus vidas, razón por la cual no es posible hablar de ellos con detención y certeza.

Por último, los Padres jesuitas de Zacatecas, hábiles en el conocimiento de toda suerte de negocios y expertos funcionarios, como la mayor parte de los individnos de la misma orden, lograron adquirir en poco tiempo, no solamente respeto y nombradia por su talento y virtud, sino también importantes bienes tomporales que supieron administrar con utilidad y con acierto, y en el territorio del Estado poseian algunas fincas de campo, de regular importancia, las que comunmente eran administradas por individuos pertenecientes à la misma Compañía.... entre ellas pueden contarse la de Cieneguilla, actual propiedad de la familia Gordoa y la Ha-

cienda de Gruñidoras, que pertenece hoy à los Sres, Delgadillo, originarios de Villa de Cos:—Hasta aquí el Sr. Amador.

Tenemos à la vista un pequeño libro con forro de pergamino é impreso en México por la viuda de Don Joseph Bernardo de Hoyal, año de 4750, é infitulado: «Breve descripción de la Fábrica y adornos del templo de la Compañía de Jesús de Zacatecas; con una suscinta relación de las fiestas con que se solemnizó su dedicación: sácanla á luz, y la consagran al Santisimo Patrjarcha Señor San Joseph los seis ilustres caballeros, patronos de la solemnidad, y lucimientos de la dedicación, D. Gregorio Zumalde, D. Joseph Beltrán y Barnuevo, D. Thomas de Aristorena y Lanz, D. Juan Viaña Gutjérrez, D. Dionysio González Muñoz y D. Joseph Joaristi.»

En este precioso libro, aunque escrito en estilo un poco gongorino, achaque de la época en la cual vivió su autor, leemos una exacta y minuciosa descripción del edificio que fué en otro tiempo Colegio de la Compaifa de Jesús, pero muy particularmente del templo, dándonos noticia pormenorizada hasta de los más pequeños accidentes de la magnifica ornamentación con que fué decorada desde su principio. Dicha descripción, casi literalmente, es como sigue:

FÁBRICA DEL TEMPLO

Siéntase todo el edificio sobre la falda de un monte, que derramándose en descenso hasta el centro de la cindad, la deprime hasta dejar su mayor y más noble porción dominadas de la majestuosa planta de esta fábrica. Su oportunisima situación corre puesta la cabecera al Septentrión y ocupa en su longitud seiscientos cuarenta y ocho palmos geométricos, que componen cincuenta y cuatro varas castellanas que son las que se dilatan al Mediodia. A esta longitud corresponde, en rigorosa proporción dupla, una latitud de trescientos veinticuatro palmos, según dimensiones geométricas, que excusaremos por mayor claridad) y componen veinte y sietevaras. En este espacio se reparten con armoniosa proporción tres capaciosisimas naves.

La de enmedio, en todo superior à las otras, incluye nueve varas de hueco, y se levanta en dieciocho, en proporción así mismo dupla, la más favorecida de la elegancia del arte moderno. Las naves laterales tienen de longitud trece varas, que son las que tiene de fondo el Preshiterio, y suben à la misma elevación que las de enmedio, en las dos bóvedas contiguas al cimborrio que, con la del Preshiterio, forman un perfectisimo crucero. Continúan en doce y media varas de elevación, correspondiendo à las seis que tienen de latitud, sin incluir el claro que corresponde, debajo de los arcos, al ámbito que ocupan los pilares. El material empleado en éstos y en toda la fábrica, es la piedra llamada canteria, criada en este terreno singularmente hermosa y de un rojo apacible el Coro sube en ocho y media varas, partiendo en dos mitades iguales la elevación de la nave de enmedio.

Descuella sobre ésta el cimborrio, con once varas de alto, á contar

desde el millo de donde arranca en forma ochavada, hasta el cerramiento de su clave arreglado à un escrupuloso medio punto y coronado de una tan airosa linternilla, que desempeña bien el oficio de corona de tan majestuoso edificio. Abraza, en el nueco de su ochavo, diez varas en cuadro. El banco que le sirve de pedestal ó zócalo, está vaciado en ocho bien derramadas ventanas, orladas por la parte superior de una cornisa moldada, en cuyo centro voltea la periferia ó cincunferencia á la cual se acompasa el medio panto, cuya espaciosa convexidad está hermosamente encontrada y guarnecida de finisimo azulejo, imitando la porcelana en el brillo de su tez a persistencia en sus colores, los cuales repartidos con variedad, forman curiosas labores dispuestas de modo que puedan percibirse sin que lo implida la elevación.

Los pilares que llaman del aire y en los cuales se reciben de cuatro en cuatro los arcos, aunque obligados unos a mayor peso que otros, por un primor del arte, guardan una misma cantidad en sus macizos y circunterencias. Tienen de macizo, sin el vuelo de las basas y los plintos, dos varas en cuadro y suben laboreados de grandes estrias su forma ochavada basta el capitel, de donde nacen los arcos, cual las ramas del tronco, y siguiendo en ellos las mismas estrias que en los pilares, forman unos agraciados aunque no completos cilindros, que para creerse capaces del peso que cargan, es necesario ver que lo sostienen. Son los pilares por todos veinte y seis, incluyendo las medias nuestras que se embuten en las paredes. Las bóvedas son diectuneve; unas son de aquellas que los artifices llaman de luneta, otras de arista; estas cubren las naves laterales y el Presbi-

terio, aquellas las de enmedio con su crucero.

Los frentes de las naves laterales se termosean con dos curiosisimas portadas, divididas en dos cuerpos, que suben hasta besar el hocellón, del cual están acordonadas las paredes al peso de los capiteles. Una de ellas, la del costado izquierdo, da entrada al relicario o capitla de Nuestra Señora de Loreto, la cual entra con diez varas de fondo, seis y media de fachada y diez de altura, basta focar la clave de la bóveda: dimensiones que se observan igualmente en la antesacristia, de la cual forma el frente la otra

Sin éstas y otras menores que salen al Preshiterio, tiene este templo dos puertas principales: la lateral situada al Oriente, sale à un remanso en que terminan dos derrames de escalera corrigiendo el declive del monte en cuya falda se asienta el edificio: la puerta principal descuella en nueve gradas sobre una dilatada lonja dominando la plazuela nuevamente fabricada, con una elevación correspondiente à siete gradas; las cuales en trece varas de claro facilitan las subidas abiertas y desembarazadas à los concursos más crecidos. El hueco, que basta terminar la portada corresponde al claro de la puerta; está diresamente remetido y sombreado por uno y otro lado, como de dos medios pertiles del resto de la portada. Sube ésta en vemte y cinco varas y se vuelve ensanchándose con trece. Su adorno estriba sobre basamentos corintios, que sustentan cuatro elegantes columnas estriadas, à las cuales se sobreponen arquitrabe, friso y cornisamento de Orden Jónico, terminando así el primer cuerpo. El segundo, sobre bases de

Orden compuesto, levanta cuatro bien talladas columnas corintias, coronadas asimismo de arquitrabe, friso y cornisa del mismo orden.

El tercer cuerpo, mucho menor en los tamaños, excede á los otros la galanura de sus remates. Agrança, formando en el centro un desahogado nicho, hasta fenecer en una tarja, en la cual está de relieve y en caractéres corpulentos cincelado un monograma del Santisimo nombre de Jesús, coronado de una pequeña concha y embrazado de dos alados muchachos de alto relieve. En este último nicho se coloca una imágen de la Concepción; y en los cuatro de los intercolumnios del primero y del segundo enerpo cuatro estáluas de proporción natural, en las cuatro hay que admirar; en el más bronco material, rasgos tan perfectos que apenas se expresarian en las maderas más dóciles. La portada lateral, con alguna disminución en tamaños y adornos, termina en un muy bien remedado pabellón sirviendo de dosel á una estátua del gloriosisimo Patriarca Señor San José, la cual con otras dos del mismo buril, hace que se asemejen las dos portadas.

La cornisa que por la parte de afuera ciñe todo el edificio, está sembrada de muchas y vistosas almenas. Las ventanas que le comunican luz, son no menos que treinta, guarnecidas todas de rejas y vidrieras y de tupidas redes de alambre; y todas tan oportunamente situadas, que está siempre lo interior del templo inundado de rayos solares, en tanta copia cuanta demanda la insaciable ambición de la vista para registrar sus más menudos y prolijos adornos.

Las des torres que se destacan en los dos ángulos del frontispicio, hacen juego armonioso con el cimborrio, atarazeada también de azulejos sus cúpulas y coronadas de veletas: en treinta y cuatro varas, no alárdean grande altura, más précianse de mucha robustez por encerrar la una cinco sonoras campanas y la otra un reloj, cuya maquina se grangeó en su origen entre muchos la opinión de ser sirviente, cuando aún no adelantaba mucho esta invención moderna: para cuyo logro por la oportunidad del sitio que ocupan las torres, solicitó una de ellas el Cabildo de esta ciudad, cuyo es, y à cuyas expensas se fabricó y se gobierna dicho reloj; y también à cuya heroica generosidad debe este templo el desahogo de que goza en su nueva Plazuela, teniendo en ello la mayor parte la Señora Condesa de San Maleo Doña Izabel Rosa Catarina Zevallos de Villegas, quien por solo el interés de derribar la casa que estrechaba dicha plazuela, dió en permuta de ella otra de reconocidas mejoras: no satisfecha su generosa liberalidad con haber tenido tantas partes en los adornos interiores del templo si juntamente no le daba todo el complemento à la magestad del exterior.

ADORNO INTERIOR

El retable mayor se mereció este nombre no solo por el puesto que ocupa, sino por ser obra de superior fantasiá en la cual se apuró toda la elegancia de diseños, tallas y ensambles de que es capaz el atrevimiento del artificio. Sobre todo campea la incomparable galanura de sus cuatro biza-

desde el millo de donde arranca en forma ochavada, hasta el cerramiento de su clave arreglado à un escrupuloso medio punto y coronado de una tan airosa linternilla, que desempeña bien el oficio de corona de tan majestuoso edificio. Abraza, en el nueco de su ochavo, diez varas en cuadro. El banco que le sirve de pedestal ó zócalo, está vaciado en ocho bien derramadas ventanas, orladas por la parte superior de una cornisa moldada, en cuyo centro voltea la periferia ó cincunferencia á la cual se acompasa el medio panto, cuya espaciosa convexidad está hermosamente encontrada y guarnecida de finisimo azulejo, imitando la porcelana en el brillo de su tez a persistencia en sus colores, los cuales repartidos con variedad, forman curiosas labores dispuestas de modo que puedan percibirse sin que lo implida la elevación.

Los pilares que llaman del aire y en los cuales se reciben de cuatro en cuatro los arcos, aunque obligados unos a mayor peso que otros, por un primor del arte, guardan una misma cantidad en sus macizos y circunterencias. Tienen de macizo, sin el vuelo de las basas y los plintos, dos varas en cuadro y suben laboreados de grandes estrias su forma ochavada basta el capitel, de donde nacen los arcos, cual las ramas del tronco, y siguiendo en ellos las mismas estrias que en los pilares, forman unos agraciados aunque no completos cilindros, que para creerse capaces del peso que cargan, es necesario ver que lo sostienen. Son los pilares por todos veinte y seis, incluyendo las medias nuestras que se embuten en las paredes. Las bóvedas son diectuneve; unas son de aquellas que los artifices llaman de luneta, otras de arista; estas cubren las naves laterales y el Presbi-

terio, aquellas las de enmedio con su crucero.

Los frentes de las naves laterales se termosean con dos curiosisimas portadas, divididas en dos cuerpos, que suben hasta besar el hocellón, del cual están acordonadas las paredes al peso de los capiteles. Una de ellas, la del costado izquierdo, da entrada al relicario o capitla de Nuestra Señora de Loreto, la cual entra con diez varas de fondo, seis y media de fachada y diez de altura, basta focar la clave de la bóveda: dimensiones que se observan igualmente en la antesacristia, de la cual forma el frente la otra

Sin éstas y otras menores que salen al Preshiterio, tiene este templo dos puertas principales: la lateral situada al Oriente, sale à un remanso en que terminan dos derrames de escalera corrigiendo el declive del monte en cuya falda se asienta el edificio: la puerta principal descuella en nueve gradas sobre una dilatada lonja dominando la plazuela nuevamente fabricada, con una elevación correspondiente à siete gradas; las cuales en trece varas de claro facilitan las subidas abiertas y desembarazadas à los concursos más crecidos. El hueco, que basta terminar la portada corresponde al claro de la puerta; está diresamente remetido y sombreado por uno y otro lado, como de dos medios pertiles del resto de la portada. Sube ésta en vemte y cinco varas y se vuelve ensanchándose con trece. Su adorno estriba sobre basamentos corintios, que sustentan cuatro elegantes columnas estriadas, à las cuales se sobreponen arquitrabe, friso y cornisamento de Orden Jónico, terminando así el primer cuerpo. El segundo, sobre bases de

Orden compuesto, levanta cuatro bien talladas columnas corintias, coronadas asimismo de arquitrabe, friso y cornisa del mismo orden.

El tercer cuerpo, mucho menor en los tamaños, excede á los otros la galanura de sus remates. Agrança, formando en el centro un desahogado nicho, hasta fenecer en una tarja, en la cual está de relieve y en caractéres corpulentos cincelado un monograma del Santisimo nombre de Jesús, coronado de una pequeña concha y embrazado de dos alados muchachos de alto relieve. En este último nicho se coloca una imágen de la Concepción; y en los cuatro de los intercolumnios del primero y del segundo enerpo cuatro estáluas de proporción natural, en las cuatro hay que admirar; en el más bronco material, rasgos tan perfectos que apenas se expresarian en las maderas más dóciles. La portada lateral, con alguna disminución en tamaños y adornos, termina en un muy bien remedado pabellón sirviendo de dosel á una estátua del gloriosisimo Patriarca Señor San José, la cual con otras dos del mismo buril, hace que se asemejen las dos portadas.

La cornisa que por la parte de afuera ciñe todo el edificio, está sembrada de muchas y vistosas almenas. Las ventanas que le comunican luz, son no menos que treinta, guarnecidas todas de rejas y vidrieras y de tupidas redes de alambre; y todas tan oportunamente situadas, que está siempre lo interior del templo inundado de rayos solares, en tanta copia cuanta demanda la insaciable ambición de la vista para registrar sus más menudos y prolijos adornos.

Las des torres que se destacan en los dos ángulos del frontispicio, hacen juego armonioso con el cimborrio, atarazeada también de azulejos sus cúpulas y coronadas de veletas: en treinta y cuatro varas, no alárdean grande altura, más précianse de mucha robustez por encerrar la una cinco sonoras campanas y la otra un reloj, cuya maquina se grangeó en su origen entre muchos la opinión de ser sirviente, cuando aún no adelantaba mucho esta invención moderna: para cuyo logro por la oportunidad del sitio que ocupan las torres, solicitó una de ellas el Cabildo de esta ciudad, cuyo es, y à cuyas expensas se fabricó y se gobierna dicho reloj; y también à cuya heroica generosidad debe este templo el desahogo de que goza en su nueva Plazuela, teniendo en ello la mayor parte la Señora Condesa de San Maleo Doña Izabel Rosa Catarina Zevallos de Villegas, quien por solo el interés de derribar la casa que estrechaba dicha plazuela, dió en permuta de ella otra de reconocidas mejoras: no satisfecha su generosa liberalidad con haber tenido tantas partes en los adornos interiores del templo si juntamente no le daba todo el complemento à la magestad del exterior.

ADORNO INTERIOR

El retable mayor se mereció este nombre no solo por el puesto que ocupa, sino por ser obra de superior fantasiá en la cual se apuró toda la elegancia de diseños, tallas y ensambles de que es capaz el atrevimiento del artificio. Sobre todo campea la incomparable galanura de sus cuatro biza-

rros estipites, los cuales sobre banco encornisado reelevado de golpes y medallones, suben divirtiendo con variedad de airosos recortes de basta corpulencia, hasta cobijarse de grande y volada cornisa, la cual queda à una elevación de doce varas. Sobre la cornisa se tiende, con el remetimiento conveniente, un garboso sotabanco; de donde comienza à moverse el medio punto con que se ajusta el altar al arco en el cual cierra la obra de aquella fachada, formándole asi caja ó engaste á todo el retablo. Sustenta este endoce admirables simulacros/y nueve medellones de medio relieve, hermosamente distribuidas y mezcladas, las dos sagradas compañías de Jesús, quién preside à todos en el nicho más elevado, que limitadamente deja sobre si lugar bastante à la inseparable compañía de las otras dos personas de la Trinidad augustisima, figuradas la una en la amabilidad de una paloma y la otra en un anciano venerable, revestido de magestuoso pluvial, y coronado de las insignias de la divinidad. Al nicho principal sirven de remates dos róleos ó volutas, que forman de la cornisa y se rasgan con tanto desahogo que pareciera estremoso a no hurtarles mucha parte de su vuelo el de un pabellón abierto, el cuál prolijamente remedado ostenta la bellisima imagen de la Concepción, titular y Patrona del templo. Pisa esta en un globo azul estrellado y poblado de serafines en ademán de sostenerla con las alas. Debajo del nicho principal y à distancia de una vara, queda vaciado otro grande nicho, en donde como en un distinto aunque pequeño altar, se embebe sin ajustar del todo, el Tabernáculo ó Sagrario, cuya peregrina fábrica remeda con viveza la del todo el retablo, cuanto lo permitan sus tamaños. De los tres pequeños nichos de que se compone, el de enmedio, que es el mayor guarnecido de cristales sirve para exponer à la pública adoración el Divinisimo Sacramento; lo cual se ejecuta dando vuelta à un curiosisimo torno que voltea dentro de los cristales, de los cuales está también guarnicido el torno por la parte de adentro, estándolo por la de afuera de una rica làmina de plata en la cual està grabada una imagen de Guadalupe, siendo ésta la que por vidriera se descubre el tiempo que se mantiene encubierto el adorable Sacramento. (*) Las paredes colaterales del Presbiterio desaparecen del todo revestidas en la parte superior de dos grandes lienzos cubriendo todo el ámbito de las dos lunetas, de donde pende una vistosisima colgadura, que con increible naturalidad remeda de pincel los más celebrados aciertos del tejido. Interrumpese con un nicho en el cual se ostentan las estátuas del Señor Maestro de Campo Don Vicente de Zaldívar, fundador de este colegio, juntamente con la de su nobilisima consorte Doña Ana Bañuelos, nuevamente retratada enfrente de su esposo por haber sido la primera autora de la fundación.

Moldandose, pues, à uno de los nichos y copiando aqui el otro, baja la colgadura hasta recibirse en dos zócalos de vara y media de alto, tan primorosamente barnizados de carmesi, que deslumbran por la inmediación el encendido tinte de grana de las cornisas, las cuales cubren las dos puertas, la de la capilla de Loreto y la de la anti-sacristia que salen al Presbite-

rio. En los galanos remates de estas puertas se afianzan remetidas de pie dos grandes y hermosísimas lunas venecianas, distribuyéndose en el resto de la colgadura en bella proporción y guarnecida de óvalos dorados diez y seis soberanas imágenes pintadas de pincel, de gran relieve. También de pincel son los cuatro más antiguos doctores de la Iglesia, que sobre las cuatro columnas torales adornan las cuatro pechinas del cimborrio.

De los otros diez retablos que sin contar el mayor, encierra esta iglesia, cinco se tienden por el costado que cae al Poniente y es el derecho; y cinco también por el costado izquierdo, que mira el Oriente; si bien el de Loreto no hace juego con los de su costado, por dividirlo de ellos la pared de la capilla. Y aunque no está situado como el mayor, imita con todo eso su trazo y estructura; y colocando, bajo de vidrieras, ricamente vestida y alhajada la devotisima imagen de Nuestra Señora de Loreto, acompáñanla à los lados sus ancianos padres Joaquin y Ana; y estando en el nicho superior su castisimo esposo Señor San José, tiénese alli representada en conjunto la simpática familia de Nazaret. Deposita también este retablo, debajo del nicho principal, un gracioso relicario en el cual por entre cristales se desembre, adorado de Gonzaga y de Estanislao, un Corazón abrazado en un circulo de llamas, sostenido y levantado en un garboso pie, todo de plata y fabricado de modo, que forman dos rostros encontrados en un mismo corazón, hecho cada uno la mitad del otro, los dos más unidos corazones de Jesús y de María; mas este sólo se registra á beneficio de los cristales de que está respaldado el nicho, cediendo el lugar principal al divinisimo de Jesús, cuya anual fiesta fundó y dotó suntuosamente la piadosa Señora Doña-Josefa Noriega, la primera por quien goza en esta ciudad pública extensión v adelantamiento esta tiernisima devoción.

Volviendo al templo, encima de las dos portadas, que de la capilla de Loreto y de la anti-sacristia salen à la Iglesia, se coloca en la misma forma que en el Presbiterio otros dos grandes lienzos cortados à los tamanos de las lunetas, que pisan sobre el dosel de canteria, donde dijimos terminaban una y otra portadas. De los cinco retablos que se tienden por el costado derecho, es el primero del gloriosisimo adalid de la Compañía de Jesús, el incomparable Patriarca San Ignacio de Loyola, en cuyo prodigioso simulacro se extremó tanto la viveza del buril, ayudado de ropas naturales, que solo es estátua en fe del mantener invariable un mismo ademán. Acompañanle á los lados las dos lumbreras de la Iglesia Guzmán y Francisco entre cuatro galanos estipites, realzados con medallones de santos Pontifices y Obispos; en el segundo y tercer cuerpo en que iguala este altar toda la elevación del crucero, se reparten debidamente los otros santos patriarcas, todos de proporción natural y primorosamente estofados sobre fondo de ero, cediendo los dos principales lugares á una imagen Guadalupana, que siendo de talla parece pintada, y al gran principe de la Iglesia San Carlos Borromeo, à quien sirve de nicho la ventana. Esta y las demàs que quedan embebidas en los otros retablos para incorporarse en ellos, revisten los derrames con tableros laboreados de vistosas flores sobre campo de plata. El segundo retablo de esta banda es el titular de las tres piadosas congregaciones de los Dolores, la Anunciata y la Buena Muerte, trazado de

^(*) El altar aqui descrito desepareció hace tiempo, construyéndose en sustitución de aquel el feo y tosquisimo de piedra que actualmente existe. Nota del compilador de estas memorias.

modo que en el medio forma tres cuerpos por los tres nichos, en los cuales coloca las tres imágenes titulares, y en los perfiles sólo dos, los que puebla de santos doctores y levitas entre medallenes de santos mártires. La imagen de la dolorosa y el Santo Crucífijo de la Buena Muerte, son de singularisma y universal devoción por la viva expresión de sus tormentos. Siguese á este el altar de la Trinidad Beatisima, que correspondiendo al frente de la puerta lateral, es de hechura distinta de los demás, considerados en

su arquitectura los ensambles, trazos y medallones.

Aqui la escultura cedió la ejecución à la pintura.... Ocupa el segundo lugar en este altar el invicto martir de Cristo San Sebastián, estátua antigua à la que están vinculados innumerables tesoros de indulgencias, que atrajeron los cultos de la devota cofradía, que como patrón de la parte, tiene el santo en esta ciudad. Demás de esta y la del gloriosisimo precursor de Cristo San Juan Bautista, coloca otras cuatro modernas y excelentes estátuas de los cuatro santos Evangelistas, de estatura poco inferior de la natural, con otras tantas medallas de aquellos santos que más se esmeraron en los cultos debidos al Dios trino y uno. Siguese à este el retablo de la Madre Santisima de la Luz, cortejada de los siete celestiales principes, que con el Santo Angel Custodio ocupan de tres en tres dos de los tres pequeños cuerpos de que se construye el atar, quedando dos para laterales de la celestial Señora, la cual es de tan extraña hermosura, que bien olvida en ella la vista todo el espanto con que indeliberadamente tropieza en el pavoroso aspecto del dragón, que fea, no menos que inútilmente ensancha sus gargantas, padeciendo el más atros infigrao, que imaginar pudo la fábula más licenciosa. El último altar en el cual este costado termina debajo del coro, es el que llaman de Animas, por las seis de que está resaltado su banco todo se consagra à los más devotos y tiernos pasos de la Pasión, represen tados en lastimeras estátuas, que cercan un lienzo de La Crucifixión de antiquisima pintura, la que se conservó intacta para el logro de las muchas indulgencias, que le están concedidas por particular delegación Pontificia hecha al Padre Doctor Pedro Morales, Procurador en Roma de esta Provincia de México, por la Santidad del Señor Clemente VIII, cuvo Breve se conserva en el archivo de este Colegio.

Por el costado izquierdo, es el primer retablo el del grande apóstol de las Indias San Francisco Javier; y observa, en todo los mismos tamaños, laboreos y estofados que el de sú Santísimo Padre Ignació, arreglándose al mismo número y á la misma proporción de las estátuas que en aquél, siendo éstas las de los más esclarecidos hijos de las otras sagradas religiones, entreverados inedallones de santas religiosas virgenes. El segundo, que también se corresponde en todo con el segundo del costado opuesto, se dedica al divinisimo esposo de María, Señor San José, cuyo patrocinio, coligado con el Refugio de María Santisima, á cuya advocación se destinó el segundo nicho, lo está prometiendo aun en estátua, la que tanto lo aseguró en sus escritos, la extática doctora Santa Teresa de Jesús, la cual ocupa el tercer nicho. Pueblan el resto del altar, en bultos de hermosa escultura, las Cristinas, las Rosalias, las Rosas, que distribuidas entre medallas de santos labradores y anacoretas, transladaron del campo á la vara de José las

más amenas flores de santidad. Siguese luego la grande portada lateral mirando al Oriente. A ésta se continúa en igualdad y correspondencia con el de la Luz, el altar en el cual, debajo de un exterior común, con lopaje de sombras brillan las nueve canonizadas antorchas de la Compañía, por la cual holló lo más encumbrado del mundo aquél héroe gigante San Francisco de Borja, á cuyos cultos se consagra este retablo. Inmediato al de San Borja y último de este costado, se levanta el curioso y pequeño altar de la milagrosisima Virgen Santa Gertrudis: tiene á más de las dos estátuas de los dos grandes Padres Benito y Bernardo, dos curiosos escudos de los santos Cosme y Damián; Justo y Pastor sobrepuestos á las enjutas del medio punto: en cuyo centro está historiada de medio relieve la adoración de los Santos Reyes á Cristo niño en el desabrigo del portal.

El dorado de todos los once retablos es la obra más acabada y esquisita à que puede aspirar la ingeniosa hiprocesía de esta invención, tanto, que ya solo tolera excesos puramente accidentales: los cuales reconoce en los bien tallados florones ó piñas, que se emparientan con las bóvedas, cuvo dorado superior à merced de su mayor elevación, à no disuadirlo el imposible, lograra sin duda el engaño de que pasaran por realidades las apariencias. Median entre los retablos, repartidos à cinco por banda, diez confesionarios de escogida fábrica, entoldados de cielo desahogado, que sin cargar en los paños laterales, autorizan sin bochorno los asientos en representación de tribunales. Sobre todo, en lo que más se reconoce lo que adelantan las artes con la sucesión de los días, es en la disposición del púlpito, extrañando en el y abjurando prontamente los ojos la tosquedad que están acostumbrados á ver en los antiguos púlpitos, los cuales estriban, por lo común, en piés desproporcionadamente enanos y abrumados de moldurones volados; los cuales cercenó la fábrica de este, dejando esbelto aunque curiosamente moldurado el pie, para que sobre él descuelle con más gallardia el exágono al cual se recinta el vaso, ceñido también y recogido con proporción y hermosura nunca usadas de los antiguos, perfilando de primorosos embutidos de ébano sus molduras y tallas. El torna voz toma un vuelo mayor-en su circunferencia y sombrea el vaso á distancia tan oportuna, que desempeñando su nombre, robustece y desperrama la voz, de suerte, que sin fatiga del orador se percibe con claridad por todo el ámbito de la iglesia. Para mayor decoro de ésta se corrigió la demasiada franqueza de la entrada, que suele facilitar la irreverencia, con la decorosa reserva de dos canceles, quedando con ellos abroqueladas por dentro las dos puertas principales, contra las porfiadas invasiones del viento. Hacen para mayor defensa dos rostros de tablero, curiosamente talonados y de tan escrupulosos y prolijos ajustes, que se creveran nativos à no declaralos extraños la nativa diversidad de los colores que hermosean entrambos ros-

Tiene finalmente este templo, para el lucimiento de sus funciones, un órgano, que no menos dificil que gustoso el himno de los sentidos en que no es fácil discernir si es mayor el encanto de los ojos, ó el embeleso de los oidos, arrebatados éstos en la copiosa y elevada armonia de casi setecientos cañones músicos cuando discretamente se misturan y alternan; y aquellos en la esquisita hermosura de su harmazón, [perspectiva], engala-

nada de pulidos golpes de oro, sobre betimes tan primorosos, que nada tienen que envidiar à los más celebrados esmaltes extranjeros. (1)

Y va de aquí, acaso por la oculta simpatía que con la música tiene la gratitud, no puede pasar la pluma sin dar à conocer el mòvil que le estimula à publicar la sin igual munificencia con que los moradores de esta nobilisima ciudad cooperaron à la reedificación y magnifica ornamentación de este templo, en lo que atesora indelebles monumentos de su piedad el Sr. D. Gregorio Zumalde, quien con gruesas sumas ha fomentado incesantemente esta obra, desde los cimientos hasta su última perfección en fábrica y adernos: teniendo en estos también mucho y costoso influjo los Sres. D. Josef Beltrán Barnnevo, D. Atanasio del Frago y Soria y D. Dionisio González Muñoz, que contribuyeron con crecidas cantidades; las que si en otra sazón fueran pruehas reales de su cristiana generosidad, nunca más que en los años presentes, siendo los más calamitosos que jamás hubo experimentado esta ciudad, á que se añade el quebranto que ocasionó el funesto incendio, el cual, en la noche del día diez y siete de Marzo del año pasado de mil setecientos cuarenta y nueve, consumió mucha parte de los retables y de las maderas para ellos aparejadas: extrago que no sirvió de desaliento, ante si, de estímulo à la piadosa liberalidad de estos y otros héroes zacalecanos.

Solemnidad de la Dedicación

Determinose esta para el domingo veinficuatro de Mayo de este Año Santo de mil setecientos y cincuenta: día singularmente feliz por consagrado à la Trinidad Santisima. Y no bien se habia determinado, cuando ya seis de los más antiguos y nobles caballeros de esta ciudad quisieron meter gustosamente el hombro al gravoso peso de los preparativos, que demandaha tan magestuosa v festiva dedicación, apersonándose en ella como pudieran hacerlo en el empeño más personal y propio de cada uno, no va sóloen las cuantiosas expensas con que para este fin contribuyeron; sino lo que más es, con fatigas personales en las invitaciones, que por sí mismos hicieron para los sermones, las misas y asistencias à la solemnidad del triduo. Tomaron à su cargo el primer día los Sres, D. Gregorio Zumalde, Diputado

(r) El que esto copia tiene en su poder una transcripción/literal y facsimile de la inscripción que se lee en el intérior de dicho organo, que aun existe, y es como sigue:

Este Organo hizo D. Santiago Uezares en el Colego Apostco de Ntra, Sra, de Guadalu pe, á expensas del M. R. P. Vgnacio Calderón, Rector de este de Zacatecas.

Año de 1749.

de la minoria de esta ciudad, Regidor que fué en propiedad. Depositario general de dicha ciudad y segunda vez Alcalde ordinario de primer voto en ella; y D. Juan Viaña Gutlérrez, Sargento Mayor y actual Alcalde ordinario de segundo voto. Corrieron los lucimientos del segundo dia por cuenta de los Sres. Don Josef Beltrán y Barnuevo, Capitán de caballos y coraceros y dos veces Alcalde de primer voto, y D. Dionisio González Muñoz, Capitán de infanteria y Alcalde también dos veces de primer voto en esta ciudad. Coronóse finalmente la función con los festejos del tercero dia á esmero del Sr. General D. Tomás de Aristorena y Lanz, Alcalde mayor de las Reales Salinas de Santa Maria del Peñón Blanco, Teniente de Capitán general de ellas y del pueblo del Venado y Alcalde ordinario que ha sido en esta ciudad; y del Sr. D. José Toaristi, Teniente de Capitán de caballeria y Alcalde ordinario, que dos veces ha sido de esta dicha cindad.

Llegó, pues, el Veintitres de Mayo vispera de la Santísima Trinidad y como dia precursor de tanto júbilo, lo madrugaron las ruidosas y festivas salvas de campanas, cohetes, clarines, tambores y otros muchos instrumentos militares y músicos con que significó el público su común alborozo. Repetidas al medio dia las mismas demostraciones, se aumentaron más y más en la tarde del mismo día, en la cual con solemne pompa, autorizada de todo el Cabildo secular, del Clero y de las Religiones, con sus dignisimas cabezas, se condujo de la iglesia parroquial el divinisimo Sacramento en manos del Señor Doctor Don Manuel Colón Larreatigui, Cura beneficiado en propiedad de la Villa de Aguascalientes su Vicario y Juez eclesiástico, Examinador Sinodal de este Obispado y Abogado de la Real Audiencia de México por cuyo recomendable conducto se gobernó por espacio de cuatro años toda la obra de Retablos y adornos á costa de inumerables afanes, incapaces de comprenderse dignamente con otro arbitrio que no sea el de declarar imposible la debida correspondencia, acumulando á tan insoluble deuda la de haber recibido de su mano la más rica y excelente dadiva, que puede hacer la liberalidad Divina. Recibiose el Señor en su nuevo templo con la mayor solemnidad posible de instrumentos y voces gozosamente confundidas con el universal alborozo, que rebozaba en una îrrescusable confusión de los que arrastrados de la curiosidad y el pasmo, vagueaban indeliberadamente entumultuorias y espesas olas, causadas por la inundación del popular gentio. Presidió esta tarde las primeras visperas el mismo Señor Doctor Don Manuel Colón Larreatigui; las que se oficiaron con la misma copia y armonia de voces é instrumentos. Estaban ya para esta tarde sembrados los altares de curiosisimas flores o ramilletes de mano, y ricamente revestidas su aras de nuevos paramentos y manteles, tan hermosa y costosamente trabajados, que como si estuvieran marcados con un sello público de todos conocido, ellos mismos, sin otro intérprete, se declaraban donativos de la sin igual destreza y bizarria de las heroinas Zacatecanas.

Concluida la celebridad de la tarde, apenas asomó la noche se empeñó prontamente su desmentida la gran multitud de luminarias y fanales que iluminaron las atmosferas de todo este horizonte, investida incensantemente de luminosos artificios de polvoras volando unos libremente y otros ligados à un largo cordel, por donde corriendo desde el colegio hasta la iglesia parroquial, como escaramuzas de la deshecha batalla, figuradas en los tres torreones ó castillos, que sucesivamente se quemaron, descubriendo primero por largo rato tres vistosisimas apariciones y reventando después con tan continuado y violento estallido, que se juzgó el temor al regocijo.

Al dia signiente veinticuatro, como á los otros dos del triduo, se anticiparon del mismo modo los deseos con el alegre estruendo de campanas, cajas y trompetas. Poblose asimismo todos tres días el retablo mayor de copiosisimo número de luces, que servian tan solo un dia, estrenandose al siguiente la misma cantidad de las más ricas ceras, distribuida en arbortantes dorados de los cuales para la comodidad de las funciones están provistos todos los altares; estos también se adornaron de luces varias. Conspiraron concordes à la esplendidez y gravedad de las funciones con su puntual y amable asistencia, el nobilisimo Cabildo y todo el resto de la nobleza de esta ciudad, el ilustrísimo clero, con todas las sagradas comunidades religiosas, en cuyas doctrinas cabezas se aseguró el inmediato desempeño de tanta solemaidad. El día veinticuatro, primero del triduo, tomó la primera solemne posición del altar el Rmo. P. Fr. José Joaquin de la Serna Santibañez, dignisimo Prior de su Convento de R.R. P.P. Predicadores. El púlpito el Señor Doctor Don Pedro Ignacio Ibarreta Rivera, abogado de las Reales Audiencias de estos Reinos Vicario in capite y Juez eclesiástico de la misma ciudad. Acción, que si al ser extraño à su profesión la hizo sumamente estimables, lo fue aun más por ser à su basta comprensión tan familiar, como lo demuestra su bien circunstanciada oración. Presidió en esta tarde las visperas el Señor Don José Rivera Villalobos, Cura rector en propiedad mas antiguo y Examinador Sinodal del General de este Obispado de la Nueva Galicia. Por la noche volviose à preparar la solemnidad del dia siguiente diferentes y más esquisitas invenciones de polvoras, que excedieron en todo à las de la noche anterior.

El segundo dia ocupió el altar el M. R. P. Fr. Tomás de Silva Lector jubilado y actual Prior de su Convento de San Agustín de esta ciudad, llenando el púlpito el Rmo. P. Fr. José Francisco Caballero, Lector jubilado. Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal de los Obispados de Michoacán y de Durango, Custodio actual de la Provincia y Presidente in capite de este Convento de la Purisima Concepción de Zacatecas. Por la tarde cantó las visperas el Señor Don Antonio Cabrera, Cura interino de esta parroquial y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición; y llegada la noche, que fué la última de las de los fuegos, llegaron estos á su último aumento resucitando repetidamente nuevos incendios de aquellas últimas centellas, en que al parecer expiraba y movia la furia de las multiformes mequinas, que sucesivamente se encendieron.

El tercero y último dia cantó la misa el Rmo. P. Guardián Fr. Francisco Vallejo, sellando así las obligaciones de que con ocasión de la obra, ha forjado á la gratitud de los P.P. jesuítas una larga y dulcisima cadena Ocupó el pulpito el M. R. P. Fr. Antonio Tamallo, Comendador actual de su religiosisimo convento de la Merced de dicha ciudad. Para esta última

tarde en que cantó las visperas el Señor Licenciado Dou Pedro Guzmán, Abogado de las Reales Audiencias de estos reinos y Vicario por su Hustrísimo del Colegio de los mil Angeles de esta ciudad, se levantó sobre las gradas del Presbiterio una vistosa y rica Cátedra, bordado de laberintos de oro y plata y cuajado de flores, que le formaban un copado y erguido penacho sobre vástagos largos, que flaqueando de iudustria ondeaban meciéndose apasibles y continuamente como, si estuvieran nacidos del viento. Deslumbróse no obstante la hermosura de la cátedra con los más fulgurantes brillos de las joyas con que subió adornado un niño de la más escojida nobleza Zacatecana, quien con dulzura, sazón y energía muy superior á sus tiernos años, recitó el panegirico descriptivo de todos las funciones del triduo.

Noticia de las piezas que se fabricaron con la Iglesia.

Haciendo espalda à la nave derecha de la iglesia se extiende contreinta y cuatro varas de largo, ocho de ancho y nueve y medio de elevación, el General, pieza hermosisima que se fabricó para separar los furores y estruendos literarios de las silenciosas inmensidades del templo. Cúbrenla cinco hóvedas, mantenidas en la interposición de cuatro arcos que descansan en ocho garbosas contrapilastras, como haciendo donaire de cargar tan sin fatiga, que no necesitan acentar el pie. Ilúminase copiosamente por entre las tersas vidrieras de cinco ventanas rasgadas en las cinco lunetas del costado, que mira al Poniente. Bajo la ventana de enmedio se venera sobre un altar, en un aseadisimo nicho, una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, copiada immediatamente y fielmente de su divino original, Frente de este altar en el costado opuesto, señorea sentada sobre funa tarima de dos grados, una cátedra de gallarda y nueva arquitectura, ceñidos por medio de un filetón ó plinto, que le forma un corto y galano remetimiento, continuando el respaldo hasta voltear en una lisa y majestuosa concha. Adórnanse en contorno las paredes con dos órdenes ó hileras de lienzos, en los que están resucitados y como puntualmente escuadronados tantos doctisimos varones, cuantos son los que en continua centinela rodeaban la cátedra ó lecho de Salomón, aumentando el número de sesenta con el de otros canonizados fortísimos caudillos, que acreditan de meior disciplinada su compañía. Corre por entre ambos costados otro orden de asientos, con tal arte trabajados, que parecen de una pieza entre si v con las tarimas que lo reciben; continuados sin más interrupción, que la forzosa para el uso de las puertas que dan entradas del General à la sacristia val colegio, añadiéndose otra, que muestra la subida al coro por una peregrina escalera, guarnecida con pasamanos de fierro y partido en siete espacios, ó idas, que suben volteando á manera de caracol.

La sacristia abraza diez varas de hueco en treinta y dos de circunferencia, la que quiebra en ocho ángulos formando un octágono, en que se emparientan otros tantos arcos, cerrados en siete varas con cinco airoso y difíciles recortes. Sobre estos, interpuestos de por medio un anillo, se mueve con tres varas el banco, hermoseado de ocho ventanas, enfazándose unas

18.

Las armas de Zacatecas son, la Bufa y en ellas pintados los conquistadores. Y por corona en la cima la imágen de Maria Santisima:

22. (*)

(La iglesia) se fabricó en cuatro años.

33

Dedicaron este templo en su mismo colegio los RR. PP. Jesuitas,

35.

Predicó un religioso Franciscano.

40.

Fueron Comisarios de este día dos Capitanes, uno de caballería, y otro de Infantería.

43.

Concurieron el docto clero, religiosas comunidades y todo el Rea.

Ayuntamiento, con todo lo más lucido del comercio, y demás numeroso pueblo.

Las notas precedentes pertenecen al exordio del sermón los que vamos a poner en seguida, al cuerpo del mismo sermón.

AA DE NUEVO LEON

Está fabricado este templo en la falda de uno de los cerros, que rodean à Zacatecas, y tiene en su cima, y en otras partes varias minas.

DE BIBLIOJECAS

Se trajeron de fuera las mejores maderas, y las piedras más pulidas y también los artifices más diestros.

El autor de esta fábrica se llama R. P. Ignacio Calderón.

con otras con abultados cordones de cantería, de la cual encornizado el banco, arranca sobre la corniza el cimborrio, enchapinando su medio punto hasta cerrario en siete y media varas, sobresaliendo con otras dos la linternilla, en que últimamente remata. De los ocho arcos, se ocupa casi enteramente uno con la puerta que entra del General, y otro con la que sale à la ante-sacristía, dejando solo libres para dos pequeños lienzos, los buques que incluyen sus cerramientos. Los seis arcos restantes, à corta diferencia unos de etros, se remeten con vara y tercio de fondo, à manera de nichos en donde se embeben, sin estorbar el paso, seis cajoneras primorosamente incrustados de boj, chano y otras riquisimas maderas. Desde el haz de los cajonears suben llevando todo el respaldo seis grandes y devotos lienzos, que de bien expresivas tintas, contienen la más trágica historia de la Pasión y Muerte del Dios hombre. Mas cuchillas, que en figura de triángulos se interponen entre los arcos, lo mismo que todo el fondo de los nichos, estánrevestidos de tisúes, que imito diestro el pincel. En las pilastras de los ángulos, median sobre repisas doradas, ocho estatuas de los santos domésticos; adelantando así los arbitrios de la más licenciosa fantasia, que no podra imaginar adorno más cumplido. Y mucho menos, si se atiende al que deposita y encierra para el servicio del altar, que no varia color alguno del cual no ministre la sacristia muchos y nuevos paramentos, correspondientes al rito de cada solemnidad. Hace frontera à la puerta de la sacristia la del magnifico sepulcro, que cabado bajo del Preshiterio, se alzó con la antonomasia de hóveda: lugar muy propio, aunque indebidamente honroso. para que en él acabe esta muerta descripción.»

A ella añadiremos las notas marginales ó apostillas, que se leen, en el sermón predicado en el segundo día del triduo que celebró la Compañía en la solemne dedicación de la nueva iglesia, según queda referido en la misma descripción, por el R. P. Fr. Francisco José Caballero, Custodio entonees de la Provincia de franciscanos de Zacatecas, y son como sigue:

13

Descripción de Zacatecas, situada á manera de media luna; fecunda en producir palmeras. Buena de habitar, pero de malas aguas: y estéril por falta de cultivo.

Domina en ella la luna. Es uno de los más ricos minerales.

DIRECCION GENERA

Conquistose día de la Natividad de Nuestra Señora, dándose de paz y sin estruendo de armas, porque según verbal tradición, se apareció la Soberana Reina á los gentiles. 60.

Tienen todas las ventanas, sus vidrieras.

61.

Tiene dos pulidas torres con quevas y sonoras campanas.

62

Al tadó izquierdo del Preshiterio se fabricó la capilla, ó Casa Santa de Nuestra Señora de Loreto.

63.

Al otro lado del mismo Presbiterio està la Sacristia, ochavada, muy pulida y adornada.

64.

En el mismo lado esta la ante-sacristia, y otra pieza bien capaz para guardar en ella varias alhajas.

65.

En el mismo lado rodea à la iglesia un bello y espacioso General, en donde se lee Filosofia y Retórica; para cuyo fin està adornado con una grande y vistosa Catedra y al rededor cubierto de bien labradas y cómodas bancas de cedro. Revisten sus paredes primorosos lienzos, en donde estàn retratados de cuerpo entero, no solo los santos principales, sino también todos los Doctores, Maestros y Sagrados Escritores de la Sagrada Compañia de Jesús, á quien es da cabal complemento un lienzo mayor con la imagen de Nuestra Señora de Gnadalupe.

66.

Bajo del Presbiterio está la bóveda para depósito de los religiosos difuntos, muy capaz, y bien dispuesta.

68

Por uno y otro lado está cubierto (el templo) de bellisimos colate rales, entre los que se llevan los primeros lugares el del Santo Padre San Ignacio, que es el primero al lado diestro, á quien hacen compañía en estátuas, que parecen vivas, todos los Santos Patriarcas. Y en su frente al lado siniestro se venera en su altar San Francisco Javier, asociado de todos los Benjamines de dichos Patriarcas Santos.

Through the feet for agree . It to 70, the separation whether shirt in

Los restantes altares están dedicados, uno á la Santísima Trinidad: otro à nuestra Señora de los Dolores, otro á Nuestra Señora de la Luz: otro á una imagen de Cristo crucificado, la que tiene concedidas varias indulgencias. En frente de estos al lado siniestro se veneran en un altar el Señor San José: en otro San Francisco de Borja, con todos los Santos de la misma Compañía: y en otro Señora Santa Gertrudis.

71.

Son por todos diez los altares, con el de Loreto, sin contar en este número el altar mayor, por que este corresponde al Sancta Sanctorum. Y todos tienen sus mesas portátiles para celebrar en ellas el Santo Sacrificio de la Misa.

72.

Se estrenaron nuevos ornamentos, nuevos vasos sagrados, nuevos candeleros y demás necesarios adornos.

74,

Concurrieron à esta fábrica con voluntarios donativos no solo los nobles zacatecanos, sino también las zacatecanas matronas, las que se esmeraron en el adorno de los altares, dando voluntariamente para ellos, manteles páleos y manutejos, y para los ministros albas, sobrepellices y otras cosas.

87.

La vispera por la tarde del día primero se trajo de la iglesia parroquial el Santísimo Sacramento, en general y lucida procesión, á que concurrieron todo el Cabildo secular, todo el lucido clero y sacratisimas comunidades, todos los repúblicos y tambien los plebellos. Y en esa misma tarde se estrenó en las solemnes visperas un sonoro, completo y vistoso Organo, que no solo eleva los oidos con su dulzura, sino también se lleva por su bermosura los ojos de todos.

91.

Predicó el dia primero el Señor Doctor D. Pedro Ignacio Ibarrer la Vicario y Juez eclesiástico y el día tercero el M. R. P. Presentado Fr. Antonio Tamallo, Comendador actual del Couvento de Nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad.

95. 96. y 97.

Tres veces se ha dedicado el templo de la Sagrada Compañía de Jesús: la primera por los religiosos fundadores: la segunda por el ilustre Maestro de Campo D. Vicente de Zaldivar y su esposa Doña Ana Bañuelos por cuyo reconocimiento está dicho patrono en una primorosa estátua de mármol, hincado al lado derecho del Presbiterio, y al correspondiente siniestro lado está su esposa en un lienzo retratada: la tercera se ha edificado con toda suntuosidad por el R. P. Maestro Iguacio Calderón, Rector dignisimo de dicho colegio.

103

Se derribo el templo antiguo y edificó otro del todo nuevo, cuyo segundo día de dedicación fué 25, en que se predicó este sermón.

A las notas anteriores, que tanta luz arrojan à cerca del templo que perteneció en otro tiempo à la Venerable Compañia de Jesús, vamos à añadir otro documento de cuya indiscutible autenticidad no es posible que exista duda alguna: trátase de una estatua de oro representando la imágen de la Santisima Virgen Maria y que fuê venerada en Zacatecas á principios del Siglo XVII.

Tiene además este documento la recomendación de señalar con toda certeza el año en el cual fundó la Venerable Compañía su primera casa en Zacatecas con el carater de Residencia. He aquí, pues tan precioso documento.

MCC. IMAGO B. V. MIRACULOSA AUREA, ZACATECÆ IN MEXICO

Progr.-Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

Anagr.-Virgo pia, intacta, mere munda salva me.

- 1. Statua B. V. pretiosissima. -2. Mexicani B. V. devoti. -
- 3. Congregatio nobilium.

Affero tibi, o Domina, millesimam ducentessimam, id est, ultimanimaginem pretiosissimam omnium, id est, Auream, certe auro multo comparatam. Fero hanc ex Orbe Novo, id est, America Mexicana. Fecere illam tibi hoc avo Mexicani, paulo ante ad fidem conversi, et de tua dignitate erudite; tantum potest vel prima tui-cognitio.

Civitas Zacatecana hunc thesaurum habet. In hac, anno 1608 Societas nostra sedem invenit, nondum justo tunc collegio parem; nos Residentiam vocamus. In hac urbe Patres invenerunt jam plurimos ad veram fidem conversos, nondum tamen o Virgo! in te colenda ita ferventes, ut Patres optabant.

Itaque, erexere tibi sodalitium, in quod omnis tam Hispana quam Indica nobilitas confluxit; atque ut honores tibi cum Filio communes essent, dedere congregationi tuae nobiles Hispani et Indi nobilem titulum de Annuntiatione. Laudes hujus sodalitatis tuae, o Virgo! ex sodalium liberalitate una nobiscum potuisti colligere, quando praeter opulentissimam suppellectilem, iconem tuam mille quingentis auri ponderibus compararunt, uti annuae nostrae loquuntur. Quibus tanta auri moles rem dubiam facit, discant ex libris aurum Mexicanum et Peruanum.

Quibus incredibilis videtur sodalium istorum liberalitas in Virginem Deiparam, hi conentur Virginem Deiparam magis diligere, et forte eo devenient, ut credant una mecum, habere Deiparam in mundo homines, qui sibi hage non invideant, imo longe plura una mecum optent.

Traducido en español es como sigue:

"1206. - Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen en Zacatecas (México).

Programa. Dios le salve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo.

Anagrama, - Virgen pía, intacta, meramente limpia, sálvame!

- 1,-Estatua preciosisima de la Santisima Virgen.
- 2.-Los mexicanos son devotos de la Santisima Virgen.
- 3.-Congregación de nobles.

rrieron todo el Cabildo secular, todo el lucido clero y sacratisimas comunidades, todos los repúblicos y tambien los plebellos. Y en esa misma tarde se estrenó en las solemnes visperas un sonoro, completo y vistoso Organo, que no solo eleva los oidos con su dulzura, sino también se lleva por su bermosura los ojos de todos.

91.

Predicó el dia primero el Señor Doctor D. Pedro Ignacio Ibarrer la Vicario y Juez eclesiástico y el día tercero el M. R. P. Presentado Fr. Antonio Tamallo, Comendador actual del Couvento de Nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad.

95. 96. y 97.

Tres veces se ha dedicado el templo de la Sagrada Compañía de Jesús: la primera por los religiosos fundadores: la segunda por el ilustre Maestro de Campo D. Vicente de Zaldivar y su esposa Doña Ana Bañuelos por cuyo reconocimiento está dicho patrono en una primorosa estátua de mármol, hincado al lado derecho del Presbiterio, y al correspondiente siniestro lado está su esposa en un lienzo retratada: la tercera se ha edificado con toda suntuosidad por el R. P. Maestro Iguacio Calderón, Rector dignisimo de dicho colegio.

103

Se derribo el templo antiguo y edificó otro del todo nuevo, cuyo segundo día de dedicación fué 25, en que se predicó este sermón.

A las notas anteriores, que tanta luz arrojan à cerca del templo que perteneció en otro tiempo à la Venerable Compañia de Jesús, vamos à añadir otro documento de cuya indiscutible autenticidad no es posible que exista duda alguna: trátase de una estatua de oro representando la imágen de la Santisima Virgen Maria y que fuê venerada en Zacatecas á principios del Siglo XVII.

Tiene además este documento la recomendación de señalar con toda certeza el año en el cual fundó la Venerable Compañía su primera casa en Zacatecas con el carater de Residencia. He aquí, pues tan precioso documento.

MCC. IMAGO B. V. MIRACULOSA AUREA, ZACATECÆ IN MEXICO

Progr.-Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

Anagr.-Virgo pia, intacta, mere munda salva me.

- 1. Statua B. V. pretiosissima. -2. Mexicani B. V. devoti. -
- 3. Congregatio nobilium.

Affero tibi, o Domina, millesimam ducentessimam, id est, ultimanimaginem pretiosissimam omnium, id est, Auream, certe auro multo comparatam. Fero hanc ex Orbe Novo, id est, America Mexicana. Fecere illam tibi hoc avo Mexicani, paulo ante ad fidem conversi, et de tua dignitate erudite; tantum potest vel prima tui-cognitio.

Civitas Zacatecana hunc thesaurum habet. In hac, anno 1608 Societas nostra sedem invenit, nondum justo tunc collegio parem; nos Residentiam vocamus. In hac urbe Patres invenerunt jam plurimos ad veram fidem conversos, nondum tamen o Virgo! in te colenda ita ferventes, ut Patres optabant.

Itaque, erexere tibi sodalitium, in quod omnis tam Hispana quam Indica nobilitas confluxit; atque ut honores tibi cum Filio communes essent, dedere congregationi tuae nobiles Hispani et Indi nobilem titulum de Annuntiatione. Laudes hujus sodalitatis tuae, o Virgo! ex sodalium liberalitate una nobiscum potuisti colligere, quando praeter opulentissimam suppellectilem, iconem tuam mille quingentis auri ponderibus compararunt, uti annuae nostrae loquuntur. Quibus tanta auri moles rem dubiam facit, discant ex libris aurum Mexicanum et Peruanum.

Quibus incredibilis videtur sodalium istorum liberalitas in Virginem Deiparam, hi conentur Virginem Deiparam magis diligere, et forte eo devenient, ut credant una mecum, habere Deiparam in mundo homines, qui sibi hage non invideant, imo longe plura una mecum optent.

Traducido en español es como sigue:

"1206. - Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen en Zacatecas (México).

Programa. Dios le salve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo.

Anagrama, - Virgen pía, intacta, meramente limpia, sálvame!

- 1,-Estatua preciosisima de la Santisima Virgen.
- 2.-Los mexicanos son devotos de la Santisima Virgen.
- 3.-Congregación de nobles.

Presentote, oh Señora mia, la mitésimo doscentesimo ó sea la última imagen, la más preciosa de todas siendo de oro, ciertamente comprada con mucho oro. Traigola del Nuevo Mundo, esto es, de la América Mexicana, Hiciéronia para tí en aquella época los mexicanos, convertidos poco tiempo antes à la fe è instruidos de tu altisima dignidad; ¡tanto vale llegar siquiera à conocerte!

La ciudad de Zacatecas posee este tesoro. En ella el año 1608 estableciose nuestra Compania, aun no por entonces en forma de Colegio, sino de la que llamamos Residencia. Los Padres encontraron en esta ciudad a muchos, aunque va convertidos à la fe, pero todavia no tan fervientes en

tu culto joh Virgen! cual ellos deseaban.

Así es que en tu honor erigieron una Asociación, en la cual se inscribió toda la nobleza así española como indiana; y á fin de que participaras de unos mismos honores con tu divino Hijo, los nobles así españoles como indios, dieron à tu congregación el noble título de la Anunciata. La alabanza merecida por esta Asociación tuya toh Virgen! puedes con nosotros medirla por la liberalidad y munificencia de sus asociados, quienes, à más de riquisimas alhajas, compraron una imagen tuya en mil y quinientas onzas de oro, según refieren nuestros anales. Los que dudaren de la existencia de tal cantidad de oro, consulten en los libros el que producen México y el Perú.

A quienes parezca increible la liberalidad de tales socios hacia la Virgen Madre de Dios, empéneuse más y más en amar á esa Madre Santisima y de este modo conseguiran creer, como yo creo, que hay hombres en el mundo que no envidian para si estas cosas, sino que mayores que yo las

deseau para la Madre de Dios."

Este documento ha sido copiado de la Summa Aurea de Laudilus B. V, M. Tomo XII, pag. 702; y hay desde luego que llamar la atención del lector, acerca del gran valor que representaba la estatua, el cual valor, en el sigio XVII, calculandolo entre la onza de oro y el peso de plata mexicana en la proporción de uno á diez y seis, seria el de ps. 24,360 [veinticuatro mil trescientos sesenta pesos]; y representado en francos, à razón de cinco francos por un peso, el de fr. 120,800 [ciento veinte mil ochocientos francos|. Mas en el siglo XX, después de la depreciación de la plata y conforme à los últimos tipos de cambio, calculando el valor entre el peso de plata mexicano y la antigua ouza de diez y seis, en la proporción de uno a cuarenta y tres, resultaria la suma fabulosa de ps. 64,500 [sesenta y enatromil quinientos pesos). ¿Cual habra sido el paradero de tan valiosa estatua? Digalo el que pueda.

Reseña histórica.

Dificil cosa es ciertamente hablar de los jesuitas, cuyo solo nombre despierta las pasiones, como si tuvieran ellos la singular prerrogativa de no ser susceptibles de amársele ó aborrecerseles á medias, de tal suerte que, sea cual fuere el juicio que se pronuncie acerca de lo que à ellos con-

cierne, se corre riesgo de aparecer como injustamente depresor ó extremadamente encomiasta haciendo su exagerada apologia. La historia, pues, es la única que puede salvarnos de incurrir en uno de esos peligrosos

La historia de esta Orden religiosa, requiere como preliminar indisponsable la de su santo fundador. Nació éste el año 1491 en el Castillo de Loyola, en Guipúzcoa, siendo el último de los once hijos que tuvieron Don Bertran, señor de Oñez y de Loyola, y Doña Martina Saez de Balde. Se educó en los sentimientos que podía inspirarle el amor al siglo; y su padre, creyéndole útil para la corte, le envió á ella de corta edad y le hizo paje del rey católico Fernando V. El joven Ignacio, que tenía una pasión ardiente por la gloria, muy luego se disgustó de la corte y, siguiendo el ejemplo de sus hermanos, quienes se distinguan en el ejército, quiso abrazar la carrera de las armas. Comunicó su designio al Duque de Najera, Don Antonio Manrique, su pariente, el cual se dedicó por si mismo à instruirle en lo necesario para conseguir su objeto, poniendole à poco tiempo en disposición de entrar al servicio del Principe. En efecto, se señaló en su primera campaña en el sitio de Nájera, cuya toma se atribuye à su bravura y à sus conocimientos. Aunque la plaza fué entregada al saqueo, no quiso tomar en él parte alguna, contentándose con haber servido á su rey y juzgando cosa indigna de un corazón honrado aprovecharse de la desgracia del vencido. Por lo demás, enteramente entregado à galanteos y vanidades, seguia todos los caprichos de una vida mundana, en la cual vivió hasta la edad de veintinueve años.

En 1521 tuvo lugar un acontecimiento que debía influir de un modo notable en su cambio de vida. Defendiendo entonces el castillo de Pamplona contra los franceses que le tenían sitiado, una bala de cañón vino á fracturarle ambas piernas. Los Navarro, viendo herido à su jefe, cayeron de ánimo y se rindieron entregándose á discreción; mas los franceses no abusaron de la victoria y transportaron al caudillo al cuartel general, en donde le atendieron con todo esmero, trasladándole después à Loyola tan luego como se hubo restablecido.

No bien llegó a su suelo natal, cuando comenzó á sentir nuevos y más vivos dolores en las heridas, conviniendo los cirujanos que le asistian en que no habiendo sido bien colocados los huesos en su lugar, era necesario romperle y curarle de nuevo una pierna. Condescendió á tan cruel operación, después de la cual aun no quedó la pierna tan perfectamente como él deseaba, pues habiendo creado alguna carnosidad sobre la herida, le impedia ponerse botas ajustadas; y como no queria tener deformidad alguna en su persona, se hizo serrar el hueso; y en cuanto á la otra pierna que le había quedado encogida, sufrió que se la estirasen por algunos días en un aparato de hierro. Durante tan larga curación, nuestro joven, precisado à guardar quietud, pidió algunos libros para distraerse, y entre ellos le dieron una vida de Jesucristo y las de los Santos. Leyólos, y no encontrando en ellos al principio el entretenimiento que deseaba, con todo eso algo se conmovió su corazón, é insensiblemente fué aficionándose á aquella

Presentote, oh Señora mia, la mitésimo doscentesimo ó sea la última imagen, la más preciosa de todas siendo de oro, ciertamente comprada con mucho oro. Traigola del Nuevo Mundo, esto es, de la América Mexicana, Hiciéronia para tí en aquella época los mexicanos, convertidos poco tiempo antes à la fe è instruidos de tu altisima dignidad; ¡tanto vale llegar siquiera à conocerte!

La ciudad de Zacatecas posee este tesoro. En ella el año 1608 estableciose nuestra Compania, aun no por entonces en forma de Colegio, sino de la que llamamos Residencia. Los Padres encontraron en esta ciudad a muchos, aunque va convertidos à la fe, pero todavia no tan fervientes en

tu culto joh Virgen! cual ellos deseaban.

Así es que en tu honor erigieron una Asociación, en la cual se inscribió toda la nobleza así española como indiana; y á fin de que participaras de unos mismos honores con tu divino Hijo, los nobles así españoles como indios, dieron à tu congregación el noble título de la Anunciata. La alabanza merecida por esta Asociación tuya toh Virgen! puedes con nosotros medirla por la liberalidad y munificencia de sus asociados, quienes, à más de riquisimas alhajas, compraron una imagen tuya en mil y quinientas onzas de oro, según refieren nuestros anales. Los que dudaren de la existencia de tal cantidad de oro, consulten en los libros el que producen México y el Perú.

A quienes parezca increible la liberalidad de tales socios hacia la Virgen Madre de Dios, empéneuse más y más en amar á esa Madre Santisima y de este modo conseguiran creer, como yo creo, que hay hombres en el mundo que no envidian para si estas cosas, sino que mayores que yo las

deseau para la Madre de Dios."

Este documento ha sido copiado de la Summa Aurea de Laudilus B. V, M. Tomo XII, pag. 702; y hay desde luego que llamar la atención del lector, acerca del gran valor que representaba la estatua, el cual valor, en el sigio XVII, calculandolo entre la onza de oro y el peso de plata mexicana en la proporción de uno á diez y seis, seria el de ps. 24,360 [veinticuatro mil trescientos sesenta pesos]; y representado en francos, à razón de cinco francos por un peso, el de fr. 120,800 [ciento veinte mil ochocientos francos|. Mas en el siglo XX, después de la depreciación de la plata y conforme à los últimos tipos de cambio, calculando el valor entre el peso de plata mexicano y la antigua ouza de diez y seis, en la proporción de uno a cuarenta y tres, resultaria la suma fabulosa de ps. 64,500 [sesenta y enatromil quinientos pesos). ¿Cual habra sido el paradero de tan valiosa estatua? Digalo el que pueda.

Reseña histórica.

Dificil cosa es ciertamente hablar de los jesuitas, cuyo solo nombre despierta las pasiones, como si tuvieran ellos la singular prerrogativa de no ser susceptibles de amársele ó aborrecerseles á medias, de tal suerte que, sea cual fuere el juicio que se pronuncie acerca de lo que à ellos con-

cierne, se corre riesgo de aparecer como injustamente depresor ó extremadamente encomiasta haciendo su exagerada apologia. La historia, pues, es la única que puede salvarnos de incurrir en uno de esos peligrosos

La historia de esta Orden religiosa, requiere como preliminar indisponsable la de su santo fundador. Nació éste el año 1491 en el Castillo de Loyola, en Guipúzcoa, siendo el último de los once hijos que tuvieron Don Bertran, señor de Oñez y de Loyola, y Doña Martina Saez de Balde. Se educó en los sentimientos que podía inspirarle el amor al siglo; y su padre, creyéndole útil para la corte, le envió á ella de corta edad y le hizo paje del rey católico Fernando V. El joven Ignacio, que tenía una pasión ardiente por la gloria, muy luego se disgustó de la corte y, siguiendo el ejemplo de sus hermanos, quienes se distinguan en el ejército, quiso abrazar la carrera de las armas. Comunicó su designio al Duque de Najera, Don Antonio Manrique, su pariente, el cual se dedicó por si mismo à instruirle en lo necesario para conseguir su objeto, poniendole à poco tiempo en disposición de entrar al servicio del Principe. En efecto, se señaló en su primera campaña en el sitio de Nájera, cuya toma se atribuye à su bravura y à sus conocimientos. Aunque la plaza fué entregada al saqueo, no quiso tomar en él parte alguna, contentándose con haber servido á su rey y juzgando cosa indigna de un corazón honrado aprovecharse de la desgracia del vencido. Por lo demás, enteramente entregado à galanteos y vanidades, seguia todos los caprichos de una vida mundana, en la cual vivió hasta la edad de veintinueve años.

En 1521 tuvo lugar un acontecimiento que debía influir de un modo notable en su cambio de vida. Defendiendo entonces el castillo de Pamplona contra los franceses que le tenían sitiado, una bala de cañón vino á fracturarle ambas piernas. Los Navarro, viendo herido à su jefe, cayeron de ánimo y se rindieron entregándose á discreción; mas los franceses no abusaron de la victoria y transportaron al caudillo al cuartel general, en donde le atendieron con todo esmero, trasladándole después à Loyola tan luego como se hubo restablecido.

No bien llegó a su suelo natal, cuando comenzó á sentir nuevos y más vivos dolores en las heridas, conviniendo los cirujanos que le asistian en que no habiendo sido bien colocados los huesos en su lugar, era necesario romperle y curarle de nuevo una pierna. Condescendió á tan cruel operación, después de la cual aun no quedó la pierna tan perfectamente como él deseaba, pues habiendo creado alguna carnosidad sobre la herida, le impedia ponerse botas ajustadas; y como no queria tener deformidad alguna en su persona, se hizo serrar el hueso; y en cuanto á la otra pierna que le había quedado encogida, sufrió que se la estirasen por algunos días en un aparato de hierro. Durante tan larga curación, nuestro joven, precisado à guardar quietud, pidió algunos libros para distraerse, y entre ellos le dieron una vida de Jesucristo y las de los Santos. Leyólos, y no encontrando en ellos al principio el entretenimiento que deseaba, con todo eso algo se conmovió su corazón, é insensiblemente fué aficionándose á aquella

lectura, à términos de desear imitar à los inmortales héroes cuyos hechos admiraba. Propúsose para ello visitar los Santos Lugares y encerrarse en una Ermita; pero estos sentimientos le duraron poco, combatido por su pasión à la gloria y por el amor que tenía à una señora de la corte de Castilla. Así es que volvió à entregarse à rienda suelta à todos los devaneos y placeres del mundo. Mas llegó al fin un momento en el que, tocado de la gracia divina, principió à desengañarse y decididamente pensó en consagrarse à Dios, emprendiendo la peregrinación à la Tierra Santa con los piés desnudos y revestido de un saco grosero, con el ánimo de ocultarse á su vuelta en una soledad y terminar en ella sus dias. Salió de Loyola con este fin dirigiéndese al monasterio de Montserrat, y haciendo en el una confesión pura y sincera de todos sus pecados, se consagró à la Virgen con voto perpetuo de castidad. Desde alli signio su camino hacia Manresa, en donde resolvió permanecer mientras pasaba qua peste que se había desarrollado en Barcelona, y se abriese el puerto para embarcarse en dirección à Jernsalén. Entró en el hospital de Santa Lucia y principió su vida penitente sin ser de nadie conocido. Ayunaba toda la semana à pan y agua excepto los domingos, en que comía hierbas cocidas y mezcladas con un poco de ceniza. Ciño su cuerpo con una cadena de hierro y se puso un cilicio; tres veces al dia se disciplinaba; dormia muy poco, y eso acostandose sobre el suelo. Además del Oficio divino à que asistia todos los días, hacía siete horas de oración; visitaba frecuentemente la Iglesia de Nuestra Señora de Villadordis, distante media legua de Manresa, y en esta peregrinación añadia al cilicio y à la cadena de hierro un cinturón de hierbas punzantes sobre las carnes.

El aislamiento y el retiro fueron al principio el objeto de todas sus prácticas; pero la Providencia le destinaba al ministerio evangélico y le inspiró el deseo de aplicarse à la conversión de las almas. Con este intento moderó sus austeridades y tomó un hábito de paño gordo, modesto y limpio. Habló al pueblo acerca de las cosas celestes, y para liacerse oir mejor solia subirse en una piedra que aún está en el antiguo hospital de Santa Lucia. Algunas personas se conmovian de tal modo con sus discursos, que renunciaban al mundo para abrazar una vida penitente. Las reflexiones que hizo sobre las máximas evangélicas que enseñaba, te indujeron á componer un libro de ejercicios espirituales; composición admirable para apartar las almas del desorden y conducirlas por el camino de la perfección. Esta obra fué después aprobada por el Papa Paulo III.

Después de haber pasado diez meses en Manresa, restablecido ya el comercio en Barcelona, se embarcó y llegó en cinco días al puerto de Gaeta, desde donde se dirigió á pie à Roma mendingando su sustento. Quince días estuvo en aquella ciudad, y de alli pasó à Venecia, y embarcándose en la capitanía de la república que iba à la isla de Estépar, en cuarenta y ocho días de navegación llegó al puerto de Tafía el último día de Agosto de 1523, dirigiéndose por tierra à Jerusalén. Su designio era detenerse en Palestina para trabajar en la conversión de los pueblos del Oriente; mas el

provincial de los religiosos franciscanos que tenia facultades de la Santa Sede para admitir ó expulsar á los peregrinos según lo creyera conveniente no se lo permitió, por lo cual hubo de volverse à Europa. En el camino tuvo tiempo de reflexionar, que para convertir las almas eran necesarios muchos conocimientos que à él le faltaban, y conociendo que jamás haria nada con solidez sin el estudio de las letras humanas resolvió volver á Barcelona y aplicarse al estudio. En efecto, à la edad de treinta y tres años principió el estudio de la lengua fatina, asistiendo á las cátedras públicas con los muchachos, y en dos años estuvo en estado de dedicarse á la filosofia en la Universidad de Alcalá, la que poco tiempo antes había sido fundada por el Cardenal Jiménez de Cisneros. Le acompañaron tres amigos que se le habían juntado en Barcelona, y luego se le agregó también un joven francés que había sido paje de Don Martin Córdoba, Virrey de Navarra. Los cinco vistieron igualmente un hábito largo de paño gris y un sombrero del mismo color, y se mantenian de limosnas. Luego se dedicaron todos ellos à explicar públicamente la doctrina cristiana, servir à los enfermos en los hospitales y reformar las costumbres de algunos eclesiásticos corrompidos.

La fama de sus virtudes y de sus hechos le atrajo desde entonces algunas persecuciones, prisiones y disgustos, saliendo de todos ellos felizmente; pero que le decidieron à irse à estudiar à la Universidad de Paris, para donde partió solo, llegando allí el dia 1º de Febrero de 1528; alli proyectó establecer una compañía de hombres apostólicos que pudieran ayudarle à extender sus doctrinas por las extremidades de la tierra. El primero que se le agregó fué Pedro le Fevre, Saboyano, que estaba en la Universidad; luego Francisco Javier, hidalgo navarro, y más adelante otros cuatro, que fueron: Santiago Lainez de Almazán; Alfonso Salmerón de Toledo; Nicolás Alfonso (por sobrenombre Bobadilla, à causa del lugar de su nacimiento, cerca de Palencia,) y Simón Rodriguez de Azendo, hidalgo portugués.

No obstante que estas seis personas parecian venir de la mano de Dios, y que Ignacio no dudaba de su fidelidad, sin embargo, acordándose de lo que le había pasado antes en España, se persuadió que por muy buena que fuese la voluntad de estos nuevos discipulos, era necesario asegurarlos con ligaduras indisolubles. Así, el día de la Asuneión de Nuestra Señora del año 1534, después de haberles advertido su infento, les condujo à la Iglesia de la Abadía de Montmartre, donde Pedro le Fevre, que poco tiempo antes se había hecho clérigo, les dijo misa y les dió la comunión, y los siete en alta voz hicieron en seguida voto de viajar à Jerusalén para ocuparse en la conversión de los infieles de Levante; dejar todo lo que tuviesen del mundo, excepto lo que fuese más indispensable para el viaje, y en caso de que no pudiesen entrar en la Tierra Santa, echarse à los pies del Papa y ofrecerle sus servicios, siguiendo sus mandatos en cuanto quisiere ordenarles.

Todavia se les agregaron otros] cuatro compañeros, y todos juntos

partieron hacia la Tierra Santa; pero como la liga que había hecho el emperador Carlos V con la República Veneciana contra el turco, había roto el comercio de Levante, no pudieron llegar á Jerusalén, y así, detenidos por algún tiempo en Venecia, Ignacio les recordó que estando cerradas las puertas de la Palestina, no debian diferir el cumplimiento de la segunda parte del voto, cual era ofrecer sus servicios al Papa. Acordaron que el fundador, acompañándose de Févre y de Nicolás, iria á Roma para exponer á Su Santidad las intenciones de toda la Compañía y antes de separarse se prescribieron un método de vida uniforme, y las reglas que debian seguir. Dijoles Ignacio que se denominasen de la Compañía de Jesús, puesto que se habían unido para combatir las herejías y los vicios bajo la bandera de Jesucristo. El fundador y sus dos compañeros llegaron á Roma á fines del año 1537 y al momento el Papa destinó á le Fevre y á Lainez á enseñar la teología en el colegio de la Sapiencia y á Ignacio á la reforma de las costumbres.

El fundador, deseando dar al establecimiento toda la solidez posible, convocó à los compañeres que habian quedado en Italia. Comparecieron en Roma inmediatamente, y de común acuerdo convinieron en erigir su sociedad en religión, y que para ello era necesario obtener la voluntad del Papa, quien no se mostraba muy dispuesto à aprobar nuevos establecimientos; mas como el Pontífice marchaba à Niza, se suspendió por entonces el asunto. Mas entre tanto que volvia S. Santidad, Ignacio y sus compañeros resolvieron en una de sus asambleas añadir à los votos de pobreza y castidad que habían hecho, el de obediencia perpetua á los superiores; y en otra vez convinieron en que de alli para adelante, los que profesasen anadirían à estos tres votos uno expreso de ir à donde quiera que les enviase el Vicario de Jesucristo y trabajar por la salvación de las almas, haciendo los viajes à pie y pidiendo limosna si era necesario. Tuvieron algunas conferencias y determinaron que los profesos nada tendrian ni en particular ni en común; pero que en las Universidades podría haber colegios con rentas para la subsistencia de los que alli estudiasen.

No les faltaron en estos momentos algunas contrariedades suscitadas por personas mal intencionadas y dispuestas contra ellos; pero el resultado fué que, veneidas estas, se aumentó la estimación de que ya gozaban para con el pueblo. Ignacio creyó que debia aprovechar esta coyuntura para la ejecución de sus designios, y haciendo un extracto del instituto que el y sus compañeros habían concertado lo presentó al Papa Paulo III. El Pontifice dió à examinar aquel escrito al Maestro del Sacro Palacio, quien después de dos meses lo devolvió à S. Santidad, asegurando que cuanto en él se contenia le parecía digno de elogio, y el Papa mismo, leyéndolo aprobó de viva voz el instituto. Ignacio le pidió que auténticamente lo confirmase; pero aunque el Pontifice se sentia inclinado à ello, no quiso hacerlo sino con el acuerdo de tres Cardenales. Esto no obstante, S. Santidad ridió à Ignacio algunos de sus discipulos para reformar un convento de religiosos que estaba en un completo desorden, y destinó à otros dándoles

empleos no menos honrosos. Uno fué à Brescia pura extirpar la herejia que algunos predicantes habian sembrado; otro fué à la isla de Ischia, en las costas de Nàpoles, para reconciliar à los principales del país, que se aborrecian de muerte; Févre marchó à Wormse, para asistir à una conferencia que se celebraba entre los católicos y los protestantes, y otros dos pasaron à las Indias, à petición que Juan III, rey de Portugal, hizo de estos nuevos misioneros, cuyos méritos y fama le eran conocidos.

La oposición de los Cardenales al establecimiento de la Orden, fué al pronto muy tenaz y decidida; pero Ignacio, continuando cada vez con más ardor su demanda, redobló sus ruegos à Dios, à quien ofreció tres mil misas en acción de gracias si lograba sus deseos. Las herejías que se multiplicaban en Francia, Alemania, Inglaterra y aún en Italia, dieron motivo à los Cardenales para pensar que la nueva religión sería necesaria à fin de detener su curso, y asi el Papa se determinó à confirmar el nuevo instituto por una Bula de 27 de Noviembre de 4540, dando à esta nueva Orden el nombre de «Compañia de Jesús», y concediendo facultades à San Ignacio y à sus compañeros, que fijó en el número de sesenta, para que formasen las constituciones que creyesen à propósito para el regimen de su orden.

Luego que la Santa Sede aprobó la Compañia de Jesús, San Ignacio creyó necesario darle un jefe y convocó en Roma á los compañeros que podian acudir á la elección. Solo se reunieron seis; los demás dieron sus votos por escrito, los cuales recayeron en Ignacio. Tomó, pues, el gobierno de su comunidad, y el Viernes 27 de Abril de 1541, en la Basilica de San Pablo, fuera de los muros de Roma, hicieron todos su profesión solemne, obligándose á guardar pobreza, castidad y obediencia especial al Soberano Pontífice, y á enseñar á los niños la doctrina cristiana.

El nuevo General principió su cargo explicando la doctrina en la Iglesia de Santa María de Strata, ejercicio que continuó por espacio de cuarenta y seis días y por esto, á imitación suya, los superiores de este instituto han explicado siempre por cuarenta días al entrar en el cargo. Dió en seguida algunos reglamentos á la sociedad naciente, la que fué aumentándose con otras varias personas. Le Févre fué á Madrid á establecer allí la Orden, y el Papa destinó dos de estos religiosos á Irlanda, con el carácter de nuncios, para mantener la fé católica en aquellos pueblos que à pesar de los edictos de Enrique VIII, permanecían fieles á la S. Sede. El año 1542 fué cuando se fundó en Coimbra el primer colegio de la Compañía de Jesús, à Instancias de Juan III, rey de Portugal. Este colegio se compuso de veinticinco individuos, y la intención del rey fué mantener en él hasta ciento.

La nueva Orden constaba ya de ochenta religiosos, esparcidos en distintos países, y como este número excedia al señalado en la Bula del Papa, el fundador expuso á S. Santidad la necesidad de aumentar el número. Paulo III, convencido de la utilidad que aquellos hombres proporcionaban al cristianismo, quitó la restricción que había puesto en la primera Bula y permitió à la Orden extenderse sin limitación de personas ni tiempo, confirmándola en 15 de Marzo de 1543. El mismo Pontifice le dió aquel año la iglesia

de San Andrés de Phraeta, y los religiosos pusieron en ella los cimientos de su casa profesa, estando el año inmediato en estado de habitarse; esta casa ha llegado à ser luego tan grande, que puede formar cuatro calles de bastante lougitud.

En tanto que el General fundador trabajaba en Roma y preparaba la constitución de su Orden, muchas ciudades de España, Italia, Alemania y los Paises Bajos le pedian discípulos y le ofrecian colegios. Alca lá, Valencia, Gardia, Colonia, Lovaina y Padua, fueron las primeras que quisieron tenerlos, y cuyo ejemplo siguieron muy pronto otros diferentes reinos; de modo que esta compañía se extendió en poco tiempo por todos los paises católicos, a excepción de Francia, donde no se la recibió al principio, sea porque los herejes principiaban a establecerse en aquél reino y la hacian odiosa, sea porque la guerra que de nuevo se encendió entre Carlos V y Francisco I, no admitiese una sociedad cuyo jefe y principales miembros eran españales; de modo que lejos de hallar acogida en Francia los que de la compañía estudiaban en Paris no siendo franceses, tuvieron que salir del reino por un edicto que desterraba à todos los súbditos del emperador.

Otra pequeña contrariedad sufrió por entouces la Orden dentro de si misma, à causa de baber sido admitido en ella un tal Guillermo Postel, cu-ya impiedad se dejó conocer muy luego: pere la energia que el fundador desplegó para arrojarie de la sociedad, cimentó más y más su credito hasta el punto de que el Papa pidió dos de sus teólogos para asistir al Concilio de Trento.

Aunque los jesuitas en esta época tenián ya muchos colegios, no se ocupaban todavia en la instrucción de la juventud, á no ser en el seminario de Goa, donde el P. Nicolás Lencilotti, italiano, había principiado á enseñar á los niños los principios de la lengua latina; pero el año 1546 abrieron escuelas públicas para toda clase de ciencias. El primer colegio donde pusieron en práctica este útil ejercicio, fué el de Gandia, que San Francisco de Borja, duque de Gandia, les fundó antes de entrar en aquella Orden. Deseando que este colegio fuese célebre, obtuvo del Papa y del emperador que se erigiese en Universidad, y que los escolares de ella disfrutasen de todos los privilegios de que gozaban los graduados en Alcalá y en Salamanca.

En esta época la Orden de los jesuitas habia ya progresado considerablemente; dividíase en cuatro Provincias, que eran las de Italia, España, Portugal y las Indias. La de España se subdividió en dos el año signiente, y en tres el de 1554. Sólo en Francia faltaban establecimientos de jesuitas; trece había que habitaban en el colegio de los Lombardos en calidad de pensionistas; pero no se podían llamar miembros de la Orden; mas al fin, el año 1549 el Padre Vióla, que era entonces el Superior, viendo que en aquel colegio no podían dedicarse á los ejercicios religiosos, obtuvo del Obispo de Clermont su palacio para alojarles. Pasaron á él, y San Ignacio les mandó hacer los votos según la fórmula que les envió de Roma, pidiendo al Obispo que les recibiese.

Sin embargo, no bien entraron los jesuitas en la casa de Clermont, ballaron numerosos enemigos para su establecimiento, si bien no les faltaron aigunos partidarios. Fué el principal el Cardenal de Guisa, quien dió à conocer à San Ignacio y sus discipulos con el Rey Enrique III, obteniéndoles las cartas de recepción que hasta entonces se les había negado. Estas fueron expedidas el año 1550, permitiéndoles el rey en virtud de ellas tener un colegio en París y establecerse en todo el reino. El Parlamento rehusó aprobar estas cartas, y nuevamente precisado á ello por el rey, suscitó un acadorado debate en el cual tomó parte el Obispo de París y los doctores de la Facultad de Teologia, fuertemente animados contra los jesuitas, quienes observaron en este negocio una conducta en extremo moderada y pacífica, logrando conjurar aquella tempestad y fundar un colegio en Billon, mientras se abria el de París.

Pero no sólo en Francia era hostilizada esta Compañía. Juan Silicer, arzobispo de Toledo, se declaró contra ella alegando que los jesuitas usurpahan los derechos del episcopado con la libertad que se temahan de administrar los sacramentos en todas partes al amparo de sus privilegios. En su diócesis habia sólo un colegio de estos clérigos, cual era el de Alcalá, y les puso entredicho en un dia, fulminando sentencias de excomunión contra toda persona que se confesara con ellos, ordenando á los religiosos y párrocos de las diócesis que no permitiesen predicar ni decir misa en sus iglesias á ninguno de la Compañía, prohibiendo aun la confesión á todos los clérigos que bajo su dirección hubieran practicado los ejercicios espirituales. Todo esto era una mera consecuencia de la oposición que va habian experimentado entre los españoles, desde el año 1548, en que se emplearon diversos medios para desvirtuarles en la opinión del pueblo. Entre otros, el P. Melchor Cano, de la Orden de Santo Domingo y doctor de Salamanca, publicó muchos escritos contra ellos; y el pueblo, que daba gran crédito à las palabras de este doctor, calificó de impostores à los que antes habia considerade como hombres enviados por el cielo. También con esto se creia complacer al emperador Carlos V, quien habia desterrado del imperio al Padre Bobadilla, por haberse opuesto à la fórmula de fe llamada el Interima que aquel principe, por una condescendencia con los herejes de Alemania, habia publicado en la dieta de Aupsburgo.

Estas contrariedades podian haber bastado para retraer de su intento à los jesuitas; pero mientras eran combatidos en Francia y en España,
prosperaban admirablemente en Italia. Después de la nueva confirmación
que el fundador obtuvo de su instituto en 1550, se establecieron colegios y
casas en Roma, Loreto, Nápoles, Florencia, Bolonia, Venecia, Perusa, Módena y otras partes, sin contar el establecimiento del Colegio Germánico,
que se fundó en 1552, para la educación de los hijos de la nobleza pobre
extranjera. Ignacio hizo estatutos particulares para esta casa, y los clérigos
de la Compañia de Jesús se encargaron de ella.

Después de tantas gestiones y trabajos para el establecimiento de su Orden, San Ignacio murió en Roma el dia 31 de Julio de 1556, á la edad de sesenta y cinco años y á los diez y seis después de la fundación de su Compañía. Antes de su muerte habían pasado á Etiopia, los PP. Núñez. Carnero y Oviedo, el primero en calidad de Patriarca, el segundo como

Obispo de Nicea, y el tercero como Obispo de Hyerópolios los cuales llevaron diez compañeros, para sus misiones. El instituto estaba dividido en doce provincias compuestas de más de cien colegios.

Muerto el primer general transcurrieron dos años sin darle sucesor. La guerra que se encendió entre el Papa Paulo IV y Felipe II rey de España, cerrando las puertas à los españoles, impidió que se reuniese el capítulo general. Los italianos entre tanto, eligieron por vicario general à Lainez; y los españoles por su parte al P. Natal; pero éste cedió à Lainez la superioridad. No sucedió así con Bobadilla, quien como uno de los primeros compañeros de Ignacio, pretendía tomar parte en el gobierno de la Orden; mas reconoció la autoridad de Lainez, à quien aprobó el capítulo general en 1558.

Brillante era el estado de la Compañía por este tiempo. En el año de 1564 tenta ya 130 casas divididas en 18 provincias, y luego se aumentaron otras muchas. Cinco tenian en Roma, y su general se procuró en 1570 el colegio de los penitenciarios de San Pedro. Después se les han dado los seminarios de los griegos, maronitas, ingleses, escoceses é irlandeses, de modo que en may pocos años reunieron más de 800 casas, en las que había sobre 15,000 jesuitas.

Las constituciones que el fundador dejó à su comunidad, se dividen en diez partes. Después de la recepción de un individuo en la Orden, debía este hacer un mes de ejercicios espirituales como prueba y una confesión general, después de la cual tomaria el hábito ordinario de la Orden. El noviciado era de dos años, y los novicios debían aprender todos los dias algo de memoria, para cultivarla, pero sin estudiar determinada materia. Debían servir à los enfermos por término de un mes en un hospital, y otro mes hacer un viaje en peregrinación y pidiendo limosna; después del noviciado, los jóvenes deherian aplicarse al estudio, siguiendo al mismo tiempo algunas prácticas de piedad, y luego hacer un segundo noviciado de un año, ocupándose durante el en puros ejercicios de vida espiritual, para aprender de ese modo á observar lo que ha de enseñarse à los demás.

El fundador puso en su orden tres grados diferentes; uno de profesos, otro de coadjutores formados, y el tercero de escolares aprobados, además de los novicios. Los profesos son de dos clases; unos de cuatro votos y otros de tres solamente. También son de dos modos los coadjutores, unos espirituales y otros temporales. Los votos de los profesos son solemnes; los de los coadjutores públicos, pero simples, hechos en presencia de los sirvientes, y sin que haya ninguna persona diputada por el general para recibirlos, en vez de que los de los profesos y de los coadjutores formados se hacen en menos de aquel ó de personas por él encargadas. He aqui la fórmula de la profesión en la Orden:

"Yo N., dice el neolito, hago profesión y prometo a Dios Tod opoderoso, en presencia de la Santísima Virgen y de toda la corte celestial y de los presentes, y à vos reverendo padre general de la Compañía de Jesús, que representais el lugar de Dios y à vuestros sucesores, pobreza, castidad y obediencia y conforme à ésta cuidar particularmente de lo respectivo à

la enseñanza de la juventud, según la forma de vivir contenida en las cartas apostólicas de la Companía de Jesús y en sus constituciones."-Y de los cuatro votos añaden: "además prometo particular obediencia al Soberano Pontifice en lo perteneciente à las misiones, como se previene por las mismas cartas apostólicas y las constituciones."-Los coadjutores no dicen "Hago profesión," sino solamente: "prometo à Dios;" y los coadjutores temporales suprimen lo perteneciente à la instrucción de la juventud.-Los escolares aprobados, quienes sólo hacen los votos simples y no públicos, se ligan à la Compañia, prometiendo vivir en ella y morir en la observancia de los votos de pobreza, castidad y obediencia, y se obligan con voto expreso à recibir el grado que después se crea convenirles. Como estos votos no son más que símples, con el beneplácito del Papa, Ignacio dejó à su Orden el derecho de dispensarles por justas causas, quedándoles, por tanto, à los escolares la posesión y la propiedad de sus bienes, aunque no puedan gozarlos, y disponer de ellos independientemente de los superiores; uso que ha estado muy recibido en Italia, España y sus colonias, Flandes y otros paises, excepto en Francia, donde no han podido nunca disponer de sus bienes mientras viven en comunidad; pero después de salir de ella, les ha sido lícito pedir la distribución de ellos entre sus familias. Los profesos antes de su profesión, y los coadjutores formados antes de pronunciar sus votos, deben mendigar tres días de puerta en puerta, práctica que, à vofuntad de los superiores, también observarán los escolares antes de ser aprobados. Aunque los coadjutores no son profesos, no por eso dejan de ser designados para rectores y regentes de los colegios; pueden alguna vez ser elegidos para asistir à la congregación general; pero no tienen voto en la elección de general, y no pueden preceder á los profesos de cuatro

San Ignacio quiso que el general fuese perpetuo y señor absoluto en toda la Compañia, siendo él quien nombrase los provinciales, los superiores de las casas profesas y de pruebas, y los rectores de los colegios; y á fin de conocer quiénes son à propósito para los cargos, los provinciales de toda Europa le habían de escribir una vez cada mes; los rectores, los superiores de las casas y los maestros de novicios, cada tres meses; y los de las Indias siempre que se presentase ocasión en la navegación, dándole cuenta circunstanciada de sus súbditos.

Cada tres años se le enviarian los catálogos de provincia, marcando en ellos la edad de cada religioso, sus facultades, aptitudes, talentos naturales y demás cualidades buenas ó malas. De esta circunstancia, mejor dicho, de este medio se han valido con grandísima ventaja los jesuitas para adquirir un conocimiento pleno de todos los miembros de su Orden; y nostros poseemos uno de estos catálogos, correspondiente al año 1750, el cual copiaremos integro al fin de esta Memoria.

Al general se le designaron, por San Ignacio, cuatro asistentes como sus ministros, pero luego se le añadió el quinto por Francia, siendo los otros correspondientes à Italia, España, Alemania y Portugal, elegidos por la congregación general, como los demás superiores. Además de estos cinco asis-

tentes, debía haber otro á su lado, llamado admonitor, elegido del mismo modo que los otros, quien tiene la obligación imprescindible de hacer presente al general todo lo que él ó los asistentes hubieren notado irregular en su gobierno ó en su persona.

Como San Ignacio amaba la pobreza, la recomienda en muchas partes de sus constituciones, no queria que las casas profesas tuvieran renta alguna, pudiéndota solo tener los colegios y las casas de pruebas, prohibia recibir fundaciones de misas perpetuas, ni retribución alguna por las misas, confesiones, predicaciones, visitas de enfermos, por la enseñanza ni otra alguna función de las que la Companía tiene que ejercer según su instituto.

El hábito de estos religiosos debia ser el mismo que de los demás eclesiásticos, siendo honesto, según el uso del país, sin cosa contraría à la pobreza religiosa. Este hábito consistia en una sotana y manto largo como el de los eclesiásticos, pero sin el alzacuello, porque no lo usaban los eclesiásticos en la época en que aquellos se establecieron.

Los escolares aprobados llevaban también en Francia el ropón largo y en Italia en vez de ésto, una túnica abierta por delante con una vuelta desde el cuello al suelo, y mangas perdidas.

El designio que formó el fundador de convertir al mayor número de hombres que le fuere posible, le hizo pensar en que la Compañía, teniendo que tratar con los herejes y libertinos, éstos harían burla del hábito religioso, y por lo tanto, eso debía evitarse à fin de lograr mejor el éxito. Esta es la razón por que los jesuitas han adoptado en todos los países el traje que más pudiera simpatizar con el pueblo à quien iban à instruir.

Ultimamente. San Ignacio dejo prescrito en sus reglas todo lo que mira al alojamiento, los alimentos y demás cosas relatiaas á la vida ordinaria, conforme á las teyes de la modestia y la pobreza, pero sin fijar ninguna clase de autoridad obligatoria.

En la Compañía de Jesús se han distinguido muy grandes ingenios en toda clase de ciencias, y en sus casas estaban reunidos todas las artes y todos los oficios mecánicos.

Las armas de la Compañía son, en campo de azul, en monograma de oro del nombre de Jesús, rodeado de rayos también de oro y con esta divisa: Ad majorem Dei Gloriam.

Ha habido asimismo religiosas jesuitas; pero su instituto fue de corta duración.

Hasta aqui la historia del instituto ó de la orden religiosa de los jeseitas. Pudiéramos ocuparnos ahora en describir el papel que han representado en el mundo, lo mucho que han figurado en todas las naciones, y la parte activa que han tomado en una porción de acontecimientos importantes; pero esta tarca, a más de no convenir á la indole del presente trabajo, se presenta para nosotros muy ingrata, porque en este terreno la Orden de los jesuitas ha sido objeto de las más violentas y exageradas impugnaciones, contra ellos se han fulminado los más severos cargos y las más terribles acusaciones, y como por nuestra parte, no podemos apreciar de una manera axacta lo que haya de verdad en estas inculpaciones, no que-

remos incurrir en la ligereza, harto común en estos tiempos, de repetir lo que otros han dicho infamando torpemente à toda una Orden por todos titulos tan respetable, más cuya historia no nos es conocida en sus detalles, contentándonos por esta vez con desvanecer cualquier cargo que, acerca de la supresiva de la Compañía, tratara de hacerme recaer sobre la religión franciscana.

Sin embargo de lo que llevamos manifestado acerca de nuestra incompetencia, en este embrolladísimo negocio, no podemos menos de exponer aquellas reflexiones que á todo hombre imparcial sugiere una critica sana y racional, que es la verdadera antorcha de la historia.

Por más que un considerable número de escritores, alguno que otro de entre ellos muy respetable por sus obras sobre otras materias, afirman que los jesuitas nunca obraron sin un interés propio y para aprovecharse de la influencia que sabían adquirir sobre los principes, y nos hablan de las perturbaciones y de los trastornos que en los pueblos excitaban con sus doctrinas; por más que la autoridad irrecusable de algunos de esos mismos escritores incline en el primer momento nuestro ánimo á dar algún ascenso á sus afirmaciones, apenas empezamos á meditar friamente en nuestro deseo de encontrar la verdad, cuando ya el solo buen sentido viene à sugerirnos las preguntas siguientes: ¿En dônde están las pruebas de esos hechos tan atroces de los cuales se acusa à los jesuitas? ¿Cuâles son esas doctrinas tan subversivas que se les atribuyen? Y al buscar entre los acusadores de los jesuitas las respuestas à estas preguntas, no encontramos otras que no sean las mismas declaraciones que las motivan. Preciso es confesar que si los jesuitas son tales cuales algunos nos los pintan, deben de ser para lo malo los hombres más eminentes del universo, porque no hay individuo, ni clase social que haya dado y esté dando todos los días pruebas de una abnegación tan completa, tan absoluta, como los jesuitas. Pero esta misma abnegación nos persuade que de proponerse algo malo. debe una cosa peor que su interés; debe ser cualquiera cosa, menos su interés. El hombre generalmente no renuncia para siempre su voluntad por su solo interés, y el jesuita, desde el primer instante en que viste el ropón, queda tan sujeto à la voluntad de los superiores, y tan completamente apartado de la suva propia, que ya no es dueño de moverse, de dar ni aceptar nada, ni aun de ejercer ministerio alguno sin el consentimiento de los superiores. Estudia lo que los superiores quieren que estudie; ensena lo que le mandan que enseñe; celebra, confiesa, predica y asiste y cousuela à los enfermos según la voluntad de los superiores; reside donde le mandan residir; y cuando menos lo piensa, y quizá cuando menos lo desea se ve obligado á obedecer ciegamente la orden de los superiores, que poniendo un pasaporte en sus manos y prescribiéndole al mismo tiempo la manera de hacer su viaje, le señalan el último contin de la tierra como el punto donde su trabajo puede ser de mayor utilidad à los fines que se propone la Compañía de Jesús. Tampoco suelen tener los hombres gran interés en arrostrar los mayores peligros y las más terribles fatigas; solo los jesuitas lo han buscado en esas continuas misiones de la India, de la China, del Japón y del Malabar, y en tantas y tantas otras como nos refiere con

admiración, no su propia historia, sino la de los pueblos en donde las han establecido. Por último, ¿qué hombre tiene interés en buscar la muerte? A los jesuitas estaba reservado presentarnos este fenómeno, formando en les tres siglos que han transcurrido desde San Ignacio de Loyola hasta nosotros, un catálogo de mártires quizá más numeroso que el de ninguna etra de las demás órdenes religiosas en la série de siglos que cuentan de existencia. Y si aún después de todo esto quisiera replicarse que los jesuitas observan su perfecta disciplina, arrostran por tantas fatigas y trabajos y exponen tantas veces la vida por el mismo interes que guia al aventurero de las más arriesgadas empresas, preguntariamos nosotros de nuevo: y que es lo que le queda al jesuisita después de tanta sumisión, de tantos trabajos y de tantos peligros? Lo más que de todo esto espera el jesuita es la muerte en su humilde aposento, en donde lo alcanza por lo común en los mejores años de su vida, sin haber disfrutado en lo que ha vivido entre sus hermanos ninguno de los goces que el mundo ofrece à los que en realidad no trabajan sino por su propio interes.

Hemos hecho estas reflexiones, dictadas solo por la sana razón, para que nuestros lectores comprendan la necesidad de no juzgar á los jesuitas por los consejos vulgares que acerca de ellos han propalado en estos tiempos sus enemigos, y de estudíar su historia con más imparcialidad de lo que suele hacerse comunmente.

Hablando abora de la ruidosa supresión de esta Orden, comenzaremos por decir que si los prnicipes, los políticos y los magistrados que
gobernaban en Francia, en Portugal y en España hubieran tenido bastante huen sentido para hacer aquellas reflexiones que Montesquieu expresa
en el L. XXIV, capítulos II,III, VI y otros de su obra intitulada: «Espíritu
de las leyes» ya se habrian enardado de perseguir y anonadar, entre todas
las órdenes religiosas à las que hacia más de dos siglos que habia trabajado de más y mejor por la verdadera religión, la verdadera civilización,
las verdaderas luces, las buenas costumbres y las buenas letras, entre todos los puelos de la tierra y particularmente en Francia, en España y en
Portugal; de ningún modo habrian pensado en destruir à les jesuitas. He
aqui las diversas faces de esta horrible tempestad según el protestante
Sismondi.

"Luis XV, dice, se creia religiosisimo, es decir que tenía grandisimo miedo à los sacerdotes del mismo modo que se lo tenía al diablo, mas no por esto sacaba enteramente el bulto al movimiento filosófico ni al espíritu de duda que dominaba en su sigto, y madama de Pompadour estaba à su lado para persuadirle que la filosofia todo lo dispensaba, así la moral como la fé. Creia ella, y hacía creer al rey, que existia una liga ambiciosa y devota, que considerando amargamente sus escandalosos placeres, le enagenaba el afecto de su pueblo, para consagrarselo al delfin; éste entregado enteramente à los jesuitas, en ellos encontraba sus amigos y directores, mirábalos como los defensores de la religión del poder absoluto, y como intrépidos adversarios de aquellos magistrados que no cesaban de desafiar y de inquietar à la autoridad real. Madama de Pompadour recordaba la suma

diligencia con que el partido del delfín habia querido expulsarla de Versailles á raíz de los atentados de Damiens; sabía ella muy bien que los jesuitas, de acuerdo con la reina y con sus hijas, con el delfín y la delfina, y
con todos aquellos de los señores de la corte que eran celosos de lus buenas constumbres, buscaban la ocasión de conducir à Luis à un piadoso
arrepentimiento el cual seria la señal de destierro de su concubina. Los jesuitas, que en otras oçasiones habían encontrado para los reyes una moral
más mitigada acomodándose à sus inclinaciones, ó querían aparecer más rígidos en sus principios por razón de las denuncias de que habían sido objeto, ó habían encontrado su interés en adherirse más estrechamente à las
buenas constumbres; porque en fuerza de su rigorismo se hacían querer
más del delfín, con quien esperaban pronto reinar de nuevo en Francia.

"Los jesuitas estaban llamados à vigilar tanto más escrupulosamente sobre aquella moral y aquellos principios que se les atribuían, y que habian sido el objeto de tantas acusaciones, cuanto que su orden se hallaba comprometida en dificultades que les habian suscitado simultáneamente en el mundo por todas partes. Los grandes y favorables resultados que habian obtenido al principio en China, en donde habian fundado una iglesia numerosa manejando hábilmente las creencias y las costumbres del pais, más tarde habian atraido sobre aquella misma iglesia una persecución furiosa (1707-1724.) cuando por la envidia de los Dominicanos, que les habian denunciado por medio de controversias intempestivas, hizo que se fijaran en ellos las miradas y el encono del gobierno chino. En América, sus colonias de las misiones y en particular las del Paraguay, habian despertado la envidia de las dos cortes despóticas de Madrid y de Lisboa. Habían logrado dar arraigo à pueblos salvajes, anteriormente errantes y vagabundos en los bosques; habiales enseñado, con los primeros rudimentos religiosos, los primeros actos de la vida civilizada; habianles enseñado á construir pueblos é iglesias, à cultivar los campos y á acumular riquezas. En verdad que no eran para ellos tales riquezas, va que de ellas disponía la Orden, aunque empleandolas en hacer que los indios viviesen en las mayeres comodidades.

Los misioneros habían resuelto aquel problema tan dificil, contra el cual los europeos siempre se han estrellado, y es, el modo de hacer pasar à los hombres de la vida salvaje à la vida civilizada; y cuanto más ha crecido desde entonces nuestra experiencia, tanto más debe aumentar nuestra admiración hacia los resultados obtenidos por los jesuitas en las misiones. Allí no emplearon más que la caridad, el amor y una providencia verdaderamente paternal. Los otros pueblos han querido educar à los salvajes valiéndose de la instrucción, la emulación, el comercio, la industria, y han logrado comunicarles las pasiones de los pueblos civilizados antes que la razón que podia hacerles dóciles, y la noción de gobierno que poder contenerles. En todo el globo, el contacto de la razón inglesa, holandesa ó francesa, con los salvajes, les ha hecho fundirse como se funde la cera junto al fuego ardiente. En las misiones de América, por el contrario, la raza roja rápidamente se multiplicaba bajo la dirección de los jesuitas. Sus in dios, se decía entonces, no eran mas que unos niños grandes; si, pero des

pués de la expulsión de aquellos religiosos, los españoles, los portugueses, los ingleses y los franceses les han transformade en tigres.

"Los indios de las misiones en cada rancheria, no conocían más que à los padres que la dirigian, ni obedecian más que à los padres; y en unos arreglos territoriales celebrados en la frontera del Brasil entre España y Portugal [1754-1756], los indios de las misiones opusieron alguna resistencia à las órdenes de ambos monarcas. Voltaire, en su Cándido y en sus Bufonadus, ataca à los jesuitas con la última amargura por su reinado del Paraguay, y por el recurso à las armas de los indios, en el momento en que órdenes arbitrarias é insensatas de gobiernos tan ignorantes como crueles, iban à destruir su existencia; no es esta la primera vez que ese hombre olvida todas las leyes de la humanidad, de la justicia, y de la decencia, cuando halla la ocasión de inculpar á unos sacerdotes. No debemos perder de vista que es el protestante Sismondi quien habla aqui, lo mismo que en

lo que sigue. "Repentinamente una acusación de indote diferente estalló contra ellos en Portugal, à consecuencia del escandaloso libertinaje de las testas coronadas, que, en el siglo XVIII, parecia como la llaga que carcomia à toda la Europa. José que desde 1750 reinaba en Portugal, no era menos disoluto en sus costumbres que su padre Juan V. Pero mientras que este principe habia convertido un convento en harem, y que habia perdido antes de tiempo, en los brazos de las monjas, la salud y la vida, José se iba á buscar mancebas entre las más poderosasa casas de Portugal. Había abandonado negligentemente la potestad real, diremos mejor, el despotismo más despiadado à su ministro Sebastián Carvalho, margés de Pombal, hombre activo, de pasiones, dotado de vastos conocimientos, pero rencoroso, desconfiado, cruel, que emprendió en reformar la hacienda pública, la administración, el comercio, la marina, el ejército, y que no hacía el bien sino à punta de hachazos. Durante este tiempo, José no se reservaba de la autoridad real más que el derecho de que le fuescn presentadas las mujeres más hermosas de su corte. El gran maestro de la casa real, duque de Aveyro, se quejaba de haber recibido un doble ultraje; su mujer y su hija hablan sido sucesivamente entregadas al monarca voluptuoso, y el correveidiles Texeira, avuda de cámara del rev, se lo había echado en cara. La joven marquesa de Tavora à su vez, poco después de haberse casado, habiasufrido la misma ignominia. Todos los miembros de estas dos grandes casas participaban del resentimiento de los esposos ofendidos; y en aquella corte, más africana que europea, aun se jestaba en la creencia de que tauitraje no podia ser lavado sino con sangre. Asegurase por tanto que antes de lanzarse al regicidio, los ofendidos, siguiendo los usos españoles, quisieren tranquilizar su conciencia, consultando á los teólogos casuístas. Dirigiéronse à tres jestitas célebres, los Padres Malagrida, Alejandro de Sousa, y Mathos. En esta clase de consultas siempre se ha tenido cuidado de ocultar el nombre de las partes y dar por sucedido el caso. Es probale que del mismo modo se practicó con los tres jesuitas; pero estando todo el procedimiento envuelto en un secreto inpenetrable no se puede más que apenas sospecharlo. Solamente se hizo circular el rumor de que ellos respondieron

que después de una provocación de esa naturaleza, el homicidio ejecutado en el ofensor no sería más que un pecado venial, y llegó hasta asegurarso que firmaron su consulta. Poco tiempo después, en la noche del 3 de Septiembre de 1758, como el rey D. José volviese al palacio de Belem con su ayuda de camara Texeira, ministro y confidente de sus placeres, fué asaltado su coche por tres hombres à caballo; uno de ellos disparó sobre el cochero una carabina que no dió fuego, los otros dos dispararon sobre el coche, quedando el rey herido en el brazo derecho. Los asesinos emprendieron la fuga, y durante algunos meses creyose que la policía no había dado

con la pista de los autores del atentado.

José que había tenido grande espanto, se encerró durante tres meses sin permitir acercarsele otra persona que no fuera el cirujano ó el ministro Pambal. El tal ministro fingió, después de algún tiempo, abandonar indagaciones tan infructuosas. Repentinamente y en un mismo dia hizo arrestar al Duque de Aveyro, à sus parciales, à sus domésticos y aún à todos los miembros de la familia Tavora. Púsoles à los jesuitas centinelas de vista en su monasterio. Luego se instruyó el proceso por un tribunal extraordinario en una forma de las más terribles. Todos los acusados fueron sometidos à tormentos espantosos: uno sólo, el duque de Aveyro, se dejó arrancar, en fuerza del dolor, confesiones que revocó en seguida. La sentencia, dictada por la venganza de la parte de José, fué al fin pronunciada el día 13 de Enero de 1759. El duque de Aveyro, el marqués de Tayora sus dos hijos, sus dos yernos, y muchos criados de ambos señores, por todo ence personas, fueron despedazadas vivas y quemadas y arrojadas al viento sus cenizas. La marquesa de Tavora fué decapitada; pasó de la prisión al cadalso sin haber sido interrogada. En cuanto á la jóven que había ocasionaeo tal desastre à la ilustre y desventurada familia à cual acababa de enlazarse, no figuró en el proceso ni su nombre; con todo eso, fué encerrada por vida en un convento. Los tres jesuitas Malagrida, Alejandro Sousa y Mathos, fueron denunciados como cómplices del atentado. pero habiendo el Papa rehusado dar un breve autorizando su suplicio, fueron entregados á la inquisición por supnestas herejías ó actos de magia, y Malagrida fue quemado el dia 20 de Septiembre de 1761; los otros dos murieron en la prisión. Pero, sin esperar el juicio de su proceso, ya el rey habia dado un edicto desde el dia 3 de Septiembre de 1759, para arrojar da Portugal à todos los jesuitas. Todos sus bienes habian sido confiscados, y sus personas habiendo sido embarcadas sin provisiones de ningún genero. se las soltó, en número de más de seiscientas, sobre las costas de italia. (*)

«La atrocidad de los procedimientos de Lisboa, lo inverosimil ó lo absurdo de la acusación lanzadas contra Malagrida, y la dureza con que había sido ejecutada la deportación de aquella muchedumbre de jesuitas, entre los cuales había muchos ancianos y enfermes, como asimismo muchisimos que habían adquirido renombre por sus letras, parece que causaron en Europa menos impresión, que la acusasión formulada contra aquellos

^(*) Sismondi, HISTORIA DE LOS FRANCESES t. XXIX, c. LIV. p. 217 y sig. citade por Rohrbacher, Historia universal de la Iglesia Católica, t. XIII pag. 16 y siguientes.

religiosos de favorecer el regicidio. La violencia despótica de Pombal, de quién se sabía que era su enemigo, la crueldad desapiadada y cobarde de José no impidieron que los enemigos de la orden diesen crédito à unas acusaciones que los parlamentos de Francia, por su parte, habian dirigido contra él, desde el tiempo de Enrique IV..... Pero la magistratura francesa miraba en la orden de los jesuitas un enemigo antiguo à quien quería aplastar: acostumbraba à buscar crimenes y à establecerlos sobre pruebas legales que no dejaban satisfecha la conciencia, parece que renunciaba à toda buena fé, cuando tomaba empeño en discernir cargos á algún acusado. Los miembros del parlamento, de acuerdo con los jesuitas, empleaban todas las sutilezas de su ingenio en inculpar, en todas las conspiraciones contra los reyes, la influencia de los jesuítas, Viendo lo que pasaba en Portugal, ya no había que dudar, decian que aquellos hubiesen sido los instigadores de Damiens, Los filósofos, que cada día eran más numerosos y adquirian preponderancia en el gobierno, pretendian ser más imparciales y sostener igual la balanza entre los jesuitas y los jausenistas; pero aprovecharon toda coyuntura para dar acogida à cuantas acusaciones se presentaban contra uños y otros para castigarlos à todos igualmente. En los escritos más serios se empeñaban al mismo tiempo en hacer resaltar el fatal influjo que el fanatismo y la superstición tenian sobre los negocios públicos, y aplaudian todos los provectos que tendiesen á abolir la más poderosa y la más sabia de las órdenes religiosas, estando seguros de que después de estos los otros no tardarían en caer, (*)

Véamos ahora como el protestante Sismondi pone de manifiesto las causas y autores de la destrucción de los jesuitas. De él es de quien co-

piaremos todavia las particularidades siguientes:

«Rapidamente caminaba al puesto de primer ministro el duque de Choisent, quien se habia al mismo tiempo apoderado de los parlamentos de tal modo que podia volver todos los poderes del Estado en contra de los jesuitas, El mismo habia sido educado en los colegios de estos. También Voltaire les debia su primera educación; porque con sorpresa se nota que con sus lecciones se habían formado todos aquellos que contribuyeron à derribar aquella iglesia que los jesuitas tenian la especial misión de defender. El duque de Choiseul, secundado por la Pompadour, con poco trabajo bizo entrar à Luis XV en sus designios.

«Como crecia en Francia la fermentación contra los jesuitas, un accidente vino à suministrar al parlamento de Paris la ocasión que esperaba de proceder contra aquella Orden. Los establecimientos de las misiones, en donde los indios convertidos trabajaban formando un fondo común administrado por los padres, habían hecho que aquellos religiosos tuvieron à su cargo una inmensa administración económica; por su cuenta corrian alimentar y vestir à todo un pueblo, y en fin, proveerles en todas sus necesidades: lo cual era en realidad un comercio. El padre de La Valette, jesuita francés y procurador de las misiones de la Martinica, era el encargado de estos grandes intereses mercantiles; pero muchos de sus navios habían sido en 1775 capturados por los ingleses, sin previa declaración de guerracuando por sorpresa se apoderaron de toda la marina mercante francesa. El padre La Valatte no pudo hacer frente à tan enorme pérdida, y la Orden, por un calculo sórdido, tomó el partido de abandonarle, en vez de pagar sus dendas. (*) Lo que se ganó la Orden con eso fué verse condenada por el parlamento de Paris á pagar toda la pérdida.

Lo que se ganó fué ver que sus constituciones iban à ser examinadas censuradas y condenadas por el parlamento, y su propia existencia de-

clarada un abuso.

"El Abate de Chauvelin, consejero en el parlamento de Paris, Montclar, procurador general del parlamento de Aix, y La Chalolais, procurador general en el parlamento de Rennes, se distinguieron sobre todo en esta polémica, en la cual mostraron, observa Sismondi más talento que buena fé, mientras que la Orden, la cual pasaba por ser capaz de dar lecciones à la política más astuta, no dió muestras al defenderse sino de debilidad.

torpeza, é incapacidad.

Es verdad, añade el mismo autor que pocos hombres tienen bastante fuerza de carácter para permanecer à la altura de su propia dignidad cuando el torrente de la opinión pública se desata contra ellos. En el cúmulo de acusaciones y con más frecuencia de calumnias que encontramos contra los jesuitas en todos los escritos de aquel tiempo, hay algo que espanta. Todo el orden judicial, todos los jansenistas viejos, una gran parte del clero secular y algunas órdenes monásticas, envidiosas de la que tan largo tiempohabía tenido la primacia, todos los filósofos y los que la echaban de espiritus fuertes, todos los libertinos que no querian reconocer freno alguno para las costumbres, se habían congregado para denunciar á los jesuitas y proclamar su abatimiento como si fuera un triunfo de la razón humana. Todos los soberanos parecian al mismo tiempo declararse contra

Las Repúblicas de Venecia y de Génova habian puesto límites á sus privilegios; en Viena una comisión imperial les había separado de las cátedras de Teologia y de Filosofía; en Turin, el rey había dado à conocer su saña contra uno de ellos; todos los principes de la casa de Borbón, en Madrid, en Nápoles y en Parma, se alistaban entre sus enemigos, y entre tanto unos tras otros veianse llegar à la Civita-Vecchia barcos cargados de aquellos padres. En 1759, los de Portugal; en 1760, los de la América portuguesa; en 1761, los de Goa y de las Indias Orientales. Eslos últimos, en número de cincuenta y nueve, al entrar en el Mediterraneo, tuvieron la mala suerie de caer en manos de unos argelinos quenos sin embargo, quisieron moverse à compasión y les dejaron. Cuando el universo entero parece así conjurarse contra algunos hombres, pueden éstos todavia cobrar ánimo con la resignación; pero ¿á dónde irian á buscar la esperanza, sin la cual se pierden la prudencia y el acierto?

"La Pompadour aspiraba, sobre todo, à crearse una reputación de

^(*) Sismondi, citado por Robrischer.

^(*) Sismondi, pags. 373, 377.

energia de carácter, y cria llegada la ocasión alardeando de que sabria dar un golpe de estado. Su misma escasez de ingenio hacia que tuviese también influencia en el duque de Choiseul; fuera de esto, à los dos les era fàcil desviar la atención pública de los funestos acontecimientos de la guerra. Esperaban conseguir popularidad halagando á la vez á los filósofos á y los jansenistas, y cubrir los gastos de la guerra confiscando los bienes de una Orden tan rica, en lugar de reducirlos con reformas que entristecerían al rey y enemistariam à la corte. Se necesitaba, en verdad, triunfar de la oposición del monarca, quien, en medio de sus desarreglos; aún conservaba los escripulos y los terrores de la devoción, y que de cuando en cuando hacia percibir su aversión à los jansenistas y à los illósofos; pero su concubina estaba acostumbrada à hacerle ceder. El parlamento de Paris, en un decreto de 6 de Agosto de 1761, había "emplazado à los jesuitas à comparecer dentro del término de un año, à oir el fallo que se pronunciaria acerca de su constitución, y en espera, había ordenado la ciansura de sus colegios. El rey, en su acostumbrada irresolución, impuso silencio al parlamento, y consultó con una comisión de cuarenta obispos. Los prelados, después de haber examinado las constituciones de los jesuitas, pronunciaron en favor de la conservación de esta compañía. El rey acogió con gusto su decisión, y dió un edicto declarando subsistentes de los jesuitas, modificando sus constituciones. El parlamento, secretamente instigado por el duque de Choiseul rehuso registrar cal Edicto. El rey mostró al principio mal humor por esta resistencia, pero pronto dió al olvido el edicto, retirándolo algunos meses después, y el pariamento, babiendo expirado el término que se habia fijado para el emplazamiento de la Orden el dia 6 de Agosto de 1762, pronunció el fallo por el cual condenaba el instituto de los jesuitas. secularizandoles y ordenando la venta de sus bienes. Más encontrose que tales bienes habian sido en gran parte consumidos por secuestros o mal versados, de suerte que el Ministro de Hacienda no encontró en ellos los recursos que se figuraba. Crevose que el rey estaria muy agitado; más al contrario sucedió, que mostraba una indiferencia lo más apálica; cuando Choiseul le pidió su final consentimiento: Sea en hora buena, respondió sonriendo, no me parecería mal per al Padre Desmarel (su confesor) en traje de Abate.

Entre tanto, continúa el protestante Sismondi, la persecución con tra los jesuitas iba extendiéndose de país en país con una rapidez que apenas puede explicarse. Para Choisent nabia llegado à ser asunto meramente personal. Tomaba empeño sobre todo en hacerles arrojar de todos los Estados de la casa de Borbón, valiéndose con este motivo de la influencia que tenía sobre el rey de España, Carlos III, anteriormente rey de Nápoles. Este monarca, que consagraba la mayor parte del tiempo à la caza, tenía, sin embargo, las pretensiones de ser un reformador, quizás un filósofo. Miraba con cierto menospreció las costumbres y preocupaciones españolas y al llegar de Nápoles, de buena gana hubiera dado à su nueva Corte un tinte napolitano ó francés, el genovés Grimaldi y el napolitano Esquitache, habían sido sus ministros. Grimaldi, que había sido ministro de los Negocios Ex-

tranjeros, se había entregado enteramente à Choiseul; Esquilache, encargado de las carteras de Hacienda y de Guerra, tenia inclinación por Inglaterra. Había empezado por hacerse odioso imponiendo en Madrid las contribuciones sobre comestibles que le habían dado buen resultado en Napoles; más los españoles se sintieron profundamente lastimados al ver cambiadas las costumbres nacionales......

Hasta aqui Sismondi, cuya narración seguiremos más tarde. Y por No que toca á las visicitudes de los jesuitas en España, diremos que en ella permanecieron por espacio de dos siglos con la influencja y el valimiento que son conocidas, y prestando servicios importantes á la educación de la juventud. Así continuaron hasta que el año 1656, reinando en España D. Carlos III de Borbón, se sublevó el pueblo de Madrid contra el Ministerio, compuesto en su mayor parte de italianos que su majestad habia llevado consigo desde Nápoles cuando subió al trono, como queda dicho. Amotinado el pueblo, corrió en tropel á la plaza de palacio, pidiendo á gritos la caida de los italianos, y particularmente la del primer ministro Esquilache. Se trabó una escaramuza entre las guarniciones y el pueblo, más la fuerza no pudo calmar el tumulto, y fué necesario para restablecer la tranquilidad que el rey empeñase su palabra y destituyese à Esquilache. Más apenas esto se había verificado, se recibió la noticia de la sublevación de Zaragoza y de Barcelona, que fueron ramificaciones del plan formado en la corte. El consejo de Estado, con algunas prisiones, ejecuciones y destierros, restableció la tranquilidad. Para prevenir las consecuencias de tales desórdenes el rey flamó à la corte al Conde de Aranda, entónces virrey y capitán general de Valencia y le nombró presidente del Consejo de Castilla, peniendo à su cargo los principales negocios del reino, y entre ellos, como uno de los más importantes; la causa de los jesuitas españoles, de quienes había empezado á tratarse en Madrid. Cuando aquellos religiosos fueron desterrados de Francia, se prohibió à sus hermanos residentes en la peninsula recibirles en sus casas; pero á pesar de esta real orden, muchos jesuitas franceses se habían retirado á esta parte de los Pírineos. El obispo de Gerona, en cuya diócesis habían fijado algunos su residencia, pidió instrucciones à Madrid sobre la conducta que debia observar con aquellos refugiados, y el rey mandó celebrar consejo extraordinario sobre el negocio. Se acordó en él expulsar á todos los individuos de la Compañía que no hubiesen nacido en los dominios de España, y se hubiera procedido immediatamente à la ejecución à no mediar la reina madre, adicta à estos religiosos. Por esto quedó suspendido el negocio hasta después de su muerte: más las ocurrencias posteriores, los escritos que se publicaron por todas partes en contra de la Compañía y los alborotos de Madrid, Zaragoza y Barcelona, hicieron abrir de nuevo el proceso que terminó con su total expulsión.

Promulgóse para este fin una pragmáfica—sanción con fuerza de ley, dada en el Pardo à 2 de Abril de 1767, la cual mandaba que fuesen inmediatamente extrañados de toda la península, islas y dominios de Ultramar. Confiada esta disposición al conde de Aranda, tomó las medidas necesarias

para llevarla á debido efecto con circunspección y tranquilidad. A este fine expidió anticipadamente una circular á todas las audiencias y chancillerias con un pliego cerrado que conteña la pragmàtica—sanción y las instrucciones para su cumplimiento, lel cual pliego no debería abrirse hasta el dia señalado. Llegó este día, y á una misma hora, esto es, á las doce de la noche, todas las casas de los jesuitas de España fueron custodiadas por las tropas. A la madrugada, el magistrado de cada una de las ciudades y villas notificó à los jesuitas la real pragmàtica, intimándoles la inmediata translación à los pliertos designados en la ley para embarcarse en los buques preparados at efecto. Al medio día se promulgó en Madrid con toda solemnidad la pragmàtica—sanción y se hicieron publicos sus artículos, reducidos à la expatriación y confiscación de los bienes de la Compañía de Jesús, à cuyos individuos quedaba prohibido para siempre restablecerse en España, sin que pudiese mugún español escribir en pró ni en contra de esta ley, à menos que el Consejo no le autorizase con licencia especial.

Los capitanes de los buques que conducian a los jesuitas llevaban orden de desembarcarlos en los Estados pontificios; más cuando llegaban al término de su viaje, una orden del Papa les prohibió tomar tierra en nunguno de sus puertos; con lo cual tuvieron que tomar la vuelta de Córcega; en donde el general que gobernaba á los corsos les concedió la hospitalidad. Mediaron grandes contestaciones entre las cartas de Roma y de España, reprobando Clemente XIII los procedimientos de Cárlos III con aquella sociedad, pero todas las gestiones del Pontifice no pudieron hacer ceder

su resolución al principe español.

da violenta deportación de los jesuitas, prosigue aqui Sismondi, verificada en el mismo día en la España europea, se ejecutaba entre tanto con el mismo secreto y el mismo rigor en todas las posesiones de la monarquia española. En México, en el Perú, en Chile, y por último hasta en Filipinas, fueron igualmente cercados sus colegios por la tropa en el mismo día y á la misma hora, sus papeles recogidos, y aprehendidas y embarcadas sus personas: temíase que hicieran resistencia en las misiones, en donde eran adorados de los recién convertidos; todo lo contrario, dieron muestras de una resignación y una humildad unidas à la calma y á la firmeza verdaderamente de héroes.» Tal es el testimonio glorioso que rinde á los jesuitas el protestante Sismondi; testimonio seguramente nada sospechoso.

celemente XIII, prosigue el mismo autor protestante, miraba en los jesuitas los defensores más hábiles y constantes de la religión y de la Iglesia, profesaba una tierna afición à su orden; sus desgracias le arrancaban lágrimas con frecuencia, reprochándose en particular la muerte de los infortunados que habian perecido à la vista de Civita Vecchia; dió órdenespara que en lo sucesivo todos los continados de Europa y América, fuesen distribuidos en los Estados de la Iglesia, en donde muchos de ellos adquirieron en seguida gran reputación literaria. Mas al mismo tiempo dirigió à Carlos III las súplicas más instantes para ablandarle. Lejos de lograrlo, lejos de determinar á aquel monarca á esplicar su barbarie de otro modo que no fuera por las generalidades más vagas, no pudo impedir que Carlos.

III y el duque de Choiseul arrastrasen al mismo sistema de persecución à las otras dos ramas de los Borbones en Italia. Fernando de Nàpoles, quien declarado mayor de edad hacía diez meses, había dejado el gobierno à su ministro Franucci, el cual recibía órdenes de España, hizo rodear de soldados à las doce de la noche del 3 de Noviembre de 1767, todos los conventos y los colegios de los jesuitas, en todo el reino de las dos Sicisias; todas las puertas fueron clavadas, todos los muebles secuestrados, y los monjes à quienes no se dejó tomar más que su ropa, fueron violentamente llevados à la playa más cercana, en donde se les embarcó inmediatamente. No se permitió ni à los enfermos ni à los ancianos quedarse atràs, y fué todo ejecutado con tanta precipitación, que los que habían sido llevados à Nàpoles à media noche, al despuntar el dia se daban à la vela para Terracina.

«Parma, cuyo soberano, sobradamente joven para gobernar, obedecia à un francés, Guillermo del Tillot, que hacía de primer ministro, había atacado ya de muchos modos las inmunidades eclesiásticas y prohibido las donaciones hechas à la Iglesia por seculares. Cuando Fernando de Parma suprimió à su vez à los jesuitas, echándoles de sus Estados, fué para el anciano Pontífice como una afrenta que se le hacía, no solamente por un principe más débil que él, sino también por un feudatario de la Iglesia. El dia 20 de Enero de 1768, publicaba una censura por la cual anulaba todo lo que se había hecho contra la autoridad de la Iglesia en sus ducados de Parma y de Plascencia, y declaraba que los administradores de aquellos Estados habían incurrido en la excomunión pronunciada en la Bula In carno Domini.

«Choiseul, que ponia su gloria en el pacto de familia, entre las ramas borbónicas, se apresuró á prestar un fuerte apovo al principe más débil de los Borbones, figurándose que estaba oprimido por el Papa. Por infundadas que fuesen originariamente las pretensiones de la Iglesia à la soberanía de Parma y de Plascencia, observa Sismondi, era un hecho consumado de siglos en el derecho público; y aunque las grandes potencias, al disponer de la herencia de Farnesio por los diversos tratados del siglo XVIII, no lo hubiesen tomado en cuenta, no por su silencio quedaba abolido un derecho constantemente invocado, va por la S. Sede que lo reclamaba, ya por los habitantes de Parma y de Plascencia, que en ello encontraban una garantía; más al duque de Choiseul le encantaba tropezar con alguna ocasión de armar camorra con la Santa Sede. No había perdonado à Clemente XIII que hubiese confirmado à los jesuitas en todos sus privilegios por la Bula Apostolicam; haberles justificado sobre todos los puntos: haber hecho en la misma bula el más pomposo elogio de su celo, de sus servicios y de sus talentos, justamente en la época en que todos los parlamentos del reino los condenaban y en la que él mismo solicitaba de Roma la supresión de la orden. Logró entenderse con el rev de Portugal, con el de España y con el de Nápoles, todos los cuales habían dado muestras, mucho más que él de su enemistad en contra de los jesuitas; é insistió en que el marqués de Aubeterre, embajador de Francia en Roma, representa-

se energicamente; pero ni siquiera se dió tiempo para aguardar el resultado: el día 11 de Junio de 1768, el marques de Rochechouart tomó posesión de Aviñon y del condado venaisino, mientras que el ministro mandaba publicar un escrito anónimo en el cual atacaba los derechos del Papa sobre aquellas pequeñas provincias, pues la intención del ministro era sacar partido de tal querella para conservarlas. De la misma manera el rey de Napoles se posesionaba de Benevento y de Pontecorvo, distritos que pertecian à la Iglesia pero incluidos en sus Estados. El primer presidente así como nueve comisaries del parlamento de Aix, habían acompañado á Avinon al marques de Rochechonart y habian hecho publicar alli un decreto de aquel parlamento agregando la ciudad de Aviñon y el condado de Naisino à los dominios de la corona, como si hubiera sido la declaración de una sentencia juridica. Al acercarse los dos regimientos que les escoltaban, el vice-legado había partido inmediatamente para Niza; todos los bienes de los jesuitas fueron secuestrados, una guardia fué instalada en la puerta de su colegio y de su noviciado. y un ecónomo quedo encargado de proveer diariamente con sus mismas centas su subsistencia. Las cuatro cortes de la casa de Borbón no quedaban todavia satisfechas con esta ejecución militar y, de acuerdo con la casa de Braganza, volvian á la carga acercándose á Clemente XIII para obtener la supresión absoluta de esta orden religiosa: El Papa murió casi repentinamente à la edad de setenta y seis años, en la noche misma que precedió à aquel dia que tan fatal le parecia, y que ardientemente deseaba no llegarlo à ver.

La muerte del Papa Clemente XIII, las instancias que à su sucesor Clemente XIV se hicieron por los enemigos de los jesuitas pidiendo su extinción, y le ocurrido en el seminario de Frascati, de donde también fueron expulsados, puede decirse que todos estos acontecimientos fijaron los destinos de la Sociedad. El Papa Clemente XIVh abia diferido pronunciar la sentencia decisiva por espacio de cuatro años, procurando en todo este tiempo evitar el golpe mortal que debia sépultar à la Compañia; pero el rey de España quiso terminar de una xez, y cuando el Papa siguió pidiendo aplazamientos, enviole Carlos III, en la primavera de 1772, à su jurisperito más enérgico, Don José Moñino, después conde de Floridabianca, que en unión con Arandas y Campomanes había dirigido la expulsión de los jesuitas en España. Moñino amenazó tranquilamente al Papa con la defección de la Iglesia de España y su emancipación de la autoridad de la Santa Sede, y cuando el Papa replicó que los jesuitas habían perdido toda importancia como corporación peligrosa, bajo la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza, es decir, bajo la constante amenaza de su absoluta supresión y que cuando menos debía aguardarse à la muerte del General Ricci, Moñino dijo: «No, Santisimo Padre, sólo arrancando la muela enferma, cesa el dolor. Por las entrañas de Jesucristo conjuro à vuestra Santidad que me considere como à un hombre amante de la paz; pero sepa que se expone à que el rey mi señor se decida por el plan, seguido por más de una corte, de

suprimir en su reino todas las órdenes religiosas. Si Vuestra Santidad quiere salvarlas, procure no involucrar su causa en la de los jesuitas.» A esto dijo el Papa: ¡Ah; hace tiempo que veo yo que ájesto se val y todavia piden más; quieren la ruina de la religión católica, el cisma, acaso la heregía; este es el plan oculto de los monarcas.» El rey de España permaneció inexorable, y por otra parte se deshizo la última esperanza del Papa, que era el auxilio del Austria en favor de la conservación de la Compañía de Jesús; porque el Emperador José y el Principe de Raunitz habían profesado siempre una profunda aversión á esta Orden; y el primero, cuando estuvo en Roma de incógnito bajo el nombre de conde de Falkenstein durante las sesiones del cónclave, se expresó respecto de la Compañía, hablando con el General Ricci, de una manera que dejó á este consternado y le hizo temer lo neor.

Al fin puso manos à la obra el Papa Clemente XIV en el mes de Febrero de 1773. Después de haber mandado inspeccionar los colegios de los jesuitas en sus Estados, visitas que llamaron mucho la atención, sometiose à una reclusión espiritual de quince dias, empezándola en 14 de Mayo, para dedicarse exclusivamente à ejercicios religiosos, sin recibir ni siquiera à los ministros de las potencias extranjeras. Concluida esta primera reclusión, empezó otra, y terminada ésta, tomó los baños de costumbre, que prolongó hasta mediados de Agosto. Durante todo este tiempo en que no pudo hablarle ningún embajador trabajó con el Cardenal Zelada en la redacción del Breve referente à la supresión de la Compañía de Jesús que firmó en 21 de Julio de aquel año, però que quedó secreto para todo el mundo hasta el 17 de Agosto, dia en que fué abierto y leido oficialmente à las 9 de la noche en presencia del General Ricci y de muchos padres en la casa de profesos dedicados à Jesús (il Gesu). A esta comunicación siguió la ejecución sin dar ningún respiro. La poderosa y benemerita Compañía de Jesús había cesado de existir, y los gobiernos de Francia y Nápoles restituveron inmediatamente al Papa las ciudades de Aviñón y Benevento.

En el Breve sobredicho, después de hacer referencia à varias corporaciones religiosas que en diversos tiempos han suprimido los Sumos Pontifices, dice el Señor Clemente XIV:

«Teniendo, pues, à la vista estos y otros ejemplares (que en el concepto de todos son de gran peso y autoridad) y deseando al mismo tiempo con el mayor anhelo proceder con acierto y seguridad en la determinación que aquí adelante manifestaremos, no hemos omitido ningún trabajo ni diligencia para la exacta averiguación de todo lo perteneciente al origen, progreso y estado actual de la Orden de regulares, comunmente llamada la Compañía de Jesús, y hemos encontrado que esta fue instituida por su santo fundador para la salvación de las almas, para la conversión de los herejes, y con especialidad de los infieles, y finalmente, para aumento de la piedad y religión; y que para conseguir mejor y más facilmente este tan deseado fin, fué consagrada à Dios por el estrechisimo voto de la pobreza evangélica, tanto en común, como en particular, à excepción de los colegios de estudios, à los cuales se les permitió que tuvieran rentas; pero con tal

^{*} Sismondi, pag. 373, 377.

que ninguna parte de ellas se pudiese invertir en beneficio y utilidad de dicha compañía ni en cosa de su uso. Con estas ú otras santisimas leyes fué aprobada al principio dicha Compañía de Jesús por el Papa Paulo III..... à 27 de Noviembre de 1540, y se le concedió por este pontifice facultad de de formar regla y constituciones, con las cuales se lograse la estabilidad. conservación y gobierno de la Compañía. Y aunque el mismo Paulo había al principio ceñido á la dicha Compañía en los estrechisimos límites de que se compusiera solo del número de sesenta individuos; sin embargo, por otras letras suyas de 28 de Febrero de 1543 permitió que pudiesen entrar en la dicha Compania todos aquellos que los superiores de élla lo tuvieren por conveniente y necesario recibir. Ultimamente, el mismo Pau-10. . . . à 15 de Noviembre de 1549 concedió à la dicha Compania muchos y amplisimos privilegios, y entre estos quiso y marcó que el indulto que antes había concedido à sus prepósitos generales, de que pudieran admitir veinte preshiteros para coadjutores espirituales y concederles las mismas facultades y antoridad que gozaban los individuos profesos, se extendiese à todos los que los prepositos generales juzgasen idoneos, sin ninguna limitación en el número; y además de esto, declaro libre y exenta à la dicha Compañía y à lodos sus profesos y demás individuos, y à todos los bienes de jestos, de toda jurisdicción, corrección y subordinación de cualesquiera ordinarios, y tomó à la dicha Compañía é individuos de ella bajo de la protección suya y de la Silla Apóstólica.

"No fué menos la liberalidad y munificençia de los demás predecesores nuestros con la dicha Compañía: pues consta que por Julio III, Pauto IV, Pio IV y V, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XIV, Clemente VIII, Paulo V, León XI. Gregorio XV, Urbano VIII y otros pontifices romanos de feliz memoria, han sido confirmados ó ampliados con nuevas concesiones d manifiestamente declarados los privilegios que antes habian sido concedidos à la dicha Compania Pero por el mismo contesto y palabras de las constituciones apostólicas, se echa de ver claramente que en la dicha Compañía casi desde su origen empezaron á brotar varias semillas de disenciones y contenciones, no tan solamente de los individuos de la Compañía entre si mismos, sino también de esta con otras órdenes de regulares, el clero secular, universidades, escuelas públicas, cuerpos literarios y ann hatsacon los mismos soberanos en cuyos dominios había sido la Compauia, y que las dichas contiendas y discordias se suscitaron, asísobre la calidad y naturaleza de los votos, sobre el tiempo que se requiere para admitir à la profesión los individuos de la Compañía; sobre la facultad de expelerlos. y sobre la promoción de los mismos à los órdenes sacros sin congrua y sin haber hecho los votos solemnes, contra lo dispuesto por el Concilio de Trento, y lo mandado por el Papa Pío V. . . . como sobre la potestad absoluta que se abrogaba el prepósito general de diena Compania; y sobre otras cosas pertenecientes al gobierno de la misma; igualmente sobre varios puntos de doctrina, sobre sus escuelas, cuestiones y privilegios, à los cuales los ordinarios locales y otras personas constituidas en la dignidad eclesiástica ó secular se oponían como perjudiciales á su jurisdicción y derechos. Y finalmente, fuerou acusados los individuos de la Compañía en materias muy graves que perturbaron la paz y tranquilidad de la cristiandad.

"De aquí nacieron las quejas contra la Compañía, las que apoyadas también con la autoridad y el oficio de algunos, fueron expuestas à Paulo IV, Pío V y Sixto V... uno de aquellos fué Felipe II rey de España, el cual hizo exponer à Sixto V así las gravisimas causas que movian su real animo, como también los clamores que habian hecho llegar à sus oídos los inquisidores de las Españas contra los inmoderados privilegios, y la forma del gobierno de la Compañía, juntamente con los mótivos de las disenciones, confirmados también por algunos varones virtuosos y sabios de la misma Orden, haciendo instancia al mismo Pontifice para que mandara hacer visita apostólica à la misma Compañía y diera comisión para ella.

"Condescendió el mencionado Sixto á los deseos é instancias del mencionado rey, y reconociendo que eran sumamente fundadas y justas, eligió por Visitador Apostólico á un obispo de notoria prudencia, virtud y doctrina, y además de esto nombró una congregación de algunos cardenales de la Santa Iglesia Romana para que atendiesen con el mayor cuidado á la consecución de este intento; pero quedó frustrada y no tuvo ningún efecto esta tan saludable resolución que había tomado el mencionado Síxto V, por haber fallecido luego. Y habiendo sido elevado al solio pontificio. el Papa Gregorio XIV. en 28 de Junio de 1591, aprobó de nuevo el instituto de la Compania, y confirmó y mandó que se le guardasen todos los privilegios que habían sido concedidos á dicha Compañía y principalmente aquel por el cual se la concedia facultad para que pudiesen ser despedidos y echados de ella sus individuos sin observar las formalidades del derecho; es à saber, sin preceder ninguna información, ni formar proceso: sin observar ningún orden judicial, ni dar ningunos términos aun los más sustanciales, sino solo en vista de la verdad del hecho, y atendiendo à la culpa, ó solamente á una causa razonable ó á las personas y demás circunstancias, Además de esto, impuso perpetuo silencio acerca de lo sobredicho; y publicó so pena, entre otras, de excomunión mayor lata sententia que nadie se atreviese à impugnar directa ni indirectamente el instituto. las constituciones ó estatutos de dicha Compañía, ni intentar que se innovase nada de ettos en manera alguna. Pero dejó à cualquiera la libertad de que pudiese hacer presente y proponer solamente à el y à los pontifices romanos que en adelante fuesen, ó directamente ó por medio de los legados ó nuncios de la silla apostótica. lo que juzgase deber añadir, quitar o mudar en ellos.

"Mas aproyechó tau poco todo esto para acallar los clamores y quejas contra la Compañía, que antes se llenó más y más casi todo el mundo de muy reñidas disputas sobre su doctrina, la cual muchos daban por repugnante à la fé católica y à las buenas costumbres: extendiéndose también más las disenciones domésticas y externas, multiplicándose las acusaciones contra la Compañía, principalmente por la inmoderada codicia de los bienes temporales; de todo lo cual nacieron, como todos lo saben, aquellas

turbulencias que causaron gran sentimiento è inquietud à la Silla Apostólica; como también las providencias que tomaron algunos soberanos contra la Compañía, de lo cual resultó que estando la dicha Compañía para impetrar del Papa Paulo V una nueva confirmación de su instituto y de sus privilegios, se vió precisado à pedirle que se dignase confirmar por su autoridad y mandar que se observasen los estatutos hechos en la quinta congregación general y se hallan insertos, palabra por palabra, en sus letras expedidas sobre esto à 4 de Septiembre de 1706, por los cuales estatulos se ve claramente que así las discordias intestinas y disenciones entre los individuos, como las mejas v acusaciones de los extraños contra la Compañía habían impelido á los vocales juntos en congregación general, a hacer el estatuto siguiente...... Por cuanto nuestra Compañía, que es obra de Dios, y se fundo para la propagación de la fé y salvación de las almas, así como por los ministerios de su instituto, que son las armas espirituales, puede conseguir felizmente el fin que soficita bajo el estandarte de la cruz, con utilidad de la Iglesia y edificación de los próximos; también malograria estos bienes espirituales y se expondria a grandisimos peligros si se mezclase en el manejo de las cosas del siglo y de las pertenecientes à la política y el gobierno del Estado: por esta razón se dispuso con gran acuerdo por nuestros mayores, que como alistados en la milicia de Dios, no nos mezclemos en otras cosas que son agenas de nuestra profesión. Y siendo así que nuestra Orden acaso por culpa, por ambición ó por celo indiscreto de algunos, está en mala opinión, especialmente en estos tiempos muy peligrosos, en muchos parajes y con varios soberanos (à los cuales, en sentir de nuestro Padre San Ignacio, es del servicio de Dios profesarles respeto y amor) y que, por otra parte, es necesario el buen nombre en Cristo para conseguir el fruto espiritual de las almas; ha juzgado por conveniente la congregación que debemos abstenernos de toda especie de mal, en cuanto ser pueda, y estar los motivos de las quejas, aun de las que proceden de sospechas sin fundamento, por lo cual, por el presente estatuto nos prohibe à todos rigorosa y severamente, que de ningún modo nos mezclemos en semejantes negocios públicos, aunque seamos buscados y convidados. y que no nos dejemos vencer a ello por ningunos ruegos ni persuaciones; y además de esto, encargó la congregación a todos los vocales que eligiesen y aplicasen con todo cuidado todos los remedios más eficaces, en donde quiera que fuese necesario para la entera curación de este mal.

"Hemos observado, à la verdad con harto dolor de nuestro corazón, que así los sobredichos remedios como otros muchos que se aplicaron en lo sucesivo, no produjeron casi ningún efecto, ni fueron bastantes à desarraigar y disipar tantas y tan graves disenciones, acusaciones y quejas contra la mencionada Compañía, y que fueron infructuosos los esfuerzos hechos por los predecesores nuestros Urbano VIII, Clemente IX, X, XI y XII, y Alejandro VII y VIII. Inocencio X, XI, XII y XIII, y Benedicto XIV, los cuales solicitaron restituir à la Iglesia su tan deseada tranquilidad, habiendo publicado muchas y muy saludables constituciones, así sobre que se abstu-

viera la Compania del manejo de los negocios seculares, ya fuera de las sagradas misiones, ya con motivo de éstas, como acerca de las gravisimas disenciones y discusiones y contiendas suscitadas con todo empeño por ella contra ordinarios locales, órdenes de regulares y lugares pios, y todo género de corporaciones en Europa, Asia y América, no sin gran ruina de las almas, y admiración de los pueblos; y también sobre la interpretación de varios ritos gentílicos que practicaban con mucha frecuencia en algunos parajes, no usando de los que están aprobados y establecidos por la Iglesia universal, y sobre el uso é interpretaciones de aquellas opiniones que la silla apostólica con razón ha condenado por escandalosas y manifiestamente contrarias á la buena moral; y finalmente, sobre otras cosas de suma importancia y muy necesarias para conservar ilesa la pureza de los dogmas cristianos, y de las cuales, así en este como en el pasado siglo, se originaron muchísimos males y daños. Es à saber: turbulencias y tumultos en varios países católicos; persecuciones de la Iglesia en algunas provincias de Asia y Europa, lo que o casionó grande sentimiento á nuestros predeceso res, y entre estos al Papa Inocencio XI, de piadosa memoria, el cual se vió precisado à tener que prohibir à la Companía que recibiese novicios; y también el Papa Inocencio XIII, el cual se vió obligado á conminarla con la misma pena. Y últimamente, el Papa Benedicto XIV de venerable memoria, que tuvo por necesario decretar la visita de las casas y colegios existentes en los dominios de nuestro muy amado en Cristo hijo el rey fidelisimo de Portugal y de los Algarbes, sin que después con las letras apostólicas del Papa Clemente XIII, nuestro inmediato predecesor de feliz memoria, más bien sacadas por fuerza (valiéndonos de las palabras de que usa Gregorio X, predecesor nuestro en el sobredicho Concilio ecuménico Lugdunense) que impetradas, en las cuales se elogia mucho y se aprueba de nuevo el instituto de la Compañía de Jesús, se siguiese algún consuelo à la silla apostólica, auxilio á la Compañía ó algún bien á la cristiandad.

"Después de tantas y tan terribles horrascas todos los buenos esperaban que el fin amanecería el dia deseado en que enteramente se afianzasen la tranquilidad y la paz. Pero regenteando la catedra de Pedro el dicho Clemente XIII , sobrevinieron tiempos mucho más criticos y turbulentos; pues habiendo crecido cada día más los clamores y las quejas contra la sobredicha Compañía, y tambien suscitándose en algunos parajes sediciones, tumultos, discordias y escándalos, que quebrantando y rompiendo enteramente el vinculo de la caridad cristiana, encendieron en los animos de los fieles grandes enemistades, parcialidades y odios; llegó el desorden à tanto extremo, que aquellos mismos príncipes, cuya innata piedad y liberalidad para la Compañía les viene como por herencia de sus antepasados, y es generalmente muy alabada de todos; es á saber, nuestros muy amados en Cristo hijos los reyes de Francia, España, Portugal y de las dos Sicilias, se han visto absolutamente precisados à hacer salir y expeler de sus reinos y dominios á los individuos de la Compañía, considerando que este era el único remedio que quedaba para ocurrir à tantos males, y totalmente necesario para impedir que los pueblos cristianos no se desaviniesen, maltratasen y despedazasen entre si en el seno mismo de la Sanla Madre Iglesia.

Después expone el Santo Padre los medios de que se valió para acertar en la resolución de negocio tan importante, y en el parrafo vigésimo quinto de este c'hebre Breve, (el cual, empezando por las palabras: Dominus ac Redemptor noster, en el texto latino, completo se encuentra en el Bulario Romano, y en la obra de Theiner, Clementis XIV. P. Episc. etc., y cuya traducción en español hemos tomado de la continuación à la crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas en las memorias escritas por el Padre Galvez), declara el Papa, que la Compañía de Jesús "no podía va dar los ricos frutos y utilidad para que había sido fundada, y a cuyo fin se la había dotado de tantes privilegios por muchos de sus predecesores, y que mientras existiese, seria dificilisimo, cuando no enteramente imposible, restituir à la Iglesia una paz verdadera y permanente. Por lo tanto suprimimos, dice, extinguimos y abolimos, después de madura examen, bien enterados, y en virtud de nuestro poder apostólico, la citada Compañía con todas sus dependencias, servicios, administraciones, casas, escuelas, colegios, hospitales, estatutos, usos, costumbres, decretos y constituciones, etc., y declaramos abolido y aniquilado para siempre todo poder eclesiástico y temporal del General, de los provinciales, visitadores y otras autoridades y funcionarios de la Orden"

A este Breve siguió otro instituyendo una Gongregación de cincocardenales, dos prelados y dos teólogos consultores, para que entendiesen en la ejecución de lo mandado en el primero. Su Santidad concedió à esta congregación la facultad de proceder sin forma de juicio, conocida sola la verdad del becho, y ann por la vía inquisitiva, contra cualquier persona que tuviese, ocupase y ocultase bienes, efectos, libros, escritos y otras cosas pertenecientes à los jesuitas; prohibióles, bajo pena de excomunión, revelar lo que en ella se propusiese y resolviese; finalmente, la declaró superior à todos los tribunales y demás congregaciones de Roma en lo tocante à los bienes y personas de la extinguida Compañía. Se publicaron ambos breves el dia 16 de Agosto, y en el mismo se procedió à la ejecución, pasando los dos prelados con la correspondiente escolta al anochecer à la casa profesa de los jesuitas, é intimando al General los dos breves pontificios, llevándole arrestado con sus asistentes y secretario general al Castillo del Santo Angel. De este modo quedó de todo punto extinguida la sociedad y suprimido legalmente hasta el nombre de la Compañía de Jesús. al cabo de 233 años de su institución.

Expulsados los jesuitas del mundo católico y condenados por la cabeza de la Iglesia, encontraron protección en los Estados del rey de Prusia, y protección y auxilio oficial en los de la emperatriz Catalina de Rusia. Federico el Grande pensaba sobre los peligros de la institución de los jesuitas exactamente como su amigo Voltaire. Para guardar la forma les impuso la obligación de quitarse el traje, y hecho esto, sólo fueron para él maestros y directores espírituales à proposito para los habitantes católicos de Silesia à quienes no quiso privar de estos sacerdotes, porque no tenía otros que les substituyeran. En 15 de Mayo de 1774 escribió á D' Alembert: «No he protegido à los jesuitas cuando eran poderosos; pero ahora que estan en desgracia, no veo en ellos más que gente instruida que me seria dificil reemplazar en la educación de la juventud. Este objeto necesario me les hace apreciables, porque entre todo el ciero católico del país ellos son los únicos que cultivan las ciencias,» En el mismo tono se expresó en las cartas que dirigió à Voltaire en 10 de Diciembre de 1773 y en 15 de Noviembre de 1776. Al Papa, que con tanta repugnancia se habia decidido a la supresión de los jesuitas, mandó decir en 13 de Septiembre de 1773 nor su agente Colombini; que habiendo prometido en el tratado de Breslau mantener la religión católica en el estado en que la halló en Silesia, y perteneciendo por desgracia á la clase de los hereges, no podía el Papa desligarle de su palabra y de su deber de rey y de persona decente.

Mientras los jesuitas eran tolerados en Prusia, encontraron en Rusia nada menos que una nueva patria. La emperatriz Catalina II quiso emplear también esta palanca para afirmar y robustecer su dominio en Polonia. Cuando se efectuó el reparto de este país, tenían los jesuitas en Poloczk un magnifico colegio rodeado de inmensas haciendas, con diez mil siervos cultivadores distribuidos unas y otros en ambas orillas del río Dwina, y cuando se publicó el Breve de la supresión de la Orden, pasaron todos à la orilla derecha que era territorio ruso, porque el citado rio, en un dilatado trecho, formaba desde la repartición de Polonia la frontera entre Austria y Rusia, Inmediatamente prestaron a la emperatriz Catalina II juramento de fidelidad, y desde entonces quedaron reconocidos por ella oficialmente, pudiendo conservar y usar su traje y denominación, sus bienes y posición social. Hicieron que se eligiera arzobispo de Mohileff à Siestrenceviecz, prelado enteramente adicto à la Orden, al cual dieron por coadintor un jesuita llamado Benislawski, y se eligieron para ellos un vicario general que dos años después adoptó publicamente el titulo de General de la Orden de los jesuitas. Pio VI, que ocultamente los favorecia mientras públicamente se veia obligado à cumplir y hacer cumplir el Breve de supresión, se regocijaba al ver que el resto de esta sociedad había encontrado un asilo donde podia agnardar mejores tiempos.

Bajo el pontificado de Pio VII, el año 1814, à 21 de Agosto, se expidió un Breve revocando el de Clemente XIV, por el cual eran restablecidos los clérigos de la Compañía de Jesús en los dominios de inmediata dependencia de la Santa Sede, y facultando à todos los principes cristianos que les reclamasen para restituirles en sus Estados. Abiertas de nuevo las casas de los jesuitas en Italia, no quiso el rey D. Fernando VII de España que su reino fuese de los últimos en disfrutar los beneficios que la Compañía reportaba al Estado; y así en 29 de Mayo de 1815 dirigió al Presidente del Consejo un real decreto en que manifestaba las muy repetidas súplicas que le habían hecho muchas provincias, arzobispos y otras personas eclesiásticas para que restituyese en sus dominios la Compañía de Jesos, y atendiendo al bien de la Iglesia y al provecho de sus vasallos, derogaba la pragmática- sanción de su abuelo Carlos III. y restituía à los jesuitas los colegios, hospicios, casas profesas y de noviciado, residencias y misiones en todas las ciudades y pueblos que lo habían pedido, sin perjuicio de restablecer es posteriormente en todas las posesiones que antiguamente habian distrutado en los dominios de España. Publicado en el Consejo el anterior decreto del rey, acordo su cumplimiento, y al efecto expidió real cédula en Madrid à 9 de Junio del citado año. Con lo cual volvieron à España los Padres de la Compañía, que muy en breve se posesionaron de todas sus antiguas casas y en allas gortunaron hasta el año 1836, en que, al extinguirse las comunidades religiosas, fueron envueltos en la suerie común à todas

Posteriormente ha vuelto à florecer en España esta institución consagrandese especialmente à la predicación y à la educación de la juventud.

En cuanto à México después de la independencia volvieron algunos jesuitas por los años de 1811; pero, sin recolerar sus antiguas casas y propiedades, fran llevado una existencia verdaderamente clandestina y precaria, dedicandose principalmente à misionar en las parroquias à donde son francios à dirigir algunos seminarios eclesiasticos y à difundir la dignidad y la magnificencia del culto divino.

En Zacatecas algunas veces han venido sacerdotes de la Compañía à dar misiones parroquiales ó à dirigir los ejercicios espírituales del clero, especialmente desde los primeros años del siglo XX.

Siendo de interés y carioso el dato histórico de los generales que ha tenido la Compañía de Jesús desde su fundación, terminaremos esta memora con una lista de los mismos, intercalando una noticia estadística, tomada de un catalogo de la provincia mexicana, publicado por el P. Provincia Juan Antonio Baltazar el año 1750, y según el cual se vé que esa sagrada religión en aquella época tocaba verdaderamente en su apogeo.

1º San Ignació de Loyola, ilustre español y fundador de la Compania de Jesús, fue su orimer general. Elegido en 10 de Abril de 1541, murió en Roma el 31 de Julio de 1556, a los sesenta y cinco años de edad, y quince años, tres meses, doce días de generalato.

2º Santiago Lainez, español, gran teólogo, que como tal asistió al Concilio de Trento y al Congreso de Poissi, donde se hizo estimar por su prudencia, sabiduria y piedad; fué elegido el día 2 de Julio de 1558. Rehusó el capelo, y murió en Roma en 19 de Enero de 1565; á los sesenta y cinco años de edad.

3º San Francisco de Borja, español, valenciano, autes duque de Gandia, y virrey de Cataluña; fué elegido el día 2 de Julio de 1565; hizo servicios importantes à su sagrada religión y al Papa Sau Pio V; rehusó muchas veces el capelo y otras dignidades eclesiásticas; murió en Roma en 1º de Octubre de 1572, à los 72 años de edad. Dejó escritas varias obras, que el P. Alonzo Desa, jesuita, tradujo del español en latín.

4º Everardo Mercuriano, belga, tan illustre por su piedad como desconocido por su nacimiento; fue elegido el dia 23 de Abril de 1573, y murió en Roma en 1º de Agosto de 1580, à la edad de sesenta y seis años.

5º Claudio Aquaviva, napolitano, de la casa de los duques de Atri, fue elegido en 19 de Febrero de 1581; goberno con mucha dulzura y prudencia, y murió en 31 de Enero de 1615, à los sesenta y dos años de edad, dejando escritas diversas obras de piedad.

6º Mucio Vitelleschi, de una noble y antigua familia romana; fué elegido en 15 de Noviembre de 1619, y murió en 9 de Febrero de 1645, á los ochenta y dos años de edad.

7º Vicente Caraffa, napolitano; fué elegido en 7 de Enero de 1616, y murió en Roma en 8 de Junio de 1649, à los cincuenta y seis años de edad.

8º Francisco Piccolomini, florentino, de una noble familia originaria de Sena; fué elegido en 21 de Diciembre de 1649, y murió en Roma en 17 de Junio de 1651 à los sesenta y nueve años de edad.

9º Alejandro Gottifredi, romano; elegido en 21 de Enero de 1652; murió en Roma en 12 de Marzo de 1652, à los cincuenta y siete años de edad.

10. Gostvina Nikel, húngaro; fué elegido en 17 de Marzo de 1652, y murió en Roma en 31 de Julio de 1664, à los ochenta y dos años de edad.

11. Juan Pablo Oliva, genovés, de una familia ilustre; fué elegido en 7 de Julio de 1664. Este general hizo construir y pintar la hermosa iglesia de los jesuitas, que es una de las maravillas de Roma, y murió en esta ciudad el dia 26 de Noviembre de 1681, à los ochenta y uno de su edad, dejando una colección de cartas y otras obras.

12. Carlos de Noyelle, belga; fué elegido en 5 de Junio de 1682, y murió en Roma en 12 de Diciembre de 1686, à los setenta y un años de su edad

13. Tirso González, sabio español; fué elegido en 6 de Julio de 1687; escribió el «Tratado de la probabilidad.» y otro contra la asamblea del elegido de Francia, celebrada en 1682. Tiene también escritas algunas otras obras, y murió en Roma el día 27 de Octubre de 1705, à los ochenta y cuatro años de su edad.

14. Miguel Angel Tamburini, de Módena; fué elegido en 31 de Enero de 1706, y murió en Roma en 2 de Febrero de 1730, à los ochenta y dos años de edad.

15. Francisco Retz, bohemio; fué elegido en 30 de Noviembre de 1730,

y murió en Roma en 19 de Noviembre de 1750, à los setenta y siete años de edad.

16. Ignacio Visconti, milanes; fue elegido en 4 de Julio de 1751, y murió en Roma en 4 de Mayo de 1755, á los setenta y tres años de edad.

17. Luis Centurioni, genovés: fué elegido en 30 de Noviembre de 1755, y murió en Castel-Gandolfo en 12 de Octubre de 1757, à los sesenta y nueve años de edad.

18. Lorenzo Ricci, florentino; fué elegido en 21 de Mayo de 1758, y murió en Roma en 23 de Naviembre de 1775, á los setenta y tres años de edad.

Según el catálogo de que hemos hablado, el año 1750 componían la Compañía treinta y nueve provincias, de las cuales eran dos vice-provincias; veinte y cuatro casas profesas; seiscientos sesenta y nueve colegios; sesenta y una casas de prueba; ciento seusenta y seis convictorios y seminarios; trescientas treinta y seis residencias; dos cientas setenta y cuatro misiones; veinte y dos mil seiscientos cuarenta y dos socios, de los cuales once mil trescientos cuarenta y cinco eran sacerdotes.

He aqui el orden de las provincias con expresión de las uaciones donde estaban establecidas.

1. Inglatera.—2. Aquitania.—3. Aragón.—4. Austria.—5. Andalucia.

6. Bohemia.—7. 24 Brasíl.—8. Campania.—9. Caslilla.—10. Chile.—11. Bélgica holandesa.—12. Francia.—13. Bélgica francesa.—14. Alemania alta.—15. Goa.—16. Japón.—17. Lituania.—18. León de Francia.—19. Portugal.—20. Malahar.—21. Vice-provincia de Marañon.—22. Milán.—23. México—24. Nápoles.—25. Nuevo reino de Granada.—26. Paraguay.—27. Perú.—28. Filipinas.—29. Polonia.—30. Quito.—31. Rhin inferior (bajo Rhin.)—32. Rhin superior (alto Rhin.)—33. Roma.—34. Cerdeña.—35. Sicilia.—36. Vice-provincia de China.—37. Toledo.—38. Tolosa.—39. Venecia.

Asistencia de Italia

Compuesta de 5 Provincias

En la provincia romana.—1 casa profesa.—26 colegios.—2 casas de prueba.—11 seminarios y convictorios.—848 socios, de los cuales 425 sacerdotes.

Provincia Siciliana,--2 casas profesas,--28 colegios,---3 casas de prueba,--1 seminario,--1 residencia,--775 socios, de los cuales 317 sacerdotes.

Provincia de Napoles —1 casa profesa. —27 colegios. —1 casa de prueba. —1 seminario. —2 residencias. —667 socios, de los cuales. 295 sacerdotes.

Provincia de Milan. -2 casas profesas. -21 colegios. -3 casas de

prueba.—3 seminarios y convictorios.—3 residencias.—625 socios, de les cuales 296 sacerdotes.

Provincia de Venecia.—1 casa profesa.—23 colegios.—4 casas de prueba.—4 seminarios ó convictorios.—3 residencias.—707 socios, siendo 357 sacerdotes.

Asistencia Portuguesa

Compuesta de 7 Provincias

Provincia de Portugal.—2 casas profesas.—20 colegios.—2 casas de prueba.—3 seminarios y convictorios.—21 residencias.—1 misión.—861 socios siendo 384 sacerdetes.

Provincia de Goa.—1 casa profesa,—10 colegios.—1 casa de pruebas.—3 seminarios y convictorios.—3 residencias.—28 misiones.—150 socios, siendo 103 sacerdotes.

Provincia del Malabar.—8 colegios.—2 seminarios y convictorios.—25 residencias.—14 misiones.—47 socios, siendo 46 sacerdotes.

Provincia del Japón.—1 colegio.—17 residencias.—12 misiones.—57 socios, siendo 41 sacerdotes.

Vice-provincia de China,--4 colegios.--1 seminario o convictorio.--37 residencias.--49 socios, siendo 37 sacerdotes.

Provincia de Brasil.—7 colegios.—1 casa de prueba.—1 seminario o convictorio.—34 residencias.—28 misiones.—445 socios siendo 218 sacerdotes.

Vice-provincia del Marañón (Amazonas)—2 colegios.—34 residencias. 7 misiones.—145 socios, de los cuales 88 sacerdotes.

Asistencia Española

Compuesta de 12 Provincias

Provincia de Toledo.—1 casa profesa.—26 colegios.—1 casa de prueba.—3 seminarios y convictorios.—4 residencias.—659 socios, siendo 288 sacerdotes.

Provincia de Castilla.—30 colegios.—1 casa de pruebas.—3 seminarios y convictorios.—3 residencias.—718 socios, siendo 360 sacerdotes. Provincia de Aragón.—1 casa de profesa,—23 colegios.—1 casa de pruebas.—2 seminarios y convictorios.—5 residencias.—604 socios, siendo 171 sa-

Provincia de Andalucia,—1 casa profesa.—26 colegios.—2 casas de pruebas.—4 seminarios y convictorios.—7 residencias.—662 socios, siendo 308

sacerdotes.

Provincia de Cerdeña,—8 colegios.—1 casa de pruebas.—2 seminarios y convictorios.—3 residencias.—300 socios, siendo 114 sacerdetes.

Provincia del Perii — Casa profesa.—15 colegios.—1 casa de pruebas — seminarios y convictorios.—3 residencias.—516 socios con 306 sa-

Provincia de Chile.—10 colegios.—1 casa de pruebas.—2 seminarios y convictorios.—10 residencias.—241 socios, siendo 130 sacerdotes.

Provincia del Nuevo Reino de Granada.—9 colegios.—1 casa de prueba.—1 seminario convictorio.—1 residencia.—193 socios, siendo 102 sacer-

dotes.

Provincia Mexicana.—I casa profesa.—23 colegios.—1 casa de pruebas.—8 seminarios y convictorios.—5 residencias.—9 misiones.—625 socios, siendo 381 sacerdotes.

Provincia de Filipinas,—5 colegios.—1 seminario convictorio.—12 residencias.—1/misión.—126 socios, siendo 97 sacerdotes.

Provincia del Paraguay.—10 colegios.—1 casa de pruebas.—1 seminario y convictorio.—2 residencias.—7 misiones.—303 socios, siendo 208 sa-

Provincia de Quito 11 cologios, 1 casa de prueba, 2 seminarios y convictorios. 4 misiones -200 socios, siendo 107 sacerdotes.

Asistencia Francesa

Compuesta de 5 Provincias

Provincia de Francia.—1 casa profesa.—20 colegios.—2 casas de pruebas.—7 seminarios y convictorios.—4 residencias.—891 socios, siendo 482

Provincia de Aquitania.—1 casa profesa.—11 colegios.—1 casa de pruebas.—5 seminarios y convictorios.—8 residencias.—437 socios, siendo 240 sacerdotes.

Provincia de Lyon.—20 colegios.—3 casas de pruebas.—7 seminarios y convictorios.—6 residencias.—1 misión.—773 socios, siendo 405 sacer-

Provincia de Tolosa.—1 casa profesa.—20 colegios.—1 casa de pruehas.—8 seminarios y convictorios.—1 residencia.—2 misiones.—655 socios, siendo 344 sacerdotes,

Provincia de Campania,--18 colegios,--1 casa de pruebas,--5 seminarios y convictorios,--4 residencias,--594 socios, siendo 291 sacerdotes.

Asistencia Germánica

Comprendiendo 10 Provincias

Provincia de Alta Alemania.—27 colegios.—3 casas de pruebas.—3 seminarios y convictorios.—5 residencias.—2 misiones.—1,060 socios, siendo de estos 496 sacerdotes.

Provincia del Bajo Rhin.--17 colegios.--2 casas de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--7 residencias.--30 mislones.--772 socios de éstos, 398 sacerdotes.

Provincia del Alto Rhin.--46 colegios.--2 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--4 residencias.--3 misiones.--497 socios, de estos 240 sacerdotes.

Provincia de Austria.—1 casa profesa.—31 colegios.—3 casas de pruebas.—33 seminarios y convictorios.—22 residencias.—11 misiones.—1,771 socios, de éstos 751 sacerdotes.

Provincia de Bohemia.—1 casa profesa.—26 colegios.—3 casas de prueba.—25 seminarios y convictorios.—13 residencias.—12 misiones.—1,239 socias, de éstos 673 sacerdotes.

Provincia Flamenca.—1 casa profesa.—18 colegios.—2 casas de prueba.—1 seminario convictorio.—1 resideucia.—7 misiones.—542 socios, de estos 232 sacerdotes.

Provincia Belga,--18 colegios,--2 casas de pruebas,--3 seminarios y convictorios,--2 residencias,--471 socios, de estos 266 sacerdotes.

Provincia de Polonia.—1 casa profesa.—24 colegios.—2 casas de pruebas.—6 seminarios y convictorios.—8 residencias.—40 misiones.—1,050 socios, de estos, 552 sacerdotes.

Provincia de Lituania.—2 casas profesas.—20 colegios.—3 casas de pruebas.—4 seminarios y convictorios.—7 residencias.—53 misiones.—1,047 socios, de éstos 465 sacerdotes.

Provincia de Inglaterra.—10 colegios.—2 casas de prueba.—1 seminario convictorio.—5 residencias.—2 misiones.—299 socios, de éstos 208 sacerdotes.

Provincia Mexicana

Lista de los prviinciales habidos desde su fundación hasta el año de 1750.

1. Padre Dr. Pedro Sanchez, provincial.

2. Br. Juan Plaza, visitador y provincial.
3. Antonio Mendoza.

4. Dr. Pedro Díaz.

5. .. Dr. Pedro Avellaneda.

bas.—2 seminarios y convictorios.—5 residencias.—604 socios, siendo 171 sa-

Provincia de Andalucia,—1 casa profesa.—26 colegios.—2 casas de pruebas.—4 seminarios y convictorios.—7 residencias.—662 socios, siendo 308

sacerdotes.

Provincia de Cerdeña,—8 colegios.—1 casa de pruebas.—2 seminarios y convictorios.—3 residencias.—300 socios, siendo 114 sacerdetes.

Provincia del Perii — Casa profesa.—15 colegios.—1 casa de pruebas — seminarios y convictorios.—3 residencias.—516 socios con 306 sa-

Provincia de Chile.—10 colegios.—1 casa de pruebas.—2 seminarios y convictorios.—10 residencias.—241 socios, siendo 130 sacerdotes.

Provincia del Nuevo Reino de Granada.—9 colegios.—1 casa de prueba.—1 seminario convictorio.—1 residencia.—193 socios, siendo 102 sacer-

dotes.

Provincia Mexicana.—I casa profesa.—23 colegios.—1 casa de pruebas.—8 seminarios y convictorios.—5 residencias.—9 misiones.—625 socios, siendo 381 sacerdotes.

Provincia de Filipinas,—5 colegios.—1 seminario convictorio.—12 residencias.—1/misión.—126 socios, siendo 97 sacerdotes.

Provincia del Paraguay.—10 colegios.—1 casa de pruebas.—1 seminario y convictorio.—2 residencias.—7 misiones.—303 socios, siendo 208 sa-

Provincia de Quito 11 cologios, 1 casa de prueba, 2 seminarios y convictorios. 4 misiones -200 socios, siendo 107 sacerdotes.

Asistencia Francesa

Compuesta de 5 Provincias

Provincia de Francia.—1 casa profesa.—20 colegios.—2 casas de pruebas.—7 seminarios y convictorios.—4 residencias.—891 socios, siendo 482

Provincia de Aquitania.—1 casa profesa.—11 colegios.—1 casa de pruebas.—5 seminarios y convictorios.—8 residencias.—437 socios, siendo 240 sacerdotes.

Provincia de Lyon.—20 colegios.—3 casas de pruebas.—7 seminarios y convictorios.—6 residencias.—1 misión.—773 socios, siendo 405 sacer-

Provincia de Tolosa.—1 casa profesa.—20 colegios.—1 casa de pruehas.—8 seminarios y convictorios.—1 residencia.—2 misiones.—655 socios, siendo 344 sacerdotes,

Provincia de Campania,--18 colegios,--1 casa de pruebas,--5 seminarios y convictorios,--4 residencias,--594 socios, siendo 291 sacerdotes.

Asistencia Germánica

Comprendiendo 10 Provincias

Provincia de Alta Alemania.—27 colegios.—3 casas de pruebas.—3 seminarios y convictorios.—5 residencias.—2 misiones.—1,060 socios, siendo de estos 496 sacerdotes.

Provincia del Bajo Rhin.--17 colegios.--2 casas de pruebas.--2 seminarios y convictorios.--7 residencias.--30 mislones.--772 socios de éstos, 398 sacerdotes.

Provincia del Alto Rhin.--46 colegios.--2 casas de pruebas.--3 seminarios y convictorios.--4 residencias.--3 misiones.--497 socios, de estos 240 sacerdotes.

Provincia de Austria.—1 casa profesa.—31 colegios.—3 casas de pruebas.—33 seminarios y convictorios.—22 residencias.—11 misiones.—1,771 socios, de éstos 751 sacerdotes.

Provincia de Bohemia.—1 casa profesa.—26 colegios.—3 casas de prueba.—25 seminarios y convictorios.—13 residencias.—12 misiones.—1,239 socias, de éstos 673 sacerdotes.

Provincia Flamenca.—1 casa profesa.—18 colegios.—2 casas de prueba.—1 seminario convictorio.—1 resideucia.—7 misiones.—542 socios, de estos 232 sacerdotes.

Provincia Belga,--18 colegios,--2 casas de pruebas,--3 seminarios y convictorios,--2 residencias,--471 socios, de estos 266 sacerdotes.

Provincia de Polonia.—1 casa profesa.—24 colegios.—2 casas de pruebas.—6 seminarios y convictorios.—8 residencias.—40 misiones.—1,050 socios, de estos, 552 sacerdotes.

Provincia de Lituania.—2 casas profesas.—20 colegios.—3 casas de pruebas.—4 seminarios y convictorios.—7 residencias.—53 misiones.—1,047 socios, de éstos 465 sacerdotes.

Provincia de Inglaterra.—10 colegios.—2 casas de prueba.—1 seminario convictorio.—5 residencias.—2 misiones.—299 socios, de éstos 208 sacerdotes.

Provincia Mexicana

Lista de los prviinciales habidos desde su fundación hasta el año de 1750.

1. Padre Dr. Pedro Sanchez, provincial.

2. Br. Juan Plaza, visitador y provincial.
3. Antonio Mendoza.

4. Dr. Pedro Díaz.

5. .. Dr. Pedro Avellaneda.

6. Padre Esteban Paez.

	Jr	Francisco Báez.
	8,	Ildeforiso Castro.
	9	Martin Peláez.
	10	Rodrigo Cavero, visitador y provincial.
	11. n	Nicolas Arnaya.
	12.	Agustín Quirós, visitador.
	13.	Viian Lorencio.
	TIAN CO	Diego Zoza, visitador.
	WW -	Geronimo Diez.
		Flurian Averse
1		Luis Bonifaz
	MALERI	
	ALLIN VE	Annies Perez.
	19. VE	Luis Banifaz.
	20	Francisco Calderón.
	型. (,,,	Juan Bueras, visitador y provincial.
	22.	Redro Velasco.
	38.	Andres Rada.
×	24. C .X	Erancisco Calderón:
	数. /:	Diego Molina.
	26: /	Juan Real.
	27.	Ildefonso Bonifacio.
	28	Pedro Antonio Diez
	20	Fernando Cavero, visitador y provincial.
	30.	Francisco Carboneli
	94	Pedro Valencia
	90	Andrés Cobian.
	/ XX	
	/3357	Manuel Arteaga.
	(A) I	Francisco Jiménez.
	15 / 10 m	Tomas Allahairano,
	36	Antonio Núnez,
	37	Bernardo Pardo.
	38	Luis Canto.
	39. **	Bernahê Soto.
	40.	Ambrosio Odén. Diego Almonazir. D AUTONOI
	AL C	Diego Almonazir
	42. ,,	Juan Palacios,
	43.	Francisco Arteaga.
	100	Ambresio Odón.
	45	Manuel Piñeyro, visitador provincial.
	10	Juan Salvatierra. NI CENIED AI
	100	Juan Salvatierra. Bernardo Rolandegui. GENERAL
	- 10	Juan Estrada.
	48. 5	Antonio Jardón,
	49.	
	50.	Andrés Luque, visitador.
	5l	Ildefonso Arrevillaga.

52. Padre Ignacio Loyola. Gaspar Rodero. Alejandro Romano. José Arjó. 56. Gaspar Rodero. Andrés Nieto. Juan Antonio Oviedo. 59. José Barba. Antonio Peralta. 61. Juan Antonio Oviedo. Mateo Ansaldo. Cristóbal Escobar. Juan Martin Cassati. Andrés Garcia. Juan Antonio Baltazar.

CATALOGO según el orden de las casas, los colegios, las residencias, las misiones, y de los oficios que cada una ejerce en esta provincia Mexicana, à saber.

Padre Juan Antonio Baltazar.

Prepésito Provincial, desde 31 de Agosto del año de 1750.

Padre: Mariano González, Secretario.

Hermano Juan Bautista Eguzquiza, socio del P. Provincial.

EN NUMERO 10. LEON

Casa Profesa de Abéxico.

Padre Andrés Javier Garcia, Prepósito.

José Berrio, Ministro, Procurador y Prefecto de salud.

Ignacio Javier Hidalgo, Prefecto de la Congregación del Salvador,

., Felipe Lugo, Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte. ,, Martin Larrainzar, Prefecto de la Congregación del Catecismo.

., Ignacio Coromina, Prefecto y Exhortador de cárceles,

.. Juan Alva, Consultor de casos morales

.. José Elvillar, Operario.

- 134 -

Agustín Jaúregui, Operario. Bernardo Miers, Operario.

José Iturriaga, Operario.

Francisco Pérez, Operario. Ignacio Coba, Operario.

Francisco Invier Contreras, Operario.

Juan Antonio Larrundo, Operario. José Aguirre, Operario.

Hermano Agustin Quijano, Portero.

Vicente Vera, Conserje.

Francisco Cos, Limosnero, Felipe Loaeza, Limosnero.

Basilio Blanco, Limosnero, Juan Sanchez, Limosnero.

Domingo Rivero, Despensero.

Juan Martinez, Enfermero.

Juan Bernal, Socio. Adrián Garcia, Socio.

Guillermo Salos, Socio. Felipe Galarza, Socio.

TOTAL .. - Sacerdotes 18, coadjutores 13, igual 31.

NUMERO II

Colegio máximo de Déxico. (5. pedro y 5. pablo.)

Padre Manuel Herrera, Rector.

Juan Castañeda, Ministro y Prefecto de salud.

José Genovese, Confesor de los nuestros.

José Castro Cid, Prefecto de la Congregación de Ntra. Sra. y

Consultor extraordinario. Mateo Delgado, Prefecto de la Congregación de la Purisima.

Joaquín Rodríguez, Prefecto de estudios mayores.

Juan Francisco López, Procurador para ambas Curias.

Francisco Ceballos, Profesor de Prima de Teologia escolás-

José Castillo, Profesor de Visperas de Teologia escolástica,

Eugenio Ramirez, Profesor de Teologia moral.

Francisco Javier Lazcano, Profesor de Teologia en la Real

José Vallarta, Profesor de III año de Filosofia.

Miguel Jove, Profesor de II año de Filosofía.

Lorenzo Gutiérrez, Profesor de Laño de Filosofía.

Miguel Sánchez, Prefecto de la iglesia.

Padre Miguel Castillo, Prefecto de la Cogregación de La Anunciata,

Ignacio Gravilla, Procurador de colegio. Miguel Quijano, Procurador ad lites.

Matías Alvear, Administrador de la hacienda de Jalmoloyan.

Miguel Venegas, Capellán de la hacienda.

Juan Pruneda, Operario. Pedro Mendiosa, Operario.

Félix Mier, Operario.

Nicolás Cisneros, Profesor de Retórica,

José Vega, Profesor de la IV clase de Gramática.

Basilio Solar, Profesor de la III clase de Gramática. Escolar Juan Antonio Cedano, Profesor de la II clase de Gramática.

Francisco Escalante, Primer Profesor de la 1 clase de Gramática.

Antonio Calvillo, Segundo Profesor de la 1ª clase de Gramática.

Teológos de IV año.

Padres Antonio Villamil.

Ignacio Tejada. José Campoy.

Juan Iguerategui.

Francisco Iguerátegui.

Diego Vargas. José Tejedor.

Luis Pimentel.

José Meléndez.

Juan Angel Ochoa. Marcos González.

Antonio Corro.

Antonio Veloso.

Escolar Pedro Palacio.

Teólogos de 111 año

Ignacio Blanco. Escolar Andrés Zamora.

Gregorio Vargas.

José Pazin.

Diego Barrera. Manuel Arce.

Teólogos de III año

Escolar Juan Guraya.

- · Antonio Galeno.
- .. Joaquin Trujillo.
- .. Agustín Castro.
- .. José Urizar.

Manuel Francisco Herrera.

José Beina.

Francisco Clavijero.

Teólogos de Taño

Escolar Jooquín Leguirracrábal.

- .. Francisco Gutiérrez.
- Manuel Peran.
- Pedro Bolado.
- ... Francisco Pineda.
- ... Manuel Villalta.
- ... Manuel Guraya.
- .. Isidoro Saavedra.

Hermano Martin Montejano, Socio del P. Procurador.

- .. Rafael Buitrón, Primer Portero. .. Gregorio Granero, Segundo Portero.
 - Jorge Raberl Conserie.
- Pedro Minguez, Guardarropa.
- Francisco Gomez, idem de la ropa de lino.
- Miguel Coca, Despensero.
- .. Jorge Schultz, Farmaceutico y enfermero.
- Tadeo Rosales, Anministrador de la Hacienda de Chalco.
- .. Genesio Martinez, Admidistrador de la Hacienda de Cuau-

... Oliguel Sabel, Administrador de la Hacienda de Chicomocelo.

- .. Diego Nuti, Socio.
- .. Francisco Yarza, Socio.
- . Antonio Abruñedo, Socio.
 - Jacobo Ving, Socio.

38 sacerdotes; 27 escolares 15 coadjutores, total 80.

NUMERO III

Seminario de San Ildefonso de México

- Padre Cristóbal Ramírez, Superior.
 - Manuel Colazo, Vice-Rector.
- Escolar Julián Perreño, Teólogo de III año y Celador de convictores.
 - Salvador Dávila, Teólogo de II año y celador de convictores.
- 2 sacerdotes; 2 escolares, total 4.

NUMERO IV

Colegio de San Andrés de México

- Padre Juan Antonio Oviedo, Rector.
- ., Antonio Zamudio, Ministro y Prefecto de salud.
- .. José Carrillo, Director de Ejercicios.
- . Juan Maria Casati, Procurador de la Provincia.
- .. José Echeverría, Procurador de Californias (México.)
- ., Juan Villavicencio, Maestro de los hijos de S. Excelencia el Virrey.
- José Vega Vic., Capellán de Hacienda.
- .. Francisco Ortiz, Capellán de Hacienda.
- .. Cristobal Escobar, Operario.
- .. Antonio García, Operario.
- .. Juan Mayora, Operario, Joaquín Padilla, Operario,
- Hermano: Ramón Peralta, Socio, del Procurador de provincia.
 - . Pedro Beristain, Socio, del P. Procurador.
 - .. Juan Bautista Muzag'abal, Socio primero del Procurador de California.
 - Francisco López, Socio segundo.
 - Blas Guller, Administrador de la Hacienda de Arroyo zarco.
 - Lorenzo Ormachea, Administrador de la Hacienda de Ayotla.
 - Diego Varón, Administrador de la Hacienda de San Miguel.
 Juan Piras, Administrador del Molino de azúcar de Tiripitio.
 - Diego Rancurel, Director de los Molinos de azúcar.

 Diego Arias, Administrador del Molino de azúcar de Barret.
 - Juan Laumer, Administrador del Molino de azúcar de Xochimilco.
 - ., José Cedano, Administrador de la Hacienda de San José.
 - .. Francisco Villars, Socio.

Hermano Manuel Montalván, Socio.

- Miguel González, Socio.
- Juan Bautista Irurita, Novicio.
- Juan Antonio Gutiérrez, Novicio.

12 sacerdotes, 17 coadjutores, total 29.

NUMERO V

Colegio de San Gregorio de México

Padre Antonio Herdonana, Rector.

- Jacinto Garcia, Prefecto espiritual. José Jimeno, Prefecto de la Congregación de San Jose.
- Gaspar Miraila, Prefecto de la Congregación de los indios.
- Ignacio Paredes, Operario.
- Agnstin Marquez, Operario.

Hermano Juan Esparza, Maestro de Escuela

José Goedel, Conserge

6 sacerdotes, 2 coadjutores, total 8

NUMERO VI

Colegio y casa de Primera prueba de Tepotzotlán

Padre: Pedro Reales, Rector y Maestro de Novicios.

- Francisco Javier Alcocer, Ministro y Prefecto de salud.
- Everardo Helem, Prefecto espiritual.
- Antonio González, Prefecto espiritual de jóyenes. Jose Soldevilla, Profesor de Ilumanidades.
- Bernardino Ortiz, Operario.
- Francisco Miranda, Operario.

Zovenes Seminaristas.

Escolar Joaquin Salazar,

- Bartolomé Cañes.
- Francisco Javier Rivero.
- Juan Cisneros
- Dionisio Pérez.
- Miguel Ortiz.

Escolar Benito Romero.

- Faustino Vega.
- José Mañan
- Juan Oporto.
- Jacinto Páez.

Jóvenes escolares.

Cristóbal Villafañe.

Lucas Ventura.

Juan Muñoz.

Pedro Zazurca. P. Luis Vivas.

Tomás Torres.

Domingo Ascarza. Antonio Ventura.

Rafael Landivar.

Bruno Puerto.

Rafael Palacios.

Pedro Gallardo.

José Espada.

José Campo.

Juan Araujo. José Zamorano.

José Silva.

Jorge Vidaurri.

Pedro Castillo.

Antonio Poveda.

P. Ildefonso Espinosa.

Vicente Gómez.

Juan Iragorri.

Antonio Jugo.

Luis Martin.

Vicente Diaz:

José Najera.

Francisco Martinez.

Antonio Priego.

Juan Acuña.

Juan Quintanilla. Benito Velasco.

Juan Francisco Nortier.

Miguel González.

Coadjutores antiguos.

Hermano Pedro Sobrino, Procurador de Colegio. Baltasar Laya, Comserje.

Hermano Juan Hinteregger, Portero.

.. Juan Berens, Guardarropa.

 Santiago Castaños, Administrador de la Hacienda de la Gavia.

.. Juan Marint, Socio.

Novicios coadjutores.

Juan Ventura: FLA
Francisco Fuente: AT

Juan Ruy Diaz. Manuel Alcantud.

José Rivera

José Jiménez.

Ramon Ascencio.

Antonio Ramirez,

Bomingo Ugarte. Vicente Puerta.

José Camino.

Miguel Abaurrea.

Amonio Talavera.

Francisco Pardo.

10 sacerdotes, 11 jóvenes, 34 novicios escolares, 6 coadjutores antiguos, 14 coadjutores novicios. Total 73.

NUMERO VII.

Seminario de indios de Tepotzotlán, intitulado de San Martin.

P. Martin Alcocer, Superior.

NUMERO VIII.

Colegio y casa de tercera prueba en Puebla, intitulada del Espiritu Santo.

Padre José Redona, Rector.

" · · · · · · · Ministro y Prefecto de salud.

" Sebastian Sistiaga, Inst. de PP. de tercera prueba y Prefecto espiritual.

Padre Francisco Javier Solchaga, Director de Ejercicios.

.. Andrés Velázquez, Consultor y Confesor de los nuestros.

... Matías Huerta, Resolutor de casos morales. ... Ignacio Mozárabe, Procurador de Colegio.

.. Antonio Ruiz, Preiecto de la Congregación de Visitandinos.

 Ramón Valdés, Prefecto de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores.

.. Miguel Ortega, Prefecto de la Congregación del Catecismo.

 José Piedra, Prefecto de la Congregación de Etiopes y encarcelados.

.. Diego González, Prefecto de iglesia.

- Agustin Mesa, Prefecto de estudios menores y Consultor.

., Juan Antonio Nava, Profesor de Retórica.

 Joaquin Tapia, primer Profesor de la clase primera de Gramàtica.

Escolar Nicolas Oceguera, Profesor de la clase segunda de Gramática.

Julián Salazar, segundo Profesor de la clase primera de Gramática.

Padre Guillermo Gordon, operario

.. Juan Baustista Luyando, operario.

.. José Cumplido, operario.

.. Miguel Zuloaga, operario.

Alberto Zarzola, operario.
José Calderón, operario.

Diego Rendón, operario,

Andrés Fernández, operario.

.. Juan Hiuca, operario.

-- Pedro Fernández, enfermo.

., Ignacio Arzeo, enfermo. .. Nicolas Mercado, enfermo.

.. Honorato Visconti, enfermo.

Juan Ramírez, enfermo.

.. Manuel Leagui, enfermo.

padres de tercera prueba.

Padre Juan Castillo.

.. Francisco Ganancia.

.. José Restan.

., Manuel Dominguez.

Francisco Badillo. E A S Simón Larrazábal.

., José Watzk.

., Maximiliano Gili.

., Enrique Kurtzel.

., Ignacio Ibarburu.

Pedro Inchaurrandieta, Socio del P. Procurador. Francisco Gerardi, primer Portero. Juan Montes de Oca, segundo Portero. Baltasar Porras, Conserje. Eugenio Zambelli, Guarda-ropa. Miguel Boz, Despensero. José Palacios, Enfermero. José Bolado, primer Maestro de Escuela. José Olavarrieta, segundo Maestro de Escuela. Francisco Javier Yarza, Administrador de la Hacienda de San Gerónimo. Mignel Sanmartin, Administrador de la Hacienda de Ozumba. Nicolas Torres, Socio. Pedro Herrera, Socio. Pascasio Rodriguez, Socio. Manuel Morillo, Socio. Nicolas González, enfermo.

NUMERO IX

Colegio de San Ildefonso en Puebla.

Padre Ignacio Calderón, Rector.

Mignel Lopez, Ministro y Prefecto de salud.

Jose Medina, enfermo.

40 sacerdotes, 3 escolares, 17 coadjutores. Total 60.

Ignacio Oningles, Prefecto espiritual y del Catecismo.

Tomás Sandoval, Prefecto de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores.

Antonio Salas, Prefecto de Estudios mayores y Admonitor.

Pedro Zesati. Profesor de Prima de Teología escolástica y Consultor.

Juan Manuel Araoz, Profesor de Visperas de Teologia escolas-

Francisco Arâmburu, Profesor de Teologia moral.

Andrés Luzena, Profesor de Teología expositiva.

Nicolás Peza, Profesor de Filosofía en III año.

José Basori, Profesor de Filosofia II año. José Villarmili, Profesor de Filosofia en Laño.

José Sánchez, Procurador de Colegio,

Diego Abad, Teólogo de IV año.

Mguel Gadea, Teólogo de IV año.

Hermano Jame Palacios, Socio del P. Procurador.

Miguel Toral, Portero.

Pascasio Borrote, Conserje.

Salvador Rodríguez, Despensero.

Gerónimo Cangas, Administrador de la Hacienda de Con-

Pedro Carrera, Administrador de la Hacienda de S. Felipe.

Metafisicos.

José Iturriaga. Escolar

Ildefonso Corro.

Francisco Ita.

Juan Ruiz.

Antonie Cardona.

Francisco Urizar.

Juan Blanco,

Manuel Muñoz.

Cavetano Cortés.

José Dominguez.

José Rotes

Ignacio Gómez.

José Rivero.

filósofos de 29 año.

Escolar Pedro Borrote.

Jose Velasco.

Mateo Olledo.

Lorenzo Echave.

Miguel Almela.

Francisco Rodríguez.

Filosofos de 19 año.

Escolar Sebastián Caba.

Francisco Illañes.

José Huelva.

Antonio Jiménez.

Juan Sacramena.

15 sacerdotes, 24 filósofos, 6 coadjutores. Total 45.

NUMERO X.

Colegio de San Francisco Javier de Puebla.

Padre Pedro Martinez, Rector

- Miguel Paver, Operario.
 - Benno Duprue, Operario.
- Antonio Polo, Operario.
- José Caro, Operario.
- Francisco Javier Banilla, Operario.
- Antonio Frezneros, Operario,
- Antonio Cid. Operario.

Hermano Grégorio Diez, Maestro de Escuela. Juan Marint, Conserje.

- Martin Amazortain. Admistrador de la Hacienda Mendozina.

8 sacerdotes, 3 coadjutores. Total 11.

NUMERO XI

Seminario de N. P. S. Ignacio de Puebla

Padre Nicolás Calatayud, Superior.

Vicente Rotea, Celador de convictores.

Total 2 sacerdotes.

NUMERO XII

Seminario de San Jerónimo de Puebla.

Colegio de Querétaro.

Padre Antonio Paredes, Rector y Prefecto de salud.

Padre: Juan Pablo Rodriguez, Superior.

Escolar, José Cortés. Profesor de clase III de Gramatica y Celador de convictores. 1 sacerdote, 1 escolar. Total 2

Francisco Javier Carranza, Prefecto de la Congregación de

Nuestra Señora.

Padre Ildefonso Fernández, Profesor de Teología escolastica.

Juan Valdetaro, Profesor de Filosofía en II año.

Francisco Chavez, Misionero.

Juan Francisco Salazar, Misionero.

Pedro Blanco, Operario.

Escolar Márcos Sardeneta, Profesor de clase III y IV de Gramática. Hermano Toribio Herbin, Administrador de la Hacienda de Barranca.

.. Juan Izturizaga, Maestro de Escuela.

" Juan Cosio, Socio.

7 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores. Total 11,

NUMERO XIV

Seminario de San Francisco Javier de Querétaro.

Padre José Zamora, Superior y Profesor de Teología moral. Escolar José Diez, Profesor de clases I y II de Gramática y Celador de convictores.

Sacerdote, 1 escolar, Total 2.

NUMERO XV

Colegio de San Luis de la Paz.

Padre Fernando Padilla, Rector y Prefecto de Salud.

- Gregorio Leal, Admonitor y Prefecto espiritual.
- Pedro Tobares, Operario.
- José Anaya, Operario. Vicente Sandoval, Operario.
- 5 sacerdotes. Total 5.

NUMERO XVI

Colegio de San Luis Potosi.

Padre Salvador Bustamante, Rector y Perfecto de salud.

Juan Arriola, Admonitor y Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Manuel Fernández, Operario.

11

.. Pedro Llanes, Operario, José Abarca, Operario. Escolar Vicente Guerra, Profesor de Gramática.

Hermano Manuel Rivera, Maestro de Escuela. Francisco Acosta, Socio.

., Miguel Mendizábal, Socio.

5 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores. Total 9.

NUMERO XVII

Colegio de Zacatecas.

Padre Jose Utrera, Rector y Prefecto de salud.

- ... Autorio Aragonés, Admonitor y Prefecto de la Congregación de La Anunciata.
- .. Alejo Orrio, Profesor de Filosofia en 41 año,
- .. José Calderón, Operario.
- .. Francisco Dominguez, Operario.
 - José Padilla, Operario.

Escolar José Ferral, Profesor de Gramática.

Hermano Sebastian Vergara, Administrador de la Hacienda de Cieneguilla.

Francisco Ahumada, Despensero,

.. Pedro Torres, Socio.

6 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores, Total 10.

NUMERO XVIII

Colegio de Guadalajara.

Padre Joaquín Insausti, Rector y Prefecto de salud.

- , Pedro Castañeda, Prefecto de la Congregación de Nuestra Senora.
- V., Miguel Camargo, Profesor de Teologia moral.
- ., José Zepeda, Profesor de Filosofia en II año.
- ., Segismundo Taraval, Misionero.
- " José Santelices, Misionero.

Francisco Mazariegos, Operario.

Escolar Julián Solano, Profesor de las clases I y II de Gramitica. Hermano Pedro Jáuregui, Maestro de Escuela.

.. José Jordán, Administrador de la Hacienda de Toluquilla.

" Francisco Montenegro, Socio,

7 sacerdotes, 1 escolar, 3 coadjutores, Total 11,

NUMERO XIX

Seminario de San Juan Bautista de Guadalajara.

Padre Pablo Robledo, Superior y Profesor de Teologia escolástica. Escolar Tomás Pérez, Profesor de las clases III y IV de Gramática y Gelador de convictores. 1 sacerdote, 1 escolar, Total 2.

NUMERO XX

Colegio de Guatemala.

Padre Juan Bautista Peñuelas, Rector y Prefecto de saind.

- ... Tomás Savas. Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
- .. Francisco Javier Molina, Procurador del Colegio.
- .. Miguel Benjumea. Profesor de Teologia escolástica.
- .. José Cardona, Profesor de Filosofia en II año.
- .. Nicolàs Benavides, Profesor de las clases III y IV de Gramática.
- .. Luis Escudero, Profesor de clases I v II de Gramática.
- . Salvador Gándara, Operario.

Hermano José Vázquez, Maestro de Escuela...

.. Martin Barroso, Socio.

8 sacerdotes, 2 coadjutores, Total to,

NUMERO XXI

Seminario de San Francisco de Borja de Guatemala.

P. Miguel Gutiérrez, Superior y Profesor de Teología moral.

Total: 1 sucerdote.

NUMERO XXII

Colegio de Valladolid, Morelia.

Padre Ignacio Rondero, Rector y Prefecto de salud.

- Francisco Javier Herice, Admonitor y Prefecto espiritual.
- ... Santos Reynoso. Prefecto de la Congregación de Nuestra Senora.

Padre José Notario, Profesor de Filosofía en I año.

- ., Juan Tello, Administrador de la Hacienda de Queréndaro,
- .. Pedro Frias, operario.
- " Vicente Zuaso, operario. " Joaquín Ibáñez, operario.

Escolar Manuel Iturriaga, Profesor de III y IV clase de Gramática.

- José Tamariz, Profesor de las clases I y II de Gramática.

 Hermano Agustín Pérez, Maestro de Escuela.
- 8 sacerdotes, 2 escolares, 1 coadjutor. Total 11.

NUMERO XXIII

Colegio de Veracruz.

Padre Manuel Alva, Rector y Prefecto de salud.

- ,, Pedro Lucena, Admonitor y Prefecto espiritual y del Cate-
- ,, Estanislao Ruanova, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
- ., Juan Domingo Lorda, operario.
- " Jose Bueno, operario.

Escolar: Francisco Alegre, Profesor de Gramática.

Hermano Joaquin Lozano, socio.

José Aguirre, Maestro de escuela.

5 sacerdoles, 1 escolar, 2 coadjutores, Total 8,

NUMERO XXIV

Colegio de Mérida, Yucatán.

Padre Juan horenzo Sanabria, Rector y Prefecto de salud.

- .. José Paredes. Trofesor de Teología escolástica.
- .. José Aranzaeta. Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Pedro Iturriaga, Profesor de Filosofia en II año.

- Martin Olague, Profesor de las clases III y IV de Gramatica-
- " Miguel Carranza, Profesor de las clases I y II de Gramática.
- .. Francisco Javier Gómez, Misionero.

... Antonio Romero, Operario.

Hermano Cesar Bianqueti, Maestro de escuela. 8 sacerdotes, 1 coadjutor, Total 9.

NUMERO XXV

Colegio de Pátzcuaro.

Padre Andres Fuentes, Rector y Prefecto de salud,

- Bernahê González, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
- .. Isidro Molina, Operario.
- , Juan Ignacio Mora, Profesor de Filosofía en ler año.

Escolar Bonifacio Prieto, Profesor de Gramática.

Hermano Juan Secher, socio.

4 sacerdotes, 1 escolar, 1 coadjutor. Total 6.

NUMERO XXVI Colegio de Antequera, Oaxaca.

Padre Antonio Muñoz, Rector y Prefecto de salud.

- ... Juan Miguel Cartagena, Procurador de la Obra pia de D. Piallo.
- .. José Quintana. Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
- .. José Estrada, Profesor de Filosofía, en último año.
- .. José Hacce, Administrador de la Hacienda de Santa Inés.
- .. Roque Andonaegui, operario.
- .. Santiago Vargas, Operario. ... Juan Manuel Moreno, operario.
- Escolar Miguel Ruiz, Profesor de III y IV clase de Gaamática-José Izquierdo, Profesor de I y II clase de Gramática.

Hermano Felipe Galar, Maestro de escuela.

.. Andres Bezares, Despensero.

8 sacerdotes, 2 escolares, 2 coadjutores. Total 12.

NUMERO XXVII

Colegio de Celaya.

Padre Diego Verdugo, Rector y Prefecto de salud.

- .. Juan Oribay, Prefecto de la Congregación y espiritual.
- ., José Jiménez, Operario.
- .. Miguel Rosas, Operario.
 Domingo Cosio, Operario.

Escolar José Palomo, Profesor de Gramática. Hermano José Miranda, Maestro de escuela. 5 sacerdotes, 4 escolar, 4 coadjutor, Total 7.

NUMERO XXVIII

Colegio de Chiapas.

Padre Miguel Gonzalez, Rector y Prefecto de Salud.

- ,, Enrique Alvarez, Prefecto de la Congregación y Profesor de Teología
- .. José Vallejo, Profesor de Gramatica.
- .. Juan Uria, Administrador de la Hacienda del Cac.
- " José Agramont, Operario.

Hermano Roman Sanchez, Maestro de Escuela

5 sacerdotes, I coadjutor, Total 6

NUMERO XXIX.

Colegio de Durango.

Padre Cristobal Hierro, Rector y Prefecto de salud.

- Juan José Nava, Profesor de Teología moral.
- ... Miguel Valdes. Profesor de Teologia escolástica.
- ., Juan Torija, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.
- " Juan Sebastián Motilla, Profesor de Filosofia en II año.
- .. Miguel Urizar, Profesor de Gramática.

Administrador de la Hacienda de La Ponta.

Hermano Rafael Artieda, Maestro de Escuela.

6 sacerdotes, 1 coadjutor, Total 7.

NUMERO XXX.

Colegio de la Habana.

Padre Martin Goenaga, Rector y Prefecto de salud.

- " José Alagua, Prefecto del Catecismo y de la Congregación de los Etiopes.
- .. Nicolás Guerra, Admonitor y Profesor de Teología escolástica.

., Agustin Palomino, Profesor de Teologia moral.

.. Martin Puerto, Profesor de Filosofía en II año.

" Pedro Rotea, Profesor de III y IV clase de Gramática.

" Tomás Butler, Profesor de l'y II clase de Gramática. " José Fernandez, Administrador de la Hacienda de P. G.

Hermano Blås Pacheco, Maestro de Escuela,

" Juan Francisco Ponce, Socio.

8 sacerdotes, 2 coadjutores. Total 10.

NUMERO XXXI.

Colegio de Guanajuato.

Padre José Joaquin Sardeneta, Rector y Prefecto de Salud.

- .. Ignacio Aramburu, Operario.
- ., Francisco Santa Cruz, Operario.
- .. Pedro Malo. Operario.

Escolar Ramón Serrano, Profesor de Gramática.

Hermano Manuel Eguzquiza, Administrador de Ja Hacienda de Parangueo.

.. Antonio Vioz, Maestro de Escuela. 4 sacerdoles, 1 escolar, 2 coadjutor, Total 7.

NUMERO XXXII.

Colegio de León.

Padre Ignacio Lazcano, Rector y Prefecto de salud.

- José Bernardo Muñoz, Administrados de la Hacienda de Plata de Comanja.
- ., Bernardo Sumpciel, Operario.
- .. Andrés Fuentes, Operario.

" Francisco Morales, Operario.

Escolar Ignacio trizar, Profesor de Gramática.

Hermano Manuel Navarrete, Administrador de la Hacienda de La

Hermano Melchor Ruelas, Gerente de las Haciendas de Plata. 5 sacerdotes, 1 escolar 2 coadjutores Total 8.

NÚMERO XXXIII

Residencia del Parral.

Padre Gaspar Trujillo, Superior y Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Total 1 sacerdote.

NUMERO XXXIV.

Residencia de Santa Maria de Parres.

Padre Francisco Isasi, Superior y Prefecto de Salud.

José Salazar, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Francisco Javier Lozano, Operario.

3 sacerdotes. Total 3.

NÚMERO XXXV.

Residencia de Chihuahua.

Padre José Robledo, Superior y Prefecto de Salud

Antonio Agreda, Profesor de Gramática.

Bernardo Treviño, Operario. Antonio Tex eiro Operario.

Bermano Joaquin Donazar Procurador ad litem 4 sacerdoles, 1. coadjutor, total 5.

NUMERO XXXVI.

Residencia de Campeche.

Padres Francisco Javier Yañez, Superior y Prefecto de Salud.
Diego Guerra, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Francisco Villaurrutia, Profesor de Gramatica.

Juan Manuel Ruiz, Operario.

4 sacerdotes, Total 4.

NUMERO XXXVII.

Residencia de Puerto Principe.

Padres Joaquín Munave Operario... Jose Urbiola, Operario. 2 sacerdotes, Total 2.

MISIONES DE LA COMPANIA DE JESUS

Un las regiones comprendidas à le large de ambas margenes

DEL RIO COLORADO

Padre Agustín Carta, Visitador General de las misiones. José Yañez. Socio del Padre Visitador.

NUMERO XXXVIII

Provincia de la Pimeria Alta

MISIONEROS

MISIONES

		The second secon
Padre	Jaime Sedelmayer, Visitador de Provincias.	Tubutama.
A.z.	Gaspar Stiger, Superior	San Ignacio.
	Tomas Tello	Cahorca.
1 33	Ignacio Koller	Santa Maria Suamca
341	José Garrucho	Guebabi.
3.5	Francisco Paver	San Javier del Bac.
54	Juan Nentwig, en misión de nombre desco-	

Enrique Ruhea.... Mignel Sola..... Son en esta Provincia 9 sacerdotes. Total 9.

^{1.} Al pais Imbitado por los Pimas, llamaron nuestros misioneres Pimeris. N. del A.

NÚMERO XXXIII

Residencia del Parral.

Padre Gaspar Trujillo, Superior y Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Total 1 sacerdote.

NUMERO XXXIV.

Residencia de Santa Maria de Parres.

Padre Francisco Isasi, Superior y Prefecto de Salud.

José Salazar, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Francisco Javier Lozano, Operario.

3 sacerdotes. Total 3.

NÚMERO XXXV.

Residencia de Chihuahua.

Padre José Robledo, Superior y Prefecto de Salud

Antonio Agreda, Profesor de Gramática.

Bernardo Treviño, Operario. Antonio Tex eiro Operario.

Bermano Joaquin Donazar Procurador ad litem 4 sacerdoles, 1. coadjutor, total 5.

NUMERO XXXVI.

Residencia de Campeche.

Padres Francisco Javier Yañez, Superior y Prefecto de Salud.
Diego Guerra, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora.

Francisco Villaurrutia, Profesor de Gramatica.

Juan Manuel Ruiz, Operario.

4 sacerdotes, Total 4.

NUMERO XXXVII.

Residencia de Puerto Principe.

Padres Joaquín Munave Operario... Jose Urbiola, Operario. 2 sacerdotes, Total 2.

MISIONES DE LA COMPANIA DE JESUS

Un las regiones comprendidas à le large de ambas margenes

DEL RIO COLORADO

Padre Agustín Carta, Visitador General de las misiones. José Yañez. Socio del Padre Visitador.

NUMERO XXXVIII

Provincia de la Pimeria Alta

MISIONEROS

MISIONES

		The second secon
Padre	Jaime Sedelmayer, Visitador de Provincias.	Tubutama.
A.z.	Gaspar Stiger, Superior	San Ignacio.
	Tomas Tello	Cahorca.
1 33	Ignacio Koller	Santa Maria Suamca
341	José Garrucho	Guebabi.
3.5	Francisco Paver	San Javier del Bac.
54	Juan Nentwig, en misión de nombre desco-	

Enrique Ruhea.... Mignel Sola..... Son en esta Provincia 9 sacerdotes. Total 9.

^{1.} Al pais Imbitado por los Pimas, llamaron nuestros misioneres Pimeris. N. del A.

NUMERO XXXIX

Provincia de Sonora

MISIONEROS	MISIONES
Padre Pelipe Seggesser, Visitador	Ures.
Carlos Rojas, Superior	Arizpe.
José Roldan, Superior	Aribetzi.
Jose Toral	Huepaca.
Nicolas Perera AMMAM.	Babiacora.
Salvador Peña T. S	Cucarpe.
. Francisco Loaeza	Pópulo.
Francisco Pimentel	Tecoripa.
Antonio Bens	
Guillermo Borio Alejandro Rapicani	Matape. Batuco.
Juan Zerquera	Onabas.
José Franco	
Tomás Miranda	
Buenaventura Gutierrez	Oposura.
Tomás Pérez.	
Manuel Aguirre	
Bartolomé Saenz	
Son en esta Provincia 18 sacerdotes. Total	8.

NUMERO XL

	Provincia de Sinaloa	
XIIX	/ER MISIONEROS AD A	MISIONES
Padre	Diego Valladares, Visitador	Mochicahui.
	Lucas Luis Alvarez, Superior	Sinaloa.
44	Juan Lorenzo Salgado, Superior	Guiribis.
**	Ignacio Lizazoain	Guaymas.
	Agustin Arriola	Rahun.
	Lorenzo Garcia	Torin.
	Miguel Fernandez Somera	Santa Craz.
45 3	Isidro Fernández Abbe	Navojoa.
	José Escalona	Gaamoa.
-	Patricio Imaz	Conicari.
75	Bartolomé Fentánez	Toro.
12	Francisco Anasa	Tegueco.

MISIONEROS

MISTONES

Padre	Jose Palomino	Guazabe.
1987	Ignacio González.	Nio.
. 22	Bernardo Mercado	Chicorato.
535	José Garfias	Mocorito.
	Son en esta Provincia 16 sacordotes Total 16	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF

NUMERO XLI

Provincia de Chinipas

	MISIONEROS	MISIONE
Padre	Juan Cubedo, Visitador. Luis Falcumbeli, Superior.	Chinipas. Moris.
"	Lucas Merino. Manuel Kleber. Pedro Pablo Macida.	Yécora. Santa Ana. Guazapares.
	Nicolás Sacchi. Lorenzo Bravo Son en esta Provincia 7 sacerdotes. Total 7.	Serocagui. Tubares.

NUMERO XLII

Provincia de Tarahumara

MISIUNERUS	MISIONES
Padre José Miqueo, Visitador	Temeichi.
Juan Manuel Hierro, Superior	San Borja
Antonio Idiáquez	Norogachic.
Bartolomé Braun	Yoquibo.
Martin Vallarta	Sisoguichic. Tomóchic.
,, Sebastián Prieto	Papigóchic.
José Hidalgo	Coyáchic.
Son en esta Provincia 13 sacerdote	The state of the s

NUMERO XLIII

Provincia de Tepehuanes

	MISIONEROS	MISIONES
Padr	e Pedro Retes, Visitador.	Santa Catarina,
- 33	Antonio Rios, Superior J	Santiago Papasquiaro
	Juan Antonio Nonez, Superior	Satevó.
	Felipe Ruanova	Cinco Señores.
	Manuel Vivanco,	Tizonazo.
	Juan Francisco Hauga	Las Bocas.
	Francisco Vueis	Baburigani.
	Miguel Wirs.	Nabogame.
	Lazaro Franco.	San Pablo.
	Benito Rinaldini	Huexotitlán.
	C. C	Santa Cruz

NUMERO XLIV

Provincia de Piaxtla

	MISTOGEROS	angroitis
Padre	Matee Sanchez, Visitador	San Gregorio.
	Miguel González, Superior,	Los Remedios.
	Fernando Caamaño, Superior	Alaya.
**	Nicolas Vazquez	Pueblo Nuevo.
	José Luis Pastrana	Yamoriva.
- 44	Juan Fuentes	Utaiz,
44	Diego Cardaveraz	Santa Apolonia.
- 44	Joaquin Basurto	Badiraguato
	José Chavez.	Cariatapa.
	Manuel Cartagena	Tamazula.
1	The state of the s	

NUMERO XLV

Provincia del Nayarit HR

Padre	José Rincon, Visitador	Sta. Maria del Tona
**	José Ortega, Superior	Jesús Maria.
37	José Garcia	San Juan Peyotan.

MISIONEROS

MISIONES

Padre	Francisco González	Santa Teresa.
71	Bartolomė Wolff	Guaynamota.
3.7	Tadeo Rivero	Ixcatlán.
	Son en esta Provincia 6 sacerdotes. Total 6.	

NUMERO XLVI

Provincia de las Californias

	MISIONEROS	MISIONES
Padre	Miguel Barco, Visitador	San Javier.
2.5	Lamberto Hostell, Superior	Los Dolores.
14	Juan Armesto, Procurador de esta Provincia.	Loreto.
- ,,	Fernando Keenschack, Superior	San Ignacio.
22	José Gasteigger	Guadalupe.
2.5	Jaime Druet	Purisima.
44	Pedro Nasimben	Santa Rosalia.
1 3 E	José Rondero	San José Comendó
45	Carlos Neumeyer.	San José del Caho.
17 22	Juan Bischoff	Santjago.
-	Francisco Inama	La Paz.
223	Jorge Redo	Santa Rosa.
7.5	Jaime Wegerta	San Luis.
	Son en esta provincia 13 sacerdotes Total 13,	

NOMA DE NUEVO LEÓN

VERAL DE BIBLIOTECAS

CATALOGO

Expresando el nombre y apellido de algunos socios, y además su patria, edad y fecha de su inscripción en la Compañía, especialmente de los hijos de Zacatecas, con apuntamientos biegráficos

P. FRACISCO JAVIER SOLCHAGA, nació en la ciudad de Queretaro el dia 7 de Marzo de 1672; y en 1.º de Mayo de 1687 abrazó el instituto religioso de S. Ignació de Loyola en la provincia de México. Ené confesor del Virrey doque de Linares, Calificador de la Inquisición. Prefecto de la congregación de la doctrina cristiana. Prepósito de la casa profesa de México y Decano de su provincia muchos años. Fue un jesuita ejemplar por la práctica de las virtudes más sólidas, continuada por el espacio de una larga vida: misionero de celo probado en la diócesis de Nicaragua, cuyo áspero è inculto distrito recorriò apostòlicamente; maestro consumado en las catedras de Guatemala y del colegio máximo de México; catequista singular por el metodo y claridad de su doctrina; prelado prudentisimo y director espíritual muy acreditado; religioso en fin de ingenio delicado, de juicio maduro, de vasta y sólida erudición y à quien el docto P. Vicente López, cordobés, jesuita mexicano, en su obra intitulada: "Pietas Mexicana," le consagrò el elogio que bizo Tito Livio de Cicerone: Vir magnus, memorabilis el in cujus laudes sequendas, Cicerone laudatore opus sil. Murió de 86 años en la Puebla de los Angeles en Febrero de 1757. Escribió:-De Auqustissimo Trinitalis Misterio - De Voluntate Dei - De merito justi - De vir-Iulibus theologicis .- De visiene beatifica. M. S. entre los que pasaron à la universidad de México de la librería del Colegio máximo .-- De Muluo el resuris, M. S. en 19 en la Biblioteca del Colegio Mayor de Santos de México.

P. JEAN ANTONIO OVIEDO, nació en Santa Fe de Bogotá, el día 25 de de Junio de 1670, y trasladado á la ciudad de Guatemala, recibió alli el grado de doctor en teología y obtuvo la cátedra de filosofía. En 7 de Enero de 1690 tomó la sotana de jesuita en el colegio de Tepotzotlán de la provincia de México. Enseñó la filosofía en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y en Guatemala enseñó teología. Fué secretario de su provincia y procurador á las cortes de Madrid y Roma, visitador de la provincia

de Manila, Rector del Colegio de San Ildefonso de México y del máximo de San Pedro y San Pablo, de la Congregación de la Purisima y de dos veces Provincial de la Nueva España: Teologo consultor de los virreyes y arzobispos y calificador de la Suprema Inquisición de España, Falleció en México de 87 años de edad, el día 2 de Abril de 1757. Escribió muchas obras. (VerBeristáin.)

P. Mateo Sánchez, nació en Valladolid el día 10 de Noviembre de

1669; ingresó en la Compañía el día 13 de Noviembre de 1691.

P. Ramón Valdés, nació en México el día 31 de Agosto de 1676; entró en la Compañía el día 8 de Marzo de 1692.

P. Antonio Zamudio, nació en México el dia 19 de Febrero de 1677,

entró en la Compañía el día 3 de Febrero de 1693.

P. Francisco Ortiz, nació en Granada (Andalucía) el 25 de Enero de 1676; entró en la Compañía el dia 16 de Junio de 1693.

P. José Manuel Hierro, nació en México el día 8 de Julio de 1678; entró en la Compañía el 31 de Marzo de 1696.

P. Diego Rendón, nació en Toluca el dia 13 de Noviembre de 1680; entró en la Compañía el dia 24 de Abril de 1696.

P. Gregorio Leal, nació en Guadalajara el día 7 de Febrero de 1681; entró en la Compañía el día 30 de Diciembre de 1696.

P. Matias Huerta, nació en México el dia 24 de Febrero de 1680; entró en la Compañía el dia 29 de Mayo de 1697.

P. Francisco Javier Herice, nació en México el 4 de Octubre de

1682; entró en la Compañía el 9 de Septiembre de 1697.

P. José María Genovese, nació en Palermo á 9 de Diciembre de 1681 y tomó la ropa de jesuita en la provincia de Sicilia à 24 de Mayo de 1699. Fueron sus padres D. Pablo Genovese y Dña. Feliciana *Tomai*, apellido que con el nombre de Ignacio usó en varios de sus opúsculos. Pasó á la provincia de México en compañía del P. Domingo Quiroga, procurador de esta; y luego fué destinado á las misiones. Después de algunos años pasados en los trabajos apostólicos, se le nombró maestro de novicios de Tepotzotián, donde fue también Rector. Retirose al colegio de San Pedro y San Pablo de México, y allí escribió muchos tratados piadosos y ascéticos, de los cuales unosflevan su principal nombre y otros el de *Ignacio Tomai*, como queda dicho. Murió en México à 17 de Agosto de 1757, de 76 años de edad, con crédito de varón santo. (Ver Beristáin).

P. Everardo Helem, nació en Colonia el dia 8 de Abril de 1679, en-

tro en la Compañía el dia 5 de Junio de 1699.

P. Francisco Masariegos, nació en Guadalajara el día 14 de Febrero

de 1685; entró en la Compania el dia 14 de Febrero de 1700.

P. Nicolás Mercado, nació en Guadalajara el día 18 de Noviembre de 1682; y entró en la Compañía, en Tepotzotlán el día 24 de Mayo de 1700. Terminados sus estudios fue destinado á las misiones de Sinaloa, en donde advirtiendo que los indíos de la costa del Sur hablaban un dialecto del mexicano, escribió un tratado que intituló: "Arte de la lengua mexicana, según el dialecto que usan los indios de la costa del Sur de Sinaloa." Este manuscrito no llegó á imprimirse.

P. Bernardo Mercado, nació en Guadalajara el dia 18 de Diciembre

de 1685; y entró en la Compañía el dia 12 de Julio de 1700.

P. Miguel Venegas, nació en Puebla el dia 4 de Octubre de 1680 y habiendo renunciado una beca, que en el colegio eximio de San Pablo le había ofrecidosu ilustre fundador el Excelentisimo Señor Obispo Santa Cruz, se fué à México, y en Tepotzotlán tomó la ropa de jesuita el dia 30 de Agosto de 1700. Fué maestro de latinidad, retórica y filosofia en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México. En 1714 fue nombrado catedrático de leología moral; pero a los diez años se inhabilitó para seguir la catrero de catedras y prelacias, de resultas de dos sangrias que recibió mal recetadas. Retirado del bufficio de las ciudades, vivió cuarenta años en el campo; y à los once meses de haber suftido an ataque de paralisis, falleció de 84 años de edad y 64 de religioso en la hacienda de labor llamada Chicomocelo, el año 1764. No fué el solo estudio de las ciencias eclesiásticas el que le ocupo. Por ser útil à la humanidad se dedicé à la botánica, à la quimica y la medicina; y en cambio de las sales y quintas esencias preparadas por él mismo y que apreciaban con preferencia los bolicarios de México, recibia de ellos otras medicinas con las que curaba à los pobres enfermos del campo. Su vina la escribió el P. Salvador Granada, y se imprimió en México en 1765. Muchas obras escribió sobre diversas materias, figurando entre sus obras históricas la "Vida del P. Angulo, religioso franciscano de Zacatecas;" y entre las liturgico-literarias, la intitulada Hymnodia Mariana, en que se comprenden especialmente los himnos del Oficio de Nuestra Señora, glosados en latin y castellago y apostillados. Por ejemplo:

"Ave maris stella.
Favens in procella:
Ave virens Palma,
Dei Mater Alma.
Ave Jesse Virga,
Alque semper Virgo:
Ave terris orta
Feliz Cœli Porta" etc.

Existia original en el colegio de San Gregorio de México la siguiente obra: — Hymnus in laudem B. M. V. de Guadalupe, con su traducción en castellano, impresa en México. 1765 en 8º y comienza.

> "Audi Patrona Mexici, Imago picta floribus ... etc. IER

La mayor parte de estos manuscritos existian en la Biblioteca de la Universidad de México. (Ver. Beristain).

P. Ignacio Arceo, nació en Zamora (Michoacán) el dia 15 de Noviembre de 1685 y entró en la Compañía el 27 de Marzo de 1701. P. José Elvillar, nació en México el dia 12 de Mayo de 1686 y entró en la Compañía el 28 de Junio de 1701.

P. José Castro Cid, nació en México el 14 de Junio de 1687 y entró

à la Compañia el 18 de Octubre de 1701.

P. Juan Manuel Ruiz, nació en la diócesis de Valladolid (Morelia) el dia 26 de Mayo de 1685 y entró en la Compañía el 28 de Diciembre de 1701.

P. Sebastian Sistiaga, nació en Teposcolula, obispado de Oaxaca, el día 25 de Marzo de 1685 y entró en la Compañía, en la provincia de México el día 18 de Abril de 1702, y terminados sus estudios, se embarcó en 1718 para las misiones de California. Estando allí, hizo en 1721, una expedición para reconocer la costa meridional de aquella península, y habiendo recorrido hasta el grado 28 de latitud, descubrió tres buenos puertos con aguadas abundantes y maderas finas, y se volvió à la misión de Loreto. Después de muchos trabajos apostólicos, regresó à Nueva España y murió en Puebla el año 1756. Escribió:

"Relación del viaje à Californias y de sus descubrimientos, con los planos de dichos puertos, remitida al Virrey de México". De la pérdida de estos papeles se lamenta el autor de la Historia de las Californias.—"Noticia de la misión de San Ignacio y de sus pueblos, San Borja, San Joaquín, San Sabás, San Atanasio, Santa Mónica, Santa Marta, Santa Lucia, y Santa

Ninfa," la cual tuvo presente el historiador de California.

P. AGUSTÍN JÁUREGUI, nació en México el día 9 de Septiembre de 1686 entró en la Compañía el día 8 de Junio de 1702. Fue maestro de humanidades y de filosofia; y falleció en 1760. En la Biblioteca de la Universidad había un opúsculo suyo con este título: "Gertamen poético para el día de Navidad de 1715, en que se propone al Niño Dios bajó la metáfora de gusano de seda."

P. Miguet Ortega, nació en Tlaxcala el día 19 de Septiembre de 1684; entró en la Compañía el 23 de Julio de 1702. Fué Rector del colegio de Zacatecas y escríbió: «Elogio de San Pedro Nolasco,» impreso en México en 1734 en 4º,...«Origen de la célebre imagen de Nuestra Señora del Befugio de la ciudad de Puebla, y pompa con que dicha ciudad celebró su fiesta el año de 1747.» Impresa allí el mismo año.

P. ANTONIO IDIAQUEZ, nació en Guatemala el día 17 de Marzo de 1682

v entro en la Compañía el 30 de Septiembre de 1702.

P. Andres Vel Azorez, nació en Guatemala el día 23 de Octubre de 1682, y entró en la Compañía, en el colegio de Tepotzotlán, el día 2 de Octubre de 1702. Según Beristáin. Iná catedrático de Filosofía en Puebla, y de filosofía y teología en el Máximo de San Pedro y San Pablo de México. Falleció en 1753 siendo Bector en Puebla del colegio del Espiritu Santo. Escribió la «Vida del virtuoso hermano Juan Gómez, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, « impreso en Puebla 1748 en 4 °. — «Casos morales resueltos en 1724» M. S. en folio: estaba en la Biblioteca de la Universidad de México.

P. Pedro Retez, dació en México el día 28 de Enero de 1682; entró en la Compañía en 8 de Abril de 1703. P. Juan Jose Giuca, nació en Sicilia el dia 18 de Junio de 1685 y enró en la Compañía el dia 7 de Mayo de 1703. Floreció en virtud y letras en la provincia de México, y, según el P. Silva, fué quien dió à conocer las imágenes de Nuestra Señora del Refugio, propagando su culto primero en Puebla y más tarde haciendo entrega al P. Alcivia de una copia italiana de dicha imagen, la cual había pertenecido al célebre misionero jesuita Antonio Baldinucci, y que traida à Zacalecas, fue jurada por los religiosos del colegie de Guidalia e patrona de sus misiones entre fieles. Escribió: Carmen in landem la Patris Mayo, E. Josephi Monles, Provincialis Ordinis Predicatorum nuper electa. Entit. Angelopoli 8° — Carmen quatulatorium, in landem D. Andrew de Arae, el Miranda, Ecclesia Angelopolitana, Canonici Magistralis, electr Episagni, Parlubicitansis, Oratoris celebercimi. Angelopoli 1736, 8 seconda de contrata de la contrata de co

P. ANTINI PARTA, nació eo Oviedo (España) el día 17 de Octubre de 1678; entró en la Compañía el día 2 de Diffembre de 1703.

P. MANDER FERNANDEZ, pació en Sevilla el dia 19 de Julio de 1687. y

entro en la Compania el día 20 de Junio de 1704.

P. Jose Felleverrota, nació en San Sepastian de Gaipuzcoa à 22 de Agosto de 1688, y recibió la copa de jesuita i 13 de Julio de 1704. Fué en México Procurador de las nuevas misiones de Californias, y Visitador de todas las demás de la Compañía de Jesús en América. Murió en México el año 1750, habiendo es rito: «Cartas relaciones sobre el estado de las misiones de los jesuitas en la América Septenteloval, « las cuales sirvieron al nutor de la historia de Californias.

P. MANDEL HERBERG, nació en Alexico el dia 9 de Enero de 1688; y el dia 26 de Agosto de 1704 alumai el insissaro de San Ignacio de Lovola. Enseño macios años la terioria en los colegios de su provincia de Nueva Kapaña, Pro visitador de los de Chategrala y Yuculan. Rento de los de San Andrys /y San Pegro V Sam Pablo de México, y Calificador del Tribunal de la inquisition. Su literatura me tan vasta, como accerimo y delicado su inicio y susto en la ciencia y bellas letras. Y su mayor clogio es que todos los ex-iesuitas mexicanos, que florecieron en Italia desonés de su expatriación, le reconocían por maestro y director de sus estudios. Dejó varios M. S, que se conservaban en la Biblioteca de la ciudad de México. Juo de los principales est white Cristiana, executing diarie y estimate principale. The mo segundo, que comprende di mes de Febroro, bajo las protestas del primero tomo. - Al principan dice: Pongo este fibro como el anterior, en ma nos de mis superiores, para que hagan lo que les parceiere ser de mayor gloria de Dios. Tiene sus indices y está bien escrito y encuadernado. Es obra diferente de la del P. Croiset, y propia de esta América. Murió el autor en 1958. (Ver Benstain.)

Marzo de 1684; y entro en la Compañía el día 23 de Septiembre de 1704.

P. Jose Fernandez, nació en la Habana el día 19 de Agosto de 1685 y entró en la Compañía el día 6 de Octubre de 1704.

P. Andres Javier Garcia, nació en Extremadura el día 3 de Diciem-

bre de 1686 y habiendo entrado al instituto de la Compañía de Jesús el día 27 de Enero de 1705, pasó à la Nueva España, en donde no sólo para su propio uso aprendió la lengua mexicana, sino que la enseñó à otros, siendo utilisimo à los indios en el colegio de San Gregorio de México, Gobernó otros varios de su provincia, y en 1747 fué nombrado Provincial. Los señores Lanciego, arzobispo de México, y Lardizábal, obispo de la Puebla, le Hevaron por compañero en la Visita de sus diócesis, tanto para que les sirviese de lilel intérprete entre los indios, como para asesorarse con él en las ocurrencias graves. Falleció por el año 1764 dejando escrito: «Oración finebre en las exequias de la M. R. M. Angela Javiera, abadesa y fundadora de las Capuchinas de la ciudad de la Puebla de los Angeles.» Impresa alli por Ortega, 1733, en 4º.-«Carta edificativa sobre la vida y virtudes religio sas del P. Martín Larráinzar natural del Puerto de Veracruz, profeso de la Compañía de Jesús y Prefecto de sus doctrinas.» Impresa en México 1773 en 4º. (Ver Beristáin)

P. Lucas Alvarez, nació en el Puerto de Veracruz el dia 27 de Octubre de 1688, y tomó la sotana de la Compañía de Jesús en México à 18 de Septiembre de 1706. Murió en las misiones de Sinaloa el año 1760. Disfrazado con el anagrama de valerio villa aszoca, escribió dos poemas intitulados: l. «La Angelomachia.»—II. «La Josefina.»—En el primero, que no he visto, (habla Beristàin) parece que quiso describir la guerra de Luzhel en el cielo, y acaso tendria presente el paraiso perdido de Mílton. El segundo existia M. S. en la Biblioteca de la ciudad de México neste título: Josephina pane iris, seu D. Josephi vita septem libris modulata. Comienza por una elegia latina, que es la dedicatoria de la obra al Patriarca San José; y concluye con un libro 8° que denomina pollinctorico, ó funeral en que canta la muerte del Santo esposo de Maria en 470 hexâmetros; y se conoceque no está concluido el canto.—«Anagramas, epigramas y elogios sobre la letanía de la Virgen.» un tomo en 4° en la Biblioteca del Presbítero D. José Sertori.

P. Jose Garcia, nació en Guatemala el día 24 de Marzo de 1688 y entró en la Compañía el día 2 de Octubre de 1706.

P. VICENTE LOPEZ, nació en Lucena de Andalucia el dia 15 de Noviembre de 1991, y habiendo pasado de tierna edad à la Nueva España, se alistó en la Compañía de Jesús en el Noviciado de Tepotzotlán, de la provincia de México, el dia 20 de Enero de 1707, según el catálogo de la Compañía y no el dia 2 de Febrero de 1709, como afirma Beristáin. Fué maestro de retórica, de filosofía y de teología en los colegios de su religion, y el año 1755 era calificador del Santo oficio de la inquisición. Escribió varias obras en latin en prosa y en verso, entre éstas unos himnos à la Santisime Virgen de Guadalupe, impresos en México en 1756 y en Madrid en 1785. Escribió tambien:—Aprilis dialogus. Editus una cum Biblioteca Mexicana-1755.—Es una invectiva contra el famoso deán de Alicante, Manuel Martir y una apologia de la literatura mexicana. . . . Falleció este ingenio cor dobés en México el año de 1757.

P. Antonio Paredes, nació en el puerto (?) de San Juan de los Lla-

uos del obispado de la Puebla à 14 de Enero de 1691, y à la edad de 16 años tomó la ropa de jesuita en la provincia de México à 19 de Marzo de 1707. Fué tanto en la cátedra como en el púlpito, uno de los más ilustres ornamentos de la Compañía de Jesús de la Nueva España. Desempeñó el oficio de Prefecto de la congregación del Salvador con mucha utilidad del público, gobernó con acierto, aplauso y paz los colegios de Querétaro y de Puebla y falleció, santamente por el año de 1764. Escribió, entre otras cosas, las vidas de los PP, jesuitas Zorrilla, Valenciaga y Estrada, que salieron à luz con el nombre del P. Ansaldo, provincial de México. (Ver Bereistán.)

P. Jose Agramont, nació en México el día 24 de Septiembre de 1690 y entró en la Compañía el día 8 de Mayo de 1707.

P. DIEGO/VALLADARES, nació en Puebla el dia 8 de Junio de 1688 y. entró en la Compania el dia 28 de Octubre de 1707.

P. PERRANDEZ, pació en Toledo (España) el dia 19 de Octubre de 1685, y entró en la Compañía el dia 23 de Febrero de 1708.

P. AGUSTIN MESA, nació en Sinaloa el dia 21 de Febrero de 1693, y entro en la Compania el dia 8 de Marzo de 1708.

P. Jose Touxi., nació en México el dia 18-de Mayo de 1691, y entró

en la Compañía el dia 12 de Mayo de 1708.

P. Francisco German Glandorff, nació en Colonia el día 29 de Octubre de 1688; ingreso en la Compañía el día 3) de Mayo de 1708 y murió en la misión de Tomochic el día 10 de Agosto de 1763, siendo trasladados sus restos al colegio de Guadatupe de Zacatecas el día 27 de Agosto de 1771 y depositados en la caja de cedro en que actualmente se conservan, el día 4 de Marzo de 1771. Acompañán los restos una sotana raida de paño burdo y un par de suelas de zapato, prendas que esó en vida aquel virtuoso varón y de cuya identidad nos aseguran los siguientes documentos del archivo de dicho colegio.

«Yo, Fr. Janchim Maria Manzano, hijo del apostólico colegio de propaganda fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, y ministro actual de esta misión de la Purisima Concepción y Tomochic, en esta sierra de la Tarabumara; Certifico, como en esta misión de Tamochic encontre con una sotana vieja, de lana, y remendada, y un bonete en la sacristia; y me han asegurado los indios, que dicha sotana de la Compañía de Jesús, y el bonete eran de V. P. Francisco Hermano Glandorti; y lo dirman principalmente los indios que asistian, y servian à dicho V. P. Y son la misma sotana y bonete que remiti à mi Sto, colegio con el P. Por. F. Manuel Autonio de Pazos, hijo del mismo apostólico colegio. Y para que conste lo firmé en esta dicha misión de la Purisima Concepción y Tomochic en doce de Junio de mil setecientos y sesenta y nueve mosi.—Fr. Joachin Maria Manzano.—Una rúbrica.»

"Yo, Fr. Manuel Antonio de Pazos hijo de el sobredicho colegio. Certifico haber traido y entregado à este colegio la misma mencionada sotana y bonete de el Nuestro Padre Glandorff, que me entregó el Padre Presidente Fr. Joachin María Manzano y certifico también haberme constado

todo lo referido arriba por el dicho Padre Presidente lo qual y el ser la misma Sotana y bonete Si se halla necesario lo Juraré in Verbo Sacerdotis, tacto Pectore y para que conste lo firmo en este colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas en veinte de Junio de mil Setecientos sesenta y nueve años.—Fr. Manuel Antonio de Pazos.—una rúbrica."

"Y Yo Fr. Joseph Patricio Garcia de Jesús Guardián de dicho colegio. Certifico haber resibido dicha Sotana y bonete de el V. P. Glandorff de mano de el Padre Presidente Fr. Mannel Antonio de Pazos quando vino de la Tarahumara Jurando en toda forma ser la misma que le entregó el Padre Presidente Fr. Joachin Manzano y para que conste en todo tiempo lo firmo en veinte de Junio de mil setecientos sesenta y nueve años.—Fr. Joseph Patricio Garcia de Jesús.—Guardián.—una rúbrica."

Estas dos suelas fueron de los Zapatos del P. Giandorff de la Compañia: que las trajo el P. Pazos, de la Tarahumara.

> Hoc Glandorf tegit Servi Dei, et ossa sepulchrum Francisci Hermani, summa in Germania nati, multos (miraclis clari et virtutibus) annos Vivil Tarakumara, illic lucem que reliquit.

OLIM S. J.

Decima die mensis anno MDCCLXIII avi spatium fuivit; nec non XXVII ejusdem MDCCLXXI anno ossa ad hoc Seminarium traslata fuerunt in avca condita IV die martii anno MDCCLXXIV die citherea.

Lo escrito en latin está copiado de un pergamino que se conserva en la caja misma que contiene los restos.

Respecto de la vida y de los hechos de este apostólico varón, el que esto escribe no tiene más noticia que las que publicó en alemán el intitulado Barón, Othón E. de Brackel—Welda, especie de aventurero que, habiendo pertenecido à la guardia de Suizos del Papa, cuando ésta se disolvió à la entrada de Victor Manuel en Roma, se embarcó para Mexico donde vivió algún tiempo escribiendo en varios periódicos, especialmente en "El Nacional," del cual fue director D. Gregorio Aldasoro; mas el articulo acerca del P. Glaudorfi fué publicado, como deciamos, en idiema alemán, y en un periódico infitulado.

Westfalen - Merkur - Münster - Westfalen - Preusen - Deustches Kaiserreich.

(El Mercurio Westf diense-Münster Westfalia - Prusia - Imperio Aleman.

Núm. 170.—Hoja primera.—Domingo 22 de Junio de 1890. Año 69.
—El primer alemán en México.—Un cuadro histórico de tiempos antignos por Aliquis.

Continuación.—Núm. 177, domíngo 29 de Junio de 1890. Núm. 184, domíngo 6 de Julio de 1890. Conclusión.—Núm. 191, domíngo 13 de Julio de 1890.

Erradamente afirma Brackel-Walda en los artículos citados que el P. Glandorff fué natural de Osnabrück, ya que el catálogo que nos va sirviendo de pauta en esta información biográfica, es enteramente autêntica y procede de fuente oficial, constando, según el mismo catálogo, que dicho Padre nació en Colonia.

De otro artículo del mismo autor y publicado en alemán en el periódico intitula o Wannerrs-France, en español "El Amigo de la Verdad," Cincinnati. 17 de Septiembre 1890. Año 54. Núm. 10. extractamos lo siguiente:

Estaba formada la misión de un sin número de rancherías de los indios, fundadas en su mayor parte por el mismo Padre Glandorff y situadas à largas distancias unas de otras, comunicadas únicamente por senderos estrechos y dificiles, que obligaban al viajero à hacer grandes rodeos si quería evitar los peligros que se corre al pasar por barrancas y desilladeros tan frecuentes en estas serranias.

A menudo tenia el Padre que subir à pie por aquellos peñascales para cumplir sus apostólicos oficios, va sea visitando los enfermos ó va asistiendo à los moribundos; y todas estas expediciones las realizaba con sorprendente rapidez, casi sobrenatural, si se toman en cuenta las enormes distaucias que tenia que recorrer, pasando á las veces de centenares. de millas. Los que tales cosas presenciaban admiraban en él aquella fuerza de voluntad casi sobrehumana, sobre todo si se toma en consideración que nunca habían visto à un extranjero ejecutar tan duras y penosas marchas, corriendo asi parejas con el infimo mexicano de la clase del pueblo. De aqui nació el refrantan usado en aquellas comarcas con los que en poco tiempo recorren largas distancias, diciéndose de ellos que, "llevan los zapatos del Padre Glandorff": y es que muchas veces, viendo aquel excelente religioso que el indio que le acompañaba no podia seguirle tan de prisa como él solía andar, prestábale el Padre sus zapatos, caminando él descalzo; y recobrando el indio nuevas fuerzas, se hallaba listo para seguir al Padre en su prolongada marcha sin experimentar la menor fatiga.

La fama y veneración de que gozaba este apóstol de la Tarahumara eran tan grandes, que no solamente le iban à buscar de lejos los misioneros jesuitas sus hermanos, sino que también iban hasta Tomochic otros misioneros de la Orden de San Francisco, dirigiéndose à el para pedirle consejo, ó llamándole à sus respectivas misiones para consultarle.

El provincial de los franciscanos Fr. Antonio Rizo, y el vicario de las misiones del colegio de Guadalupe de Zacatecas. Fr Ignacio de flerize, resolvieron por aquel tiempo y cada uno separadamente, emprender el largo y penoso viaje por los distritos de la Tarahumara, sin más objeto que el de ir à conocer personalmente al P. Glandorff, y ambos PP. franciscanos à su regreso, después de larga permanencia en la misión de Tomochic, no ncontraban palabras suficientes para expresar su admiración por la acti-

vidad, el celo y las otras altas prendas y virtudes del santo misionero jesuita.

Cuando el P. provincial Rizo estuvo de regreso en una de las misiones que gobernaban los PP, de su Orden, al ser preguntado por el motivo de su largo y dilatado viaje, contestó:

"¿Porqué extrañais esta tardanza cuando he tenido que ir á la Tarahumara? ¿Pude acaso haber puesto los piés en aquella serranía sin aprovechar la ocasión de conocer un verdadero apóstol? ¡Dichosa provincia la que cuenta con tales misioneros! ¡Santa religión aquella que entre sus servidores puede numerar hombres como el P. Glandorff!"

Del mismo modo se expresa el R. P. Fr. Ignacio de Herize, hablando acerca del P. Glandorff, é ingenuamente afirma que jamás había conocido ni entre los misioneros de su misma orden, ni entre los de cualquiera otra à persona alguna que pudiera compararse con aquel virtuosisimo sacerdo te ni en cuanto à la santidad de vida, ni en cuanto al celo apostólico por la salvación de las almas.

El P. José de Chavarría, visitador general que fué de las misiones de los Padres jesuitas en aquella época, y quien permaneció por mucho tiempo en Tomochic para observar de cerca al P. Glandorff, se expresaba de la manera siguiente, no solo dentro del círculo de sus amigos, sino también oficialmente: "Que ya no deseaba haber conocido al santo apóstol Francisco Javier, después de haber tenido el consuelo de conversar con el P. Glandorff."

Quien conozca la vida de San Francisco Javier, encontrará en la del P. Glandorff un parecido muy grande, una completa semejanza con aquel en su amor para con Dios, siendo innumerables los bautismos que efectuó y muchas las iglesias y capillas que construyó para la mayor gloria de Dios.

Hasta para morir siguló sus santas enseñanzas; ya muy enfermo, no quiso abandonar la pequeña y mal construida choza que habitaba en Tomochic, no admitiendo en su compañía más que aquel pobre indio, que babía sido el fiel compañero de sus expediciones.

Al sentir que estaba próximo su fin, hizo llamar á algunos de sus compañeros de misión para que le administrasen los últimos auxilios, muriendo, con la Santa Cruz al pecho, aquella misma cruz que le había servido tantos años en sus tareas apostólicas, el día nueve (¿ó diez?) de Agosto de 1763, teniendo 75 años, 11 (¿9?) meses 20 dias, del cual tiempo había pasado 40 años en los sitios más salvajes y ásperos de la sierrra de Tarahnmara.

Su santo cuerpo fue enterrado en la iglesia principal de Tomochic, quedando sus buenos bijos, los indígenas, en el luto y llorando la gran pérdida de aquel que les había enseñado la doctrina cristiana; pero à más de esto debe participar de su gloria el país de su nacimiento, la antigua ciudad de los obispos, Osnabrück (¿?)

El magnifico manuscrito del Pbro, D. José Mariano Dávila y Arrillaga parece indicar que los restos mortales del virtuoso jesuita P. Glandorff, se encuentran hasta la fecha en la iglesia principal de Tomochic, pero sobre esto hay otras opiniones. " las cuales, añadiremos nosotros, deben ser enteramente desechadas en vista de los documentos oficiales, que hemos transcripto en el comienzo del presente artículo relativo al P. Glandorff; pudiendo, por conclusión, añadir, que el que esto escribe. acompañandose del R. P. Laureano Veres, de la Compañía de Jesús, redactor de "El Mensajero del Corazón de Jesús," ha visto con sus propios ojos y tocado con sus propias manos, los restos venerables del P. Glandorff, así como la sotana y las suelas de los zapatos que usó aquel siervo de Dios, las cuales prendas se conservan con respeto y veneración en una tribuna de la iglesia principal del extinguido colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacateeas. (1)

(I) El P. Bartolome Braim, S. J., escribio: Wida y prodigiosas virtudes del P. Francisco Herman Glandorff, misionero de la Compañía de Jesus."—Impresa en México, 1764 en 41o: Guardábase 1 giemplar en la biblioteca de la Universidad. Ver Beristáin. Biblioteca Hispano-Americana, t. 1°

Por último; en un legado perteneciente à las misiones homos encontrado la signiente reción antógrafa:

El R. P. Fr. Justo Arizoreno, Misionero Apostólico de este Colegio de N. S. de Gundalupe, religioso muy observante y de gran virtud, y quien estavo a principios del siglo XIX destinado por la obediencia en la Sierra de Tarahumara, con residencia en la Misión de Tomochic, me refirió cou la mayor sinteridad el caso siguiente, con referencia al V. P. Glandorff, quien estavo antes de la expalsión de los religiosos Jesuitas en dicha Misión de Tomóchic.

Una mañana en que el V. P. iba a celebrar las exequias al cadaver de una india que habia muerto, llegó un señor cura de las incuediaciones de la sierra con objeto de hacer una consulta al V. P., y apenas se saludaron, cuando avisaran a este que el cadáver estaba ya en la jelesia. Suplicó al Sr. Cura que tuviese la bondad de esperarle un peco porque iba a cantar la "vigilia" y Misa à su indita; tera estas las exequias que hacia el P. (finadorff a los indios que nortam y para lo cual tenfa enseñados à los indios de la Mision.) El Sr. Cura lemanifesto que era initial celebrar aquella exequias porque él creta que à aquellos indios superticiosos se los llevaba el diablo. No. Sr. Cura replicó el V. P., à mis inditos no se los lleva el diablo. Está V. cu su casa y pronto volvere.

Entro el V./P. a la Sacristia y revistióndose de cana negra, salto a colocarse en su lugary luego se canto la evigilia a Concluida ésta se levanto el V. P. de la silla en que estaba sentado frente al cuerpo de la difunta Maria y con voz inteligible de todos los presentes la dijo:

—¡Marial en el nombre de Dios te mando que me digas gonal ha sido ta suerte!

Al referirme esto el R. P. Fray Justo Arizorena me entregó una hoja de papel en la cual había copiado del libro de partida lo siguiente:

Hace jam reviviscens dixit:

O quain formosa dorg. Dei est supra

sidera, nunquam hoe "credidissem. Et. iterum obdormivit in Domino.

El Sr. Cura, que habia ido à la Sacristia sin que el V. P. lo viera, estaba observando por dentro de la puerta que conduce al presbiterio, y quedo sorprendido al ver levantarse el cadáver de Maria para responder al mandato del V. P. Glandorff.

Los indios viejos confáronle también al P. Arizorena, que cuando llevaban al P. Glandorff á alguna confesión, iba á pié, acompañado de/un indio, y estos aseguraban que la Herracorria bajo sus piés, explicândose ellos en férminos prontos de los indios.

Esto fué lo que el R. P. Justo Arizorena me dijo y la copia que me dio pardiose desgraciadamente en nuestra exclaustración. Pudo el P. haberlo comunicado a otro religioso, pero hoy que se prouneve la cansa de este siervo de Dios, juzgo como providencial que me lo comunicara á mi, que le sobrevivido, y ne á otro de tantos religiosos que han muerto.

Guadalupe, 28 de Agosto de 1890....Firmado. Fr. Antonio de la Luz Esparza... Nota. Este P. Esparza murió siende Guardián de Guadalupe é hizo poco antes de morir la revelución que precede. P. BUENAVENTURA GUTIÉRIEZ, nació en México en 30 de Marzo de 1691 y entró en la Compañía el 11 de Octubre de 1708.

P. FELIPE SEGESER, nació en Lucerna (Suiza,) el dia 1 ? de Septiembre de 1689, y entró en la Compañía el día 15 de Octubre de 1708.

P. José Redona, nació en el puerto de Santa María el dia 29 de Noviembre de 1692, y entró en la Compañía el dia 21 de Octubre de 1708.

P. Andrés Fernández, nació en Guatemala el día 14 de Noviembre de 1688, y entró en la Compañía el día 13 de Agosto de 1709.

P. Francisco Javier Lora, nació en México el día 12 de Julio de 1688, y entró en la Compañía el 31 de Agosto de 1709,

P. Juan Maria Casari, nació en Milán el día 8 de Marzo de 1691, y entró en la Compañía el día 9 de Diciembre de 1709.

P. Juan Orivay, nació en México en 10 de Enero de 1695, y entró en en la Compañía el dia 24 de Diciembre de 1709.

P. Alberto Zarzosa, nació en Sevilla el día 9 de Noviembre de 1695 y entró en la Compañía el día 25 de Marzo de 1740.

P. Diego González, nació en Utrera, arzobispado de Sevilla, el día 25 de Enero de 1690, è ingresó en la Compañía el día 14 de Abril de 1710, vistiendo la sotana en el noviciado de Tepotzotlán, de la Nueva España. Destinado à las misiones, trabajó muchos años en la conversión y doctrina de indios caitos. Escribió: «Manual para la administración de sacramentos en lengua caita, con un apéndice en el mismo idioma del método de hacer una buena confesión» impresa en México por Ribera 1740 en 4.º

P. Manuel Vivanco, nació en Puebla el día 30 de Mayo de 1693 y entró en la Compañ a el día 5 de Mayo de 1710.

P. JAGINTO GARCÍA, nació en Játiva (Valencia) el día 24 de Agosto de 1692 y entró en la Compañía el día 24 de Mayo de 1710.

P. Joaquin Rodriquez, nació en Puebla el día 2 de Noviembre de 1693, y abrazó el instituto de los jesuitas el día 6 de Febrero de 1711. Dejó en la Biblioteca del colegio Máximo de México, y existia después de la Universidad Literaria, un tomo, en folio M. S., con el titulo der «Resoluciones morales y jurídicas, canonicas y civiles.»

P. ANTONIO SALAS, nació en México el día i de Abril de 1694 y cotro en la Companía el día 19 de Febrero de 1711.

P. Juan Prunda, nació en Cadereita, del nuevo Reino de León, el día 8 de Marzo de 1690, y abrazó el instituto de San Ignacio, en la provincia de Mèxico, el día 23 de Febrero de 1711. Fué maestro de latinidad, filosofía y teología: y el año 1737 era Rector del Colegio del Espíritu Santo en Puebla. Murió en México en 1754. Dió á luz «Elogio fúnebre del flustrísimo Sr. D. Benito Crespo. Obispo de Puebla, pronunciado en su iglesia catedral.» Impreso alla 1737 en 4.5.

P. MATEO DELGADO, nació en San Juan de los Elanos del Obispado de Puebla à 20 de Septiembre de 1693, de una familia ilustre, según se colije de varias cartas que el Virrey D. Mart n Enríquez escribió à su abuelo materno con este sobre escrito: Al'nobilisimo Señor Capitán D. Juan López de Soria: como también del patronato que gozan los Delgados de una capilla

en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, como descendientes de los Delgados de Sevilla: y nuestro Mateo era sobrino de D. Frutos Delgado, Oidor de México y Capitán general de Yucatán. Entró en la Compañía de Jesús a 25 de Febrero de 1711, y alli enseñó las letras humanas y la filosofa; y por espacio de 20 años la teología en el Colegio Máximo de México. Pue Rector de los de Campeche, Guanajuato y Espíritu Santo de Puebla, Prefecto de la congregación de la Purísima, Calificador del Santo Oficio y dos veces asistente real para las oposiciones à los curatos en sede vacante. Murió en Puebla à 17 de Diciembre de 1756. Escribió mucho y bueno; y aunque varias personas se ofrecieron i costear la impresión de sus obras, no pudiendo reducirlo à que las publicase. (Ver Beristáin.)

P. Prono Zesari, nació en Tialtenango, de la diócesis de Guadalajara y del troy Estado de Zacatecas,) en 20 de Euero de 1695, y se entró en Jesuitas en la provincia de México à 3 de Mayo de 1711. Escribió: «Om nium minima, y Omnium maxima, » Discurso Moral en la profesión religiosa de Sor Petronila de San Jacinto en el convento de la Encarnación de la ciudad Real de Chiapas» Impreso en México por Rivera 1732 en 1º.

P. LORENZO GERA, Nacio en Venecia el día 5 de Abril de 1693, y en-

tro en la Compañía el día 24 de Mayo de 1711.

P. José Bernano Muñoz, nació en la diócesis de Valladolid (Moreia) el dia 16 de Abril de 1690, y entró en la Compañía en 2 de Febrero de 1712.

P. Felipe Ruso, nació en México el día 1º de Mayo de 1697, y entrú

P. Bernando Treviño, nació en Guatemala el día 6 de Agosto de 1600, y entró en la Compañía el día 13 Agosto de 1712.

P. Juan Antonio Baltasan, nació en Lucerna (Suiza) el día 10 de Abril de 1697, y visitó la solana de la Compañía de Jesús en 26 de Octubre de 1712. Ya profeso pasó ja la América, y en las misiones del Obispado de Durango en la Nueva Vizcaya, permaneció algunos años entregado à la salud espiritual de los indios.

De alli fue traido à Mexico à gobernar el colegio de San Gregorio, de donde ascendió al Rectorado del Colegio Máximo, y finalmente al provincialato de su Religión en la Nueva España por el año 1750. Escribió: «Vida del esclarecido P. Juan Gumersvac, de la Compañía de Jesús» Impresa en México 1737 en to.—«Vida del V. P. Francisco María Picolo, jesuita misionero de California» Impresa en México 1751 en to.—«Sermones en lengua mexicana» M. S. en la Biblioteca del colegio de San Gregorio de México.—«Noticia de la vida y preciosa muerte del P. Nicolás de Tamaral, Jesuita misionero de California» Impresa en México 1752 en to.—«Memorias sobre la conquista del Pimeria y sus misiones y comunicación de las del Rio Colorado con las del Norte de Californias» M. S. de que se aprovechó el autor de la Historia de Californias.—Catalogus Personarum, A. Domiciliorum, in quibus sub A. R. P. Societatis Jesu. Præposito generali XVI. P. Petro Zespedes Hispaniarum assistente. P. Joanne Antonio Balthazar Provinciae Mexicanæ Præposito Provinciali LXVI. Societas Jesu

Mexicana pro Gloria Dei ex instituto laborat. Patribus conscriptis in habitis Almæ totius Provinciæ Comitijs dicatus. &. consecratus. Imp. Méxici Ex Regalio. &. Antiquioris Divi Ildephonsi Collegij Tipographia Anno M. DCCL.Li»., del cual católogo se ha aprovechado el que esto escribe para la información biografica que contiene la presente memoria.

P. Benito Rinaldini, nació en Brixia de los Estados Venecianos à 15 de Junio de 1695 y vistió la ropa de jesuita à 7 de Diciembre de 1712. Vino à la provincia de México y Iué destinado à las misiones de los indios Tepehuanes. Escribió: "Arte para aprender la lengua tepehuana." México

ch la imprenta de Hogal, 1745 en 40.

P. José Parenes, natural de San Juan de los Llanos, del Obispado de Puebla, donde nació el día 30 de Abril de 1698 y entró en la Compañía el 30 de Abril de 1713, y no en 1715 como dice Beristáin. Fué Catedrático de prima de teología en la Universidad de Mérida de Yucatán, y Examinador sinodal de aquel Obispado. Entre otras obras escribió: "Elogio de la Virgen Maria venerada con el título de Madre de la Luz" Impresa en México por Rivera. 1750 en 4º.—En la Biblioteca de la universidad de México había 47 tomos en 4º. M. S. Sermones de este autor.

P. Antonio Muñoz, nació en Córdoba, diócesis de Puebla, à 19 de Julio de 1691, y entró en la Compañía el dia 17 de Mayo de 1713.

P. JUAN URIA, nació en Guatemala el dia 15 de Agosto de 1695, y entró en la Compañía el dia 6 de Junio de 1713.

P. Marías Alvear, nació en Charcas de San Luis Potosi el día 6 de Abril de 1698 y entró en la Compañía el día 16 de Junio de 1713.

P. NICOLAS PEREZ, nació en la diócesis de México el dia 23 de Septiembre de 1696, y entró en la Compañía el día 28 de 1713.

P. José Palcumbelli, nació en Turin el día 7 de Abril de 1697 y

entró en la Compañía el dia 22 de Diciembre de 174s.

P. CRISTÓBAL ESCOBAR y LLAMAS, nació en Tingilindin, diócesis de Michoacán, el dia 4 de Septiembre de 1692, y profesó el instituto de la Compañía de Jesús, el dia 7 de Enero de 1714; (no el 12 de Enero de 1716 como quiere Beristáin), y después de haber vestido la beca del real Colegio de San Ildefonso de México y de haber recibido en su universidad los primeros grados. Enseñó en su religión la retórica, la filosofía y la teologia: fué rector del citado colegio, y provincial de la Nueva España en 1743. Insigne protector y promovedor de las letras, levantó nuevamente el citado real seminario, adornando à México con un edificio, cuva magnificencia corresponde à la dignidad de las ciencias, que el se cultivan. Hizo nuevo plan de estudios, aumentó hasta trescientos el número de colegiales. fundo para los más sobresalientes teólogos una borla de doctor y para los canonistas una licencialura y dotó la catedra del Maestro de las sentencias para que las sirviese en la Universidad un alumno de dicho colegio. Igualmente piadoso, hizo la casa de ejercicios espirituales en San Andrés. Murio con universal sentimiento en el pueblo de Coatepec el año 1760, dejando, à mas de varios M. S. teológicos, que se conservaban en la Biblioteca de la Universidad de México, dos representaciones al Rev muy doctas, y

las "Nuevas Constituciones y reforma de estudios del real colegio de San Ildefonso".

P. IGNACIO CALDERON, nació en Durango el día 6 de Mayo de 1696 e ingresó en la Compañía el día 13 de Octubre de 1714. Enseñó las bellas letras, la filosofía y la teologia con mucho aplauso y gobernó después varios colegios con prudencia. Zacatecas deberá conservar siempre fresca su memoria por haber levantado desde los cimientos, concluido y adornado la hermosa iglesia y sacristía de aquel colegio, cuya dedicación solemnizo con la mayor pompa y magnificencia. Por su virtud, literatura y buen juicio fué nombrado provincial de los jesuitas de la Nueva España en 1753, y gobernó con suma paz y acierto. Escribio: "Relación de la obediencia que los indios de Nayarit dieron al Rey de España en 1721" Impresa en México 1722 en 40.—"Varios opúsculos en latin y en castellano" 2 tomos en 4. Pen la Biblioteca de la Universidad de México.

P. Juan Batrista Peñuelas, nació en Guanajuato el dia 15 de Julio de 1699, y entró en la Compañía el dia 8 de Noviembre de 1714.

P. Tabro Rivero, nació en Pátzcuaro, diócesis de Michoacán, el dia 2 de Noviembre de 1699, y entró en la Companía el dia 11 de Diciembre de 1714.

P. Agustin Luvanno, nació en México el dia 11 de Agosto de 1699, y entró en la Compañía el dia 11 de Junio de 1715. Fue catedrádico de humanidades y misionero en Californias. Falleció en Tepotzotlán el año 1752. Dejó un manuscrito intitulado: «Certamen poético para la noche de navidad de 1727.» proniendo al Niño Jesús bajo la metáfora de Granada.

P. JUAN ARRIOLA, nació en la ciudad de Guanajuato, fecundo mineral de ingenios y de metales preciosos, à 22 de Octubre de 1698, wel 12 de Noviembre de 1715 recibió la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepotzotlán à 7 leguas al N. O. de México. Sobresalió en la poesía. en la que tuvo facilidad, gracia, entusiasmo y decoro. Entre infinitas composiciones suyas se conservan en las manos de los curiosos las signientes: «Canción à un desengaño,» que comienza:-«Una apacible tarea.» Impresa varias veces y últimamente en México en 1782 en 8º. Fué este un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos.-«Glosa en catorce sonetos del famoso atribuido à San Francisco Javier, que comienza: No me mueve mi Dios, para quererte.-M. S. en la Biblioteca del colegio de San Gregorio de México. - «Poema lírico: vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo». Un tomo en 4º M. S. en la misma biblioteca. -«Panegírico de San Ignacio de Loyola en verso castellano.» M. S. en la Biblioteca de la universidad de México. - «No hay mayor mal que los celos; comedia», Inipresa en México sin nombre del autor, -«La caledra de Cristo». Impresa en México por Ribera 1784 en 89

P. Júan Francisco Lopiz, nació en Copacavana el día 5 de Abril de 1699, y á la edad de once años pasó con su padre á Veracruz desde Jamaico, donde habian estado ambos prisioneros. En 12 de Noviembre de 1715, concluídos sus primeros estudios, entró en la Compañía de Jesús y enseño las humanidades en San Luis Potosí y en Veracruz, la filosofía en Zacate-

cas y en México, y aqui y en Mérida de Yucatán la teologia. Fué Prefecto de las doctrinas en la casa Profesa de México: y nombrado Procurador de su provincia para Madrid y Roma, llevó juntamente los poderes de todos los prelados y comunidades de la Nueva España, para solicitar de la Silla apostólica la declaración del patronato universal de la Santisima Virgen de Guadalupe sobre la América Septentrional, y pedir nuevas gracias y privilegios para su santuario y colegiata. Y habiendo vuelto hien despachado de Roma, fué recibido en la Villa de Guadalupe por aquel cabildo y por la nobleza y pueblo mexicano con las demostracianes del mayor honor y júbilo. Gobernó después el colegio máximo de México y el del Espiritu Santode Puebla, donde le cogió el decreto de expatriación el año 1765. El mérito y doctrina de este sabio jesuita, cuya vida publico en Bolonia en 1792 el P. Juan Maneiro, tienen por garantes los más graves documentos. El tribunal de la Inquisición de México le consultaba con frecuencia, el Señor arzobispo Rubio le nombró su teólogo de cámara, el Rmo. Rábago, confesor de Fernando VI, hizo en Madrid de él el más distinguido aprecio: los sabios jesuitas de la provincia de Aragón. Codornia y Pluvia fueron sus amigos y panegiristas; el General de la Compañía Vizconti, determinó por su consejo dividir en dos la provincia jesuitica de la Nueva España: el General Centurioni le dió las gracias por el servicio que había hecho à la iglesia con sus tres tomos de teologia dogmática, presentados en Roma: el Maestro del Sacro palacio Richini le visitò muchas veces: el docto portugués Manuel Acevedo, no solo fue su amigo en Ferrara, sino que aseguro ser el P. López uno de los mejores teólogos de la Compañía: el Cardenal Matei, arzobispo de Ferrara, pasó à consolarle antes de morir: y el gran Benedicto XIV le mandó fuese à verle todos los dias, le concedió cuantas gracias solicitó, y conversaba con el gustosamente sobre las cosas del Nuevo Mundo, en la colegiata de Guadalupe se conserva el retrato de este insigne jesuita. entre cuyos escritos figuran los siguientes. Officium B. Maria Virginis de Guadalupe. Roma 1754 in fol, -«Manual de Párrocos ajustado al ritual Romano,» dispuesto por el P. Miguel Venegas, é ilustrado con adiciones y notas, Reimpreso en 1803, en 42. Pareció tan bién à los PP, del IV Concilio Mexicano, que mandaron que este y no otro usasen todos los párrocos de la Nueva España. (Ver Beristáin.)

P. DIEGO GUERRERO, nació en la diócesis de Guadajajara el dia 22 de Julio de 1697 y entró en la Compañía el dia 43 de Noviembre de 1715.

P. Pedro Tobares, nació en Sayula, obispado de Guadalajara el dia 22 de Julio de 1691 y entró en la Compañía el dia 15 de Enero de 1746.

P. Francisco Isazi, nació en el Obispado de Guadalajara el dia 19 de Enero de 4696 y entró en la Compañía el dia 13 de Febrero de 1716.

P. Jose Jimeno, nació en Oaxaca el dia 18 de Marzo de 1697 y entró en la Compañía el 1º de Marzo de 1716.

P. Bernardo Miers, nació en Oaxaca el dia 22 de Agosto de 1694, y entro en la Compañía el dia 11 de Abril de 1716.

P. Jose Escalona, nació en Puebla el dia 18 de Marzo de 1700, y entró en la Compañía el dia 14 de Abril de 1746. P. JUAN BAUTISTA LOYANDO, nació en México el dia 24 de Junio de 1700 y entro en la Compañía el lia 28 de Mayo de 1716,

P. Agustin Carta, nació en Cardeña el dia 31 de Mayo de 1698 y en

tró en la Compañía el día 31 de Mayo de 1716.

P. IGNACIO MOZABABE, nacido en Puebla el día 4º de Noviembre de 1701 y entró en la Compañ a el 8 de Noviembre de 1716.

P. Antonio Rios, nació en Puebla el día 16 de Marzo de 1701 y entro

en la Compania el dia Gale Marzo de 1717.

T. Jost Ontega, riació an Claxcala, del Obispado de Puebla, el día 16 de Abril de 1700 y intro en la Compañía el día 23 de Abril de 1717, vistiendo la sotana en el diaviciado de Tenofectan. Concluidos sus estudios lucienyacio a las misiones del Nayarit en donde apostólicamente trabajó treinta años. Escribir abberrina cristiana, oraciones, confesonario, arte y vocabulario dada lengua coras. Impreso a expensas del Instrisimo Señor D. Nicolas Gómez de Cervantes, o ispo de Guadalajara año de 1729.—Apostólicos atanes de la Compañía de Jesús en la América Septentrional, impreso en Barcelona por Pablo Nadal, 1756 en 4°. Esta obra que es una historia de la compañía despiritual del Navaril. I Gran Nayar, y de la Pimeria Alta se imprimió en Barcelona por el P. Elovió, y aunque altí se dice que ne escrita en la América par un jesuita mexicano, essin duda de nuestro Ortega, como to conocerá el que lea con relexión el capitudo 25 del 13-leo 1°.

P. JEAN LORENZO SANABRIA, mació en Alcazar el 2 de Julio de 1701, v

entro en la compania el dia 22 de May (e 777.

P. 16. GIÓ TAVIER HIDALGO DIREIDEN MOVELIA (Michoacán) à 28 de Noviembre de 158, y se hizo jestifia en Tenazotlan de México à 15 de Junio de 111, despres de haber suo colegial del de San Ildefonso de la capital. Fué presido de la confregación del Salvador, y uno de las predicadores verdaderamente exaugebros de Nueva España. Dejó y existian en la Biblioteca de la Ultiversidad de Mexico: Ochenta y cinco sermones mordes y M. S.» que invian bonor à fas prensas por su doctrina solida y por su unción sagrada. — Y publicó — La nueva Ruth: clogio de la inclita matrona Doña Maria Rosa de la Peña. Impresó en México 1754 en 4 ° .—Ealleció este jesuita en la Puebla de los Angeles año 1758.

P. Francisco Javien Lazcano, nació en la Puebla de los Angeles a 22 de Octubre de 1702. Fueron ses paires D. Antonio Lazcano, Capitan de aquel comercio, y alcade ordinario de aquella ciudad en el año en que lo era también, ampige aosente, de su patria Gordozneta en Guipuzcoa, y Doña Maria Rosa Allandrano y Castillo, Rincon Gallardo, bisnieta del Conde de Santiago y sobrina del mayorazgo de la Cienega de Mata: y tenia parentesco con San Ignacio de Loyola, nieto de Lopez Garcia Lazcano. Estudio las letras humanas y la filosofia en los colegios de San Jeronimo y San Ignacio de su patria, unidos después con el nombre de Colegio Carolino; y ya bachiller en artes, vistió la sotana de la Compañía de Jesús en 22 de Octubre de 1717. Enseñó la retórica en el colegio de San Pedro y San Pablo de México; y después de haber enseñado la filosofia en el de San Ildefonso

de Puebla, volvió à enseñar à México la teologia. En 1736, por muerte del P. Declor Clemente Sumpsin fue consultado en primer lugar y aprobado para la catedra del eximio Suarez, de la Universidad de México, que sirvió por espacio de veintiseis años, juntamente con la catedra de Sagrada Escritura de su colegio máximo: contribuyó á la nueva fábrica material de la universidad y costeó varios adornos del general y de la capilla. Fué insigne bienhechor del colegio de minas de Belén, à las que socorria con las propinas que le tocaban de los grados y con las limosnas de los muchos sermones que predicaba; y en la tarde misma de su muerte recibieron de su parte una considerable porción de cacao. Era constante en el púlpito y en el confesonario en las igiesias de su instituto, en las parroquias, en los monasterios de religiosas, en las cárceles y en los hospitales, siendo, al mismo tiempo, el oraculo de los virreyes, de los arzobispos y de los tribunales, incluso el de la Santa Inquisición del que fué calificador muchos años. Celoso del bien público, presentá al gobierno dos provectos útiles: el 1º Sobre el establecimiento de una casa pública de recogimiento. 2º Sobre celebración de rifas mensuales para que se casaran los pobres. Falleció en la tarde del dia 13 de Mayo de 1762, atacado de apoplegia en la casa del Regidor D. Jese Angel de Cuevas y Aguirre, estando confesando à una enferma. Su funeral se hizo con la mayor pompa: y á pocos dias la Real Universidad le consagró solemnes honças funebres con elog o latino y castellano, que se dieron à la prensa. Respecto de sus numerosos escritos, ver Beristàin.

P. Gullerno Gornox, nació en Escocia el día 25 de Octubre de

1697 y entró en la Compoñía el día 27 de Octubre de 1717.

P. Ignacio Kerler, ració en Olmutz el día 11 de Noviembre de 1702. Ventró en la Compañía el día 27 de Octubre de 1717.

P. Ignacio Romerco, usció en Puebla el día 24 de Junio de 1702, y

entro en la Compania el dia 10 de Noviembre de 1717.

P. Miguel Fernandez Somera, nació en el arzobispado de México el dia 15 de Marzo de 1702, y entró en la Compañía el dia 12 de Noviembre de 1717.

P. Gardos Rojas, nació en México el día 4 de Noviembre de 1702, y entró en la Compañía el 18 de Marzo de 1718.

P. Parmicio Imaz, nació en México el dia 17 de Marzo de 1701, y en

tro en la Compania el dia 19 de Abril de 1718.

P. Phancisco Javier Canganza, nació en México, à 19 de Pebrero de 1703, y en 17 de Abril de 1718 entró en el noviciado de la Compañía de Jesás en el colegio de Tepotzotián. Fué catedrático de bellas letras crucleolegio máximo de San Pedro y San Pablo, y de filosofía y teología en otros de la provincia, y Prefecto de la congregación de Nuestra Señora en Querétaro. Escribió varias cosas, entre otras, un celebre sermón que predico en el cual se empeñó en probar la futura translación de la silla de San Pedro al Santuació de Nuestra Señora de Guadalupe de México, aplaudido por unos y críticado por otros como exótico, contándose entre estos últimos Beristáin.

P. José Bellido, nació en Granada, ciudad de Andalucia, á 22 de Junio de 1700. Su tío el Hustrisimo D. Esteban Bellido, obispo de Palencia, le llevó à su palacio en la edad de catorce años, le dió un beneficio eclesiástico y le confirió los órdenes menores. Allí le llamó Dios para la religión de San Ignacio de Loyola, y en el colegio de Villagarcía vistió la sotana de jesuita en 26 de Abril de 1718. Estudió la lilosofía en el colegio de Medina del Campo, bajo la enseñanza del V. P. Pedro de Calatayud, por cu-yo consejo solicitó pasar à la América, como lo verificó en 1723. En México estudió la teología y la enseñó después en los colegios de Guadalajara y Puebla de los Angeles, donde, como en el de Oaxaca, había antes enseñado filosofía. Fué maestro de los jesuitas novicios de Tepotzotlán, Rector de Zacatecas, de los colegios de Puebla, y Prepósito de la casa profesa de México, y en el año 1751 nombrado Procurador general á las cortes de Madrid y Roma, á donde pasó, y de donde regresó á México sin haber querido visitar á su patria Granada.

En 1767 volvió à Europa à causa de la pragmàtica de expatriación: y en Bolonía, fué Rector de los estudiantes jesuitas reunidos en el colegio de San Pedro. Y continuando después de la extinción de la Compañía una vida privada por espacio de diez años, falleció en 1783 de edad de 83 años, y su cadáver fué sepultado en la parroquia de San Donato de Bolonia en el l'anteón de los caballeros Panchetti, que quisieron honrarse con las cenisas de este venerable y docto jesuita el cual, entre otros M. S., dejó publicado:—« Vida de la Venerable María Ana Agreda de San Ignacio, fundadora y Prelada de las religiosas dominicas recoletas de Santa Rosa de la Pue-

bla de los Angeles». Impresa en México 1759 19

P. José Calderón, nació en Comayagna el día 8 de Agosto de 1691,

y entro en la Compania el día 31 de Julio de 1718.

Padres Secismundo Taraval., pació en Lodi del Estado de Milán, de padres españoles, que fueron el Teniente General D. Miguel Taraval y Dona Teresa Andrade, en 27 de Octubre de 1700, y tomó la solana de la Compañía de Jesús en la Provincia de Castilla, à 31 de Octubre de 1718. Comenzó los estudios en Alcalá y vino à concluirlos à México, de donde pasó à las misiones de California. Alli fundó la de Santa Rosa en la bahía de Las Palmas, habiendo antes descubierto las islas Alfegua y Amalgua, llamadas de los Dolores; el P. Juan de Oviedo, provincial de la Nueva España, conociendo sus talentos, le encomendó la colección de materiales para la historia de aquellas misiones, y remitió varias relaciones y noticias que se citan en la que escribió el P. Venegas.

P. José de Gasteleger, nació en Viena (Austria) à 24 de Febrero de 1702, y alistado en la religiosa compañía de Jesús el día 9 de Octubre de 1718, paso joven à la Nueva España, donde, concluidos sus estudios, se le destinó à las misiones de Californias. Murió allí el año 1755 y dejó escrito: «Histórica relación de la misión de Guadalupe y sus pueblos, Concepción, San Miguel y San Pedro y San Pablo.» de la cual se aprovechó el antor de la Historia de Californias.

P. Pedro Nasimbem, nació en Venecia el dia 8 de Abril de 1703, habiendo vestido en Italia la compañía de Jesús à 3 de Mayo de 1719, pasy
à la provincia de Nueva España por el año de 1735. Destinado à las mió
siones de Californias, falleció en ellas después de 20 años de celo y trabajos apostólicos en 1755. Escribió. «Noticia del establecimiento y estado de
la misión de Santa Rosa y de sus pueblos la Trinidad, San Marcos en Californias» incluida en la historia de aquella península.

P. MARIANO JOSÉ GONZÁLEZ, nació en Oaxaca el dia 26 de Noviembre

de 1703, y entró en la compañía el dia 11 de Mayo de 1719.

P. Blas Palma, nació en Zacatecas el 3 de Enero de 1696, dentró en la compañía el dia 19 de Agosto de 1719.

P. JOSE CUMPLIDO, nació en Zacatecas el dia 11 de Marzo de 1700, y

entró en la compañía el 17 de Octubre de 1719.

- P. Fernando Konschak, nació en Verasdin del reino de Hungria à 2 de Diciembre de 1703, y tomó la ropa de la compañia de Jesús en 22 de Diciembre de 1719. Enseñó en Buda las bellas letras y pasó después à Nueva España deseoso de la propagación del evangelio. Fué destinado como superior à la misión de San Ignacio en Californias, y electo después Visitador de todos aquellos departamentos cristianos. Escribió entre otros casos: "Diario de Californias" impreso al fin de la historia de aquella provincia publicada en París en 1767 en 8º.
- P. Santiago Vargas, nació en Tlaxcala, Diócesis de Puebla à 25 de Julio de 1702, y entró en la Compañía el día 12 de Diciembre de 1719.

P. Juan José Nava, nació en la Diócesis de Guadalajara el día 29 de

Enero de 1696 y entró en la Compañía el día 15 de Marzo de 1720.

P. José Carrillo, nació en la Villa de Lagos del Obispado de Guadalajara à 1º de Noviembre de 1700 y vistió la ropa de Jesuita en el noviciado de Tepotzotlán à 25 de Marzo de 1720. Fué maestro docto en su provincia de Nueva España y Rector del Colegio de Guadalajara en la Nueva Galicia. Publicó entre otras cosas: "Elogio Fúnebre del Ilustrisimo Señor Den Nicolás Gómez de Cervantes, en las honras que le hizo como à su Obispo la Santa Iglesía de Guadalajara." Impreso en México 1736 en 4º.

P. Francisco Ceballos, nació en Oajaca à 13 de Octubre de 1704. Fué colegial de San Bartolomé en su Patria hasta que el 1º de Junio de 1720, abrazó en México el Instituto de los Jesuitas. Enseñó en varios colegios de su provincia latinidad, retórica, filosofía y teología; y siendo Rector del de San Andrés de México fué nombrado en 1758, procurador de Madrid y Roma. A su vuelta en la flota que condujo à Veracruz al Virrey, Marqués de Crouillas, le eligió éste como su confesor y director espiritual. En 1763, fué nombrado Provincial de la Nueva España, y en 1767, volvió à Europa por el decreto de expatriación, y alli falleció en 1770. Era religioso de virtud y sabiduría consumadas: dulcísimo y amabilísimo para todo; singularmente devoto de la Eucaristía, tanto que en Bolonia era conocido por "el sacerdote extranjero que diariamente visita las iglesias donde está descubierto el Santísimo Sacramento." Fomentó los buenos estudios en el tiempo de su provincialato: sacó de la Habana al P. Alegre, para en

cargarle la Historia de su Provincia y la Regencia de una Academia de Bellas letras: exhortó al P. Clavijero à que enseñase la filosofia moderna: y representó al General de su religión para la erección de una cátedra de lengua Griega en el Colegio de San Ildefonso de Puebla y otra de matematicas en el de San Pedro y San Pablo de México; laudables proyectos frustrados por la inopinada expulsión, pero que no privarán à nuestro Ceballos de la gloria de haberlos intentado. Dejó escritos muchos tratados teológicos; y el P. Juan Luis Maneiro. Jesuita veracruzano, escribió y publicó en Italia la vida del P. Ceballos.

P. Jean Fernandez Aves, nacio cu Durango el dia 3 de Junio de

1702 y entró en la Compañía el día 2 de Junio de 1720.

P. MIGUEL GONZALEZ, nació en Tepeaca, Diócesis de Puebla, el día 16 de Febrero de 1703 y se hizo jesuita el día 10 de Junio de 1720. Enseñó latinidad, retórica y filosofía y fué Rector del Colegio de Chiapas. Escribió "Vida del P. Juan Siles, de la Compañía de Jesús, publicada por el P. Mateo Ansaldo, provincial.

P. GULLERMO BORIO, nació en Turin el día 27 de Enero de 1704 y en-

tro en la Compania el dia 27 de Julio de 1720.

P. SALVADOR BUSTAMANTE, nació en Patzcuaro el dia 20 de Junio de

1702, y entró en la Compañía el dia 2 de Septiembre de 1720.

P. Nicoras Zaour, nació en Napoles el día 4 de Julio de 1703 y entró en la Compañía el día 9 de Octubre de 1720.

P. Jenacio Quingles, nació en Palermo el día 18 de Abril de 1699 y

ontro en la Companía el dia 15 de Octubre de 1720.

P. Ignacio Paredes, nació en San Juan de los Llanos, Diócesis de Puebla, el día 20 de Febrero de 1702, y profesó en el Instituto de los Jesuitas, no el día 3, como dice Beristáin, sino el 20 de Diciembre de 1722. Fue sobresaliente en la inteligencia del idioma mexicano, y muy celoso ministro de los indios en el colegio de San Gregorio de México, Escribió varios tratados acerca de la lengua mexicana.

P. José HACCE, nació en Zacatecas el dia to de Octubre de 1705, y en-

tró en la Compañía el día 18 de Marzo de 1721.

P. Miguel Sanchez, nació en Cuba el día 27 de Julio de 1702 y entró

en la Compañía el dia 24 de Abril de 1721.

P. Juan Manuel Araoz, nació en Guipuzcoa, diócesis de Calaborra el día 23 de Abril 1704 y entró en la Compañía el día 30 de Septiembre de 1721. Fué catedrático de retórica y filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México. Escribió un certamen poético para celebrar la Navidad en 1732.

P. José Palomino, nació es el puerto de Veracruz el día 20 de Octubre de 1705 y entró en la Compañía el día 1° de Diciembre de 1721.

P. Pablo Macida, nació en Cerdeña el dia 25 de Enero de 1703, y en-

tró en la Compañía el dia 13 de Diciembre de 1721.

P. Juan Miguel Cartagena, nació en México el día 14 de Julio de 1704 y entró en la Compañía el día 25 de Febrero de 1722. En Guatemala enseño filosofía y teología, y fué Rector del colegio de la ciudad real de Chiapas.

Murió en México el año 1758, habiendo dado à luz: «La santa iglesia de Guatemala, madre fecundisima de hijos muy ilustres.» impresa en México por Ribera, 1747 en 4°.

P. José Javier Alaña, nació en Palermo (Italia) el dia 11 de Enero de 1707 y entró en la Compañía 11 de Marzo de 1722.

P. José Santelices, nació en Puebla el día 24 de Marzo 1706 y en-

trò en la Compañía el dia 27 de Marzo de 1722.

P. Jose Castillo, nació en México el día 24 de Febrero de 1705 y entró en la Compañía el día 2 de Abril de 1722. Enseñó Filosofía en México en 1736 y Teología en 1758. Fué rector del colegio de Valladolid (Morelia); y al tiempo de la expulsión, en 1767, lo era del de S. Ildefonso de Puebla. Fué reputado uno de los mejores teólogos de la provincia de Nueva España. Dió á luz: «El Salomón de España: elogio de Carlos III en las fiestas de su coronación.» impreso en México 1762 en 4º Entre los varios manuscritos del P. Castillo, dice Beristáin, que existen en la biblioteca de la universidad de México, merece particular atención un tomo en 4º, bien encuadernado, con este título: Tractatus de Spe et Charitate, praeclare elaboratus a R. P. Josepho del Castillo, Societatis Jesu theologo.»

- P. Pedro Reales, nació en Fuente el Sol de Castilla à 23 de Abril de 1704 y entró en la Compañía el día 18 de Abril de 1722, haciendo en profesión en el Colegio de S. Andrés, en México, el año 1724. Fué catedrático de filosofia en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, y fueron sus discipulos, entre otros, los padres Abad y Campos. En el colegio de Guadalajara, donde enseñó la teología, tuvo por discípulo al célebre Dr. Portillo, canónigo de México y de Valencia. Gobernó los colegios de S. Gerónimo de colegiales seculares de la ciudad de Puebla, el de S. Juan de Guadalajara, el de Tepotzotlán y el Máximo de México, Fué prepósito de la casa profesa y secretario de la provincia de Nueva España. Amplió el colegio de Guadalajara, ensanchó el noviciado de Tepotzotlán, le puso Biblioteca, hermoseó el templo en cuatro capillas, enriqueciéndolo con ornamentos preciosos y en México reedificó el colegio de S. Pedro y S. Pablo, Expatriado con sus hermanos en 1767, falleció antes de hacerse à la vela en el puerto de Veracruz el dia 23 de Agosto del mismo año de la expulsión. Escribió: «Noticia de las ejemplares virtudes y dichesa muerte del hermano Vicente González novicio estudiante de la Compañía de Jesús de México.» Impreso en México 1754, en 4º. El novelo religioso, ó vida de los religiosos nuevos; obra escrita en latín por el Ven. P. Gaspar Druzbiki y traducida al castellano. Manuscrito en el colegio de S. Gregorio de México. «Ejercicios para novicios religiosos, distribuidos en los doce meses del año. Manuscrito en 4º, en la misma biblioteca.
- P. José Berrio, nació en México 11 de Julio 1703; entró en la Compañía 15 de Junio de 1722.
- P. Honorato Visconti, nació en Milán 8 de Mayo 1703; entró en la Compañía 20 de Junio de 1722.
- P. Ignacio Lazgano, nació en Puebla, 5 de Agosto de 1705; entró en la Compañía 1º de Julio de 1722.

P. Joaquin Munave nació en Tlaxcala 12 de Junio de 1699; entró en la Compañ a 11 de Julio de 1722.

P. CRISTOBAL HIERRO, nació en Zacatecas 25 Febrero 1704; entró en

la Compañia 30 de Julio 1722.

P. JAIME SEDELMEYER, nació en Baviera, 6 de Enero de 1703; entróen la Compañía 7 de Septiembre de 1722. En América vivió en la provincia de Nueva España, destinado á las misiones de los Pimas en Nueva Vizcaya [Durango). Murio en Matape (Sonora) después del año 1764. Escribió un « Vocabulario de la lengua Pima, » manuscrito.

P. MARTIN GOENAGA, nació en Vergara, 4 de Noviembre de 1704:

entró en la Compania, 13 de Septiembre de 1722.

P. José Utrera, nació en Velez-Málaga, 5 de Octubre de 1707; entro en la Compañía 19 de Octubre de 1722. Fué rector de los colegios de Zacatecas y Tepotzotlán. Murió en Italia habiendo escrito: «Vida del P. José Javier Molina, de la C. de Jesús», y un «Panegirico en la dedicación de la nueva iglesia parroquial de Zacatecas. « Impreso en México 1753 en 40.

P. FERNANDO PADILLA, nació en Guadalajara, 16 de Junio 1707; en-

tró en la Compañía, 15 de Febrero 1723.

P. MANUEL CARTAGENA, nació en México 27 de Febrero 1708; entrò

en la compania 15 de Febrero 1723.

P. Francisco Aramburo, nació en Puebla 17 de Octubre 1706; entro en la Compañía, 5 de Abril 17 3. Fué maestro de Retórica, de filosofía y de teología en varios colegios. Escribió: «Certamen poético celebrando al Nino Dios recién nacido, bajo la alegoria de la sombra" Manuscrito del año 1734 en la Biblioteca de la Universidad de México .- "Novena en honor del protomartir del sigilo sacramental, S. Juan Nepomuceno" Imp. en Puebla. 1764-89-"Novena en honor de la admirable y Sma. Virgen Maria con el dulcisimo título y advocación de la Luz." Imp. en Puebla y reimp. en México 1777 en 8vo.

P. Juan Manuel Moreno, nació en Oaxaca 12 de Noviembre 1703:

entró en la Compañía 16 de Abril 1723.

P. Luis Tellez Giron, nació en Cádiz 27 Febrero 1707; entró en la Gompañia 10 de Junio 1723. Fué uno de los superiores de la misión de S. Borja en Sonora; sus restos se conservan momificados en la cripta de la

iglesia del Sagrario (Sto. Domingo) de Zacatecas.

P. Andres Fuente, nació en S. Luis Potosi, 9 de Diciembre 1705; entró en la Compañía 30 de Junio de 1723. El año 1751 era rector del colegio de Patzcuaro y no debe confundirse con el P. Andres Prudencio FUENTE, que nació en Guanajuato 21 de Mayo 1719 y entró en la Compama 11 de Diciembre 1737.

P. PEDRO FRIAS, nació en Veracruz el dia 8 de Mayo 1704, entró en

la Compañia 30 de Junio 1723.

P. Dionisio Morillo, nació en Guadix 20 de Marzo 1705; entró en la

Compañia 3 de Septiembre 1723.

P. CARLOS NUMEYER, nació en Bohemia, 15 de Marzo 1707; entró en la Compañía 9 de Octubre 1723.

P. ROQUE ANDONAEGUI, nació en México 4 de Euero 1707; entró en la Compañía 23 de Octubre 1723.

P Francisco Javier Gomez, nació en Cardona 25 de Marzo 1701;

entró en la Compañía 16 de Enero de 1724.

P. José Jimemez, nació en Puebla 18 de Junio 1708; entró en la Compañía le de Febrero 1814.

P. Pedro Blanco, nació en Asturias, Diócesis de Oviedo, 5 Septiem-

bre 1698; entró en la Compañía 25 de Julie 1724.

- P. JUAN JOSÉ VILLAVICENCIO, nació en México, de familia ilustre, 15 de Diciembre 1709; entró en la Compañía 28 de Julio 1724. Era maestro de retórica en el Colegio Máximo el año 1736 y de filosofia en 1743. Se hallaba retirado en el colegio de S. Andrés de dicha capital, cuando le sacó de allí para maestro de su hijo, D. Juan Vicente el Virrey Revillagigedo. Cómo cultivó el ingenio de aquel jóven lo acredita el mérito político y militar de tan ilustre discipulo, conocido en Europa y experimentado singularmente en América, à donde à los 40 años de edad volvió sucesor de su padre en los empleos de virrey y capitán general de la Nueva España. Desempeñado aquel cargo, fué nombrado el P. Villavicencio procurador de su provincia y á continuación visitador de los colegios de Cuba, Yucatán y Guatemala, y en seguida rector de los de Valladolid y Guadalajara. En 1763 pasó à Europa, como procurador general de la provincia de México, à Madrid y Roma: y à pocos meses de regresado fué obligado por el decreto de expatriación à caminar tercera vez à Veracruz, donde falleció à 27 de Octubre de 1767, El P. Juan Luis Maneiro publicó su vida en Italia: Escribió: «Certamen poético latino y castellano para celebrar el nacimiento del Niño Jesús, proponiéndole bajo la alegoria de zarza.» Manuscrito 1736, en la biblioteca de la Universidad de México. - «Vida y virtudes del Ven. y apostólico P. Juan de Ugarte, de la C. de Jesús, misionero y de los primeros conquistadores de Californias. «Imp. en México en S. Ildefonso, 1752 en 4° .-«Panegirico del glorioso Esposo de la Virgen Maria, S. S. José, » Imp. en Guatemala, 1759 en 4°.
- P. Juan Alva, nació en Guadalajara 9 de Marzo 1707; entró en la Compañia 9 de Octubre 1724.

P. Alejandro Rapicani, nació en Bremen, 3 de Noviembre 1702; entró en la Compañía 14 de Octubre 1724... P. Pedro Luzena, nació en Veracruz 6 de Julio 1705; entró en la

Compañía 4 de Marzo i725. P. Antonio Aragonés, nació en Querétaro 7 de Diciembre 1707; entró en la Compañía 8 de Abril 1725.

P. José Roldan, nació en Oaxaca el día 10 de Febrero de 1705; entró

en la Compañía 17 de Abril de 1725.

P. GASPAR STIGER, nació en Alemania el dia 21 de Octubre 1691; en-

tró en la Compañía 9 de Octubre 1725.

P. LAMBERTO HOSTELL, nació en Munster 18 de Octubre 1706; entró en la Compañía 18 de Octubre 1725.

P. Bernardo Sumpciel, nació en Westfalia 13 de Febrero 1707; entró en la Compañía 18 Octubre 1725.

P. JUAN CUBEDU, nació en Cerdeña 13 de Marzo 1703; entró en la Com-

pañia 7 de Diciembre 1725.

P. Martín Larrainzar, nació en Veracruz 19 Julio 1711; entró en la Compañía 26 Enero 1726.

P. Miguel Castillo, nació en México 2 de Agosto 1707; entró en la Compañía 1º Febrero 1726

P. Antonio Ruiz, nació en México 19 de Enero 1708; entró en la Compañía 1º Febrero 1726.

P. BARTOLOME FENTANEZ; nació en Puebla 1º de Septiembre 1709; entró en la Compañía 15 Marzo 1726.

P. DIEGO VERDUGO, nació en Taxco (Guerrero) el dia 9 de Diciembre

de 1704; entró en la Compañía 2 de Abril 1726.

- P. Salvador Gándara, nació en S. Sebaslian (Guipuzcoa) el día 18 de Agosto 1709; entró en la Compañía 20 de Abril 1726. Después de una lucida carrera literaria y de muchos años de magisterio y gobierno en los colegios de la provincia de México, siendo rector del Máximo de S. Pedro y S. Pablo, fué nombrado provincial de la Nueva España en 1766, para recibir en el siguiente el terrible golpe de la expulsión, que sufrió con admirable fortaleza, dando á sus súbditos ejemplo de obediencia y resignación cristiana. Dió á luz: "Noticia de la vida y muerte del P. Dr. Francisco Javier Lazcano, jesuita catedrático de la universidad de México" Imp. alli 1763—40.—"Vida del P. Miguel Venegas, jesuita mexicano." Imp. en México 1765—40.
- P. José Sardeneta, nació en Guanajuato 30 de Marzo 1740; entró en la Compañía 5 de Julio 1726. Hizo construir el magnifico templo de la Compañía en su ciudad natal, y falleció alli mismo el dia 3 de Diciembre de 1763. Escribió y se publicó oportunamente:—"Rasgo breve de la grandeza Guanajuateña en la Solemne Dedicación del suntuoso templo de la Sagrada Compañía de Jesús, erigido á expensas de los vecinos de la ciudad de Guanajuato. "Imp. en Puebla, 1767 en 1°

P. Luis Escupero, nació en México, 2 de Septiembre 1740; entró en la Compañía 5 de Julio 1726.

P. Martin Vallarta, nació en Puebla 16 de Agosto 1711; entro en la Compañía 14 de Agosto 1726.

P. José González, nació en el Parral (Derango) 3 de Junio 1710; entró en la Compañía 14 de Agosto 1726.

P. Juan Domingo Lortia, nació en Veracruz el 21 de Diciembre de

1709; entró en la Compañía el 1º de Octubre de 1726.

P. Francisco Javier Molina, nació en San Luis Potosi 25 de Octubre 1708; entró en la Compañía 21 de Octubre 1726. En varios colegios de México enseño latinidad, retórica y filosofía y en el de Guatemala teología, siendo allí prefecto de la Congregación de la Anunciata. Murió expatriado en Europa después de 1767. Escribió:—«El Rey de las luces y la Luz de los reyes: elogios, latinos y castellanos del animoso Rey de las Españas Fe-

tipe V.» Imp. en México por Hogal, 1748 en 4°.—«El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz, el llmo. Sr. D. Francisco Gigueredo Victoria, Obispo de Popayán y Arzobispo de Guatemala: Descripción de su funeral, honras, etc.» Imp. en Puebla, 1766 en 4°.

P. Andrés Luzena, nació en Veracruz 6 de Noviembre 1710; entro

en la Compañía 21 de Octubre 1726.

P. José Vega Vica, nació en México 26 de Noviembre 1710; entró en

la Compañía 7 de Septiembre 1726.

P. GASPAB TRUJILLO, nació en el puerto de Sta. Maria 12 de Abr'l 1704; entró en la Compañía 1° de Diciembre 1726, y no en 1728 como dice Beristáin. En la provincia de Nueva España estuvo destinado en las misiones de Californias. Escribió:— "Historia de la Misión de Loreto en California," manuscrito de 1745.

P. JUAN BISCHOFF, nació en Bohemia 1° de Noviembre 1710; entro-

en la Compañía 9 de Octubre 1727.

P. Francisco Domínguez, nació en Sinaloa 4 de Octubre 1707; entró

en la Compañía 24 de Octubre 1727.

P. MIGUEL QUIJANO, nació en México 17 de Mayo 1694; entró en la Compañía 31 de Octubre 1727, después de haber ejercido con aplauso la abogacia y á causa de haber recibido repulsa de una dama à quien pretendió, Didicóse à estudios eclesiásticos y en 1737 fué instituido maestro de filosofía en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo. Escribió:--"Defensa jurídica de las misiones de California, en el pleito sobre los bienes que dejó para ellas Dña. Gertrudis de la Peña, Vinda del Marqués de las Torres de Rada." Imp. en México en la imprenta del colegio de S. Ildefonso. 1750 en fol.

P. JUAN PABLO RODRIGUEZ, nació en Sevilla 16 de Junio 1713; entro

en la Compañía 22 Enero 1720.

P. MIGUEL BARCO, nació en Casa de Millán (Castilla), à 13 de Noviembre de 1706, tomó la ropa de jesuita en el noviciado de Topolzotlán, provincia de México, à 18 de Marzo de 1728. Fué 30 años misionero de Californias; y expatriado con sus hermanos en 1767, pasó à Italia, donde murió à 24 de Octubre de 1790. Escribió; "Noticia de la Misión de S. Javier en Californias, y de sus pueblos, Sta. Rosalia, S. Miguel, S. Agustín, S. Pablo y los Dolores." Manuscrito, con el cual, y otros que expresa Beristáin, en su Biblioteca, se formó la "Historia de las Californias," que corre impresa en castellauo, en francés y en otros idiomas traducida.

P. José Aranzaeta, nació en Guipuzcoa, Diocesis de Caloborra, 15 de No-

viembre 1709; y entró en la Compañía 24 de Abril 1728.

P. Domingo Cosio, nació en Burgos 30 de Agosto 1710; y entró en la Compañía 30 de Abril 1728.

P. FELIPE Luco, nació en Guatemala 1º Mayo 1712; y entró en la

Compañía 28 de Mayo 1728.

P. PABLO ROBLEDO, nació en Puebla à 30 de Junio de 1709; y entro en la Compañía el 7 de Junio de 1728. Enseñó filosofía en el Colegio Máximo de México el año 1740, y teología en Guadalajara, donde fué rector de l colegio de S. Juan. Conservabanse en la biblioteca de la Universidad de México su "Curso de Artes" completo y dos tomos en 4ºde "Disertaciones teológicas."

P. Ignacio Gradilla, nació en México 31 de Agosto 1713; y entró en Ja Compañía 12 de Junio 1728.

P. JUAN TORIJA, nació en Puebla 29 de Junio 1711; y entró en la Companía 16 de Julio 1728

P. FRANCISCO JAVIER WEIS, nació en Ingolstadt, (Baviera), 22 de Febrero 1710; y entró en la Compañía 7 de Septiembre 1728.

P. AGUSTÍN ARRIOLA, nació en Guadalajara 12 de Febrero 1708; y entró en la Compañía 14 de Octubre 1728.

P. MANUEL ALVA, nació en Guadalajara à 3 de Enero 1712; y entró en la Compañía 17 de Octubre 1728.

P. Lucas Merino, nació en Cantabria 23 de Octubre 1712; y entró en la Compañía 21 de Noviembre 1728.

P. DIEGO CARDAVERAZ, nació en Guipuzcoa, ((Diócesis de Calaborra), 4 de Julio 1704; y entró en la Compañía 10 de Febrero 1729.

P. Jacobo Druet, nació en Turin, 10 de Noviembre 1698; y entré en la Compañía, en Italia, 21 de Mayo 1729. Estuvo destinado en Californias, donde murió en 1753, después de 20 años de trabajos en las misiones. Dejó escrito: "Historia de la Misión de la Concepción en California y de sus ocho pueblos."

P. Francisco Sen, Cruz, nació en Veracruz 28 de Marzo 1714; y entrò en la Compañía 18 de Junio 1729. Siendo I maestro de retórica el año 1739 en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, escribió un «Certamen político en latín y en castellano para la noche de Navidad, representando al Niño Dios bajo el emblema de Nave."

P. Joaquín Insausti, nació en Tolosa, (Diócesis de Calaborra), 22 de Mayo 17(1; y entró en la Compañía 14 de Agosto 1729.

P. Juan Mayora, nació en México, à 13 de Agosto de 1710 y entró en la Compañía 9 de Noviembre 1729, en Tepotzotlán. Siendo rector del colegio de misioneros de S. Gregorio de México, escribió: "Vida y virtudes del P. Antonio de Herdoñana, de la Compañía de Jesús, celoso Misionero de los indios." Imp. en México, 1758 en 4°.

P. Francisco Chavez, nació en Querétaro, à 40 de Octubre de 1711; y entró en Compañía 9 de Noviembre 1729.

P. José Miqueo, nació en México, 18 de Febrero 1712; entró en la Compañía 9 de Noviembre 1729.

P. José Robledo, nació en Puebla. 25 de Septiembre 1710, entró en la Compañía 17 de Noviembre 1729.

P. IGNACIO ARAMBURO, nació en Puebla 15 de Julio 1710; entró en la Compañía 23 de Noviembre 1729. Gobernó como rector varios colegios de su provincia de México, y fué catedrático de Teología en la universidad de Mérida de Yucatán. Pasó á Italia en 1767 y falleció allí en Masacarrana à 29 de Febrero de 1788. Escribió: "La Canonización del patronato de N. S. de Guadalupe de México." Imp. allí 1757 en 40.—Y según la lista formada por

el Abate Montengón, publicó en Italia un "Catecismo de la Doctrina crisliana."

P. AGUSTÍN PALOMINO, nació en Puebla 26 de Agosto 1714; entró en la Compañía 26 de Noviembre 1729.

P. José Garfias, nació en México, 17 de Julio 1709; entró en la Compania, 13 de Enero 1730.

P. Antonio Herdoñana, nació en México 18 de Febrero 1709; entró en la Compañía 1º de Julio de 1730. Según Beristáin, llamábase Antonio Modesto, natural de la hacienda de Tepetates en el curato de Tepeapulco arzobispado de México. Su padre era natural de Victoria, provincia de Alava en España. Había sido va colegial del de S. Ildefonso en México, y concluidos sus estudios, se le destinó de misionero de indios, cuya lengua mexicana poseía, al colegio de S. Gregorio, del cual fué rector, y residió alli 24 años. De su patrimonio y de los bienes maternos, como albace t, fundo en Puebla el colegio de S. Javier para indios, y en México el colegio de N. S. de Guadalupepara la educación de indios jóvenes, lel cual/colegio en 1811 fué erigido en covento de Religiosas de la Enseñanza de Indias. Falleció este benéfico jesuita benemerito de los indios, en el referido colegio de Puebla el dia 31 de Mayo de 1758 à los 49 años de su edad. Los religiosos agustinos le hicieron el funeral y solemnes exequias, á las que concurrieron ambos cabildos, el clero, los prelados y las comunidades regulares, la nobleza, un inmenso pueblo de españoles y los gobernadores y república de indios de Santiago y de Cholula arrastrando bayetas negras en testimonio de sentimiento y de gratitud al singular bienhechor que habían perdido. Escribió: "Constituciones para ej colegio de indias doncellas de N. S. de Guadalupe de México." Manuscrito. "Consultas al Rmo. P. Ignacio Visconti, General de la Compañía de Jesús,". Manuscrito. "Carta al Rmo. P. General de la Compañía, Luis Centurione," Manuscrito. «Representaciones al arzobispo y à la real audiencia de México. sobre la fundación del colegio para las indias.» Manuscrito. Todos estos escreitos estaban firmados por Modesto Martínez, porque el P. se llamaba también Modesto, y Martínez era el apellido materno.

P. ESTANISLAO RUANOVA, nació en Veracruz, 15 de Febrero 1715; entró en la Compañía 7 de Octubre 1730 Enseñó latinidad y retórica en el Colegio Máximo de México, y filosofía y teología en fotros colegios de la provincia de Nueva España, y fué rector del de Veracruz, su patria. Escribió: "Certámen poético para la noche de Navidad de 1742," répresentando al Niño Jesús bajo la metáfora de Coral, "Sermón fúnebre en las honras de la piadosa señora Dª Teresa Bernaldo de Palacio, Camarista de la Reina y esposa del S. Gobernador de la Plaza de Veracruz." Imp. en México, 1760 en 4 to.

P. Enrique Alvarez, nació en Guadafajara, 15 de Julio 1708; entró en la Compañía, 15 de Noviembre 1730.

P. JUAN LORENZO SALGADO, nació en Durango, 11 de Agosto 1710; entró en la Compañía 17 de Noviembre 1730.

P. LORENZO GUTIERREZ, nació en Puebla, 10 de Agosto 1714; entró en la Compañía, 4 de Enero 1731.

P. Jose Garrocho, nació en Cerdeña, 27 de Marzo 1712; entró en la Compañía 6 de Enero 1731.

P. Eugenio Ramirez, nació en Guatemala 15 de Noviembre 1709; en-

tró en la Compañía, 13 de Abril 1731

P. Miguel Paver, nació en Gerona, 22 de Septiembre 1712: entró en la Compañía, 16 de Julio 1731.

P. MIGUEL VALDES, nació en Celaya 27 de Septiembre 1712; entró en

la Compañía 21 de Agosto 1731.

P. LOBENZO GARCÍA, nació en México, 10 de Agosto 1713; enrtó en la Compañía, 24 de Agosto 1731.

P. BARTOLOME WOLFF, nació en Aquitania, 26 de Enero 1711; entro en la Compañía 20 de Octubre 1734.

P. José Zamora, nació en Zacatecas, 6 de Enero 1715; entró en la

Compania, 27 de Octubre 1731.

P. Ilderonso Fernández, nació en Oaxaca, 3 de Octubre 1709; entró en la Compañía 13 de Enero 1732. Hubo otro jesuita del mismo nombre, que nació en Tordesillas (España) y entró en la Compañía en 1683. (Beristáin.)

P. José Quintana, nació en Oaxaca, 18 de Febrero 1713; entró en la Compañía, 13 de Euero 1732.

P. PEDRO CASTANEDA, nació en México, 19 de Junio 1714; entró en

la Compañía, 12 Febrero 1732.

P. MARTIN ALCOCER, nació en Puebla, 14 de Septiembre 1708; entró en la Compañía, 27 de Febrero 1732. Muy perito en la lengua mexicana y muy celoso de la instrucción religiosa de los indios. Escribió: "Tratados doctrinales en lengua mexicana." Manuscrito de 808 fojas que existía, en tiempo de Beristá in, en la biblioteca del colegio de indios de S. Gregorio en México.

P. Laureano Brayo, nació en Puebla 10 de Julio 1712; entró en la

Compañía 23 de Marzo 1732.

P. José Rincón, nació en México 19 de Junio 1714; entró en la Compañía, 24 de Marzo 1732.

P. MIGUEL CAMARGO, uació en Celaya, 17 de Noviembre 1709; entró en la Compañía, 22 de Abril 1732.

P. ANTONIO BENS, nació en Berlín. 15 de Marzo 1715; entró en la

Compañía, o de Octubre 1732-

P. José Piedras, nació en Patzcuaro, 24 de Mayo 1715; entró en la Compañía, 22 de Noviembre 1732. Coincide este jesuita con el que Beristáin llama P. José Prudencio Piedra, quien murió octogenario en Italia-habiendo escrito: "El admirable por antonomasia, S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús." Imp. en México en 1759, en 4to.

P. José Pastrana, nació en Puebla, 29 de Febrero 1716; entro en ta

Compañía, 31 de Diciembre 1732.

P. Francisco Anaya, nació en Morelia, 8 de Enero 1709, entró en la Compañía, 17 de Enero 1733.

P. Nicolás Peza, nació en México, 27 de Septiembre 1712; entró en

la Compañía, 17 de Enero 1733; y no como dice Beristáin en 1730. Fué maestro de filosófia en Puebla y de teología en Guadalajara, donde rigió 8 años el colegio de S. Juan con mucho fruto de toda la Nueva Galicia, por los muchos y aventajados discípulos que obtuvo en aquel colegio. De alli pasó segunda vez à Puebla à enseñar teología; y deallí fué destinado à Valladolid, (hoy Morelia), à continuar la obra de la casa de ejercicios. Dejó su patria en 1767 y murió en Italia en 1777. Fué sepultado en la Iglesia de Santa Maria Magdalena en Bolonia, El P. jesuita Maneiro escribió la vida de aquel padre, la que con otros se publicó en 1792. Escribió, según el mismo Maneiro, «Varios opúsculos ascéticos, y entre ellos una Homagia ó formulario de afectos piadosos,» impreso en México y en Italia.

P. José Franco, nació en Celaya, 27 de Octubre 1712; entro en la

Compañía 27 de Marzo 1733.

P. José Basoni, nació en México, 15 de Febrero 1716; entró en la Compañía, 17 de Marzo 1733.

 P. Lázaro Franco, nació en Celaya, 25 de Noviembre 1716; entró en la Compañía, 17 de Marzo 1733.

P. Juan VILLAMIL, nació en México, 2 de Julio 1716; entró en la Com-

pañía, 17 de Marzo 1733.

P. MIGUEL BENJUMEA, nació en Guadalajara, 17 de Septiembre 1712; entró en la Compañía, 4 de Abril 1733. Fué catedrático de teología en Guatemala; y habiendo ejercido con aplauso el magisterio y otros oficios de su Orden, fué desterrado à Italia, donde murió. Escribió: «Elogio fúnebre del Ilmo, S. D. Fray Pedro Pardo Figueroa, primer arzobispo de Guatemala, « Impreso allí por Sebastián de Arévalo, 1751 en 4º

P. Juan Castaneda, nació en México, 17 de Diciembre 1715; entró

en la Compañía, 22 de Abril 1733.

P. FRANCISCO PIMENTEL, nació en la Habana, 20 de Febrero 1716; entró en la Compañía 28 de Julio 1733.

P. Antonio Gonzalez, nació en Puebla, 11 de Agosto 1714; entrò en

la Compañía, 18 de Agosto 1733.

P. Ignacio Rafael. Coromina, nació en Olot, obispado de Gerona en Cataluña, 24 de Octubre 1709; entró en la Compañía. 30 de Septiembre 1733, habiéndose antes graduado de bachiller, en la universidad de Gervera, en artes, teología y canones. Enseñó fatinidad en el colégio de Monte Sión en Mallorca; y fué ministro operario en la casa profesa de Valencia y en el colegio de Barcelona y rector del de Vich. Habiendo muerto el P. Paz, procurador de los jesuitas de Nueva España, le nombró el prepósito general Retz para que condujese à Mexico la misión de 1749. trayendo en efecto à la América 48 jesuitas. Aquí fué socio y secretario del provincial, y rector del colegio de Guanajuato, donde falleció con sentimiento general y fama de santidad à 21 de Junio de 1763. Era matemático excelente, y explicó estos conocimientos en el ramo de arquitectura, no sólo en Vich, donde monteó y dirigió desde los cimientos hasta su conclusión la obra del noviciado, sino también en Guanajuato, dilatando el plano en que se construyó el magnifico colegio de la Compañía, y viviendas que para mi-

sioneros fundo D. Pedro Retana, en un sitio estrecho, cuya extensión impedian los peñascos del cerro. Dejó escrito: «Tabla geográfica de las situaciones y distancias del reino de la Nueva España, dedicada al Marqués de Las Amarillas, Virrey de México.» Impreso en Puebla 1757.-- Vida del P. Pedro Borrote, Jesuita. Impreso en México 1763,--En la cárcel pública de Guanajuato se leían antiguamente unas décimas castellanas del P. Coromina muy edificantes y exitativas de la caridad cristiana para con los pobres encarcelados; hoy ya no existen aquellas décimas.

P. NICOLAS GUERRA, nació en Guadalajara. 30 de Mayo 1710: entro

en la Compañía, 3 de Octubre 1733.

P. Jorge Rerus, nació en Coblentz, 18 de Abril 1717; entró en la Compañía, 20 de Octubre 1733.

P. Miguel Sola, nació en Sevilla, 23 de Abril 1715; entró en la Com-

pañia, 13 de Noviembre 1733.

P. Jose Irunniaga, nació en Puebla, 26 de Abril 1717; entró en la Compañía, 31 de Diciembre 1733.

P. BERNABÉ GONZALEZ, nació en Chalco, arzobispado de México, 21

de Junio 1714; entró en la Compañía, 20 de Enero 1734.

P. FELIX MIER, nació en San Luis Potosi, 3 de Diciembre 1715; entro en la Compañía, 1º de Febrero 1734.

P. IGNACIO GONZALEZ, nació en Puebla, 26 de Abril 1717; entro en la

Compañía 23 de Marzo 1734.

P. ANTONIO TEXEIRO, nació en Oviedo, 24 de Febrero de 1710; entró

en la Companía, 30 de Marzo de 1734.

P. NICOLAS CALATAYUD, nació en San Sebastian, mineral del Estado de Jalisco (antes nueva Galicia), el dia 18 de Junio de 1711 y entró en la Compañía el día 1º de Julio de 1734. Según Beristáin, fué nieto del famoso capitan D. José de Flores, quien sujetó à los indios del Nayarit, que habitan más allá de los 24 grados de latitud boreal. Habiendo concluido sus estudios y enseñado la retórica en México, y Filosofía y Teología en otros colegios de la Compañía, fué nombrado rector del de San Ignacio de Puebla, el cual reedificó, empleando en la obra más de veinte mil pesos que le franquearon los vecinos de aquella ciudad, apreciadores de sus virtudes y buenas prendas. Para esta obra contribuyó también, con mano franca, el Ilmo. Sr. Obispo Alvarez de Abreu, quien hacia tanta estima del P. Calatayud, que habiendo sido este nombrado rector del colegio de la Habana, alcanzó del P. Provincial embarazar el viaje porque no faltase de aquella diócesis un religioso tan útil á la enseñanza. Fué no obstante pocos años después Secretario de su provincia, y sucesivamente rector de Guatemala y de Oaxaca, alcanzándole en esta ciudad el fatal decreto de expatriación, que obedeció sumiso como todos sus hermanos, à quienes no le fué dado acompañar más allá del puerto de Veracruz, falleciendo allí en Noviembre de 1767. Las virtudes cristianas y religiosas de este jesuita se pueden leer en su Vida, escrita en latín por el P. Juan Luis Maneiro, y publicada en Bolonia en 1791. Por lo que toca à su literatura, à más de los magisterios que desempeñó en su provincia, dió un público testimonió de su talento y erudición en un Acto Escolástico, que presidió en Puebla, deducado al expresado Sr. Obispo, en el cual acto habiéndose empeñado los argumentos en varios elogios latinos y castellanos, ya en prosa. ya en verso, en obsequio del Ilmo. Mecenas, nuestro Calatayud contestó de improviso à cada uno de ellos, y según su clase, forma y materia, con admiración y aplauso de los circunstantes. Escribió entre otros doctos papeles: «Certámen poético en latin y castellano para celebrar el Nacimiento de Jesucristo el año de 1740, bajo la alegoría de Espejo.» Manuscrito. «Papel en Derecho, presentado à la real Audiencia de México en causa de Esponsales. apelada del Previsor de México al Sufragáneo más antiguo, el Ordinario de la de Puebla, y llevado por recurso de fuerza à aquel regio tribunal.» Manuscrito muy estimado entre letrados y que logró fallo favorable. «Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Francisco Figueredo, Arzobispo de Guatemala, pronunciado en las honras que le hizo la Compañía de Jesús." Imp. en México 1766 en 4to. Es una de las piezas oratorias más acabadas de aquel tiempo en estos reinos: elocuente, llena de nervio y sólidamente docta.

P. Tomas Zayas, nació en la Habana, 4 de Octubre 1715; entró en la

Compañía, 5 de Octubre de 1734.

P. Juan Zerquera, murió en la Trinidad, 4 de Febrero 1735; entre

en la Compañía, 5 de Octubre 1734.

P. Cristobal. Ramirez, nació en Atlixco, diócesis de Puebla, 25 de Marzo 1717 y entró en la Compañía 29 de Diciembre 1734. Era maestro de retórica en el Colegio Máximo de México en 1743 y de filosofía alli mismo en 1748, gobernando después como rector, en 1752, el colegio de S. Ildefonso de dicha capital. Murió antes de 1766 y dejó en la biblioteca del colegio de S. Pedro y S. Pablo un manuscrito intitulado: "Certamen poético latino y castellano, para celebrar el nacimiento temporal del Hijo de Dios bajo la metáfora de cetro." Año 1743.

P. José Rondero, nació en Puebla, 15 de Octubre 1717; entró en la

Compañía 18 de Marzo 1735.

P. JUAN FRANCISCO HANGA, nació en el pueblo de S. Sebastián (Jalisco.) el dia 5 de Mayo 1716; entró en la Compañía, 27 Abril 1735.

P. FERNANDO CAAMAÑO, nació en Galicia (España), 22 de Febrero

1712: entró en la Compañía, 13 de Junio 1735.

P. Pedro Mendiosa, nació en Zacatecas, 30 de Marzo 1703; entró en la Compañía, 3 de Noviembre 1735.

P. MIGUEL ROSAS, nació en Tlaxcala, 12 de Mayo 1717; entró en la

Compañía, 9 de Abril 1736.

P. Sancho Reinoso, nació en Guadalajara, 16 de Agosto 1713; entró en la Compañía, 19 de Abril 1736, y no en 1738, como afirma Beristáin. Murió en Bolonia en 1792. Escribió: "Panegírico de N. S. de Guadalupe en las fiestas con que juró su patronato el pueblo de S. Luis de la Paz." Imp. en México, 1759—4 to.

P. MIGUEL LÓPEZ, nació en el pueblo de S. Felipe, 25 de Febrero 1714,

entró en la Compañía, 3 de Mayo 1736.

P. CRISTOBAL MORENO, nació en León, (Guanajuato), 28 de Agosto 1712: entró en la Compañía, 10 de Mayo 1736.

P. Tomas Perez, nació en Morelia, 7 de Marzo 1712: entró en la Com-

pañia, 7 de Agosto 1736.

P. Felipe Ruanova, nació en Veracruz, 9 de Mayo 1716; entró en la Compañía 18 de Marzo 1737.

P. Martin Puerro, nació en Mérida, 17 de Noviembre 1714; entro

en la Compañía, 20 de Julio 1737.

P. Miguel Wivs, nació en Nieremberg, 10 de Octubre 1713; entró en la Compañía. 21 de Octubre 1737.

P. Francisco Javier Yanez, nació en Puebla 17 de Abril 1706; en-

tro en la Compañia, 30 de Mayo 1738.

P. Pedro Martinez, nació en S. Salvador el Verde, 23 de Junio 1707;

entro en la Compania, 9 de Octubre 1739.

P. José Salazar, nació en Puebla, 5 de Julio 1715; entró en la Compañia, 5 de Octubre 1740.

P. Juan Ramirez, nació en México, 9 de Septiembre 1710; entró en

la Compañia, 2 de Junio 1728.

P. MANUEL LEAGUE, nació en Guanajuato, 23 de Noviembre 1710: entró en la Compañía, 19 de Febrero 1732.

P. PEDRO LLANES, nació en Guatemala, 6 de Julio 1717; entró en la

Compañia, 24 de Octubre 1734.

P. José Vallarta, nació en Puebla, 18 de Julio 1719; entró en la Compañía 27 de Octubre 1734. En 1745 era maestro de filosofía en Puebla, y en el de 1746 en el Colegio Máximo de México, donde obtuvo también la câtedra de S. Escritura. Fué prefecto de estudios en el colegio de S. Ildefonso, recibió el grado de doctor en la universidad, y por fallecimiento del Dr. Lazcano, obtuvo en ella la catedra del eximio Suárez, la cual sirvió hasta la expatriación de los jesuitas de México. En su viaje á Europa, enseño a sus jovenes hermanos la lengua italiana, que el había aprendido de su maestro de humanidad, el P. Quingles, jesuita siciliano. En Bolonia fué destinado á enseñar teología, lo que ejecutó hasta la extinción total de la Compañía. En 1775 pasó á Roma con el único objeto de conocer y venerar al Vicario de Jesucristo, por cuya autoridad escribió varios opúsculos. A los nueve años regreso à Bolonia, donde perdió la vista en 1787 y la vida en 1790. a los 71 años de edad. Fué excelente humanista, filósofo aristotélico, agudisimo y singular por la precisión, sutileza y energía de sus discursos y argumentos en la palestra escolástica, donde eran formidables sus silogismos. y por eso era dicho vulgar en México, que "quien supiera responder à los argumentos del P. Vallarta, mucho tenía adelantado para responder á los argumentos del diablo en el dia del juicio." Y en teologia fue también profundo y consumado. Resistió tenazmente à la reforma de estudios de su provincia de México, fundado en que los libros y métodos modernos eran minas ocultas, inventadas para volar los cimientos de la religión. Con estas ideas vivió en América; no las depuso en Roma y murió detendiéndolas en Bolonia. Aunque no del todo aceptable este sistema, es disculpable la buena

intención de su defensor y loable su celo por la pureza de la fé. Era de genio fuerte, pero logró dominarlo por la humildad; y su conciencia nimiamente escrupulosa, le atormentó durante su vida. Su pobreza voluntaria, su castidad incomparable y su penitencia casi increible, unida à su doctrina y celo, de que dejó patentes testimonios en México y en Italia, le hacen digno de singular memoria en Europa y América, Escribió: "De Arte Rethorica et Poetica institutiones." Mexici, 1753-8vo. Se reimprimió en Bolonia, y se adoptó para el uso de las escuelas pías de aquella ciudad. "Carta consolatoria à D. Antonio Zavala, por la muerte de su hijo D. Luis." Imp. en México, 1762 8 vo. "Elogio de S. Andrés Avelino," México, 1765 en 4to. "Elogio fúnebre del M. I. S. Dr. D. Juan José de Eguiara. Maestrescuela de la Metropolitana de México y Cancelario de su Universidad y Obispo electo de Yucatán." México, 1763-4to. "Elogio fúnebre del Imo. S. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México." Imp. alli por Ontiveros, 1766-4to. "Ecclesia Romana infalibilis in factorum difinitione." Edit. Romae, typis 10, Generosi Salomonis, 1777-8vo: "Deffensio Cleri Gallicani ab imposturis adscriptae Bossueto deffensionis," Ferrariæ ex Typographia Francisci Pomatelli, 1785-8vo. "Epistolae ad Christianum Philadelphum de Cuniculis Philosophorum contra Fidem orthodoxam." Edit in 8vo. "D. Jurisdictione Eclesiástica." Edit. Rom. in 8vo. "Regulae observandae ut cum Catholica Ecclesia vere sentiamus." Romae, 1778 in 12vo. "De Deistis Cap. 9 Apocalypsis." Romae in 8vo. "Dissertatio de Immaculato Deiparae conceptu." Manuscrito 4to, en la biblioteca de la universidad de México. Y con el nombre de Eunodio Faventino publicó también. "De Romani Pontificis Primatu adversus Justinum Febronium Theologico,-Historico-critica Dissertatio," Faventiae 1771-8vo.

P. Miguel Carranza, nació en Castilla, 17 de Enero 1714; entró en

la Compañía, 31 de Marzo 1735.

P. Agustín Marquez, nació en Madrid, 17 Noviembre 1714; entró en la Compañía 7 de Abril 1735.

P. Juan Tello, nació en Oviedo. 26 de Noviembre 1718; entró en la Compañía 16 de Abril 1735.

P. Tomas Tello, nació en Oviedo, 17 de Septiembre 1720, entró en la Compañía, 16 de Abril 1735.

P. Jose Unbiola, nació en Pampiona, 8 de Mayo 1714; entró en la Compania el 4 de Mayo 1735.

P. Juan Armesto, nació en Orense (Galicia). 23 de Junio 1713; entró en la Compañía, 15 de Mayo 1735.

P. José Sanchez, nació en Oviedo. 24 de Octubre 1717; entró en la Compañía, 25 de Mayo 1735.

P. Nicolas Benavides, nació en México. 31 de Marzo 1720; entró en la Compañía. 28 de Junio 1735.

P. José Hidalgo, nació en Guadix, 20 de Agosto 1718; entró en la Compañía, 12 de Julio 1735.

P, MARTIN OLAGUE, nació en Pamplona, 21 de Marzo 1712; entró en la Compañía, 18 de Julio 1735.

P. Barlome Saenz, nació en Pamplona, 21 de Agosto 1714; entró en la Compañía, 18 de Julio 1735.

P. Alejo Orrio, nació en Pamplona, 24 de Abril 1715; entró en la

Compañía, 8 de Julio 1735.

P. MANUEL AGUIRRE, nació en Pamplona, 14 de Mayo 1715; entro en la Compañía, 18 de Julio 1835. Destinado después de sus estudios à las misiones de Sonora y Sinaloa, fué superior de aquellos establecimientos, donde lo alcanzó el decreto de expatriación, el cual obedeció pronta y resignadamente; y habiendo llegado à Tepic con imponderables trabajos, al ponerse en camino de alli para Veracruz, falleció en el pueblo de la Magdalena à 25 de Septiembre de 1768. Dejó escrito, "Doctrina cristiana y pláticas en lengua opata." Impreso en México, 1767.—4º

P. ANTONIO AGREDA, nació en Tarragona, 9 de Febrero 1714; entró

en la Compañía. 20 de Agosto 1735.

P. José Norario, nació en Puebla, 25 de Octubre 1713; entró en la

Compañía, 8 de Septiembre 1735.

P. Francisco Anama, nació en Viena, 4 de Mayo 1716; entró en la Compañía, 14 de Octubre 1735.

P. José Cardona, nació en Puebla, 2 de Noviembre 1718; entró en

la Compañía, 19 de Octubre 1735.

P. MIGUEL GUTTÉRREZ, nació en Guatemala, 30 de Agosto 1718; entro en la Compañía, 23 de Enero 1736.

P. VICENTE SUAZU, nació en Pátzcuaro, 20 de Abril 1719; entró en la

Compañía, 19 de Abril 1736,

P. JUAN VALDERARO, nació en Atlixco, 17 de Diciembre 1718; entro

en la Compañia, 28 de Abril 1736.

P. Francisco Loaiza, nació en Puebla, 10 de Diciembre 1718; entró en la Compañía, 30 de Abril 1736. Fue misionero en Sonora. Escribió dos libros de los diferentes idiomas que se hablan en Sonora. Existían manuscritos en la misión de Yecora.

P. Tomás Miranda, nació en Oaxaca, 20 de Diciembre 1735; entró

en la Compañía, 16 de Mayo 1736.

P. Jacobo Begert, nació en Selstadt, (Baja Alsacia), 22 de Diciembre 1717; entró en la Compañía 27 de Septiembre de 1736. Vino de misionero à Nueva España destinado é Californias». Volvió à Europa 1767 y escribió en Italia: «Nueva Historia de Californias en lengua tudesca». Imp. en Mónaco, 1772.

P, Enrique Ruhen, Hildesiense, nació 16 de Junio 1718; entró en la

Compañía 21 de Octubre 1736.

P. Bartolomé Braun, nació en Tréveris. (Alemania). 27 de Junio 1718; entró en la Compañía, 22 de Octubre 1736. Terminó sus estudios en la provincia de México y destinado à las misiones de infieles, fué después prefecto y visitador de las de Tarahumara, Dió à luz: «Vida y prodigiosas virtudes del P. Francisco Herman Glandorff, misionero de la Compañía de Jesús, Imp. en México, 1764 en 4°

P. José Abarca, nació en México, 5 de Octubre 1720; entró en la

Compañía 20 de Noviembre 1736.—Según Beristáin fué maestro de humanidades en México, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; y en 1750 aun era religioso jesuita; pero en 1756 aparece presbitero secular.

P. José Estrada, nació en México, 31 de Mayo 1721; entró en la Compañía, 28 de Febrero 1737. Era rector del colegio de Guadalajara el año de la expatriación de los jesuitas, y fué conducido al puerto de Veracruz, desde donde le volvieron à Puebla por sus graves enfermedades, y allí falleció en 1877. Escribió: "Elogio de Nuestra Sra, de Guadalupe." Impreso en México 1766 en 4°-"Cántico à la Soberana Reina de los Angeles." Manuscrito en 8°-"Carmen epícum in laudem Illmi. Episcopi Guadalaxarensi, D. D. Didaci de Ribas." Manuscrito en 8° año 1764. Consta de 330 exàmetros latinos, y ambos manuscritos estaban en la biblioteca de la universidad de México.

P. Jose Caro, nació en Puebla, 8 de Diciembre 1719; entró en la Compañía 17 de Marzo 1737.

P. Felipe Ruanova, nació en Veracruz, 2 de Mayo 1716; entró en la Compañía 18 de Marzo 1737.

P. Francisco Javier Lozano, nació en Valdepeña, arzobispado de Toledo, 9 de Septiembre 1721; entró en la Compañía en la provincia de Castilla, 14 de Abril 1737; de donde pasó à México, y allí, terminados sus estudios, hizo su profesión de cuarto voto, volviendo à Europa con los demás expatriados, en 1767.—Dejó escritos: "Los Atributos de Dios y misterios del Dios Hombre: poema en verso castellano, traducción del que en latín escribió el P. Diego Abad, jesuita mexicano," Impreso en Barcelona por Surià, 2 tomos en 8º "Verdades eternas, confirmadas con la Sagrada Escritura y puestas en verso castellano." Impreso en México por Jánregui, 1794 en 4º.

P. Antonio Polo, nació en Cerdeña, 3 de Marzo 1721; entró en la Compañía 25 de Mayo 1787.

P. MA UEL KLEBER, nació en Worms, 25 de Enero 1720; entró en la Compañía 25 de Mayo 1737.

P. Francisco Pawer, nació en Moravia, 6 de Enero 1721; entró en la Compañía, 6 de Mayo 1737.

P. Manuel Colazo, nació en Guadalajara, 22 de Mayo 1721; entró en la Compañía 6 de Junio 1737.

P. Jose Padilla, nació en México, 24 de Enero 1721; entró en la Compañía 1º de Julio 1737. En el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo era catedrático de filosofía en 1755, y se guardaba como particular en aquella hiblioteca su curso de artes intitulado: "Infans Philosophia" Manuscrito en 4º que pasó después á la universidad.

P. Jose Zepeda, nació en Guatemala, 26 de Octubre 1720; entró en la Compañía, 20 de Julio 1737. Perteneció à una noble familia, la cual contaba à la gloriosa Sta. Teresa de Jesús en los papeles de su ejecutoria. Fué maestro de latinidad en Valladolid de Michoacán, de retórica en Puebla, y de filosofía en Guadalajara y en Mexico. Fué rector de los colegios de San Ildefonso en México y en Puebla, secretario de provincia, procurador de-

signado à Madrid y à Roma y rector del colegio de Guatemala, su patria, desde donde salió en 1767 para Italia. Murió el mismo año en el convento de Betlemitas de la Habana. Escribió: "Reflexiones de un corazón inquieto, para conocer los engaños de mundo." Manuscrito en verso castellano, en la biblioteca de la universidad de México.

P. Andres Fuente, nació en Guanajuato, 21 de Mayo 1719; entró en la Compañía 11 de Diciembre 1737. Murió en Italia, dejando escrito: "Guadalupana B. M. Virginin imago mexicana, exametris latinis descripta, "Imp. 1788 en 8°. No hay que confundir este padre con otro del mismo nombre originario de San Luis Potosi, como en su lugar queda advertido.

P. JOAQUIN BASURTO, nació en Atlixco, 25 de Enero 1721; entró en la Compania 11 de Diciembre 1/37.

P. Bernardino Ortiz, nació en México, 27 de Mayo 1695; entró en la Compania 28 de Febrero 1738.

P. Vicente Bothea, nació en Chalco, arzobispado de México. 21 de Agosto 1718 entró en la Compañía, 27 de Marzo 1738.

P. Luis Angel Yanez, nació en Querétaro, 7 de Octubre 1719; entró en la Compañía, 30 de Abril 1738.

P. SEBASTIAN PRIETO, nació en Veracruz, 12 de Enero 1721; entró en la Compania 30 de Abril 1738.

P. Juan Francisco Regis Salazar, nació en Puebla, 13 de Enero 1721; entró en la Compañía 14 de Agosto 1738.

P. Jean Sebastian Morillas, nació en la Concha 20 de Enero 1723; entrò en la Compañía 18 de Septiembre 1738.

P. JOSE MIGUEL CHAVEZ, nació en Puebla, 26 de Septiembre 1716; entró en la Compañía 26 de Septiembre 1738.

P. Francisco Gonzalez, ració en Asturias, 9 de Mayo 1718; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1738.

P. BENTTO DUCRUE, nació en Mónaco, 10 de Junio 1721; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1738.

P. Francisco Javier Alcocer, nació en Guadalajara, 5 de Diciembre 1720; entró en la Compañía 17 de Octubre 1738.

P. Pedro Iturriaga, nació en Puebla, 29 de Abril 1722; entró en la Compañía 16 de Abril 1739. Después de una sobresaliente carrera de estudios en los colegios de Puebla y de México, pasó à Yucatán en cuya universidad fué catedrático de teología y también fue examinador sinodal de aquel obispado. Escribió: "Profecías de raras é inauditas felicidades del reino mexicano por el Patronato universal de la Sma. Virgen María en la portentosa imagen de Guadalupe." Impreso en México 1757.

P. MANUEL DOMINGUEZ, nació en Palencia, 3 de Diciembre 1722; entró en la Compañía 28 de Enero 1739.

P. Nicolas Vazquez, nació en Mérida, 7 de Septiembre 1736; entró en la Compañía 18 de Julio 1739. Fué muy perito en la lengua mexicana y dejó en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México, del cual fué rector en 1764, "Sermones en idioma mexicano, un tomo en 4° Manuscrito.

P. SIMON LARRAZABAL, nació en Calahorra, 11 de Agosto 1723; entró en la Compañía 30 de Julio 1730.

P. IGNACIO COBA, nació en México, 28 de Julio 1720; entró en la Com-

pañía 28 de Septiembre 1739,

P. Jose Lucas Anaya, nació en Puebla, 27 de Octubre 1716; entró en la Compania 9 de Octubre 1739. Fué uno de los más sobresalientes ingenios que tuvo la Compañía de Jesus en Nueva España ea el siglo XVIII; pero sus enfermedades no le permitieron lucirse en las cátedras ni en los púlpitos. Sin embargo de hallarse postrado con el terrible mal de elefantiasis ó fuego sacro, fué conducido à Veracruz el año 1767 para ser embarcado con sus hermanos en virtud de la fatal pragmàtica de la expatriación. Mas después de molestarlo, fué preciso restituirlo à México, donde en el hospital de San Lázaro falleció à 25 de Noviembre de 1771, Escribió: "Descenso y humillación de Dios para el ascenso y exaltación del hombre.» Impreso en México por Ontiveros, 1769 en 8° y reimpreso despues en 4º -- Es este un poema castellano en diez cantos, en octavas reales sobre la pasión de Jesucristo; y no atreviéndose el autor à publicar su nombre en aquellos dias delicados, salió con el del Lic. D. José Jiménez Frias, à quien valió un buen curato. «La verdadera metamórfosis en que las rocas de la tierra se transformaron en una imagen toda del cielo.» Manuscrito del cual hay muchas copias. Es un poema heroico en diez cantos, en el cual se describe la portentosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de México. El asunto del primer canto se explica en esta octava:

«El quinto Carlos, ya de España dueño.
La conquista de México pretende
Por dilatar la fe; pues otro empeño
Su corazón magnánimo no enciende.
Por general se elige al extremeño
El gran Cortés, que la conquista emprende;
El demonio se opone á la conquista;

Pero à Dios no hay poder que le resista.»

«Vida del Venerable indio Juan Diego, en verso castellano." Manuscrito.—"El siglo de oro; padron inmortal que por las súplicas ide la nación española y la piedad del angusto Carlos III/ levantó a la Concepción Inmaculada de Maria, el Santo Padre Clemente XIII." Imp. en Puebla 1763 en 4°—Son dos cantos endecasilabos y se publicaron bajo el nombre del Bachiller Julián Sepeda Hasoza, que en anagrama de José Lucas Anaya.—Con otro anagrama de Juan López Hasesayu dió también à luz un romance endecasilabo titulado: "Gloriosa reducción que consiguió San Ignacio de Loyola de un lascivo mancebo en Paris." Impreso en México, 1767 en 8°—"Arte de predicar; reglas que intruyen el modo de exponer los textos de la S. Escritura; y todo lo demás conducente à la oratoria del púlpito.» Manuscrito.

P. José Wartzeck, nació en Sadecksens, Moravia, 21 de Diciembre 1721; entró en la Compañía 9 de Octubre 1739.

P. Salvador Ignacio Peña, nació en Compostela, 13 de Febrero 1719; entró en la Compañía, 31 de Diciembre 1739.

P. Pedro Rother, nació en Chalco, arzobispado de México, 5 de Mayo 1721; entró en la Compañía 30 de Enero 1740.

P. JUAN ANTONIO FUENTE, nació en Guanajuato, 24 de Julio 1724; en-

tró en la Compañía 24 de Febrero 1740.

P. Francisco Miranna, nació en Tlacomulco, (México), 20 de Junio 1720; entró en la Compañía 24 de Marzo 1740. Escribió: "Catecismo breve de la doctrina cristiana en lengua otom?" Impreso en México 1759 en 8°.

P. Juan Ignacio Mota, nació en México, 24 de Junio 1724; entró en

la Compañía 18 de Abril 1740.

P. Francisco Javier Contreras, nació en Atlixco, 5 de Septiembre 172.; entró en la Compañía, 16 de Mayo 1740. Fué prefecto de la congregación de la buena muerte en el colegio de San Luis Potosi. Murió en Bolonia, 20 de Julio 1789. Escribió: "Panegírico de N. Sra. de Guadalupe de México." Imp. allí, 1758 en 4°-"Ecos del Espíritu Santo en la congregación de San Pedro de San Luis Potosí." Imp. en México 1757 en 4°

P. GASPAR MIRALLA, nació en Palermo, 11 de Febrero 1749; entró en

la Compañía 23 de Mayo 1740.

P. Antonio Fresneros, nació en Puebla, 11 de Marzo 1723; entró en

la Compañía 23 de Julio 1740.

P. Ismoro Molina, nació en Córdoba, 2 de Noviembre 1703; entró la Compañía 1º de Agosto 1740.

P. Antonio Villamil, nació en México, 8 de Julio 1723; entró en la Compañía 1° de Noviembre 1740.

P. Jose Soldevilla, nació en Puebla, 19 de Marzo 1721; entró en la Compañía | P de Noviembre 1740.

P. JOAQUIN ANTONIO BAÑEZ, nació en México, 27 de Septiembre 1721; entro en la Compañía 2 de Diciembre 1740.

P. Jose Luis Aguirre, nació en México, 30 de Octubre 1724; entró en

la Compañía 9 de Enero 1741.

P. Jose Restan, nació en México, 5 de Noviembre 1722; entró en la Compañía 22 de Enero 1741. Pué prefecto de las doctrinas en la casa profesa de México. Murió en Bolonia, 12 de Diciembre 1795. Escribió: "Erguido Olimpo ó el más elevado de los montes, transladado al ameno plantel de la América Septentrional. Arco triunfal que la metropolítana de México erigió en la pública entrada del Exmo. Sr. Marqués de Cruillas. Virrey de la Nueva España." Imp. en México 1761 en 4° "Panegirico del glorioso capitán de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola." Imp. en México, 1766 en 4°.

P. Miguel Urizar, nació en México, 22 de Febrero 1722; entró en la Compañía 22 de Enero 1741,

P. Jose Vallejo, nació en Guadalajara, 9 de Septiembre 1718; entró en la Compañía 31 de Marzo 1741.

P. ANTONIO BELOSO, nació en México, 3 de Agosto 1724; entró en la

Compañía 8 de Marzo 1741,

P. Joaquin Padilla, nació en México, 11 de Octubre 1703; entró en la Compañía 40 de Mayo 1744.

P. Diego José Abad, nació en Michoacán, (Valladolid), cerca del pueblo de Jiquilpan, 1º de Julio 1427; entró en la Compañía 24 de Julio 1741, en Tepotzotlán. Sobresaliendo siempre entre sus condiscipulos, enseñó, en los colegios de México y de Zacatecas, la retórica, la filosofía y los derechos civil y canónico. A pesar del gusto menos delicado que reinaba entonces en las escuelas de su religión, supo abandonar á Barclayo, Góngora y Vieira, que habían sido sus delicias y sólo encontraba gusto en Garcilazo, Mendoza y Granada, á más de Virgilio, Julio y Terencio. Fué el primero que usó en el colegio de San Ildefonso, para la enseñanza elemental del derecho, la preciosa obra de J. Vicente Gravina. Desterró de su aula los paralogismos y las sutilezas; y recomendando à sus discipulos los comentarios de Arnoldo Vinis, les inspiró afición á la verdadera y antigua jurisprudencia de Papiniano y Cayacio. Antes de los cuarenta años perdió la salud; y no hallando alivio en los médicos, se dedicó con increible ardor al estudio de la medicina por los autores más selectos; y à esto debió haber alargado su vida en medio de los trabajos de su navegación y destierro à Italia hasta los 52. Salió de la Nueva España siendo rector del colegio de Querétaro en 1767, tocándole de suerte domiciliarse en Ferrara, célebre y culta ciudad de los estados del Pana. Allí sin embargo de su salud débil y enfermiza, continuó la obra que había comenzado en Queretaro: Heroica de Deo carmina, que compuesta de 29 cantos, é impresa en Cádiz en 1769, sin noticia del autor, por su paisano el Dr. Gamarra, y con el título de Musa Americana, mereció al eruditisimo Juan Lami, Teòlogo de José II y prefecto de la Biblieteca Ricardiana, el siguiente eiogio: "Ago tibi gratias incredibilis vir amplissime, (al editor), quod mihi copiam faceris legendi elegantissima carmina americani sacerdotis, popularis tui, quæ non animun tantum legendis suaviter mulcent, sed veram etiam religionen potenter insinuant, et pietatem erga Deum mirabiliter exitant. Miratus sum romanas musas non invitas in orbem immenso marl ab orbe nostro sejunctum feliciter, bonisque avibus se trajessise; ibique humaniter exceptis, latinam poesim a peregrinis exterisque hominibus adeo studiose exceli et excerri. Hinc tanti Poetæ honori merito et convenienter Virgflianum illud usurpayerim.

Tale tuum nobis carmen, divine Poeta.

Quale sopor fessis in gramine, quale per æstum.

Dulcis aquæ saliente sitim restinguere vivo.

Asi escribia desde Florencia aquel sabio, bien extranjero por cierto à la cultura de los países hispano-americanos. Dichos cantos corregidos y aumentados hasta 33, fueron reimpresos en Venecia año de 1773 por su mismo autor, bajo el pseudónimo de Labbeo Selenopolitano, que quiere decir el abad mexicano ó de la ciudad de la Luna, ya que México se deriva de Mextli, que en lengua mexicana significa la Luna. Al leerlos el Cl. Zanotti, matemático y poeta insigne de Bolonia, dijo: "Deseo conocer al autor de este poema divino, porque le juzgo benemérito ide la Religión y de la república literaria." Y el noble y erudito Clemente Venetti, secretario de la Academia Roboretana, erigida por María Teresa de Austria, reina de Hun-

gria, escribió à nuestro Abad, entre otras cosas: "Perge veterum christianorum heroum exemplo sanctissima quæque gravibus muneris exornare
ut non tam ipsis a musis, quam a te musæ dici aliquando illustratæ posint".....y dentro de la carta le envió el título de académico, que los reboretanos le concedieron con el sobrenombre de agiólogo, que quiere decir el que habla ó trata de cosas santas. El Abate Serrano, ex-jesuita valenciano, y muy entendido en poesía, escribió, entre otros elogios de su compañero Abad y de sus cantos: "Si ipsa Pietas ore suo loqui vellet vix aliis
verbis et sententiis ut retur," y à los sabios Lampillas y Hervas pareció esla obra egregia, inmortal y digna del siglo de Augusto. Sin embargo, no contento ni envanecido el P. Abad, castigó nuevamente sus versos y con el
aumento de otros cinco cantos los reimprimió en Ferrara, año 1775.

Finalmente, en Bolonia, à donde fué à buscar mejor temperatura para su salud, concluyó la idea que se había propuesto de presentar al público una suma completa de misterios de la religión, expuestos digna y heróicamente en 43 cantos latinos, que dedicados a la juventud mexicana, se publicaron en Cesena, año 1780, pocos meses después de su fallecimiento acaecido en Bolonia à 30 de Septiembre de 1779, día en que el cielo premió su virtud arrebatándolo de entre los hombres à los 52 años de edad. Su entierro fué acompañado de las lágrimas de todos los mexicanos exjesuitas que se hallaban en Bolonia y de todos los bononienses amantes de la religión y de las ciencias. El epitafio que se grabó en su sepulcro y la lista de sus escritos, pueden verse en Beristáin.

P. Juan Lucas Castillo, nació en León (Nicaragua), 17 de Octubre 1721; entró en la Compañía 31 de Julio 1741.

P. Ignacio Tejada, nació en Puebla, 25 de Febrero 1726; entró en la Compañía 11 de Agosto 1741.

ESCOLAR IGNACIO JAVIER BLANCO, nació en México, 7 de Marzo 1726; eutró en la Compañía 7 de Septiembre de 1741.

P. Francisco Badillo, nació en Placencia, 12 de Octubre 1719; entró en la Compañía 8 de Septiembre 1741.

P. Maximiliano Gill., nació en Alsacia, 16 de Abril 1715; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1741.

ESCOLAR ANDRES ZAMORA, nació en Zacatecas, 28 de Enero 1723; entró en la Compañía 29 de Septiembre 1741.

P. José Campoy, nació en Alamos (Sinaloa), 15 de Agosto 1723, entró en la Compañía 26 de Noviembre 1741. Según Beristáin, fué hijo de doña Andrea Gastelú, descendiente de aquél Gastelú, privado de Felipe II y de quien hace mención el secretario Antonio Pérez; y habiendo caído de la gracia del monarca español, vino á establecerse á la provincia de Sinaloa. Campoy estudió latinidad y filosofía en el colegio de San Ildefonso de México, y en la Universidad fué su maestro el Illmo. Sr. Rocha, canónigo y deán de la metropolitana y obispo de Michoacán, quien afirmaba que su discipulo habia llegado á lo sumo del peripatetismo. Fué dicho Campoy maestro de humanidades y de filosofía en varios colegios de su provincia, hasta que se le destinó al de Veracruz, donde vivió 15 años. En 1767 pasó expatriado con

sus hermanos à Europa, teniendo su residencia en Ferrara y Bolonia hasta 1777, en que falleció, de edad de 54 años. Este jesuita americano fué no solamente uno de los más doctos entre sus compañeros, sino el primero que abrió paso en el nuevo camino de la ciencia en la provincia de Mexico, donde el excesivo horror à toda novedad en punto de doctrina y enseñanza ponia insuperables barreras à los progresos de la buena literatura. Por esta razón fué nuestro Campoy apartado de la carrera escolar, murmurado, perseguido y confinado á Veracruz, Mas en esta ciudad se formó una escogidabiblioteca doméstica y se dió á conocer de muchas personas sabias de Europa, à quien pasó su nombre y buen concepto por los oficiales de la Marina Real, que en aquellos 15 años frecuentaron el puerto, y con quienes mantenia en su aposento una academia de geografía, hidráulica y otros ramos de las matemáticas. Allí se dedicó al estudio de la historia natural, y emprendió la explicación é ilustración de Plinio, la que continuó después en Italia donde visitaba los mercados públicos, y trataba familiarmente con los pescadores y hortelanos, para adquirir conocimiento perfecto de los peces y de las plantas, que examinaba y disecaba en su gabinete. El gobernador de Veracruz, D. Francisco Crespo, cuya amistad cultivaba desde Italia el P. Campoy, envió por mano de éste al célebre P. Isla dos mil pesos para la edición del Año Cristiano de Croisset, que había traducido. Y dicho P. Isla, amigo y admirador de Campoy, tuvo con este una correspondencia epistolar, propia de la erudición de ambos. También el sabio valent ciano D. Gregorio Mayans conoció por carta à nuestro jesuita y le dirigió algunas muy honorificas, Por último, para dar una idea del mérito como literato, de este Populopolitano (Populopolis, la llamaba el, latinizando el nombre de su patria, los Alamos), bastará el siguiente testimonio del P. Diego Abad, quien en su «Disertatio ludicro-seria de exterorum latinitate,> publicada en Italia, dice asi: «Memini tui, Josephe Campoy, cujus interitu, opinione omnium majorem ego animo dolorem cepi. Potuit quidem mors a conspectu meo te consortem stridiorum meorum carissimum abducere: a memoria autem, dum vivam, mea subducere, aut oblitterare te profecto non poterit etc." La suma pobreza en que vivió en sus últimos años, y la desgracia que le acompañó hasta el sepulcro, privaron de la luz pública sus más preciosos manucristos, que son como sigue: -Tres tomos de oraciones en latín y en castellano; que, según el P. Maneiro, en la vida del auter Imp. en Bolonia, se perdieron en su viaje à Italia.-"Cartas al P. J. Francisco de Isla, de la C. de J."-"Cartas al Sr. D. Gregorio Mayans, generoso Valenciono."-«Proyecto cristiano y político para nuevas poblaciones y comercio en la provincia de Sinaloa, »-«Interpretación de los libros de Plinio el Veronés, De natura rerum», -«Carta geogràfica de la América septentrional,» - Antes de irse à Europa había publicado en América: - «Oratio funebris pro Philippo V. Hisp. et Indian. Rege, in solemnibus, quas tanto Principi justis persolvit Sanludovicensis in Potosinis civitas» Edit. Mexic, 1749 in 4to.—Vida de la Señora doña......Esposa del S. D. Francisco Crespo, Gobernador de la Plaza de Veracruz, « Imp. en México, 176.....

ESCOLAR GREGORIO VÁRGAS, nació en Toledo, 9 de Mayo 1724; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1741.

P. Juan Ignerategui, nació en Guanajuato, 4 de Octubre 1722; entró en la Compañía 17 Marzo 1742.

ESCOLAR JOAQUIN SALAZAR, nació en Puebla, 12 de Agosto 1726; en-

tró en la Compañía 26 de Junio 1742.

P. Francisco Antón Garancia, nació en México, 5 de Noviembre 1723; entró en la Compañía 26 de Junio 1742, cambiando la beca del colegio de San Ildefonso por la sotana de jesuita. En Guadalajara enseñó filosofía y en Querétaro teología; en Puebla fué maestro de estudiantes y en México prefecto de la Congregación de la Buena Muerte. Escribió: "Tristes ayes del águila mexicana, descripción de los honores funerales que hizo México à la severisima Reina de España, Doña Mar a Bárbara de Portugal; con la idea de la pira, inscripciones, etc., obra toda del autor.» Imp. en México, 1759 4to.

P. Diego José Vargas, nació en Puebla, 4 de Diciembre 1721; entró

en la Compañía, 3 de Julio 1742.

ESCOLAR JUAN FRANCISCO GURAYA, nació en México. 17 de Agosto 1727; entró en la Compañía, 27 de Septiembre 1742. Escribió: "Devota Novena à Nuestra Señora de la Salud, que se venera en el convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Guadalajara." Imp. en México, 1760 8vo.

P. Francisco Javier Bonilla, nació en Puebla, 4 de Diciembre 1720; entro en la Compañía 7 de Diciembre 1742.

P. Luis Pimentel, nació en México, 8 de Enero 1725; entró en la Compañía 7 de Diciembre 1742.

P. NICOLAS CISNEROS, nació en México, 6 de Diciembre 1725; entró en la Compañía/24 de Diciembre 1742.

P. Micuri Jove, nació en Zacatecas, 29 de Septiembre 1707; entró en la Compañía 2 de Marzo 1743.

P. Marcos González, nació en Morelia 21 de Diciembre 1724; entró en la Compañía, 2 de Marzo 1743.

P. IGNACIO CARLOS IBARBURE, nació en México, 19 de Julio 1725; entró en la Compañía 2 de Marzo 1743.

P. José Rafari, Meléndez, nació en Puebla, 21 de Enero 1727; entró en la Compañía 2 de Marzo 1743.

ESCOLAR José Pazin, nació en Veracruz, 15 de Febrero 1723; entró en la Compañía 13 de Abril 1743.

P. ANTONIO CORRO, nació en Córdoba. 10 de Enero 1724; entró en la Compañía, 13 de Abril 1743. Antes de ser jesuita había sido colegial en los colegios de San Ignacio y San Gerónimo de Puebla; y después de haber enseñado humanidades y filosofía en Durango, fué prefecto de la congregación de la Buena Muerte, fundada en México por el virrey duque de Linares. En 1767, salió expatriado con sus hermanos y en el puerto de Veracruz murió à los 42 años de edad, en que, según testimonio de los que intimamente le trataron, guardó ilesa la inocencia bautismal. Fué uno de los ora-

dores de más unción, dejando unaprueba de su elocuencia en la "Oración fúnebre en las exequias de los militares españoles difuntos, celebradas en la iglesia de la Casa Profesa de México.» Imp, allí, 1764 4to.—En la biblioteca de la universidad existia un manuscrito en 4to de consultas morales del mismo P. Corro.

P. JUAN ANGEL OCHOA, nació en Zamora, 23 de Marzo 1726; entró en

la Compañía 13 de Abril 1743.

ESCOLAR MARCOS SARDENETA, nació en Guanajuato, 25 de Abril 1727; entró en la Compañía 13 de Abril 1743.

ESCOLAR JULIAN PARREÑO, nació en la Habana, 11 de Diciembre

1728; entró en la Compañía 44 de Agosto 1743.

P. José Tejenor, nació en las Navas del Rey (Castilla), 3 de Enero-1726: entró en la Compañía, 7 de Septiembre 1743.

Escolar Diego Barrera, nació en Puebla, 28 de Julio 1726; entró en

la Compañía 29 de Febrero 1744.

P. Juan Antonio Nava, nació en Puebla, 22 de Agosto 1726; entró en la Compañía, 29 de Febrero 1744.

P. Jose Bueno, nació en Guadalajara, 10 de Enero 1717; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744

Escolar Manuel Arze, nació en Guadalajara, 10 de Junio 1717; en-

tró en la Compañía 7 de Marzo 1717.

P. Miguel Gadea, nació en Morelia, 27 de Septiembre 1725; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744. Desterrado en Italia en 1767, escribió allí, Apología de la devoción al S. Corazón de Jesús. Imp. en lengua italia-

Det.

ESCOLAR MANUEL ITURRIAGA nació en Puebla, 24 de Diciembre 1728; entró en la Compañía 7 de Marzo 1744 después de haber estudiado las bellas letras en el seminario Palafoxiano de su patria, Prosigue Beristáin. Enseñó la retórica y la filosofía en Guatemala, y la teologia en el colegio de S. Ildefonso de la Puebla. En 1767 pasó à Italia, obediente à la pragmàtica de expatriación; y vive aún en este año de 1810 en Fano al lado de su obispo, sobrino del Sumo Pontifice Pio VI, en calidad de su teólogo consultor, nombrado por el mismo Papa. Todo el tiempo que floreció el P. Iturriaga en la provincia de México, logró la reputación de ser uno de los ingenios sublimes de la Compañía de Jesús en la oratoria y en las ciencias sagradas, y este concepto lo confirmó la culta Italia, y especialmente Roma, su cabeza, donde mereció por sus talentos y escritos los elogios de los sabios y la singular benevolencia del sucesor de S. Pedro. La corte de España no pudiendo desentenderse del mérito de este jesuita americano, lo distingió mandando se le doblase la pensión asignada à los españoles de la extinguida Compañía. Sin embargo de su pasión y genio para la poesia, y otros estudios amenos, á que le convidaba la Italia sólo consagró allí su pluma à asuntos los más serios é interesantes à la teología, à la religión, à la Iglesia. Por ello se hizo digno, entre otras pruebas de estimación y benevolencia del Sr. Pío. VI, de varios breves apostólicos, que le dirigió aquel santo Pontifice, de los cuales voy à copiar uno: «Pius Papa VI. - Dilecto filio Emmamueli Mariano de Iturriaga-Dilecte fili, Salutem et Apostilicam Benedictionim. Quanto Religionis accendaris amore, an intemerata sint Ecclesia jura, praclarum argumentum est postrema Elucubratio à te promulgata, que sacerdotalem in Christianorum matrimonio exormat atque vindicat potestatem. Opus a te dono acceptum mature perlegere studebimus; pauca interim quæ de eo delibavimus judicium jam faciunt pietatis tuæ quæ ubi Dei causam agendam sentit, fortem atque implacabilem exerit animum. Cum autem ie recte componi cum charitate et possit, et deceat hancquoque laudem a novo Opere in te esse derivaturam cupimus majorem in modum; Tibi que pignus damusenixe, que Te prosequimur benevolentiæ, munere Apostolicæ Benedictionis, quam intimo cordis affectu Tibi dilecte fili, pe ramanter impertimur. Datum Ramæapud S. Mariam. XI Kal. Sept MDCCLXXXVII. Pontificatus Nostri ann. decimo tertio. - Calixtus Marinius ab Epistolis latinis Sanctissimi.» En efecto el ex-jesuita americano lturriaga fué en sus escritos implacable y terrible à los novadores, y uno de los primeros que con más celo, doctrina y lauro atacaron á los téologos de Pistoya. No parece, pues, estraño lo que una persona de alto caracter y conocimientos en la corte de Roma me aseguro en Madrid el año de 93: Que la razón de estado era la que detenía al Papa Pio VI para no dar el capelo cardenalicio al ex-jesuita Iturriaga. Este es su elogio, sus escritos los siguientes:

«El Dolor Rey: Pompa fúnebre con que la Ciudad de Guatemala honró la memoria de la señora Doña Maria Bárbara de Portugal, reina de España, esposa del Sr. D. Fernando VI.» Imp. allí por Arévalo 1759, 4to-Oración fúnebre pronunciada en la catedral de Guatemala en elogio de la expresada Reina.» Imp allí mismo, dicho año. Entre los varios emblemas que adornaban aquella pira, se pintó la Americana delante de unas minas de plata,
reprendiendo à los que las trabajaban por consolar al rey en la muerte de
su esposa; y exhortándolos à llorar conél tamaña pérdida, con éste epigrafe: «Oculi dent munere gemmas.» y este «Soneto» de nuestro Iturriaga:

Apàrtate, interés, voraz pirata,
Que en romperme las venas te ejercitas;
No me saques la sangre que me quitas
El alma toda, y tu ambición me mata.
El Rey no necesita Oro ni Plata,
Si acaso para el Rey lo solicitas,
Ni entiende de interés, si lo meditas,
Dolor tan noble como al Rey maltrata.
Si quieres darle alivio, gota à gota
¡Oh mar! mar, mejor àbrete en grietas
Y por los ojos amargura brota.
Fina concha es un pecho, y si lo aprietas.

Abierto el corazón, el alma rota, Correrán por tributo perlas netas»

«Tiernos afectos de un corazón contrito,» M. S.—Son unas «Décimas castellanas» llenas de pensamientos sublimes y de rasgos pintorescos á lo

divine, que expresan bien las efusiones de un corazón, que aborrece el pecado y ama à Dios con el amor más puro. Estas se compusieron à competencia, en la ciudad de la Puebla, en una academia privada ó tertulia de personas de ingenio, que concurrían à la casa de la señora Doña Lorenza Martín Romero, mi madre, y eran, à lo que me acuerdo; nuestro autor, el Dr. Quintero, que murió prebendado: el maestro Saldaña, dominico; el Dr. Palafox, médico D. Nicolás Toledo; y D. José Dímas Cervantes, Coleglal de S. Pablo; siendo la mía la única casa en que se vieron amigablemente unidos jesuitas, dominicos y colegiales palafoxanos. Daré aqui la muestra de dichas «Décimas»

Pero temo arrepentido
ofender à Dios, de modo,
que al mismo Infierno y à todo
le tengo el miedo perdido.
Si me viera acometido
del Infierno por un lado
por otro de algun pecado;
tanto le temo à esta tierra,
que por huirla me metiera
en el Infierno, à sagrado.

Y aun fuera de si quedara el mismo Infierno alla fuera si la vez que à el me acogiera la culpa fuera quedara;

Pues aunque alli cuanto hallara fuera tormento, dolor, crugir de dientes, rigor; aunque fuera ardor eterno, mas sin culpa no hay infierno: todo eso es gloria, Señor.

Y si Tú así lo dispones, joh Justo Juez! si to avienes no importa que me condenes con tal que Tu me perdones.

No importa que me aprisiones à la mas dura cadena de tu ira, si me despena del de mi culpa conflito Tu Piedad; pues sin delito ni todo el Infierno es pena.

Como amaine tu furor, y yo no te vea enojado, seré Bienaventurado à pesar de mi dolor ¿Qué mas gloria que tu amor? qué más Infierno, qué muerte mas terrible que ofenderte? Confieso que en esta parte por sólo el logro de amarte fuera mi gloria no verte.

Los escritos del P. Iturriaga en Italia, según una razón de mi amigo el Sr. abate Montengón, son los que sigueu «Examen crítico teológico en un libro intitulado: Colección de varios ejercicios de piedad.» Imp. en 4to. «Dissertazione Teologica sobre la santificazione delle Feste. « Imp. 8vo. Apologia della sopradetta Dissertazione.» Imp. 8vo. Disertación sobre el dolor necesario para el sacramento de la Penitencia. Imp. 1781. 4to. «Jurisdic tionis Ecclesiastici sen fundamentorum Juris Canonici brevis expositio.» Assisii per Ottavium Sgariglia 1782. 8vo. «Respuesta al autor de los Anales eclesiáticos, « Imp. en Asis 1782, 8vo. Con este título: «Saggio di risposta all Autore degli Annali detti Ecclesiastici in difesa della Dissertazione intorno al dolore necessario per il valore, e per il frutto del Sacramento della Penitenza.» In Asisi 1782 por Ottavio Scariglia, 8vo. Carta al Sr. Obispo de Mantua.» Imp. en 8vo. «Carta al Sr. Obispo» Kanistsgratz.» Imp 8vo. «Examen critico de la Carta de Isaac Vanspeupegen.» Imp. 8vo. de Dissertatio Theologica de la vium pecatorum confessiones » Edita 178..... «Disertaciones sobre el Jubileo.» Imp. 8vo. Dissertatione in Morales Quæstiones Fanensi Clero. Edit. Assisii 1794. 6 volumin, 8vo. L' Avvocato Pistoyese citato al Tribunale della autorita, della buona critica, e della ragione, sulla podesta della Chiesa intorno a Matrimoni". Ferrara per Bernardino Pomatille 1787, 40. Esta obra, la única que de las impresas en Italia por nuestro flurriaga lengo á la vista, es la que le mereció mayores elogios. Es una refutación de la que se publico alli con este título: «Thamoe Nesti. Pistoriensis de dirimentibus Matrimonium impedimentibus, liber singularis»; dedicado insolentemente. Eternis Sarpii Manibus, es decir: à la memoria de Pablo Sarpi, Servita, cuya Historia del Concilio de Trento se prohibió por la Iglesia.—Hasta aquí como bibliógrafo. Pero no queriendo prescindir de una sagrada relación que me liga con el P. Manuel Iturriaga, y que me hará eternamente grata y amable su memoria, le añado este apóstrofe: "Qui mihi septenni puero priman Sacramentalem absolutionem tribuisti et a teneris annis animun, moresque meos ad tuam Societatem efformabas, si adhuc superstes es. Vive Nostorii dies; si vero jam in Coelum advolasti, ora pro tuo in Christo filio. Amen"

P. Ignacio Lizasoain, nació en Pamplona, 8 de Abril 1717; entró en la Compañía 24 de Mayo 1744.

P. Francisco Morales, nació en México, 4 de Octubre 1741; entró en la Compañía 20 de Junio 1744.

P. Antonio Romero, nació en Mérida, 19 de Enero 1722; entró en La Compañía 20 de Junio 1744.

P. Antonio Cio, nació en Puebla, 9 de Diciembre 1714; entró en la Compañi a 15 de Agosto de 1744.

ESCOLAR VICENTE GUERRA, nació en Guadalajara, 27 de Noviembre 1723; entró en la Compañía 15 de Agosto 1744.

ESCOLAR TOMAS PEREZ, nació en Veracruz, 5 de Octubre 1726; entró

en la Compañía 15 de Agosto 1744.

ESCOLAR JOSE DIEZ, nació en México, 20 de Noviembre 1728; entró en la Compañía 15 de Agosto 1744.

P. Juan Nentwig, nació en Praga. 28 de Mayo 1713; entró en la Compañía 26 de Agosto 1744.

ESCOLAR FRANCISCO ESCALANTE, nació en Andalucía, 20 de Noviembre 1724; entró en la Compañía 25 de Agosto de 1744.

P. VICENTE SANDOVAL, nació en Puebla, 15 de Noviembre 1722; entrò en la Compañía 2 de Diciembre 1744.

P. José Tapia, nació en México, 1º, de Junio 1725; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1744.

ESCOLAR JOAQUIN LEGINAZABAL, nació en Veracruz, 27 de Enero 1729; entró en la Compañía 7 de Diciembre 1744.

ESCOLAR ANTONIO GALIANO, nació en México, 24 de Agosto 1749, entró en la Compañía 7 de Diciembre de 1744.

ESCOLAR JULIAN SOLANO, nació en México, 27 de Enero 1726; entró en la Compañía 12 de Junio de 1745.

P. Tomas Bluter, nació en Suiza, 28 de Agosto 1722; entró en la

Compañíal 13 de Junio 1745.

ESCOLAR SALVADOR DAVILA, nació en Guadalajara, 15 de Marzo 1727: entró en la Compañía, 19 de Junio 1745. Después de ordenarse Sacerdote. enseño en los colegios de Puebla humanidades y filosofía. Fué en México maestro de los hijos del virrey Conde de Revillagigedo y el último rector del colegio de S. Ignacio de Puebla. Era eminente latino, fácil y sublime poeta, y uno de los más bellos elocuentes oradores de su provincia. Trabajó mucho por introducir y propagar entre los jóvenes que tuvo à su cargo, el buen gusto de todo género de literatura. Supo con perfección las lenguas francesa é italiana, y se deleitaba en el estudio de la física y de las matemáticas; por todo lo cual fué muy estimado en Bolonia, donde vivió después de su expatriación y donde murió en Enero de 1781, habiendo encargado antes de morir à su asistente que diese al fuego todos sus papeles, como lo ejecutó el imprudente criado. El P. Juan Luis Maneiro, en la Vida que publicó de este Jesuita, asegura que poseia manuscritos de Dávila dignos de eterno renombre y que á ellos debió en gran parte las noticias y materiales para las Vidas de varios jesuitas que escribió. Y más particularmente me consta de lo siguiente.- "Oración fúnebre de los militares españoles difuntos, dicho en la Iglesia de la Casa Profesa de México, año 1765". Imp. alli, 1766.-40.-"Retrato moral y político del Caballero D. Juan Castañiza, vecino de México" M. S.

ESCOLAR ANTONIO CALVILLO, nació en Guadalajara, 16 de Abril 1727; entró en la Compañía 19 de Junio 1745.

P. Francisco Villaurrutia, nació en León, 12 de Febrero 1724; entró en la Compañía 10 de Julio de 1745.

P. Francisco Perez de Aragón, nació en Zacatecas de padres nobles y ricos el día 25 de Julio 1692. Fué en México colegial de S. Ildefonso, doctor en leyes y abogado de la real audiencia. Obtuvo en el Obispado de Guadalajara los curatos de Aguascalientes y de Zacatecas; y en la Catedral de Durango la canongia doctoral y la dignidad de chantre y sirvió los empleos de provisor de sede plena, y de vicario capitular en sede vacante. A los 53 años de su edad, renunciando con un pinglie patrimonio las rentas y los honores eclesiásticos, tomo la sotana de jesuita à 30 de Julio de 1745, y vivió con fama de varón ejemplar, ejerciendo las funciones de decano de facultad de leves en la universidad de México, después de haber desempeñado las visitas de las misjones de su provincia. Sin embargo, de la avanzada edad de 75 años, de sus enfermedades graves, y de habérsele dispensado por el superior gobierno del reino seguir à sus hermanos en el destierro à Italia, no quiso quedarse en América y se embarcó para Europa, Pero en el puerto de Sta. Maria, después de una dolorosa enfermedad, en que sufrió con admirable paciencia las operaciones cruentas de la cirujía. murió en 1768. Està enterrado su cuerpo en la iglesia de los PP. Agustinos de aquella ciudad, Escribió: «Telescopio jurídico, que el Deán y cabildo de la catedral de Durango en la Nueva Vizcava, ponen en las manos de S. M. para que, sin embargo de la gran distancia que aparta de su real vista esta provincia, registre claramente el estado de las rentas de sus prebendas, y vea que por ahora no es posible el anmento de dos canongias, que pretende el R. Obispo «Imp. en México en fot. En la biblioteca de la universidad de México se hallaban los signientes M. S .-- «Sygntagma jurii Jesuitici a P. Valentino Magio collectum, nunc vero Mexici auctum. 40 .- «Sermones de la corona de espina de nuestro Redentor, predicados à la Congregación de la Buena muerte, desde el año 1756 hasta el de 1763-4º.--También dejó mua memoria eterna en el Seminario de Zacatecas, colegio de San Luis Gonzaga, hoy Instituto de ciencia del Estado), que mandó fundar con la suma de 230,000 descientos treinta mil pesos que le dejó por herencia D. Benito Gaspar de Larrañaga, su dendo. Su vida escrita en latin por el P. Jesuita Juan Maneir, se publicó en Bolonia año

ESCOLAR JOAQUIN TRUIDLO, nació en Guadalajara, 29 de Abril 1726; entró en la Compañía 30 de Julio 1745.

ESCOLAR BASILIO SOLAR, nació en Guadalajara, 15 de Abril 1727; entró en la Compañía 30 de Julio 1745.

P. José Yañez, nació en Puebla, 17 de Marzo 1716; entró en la Compañía, 8 de Agosto 1745.

ESCOLAR IGNACIO IRIZAR, nació en Oaxaca, 31 de Julio 1726: entró en la Compañía, 23 de Octubre 1745.

ESCOLAR JOSÉ PALOMO, nació en Veracruz, 23 de Febrero 1727; entró en la Compañía 23 de Octubre 1745.

P. ENRIQUE KURTZEL, nació Wradislaw, 10 de Diciembre 1722; entró en la Compañía, 31 de Octubre 1745.

ESCOLAR AGUSTÍN CASTRO, nació en Córdoba, obispado de Puebla, 24 de Enero 1728. Su padre D. Francisco Pérez Castro, noble gallego, estaba

emparentado con los condes de Lemus, de Villamarin y de Garci Pérez y con el duque de la Conquista virrey de México; y su madre Doña Ignacia Tembra, era descendiente de Alonso Arévalo Galván, primer poblador de la referida villa. Aprendió desde muy niño la historia sagrada por las pinturas del insigne Ibarra, el Correggio de esta América, sirviéndole de intérprete su mismo padre, hombre instruido, que le enseñó también la historia eclesiástica de Fleuri. Ejercitóse igualmente desde entonces en el dibujo, en que salió sobresaliente: y aun se conservan de su mano, en Córdoba una Santa Catarina mártir, y en Bolonia el retrato del célebre Tomás Moro. Aprendió asimismo la geografía y los e ementos de matemáticas, siendo su maestro D. José Carballosa, piloto retirado de la armada real que era mayordomo de las haciendas del padre de nuestro Agustin. Con estos principios salió de 12 años á estudiar la filosofia al colegio de S. Ignacio de la Puebla, y de alli pasó à cursar la teologia al de S. Ildetonso de México, donde aprendió de memoria las obras de Tosca y Feijoo, En 15 de Enero de 1746, abrazó el instituto de la compañía de Jesús en el noviciado de Teponzotlán: y habiendo profesado enseño en Oaxoca la latinidad, y en Querétaro la filosofía. Estuvo con varios destinos en Valladolid y Guadalajara; y en la Puebla estudió la anatomía con el Dr. Franquis, sacerdote y médico respetable, Después fué enviado à Mérida de Yucatán à establecer la cătedra de jurisprudencia canónica, que verificó, siendo el primer catedrático de esta facultad en aquella escuela. Y, no contento con este servicio, trabajó en la erección de la cátedra de derecho civil, que logró ver plantada, y de la que fué primer regente D. Manuel de Villanueva asesor de aquel gobierno, y después oidor de Guatemala, quien pasando promovido à la audiencia de México, falleció en Tehuacán de las Granadas. De Yucatán fué arrebatado á Italia nuestro jóven Castro el año de 1767, y en Ferrara lo nombraron y fué Lector de los jesuitas mexicanos hasta la extinción de la Compañía. Alli mereció singular estimación del Illmo. Columbano, Obispo de Forli, y la más estrecha amistad con el ilustre patricio cremonés Juan Francisco marqués de Ala y conde de Ponzomo. En los 29 años que vivió en Italia fué el consultor y censor privado de los fesuitas americanos, que escribieron, ó dieron á luz algún trabajo literario, pues todos le confesaban los conocimientos más vastos y profundos, el gusto más fino y delicado y la critica más severa y juiciosa. Así es que los Abades, Alegres, Clavijeros, Campois, Iturriaga y otros fueron sus intimos amigos y los más justos apreciadores de su mérito. Y si como emprendió muchas obras. hubiera tenido genio, tiempo y facultades para concluirlas, habria llenado la expectación que le merecían sus talentos y doctrinas. Sin embargo, este literato sólidamente piadoso, amigo fiel, jamás envidioso del mérito ageno, siempre elogiador de los sabios y benemeritos de su Patria (como se explica su compañero y hermano el P. Maneiro, en su vida impresa) dejó los siguientes escritos, habiendo fallecido en Bolonia à 23 de Noviembre de

«Oratio de Sapientum laude et dignitate, » México, 1751, 4to.

«Descripción del Arco Triunfal, que en la Proclamación del Sr.

Cárlos III erigió el Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México.» Imp alli, 1761, 4to. «El nuevo Ulises: Poema de la Proclamación de Cárlos III, en Valladolid de Michoacán." Imp en México, 1762, 4to. Vida del P. José Campoy, Jesuita mexicano," Imp en Ferrara, 1782, 8vo. "Elogio del P. Francisco Ciavijero, Jesuita americano.» Imp en Ferrara, 1787-8vo. "Vidad el P. Francisco Alegre, Jesuita Americano.» Imp en Italia. . . .---Las Fábulas de Fedro en castellano," Imp en Italia....-Las Troyanas; Tragedia de Séneca en castellano.» Imp en Italia. . . . M S.—"Mætlenses reliquiæ in Zapotensis: sive descriptio ru derum, arciæ regiæ templi cryptsque mirabilis quæ in Mitla non procul al Anticaria Oaxacensiun cun stupore visuntur." En verso latino. El Titiro de Virgilio en verso castellano."-"Descripción de Antequera de Oaxaca en verso castellano." "Verulamio de la dignidad y progreso de las Ciencias traducido al castellano."

- "Oratio de Artis Anatomices necessitate, Angelopoli dicta ad S. Petri Nosochomium, quo die Gymnasium Anatemieum apertum est."-"Des-

criptio Arcis Guatuscorum, versibus latinis."-

Oratio pro instauratione Academiæ de morum Sciencia."--"De los frutos preciosos de Yucatan, y medios de fomentar y ampliar su comercio."--"Disertación sobre el modo de sacar la sal, y del antiguo comercio, que de ella hacian los Yucatanos."--

"Historia de las encomiendas de Yucatán."-"Informe de la Universidad literaria de Yucatán à favor de los Religiosos doctrineros."-"Historia de la Villa de Córdoba en latin y castellano,"-"La Cortesiada: Poema épico de Hernán Cortés."-

Cartas Horacianas ó crítica de la Poesia castellana."-"Las Odas de Sor

Juana Ines de la Cruz, ilustradas con notas."--

"Inventiva contra el moderno uso de aprender las ciencias por diccionarios: premiada por la sociedad de Jesuitas Aragoneses de Ferrara, año de 1769,"--"Noticia del estudio de la Lengua Griega entre los Españoles Mexicanos." Historia de la Literatura Mexicana después de la Conquista." "Colección de Poesías de Juvenal, Horacio, Virgilio, Anacreonte, Safo, Osián, Gesnero, Milton, Pope, Young y otros en verso castellano,"-Cartas al Sr. D. Francisco López Portillo, Oidor de Guadalajara, y de México."--"La Prosodia."-Esta obra estaba tan cuidosamente escrita, que á ella sólo llamaba el P. Castro su obra. - «Oraciones Sagradas." 6 tomos en 4. - Se formarà idea del gusto de nuestro autor en materias de oratoria sagrada por el siguiente rasgo, que copio de la censura que dió en México de un sermón de S. Pedro predicado en la catedral de Durango el año de 1759. Después de burlarse ingeniosamente de la costumbre de tocar las circunstancias en el exordio, dice: "el estudio de la oratoria debe hacerse por Cicerón, Demóstenes, el Crisóstomo y el Nazianceno, después de haberse formado à más de las otras partes de la literatura, en la retorica de Granada..... Y predicar así no es predicar á la moda como se dice vulgarmente sino á la deuda, á la obligación. Ni es predicar á la francesa como se explican los más cultos, sino á la crisostomiana, á la naziancena á la basiliana..... Y va que los predicadores no estén amaestrados del cielo como S. Pablo..., à lo

menos deben poseer por el magisterio humano el verdadero estilo: la propiedad, limpieza, energia, número, cadencia, sencillez, é invención de la oratoria; el gesto, la industria, la popularidad y el manejo de los corazones; y esto después de estar instruidos en la historia de la Iglesia. en las cuatro teologías, y en la fectura metódica de las \Santas Escrifuras. de los padres, concilios y varia erudición....

ESCOLAR NICOLAS OZEGUERA, nació en la Habana, 16 de Febrero 1726;

entró en la Compañía 29 de Enero 1746.

ESCOLAR ANTONIO CARDONA, nació en Puebla, 11 de Abril 1728: entró en la Compañía 4 de Agosto 1746.

ESCOLAR FRANCISCO ITA, nació en Puebla, 6 de Septiembre 1731; en-

tró en la Compañía 20 de Agosto 1746,

ESCOLAR ILDEFONSO CORRO, nació en Córdoba, diócesis de Puebla, 22 de Abril 1732; entró en la Compañía 3 de Septiembre 1746.

P. Pedro Malo, nació en México, 12 de Enero 1724; entró en la Compañía 6 de Septiembre 1746,

Escolar Juan Ruiz, nació en Puebla, 6 de Enero de 1731; entró en la Compania, 1º de Octubre 1746.

ESCOLAR FRANCISCO GUTIERREZ, nació en Guanajuato. 28 de Noviem-

bre 1728; entró en la Compañía 19 de Noviembre 1746.

Escolar José Tanariz, nació en México, 12 de Enero 1729; entró en la Compañía 21 de Enero 1747.

ESCOLAR MANUEL FRANCISCO HERRERA, nació en México, 1º de Enero 1732; entró en la Compañía 21 de Enero 1747.

ESCOLAR JOSE REINA, nació en Veracruz, 11 de Diciembre 1728; enró en la Compañía 23 de Febrero 1747.

Escolar José Iturriaga, nació en México, 28 de Febrero 1726; entró en la Compañía 18 de Marzo 1747.

ESCOLAR JOSE Conres, nació en Gualemala, 9 de Noviembre 1727;

entró en la Compañía 18 de Marzo 1747.

ESCOLAR FRANCISCO ALEGRE, (P. Francisco Javier). Entre los mexicanos que son acreedores al honroso título de ilustres, ya por sus talentos é instrucción, va por sus virtudes, merece un lugar distinguido el P. Francisco Javier Alegre, de la Compania de Jesús, Nació en la ciudad de Veracruz el 12 de Noviembre de 1720, donde recibió la primera educación y estudió gramática latina. Concluida ésta, fué à Puebla y curso la fifosofía en el colegio de San Ignacio, distinguiéndose notablemente en los ramos à que nor entonces estaba reducida la enseñanza que se recibía en los establecimientos literarios. En seguida marchó à la ciudad de México à estudiar el derecho canónico, y abandonando el mundo, abrazo el instituto de San Ignacio, tomando la ropa de la Compañía en Tepotzotlán, á 19 de Marzo de 1747. Durante su noviciado, aprendió de memoria los libros de San Francisco de Sales y los tratados ascéticos de Fr. Luis de Granada, del P. Luis de la Puente, de Alvarez de Paz y de Nieremberg.

Después de haber profesado, se entregó al estudio de los autores latinos del siglo de oro, asi oradores como historiadores y poetas, y enseñó la latinidad y la retórica en el Colegio Máximo de México. En seguida se dedicó à la teología, é hizo en esta ciencia tales progresos, que un jesuita respetable de su provincia, que había estado de procurador en Roma, escribió à otro en estos términos: "Hoy hemos examinado à nuestro Alegre y puedo asegurar à V. R. con juramento, que no sólo puede enseñar la teología en una universidad, sino también honrar la casa donde la enseñe."

En efecto; había estudiado, con el tesón y reflexión que ponía en todas sus empresas, à Santo Tomas, Escoto, Suarez y Petavio. Un trabajo tan continuo y tan fuerte, puso su vida en bastante peligro; de modo que, por último recurso, le aconsejaron los facultativos pasase al colegio de la Habana, en la isla de Cuba, cuyo temperamento restableció felizmente su apreciable salud. Alli, al paso que enseñaba la filosofia, perfeccionaba con el auxilio del P. Alaña, jesuita siciliano, doctisimo en la lengua griega y en las matemáticas, los no comunes conocimientos que tenia ya adquiridos desde México en esos ramos, aprendiendo también el inglés. Sabia ya el italiano desde que en el noviciado llegó à sus manos la vida de Juan de Bracmano, escrita por Virgilio Ceprari: poseia muy bien el francés, y supo con tanta perfección el mexicano, que muchas veces predicó à los indios en este idioma. A los siete años fue transladado de Cuba á Mérida de Yucatán para que ocupase la catedra de canones, recientemente erigida en aque-Ha universidad. Alli cumplió sus deberes con la exactitud y juicio que le eran tan naturales: y al cabo de algunos años fué ifamado à México para que continuase la "Historia" de su provincia, que comenzó el P. Francisco Flores. Consagrose à ese trabajo con el mayor empeño, pues al mismo tiempo satisfacía sus deseos de difundir la ilustración y cumplia las órdenes de sus superiores. Tenra ya preparados para la prensa dos tomos, que existian en el virginalo de México, cuando la extinción de la Compañía de Jesis, y la consecuente expatriación de sus miembros, le llevó à Italia, así como a otros muchos mexicanos ilustres, en 1767. - La referida historia fué publicada por el Sr. D. Carlos Maria Bustamante, en tres tomos, en los años de 1841 y 1842. Comprende un periodo de 200 años desde la venida de los primeros jesuitas à la Florida. Està escrita en muy buen lenguaje, con juicio y circunspección, y contiene muy curiosas noticias de aquella época," En Bolonia, asilo principal de los desgraciados proscriptos, continuó sus tareas literarias cen el mismo ardor que en México, siendo maestro gratuito de todos los jesuitas jóvenes sus paisanos, à quienes enseño las bellas letras, las matemáticas, la lengua griega y las otras vivas que poseía. Allí publicó la "Iliada" de Homero, en verso latino, que antes había impreso incompleta en Forli, y dió la última mano à su "Alejandriada" ó poema sobre la conquista de Tiro por Alejandro, que había compuesto desde México. Allí escribió también tá libros de "Elementos de geometria" y cuatro lecciones sobre las "Secciones cónicas," con otros muchos tratados y opúsculos acerca de diferentes materias, apreciados todos, y con razón, por los más distinguidos literatos europeos de aquella época. - Sin embargo, todos estos trabajos eran verdaderos entretenimientos del sabio Alegre, cuya principal dedicación fué el estudio de las Sagradas Escrituras, Santos Padres, concitios, teólogos é historiadores eclesiásticos. A él se había dedicado desde su primera juventud, y á él consagró exclusivamente los últimos diez y ocho de su vida. En medio de las difíciles y varias tareas que llenaban su tiempo, va en el púlpito, ya en el tribunal de la penitencia, ya en la enseñanza de la juventud, estudiaba dia y noche los principios fundamentales de la teologia, investigando con incansable tesón las verdaderas interpretaciones y el genuino sentido de los más controvertidos puntos del dogma; la historia, mutaciones y estado presente de la verdadera disciplina eclesiástica; comparaba, consultaba, y volvía á leer, sin descansar nunca en tan gloriosa empresa, basta que, venciendo las dificultades que ella presentaba, formó los diez y ocho libros de sus "Instituciones teológicas," que se imprimieron un año después de su fallecimiento, en siete tomos de 8.º mayor. - Esta obra selló de un modo indeleble la reputación que ya disfrutaba el ilustrado Alegre, adornando sus sienes con la preciosa corona de la gloria literaria. En efecto, basta leer el tercero de sus prolegómenos en el tomo 1.º, para conocer la vasta erudición critica y juicio del recomendable autor de las "Instituciones." En todas ellas resplandecen los más sólidos y firmes principios de la religión cristiana; las verdades fundamentales, las decisiones de la Iglesia y de los concilios, todo escrito con un estilo tan bello y hermoseado tan à propósito con las flores de la más pura elocuencia, que hace mny digno á nuestro veracruzano del sublime renombre de verdadero sabio, excelente orador y consumado teólogo. Además de las obras citadas, escribió otras veinte sobre diferentes materias; todas con su acostumbrada maestria y descubriéndose siempre la fecunda pluma y el talento nada común de que estaba dotado.

Había entrado ya en el último tercio de su vida, y padecido por dos ocasiones violentos ataques de apoplegia. Su salud se había destruido, más que por la edad, por las afficciones y disgustos consiguientes à la expatriación, y por el no interrumpido estudio que le ocupó desde sus primeros y más tiernos años. Así fué que, atacado tercera vez de la referida enfermedad, no pudo ya resistirla, y falleció el dia 16 de Agosto de 1788, à los 58 años y 9 meses cuatro días de edad, en una casa de campo cerca de Bolonia; y conducido su cadáver à la ciudad, fué sepultado con la pompa más solemne, en la Iglesia de San Blas. Literato distinguido, escritor ilustrado, sacerdote respetable y buen ciudadano, el P. Francisco Javier Alegre, cumplió su misión sobre la tierra, honrando su nombre y su país en la Europa civilizada, y dejándonos grandes ejemplos que imitar.

Esta biografia que publique en 1838 en el "Ensayo Literario" de Puebla, fue escrita según las noticias de Beristáin, quieu en la página 54, tomo 1.º de su Biblioteca, numera las siguientes obras de Alegre: "Honras que la metropolitana de México hizo à su difunto arzobispo el Ilmo. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas." Imp. en México, por el sumo aprecio que merecieron. "Alexandriados sive de Tyri expugnatione ab Alexandro Macedone," lib. 4.º Forolivii, 1773, et Bononiæ 1776. 4.º "Homeri Ilias e græco fonte latinitate donata ac numeris expresa." Bononiæ 1776. Tom. duo 8º. et

Romæ, 1778. 4º. Homeri Batrachomiomachia latinis carminibus." M. S. en la biblioteca de la Universidad de México: comienza asi:

"Eja age Castalidum modulis Regina sororum.

Belligeris inflare tubam.

"Institutionum Theologicarum," lib. 18. Venetiis typis Antonii Zatae. 1789, 7 tom. 4.º magno. "Ars Rhethorices ex Tullii præceptis concinnata." "Edita Panorari. Elementorum Geometriae." bib. 14. "Sectionum Conicarum lib. 4° una cum Tractatu de Gnomorica de Boileau," traducida al castellano, imp. en Bolonia. "Compendio de Bion y Sfornio sobre instrumentos matemáticos." imp. en Bolonia. "Alvarus Cienfuegos de Vita abscondita ad Scholarum usum in compendium redactus." Edit Bononiae. Rosalia lacrimae elegiaco." vert 3. tom. 8°, edit. "Lyrica et georgica in B. Mariae Guadalupanae elogium". "Epicedium in obitu Francisci Platæ Bonæspei adolecentis inmaturo fato e vivis erepti". Elegiæ 3. MM. SS. "Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España". 2 tom. fol. MM. SS. en el archivo del vireinato de México. "Miscelânea Poética" 2 vol. MM. SS. "Sermones" 3 vol. MM. SS. "Anotaciones in Epist. Azevedii de legibus". I vol. MS. "In Libros Decretalium", I v. MS. "Parenthalia Elisabettæ Farnecio". MS. "Biblioteca crifica", 6 vol. MM. SS.

ESCOLAR Волігасто Ркікто, nació en Querétaro, 13 de Mayo 1731; entró en la Compañía 2 de Mayo 1747.

Escolar Pedro Borrote, nació en Zacatecas el día 4 de Julio de 1731, entró en la Compañ a 2 de Mayo 1717. Enseñó retórica en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, y luego se dedico todo á la conversión de las almas con indecible fruto y gran fama de celo y santidad. Murió en el ejercicio de misionero herido de tiebre en la epidemia del año 1762, en la mina de Mellado, del mineral de Guanajuato, á los 31 años de edad. Escribió: "Panegirico de la gloriosa muerte de S. Ignacio de Loyola, compuesto de 33 octavas reales, 8 liras y 35 décimas castellanas, de mucho númen y gracia". M. S. conservado en la Universidad de México.

ESCOLAR JOSE VELASCO, nació en Puebla, 30 de Marzo 1732; entroeu la Compañía 2 de Mayo 1747.

ESCOLAR JUAN SEDANO, nació en Guadalajara, 21 de Junio 1727; entró en la Compañía, 14 de Julio 1747.

ESCOLAR MANUEL TERAN, nació en México. 24 de Julio 1725; entró en la Compañía 29 de Julio 1747.

ESCOLAR JOSÉ IZQUIERDO, nació en Zacatecas. 25 de Marzo 1731; entró en la Compañía 21 de Agosto 1747. Enseñó retórica en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo y pasó á Italia con sus hermanos en 1767. Escribió: "Certamen poético en que se celebra el accimiento de Jesucristo bajo la alegoría de Cadena". M. S. de 1758, en la biblioteca de la universidad de México. "Panegirico en verso latino y castellano del gran patriarca S. Ignacio de Loyola". M. S. del año 1760 en la misma biblioteca.

ESCOLAR MATEO OLLERO, nació en Córdoba (España), 18 de Mayo 1727; entró en la Compañía 3 de Septiembre 1747.

ESCOLAR JULIA: SALAZAR, nació en Tabasco, 31 de Enero 1728; entró en la Compañía 12 de Octubre 1747.

Escolar José Ferral, nació en Querétaro, 3 de Junio 1729; entró en

la Compañía 23 de Noviembre 1747.

ESCOLAR FRANCISCO CLAVIJERO, (P. Francisco Javier), tuvo por patria la ciudad y puerto de Veracraz, y por padre à D. Blas Clavijero, natural de la ciudad de León en España, que educado en Paris, y protegido en Madrid del duque de Medinaceti, logró las alcaldías mayores de Tetznitlán y Jicayan en la Mixteca. Nació à 9 de Septiembre de 1731, y se crió en los pueblos de la jurisdicción de su padre, recibiendo desde su tierna edad con las finas ideas que le inspiró la ilustrada educación de éste, los conocimientos más originales y exactos de la historia natural, lenguas y costumbres de los indios, que para beneficio de la república literaria extendió después en sus escritos. Su madre fue Doña María Isabel de Echeagaray, muy distinguida por su origen de Vizcava, y por los empleos políticos y militares de sus parientes, entre los cuales debe contarse la Exma. Sra. Doña Francisca Javiera Echeagaray de Garibay, vireina de México, prima hormana de nuestro Clavijero. El cual, habiendo estudiado las humanidades en el colegio de S. Gerónimo de la Puebla de los Angeles, y la filosofia y la teologia en el de S. Ignacio de la misma ciudad, instruido en la música por su misma madre, bien tinturado en las obras matemáticas de Tosca, y erudito á los 17 años en los libros de Quevedo, Cervantes, Feijoo, Parra é Inés de la Cruz, que sabla casi de memoria, fué llamado del cielo à la Compañía de Jesús cuya sotana vistió en el noviciado de Tepotzotlán à 13 de Febrero de 1748. En los colegios de su religión no sólo concluyó los estudios sagrados, sino que perfeccionó los conocimientos de las principales lenguas europeas, de las que su padre le había dado buenos principios; y bajo la dirección de un jesuita alemán adquirió los de la griega y hebrea. Por lo que toca à los idiomas de la América, à más del mexicano, otomi y mixteco, tuvo nociones gramaticales de otros veinte de que formo una colección de oraciones de la doctrina cristiana y diferentes poesias, que recitaba de memoria, y con inteligencia. A los 20 años de edad se dedicô, en el colegio de la Puebla, al estudio formal de la filosofia moderna, y se bize familiares los escritos de Regis, Duhamet, Purchor, Cartesio, Gasendo, Newton y Leibnitz, guiado por las noticias de Fontenell. Este estudio lo hizo privada y ann secretamente, porque entre los jesuitas de México se miraba, todavia à mitad del siglo XVIII, como peligrosa á la pureza de la refigión la lectura de fales libros. La amistad de nuestro Clavijero con el Jesuita Campoy le proporcionó en México la mejor elección de los autores teólogos y canonistas, y de varia erudición, y le descubrió el tesoro, que en la biblioteca del Colegio de S. Pedro habia depositado el eruditisimo anticuario mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora, de monumentos originales de la historia de los indios de esta América: los que devoró desde entonces nuestro Clavijero, instruyêndose profundamente en la inteligencia de los geroglificos mexicanos. Como de hubiesen nombrado prefecto de los estudios del colegio secular de S. Ildefonso, conociendo que el método establecido hasta entonces, era muy

diverso del que debía promover según sus principios, hizo una representación al P. Juan Baltasar, alemán de nación, que era provincial de la N. E. y había sido rector del colegio de Parma, en Italia, el cual le contestó diciendo: «Tienes razón en cuanto expones, pero no es tiempo de hacer novedades: vo te relevo del empleo, para que no violentes tus sentimientos, ni atormentes fu conciencia. Sin embargo en los colegios de Valladolid y Guadalajara se arrojó à desmontar la intrincada maleza del peripatelismo, dictando à sus discipatos una filosofia escolástica mas racional, cuyo metodo le fue aprobado en la visita que leizo el provincial Zevallos, Llegóse en esto el año 1767, terrible para los jesuitas españoles y nada favorable à los pueblos que enseñaban; y expatriado con sus hermanos, pasó a Italia y se estableció en Ferrara, donde el favor y gracia del conde Aquiles Crispo y de su hijo Benito le franquearon, mientras alli estuvo, su casa y su exquisita biblioteca. Transladose luego à Bolonia, y alli formo una academia literaria, para la cual, convidó à sus paisanos y hermanos por medio de un Plan, digno, según la opinión de los sabios que lo leveron, de Quintiliano, Verulamio, Mabillon y Rolin y su casa era llamada comunmente la Casa de la Sabiduria. No perdió de vista el estudio de la Historia mexicana y babia necho un acopio inmenso de materiales exquisitos; mas no se determinaba todavia a escribir una obra arreglada, hasta que llegaron a sus manos las Reflexiones filosóficas sobre la América, del Prusiano Paw: obra de bello estilo, pero llena de errores y equivoraciones groseras sobre las cosas de esta parte del mundo. Entonces se resolvió à escribir nuestro jesulta su famosa obra de la Storia antica del Messico. Para ella, à más de sus antiguos conocimientos y apuntes, recorrió las principales bibliotecas de Bolonia, Ferrara y Módena: por medio de sus compañeros y amigos extrajo muchos preciosos documentos de las deRoma, Florencia, Génova, Venecia y Milán, En la de Bolonia Hamada del Instituto de las Ciencias hallo un Original mexicano en papel de los Indios; y en Florencia otros varios que la duquesa Beatriz de Toledo, había hecho colocar alli con el retrato original del emperador Moctezuma. V con tales auxilios escribió su Historia en lengua castellana, la cual por motivos políticos que dificultaron su edición en España, se vió obligado á traducir al italiano, para publicarla en Italia. Los aplausos con que fuè recibida alli y los elogios que fe prodigaron los diaristas literatos de Roma, Paris y Florencia, prueban tanto su merito, como el haberse traducido y publicado en francés, inglés y alemán y no sé si tambien en lengua dinamarquesa, pues que en 1787 la compró para este efecto en Bolonia un literato de aquella nación, contristado sumamente de haber encontrado ya difunto à nuestro autor. En efecto, el 2 de Abril de dicho año falleció el jesuita Francisco Javier Clavijero, en Bolonia, a los 55 años y medio de su edad, atacado del mal de orina que le ocasionaron sus viajes continuados y violentos, y su vida estudiosa. Se enterró su cadáver en la Iglesia de Santa Lucia, y se le hicieron solemnes exequias en la parroquia de S. Cosme y S. Damián. La Universidad literaria de México, afquien habia dedicado su historia, le correspondió con un don considerable, á que quiso contribuir gustoso, como vice patrono de esta academia, el Exmo. Sr. Conde de Gálvez. El P. Juan Luis Maneiro, jesuita veracruzano, escribió y publicó su Vida y esta biblioteca perpetuará su nombre, y la memoria de sus escritos, que son los siguientes: «Dialogo entre Filatetes y Paleofilo sobre la Física.» M. S.—«Cartas de S. Francisco de Sales à los predicadores y confesores, traducidas del Francès; con dos discursos sobre los abusos de los oradores de esté siglo y sobre los confesores iliteratos.» Imp. bajo otro nombre, según el P. Maneiro.—«Memorias edificantes del Br. D. Manuel Clavijero Sacerdote del Obispado de la Puebla, recogidas por su hermano.» Imp. en México 1761. 8vo.

Compendio de la vida de S. Juan Nepomuceno, traducida del italiano del P. Cesar Calino, » Imp. en México, 1762. 8vo.—«Elogio de S. Francisco Javier.» Imp. en México, 1762. 4to.—«Elogio de S. Ignacio de Loyola,
predicado à la Real Audiencia de Guadalajara.» Imp. en México, 1766. 4to.
—«Storia antica del Messico.» 4 tom. en 4to. mayor. Imp. en Cesena por Gregorio Blasini, 1780.—Breve ragguaglio della prodigiosa è rinomata Immagine della Madonna di Guadalupe del Messico.» Imp. en Cesena, 1782 8vo.
—Storia della California: Opera postuma del Nab. Sign. Abate Francesco
Saverio Clavigero.» Imp. in Venecia appreso Modesto Fenzo, 1789. 2 tom. 8vo.
—M. S.—Certâmen poético para la Noche de Navidad del año 1753. presentando al niño Jesús bajo la alegoría de Pan.» Se halla en la biblioteca de
la Universidad de México. «Cursus philosophicus diu in Americanis gimnasiis desideratus.»—«Diálogo entre Filatetes y Paleófilo contra el argumento
de autoridad en la Fisica.»—«Plan de una Academia de Ciencias y Bellas
Letras.»

«Ensayo de la Historia de la N. E »--«De los Linages nobles de la N. E.»--«De las Colonias de los Tlaxcaltecas.»

ESCOLAR PEDRO BOLADO, nació en México, 9 de Marzo de 1732; entró en la Compañía, 18 de Febrero 1748.

ESCOLAR LORENZO ECHAVE, nació en Azcoltia, Obispado de Pampiona, 10 de Agosto 1726; entró en la Compañía 11 de Marzo 1748.

Escolar Ramón Cerdan, nació en Puebla. 3 de Septiembre 1726; entró en la Compañía 24 de Marzo 1748.

Escolar (después Padre) Francisco Pineda, nació en Ilaxcala, 26 de Enero 1733; entró en la Compañía 24 de Marzo 1748. Escribió: «Poesías sagradas, latinas y castellanas.» I tomo en 410. M. S. en la biblioteca de la universidad de México.

ESCOLAR MIGUEL ALMELA, nació en Segovia, 5 de Febrero 1729; entró en la Compañía 11 de Abril 1748.

ESCOLAR FRANCISCO UNIZAR, nació en México, 31 de Diciembre 1729; entro en la Compañía 20 de Abril 1748.

ESCOLAR PEDRO PALACIOS, nació en Cuba, 27 de Julio 1723; entró en la Compañía 27 de Abril 1748.

ESCOLAR MIGUEL RUIZ, nació en la Habana, 2 de Marzo 4726; entróen la Compañía 27 de Abril 1748.

Escolar Juan Blanco, nació en México, 30 de Marzo 1730; entró en la Compañía 7 de Mayo 1748.

ESCOLAR MANUEL MUÑOZ, nació en Guatemala, 14 de Marzo 1730; entró en la Compañía 18 de Junio 1748.

ESCOLAR (despues P.) Francisco Rodriguez, nació en Zamora, España, 31 de Marzo 1733; entró en la Compañía, en México, 18 de Junio 1748. Fué maestro de filosofía en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo en 1761. Volvió à Europa en 1767 y murió en Italia, Escribió: «Elogio fúnebre del Ilmo. S. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México, pronunciado en las honras que le hizo el convento de Sta. Inés de dicha capital.» Imp. allí 1765. 4to. «Sermón de rogativa por la falta del agua.» Imp. en México, 1766, 4to. «Panegirico de Ntra. Sra. de Guadalupe, predicado en su Santuario, 12 de Diciembre de 1766.» Imp. en México por Hogal, 1767, 4to.

P. Jose Vega, nació en México, 18 de Febrero 1726; entró en la

ESCOLAR CAVETANO CORTES. nació en Guatemala 7 de Agosto 1730; entró en la Compañía 30 de Julio 1748.

ESCOLAR SEBASTIAN CAVA, nació en León, España, 19 de Octubre 1732; entró en la Compañía 30 de Agosto 1748.

P. Juan Larrendo, nació en Valladolid, 7 de Noviembre 1726; entró en la Compañía 20 de Noviembre 1748

ESCOLAR FRANCISCO ILLANES, nació en Montiel de Andalucía, 17 de Noviembre 1729; entró en la Compañía 30 de Enero 1749.

la Compañía 26 de Febrero 1749.

Escolan Manuel Villalta, nació en Gnatemala, 4 de Febrero 1716; entró en la Compañía 1º de Marzo 1749.

ESCOLAR BARTOLOME CAÑAS, nació en Guatemala, 24 de Agosto 1725; entró en la Compañía 1º de Marzo 1749. Fue desterrado à Italia en 1767 y allà escribió: Disertación apologética por el título de la Luz, tributado à la Virgen Madre de Dios.» Imp. en Bolonia

ESCOLAR JOSÉ DOMINGUEZ, nació en Atlixco, 14 de Octubre 1733; entro en la Compañía 1º de Marzo 1749.

ESCOLAR MANUEL GURAYA, nació en México, 25 de Diciembre 1731; entró en la Compañía 8 de Marzo 1749.

ESCOLAR JOSÉ ROTHEA, nació en México, 23 de Febrero 1732: entróen la Compañía 8 de Marzo 1749.

ESCOLAR FRANCISCO RIVERO, nació en Valiadolid. 3 de Diciembre 729; entró en la Compañía 15 de Marzo 1749. Después de haber estudiado filosofía en el colegio de S. Ildefonso, tomó la ropa de jesuita. Fué tenido por un Gonzaga mexicano, por su pureza y modestía, puesto que jamás vió la cara de las mujeres de la casa que habitó en Bolonia, donde vivió desterrado, y donde murió à 17 de Febrero de 1787. Escribió; «Tractatus de Immaculata Deigenitricis Conceptione.» M. S. en poder de los jesuitas de Bolonia.

ESCOLAR IGNACIO GOMEZ, nació en Guadalajara, 4 de Junio 1730 entró en la Compañía 45 de Marzo 1749.

ESCOLAR JOSÉ RIVERO; nació en Valladolid, 24 de Agosto 1731; entró en la Compañía 45 de Marzo 1749.

ESCOLAR ISIDRO SAAVEDRA, nació en Oaxaca, 7 de Febrero 1727; entró en la Compañía 26 de Abril 1749.

ESCOLAR JUAN CISNEROS, nació en México, 8 de Marzo 1731; entró en la Compañía 26 de Abril 1749.

ESCOLAR PEDRO CARO, nació en México, 27 de Junio 1731; entró en la Compañía 26 de Abril 1749.

ESCOLAR ANTONIO JIMENEZ, nació en Montiel (España), 20 de Mayo 1732; entró en la Compañía 6 de Mayo 1749.

Escolar Juan Sacrameña (P. Juan Jose), nació en Medina Sidonia, Obispado de Cadiz, 13 de Abril 1733; entró en la Compañía 12 de Mayo 1749. Fué catedrático de retórica en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, y de filosofía en el colegio de Guatemala, en cuya universidad de S. Carlos recibió el grado de maestro. De alli pasó à Italia en 1767. Escribió. «Certamen poético para celebrar el nacimiento del Hijo de Dios, bajo la metáfora de Hiedra.» M. S. año 1761, en la universidad de México.—Basgo poético, «El nombre de Juan yindicado: Drama en tres actos.» M. S. en la misma biblioteca.—«Lágrimas de las dos Américas; honras celebradas en Guatemala à su difanto Arzobispo D. Francisco Figueredo, natural y Obispo de Popayán.» imp. en México 1766—4to.

ESCOLAR, DIONISIO PEREZ, nació en Veracruz, 9 de Octubre 1731; entró en la Compañía 14 de Mayo 1749.

ESCOLAR MIGUEL ORTIZ, nació en Biarritz, 27 de Marzo 1734; entró en la Compañía 24 de Mayo 1749.

ESCOLAR BENITO ROMEO, nació en Corella, 31 de Octubre 1728; entró en la Compañía 7 de Junio 1749.

ESCOLAR FAUSTINO VEGA, nació en Granada (Nicaragua). 15 de Febrero 1729; entró en la Compañía 21 de Júnio 1749.

Escolar Jose Mañan, nació en Oaxaca, 30 de Noviembre 1730; entró en la Compañía 9 de Julio 1749.

ESCOLAR JUAN OPORTO, nació en Mérida, (España), 2 de Marzo 1733; entró en la Compañía 13 de Septiembre 1749.

ESCOLAR JACINTO PAEZ, nació en Durango, 16 de Agosto 1725; entró en la Compañía 18 de Octubre 1749.

ESCOLAR CRISTORAL VILLAFAÑE, nació en México, 25 de Julio 1731; entró en la Compañía 12 de Noviembre 1749.

ESCOLAR LUCAS VENTURA, nació en Zaragoza, 2 de Mayo 1727; entró en la Compañía 25 de Noviembre 1749. Según Beristáin nació en Muell de Aragón. Fué once años misionero en California y expatriado en 1767. Escribió: «Historia natural de Californias.» Imp.

ESCOLAR JUAN MUÑOZ, nació en Guatemala, 18 de Noviembre 1726; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1749.

P. Luis Vivas, nació en Teruel, 29 de Agosto 1720; entró en la Conpañía 3 de Enero 1750. Novicio Pedro Zazurca, nació en Barbastro, 28 de Abril 1720; entró en la Compañía 7 de Enero 1750.

Novicio Tomas Torres, nació en Górdoba, (España), 26 de Octubre 1733; entró en la Compañía 12 de Eneró 1750.

Novicio Domingo Ascarza, nació en Ostia, 7 de Agosto 1734; entró en la Companía 30 de Enero 1750.

Novicio Antonio Ventura, nació en Cadiz, 23 de Febrero 1727; entró en la Compañía 13 de Febrero 1750.

Novicio Bapari. Landivan, unció en Guatemala, 27 de Octubre 1731; entró en la Compañía 17 de Febrero 1750, graduado de maestro de artes en la universidad de S. Carlos. En Guatemala enseño retórica y filosofía; fué prefeçto de la congregación de la Anunciata y rector del seminario de S. Borja. En 1767 pasó à Italia, donde se hizo estimar de los buenos y de los sabios por sus virtudes y literatura. Falleció en Bolonia à 27 de Septiembre de 1793 y està sepultado en la iglesia de Sta. María Muratelle. Escribió. Funebris Declamatio, pro justis a Societate Jesu exolvendis in funere Illmi. Dni. Francisci Figueredo et Victoria, Popayanencis primum Episcopi, deinde Guatimalensis Archiprasulis. Edit. Angelopoli 1766—4to.—«Rusticatio Mexicana.» Bononia, 1782—4to.—Este bello poema latino, comparable en la propiedad y hermosura de la lengua del Lació con el del erudito jesuita Vaniere, es por su peregrino objeto y rara erudición digno de mayor aprecio. Està dedicado à la ciudad de Guatemala, pa ria del antor, en 17 disticos latinos, que comienzan así:

Salve, cara Parens, dulcis Guatimala, salve,

Deliciam vitae, fons et origo meae.

Consta el poema de 15 cantos, o libros, en que se describen las antigüedades, costumbres, juegos y paseos de los mexicanos con la mayor propiedad y viveza. En ellos se habla de las lagunas de México, del voteán del Jorullo, de la grana, del añil, de las minas, del beneficio del oro y la plata, de la siembra de la caña dulce, y el laborío del azúcar, de los ganados, de las fuentes, de las aves y de las fieras. Puede decirse que el poema es un compendio de historia natural de la Nueva España y en que el poeta fuvo por modelo las Geórgicas de Virgilio. Para que se forme una idea de su merito, copia aqui Beristáin la descripción que, en el canto 15, se hace de la lid de gallos.

Novicio Bruno Puerro, nació en Puebla, 49 de Mayo 1733; entró en la Compañía 49 Febrero 1750.

Novicio Rafael Palacio, nació en Puebla, 5 de Agosto 1733; entró en la Compañía 19 de Febrero 1750.

Novicio Pedro Gallardo, nació en Guadaiajara. 17 de Julio 1736; entró en la Compañía 19 de Febrero 1750.

Novicio José Espada, nació en Puebla, 20 de Abril 1733; entró en la Compañía, 22 de Febrero 1750.

Novicio José Campo, nació en Zacatecas 16 de Diciembre 1732; entró en la Compañía 14 de Marzo 1750 Fué maestro de retórica en la ciudad de Ouerétaro. Dió à luz: «Llanto de las aguas en la muerte del más caudaloso

rio: honras debidas que se hicieron en Querétaro à su Alférez Real et Dr. D. Pedro Bernardino Primo y Jordân.» Imp. en México 1759--4to.

Novicio Juan Araujo, nació en Veracruz, 22 de Enero 1733; entró en la Compañía 15 de Marzo 1750.

Novicio José Zamorano, nació en México, 6 de Octubre 1731; entró en la Compañía 18 de Marzo 1750.

Novicio José Silva, nació en Zacatecas, 10 de Octubre 1731; entró en la Compañía 25 de Marzo 1750.

Novicio Jorge Vidaurre, nació en León, (Nicaragua), 23 de Abril 1732; entró en la Compañía 22 de Abril 1750.

Novicio Pedro Castillo, nació en la Habana, 4 de Julio 1717; entró en la Compañía de de Julio 1750.

Novicio Antonio Povena, nació en la Habana, 3 de Noviembre 1734; entró en la Compañía 1º de Julio 1750.

P. Ildefonso Espinosa, nació en Canarias, 1º de Febrero 1720; entró en la Compañía 24 de Agosto 1750.

Novicio Vicente Gomez, nació en Toluca, 28 de Noviembre 1724;

entró en la Compañía 2 de Diciembre 1750.

Novicio después P.) Juan Francisco Inagoral, nació en la Sierra de Pinos, diócesis de Guadalajara, el día 12 de Julio de 1728; entró en la Compañía 1º de Febrero de 1750, después de haber sido colegial en S. Ildefonso. Enseñó latinidad en Zacatecas y filosofía en Puebla, de cuyo colegio secular de S. Gerónimo fué rector algunos meses. También fué por algún tiempo maestro de los hijos del virrey, marqués de Cruillas. Se hallaba de ministro en la casa profesa de México el año 1767 cuando se le notificó el decreto de expulsión, y annque salieron sus hermanos inmediatamente para Veracruz, se quedó algún tiempo nuestro Iragorri para dar cuentas á los comisarios regios. En Bolonia, á donde fueron destinados los jesuítas mexicanos, fué procurador de estos hasta la extinción del instituto. Finalmente el año 1783 falleció en Castel Madona cerca de Roma con fama singular de santidad. Escribió: «Vocabularios y Diálogos mexicanos.» Se hallaban manuscritos en 4to, en la biblioteca de la universidad de México.

Novicio Antonio Jugo, nació en el Parral, 13 de Febrero 1733; entró en la Compañía 21 de Febrero 1751.

Novicio Luis Martin, nació en el Parral, 25 de Agosto 1729; entró en la Compañía 40 de Marzo 1751.

Novicio Vicente Diaz, nació en Guadalajara, 5 de Noviembre 1733; entró en la Compañía 10 de Marzo 1751.

Novicio José Naiera, nació en México, 9 de Junio 1734; entró en la Compañía 10 de Marzo 1751.

Novicio Francisco Martinez, nació en Puebla, 25 de Noviembre, 1734; entró en la Compañía 10 de Marzo 1751.

Novicio Antonio Priego, nació en Puebla, 8 de Febrero 1730; entró en la Compañía 13 de Abril 1751.

Novicio Juan Acuña, nació en México, 5 de Mayo 1731; entró en la Compañía 27 de Agosto 1751.

H. Pedro Beristáin, nació en Guipuzcoa, (obispado de Calahorra), 11 de Febrero 1682; ontró en la Compañía 11 de Abril 1720.

H. Gesar Antonio Bianchetti, nació en Milan, 15 de Febrero 1701; entró en la Compañía 21 de Junio 1720.

H. Pedro Torres, nació en Puebla, 3 de Julio 1702; entró en la Compañía 15 de Marzo 1721.

H. Baltasar López, nació en Burgos (Castilla), 18 de Noviembre 1698; entró en la Compañía 14 de Septiembre 1721.

H. Juan Vallejo, nació en Castilla, 27 de Abril 1690; entró en la Compañía 3 de Noviembre 1721.

H. Jorge Haberl, nació en Baviera, 26 de Marzo 1696; entró en la Compañía 3 de Junio 1722.

H. Pascasio Borrote, nació en Guipuzcoa, (obispado de Calaborra), 7 de Junio 1683; entró en la Companía 20 de Enero 1723.

H. Toribio Hervin, nació en Escocia, 5 de Marzo 1695; entró en la Compañía 15 de Julio 1723.

H. Juan Montes de Oca, nació en Sevilla, 12 de Marzo 1689; entró en la Compañía 17 de Febrero 1724.

H. Francisco Yarza, nació en Tolosa, (Guipuzcoa), 5 de Noviembre 1702; entró en la Compañía 6 de Mayo 1724.

H. Blas Pacheco, nació en Tlaxcala, 28 de Noviembre 1688; entró en la Compañía 11 de Agosto 1725,

H. Joaquín Lozano, nació en Puebla, 17 de Octubre 1704; entro en la Compañía 23 de Octubre 1725.

H. Eugenio Zambelli, nació en Milân, 7 de Noviembre 1707; entro en la Compañía 17 de Noviembre 1725.

H. Lorenzo Ormaechea, nació en Guipuzcoa, obispado de Calatrava.
 de Agosto 1706; entró en la Compañía 7 de Octubre 1726.
 H. Manuel Navarrete, nació en Victoria, obispado de Calaborra. 27

de Marzo 1709; entró en la Compañía 21 de Octubre 1726. H. Martin Barroso, nació en Córdoba (España), 19 de Junio 1697; en-

tró en la Compañía 7 de Diciembre 1726.

H. Martin Amazorráin, nació en Tolosa (Guipuzcoa), 5 de Mayo 1699:

entrò en la Compañía 6 de Julio 1727.

H. Manuel Egusquiza, nació en Guipuzcoa, obispado de Calaborra, 6 de Julio 1699; entró en la Compañía 6 de Julio 1727.

H. Juan Piras, nació en Cerdeña, 24 de Julio 1707; entró en la Compañía, 28 de Muyo 1728.

H. Pedro Jauregui, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 27 de Febrero 1701; entró en la Compañía 29 de Enero 1729.

1. Miguel Voz. nació en Brennbourg, 1º de Abril 1705; entró en la-Compañia 31 de Octubre 1729.

H. Pedro Minguez, nació en Tirol, 12 de Mayo 1706; entró en la Compañía 26 de Mayo 1730.

Novicio Juan Quintanilla, nació en Tlaxcala, 3 de Noviembre 1729; entró en la Compañía 29 de Agosto 1751. Novicio Benito Velasco, nació en Puebla, 28 de Diciembre 1733; en-

tró en la Compañía 29 de Agosto 1751.

Novicio Juan Francisco Nortier, nació en Flesing, (Batavia), 22 de Febrero 1726; entró en la Compañía 16 de Octubre 1751.

Novicio Migrer Gonzalez, nació en Guadalajara, 1º de Octubre 1735; entro en la Compañía 16 de Octubre 1751.

HERMANOS COADJUTORES.

H. Juan Bernal, nació en México, 4 de Septiembre 1678; entró en la Companía 26 de Noviembre 1696.

H. Pedro Herrera, nació en Suecia. 17 de Febrero 1676; entró en la Compaña 13 de Septiembre 4703.

H. Nicolás Torre, nació en Puebla, 20 de Noviembre 1679; entró en la Compania 9 de Marzo 1708.

H. Francisco Acosta, nació en la Habana, 28 de Febrero 1685; entró en la Compañía 25 de Mayo 1708.

H. Nicolás González, nació en Puebla, 19 de Septiembre 1689; entró en la Compañía 29 de Mayo 1708.

II. Miguel Toral, nació en México, 18 de Febrero 1686, entró en la Compañía 12 de Septiembre 1710.

H. Diego Nuri, mació en Francia, 2 de Fbrero 1688; entró en la Compañía 6 de Junio 1711.

II. José Medina, nació en Puebla, 11 de Junio 1686; entró en la Compañía 10 de Enero 1711.

H. Baltasar Laya, nació en Cantabria, (obispado de Calaborra), 10 de Enero 1684; entró en la Compañía 1º de Septiembre 1713.

H. Francisco Gómez, nació en Puebla, 10 de Octubre 1694; entró en la Compañía 20 de Febrero 1713.

fl. Juan Martinez, nació en Puebla, 11 de Enero 1695; entró en la Compañía 11 de Septiembre 1713.

H. Joaquín Donazar, nació en Pamplona, 20 de Mayo 1696; entró en la Compañía 8 de Julio 1716.

H. Pascasio Rodríguez, nació en Galicia, 30 de Marzo 1675; entro en la Compañía 14 de Agosto 1717.

H. Diego Arias, nació en Galicia, 10 de Febrero 1698; entró en la Compañía 10 de Febrero 1718.

H. Pedro Sobrino, nació en Salamanca, 9 de Febrero 1698; entró en la Compañía 23 de Febrero 1718.

H. Juan Mugazábal, nació en Cantabria, (obispado de Calahorra), 10 de Enero 1684; entró en la Compañía 3 de Mayo 1718.

H. Vicente Vera, nació en el obispado de Calahorra, 24 de Enero ro 1709; entró en la Compañía 28 de Mayo 1730.

H. Francisco Javier Yarza, nació en Tolosa, (Guipuzcoa). 1º de Oc-

tubre 1707, entró en la Compañía 30 de Mayo 1730.

H. Antonio Uroz, nació en San Luis Potosí, 23 de Abril 1703; entró en la Compañía 21 de Julio 1730,

H. Francisco Giraldi, nació en Cerdeña, 3 de Diciembre 1707; entró en la Compañía 5 de Septiembre 1730,

H. Antonio Abruñedo, nació en Galicia. 18 de Octubre 1712; entró

en la Compañía 2 de Noviembre 1730.

Balfasar Porras, nació en Lugo, 5 de Enero 1707; entró en la Compañia 17 de Noviembre 1730.

II. José Bolado, nació en Santander, 8 de Febrero 1708; entró en la Compania 12 de Enero 1731.

II. Juan Isturizaga, nació en Guipuzcoa, obispado de Calaborra, 28 de Febrero 1705, entró en la Compañía 24 de Enero 1731.

H. Andres Bezares, nació en Vizcava, obispado de Calaborra, 27 de Noviembre [69]; entrò en la Compañía, 11 de junio 1731,

H. Francisco Coz, nació en Cerdeña, 4 de Octubre 1707; entró en la Compañía to de Julio 1731.

H. Juan Bautista Egusquiza, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 23 de Junie 1744; entré en la Compañía 1º de Julio 1731.

H. Felipe Loaiza, nació en Puebla, 18 de Febrero 1713; entró en la Compañía 8 de Febrero 1732.

H. Juan Esparza, nació en Puebla, 5 de Julio 1713; entró en la Compañia 22 de Abril 1732.

H. Basilio Blanco, nació en Orense. 5 de Junio 1705; entró en la Compania 20 de Junio 1732.

H/Ramón Parafta, nació en Pampiona, 30 de Mayo 1770; entró en la Compania 24 de Julio 1732

II. Francisco Montenegro, nació en Jerez de la Frontera, 12 de Noviembre 1693; entró en la Compañía, 22 de Octubre 1732.

H. Melchor Ruelas, nació en Cocula: 25 de Enero 1705; entró en la Compañía 17 de Enero 1733,

H. Santiago Castaños, nació en Vizcaya, obispado de Calaborra, 20 de Abril 1717; entro en la Compañía 11 de Enero 1733. H. Gregorio Granero, nació en Tarragona, 17 de Abril 1693; entró en

la Compañía 30 de Abril 1734.

H. Francisco López, nació en Cartagena, 7 de Septiembre 1719; entró en la Compañía 10 de Mayo 1734.

H. José Vázquez, nació en Cádiz, 4 de Mayo 1701; entró en la Compañía 7 de Julio 1734.

H. Gerónimo Cangas, nació en León (España), 14 de Octubre 1703; entró en la Compañía 23 de Mayo 1736.

H. José Olavarrieta, nació en Zacatecas, 18 de Marzo 1719; entró en la Compañía 7 de Agosto 1726.

H. Sebastián Vergara; nació en Pamplona, 22 de Julio 1717; entró en la Compañia 5 de Marzo 1737.

H. Tadeo Rosales, nació en Chalco, 9 de Junio 1714, entró en la Com-

pañía 17 de Marzo 1737.

H. Pedro Inchaurrandieta, nació en Guipuzcoa, obispado de Calahorra, 20 de Junio 1705; entró en la Compaña 18 de Mayo 1737.

H. Gabriel Caravantes, nació en Valladolid, 7 de Septiembre 1718;

entró en la Compañía 31 de Mayo 1737.

H. Francisca Ahumada, nació en Murcia, 9 de Septiembre en 1703; entró en la Compañía 3 de Septiembre 1737,

H. Adrián García, nació en Oaxaca, 20 de Junio 1718; entrò en la

Compañía de 6 Septiembre 1737.

H. Ginés Martinez, nació en Andalucía, 3 de Septiembre 1717; entró en la Compañía 11 de Diciembre 1737.

H. Francisco Ignacio Villars, nació en Ruaforte, 26 de Agosto 1716;

entró en la Compañía 5 de Marzo 1738. H. Juan Laudner, nació en Baviera, 17 de Octubre 1707; entró en la Compañía 25 de Mayo 1738.

H. Angel Carta, nació en Cerdeña, 17 de Agosto 171 ; entró en la Compañía 22 de Mayo 1738.

H. Domingo Rivero, nació en la Isla de Nieve, 4 de Agosto 1715; entró en la Compañía 18 de Junio 1738,

H. Manuel Murillo, nació en Burgos, 6 de Mayo 1714; entró en la Compañía 11 de Julio 1738.

H. Pedro Carrera, nació en Irún; 16 de Abril 1710; entró en la Compañía 14 de Julio 1738.

H. Diego Varón, nació en Toluca, 6 de Julio 1694; entró en la Compañía 9 de Agosto 1738.

H Miguel San Martin, nació en Pamptona, 26 de Septiembre 1717; entró en la Compañía 28 de Septiembre 1738.

H. Juan Antonio Cosio, nació en Burgos, 1º de Diciembre 1721; entró en la Compañía 2 de Junio 1739.

H. Miguel Gerónimo Sabel, nació en Almeria, 8 de Enero 1710; entró en la Compañía 18 de Julio 1739,

H. Juan Ponce, nació en Valladolid, 10 de Octubre 1714; entró en la Compañía, 17, de Febrero 1740

H. José Goebel, nació Breslau 19 de Marzo 1814; entró en la Compañia, 27 de Octubre 1740,

H. Rafael Artieda, nació en Pampiona, 27 de Octubre 1701; entro en la Compañía 23 de Diciembre 1740

H. Miguel Mendizabat, nació en Pamplona, 7 de Diciembre 1716 en tró en la Compañía 10 de Abril 1741;

H. Juan Berens, nació en Coblenza, 23 de Abril 1709; entró en la

Compañía 25 de Marzo 1741. H. Cuillermo Salos, nació en Francia, 12 de Agosto 1696; entró en la Compañía 25 de Mayo 1741;

H. Martín Montejano, nació en Compostela, 47 de Noviembre 1709: entro en la Compañía 14 de Abril 1742;

H. Jacobo Wing, nació en Blois, 30 de Septiembre 1697; jentró en la

Compañia 21 de Junio 4742;

H. José Palacios, nació en Celaya, 16 de Noviembre 1714; entró en la Compañía 22 de Junio 1748.

H. Juan Hinteregger, nació en Cariutia, 9 de Agosto 1725; entró en la Compañía 27 de Octubre 4743.

H. Agustín Quijano, nació en S. Luis Potosi, 29 de Agosto 1719; entro en la Compañía 7 de Marzo 1744.

H. Manuel Montalván nació en Puerto Principe, 24 de Agosto 1721; entroen la Compañía 7 de Marzo 1744.

H. Blas Guller, nació en Pamplona, 22 de Abril 1763; entró en la Compañía 23 de Mayo, 1744;

H. José Jordán, nació en Tarragona, 10 de Enero 1705; entró en la

Compañía 30 de Julio 1745.

H. José Zedano, nació en Guadalajara, 21 de Diciembre 4720; entro en la Compañía 30 de Julio 1745;

H. José Aguirre, nació en Galicia, 20 de Marzo 1721; entró en la Compañía 30 de Julio 1745.

H. Rafael Buitrón, nació en Zacatecas, 2 de Noviembre 1725; entro en la Compañía 28 de Octubre 1725.

H. Manuel Rivera, nació en México, 30 de Diciembre 1723; entró la Compania 15 de Enero 1746

H. Juan Sanchez, nació en Carmona, 31 de Enero 1715; entró en Compania 20 de Enero 1746.

H. Roman Sanchez, nació en Segovia, 19 de Agosto 1726: entro en la Compañía 24 de Marzo 1747.

H. Jorge/Schultz, nació en Breslau, 13 de Mayo 1723; entró en la Compañía 3 de Junio 1747.

H. Salvador Rodríguez, nació en Orense, 26 de Octubre 1707; entró en la Compañía 6 de Noviembre 1747.

H. Diego Bancurel, nació en Lisboa, 25 de Julio 1704; entró en la Compañia 30 de Noviembre 1747.

H. Felipe Galar, nació en Galicia, 6 de Junio 1719; entró en la Compania 27 de Abril 1748.

H. José Miranda, nació en Zaragoza, 25 de Noviembre 1725; entró en Compañía 28 de Junio 1748.

H. Agustín Perez, nació en Calaborra, 19 de Febrero 1722; entró en la Compania 26 de Diciembre 1748.

H. Juan Sachet, nació en Petersdorf, obispado de Praga. 16 de Octubre 1712; entró en la Compañía 10 de Febrero 1749.

H. Santiago Palacio, nació en Calaborra, 25 de Julio 1730: entró en la Compañía 15 de Marzo 1749.

H. Juan Marint, nació en Francia, 29 de Marzo 1706; entró en la Compañía 24 de Mayo 1749.

H. Miguel Gonzalez, nació en S. Salvador el Verde, 27 de Septiembre 1719; entró en la Compañía 14 de Julio 1749.

H. Miguel Coca, nació en Córdoba, (España) 8 de Agosto 1720; entró

en la Compañia, 14 de Agosto 1749.

H. Felipe Galarza, nació en Galicia, 1º de Septiembre 1723; entró en la Compañía 12 de Noviembre 1749.

H. Juan Ventura, nació en Cádiz à de Marzo 1731; entrò en la Compañia 49 de Enero 1750.

H. José Francisco Fuente, nació en Sevilla. 26 de Mayo 1732; entró en la Compañía 19 de Enero 1750.

H. Juan Ruidíaz, nació en Asturias, obispado de Oviedo, 18 de Mayo 1718; entró en la Compañía 18 de Marzo 1750.

H. Manuel Abantud, nació en Granada, 13 de Octubre 1712; entró en la Compañia 20 de Abril 1750.

H. José Rivera, nació en México, 6 de Agosto 1731; entró en la Compañia 20 de Abril 1750.

H. José Jiménez, nació en Montiel, 23 de Julio 1734; entró en la Compañia, 17 de Mayo 1750.

H. Juan Irurita, nació en Pamplona, 22 de Noviembre 1716; entró en la Compañia 14 de Agosto 1750.

H. Juan Gutiérrez, nació en Burgos, 5 de Junio 1722; entró en la Compañía 14 de Agosto 1750.

H. Ramón Ascensio, nació en Zaragoza, 2 de Noviembre 1724; entró en la Compañía 2 de Diciembre 1750.

H. Antonio Ramírez, nació en Puebla. 11 de Octubre 1728; entró en la Compañia 1º de Febrero 1751.

H. Domingo Ugarte, nació en el Obispado de Calaborra, 20 de Febrero 1717; entró en la Compañía 6 de Junio 1751.

H. Vicente Puerta, nació en Sevilla 5 de Abril 1722; entró en la Comñia 9 de Junio 175!.

H. José Camino, nació en Puebla, 9 de Marzo 1727; entró en la Compañia 9 de Junio 1751.

II. Miguel Abaurrea, nació en Pampiona, 4 de Marzo 1723; entró en la Compañía 9 de Junio 1751.

H. Antonio Talavera, nació en Puebla, 18 de Septiembre 1732; entró en la Compañia / 12 de Octubre 1751.

H. Francisco Pardo, nació en Utrera, 4 de Octubre 1743: entró en la Compañía, 16 de Octubre 1751.

Convictores del Real y más antiguo Seminario de S. Ildefonso de México. Condecorados con la insignia real.

D. Pedro Ugaris, de México.

Dr. D. Gabriel Arellano, de México.

D. Juan Dominguez, de Atlixco.

- D. Joaquín Cuevas, de Valladolid.
- D. José Serruto, de México.
- D. Tadeo Puerta, de Oaxaca.
- D. José Sarabia de México.
- D. Luis Beltran, de Zacatecas.
- D. José Leiza, de México.
- D. Pedro Soria, de México.
- D. Antonio Campa, de México.
- D. Andres Soto, de la Habana.
- D. Andres Mier, de Zacalecas.

Teólogos y Juristas distinguidos.

- D. Rafael Arellano, de México
- D. Eusebio Larragoiti, de Valladolid.
- D. Juan Lanzel, de México.
- D. Vicente Regalado, de Guadalajara.
- D. D. José Velasco, de Guadalajara.
- D. José Cosio, de Veracruz.
- D. Rafael Valencia, de México.
- D. Nicelás Noreña, de México.
- D. Nicolas Moreno, de Zacatecas
- D.Manuel Clavijo, de S. Luis Potosi
- D. Juan Pinta, de México.
- D. Francisco Hierro, de México.
- D. José Torre, de México.
- D. Juan Bravo, de México.
- D. Manuel Lecnona, de Valladolid.
- D. Antonio Minnaga, de Oaxaca.
- D. Francisco Bandera, de Guadalajara.
- D. José Martinez, de Guadalajara.
- D. Andrés Martinez, de Zacatecas.
- D. Francisco Aguirre, de Durango.
 D. José Montaño, de Zacatecas.
- D. Antonio Portillo, de Guadalajara.
- D. Francisco Arriva-Rojo, de Valladolid.
- D. Higinio Martinez, de Valladolid.
- D. Pedro Garcia Botello, de Valladolid
- D. Miguel Primo Rivera, de Santa Fe.

TEOLOGOS DE IV AÑO

- D. Diego Pimentei, de México.
- D. Miguel Maldonado, de Valladolid.
- D. Antonio Irusta, de México.
- D. Antonio Fuentes, de México
- D. José Llantada, de México. D. Antonio Tejada, de Valladolid.

- D. Rafael Peña, de Querétaro.
- D. Francisco Gallardo, de Guadalajara,
- D. Juan Espinosa, de Puebla.

TEOLOGOS DE III AÑO.

- D. Juan Ochoa, de Durango.
- D. José Villarroel, de México.
- D. José Mauriño, de México.
- D. Francisco González, de Guadalajara.
- D. Juan Aragón, de Zacatecas.
- D. José Pascua, de Oaxaca.
- D. Cristóbal Mendoza, de México.
- D. José Castro Viejó, de Durango.
- D. Juan Antonio Cadena, de México,
- D. José Manzo, de México.
- D. Juan Moreno, del obispado de Michoacán.

ESTUDIANTES DE VAÑO DE DERECHO CANONICO Y CIVIL.

- D. Francisco Duarte, de Zacatecas.
- D. Manuel Hurburu, de Valladolid.
- D. Juan Plata, de Valladolid:
- D. Carlos Correa, de Valladolid.
- D. Miguel Miranda, de México.

DE IV AÑO

- D. Gregorio Gaxiola, de Durango
- D. José Castañeda, de México.
- D. Miguel Zárate, de Querétaro.
- D. Vicente Rios, de Guanajuato,
- D. Ignacio Mimiaga, de Oaxaca,
- 1). Miguel Ferra, de Oaxaca.
- 1). Andres Gripari, de Oaxaca.

DE III AÑO.

- D. Juan Palazuelo, de México.
- D. Leandro Mauriño, de México.
- b. José Mogica, de México.
- . Francisco Velarde, de Valladolid,
- D. José Cárdenas, de México.
- D. José Augulo, de México.
- D. Santiago Hurraran, de México.
- D. Manuel Ibarra, de México.
- D. José Lebrón, de Zacatecas.
- D. José Gutiérrez, de México,D. Lorenzo Montalvo, de México.

- D. Antonio León, de Zacatecas.
- D. Agustin Castro, de Oaxaca.
- D. José Velarde, de Puebla.
- D. Ignacio Iglesias, de Puebla.
- D. Miguel Oreiza, de Guadalajara.
- D. Prudencio Medrano, de Guadalajara.
- D. Mariano Navarro, de México.

DE II AÑO.

- D. Miguel Sicilia, de México,
- D. Antonio Gamero, de Duraugo.
- D. José Cosio, de Durango.
- D. José González, de México.
- D. Juan Garcia, de Durango.
- D. Vicente González, de Valladolid.
- D. José Moreno, de Valladolid.
- D. Ildefonso Aguado, de Valladolid.
- D. Vicente Cuadros, de Valladolid.
- D. José Medrano, de Valladolid.
- D. Mariano Munguia, de Puebla.
- D. Manuel Cordero, de Valladolid
- D. Agustin Tamavo, de Guadalajara.
- D. José Egon, de Durango.
- D. Benito Patiño, de Guadalajara.
- D. Nicolas Zumalde, de Zacatecas.
- D. Antonio Soto, de Guadalajara.
- D. Ignacio Valdetaro, de Atlixco.

ESTUDIANTES DE METAFISICA

- D. Felipe Escandón, de Durango.
- D. Francisco Aranjo, de Puebla.
- D. Mariano Pacheco, de México.
- D. Manuel Maldonado, de Valladolid.
- D. Vicente Velázquez, de México.
- D. Manuel Meléndez, de México.
- D. Manuel melendez, de mexico.
- D. Miguel Lormanda, de México.
- D. Ignacio Negrete, de México,
- D. Vicente Solis, de México.
- D. Juan Seroa, de México.
- D. José Villanueva, de México. D. Manuel Gámez, de México.
- in manuel Gaulez, de nexio
- D. José Estrada, de México.D. Manuel Peñuelas, de Guanajuato.
- D. José Marquina, de Guanajuato.
- D. Cosme Diaz, de Guadalajara
- D. José Toyar, de Guadalajara,

- D. Juan Castañeda, de México.
- D. Manuel Bolea, de Guanajuato.
- D. Pedro Ledo, de México,
- D. Juan Noriega, de Yucatan.
- D. José Guerrero, de Guadalajara.
- D. Mariano Legaspi, de México.

CURSANTES DE FÍSICA.

- D. Andrés Soto, de la Habana.
- D. Andrés Mier, de Zacatecas.
- D. Fernando Palazuelos, de Puebla.
- D. Julian Abad, de México,
- D. Juan Diez, de México.
- D. Santiago Rivas, de Guadalajara,
- D. Pedro Sarabia, de México.
- D. Juan Serrito, de México.
- D. Iosé Alzate, de México. Acaso éste fue el literato D, José

Antonio Alzate; mas el catálogo que traducimos no espesifica más que el nombre de José, sin más por menores.

- D. José Hurtagun, de Durango.
- D. José Cortes de Guanajuato,
- D. Manuel Esparragosa, de Valladolid.
- D. Pedro Gómez, de Guadalajara.
- D. Antonio Tablas, de Córdoba.
- D. Vicente Jiménez, de Valladolid.
- D. Marcos Romero, de México.
- D. Francisco Romero, de México.
- D. José Castro, de San Luis Potosi.
- D. Francisco Javier Romero, de Durango.
- D. Manuel Tejada, de México.
- D. Francisco Guizazola, de Valladolid.
- D. José Bustamante, de México.

CURSANTES DE LÒGICA.

- D. Antonio Fons, de México.
- D. Mariano Balbuena, de Valladolid.
- D. Francisco Sicilia, de México.
- D. Francisco Signa, de Mexico.
- D. Mariano Fontecha, de Querétaro.
- D. Juan Lara, de Córdoba.
- D. José Lara, de Córdoba.
- D. Juan Soto Ossoreo, de Mexico.
- D. José Hurtagun, de Durango.
- D. Manuel Veytia, de México.
- D. Manuel Castillo, de México.
- D. José Méndez Prieto, de México.
- D. Domingo Diez, de México.

- D. Joaquín Castro, de Córdoba.
- D. Aniceto Recio, de México.
- D. Manuel Albarrán, de México.
- D. Miguel Helguera, de Valladolid.
- D. Antonio Vidaurro, de México.
- D. Luis Madrid, de Guatemala.
- D. Pedro Madrid, de Guatemala. D. Antonio Olazarán, de México.

RETORICOS

- D. Antonio Pedroso, de México.
- D. Tomas Cabanas, de México.
- D. José Uruquela, de México.
- D. José González, de México.
- D. José Rodriguez de México.
- D. Manuel Chacon, de México.
- D. Juan Aguirre, de México,

CURSANTES DE GRAMATICA. EN V CLASE.

- 6. Francisco Estrada, de Durango.
- D. José Cid, de México.
- D. Ignacio Villanueva, de Mexico,
- D. José Echeveria, de Pamplona.
- D. Joaquin Pinal de México
- D. Miguel Vaquera, de México.

EN IV CLASE.

- D. Juan Bermúdez, de México.
- D. Julian Bermudez de México.
- D. Francisco Gaona, de León.
- D. Nicolas Arnaez de México. D. Pedro Diez, de México.
- D. Manuel Neves, de Puebla.
- D. José Never, de Puebla.
- D. Francisco Cardona, de Guadalajara.
- D. Antonio Avella Fuentes, de México.
- D. José Cosio de México.
- D. Juan Puerta, de Oaxaca,
- D. Pedro Godoy, de Guadalajara
- D. Manuel Llano, de Valladolid.
- D. Ignacio Zamorano de México.
- D. José Patiño, de México. D. José Ocampo, de México.
- D. Lorenzo Freire, de Puebla.
- D. Andrés Arguijo, de Valladolid.

D. Juan Ouiroga, de México.

- D. Dionisio González, de Guadalajara.
- D. José Mateos, de Córdoba.
- D. José Quirós, de Guanajuato.

EN TERCERA.

- D. Ignacio Candia, de México.
- D. Ignacio Bermúdez, de México.
- D. José Bermúdez, de México.
- D. Manuel Varela, de México.
- D. Manuel Núñez, de Guadalajara.
- D. Andrés Herrera, de México.
- D. Manuel Herrera, de México.
- D. Antonio Zamora, de Guadalajara.
- D. Juan Arroyo, de Valladolid.
- D. José Uranga, de Durango.
- D. Salvador Uranga, de Durango.
- D. José Rodríguez, de Puebla.
- D. Felipe Madrid, de Guatemala.
- D. Antonio Malcampo, de México.

EN SEGUNDA.

- D. Francisco Garay, de Durango,
- D. José Corral, de México.
- D. Antonio Méndez, de México.
- D. José Gomendio, de México.
- D. José Agesta, de México.
- D. José Garro, de México.
- D. Manuel Uruñuela, de México.
- D. José Guerra, de México.
- D. Matías Aragón, de Durango.
- D. José Vaquera, de México.
- D. Clemente Flores, de México.
- D. Felipe Bonilla, de Puebla.
- D. Francisco Jimeno, de México.
- D. Pedro Enentes, de México.

EN PRIMERA

- D. José Sánchez, de México.
- D. José Garcia, de México.
- D. Dionisio Gómez, de México.
- D. Cayetano Beltrán, de México.
- D. José Tamariz, de México.
- D. Juan Flores, de México.
- D. Ramón Pérez, de México.

Son Seminaristas: 268,

Este probablemente es el cuadro más completo que puede presentarse de la Compañía de Jesús en México antes de su extinción, la cual aconteció, como queda dicho en otro lugar, siendo general el P. Ricci, y por un breve de Clemente XIV, de fecha 21 de Julio de 1773; pero permitida luego por el Padre Santo la existencia de ella en el imperio de Rusia, hubo en él los cuatro vicarios generales signientes:

1º. Estanislao Czerniwicz, de Lituania; fué elegido en 17 de Octubre de 1782; murió en Polock en 7 de Julio de 1785, à los cincuenta y siete

años de edad.

2º. Gabriel Lenkiewicz, de Lituania: fue elegido en 8 de Octubre de 1785; murio en Polock en 21 de Noviembre de 1798, à los setenta y seis años de edad.

3º. Francisco Javier Karew, de Lituania; fué eledido en 12 de Febrero de 1799; murió en Polock en 10 de Agosto de 1802, á los sesenta y

ocho años de edad.

Je. Gabriel Grüber, alemán; fué elegido en 22 de Octubre de 1802; murió en San Pelersburgo, à 7 de Abril de 1805, à los sesenta y dos años de edad.

Restablecida por Pío VII la Compañía de Jesús en todo el orbe católico, vuelve de puevo la serie de sus generales.

19. Tadeo Bryozowki, polaco: fue elegido en 2 de Septiembre de 1805: murió en Polock, à 8 de Febrero de 1820, à los setenta y un años de edad.

20. Luis Fortis, verones; fué elegido en 18 de Octubre de 1820, murió en Roma à 27 de Enero de 1829, à los ochenta y un años de edad.

- 21. Juan Roothaan, holandes, varón de gran saber y prudencia; celo, caridad y humildad que siempre ha mostrado en las grandes pruebas por las que ha pasado la Compañía durante su gobierno; fué elegido en 9 de Julio de 1829; murió en Roma à 8 de Mayo de 1853, á los sesenta y ocho años de edad.
- 22. El Rev. P. Pedro Beckx, belga; fué elegido el día 2 de Julio de 1853; Murió á 4 de Marzo de 1887.
- 23. El M. R. P. Antonio Anderledy; electo Vicario general en 24 de Septiembre de 1883, y General, en 4 de Marzo de 1887; murió à 18 de Enero de 1892,

23. M. R. P. Luis Martin, español; electo General el dia 2 de Octubre de 1892, quien gobierna actualmente la Compañía.

El último Provincial de Nueva España, al tiempo de la expulsión, fue el P. Salvador Gándara, guipuzcoano, cuyos apuntes biográficos quedan en su lugar consignados, lo mismo que los del P. Juan tragori, último mínistro de la Casa Profesa de México, y zacatecano de origen, puesto que nació en Pinos, partido de Zacatecas.

Religiosos Dominicos.

El día 7 de Octubre de 1604 se instaló en Zacatecas la Ordea de los PP. Predicadores de Sto. Domingo, bajo el Patronato del general D. Bartolomé Bravo de Acuña, rico vecino de la cindad, habeindo sido los fundadores el P. Presentado Fr. Nicolás Ortuño, Fr. Diego de Vargas y Fr. Juan de Quesada, ocupando primeramente el llamado entonces Hospital de la Concepción ó de la Veracruz, situado en el mismo local que hoy ocupa el Hospital Civil, anteriormente de San Juan Dios.

Por falta de datos, poco hay que referir acerca de este convento y su comunidad, puesto que hasta mediados del siglo antepasado solía haber à lo más ocho religiosos dedicados al servicio de su propia iglesia, donde estaban establecidas las cofradías de la Santa Veracruz y la Tercera Orden.

Continuaron en el local referido hasta el año 1785, pasando en ese año à ocupar el Colegio de la Purísima Concepción, que fue de los padres jesuitas y donde hoy està la cárcel pública de esta ciudad y el cuartel de Sto. Domingo, siendo verificada tal translación con motivo de la expulsión de los jesuitas, acaecida el año 1767.

Las tincas que dichos padres poseian aqui, pasaron con el carácter de temporalidades al poder de la pública autoridad, causa por la cual siguió el Ayuntamiento entendiéndose con el edificio donde estaba establecido el Colegio de S. Luis Gonzaga, del cual nos ocuparemos en el capítulo siguiente:

Por la misma razón, la Iglesia que boy lleva todavía el nombre de Santo Domingo y en donde se instaló después la parroquia del Sagrario, pasó al dominio de los PP. Dominicos, conservándola éstos en su poder hasta el año 1859 en que meron, por las leyes de Reforma, exclaustrados todos los religiosos.

En ese mismo año, por haberse apoderado de la Parroquia, que hoy es Catedral, dos clérigos apóstatas, ejerciendo alli intrusamente los oficios de parroco, el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara dispuso que el parroco legitimo ejerciese sus funciones en la Iglesia de Santo Domingo; mas no perseveró mucho tiempo el P. Sagredo, cura interino, teniendo que huir de la persecución, y viéndose por esto los vecinos de Zacatecas precisados a recurrir, para recibir algunos Sacramentos, al Sr. Cura D. Manuel Reza, quien furtivamente decía misas y administraba algunos Sacramentos en la porteria y cementerio del extinguido colegio de Guadalupe, hasta que en AS62 el M. R. P. Fr. Diego de la C. Palomar fué nombrado cura de Zacatecas, estableciendose desde entonces definitivamente la parroquia de Santo Domingo.

Después, en 1864, à la erección del Obispado de Zacatecas, fué nombrado primer cura del Sagrario, por el mismo P. Palomar, en su calidad de Gobernador y Administrador de la Mitra, el M. R. P. Fr. José M. Romo de Jesús, quien renunció su empleo al terminar el año para ir à Roma presidiendo la misión mexicana que, costeada por el Emperador Maximiliano, debía establecerse en Tierra Santa.

En tiempo delos PP. Palomar y Romo, se hicieron las mejoras que hasta hoy subsisten, construyendo el Cuadrante, la Notaria, la capilla de la Soledad, bajo la torre del lado de la Epistola, y algunas oficinas de la Sacristia que después fueron anexadas al cuartel. También en este tiempo se

Este probablemente es el cuadro más completo que puede presentarse de la Compañía de Jesús en México antes de su extinción, la cual aconteció, como queda dicho en otro lugar, siendo general el P. Ricci, y por un breve de Clemente XIV, de fecha 21 de Julio de 1773; pero permitida luego por el Padre Santo la existencia de ella en el imperio de Rusia, hubo en él los cuatro vicarios generales signientes:

1º. Estanislao Czerniwicz, de Lituania; fué elegido en 17 de Octubre de 1782; murió en Polock en 7 de Julio de 1785, à los cincuenta y siete

años de edad.

2º. Gabriel Lenkiewicz, de Lituania: fue elegido en 8 de Octubre de 1785; murio en Polock en 21 de Noviembre de 1798, à los setenta y seis años de edad.

3º. Francisco Javier Karew, de Lituania; fué eledido en 12 de Febrero de 1799; murió en Polock en 10 de Agosto de 1802, á los sesenta y

ocho años de edad.

Je. Gabriel Grüber, alemán; fué elegido en 22 de Octubre de 1802; murió en San Pelersburgo, à 7 de Abril de 1805, à los sesenta y dos años de edad.

Restablecida por Pío VII la Compañía de Jesús en todo el orbe católico, vuelve de puevo la serie de sus generales.

19. Tadeo Bryozowki, polaco: fue elegido en 2 de Septiembre de 1805: murió en Polock, à 8 de Febrero de 1820, à los setenta y un años de edad.

20. Luis Fortis, verones; fué elegido en 18 de Octubre de 1820, murió en Roma à 27 de Enero de 1829, à los ochenta y un años de edad.

- 21. Juan Roothaan, holandes, varón de gran saber y prudencia; celo, caridad y humildad que siempre ha mostrado en las grandes pruebas por las que ha pasado la Compañía durante su gobierno; fué elegido en 9 de Julio de 1829; murió en Roma à 8 de Mayo de 1853, á los sesenta y ocho años de edad.
- 22. El Rev. P. Pedro Beckx, belga; fué elegido el día 2 de Julio de 1853; Murió á 4 de Marzo de 1887.
- 23. El M. R. P. Antonio Anderledy; electo Vicario general en 24 de Septiembre de 1883, y General, en 4 de Marzo de 1887; murió à 18 de Enero de 1892,

23. M. R. P. Luis Martin, español; electo General el dia 2 de Octubre de 1892, quien gobierna actualmente la Compañía.

El último Provincial de Nueva España, al tiempo de la expulsión, fue el P. Salvador Gándara, guipuzcoano, cuyos apuntes biográficos quedan en su lugar consignados, lo mismo que los del P. Juan tragori, último mínistro de la Casa Profesa de México, y zacatecano de origen, puesto que nació en Pinos, partido de Zacatecas.

Religiosos Dominicos.

El día 7 de Octubre de 1604 se instaló en Zacatecas la Ordea de los PP. Predicadores de Sto. Domingo, bajo el Patronato del general D. Bartolomé Bravo de Acuña, rico vecino de la cindad, habeindo sido los fundadores el P. Presentado Fr. Nicolás Ortuño, Fr. Diego de Vargas y Fr. Juan de Quesada, ocupando primeramente el llamado entonces Hospital de la Concepción ó de la Veracruz, situado en el mismo local que hoy ocupa el Hospital Civil, anteriormente de San Juan Dios.

Por falta de datos, poco hay que referir acerca de este convento y su comunidad, puesto que hasta mediados del siglo antepasado solía haber à lo más ocho religiosos dedicados al servicio de su propia iglesia, donde estaban establecidas las cofradías de la Santa Veracruz y la Tercera Orden.

Continuaron en el local referido hasta el año 1785, pasando en ese año à ocupar el Colegio de la Purísima Concepción, que fue de los padres jesuitas y donde hoy està la cárcel pública de esta ciudad y el cuartel de Sto. Domingo, siendo verificada tal translación con motivo de la expulsión de los jesuitas, acaecida el año 1767.

Las tincas que dichos padres poseian aqui, pasaron con el carácter de temporalidades al poder de la pública autoridad, causa por la cual siguió el Ayuntamiento entendiéndose con el edificio donde estaba establecido el Colegio de S. Luis Gonzaga, del cual nos ocuparemos en el capítulo siguiente:

Por la misma razón, la Iglesia que boy lleva todavía el nombre de Santo Domingo y en donde se instaló después la parroquia del Sagrario, pasó al dominio de los PP. Dominicos, conservándola éstos en su poder hasta el año 1859 en que meron, por las leyes de Reforma, exclaustrados todos los religiosos.

En ese mismo año, por haberse apoderado de la Parroquia, que hoy es Catedral, dos clérigos apóstatas, ejerciendo alli intrusamente los oficios de parroco, el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara dispuso que el parroco legitimo ejerciese sus funciones en la Iglesia de Santo Domingo; mas no perseveró mucho tiempo el P. Sagredo, cura interino, teniendo que huir de la persecución, y viéndose por esto los vecinos de Zacatecas precisados a recurrir, para recibir algunos Sacramentos, al Sr. Cura D. Manuel Reza, quien furtivamente decía misas y administraba algunos Sacramentos en la porteria y cementerio del extinguido colegio de Guadalupe, hasta que en AS62 el M. R. P. Fr. Diego de la C. Palomar fué nombrado cura de Zacatecas, estableciendose desde entonces definitivamente la parroquia de Santo Domingo.

Después, en 1864, à la erección del Obispado de Zacatecas, fué nombrado primer cura del Sagrario, por el mismo P. Palomar, en su calidad de Gobernador y Administrador de la Mitra, el M. R. P. Fr. José M. Romo de Jesús, quien renunció su empleo al terminar el año para ir à Roma presidiendo la misión mexicana que, costeada por el Emperador Maximiliano, debía establecerse en Tierra Santa.

En tiempo delos PP. Palomar y Romo, se hicieron las mejoras que hasta hoy subsisten, construyendo el Cuadrante, la Notaria, la capilla de la Soledad, bajo la torre del lado de la Epistola, y algunas oficinas de la Sacristia que después fueron anexadas al cuartel. También en este tiempo se

construyó la rampa de la calle de la Compañía que da entrada á la puerta lateral ó del costado.

El segundo cura del Sagrario fué el Sr. Doctor D. José M. del Refugio Guerra, después segundo Obispo de Zacatecas. En tiempo de este señor cura se restituyó la fuente bautismal al antiguo bautisterio en Catedral por

haberlo dispuesto así un decreto de la S. Congregación,

El tercer cura del Sagrario fué el Sr. Canónigo D. Vicente Ireneo González, permaneciendo en ese cargo hasta que fué elevado al arcedeanato de la Catedral por et llimo. Sr. Portillo, tercer Obispo de Zacatecas. En tiempo de este Señor cura se reedificó la cúpula mayor de la Iglesia y la escalera exterior de la plaza, à la entrada principal del templo.

El cuarto cura del Sagrario fue el Phro. D. Francisco Santoyo, comenzando en su tiempo la decadencia de la parroquia, que después ha venido acentuándose sin que nadie haya podido señalar la verdadera causa.

El quinto cura del Sagrario fue el Phro. D. Juan Ignacio Richard, actual Sacristán mayor de Catedral.

Di sexto cura fue el Pbro. D. José Guadalupe Chávez, hoy Canónigo de la Catedral.

El septimo cura es actualmente el Phro. D. Cenobio Vázquez, que lo fué anteriormente de Monte Escobedo, terminando aquí por ahora tudo lo que hay que saber acerca de la Parroquia del Sagrario de Zacatecas, cuyo archivo me truncado en la época en que se estableció el Juzgado para el registro del estado civil, llevándose à las oficinas de éste, los libros de aquél, sin provecho de ellos y con notable perjuicio muestro y de la Historia.

El Colegio de S. Luis Gonzaga.

El/Ayuntamiento de la ciudad entre cuyos miembros se encontraban algunos que sin duda comprendían la necesidad de proporcionar à la juventud zacatecana un camino más á proposito para adquirir la instrucción que en las muy pocas y mal atendidas escuelas de la ciudad no podia darseles, resolvió poner en juego los medios necesarios para lograr tan loable objeto. A este fin, y contando ya con elementos suficientes, se dirigió dicho-Ayuntamiento en 13 de Septiembre de 1774, al Virrey de Nueva España, solicitando la erección correspondiente, la cual se le concedió hasta el 17 de Diciembre de 1784, según refieren algunos autores.

Sin embargo, puede asegurarse fundado en el contenido de un documento que existe en el Archivo del Estado, que el Colegio en cuestión se abriò muy poco después de la fecha en que el Ayuntamiento solicitò su

En este documento se dice que el repetido Colegio se fundó antes de la expulsión de los Jesuitas previo permiso del gobierno de la Nueva Gali cia, y que el P. Jesuita D. Francisco Perez de Aragón donó en 5 de Abril de 1754 al Colegio las rentas ó réditos de la hacienda de Linares, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual se había enagenado al Conde de Regla en 85,676 pesos; y que le dono también unas casas para que en ellas se estableciera el plantel referido, en el cual se enseñaba Gramática, Historia, Teologia Moral y Escolástica, à cuyas clases se agregó también la de Filosofia, dotado con 6,000 pesos que al efecto dió el Conde de San Mateo de Valparaíso Don Fernando de la Campa y Cos y con 2,000 pesos que igualmente dió el conde de Santiago, Don Joseph de Bivera Bernárdez.

Del documento en cuestión se deduce que el Colegio de que se viene. hablando quedó establecido desde aquel tiempo, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; pero como estos fueron expulsados en 1774, no hubo quien lo siguiera dirigiendo y quedaron, por lo mismo, suprimidas por algún tiempo las clases que en él se daban, hasta que á fines del siglo y por nuevas instancias del Ayuntamiento se logró que se restablecieran los estudios.

El mismo Ayuntamiento, en vista de que por Real Cédula de 1º, de Junio de 1799 se mandó asignar un 3 por ciento á los Seminarios Tridentinos para gastos de su sostenimieto, quiso aprovechar, y al efecto ocurrio á México ante el Virey Don Miguel José de Azanza, pidiendo se concediera también à dicho Colegio el 3 por ciento mencionado. Este asunto pasó à revisión ante el Asesor General y la Junta Superior de Apelación, y sido su parecer se contestó al Ayuntamiento de Zacatecas que no era de accederse à la gracia solicitada, porque el Colegio de que se trata tenia fondos propios para sostenerse, procedentes de donaciones y temporalidades, desde su fundación. Era Rector del Colegio referido, en los primeros años del presente siglo. D. Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa, autor de la "Muralla Zacatecana".

El Padre Bezanilla era hombre crudito y muy versado en teologia y en historia eclesiástica y en otros ramos del saber humano. Fué Domiciliario del Obispo de Guadalajara, Colegial del Real y más antiguo de San Pedre y San Pablo y San Ildefonso de México, Notario del Santo Oficio, Bachiller en Filosofía, Teologia y Cánones, y primer Catedrático de dicha sagrada facultad de Teologia en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas,

Ese Colegio, como ya se ha dicho antes, fué establecido desde 1761, y después de la expulsión de los Jesuitas el Ayuntamiento de Zacatecas ocurrió à México solicitando el restablecimiento de los estudios que en dicho plantel se hacian; y como se le contestara de conformidad, se procedió à la nueva apertura, bajo las condiciones signientes: Que se llamara Real Colegio de San Luis Gonzaga; que en el frontispicio se colocaran las Armas Reales; que se establecieran dos cátedras de Gramática; que se nombrara Rector à un eclesiastico secular; que los gastos del Colegio debian quedar, à cargo del Patronato Real; que el régimen interior seria el que se observaba en el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo en México; que las rentas del citado Colegio quedarían á cargo del Ayuntamiento de Zacatecas, y que se establecieran dos escuelas de primeras letras, sujetas al mismo plantel.

Pero à efecto de aplicar estas noticias debo transcribir en seguida las

construyó la rampa de la calle de la Compañía que da entrada á la puerta lateral ó del costado.

El segundo cura del Sagrario fué el Sr. Doctor D. José M. del Refugio Guerra, después segundo Obispo de Zacatecas. En tiempo de este señor cura se restituyó la fuente bautismal al antiguo bautisterio en Catedral por

haberlo dispuesto así un decreto de la S. Congregación,

El tercer cura del Sagrario fué el Sr. Canónigo D. Vicente Ireneo González, permaneciendo en ese cargo hasta que fué elevado al arcedeanato de la Catedral por et llimo. Sr. Portillo, tercer Obispo de Zacatecas. En tiempo de este Señor cura se reedificó la cúpula mayor de la Iglesia y la escalera exterior de la plaza, à la entrada principal del templo.

El cuarto cura del Sagrario fue el Phro. D. Francisco Santoyo, comenzando en su tiempo la decadencia de la parroquia, que después ha venido acentuándose sin que nadie haya podido señalar la verdadera causa.

El quinto cura del Sagrario fue el Phro. D. Juan Ignacio Richard, actual Sacristán mayor de Catedral.

Di sexto cura fue el Pbro. D. José Guadalupe Chávez, hoy Canónigo de la Catedral.

El septimo cura es actualmente el Phro. D. Cenobio Vázquez, que lo fué anteriormente de Monte Escobedo, terminando aquí por ahora tudo lo que hay que saber acerca de la Parroquia del Sagrario de Zacatecas, cuyo archivo me truncado en la época en que se estableció el Juzgado para el registro del estado civil, llevándose à las oficinas de éste, los libros de aquél, sin provecho de ellos y con notable perjuicio muestro y de la Historia.

El Colegio de S. Luis Gonzaga.

El/Ayuntamiento de la ciudad entre cuyos miembros se encontraban algunos que sin duda comprendían la necesidad de proporcionar à la juventud zacatecana un camino más á proposito para adquirir la instrucción que en las muy pocas y mal atendidas escuelas de la ciudad no podia darseles, resolvió poner en juego los medios necesarios para lograr tan loable objeto. A este fin, y contando ya con elementos suficientes, se dirigió dicho-Ayuntamiento en 13 de Septiembre de 1774, al Virrey de Nueva España, solicitando la erección correspondiente, la cual se le concedió hasta el 17 de Diciembre de 1784, según refieren algunos autores.

Sin embargo, puede asegurarse fundado en el contenido de un documento que existe en el Archivo del Estado, que el Colegio en cuestión se abriò muy poco después de la fecha en que el Ayuntamiento solicitò su

En este documento se dice que el repetido Colegio se fundó antes de la expulsión de los Jesuitas previo permiso del gobierno de la Nueva Gali cia, y que el P. Jesuita D. Francisco Perez de Aragón donó en 5 de Abril de 1754 al Colegio las rentas ó réditos de la hacienda de Linares, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual se había enagenado al Conde de Regla en 85,676 pesos; y que le dono también unas casas para que en ellas se estableciera el plantel referido, en el cual se enseñaba Gramática, Historia, Teologia Moral y Escolástica, à cuyas clases se agregó también la de Filosofia, dotado con 6,000 pesos que al efecto dió el Conde de San Mateo de Valparaíso Don Fernando de la Campa y Cos y con 2,000 pesos que igualmente dió el conde de Santiago, Don Joseph de Bivera Bernárdez.

Del documento en cuestión se deduce que el Colegio de que se viene. hablando quedó establecido desde aquel tiempo, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús; pero como estos fueron expulsados en 1774, no hubo quien lo siguiera dirigiendo y quedaron, por lo mismo, suprimidas por algún tiempo las clases que en él se daban, hasta que á fines del siglo y por nuevas instancias del Ayuntamiento se logró que se restablecieran los estudios.

El mismo Ayuntamiento, en vista de que por Real Cédula de 1º, de Junio de 1799 se mandó asignar un 3 por ciento á los Seminarios Tridentinos para gastos de su sostenimieto, quiso aprovechar, y al efecto ocurrio á México ante el Virey Don Miguel José de Azanza, pidiendo se concediera también à dicho Colegio el 3 por ciento mencionado. Este asunto pasó à revisión ante el Asesor General y la Junta Superior de Apelación, y sido su parecer se contestó al Ayuntamiento de Zacatecas que no era de accederse à la gracia solicitada, porque el Colegio de que se trata tenia fondos propios para sostenerse, procedentes de donaciones y temporalidades, desde su fundación. Era Rector del Colegio referido, en los primeros años del presente siglo. D. Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa, autor de la "Muralla Zacatecana".

El Padre Bezanilla era hombre crudito y muy versado en teologia y en historia eclesiástica y en otros ramos del saber humano. Fué Domiciliario del Obispo de Guadalajara, Colegial del Real y más antiguo de San Pedre y San Pablo y San Ildefonso de México, Notario del Santo Oficio, Bachiller en Filosofía, Teologia y Cánones, y primer Catedrático de dicha sagrada facultad de Teologia en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas,

Ese Colegio, como ya se ha dicho antes, fué establecido desde 1761, y después de la expulsión de los Jesuitas el Ayuntamiento de Zacatecas ocurrió à México solicitando el restablecimiento de los estudios que en dicho plantel se hacian; y como se le contestara de conformidad, se procedió à la nueva apertura, bajo las condiciones signientes: Que se llamara Real Colegio de San Luis Gonzaga; que en el frontispicio se colocaran las Armas Reales; que se establecieran dos cátedras de Gramática; que se nombrara Rector à un eclesiastico secular; que los gastos del Colegio debian quedar, à cargo del Patronato Real; que el régimen interior seria el que se observaba en el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo en México; que las rentas del citado Colegio quedarían á cargo del Ayuntamiento de Zacatecas, y que se establecieran dos escuelas de primeras letras, sujetas al mismo plantel.

Pero à efecto de aplicar estas noticias debo transcribir en seguida las

que acerca del mismo asunto se encuentran en la Muralla Zacatecana y enel Diccionario de Historia y Geografia del Sr. Orozco y Berra.

"Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas: notable este establecimiento por la munificencia con que fué dotado por sus bienhechores; se fundó el año 1786. Ya con mucha anterioridad, en Septiembre de 1754, había solicitado el Ayunt miento de Zacatecas la erección de el; pero hasta el 7 de Diciembre de 1784 fué acordada por la junta superior de aplicaciones de Nueva España. Desde luego se establecieron catedras de latinidad, retérica, filosofia, historia y teología escólástica, adoptándose para su régi. men la costitución y el reglamento del colegio de San Ildefonso de México. El Dr. D. Francisco Pérez de Aragón, cura de Zacatecas y Canónigo de la Catedral de Durango, doto al citado colegio de San Luis Gonzaga con la cuantiosa suma 230,000 pesos; y el conde de San Mateo donó una casa y 6.000 pesos para la catedra de filosofía. Con tan considerables fondos, cuvo solo rédito al cinco por ciento anual rendiria cada año 11,800 pesos, el establecimiento debia haber producido grandes bienes; y en efecto, por más de cuarenta años fue un plantel donde se cultivaron muchos talentos que han dado lustre y honor a su patria; pero habiendo recibido aquellos fondos el erario nacional este los está debiendo, según entendemos, casi en su totalidad, pues en Octubre de 1824 ascendia el cargo hecho al Supremo gobierno general à 197,750 pesos 3 reales 9 granos, según la cuenta liquidada hasta aquella fecha. No habiéndose satisfecho por las rentas de la Nación aquella suma, ni parte de ella como queda dicho, el gobierno de Zatecas signió pagando de su tesoreria particular los gastos del establecimiento, y propuso al general que continuaría haciendolo por cuenta del contingente asignado al Estado: mas no se accedió à esto, y hallándose la tesoreria de Zacatecas escasa de recursos, como las de todos los Estados al comenzar a organizar sus rentas, no pudo continuar erogando aquel gasto por lo que fué preciso cerrar un establecimiento abierto bajo tan buenos auspicios.1

Al ocupar el puesto de gobernador de Zacatecas, el Exmo. Sr. Don Francisco García y Salinas, tomó grande empeño en el restablecimiento ó nueva fundación de un instituto literario; en efecto, se verificó esta por sus esfuerzos, erigiéndose en 1832 en la ciudad de Jerez por cuenta del Estado, el que hasta hoy existe: al principio se enseñaba en el únicamente gramática castellana, idioma Francès, latinidad, filosofia, Derecho civil y Derecho canonico. Por acuerdo de la junta departamental fué transladado este instituto en 1837 à la cindad de Zacatecas, donde merced al anhelo que por sus adelantos tuvo su director propietario, llegó à adquirir el buen nombre de que ha gozado en la República. El número de cátedras se aumentó considerablemente y fué reformada su distribución conforme à las leyes posteriores, conteniendo desde el año 1843 las siguientes: 4.ª Dibujo, 2.ª Música, 3.º Gramática castellana, 4.º Idioma Frances, 5.º Primera de Latinidad, 6ª Segunda de Latinidad, 7ª Psicologia, Moral y Teodisea, 8.ª Física v Matemáticas, 9.3 Cosmografia, Geografia, Cronologia v Economía Política, 10. Derecho natural y de gentes, 11. Derecho romano, público y principios de legislación. 12. Academia de Jurisprudencia y 13 Academia de historia y de bellas letras. La dotación de estas cátedras es de 600 pesos anuales cada una: y si à ellas agregase el Supremo Gobierno nacional algunas de mineralogía y agricultura, nada taltaria à este Colegio para ser verdaderamente útil al Estado de Zacatecas. Sus aulas son frecuentadas por 200 jóvenes, de los cuales de 70 à 80 sólo asisten à la primera cátedra y 130 ó 1-0 à las siguientes. Del antiguo Colegio de San Luis Gonzaga, solo queda-el edificio, que es el mismo que hoy ocupa el Instituto Literario.»

Los anteriores datos pertenecen al Diccionario del Sr. Orozco y Be-

rra, y los siguientes al Padre Bezanilla Mier y Campa:

"Por muerte del Rector Br. D. Joseph Antonio Calvillo se encargo por el Señor Vice-Patrono, Regente de la Real Andiencia de Guadalaxara. al Catedrático propietario de Teologia su establecimiento y apertura. Este se verifico con especiales demostraciones de júbilo la tarde del 24 de Marzo de 1786. El dia siguiente 25, el nuevo Colegio compuesto de diez y seis individuos cantó solemne Misa de gracias con asistencia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecos en su Iglesia Parroquial, poniéndose baxo el Patrocinio de esta Purisima Reyna conforme à lo representado por parte de la anunciada Ciudad á nuestro Católico monarca, implorando su Real aprobación. El 26 se hizo lo mismo à su Titular San Luis Gonzaga en su Capilla. Desde el año de 93 se solemniza con Panegírico la tarde del 8 de Septiembre; y desde la apertura ha corrido de cuenta del Catedrático de Medianos, Mayores y Retórica, D. Francisco Mariano Castáñeda, esmerándose, así en este obsequio de la Santisima Señora, como en procurar encender su devoción en el corazón de sus Discipulos; lo mismo que practica con los suyos el Br. D. Francisco Rodriguez, Catedrático de Minimos y Menores. De la misma suerte han procedido el Sr. Rector Br. Joseph Manuel de Silva, quien tomó posesión el 25 de Mayo. El 3 de Noviembre del mismo año de 86, celebro la erección de dicho Colegio su secretario Presidente de Academias, Br. D. Joseph Francisco Sánchez Vázquez con un Auto mayor de Teologia à la Santisima Zacatecana Señora, que sirvió al mismo tiempo de Estatuto conforme à sus Constituciones, que son las mismas del Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ilde-Jonso de México, de quien se gloria siempre este Colegio de ser hijo suvo. El 19 del mismo mes, dia del glorioso Patrocinio de la Santisima Virgen Maria, comenzó su Curso de Artes el Licenciado D. Pedro Joseph Sánchez Mesa, dedicândolo à la misma Señora."

«Las dos Escuelas de leer, escribir y contar se erigieron con fondos del propio Colegio, al mismo tiempo de su apertura.»

Tal es la historia del primer plantel de instrucción secundaria que tuvo Zacatecas, instrucción amoldada únicamente à los conocimientos que entónces era posible ó licito adquirir, porque en aquel tiempo no circulaban todavia por aqui ni era permitido leer las obras que à fines del siglo pasado comenzaron à difundir la luz de una sólida filosofia y de los conocimientos que, en diversos ramos de la ciencia, constituyen hoy un rico tesoro de ilustración y de progreso.

En una Memoria del gobierno de Zacatecas, en tiempo de D. Francisco Garcia, referente al periodo de 1829 à 1831, se lee lo siguiente: «Colegios.

«En asunto de tanto interés nada tiene el Gobierno que añadir à lo que se dijo en la memoria pasada: la educación literaria permanece en la misma deplorable situación. Las trabas que se han puesto entre nosotros à la emisión de las leyes, han impedido hasta ahora la conclusión del plan de estudios, de que se ocupo el Congreso pasado: esta falta forma un hueco que con nada puede suplirse en el Estado, ni este podrá conservarse en el allo rango en que se ha colocado, si no se cubre una de sus primeres obligaciones, à saber, la de propagar la ilustración. El gobierno tiene hecha una iniciativa que de unevo recomienda á la consideración del Honorable Congreso para que se dotaran à lo pronto y sin perjuicio de las demás catedras que se crean necesarias en el arreglo definitivo del plan de estudios, tres: una de matemáticas, otra de química y la tercera de mineralogia. Amas de las razones generales que hablan à favor de estas ciencias, tenemos otra que es de mucha entidad para el Estado. El ramo de industria más pingue en él, y quiza el más seguro, es el de mineria, pero es imposible llevarlo à la perfección que demanda su importancia y el estado actual de la civilización, si no se promueve la adquisición de los conocimientos necesarios para dirigirlo con buen exito por medio de las ciencias indicadas.

En la Memoria presentada por el Gobernador D. Gabriel Garcia el

clastim to Literario de Zacatecas. En cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Cobierno en su comunicación de 27 del próximo pasado Julio, tengo el honor de rendir el informe que se me pide relativo al Institulo literario de Garcia que está bajo mi dirección. Al encargarme de ella en el mes de Febrero último, se hallaban establecidas las catedras de gramática castellana, latina, francès, inglês y alemán; la de filosofía, primer curso de matemáticas, segundo curso de matemáticas, mecánica, teneduria de libros, anatomia y las academias de jurisprudencia, música y dibujo. La exigencia de la reforma de la ley de enseñanza, hizo que se presentara la iniciativa al Supremo Gobierno y que aprobadas las reformas, se estableciera además las siguientes cátedras; una de gramática datina para el primer año, quedando la que antes estaba establecida para el segundo año; una cátedra de geografía, otra de farmação, otra de botânica, otra de Geologia y otra de disiologia, haciendose los nombramientos de los profesores de manera que sea más útil y cúcaz la enseñanza para los altumnos. Esta reforma y desarroffo de la enseñanza, es en mi concepto el mayor adelanto moral que ha tenido el establecimiento. Se ha planteado además, la contabilidad del Instituto y se ha puesto un empleado encargado de la ropa y útiles, lo que produce mayor orden en los gastos, la facilidad de su comprobación y la conservación de todo lo que tiene el establecimiento.

«A consecuencia de la continua vigilancia del Vice-director ciudadano

Fidencio Díaz de la Vega y del empeño de los profesores se ha obtenido el resultado de que los alumnos se dediquen voluntariamente, al estudio en las horas de descanso, haciendo esto la mayoria de los alumnos, lo que prueba que el convencimiento y el gusto por el trabajo se han establecido sin tomar medidas apremiantes que es una ventaja, más aún si se atiende que en las horas de estudio, no ha habido necesidad de castigos para conservar el orden y la disciplina interior. En lo general el establecimiento presentaba, al recibirlo, un aspecto demasiado triste; los alumnos que están bajo la protección del Gobierno, se encontraban casi desnudos y mal alimentados, y mi principal objeto ha sido procurarles alimentos sanos y abundantes y darles los vestidos necesarios que exigen el aseo y son indispensables para conservar la salud; y en el día los alimentos están bien arreglados y todos los alumnos tienen lo necesario para sus camas y personas, aunque no toda la ropa que les señala el reglamento en la reforma aprobada.

«El fondo de pensiones que he recibido, y cuya administración me corresponde, lo he destinado à hacerles à los agraciados un vestido de uniforme para que puedan presentarse convenientemente en público lo que no se ha podido hacer hasta hoy por el atraso en el pago del presupuesto de Julio por lo Tesoreria, gastando el expresado fondo en alimentos.

«En los gastos extraordinarios que se han hecho en el establecimiento, están comprendidos, los libros que se han comprado para los alumnos y para la biblioteca, los útiles de la academia de dibujo, instrumentos para las catedras, pizarrones, un botiquin surtido y algunos nuevos instrumentos comprados para las ciencias y para la academia de música, así como los gastos del alumbrado del edificio.

«Las obras materiales del establecimiento han sido hechas unas para su conservación y otras para su mejora. En la parte Poniente existia destruida toda una pared, lo que hacia que los vecinos y sus animales entrasen y saliesen libremente, poniéndose en contacto con los mismos alumnos, y se construyó una pared de adobe de cuarenta y siete varas de largo, ocho y media de alto y siete octavos de varas de ancho: se ha desaterrado el baño, limpiando y embélunando; el piso se ha nivelado y las paredes se ban revocado, construyendose dos cuartos para reposadores y aprovechando el local libre para plantar un jardin con un senador en el centro, destinado al estudio de la botânica. Se han limpiado el común y el derrame del baño, un caño de la cocina. Se han levantado las chimeneas del común y se han compuesto todas las azoteas que son en general de hormigón. En el piso bajo se han pintado y puestos cielos en cinco catedras, cubriêndose algunas ventanas inútiles: en una de esas catedras se ha hecho un contracimiento para impedir la humedad y la filtración de las aguas. La cocina y el comedor se han provisto de todos los útiles necesarios y se han compuesto tanto la primera como el segundo, al que fué necesario ponerle un nuevo enladrillado. Se ha hecho y se ha puesto un nuevo portón para la entrada y otro portón para el departamento del baño que està hecho y se està poniendo en la actualidad. Por último, se han hecho composturas en las casas del Director y del Vice para hacerlas habitables, y existe bastante material que se ha comprado para hacer las habitaciones de los alumnos en el nuevo departamento que se ha elegido. Las sumas gastadas en elestablecimiento de Enero à Julio ascienden à ps. 14,361.05 cos.; el último presupuesto no está cubierto en la cuenta de mejoras materiales y muy poco se ha dado por la Tesoreria à cuenta del presupuesto de este mes.

«El estracto de los gastos es el siguiente:		
Alimentos.	. ps.	3,649.24
Gastos extraordinarios.		2,814.19
Ropa, FEDE EL ARIZAGIA DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CON		371.21
Mejoras materiales.		2,204.20
Profesores a ampleados		5.349.34

Total, ps. 14,435.85.

«Las câtedras establecidas y alumnos que concurren à ellas son las siguientes.

mentes.	
Academia de derecho	4 alumnos.
Anatomia.	4
Fisiologia.	0 0 0 de 199
Farmacia	29 2 A D
Botánica	. A. A
Zoologia	3 2 3 9 12 1
Teneduria de líbros	9
accounce a estereoromia.	5 m / 10
Risica.	
Segundo curso de matemáticas	
Filosofia.	
Segundo ano de latín	444
Primer	
Gramática castellana	
Alemán	3
Inglés.	
Francès	
Dibujo.	150
Música	65 .,

«El número de alumnos matriculados es de 82 y los demás son voluntarios sin inscripción: de los primeros, 33 son internos, 10 pensionistas y 23 agraciados por el Estado.

La situación del edificio y el aseo que se procura conservar, han da do el buen resultado de no haber tenido un solo enfermo grave en el término transcurrido.

«Tales son someramente los datos de este breve informe que puedo ampliar si lo dispusiere el Supremo Gobierno.

«Independencia y Libertad. Zacatecas, 17 de Agosto de 1870.

"MANUEL G. SOLANA,"—C. Gobernador y Comandante militar del Esta• do Presente.

Y la memoria del mismo Sr. García en 1871 dice así:

«Instituto Literario de Zacatecas.

«Teugo la honra de contestar à Ud. su comunicación de 23 del corriente, dando el informe que se me pide sobre el número de alumnos internos y externos del establecimiento, materias que se enseñan, mejoras materiales que se han hecho en el edificio y todo lo que creyere prudente insertar à fin de que la Legislatura y el público en general, comprendan desde luego el estado que guarda el instituto Literario de García cuya dirección me está encomendada.

«El número de alumnos que concurren al Instituto, es el de doscientos veintisiete, pero no todos están matriculados en las diversas carreras establecidas para los estudios superiores y solamente estan anotados según las cátedras à que concurren, como sucede especialmente respecto à las academias de dibujo y música y de las cátedras de francês y teneduría de libros à cuyos estudios concurren muchos jóvenes de las escuelas

municipales y otras particulares.

«Los ramos de enseñanza en el Instituto en el presente año escolar son los siguientes. Primer año de gramática castellana; concurren diez v seis alumnos. Segundo año de gramática castellana; concurren ocho alumnos y es el Profesor en ambas el C. José Maria Bocanegra. Primer año de gramática latina, concurren los alumnos del primer año de gramática castellana excepto D. Antonio Guerrero y D. Ricardo Alatorre que siguen la carrera de Ingenieros, siendo el Profesor el C. Lic. Ignacio Rios è Ibarrola. Segundo año de gramática latina, concurren todos los alumno, del segundo año de gramática castellana y el alumno D. Dionisio López. Es profesor en este curso el C. Rosalio Torres. Filosofía, concurren once a fumnos y es el Profesor el C. Lic. Ramón F. Kimball. Primer año de matemáticas; concurren veinte alumnos, el Profesor nombrado es el C. Trinidad Acuña, pero por no haber concurrido por sus ocupaciones como Jefe Político le ha sustituido D. Joaquin Lorenzana. Segundo año de matemáticas, concurre un solo alumno, es Profesor del curso D. Isidoro Epstein. Fisica: concurren cuatro alumnos; Profesor C. Rosalio Torres. Geografía; concurren cuatro alumnos, Profesor C. Ildefonso Flores y actualmente por sus ocupaciones el C. José Maria Bocanegra. Historia natural, concurren los mismos alumnos; Profesor el C. Fernando Gómez Virgen. Mecánica y calculos infinitesimal; concurren dos alumnos; Profesor C. Joaquin Ramos. Estereotomia; concurren dos alumnos; Profesor C. Ildefonso Flores. Astronomia, concurren tres alumnos; Profesor D. Isidoro Epstein. Topografía, concurre un alumno; Profesor D Isidoro Epstein. Onimica, concurren tres alumnos; Profesor C. Ignacio Hierro. Primer año de Derecho, concurren dos alumnos y es actualmente Prefesor el C. Lic. José María Echeverria en sustitución del que suscribe. Sesto año de Derecho, concurren dos alumnos; Profesor C. Lic. Manuel Rios é Ibarrola. Medicina legal, correspondiente al mismo sesto año, concurren los mismos dos alumnos y es Profesor

el C. Antonio A. Tostado. Curso de Literatura correspondiente al mismo sesto año de Derecho; concurren los dos alumnos mencionados y es el Profesor el C. Lie. Ramón F. Kimball. Medicina, Anatomia y Clinica, concurre un alumno y son Profesores del primer ramo el C. Luis González y del Segundo el C. Saturnino Alba, sustituyéndolo actualmente el C. Ignacio Hierro, Teneduria de libros, concurren veintidos alumnos; Profesor Don Antonio Zurutuza. Idioma frances, concurren treinta y cuatro alumnos: Profesor el mismo Sr. Zurutuza. Idioma Inglés, concurren ocho alumnos; Profesor D. Federica Hower, Idioma alemán, concurren tres alumos; Profesor D. Isidoro Enstein, Academia de Dibujo. Dibujo de la estampa, concurren ciento venitiocho alumnos. Dibujo lineal, concurren tres alumnos. Pintura al oleo, un alumno: Profesor Fidençio Diaz de Vega, concurriendo bajo la misma dirección, tres alumnos al estudio de la pintura à la acuare la. Academia de música; concurren veintiocho alumnos que forman la orquesta y veintinueve alumnos en la clase de solfeo: Profesor el C Fernando Villalpando. Los alumnos que diariamente concurren à las horas de estudio y demás distribuciones son setenta, siendo treinta y uno internos.

«Por separado acompaño à Ud. la relación presentada por el C. Vice Director de las mejoras materiales hechas en el establecimien desde el mes de Enero à la fecha, y quedan pendientes como de mucha inportancia el introducir el agua de Quebradilla al baño y hacer los salones para dormitorios de los alumnos y para el estudio, y cuyas obras no se han emprendido por circunstancias del erario, siendo como son las más costosas, princi-

palmente la última.

Para la perfección de los estudios que se dan en el establecimiento, se necesita indispensablemente una orden del Supremo Gobierno, para que se entreguen todos los radaveres del hospital, al Profesor de anatomía y que se compren las colecciones de Mineralogia, Geologia y Zoologia, para el estudios de los Ingenieros y que se complete el gabinete de Física, que carece de muchos instrumentos que son necesarios. La escasez de los recursos y lo reducido del presupuesto han impedido hacer las compras referidas, que son indispensables para el estudio, habiendose perdido las oportunidades que se han presentado para remitir los fondos y hacer el encargo à Europa à personas seguras é inteligentes.

La falta de recursos indicada y lo reducido del presupuesto, han sido la causa de que á los jóvenes agraciados por el Estado, no se les haya dado la ropa que señala la ley, teniêndolos apenas vestidos y con el aseo que es

posible. (1)

(1) En este tiempo aun no se suprimia el internado.

«De los fondos del Estado se han gastado desde el mes de Enero al 31 de Julio en gastos ordinarios, extraordinarios y gratificaciones a los Profesores trece mil novecientos diez y seis pesos diez y nueve centavos (ps. 13,916,19 cs.) y en mejoras materiales en el mismo periodo, cinco mil seiscientos dos pesos (ps. 5,602,00 cs.). Si se consideran los gastos hechos en los meses de Enero à Marzo como fuera del presupuesto, se han gastado desde Abril hasta Julio, cinco mil ochocientos sesenta pesos doce cen-

tavos (ps. 5,860.42 cs.) y en beneficio de la enseñauza pediria por mi parte, se hiciera la declaración por el Supremo Gobierno, ocurriendo á la Legislatura para que se decida que sólo esta última suma debe cargarse en el año económico.

«Concluye aquí el breve informe que me pide Vd. reduciéndome à los puntos que me señalan en la comunicación fecha 23 del corriente, reservándome ampliar todos estos puntos en el informe que debo presentar al concluir el año escolar.

Me parece conveniente agregar para conocimiento del Supremo Gobierno, que por la epidemia de la grippe que comenzó en Abril último, dió lugar à que se suspendieran los estudios en el mes de Mayo y à que acordara la Junta de Profesores que los cursos concluirían en Noviembre, señalándose los primeros dias de Diciembre para los examenes y lijándose el 15 del citado mes de Diciembre para la repartición de premios.

«Protesto à Vd. mi consideración y aprecio.

«Independencia y Libertad. Zacatecas, Agosto 29 de 1871.—MANUEL G. SOLANA.—C. Gobernador del Estado, —Presente.»

NOTA de las mejoras hechas en el Instituto Literario de Garcia desde el mes de Diciembre del año próximo pasado hasta esta fecha.

«Cuatro piezas se nivelaron al piso de los corredores.

«La 1. ≈ se dedicó para el salón del estudio del dibujo tomando del yeso construyendo del techo un tragaluz, una gran puerta vidriera que comunica à dicho salón con el antiguo de dibujo en la estampa, aprovechando un pasillo para bodega.

«La 2. ~ que servia de comedor se le hizo un tabique para evitar en ella la fetidez del común; está destinada á servir de dormitorio haciendo así una reforma de interés por quedar todos los dormitorios en la parte

interior del establecimiento.

«La cuarta sirve en parte para el pasillo del común y otra se tomó para construir un tabique, un cuarto y una escalera que conduce à las azoleas.

En las referidas piezas hubo necesidad de levantar las paredes y un terraplén de dos varas de altura, renovar los techos con madera nueva, tapar algunas puertas y abrir otras. Los techos se hicieron de una torta de cascajo y otra de hormigón, los prefiles de piedra, de una vara y cuarta de altura, enjarrados y bruñidos, para evitar que se tuerza la madera y se filtre el agua. Toda la madera está tabicada con piedra, ladrillo y mezcla.

«En el común se hicieron las reformas siguientes: dos chimeneas tapada una ventana y una puerta y se le dió otra comunicación con lo que se evitó la fetidez que se hacia notar en todo el edificio.

Se compusieron las azoteas y pretiles antiguos para evitar las goteras.

«La corriente de las azoteas nuevas se dirigió al baño por medio de un tubo de hoja de lata.

«Uno de los dormitorios se tomó dedicándolo para comer por prestar las ventajas de ser abrigado, tener bastante luz y estar próximo à la cocina, en cuya pared divisoria se colocó un torno para que el servicio sea más comodo y violento.

«En la cocina se hizo una pared, una despensa, se renovaron una puerta y una ventana, tomando una parte del terreno del rebote para consruir dos paredes que forman un corral útil à la cocina y evitando à esta toda comunicación por esta parte. Se compuso el brasero y horno, prolon-

gando un poco la escalera.

«Encima del comedor se construyó un salón para dormitorio, el que puede servir de enfermeria pues tanto por su colocación como por la mucha luz y ventilación que se le dió, puede llenar este objeto; la ya referida escalera de piedra, y una de madera bastante fuerte y de las mismas proporciones de la anterior, son las que conducen cómodamente à este salón, à un cuarto y otro dormitorio, éste último se redujo por medio de un tabique para colocar la escalera de madera. Se hizo una bóveda que recibió la escalera de piedra.

«Una de las escaleras principales del primer patio, se cubrio por la parte de arriba con un techo al nivel de los corredores, y por abajo se tapó con una pared en la cual se abrió una puerta, haciendo otra, las cuales conducen al pasillo de la cocina. Se recibió con madera la bóveda plana que sirve de techo al zahuán, por estar en ruina. La casa del Sr. Director sufrió algunas en las piezas y piso de éstas, haciendo un común nuevo, en la casa que ocupa el que suscribe, fué preciso quitar un arco que estaba próximo á caer y el techo que este sostenia se puso nuevo, la cocina se compuso y otra pieza.

«La mayor parte de las piezas reformadas se pintaron, inclusos los tres dormitorios que ocupan los alumnos. Se construyó una escalera que baja del comedor al jardin, se puso en éste una reja de madera y se compusieron las paredes que no tenian pretites y caballetes, se le puso caballete à

la pared que se hizo el año pasado.

«Se compraron varios útiles para la clase del dibujo del yeso.

«Los pisos se compusieron, se limpiaron todos los caños, renovando

la bóveda del pozo, haciendole un barandal de fierro.

«Una parte de la madera vieja se empleó en la obra de carpinteria, otro tanto se hizo con la piedra y tierra que forma el terraplen del rebote, no obstante se compró madera para los techos, puertas y vidrieras, herraje para estas, cal, ladrillo, arena, lama y cuña, pues el Gobierno no tuvo ya material que proporcionar como lo hizo el año pasado.

«Zacatecas, Agosto 29 de 1871.—FIDENCIO DÍAZ DE LA VEGA.»

En la Memoria presentada al terminar la administración de D. Mar-

celino Morfin Chávez, se pueden recoger los datos siguientes:

«En cuanto à la enseñanza secundaria y superior, se impulsó mejorado el edificio del Instituto de Ciencias del Estado y aumentando las colecciones de aparatos é instrumentos, de los gabinetes de matemáticas, botánica, física y química; así como del Observatorio Meteorológico, instalado en el mismo Instituto: Para facilitar la enseñanza, se hicieron algunas modificacianes en la ley de instrucción pública, propuestas por la Junta Directiva

del mismo Instituto; y à fin de conservar el órden y la disciplina, se reformó también el reglamento de dicha ley y el del Instituto, en su régimen interior, en los términos propuestos así mismo, por la referida junta. El Gobierno podria hacer aquí una enumeración de estas mejoras y aumentos, pero en obvio de la brevedad, se refiere à los informes anuales de la Dirección del Instituto, que se publican óportunamente, y en los cuales constan además uno de los adelantos alcanzados en el edificio, el número de alumnos que han cursado las clases abiertas en cada año y las calificaciones el número de alumnos que han cursado las clases abiertas en cada año, y las calificaciones y premios obtenidos, al fin de éste.

«Para concluir con esta parte de la presente Memoria, el Ejecutivo tiene particular satisfacción en consignar aquí que en 5 de Mayo de 1886 se inaguró la Biblioteca Zaragoza, provista con veinte mil volúmenes, y en la cual se encuentran también, las publicaciones periódicas de toda la República, tanto políticas como literarias ó científicas. El gasto hecho con tal motivo, no fué considerable; pues ya mi antecesor en el Gobierno, habia pagado alguna cantidad, en cuenta de las obras compradas. La cantidad fijada en los presupuestos del Estado, para fomento de la instrucción pública en todos los partidos del Estado, se ha distribuido con toda eficacia, y merced á esta subvención se han restablecido algunas escuelas, que por falta de ella estaban clausuradas, y se ha ampliado y mejorado la enseñanza en otras, según consta en los informes de las autoridades locales, de que antes hice referencia.»

Durante la administración del General Aréchiga, se obtienen los datos siguientes:

«Informe

«Oue rinde el

«Director del Instituto de Ciencias.

«Apenas me había encargado de la Dirección del establecimiento, cuando recibi la comunicación de Vd de 2 del pasado, previniendo se le remita informe con respecto al mismo establecimiento, comprensivo de todo el tiempo transcurrido desde el 16 de Septiembre de 1888 hasta la fecha.

*La circunstancia que acabo de indicar, de mi ingreso reciente al Establecimiento; la falta de los informes anuales de la Dirección en que se hallarían reunidos muchos datos de los que aquí debo consignar, porque no se han publicado desde 1888 en adelante; el término de un mes ó poco más señalado por el Gobierno en su comunicación citada; y, por último, las demás atenciones propias de mi encargo, entre ellas las referentes à la Instrucción pública, cuyo Consejo presido, son todos motivos que darán lugar, tal vez, à que omita algunos detalles indispensables en esta clase de trabajo.

«Los estades que acompaño bajo el número 1, correspondientes á los tres años escolares corridos hasta Octubre de 1891, manifiestan el número de alumnos y asistentes matriculados, el de los que aprovecharon las lecciones y de los que no se presentaron à examen distribuidos todos por las clases que cursaron, tanto en los estudios preparatorios como en los profesionales. Según se ve en estas noticias, se obtuvieron resultados satisfactorios à la conclusión de cada año porque muchos jóvenes recibieron las primeras calficaciones; y otros muchos, aunque no llegaron à ignal grado, se hallaron aptos para pasar à las clases inmediatamente superiores. Comparando estos resultados con el número de alumnos que tuvieron necesidad de pre sentar no nuevo examen, puede, juzgarse que no han sido estériles los esfuerzos bechos por el Gobierno para sostener el Instituto y dotarlo de todo aquello que es indispensable para su adelanto.

«En la clase de matemáticas existen varias piezas para el estudio del Sistema Métrico Decimal y dos docenas de sillas de brazo para que los alumnos puedan hacer sus apuntes à la hora de clase.

«Para el estudio de la Geografia y Cosmografia, cuentan los profesores respectivos con mapas esferas y aparatos necesarios para sus explicaciones, habiéndose adquirido para la primera de estas clases dos esferas apizarradas.

·Las clases de Física y Química han ido constantemente mejorando sus gabinetes conforme á las necesidades de la enseñanza y á los adelantos de la ciençãa, habiendose adquirido el año próximo pasado algunas máquinas y aparatos para la primera.

La ctase de Historia Natural cuenta con qua magnifica colección comprada el año anterior, que está para colocarse en un salón construido expresamente para esa clase.

En los Observatorios astronómico y meteorológico existen también los instrumentos, libros y aparatos propios para los estudios que alli tienen lugar, habiéndose adquirido hace un año un altazimua de que ya se ha servido el profesor en los trabajos practicados para fijar la linea divisoria entre este Estado r el de falisco.

En cuanto à las demás clases, nada hay que motive una observación particular y sólo debo decir con respecto à aquellas que exigen el empleo de útiles y aparatos que cuentan con los más indispensables para el aprovechamiento de los alumnos

«Con anterioridad ha venido notándose la necesidad de la formación de una biblioteca con obras de consulta para los alumnos y hasta ultimamente se ha consignado en el presupuesto de egresos una partida para ese objeto; y aunque la compra de libros no podrá verificarse sino en cantidades pequeñas, porque aquella partida no es suficiente para hacer desde luego todo el gasto, es de esperarse que con iguales o mayores sumas dedicadas anualmente, pronto se llenará la necesidad indicada, en beneficio de la juventud estudiosa; y más tarde podrá ponerse à disposición del pueblo la biblioteca que va à establecerse.

«No será de menor utilidad otra partida igual del presupuesto para obras de texto para los alumnos que no pueden comprarlas; y es de creerse que con tan oportuno auxilio, en lo sucesivo será mayor el número de los jóvenes que ingresan á las diversas carreras establecidas en el Instituto.

En los años à que me voy refiriendo, se han sostenido por el Estadolos alumnos pensionados que previene la ley, y concediêndose también algunas pensiones extraordinarias, ya para que los jóvenes agraciados sigan
sus estudios en este establecimiento, ya para que pasen à México à continuar las carreras que han elegido. De la primera clase hay actualmente en
la capital de la República seis alumnos que siguen la carrera de Medicina
y de la segunda tres, que continúan, uno la de ingeniería en la misma capital, otro en Pachuca y el último que está en la Academia de San Carlos.
La noticia adjunta, núm. 2, demuestra el número de alumnos agraciados y
el lugar donde hacen sus estudios.

«Durante el periodo expresado se han practicado en el establecimiento los examenes profesionales que constan en la noticia núm. 3 que remito, habiendo obtenido diez y seis alumnas en la Escuela Normal de Señoritas, el título de profesoras en segundo grado y dos el de tercero; enatro alumnos de la Escuela Normal de Maestros obtuvieron título para el profesorado en primer grado, seis para el segundo y quince para el tercero; en el Instituto se recibieron seis Abogados y tres alumnos en la carrera de Obstetricia, obtuvieron el título correspondiente.

«El edificio ha sido mejorado mediante las diversas sumas que al efecto ha entregado el Gobierno. En estos últimos años se han entapizado las piezas destinadas para las cátedras de Derecho, y renovando el pavimento, poniendo duelas de madera en lugar de ladrillo: se entapizaron también las piezas destinadas para la Dirección y se pintaron sus cielos, comprándose los muebles que actualmente tiene; se construyó una escalera de madera que conduce á las cátedras de Física y Dibujo: se construyó el salón de que hablé al princípio, en el que próximamente se colocará la colección de Historia Natural; pues ya están concluídos los estantes y demás muebles necesarios; se reformó la escalera que conduce à los altos, substituyéndose el antiguo pasamano de piedra por uno de hierro; se pintó el patio princípal, la parte exterior del edificio y el segundo patio, donde se halla el salón expresado, y por último, se formó el pavimento del primer patio de cemento romano.

«Para concluir, debo manifestar al Gobierno, que respecto del año actual no es posible acompañar las noticias correspondientes al estado de la Instrucción, porque el año escolar no ha concluido y sólo al verificarse los examenes puede conocerse.

«Tal es, en pocas palabras, el informe que la premura del tiempo me permite dar al Gobierno, y tengo el honor de remitirlo hoy en cumplimiento de lo dispuesto en su comunicación al principio citada.

«Libertad y Constitución, Zacatecas, Julio 25 de 1892.»

Noticia general que manifiesta el número de títulos profesionales expedidos desde el 27 de Octubre de 1888, hasta la fecha, y las personas que los han obtenido.

ABOGADOS.

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN
Sr. Luis G. Cuevas.	Dbre, 29 de 1888.
Sr. Antonio Enciso.	Agto. 22 ., 1889.
Sr. Leonardo S. Viramontes. Sr. Antonio Dovali, AMAM	, 31 , ,
Sr. Martin E. Norman.	Nobre. 14 de 1890.
Sr. Rafael Noriega	15

Profesores de Instrucción Primaria en primer grado.

NOMBRES. Sr. José Villegas.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN. Agto. 19 de 1890.
Sr. Teodulo Ruiz.	Eno. 8 , 1891.
Sr. Celso Garcia	Obre. 20
Sr. Jose Ma Valero.	21

Profesores de Instrucción Primaria en segundo grado

7	NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCION.
	Sr. Cristobal Covarrubias.	Eno. 3 de 1889.
1	Srita, Melesia Almaraz.	7
	Juana Moliua.	The second of th
	Maria Cervantes.	
	Dorotea Gallinar.	20 20 11
	Maria S. Castelvi.	30 W 10 10
	Sr. Garando, Villatat.	,, 21 ,, 7,
	Sr. Gerardo Villalobos.	Mayo 25
	Srita. Damiana Torres.	Agosto 26 ., ,
-	Sr. Feliciano Guerrero.	Obre. 23
	Sr. Juan Castañeda.	Δ) Δ , 25
	Sr. Teodoro Herrera	
	Srita, Maria Tostado,	Nbre. 11 .,
	Herlinda Rodarte.	47 11 A
	., Petra B. Mendoza.	Dbre. 3 1890.
	Altagracia Aguilar	X S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
	Maria Refugio Morales.	
	María Refugio Avilés.	
	Maria Pofusi E	
	" Maria Refugio Esparza.	20
	Petra Norman.	27
	Sr. Manuel B. Rodriguez.	29
	Srita, Natalia Tapia.	Obre. 30 ., 1891.
	., Ignacia Rivera.	Ero. 7 . 1892

Profesores de Instrucción Primaria en tercer grado.

NOMBRES.	FECHAS DE SU RECEPCIÓN.		
Sr. Hesiquio Pinedo.	Junio	26	1889.
Sr. Pedro Pérez.	Obre.	28 ,,	-53
Sr. Dagoberto Herrera.	Dbre.	- 5 ,,	
Sr. Melquiades Carrillo.		- 22	- 30
Srita, Teófila Colores.	Fbro.	12 ,,	1891.
Sr. José Cruz Martínez.	Julio	~ 2	
Srita, María Refugio Moreyra.	Obre.	31	991.7
Sr. Higinio Valdés.	Nbre.	12	10.4
Sr. Andrés Robles.		13 .,	u 199 T
Sr. Matias Garcia.	Dbre.	8 .,	100
Sr. Pablo Frias Durán.		9 ,,	31
Sr. Tomás Rodríguez.		10	.,,
Sr. Jesús Colunga Zúñiga.		11 .,	40
Sr. Aureliano Miramontes.		24	- 39
Sr. Cruz Briones.		25	15
Sr. Manuel R. González.	Eno.	27	1892.
Sr. Antonio M. Arellano.		28	

PARTERAS.

NOMBRES.	FECH	AS	DE SU	RECEPCION
Sra. Cruz de la Torre V. de Rodriguez.	Obre.	27	de	1888.
Sra. Jovita Acosta.	Nbre,	10	38.1	1890.
Srita, Maria Ramos.	Fbro,	22	e keli	1892.

Zacatecas, Julio 25 de 1892.—J. N. Amador, S. Y. De 1893 à 1897 hemos recogido los siguientes datos auténticos respecto à los adelantos del establecimiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El Gobierno de mi cargo tiene intimamente arraigada la convicción de que todo progreso dimana exclusivamente de la cultura intelectual y moral del pueblo; extendiendo ampliamente todo elemento instructivo se llega al mejoramiento individual, este mejoramiento pasa con rapidez à la familia y de ahí à la sociedad. Entre el todo y la parte existe una relación estrecha y de tal modo íntima, que si obra una circunstancia cualquiera, pero capaz de alterar el conjunto, la parte se resiente más ó menos, según que la obra afecte tamblén más ó menos; pero siempre hay acción, sucediendo lo mismo cuando sobre la parte operan algunas circunstancias que

la puedan alterar; entonces el todo se resiente. Ahora bien; entre el individuo, parte de un todo social, y la sociedad, conjunto de individuos, existen relaciones estrechas y de tal modo intimas; que cuando una causa obra sobre la sociedad, la resiente el individuo, aconteciendo lo mismo à la sociedad con las causas que obran sobre aquel. Este principio, sentado por los principales sociólogos modernos, y comprobado por los hechos, he procurado aplicar para el desarrollo y fomento de la instrucción pública de Zacafecas. Ceñidas á él todas las tendencias del Gobierno, era natural que se tuviera la esperanza justificada de obtener algunos frutos, y se han obtenido como en seguida paso á demostrar; sólo que si estos no han sido todo lo fecundos que hubiera ambicionado, es debido á que ninguna cosecha se levanta al antojo del cultivador, sino cuando llega el tiempo marcado por la naturaleza para la germinación, desarrollo y florecencia y de la semilla. La instrucción que se imparte al pueblo, es una semilla que tarda para fructificar; pero no por eso es menos pródiga; ya llegará la vez de la cosecha, y con ella la prosperidad y el engrandecimiento de Zacatecas.

Hasta hoy, los estuerzos del Gobierno se han visto coronados por las esperanzas más halagadoras, á pesar de la difícil época por la que atravesamos á causa de las protongadas sequias, hecho que ha influido de una manera poderosa, en todos los ramos administrativos, por la gran miseria que ha desarrollado.

Uno de los puntos principales de la enseñanza pública, es, á no dudarlo, la elección de textos; un buen libro facilita el aprendizaje, metodiza la inteligencia é instruye al alumno; de ahí las recomendaciones del Gobierno para que los profesores de los diversos planteles educativos del Estado, pongan toda su atención en elegir los mejores, y por los anexos marcados con los números del 39 al 18, podrá convencerse este H. Guerpo, de que las miras del Gobierno hán sido perfectamente secundadas por el profesorado zacatecano.

Respecto de los resultados obtenidos, el Gobierno se congratula manifestando al Congreso, que la juventud ha sahido corresponder à los esfuerzos que se hacen por la ilustración y mejoramiento moral, según puede verse por los anexos marcados con los números del 49 al 55.

Durante el año de 1892, se matricularon en el Instituto de Ciencias del Estado, 119 alumnos: de éstos, 105 se presentaron á examen, habiendo sido aprobados 72 y concluido su carrera 2; es decir, que el aprovechamiento fué de un 63 pg entre los alumnos que cursan las carreras de Abogacia, Notariado, Farmacia, Obstetricia, Ingeniería Topográfica y de Minas, Arquitectura y Ensaye metalúrgico.

En cuanto à los cursos preparatorios, se inscribieron en el mismo plantel, 54 hombres y 53 mujeres; se presentaron à examen 88 y de estos fueron aprobados 80, o sea un 82 pg.....

Por lo que toca à la instrucción superior, ya he tenido el honor de apuntar antes, que el año de 1892, el aprovechamiento de los alumnos de estudios profesionales fué de un 63 p≘ y el de los estudios preparatorios de un 84 p≘.

Es casi seguro que los resultados que se obtuvieron durante el añoque nos ocupa, se limitaron debido à que en ese año se implantó la ley expedida en 24 de Diciembre de 1891, ocasionándose el trastorno consiguiente à toda innovación, cuando ésta se implanta; en este caso, se alteró el orden de las materias y se establecieron algunas que antes no se cursaban, resultando de aquí la pérdida del tiempo empleado por estudiantes asignaturas anteriores, al entrar al curso de las nuevas, y que à otros se les formaron años irregulares, por tener unos cursos y faltarles algunos con arreglo à la nueva ley, y sin embargo de esto, es preciso asentar que el resultado de los exámenes fué altamente satisfactorio. El pormenor de todo lo que va dicho, consta en el informe presentado por el Director del Instituto de Ciencias en 30 de Octubre de 1892. (Anexo número 64.)

En 1893 se abrieron los cursos, ya perfectamente reglamentados, con un año de práctica y experiencia de la ley de 24 de Diciembre de 1891; pero la epidemia fué la que en esta vez ocasionó trastornos de trascendeucia, por las circunstancias extraordinarias en que se hallaba la población, que forzosamente alteraron la marcha del establecimiento, influyendo en el resultado de los trabajos escolares; porque algunas tamilias emigraron y otras sufrieron las duras consecuencias de la peste con la pérdida de algunos de sus miembros. En aquel espantoso periodo, varios de los alumnos del Instituto bajaron à la tumba, así como dos de sus catedráticos: los Dres. Benjamin Hierro y Salvador Gutiérrez Campos. Con excepción, pues, de este tropiezo, los cursos se dieron con estricta sujeción à la ley, y los resultados obtenidos fueron bastante satisfactorios, porque la mayor parte de los cursantes fueron aprobados; no pocos obtuvieron las primeras calificaciones y escaso fué el número de los que se quedaron à repetir el curso. En el año à que me reliero, se verificaron dos examenes generales de Abogado, uno de Ingeniero de Minas: otro de Ingeniero topógrafo é hidromensor, y doce de Profesores de Instrucción Primaria en tercer grado, habiendo sido aprobados los sustentantes. (Anexo número 65.) Como se vé, los esfuerzos del Gobierno dieron buenos frutos y los resultados obtenidos demuestran todo lo que puede esperarse de la instrucción pública y del pueblo zacatecano-

En 1894, la marcha de los trabajos escolares del Instituto, no sufrió alteración ninguna, como habria sucedido en los dos años precedentes, sin embargo de que la epidemia del año anterior influyó algo en los trabajos, porque prorrogado el periodo de estudios por disposición del Gobierno para reponer el tiempo que estuvo cerrado el Instituto, fue necesario disponer de una parte del tiempo, y por lo mismo, las asignaturas del presente año escolar no tuvieron la duración que la ley marca, sino que fueron un tanto más cortas, à pesar de lo cual, el aprovechamiento de los alumnos resultó considerable; el mayor número de ellos estuvo en aptitud de avanzar en su carrera, sicado los reprobados muy pocos relativamente, y aun estos no lo fueron en todas las materias que cursaron. (Anexo número 66.)

El año de 1895, tuvo una luctuosa inauguración para el Instituto de Ciencias, porque en sus principios arrebató de la vida al inteligente y laborioso doctor de tan útil plantel, Sr. Lic. Luciano Cuevas; pero los trabajos no tuvieron interrupción ninguna y en lo general produjeron buenos resultados. Tres alumnos terminaron en el curso de este año su instrucción preparatoria, dos alcanzaron el título de abogado y otro concluyó sus estudios para ejercer la misma profesión, faltando tan solo su examen profesional para obtener su título. (Anexo número 67.)

Por último, y como un complemento de lo que he asentado con respecto al Instituto de Ciencias, inserto un informe del Director, que abarca en conjunto el período corrido de 16 de Septiembre de 1892 á igual fecha de 1896. (Anexo número 68.) Por este informe se viene en conocimiento de los progresos hechos en el plantel y los servicios que presta á la juventud estudiosa del Estado; y para terminar con lo relativo á este importante establecimiento, creo necesario agregar: que los departamentos destinados á la Dirección y Secretaría, son los de la ala izquierda de la planta baja, así como también se encuentran, en esta parte del edificio, las clases para los estudios preparatorios. En el segundo piso se hallan: el salón de actos, la habitación del prefecto y los gabinetes de las clases de estudios profesionales: las clases de Física, Química, Historia Natural, Mineralogía y Dibujo: el Observatorio, que cuenta con los aparatos necesarios y en el cual hay un departamento de Meteorologia, en correspondencia directa con el de México. (Anexo/número 69.) La clase de gimnasia cuenta con los aparatos necesarios para la práctica de todos los ejercicios. Las clases de Geografía, Fisica, Quimica, Historia Natural y Mineralogia, tueron dotadas últimamenle con aparatos y útiles traidos expresamente de Paris; en fin, el Instituto cuenta con una buena Biblioteca, cuvas obras han sido cuidadosamente elegidas y escrupulosamente seleccionadas, à las que se agregan mensualmente cuantas se publican en materia científica.

Lista de las obras de texto aprobadas en junta general de profesores para los cursos del entrante año escolar de 1895 á 1896.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.-PRIMER AÑO.

Aritmética y Algebra, por Manuel Maria Contreras.

Primer curso de francés: Robertson, francés por Mendizábal (taparte) y traductor francés.

Ejercicios de lectura superior. El Arte de la Lectura, por Ernesto Legouvé.

SEGUNDO AÑO.

Geometria plana y en el espacio, por Manuel Maria Contreras.
Nociones de analítica, apuntes del profesor.
Trigonometría rectilinea, por José A. y Bonilla.
Segundo curso de francés. Robertson, por Mendizábal (2* parte) y
Morale practique por Barrau.
Cosmografía, por Ch Briot.

TERCER AÑO.

Física por Ganot, (última edición) Nociones de Música, leeciones orales del profesor.

Geografia general, por Ach, Meissas et Ang, Michelot. Geografia práctica, por el Atlas Metódico de Antonio García Cubas. Primer curso de inglés. «Nuevo curso de idioma inglés,» por T. Robertson (ta parte) y Polyglot reader por Bæmer (ta parte.)

CUARTO AÑO.

Química y Nociones de Mineralogía, por L. Troost (10 edición.)
Raíces griegas: Jardín de racines grecques, por P. Larousse.
Raíces latinas: Obra arreglada por el profesor.
Cronología, por Romo y Mendoza.
Historsa general. Historia de la Civilización, por Seignobos.
Segundo curso de inglés. «Nuevo curso de idioma inglés,» por T.
Robertson (2ª parte) y «Polyglot reader,» por Ræmer, (2ª parte).

QUINTO AÑO.

Principios de Biología; Lecciones orales, según es el método de Letourneau.

Zoología; por Milne Edwards.
Botánica, por Louis Crié.
Curso completo de lengua española: Gramática de Avendaño.

Historia americana, por Mesa y Leompart.
Historia patria, por Luis Pérez Verdia.

SEXTO AÑO.

Lógica, por A. Bain.
Psicología, por Jorge Fansegrive.

Moral, por Hehert Spencer.
Literatura general, por Revilla y Alcántara Garcia, (tomo 1°.)
Literatura preceptiva, por Campillo y Correa.
Economía política: «Précis d' Economie polítique,» por Leroy Beaulieu.

CURSOS FACULTATIVOS.

Latin para el primero y segundo año. Gramática y curso práctico de latinidad, por Raimundo de Miguel. Traducción de autores selectos.

ESTUDIOS PROFESIONALES.

Carrera de abogacia.

PRIMER AÑO.

Estudio histórico del derecho romano, por Van Wetter.

Primer curso de derecho civil. Código civil: comparado con los Códigos francés y español, sirviendo de texto las obras de F. Lauter (pequeña obra) y Benito Gutiérrez Fernández.

SEGUNDO AÑO.

Segundo curso de derecho civil: Código civil mexicano, comparado con los Códigos francés y español, sirviendo de texte las mismas obras que en el primer curso.

Derecho mercantil: Código de comercio vigente en la República, sirviendo de consulta la obra de Reus.

TERCER AÑO.

Procedimientos civiles, en los fueros común y federal: Código de Procedimientos civiles vigente en el Estado y leyes federales.— Código postal.—Ley minera de la República Mexicana. Leyes civiles no modificadas.

CUARTO ANO.

Derecho penal: Código penal, comparado con los Códigos francês y español y la obra de Ortolán.

Procedimientos penales, en los fueros común y militar, sirviendo de texto las obras de Jacinto Pallares y Cristóbal Paubier y Mies. Medicina legal, por Paulier y Hetet.

QUINTO ANO

Derecho constitucional comparado. «Derecho constitucional,» por Grimk.

Votos de Ignacio L. Vallarta, y estodio comparativo del juicio de amparo por el mismo autor.

Derecho administrativo, por Castillo Velasco. Derecho internacional público y privado, por Bluntschli.

SEXTO AÑO.

Principios de legislación, por J. Bentham.
Filosofía de la Historia, por F. Lauret.

Historia de la humanidad. Filosofía del derecho, por W. Belime.

Carrera de ingeniería.

PRIMER AÑO.

Trigonometria rectilinea y esférica, por Carlos Tamborell.
Nociones de algebra superior: Apuntes del profesor.
Geometria analítica, por Manuel Ramirez.
Cálculo infinitesimal, por Francisco Díaz Covarrubias.
Geometria descriptiva, por J. Adhemar.
Dibujo fineal: Modelos de S. Petit.
Primer curso de dibujo topográfico: Ejercicios y modelos Ruidavets.

SEGUNDO AÑO.

Topografia y geodesia, por F. D. Covarrubias.

Hidromensura, por Manuel Fernández Leal.

Mecánica general, por Flamand.

Astronomía práctica, por F. D. Covarrubias.

Segundo curso de dibujo topográfico: Últimos ejercicios de Ruidavets.—Cartas de la comisión geográfica exploradora de la República Mexicana y ejercicios tomados de la naturaleza.

Primer curso de dibujo de máquinas, modelos de S. Petit.

TERCER ANO.

Estàtica gràfica, por M. Maurer.

Estereotomia general, comprendiendo: Corte de piedras; «Stereotomie,» por Leroy; Carpinteria: «Charpenterie,» por Adhemar; Conocimiento de materiales de construcción: «Precis de geologie,» por Lapparet; «Connaissance de materiaux,» por Aslet. Resistencia de materiales; «Pratique de la mecanique appliqué á la resistence de materiaux,» par P. Planat y construcción práctica: Lecciones orales del profesor, siguiendo el método de Germano Wanderley.

Análisis química, por Fresenius, Docimasia, por Balling.

Dibujos de construcción: Dibujos de órdenes clásicos por Normand,
Segundo curso de dibujo de máquinas, por S. Petit.

CUARTO AÑO.

Mineralogia y geologia, por J. Dana. Paleontología, por Hærner. Petrografia, por Lasaulx. Geología aplicada al estudio de las vetas, por Grodeck. Estudio de máquinas aplicadas á la explotación de minas: Apuntes del profesor.

QUINTO AÑO.

Curso de explotación de minas, por Luis G. Carreón, sirviendo de consulta la obra de Hatón de la Goupilliere, Metalurgia general, por Leverrier.

Método de beneficio de metales nobles: Apuntes del profesor.

Legislación de minas; Ley minera de la República Mexicana.

CARRERA DE FARMACIA.

PRIMER AÑO.

Primer curso de farmacia, por Souveiran y Reignault. Quimica organica, por Berthelot y Yaneflaich.

SEGUNDO ANO.

Las mismas obras que para el primero.

Curso especial de obstetricia.

Tratado teórico y práctico del arte de los partos, por W. S. Playfair, traducción del Dr. F. García Molinas, edición madrileña de 1890 para los dos períodos.

Zacatecas. Septiembre 20 de 1895.—J. N. Amador, Secretario. Año escolar de 1895 á 1896.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Aritmética y álgebra.

Natriculados Instritos à examen CIÓN GENENT

Primer curso de francés.

Ejercicios de lectura superior.

Matriculados	33 14
Primer año de dibujo.	4 1
Matriculados	44 28
Ejercicios gimnásticos,	
Matriculados	35
SEGUNDO AÑO.	
Geometría plana y en el espacio, Trigonometría rectilinea y nocio Geometría analitica.	nes de
Matriculados	2
Impositor A assessment	27 19
Cosmografia.	
Matriculados	28 17
Segundo curso de francés.	
Matriculades	29
Inscritos à examen	20
Segundo año de dibujo.	
Matriculados	22 R
Inscritos á examen	9
BIBLI Ejercicios gimnasticos. Matriculados	21

TERCER AÑO.

Fisica y nociones de mecánica.	QUINTO AÑO.
Matriculados	Principios de Biología, Zoología y Botánica. Matriculados
Mateiculados	Curso completo de Lengua Española. Matriculados
Matricutados	Historia americana y patria. Matriculados.
Matriculados	SEXTO AÑO.
Ejercicios Gimnásticos. Matriculados	Lógica, Psicologia y Moral. Matriculados
Química y nociones de Mineralogía. Matriculados Inscritos á examen	Matriculados
Cronología é História general.	Economía política.
Matriculados: III. A.D. A.U.T.Ó.N. O.N.	A Discritos à examen E.V.O. L.E.O.N. 13
Raices griegas y latinas.	CURSOS FACULTATIVOS.
Matriculados Matri	Primer año de Latín. Primer año de Latín. Inscritos á examen. 8
Segundo curso de inglés. Matriculados	Segundo curso de Latín. Matriculados

ESTUDIOS PROFESIONALES

Carrera de abogacia

PRIMER AÑO.

Estudio histórico del Derecho romano y primer curso de Derecho civil comparado.

	AMT	
	SEGUNDO AÑO	
Segundo curso de Der	echo civil comparado y Derecho me	rcantil.
	D	

TERCER ANO

Procedimientos civiles en los fueros común y federal, Código Postal Ley minera y leyes civiles no codificadas.

CUARTO AÑO

Medicina Legal.					
atriculados				2	
scritos à examen				9	
		A A	THE		

QUINTO AÑO

SEXTO ANO.

Carrera de Ingeniería.

PRIMER AÑO

Trigonometria, nociones de Algebra superior y Geometria descriptiva.
Matriculados
Geometría analítica y Cálculo infinitesimal.
Matriculados
SEGUNDO AÑO
Topografia è Hidromensura.
Matriculados
Astronomia práctica y Geodesia.
Matriculados
Mecánica racional y aplicada.
Matriculados. Inscritos á examen TERCER AÑO. LEÓN 3 3 3
Estática gráfica y Estereotomía general.
Buscrito à examen T.E.C.A.S
Análisis química y Docimacia.
Matriculado

Dibujo lineal, primero y segundo curso de Dibujo topográfico, primero y segundo curso de Dibujo de Máquinas y Dibujo de construcción.

Farmacia

SEGUNDO AÑO.

Curso especial de Obstetricia.

PRIMER ANO.

Zacatecas, 31 de Octubre de 1896 .-- M. Zesati, Secretario.

Instituto de Ciencias de Zacatecas.

El profesor encargado del Observatorio de este Instituto, me dice con fecha 6 del corriente lo que sigue:

dia 1º del corriente, hemos inaugurado en este Observatorio astronómico de mi cargo, los estudios de la Meteorologia del Estado, y las predicciones del tiempo, como se practican en la oficina de señales de los Estados Unidos.

"Este estudio está basado en los datos ministrados por las 22 oficinas de la Telegráfica del Estado. Hace dos años que el Gobierno dotó á cada una de dichas oficinas con los instrumentos meteorológicos indispensables para el estudio de las perturbaciones atmosféricas. Estos dos años transcurridos los hemos dedicado à la práctica é instrucción de los Jefes de las oficinas telegráficas, y también á mi propia instrucción.

"La práctica constante y continua de catorceaños que hace estoy encargado del Observatorio de este Instituto, comprendiendo en este período los dos años de estudio de las observaciones practicadas en las referidas 22 estaciones meteorológicas, me obliga á emprender un ensayo sobre las predicciones del tiempo, basadas en los desniveles barográficos y en la forma de las nubes; así como en los cambios bruscos de temperatura.

Diariamente comunico al Observatorio Meteorológico Central de México, por la via telégrafica, el resumen de dichas observaciones de todo el Estado y la correspondiente predicción, aparte del telegrama diario de las observaciones hechas en este Instituto. Cada mes publicaremes tres esta-

dos de observaciones: uno comprenderá las observaciones mensuales; exclusivo del Observatorio del Instituto; otro con el trazo de las curvas gráficas con la mortalidad, datos ozonométricos, etc., es decir, abarcando el conjunto de observaciones desde el punto de vista higienica. El tercer Estado comprenderá el resúmen de las observaciones generales hechas en las 22 estaciones, y contendrá algunos datos agrícolas, y su objeto será la Meteorología y Climatología agrícola, datos y estudios de oportunidad é interés para la Cámara agrícola de Zacatecas.

«Creo también de mi deber decir à Vd. que el Observatorio de mi cargo se titulará en lo sucesivo: "Observatorio Meteorológico Central del Estado de Zacatecas.

 Ofrezco á Vd. con este motivo las seguridades de mi respeto y consideración.

«Tengo el honor de transcribirlo à Vd. para su conocimiento.

*Libertad y Constitución, Zacatecas, Enero 9 de 1894.—L. Cuevas.
 —J. N. Amador, Srio.

«Al Gobernador del Estado.-Presente.»

Para terminar este artículo debemos consignar aqui que en los tiempos modernos el antiguo Colegio de San Luis Gonzaga, hoy Instituto de Ciencias del Estado, ha tenido dos épocas de esplendor, distinguiéndose por la importancia y extensión de sus conocimientos en este establecimiento difundidos y transmitidos, así como por lo conspicuo de sus alumnos, llegando algunos de ellos à figurar en la alta esfera social, siendo la primera por los años de 1845 y siguientes, durante la dirección del Lic. D. Teodosio Lares, natural de Asientos (Aguascalientes), quien planteó por primera vez los estudios con arreglo à los adelantos del siglo en que vivia, obteniendo resultados altamente satisfactorios y comprobados por la pléyade de discipulos notabilisimos que brillaron dentro y fuera del Estado, como fueron. entre otros muchos, los Phros. D. Juan N. Dávila, cura de la parroquia de Jerez, Huejúcar, Tabasco y otras, y canónigo de la Catedral de Zacatecas; el Phro. D. Antonio Castañeda, de Aguascalientes, cura también de algunas parroquias y canónigo de la Catedral de Guadalajara; el Lic. D. Jesús Terán, gobernador que fue de Aguascalientes y ministro de justicia y negocios eclesiásticos en tiempo de Juárez, y quien después de haber desempeñado, entre otras comisiones de importancia, la de los tratados de la Soledad en compañía de D. Manuel Doblado, que precedieron à la intervención francesa, emigró à Francia, donde murió, siendo sepultado su cadáver en el cementerio del P. Lachaise, donde reposan las cenizas de grandes celebridades. El Lic. D. Vicente Hoyos, jurisconsulto y literato renombrado, que fué gobernador del Estado de Zacatecas en época muy dificil y azarosa, y quien después del triunfo definitivo del partido liberal, se retiró à la vida privada, muriendo en la obscuridad y la miseria. El Lic. D. Miguel Ruelas, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; los Licenciados D. Fablo v D. Julián Torres, D. Pedro Sánchez, D. Pedro, D. Mariano y D. Jesús Bejarano, D. Antonio y D. Joaquin Velasco. D. Miguel y D. Francisco González Hermosillo, D. Octaviano Pérez, poeta inspirado; D. Mariano Hernández S. Salvador, talento privilegiado, y......la mar de hombres de mérito que sería prodigio numerar, pero que viven en la memoria de muchos.

«Después de la época del Sr. Lares, se distinguió en estos últimos años la del Dr. D. Ignacio Hierro, médico é ingeniero muy distinguido, director de la casa de moneda de esta ciudad y varias veces director à la vez del Instituto de Ciencias, en donde impulsó los estudios poderosamente, estableciendo las carreras de medicina é ingeniería con buen exito.

«El Sr. Hierro fue quien, por los años 1872 ó 75, en vista de que las leyes liberales prohibian toda suerte de penas corporales en los establecimientos de educación, quitándo de ese modo á los superiores de dichos establecimientos todo medio de mantener entre los alumnos la moral y la disciplina, influyó eficazmente en que el internado fuese suspendido en el Instituto, con motivo de algunos escandalitos cometidos por los alumnos. Mejoró notablemente el gabinete de física y la clase de Química, siendo estas dos ciencias las que obtuvieron sus preferentes atenciones, desempeñando personalmente el magisterio en ambas cátedras. Enriqueció los salones de Zoología, Botánica y mineralogía con colecciones abundantes y completas y, en suma, mejoró notablemente el edificio y reglamento sabiamente el orden interior del establecimiento, pudiendo asegurarse sin jactancia ni ostentación, que es en su clase uno de los mejores establecimientos de la Nación.

Digamos aquí con el fabulista, y en grata memoria del P. Aragón:

"Gracias al que nos trajo las gallinas!"

«Ya para entrar en prensa lo hasta aquí escrito ocurre dejar consignado, cómo con fecha 6 de Diciembre de 1904 el Congreso del Estado expidió un decreto reformando la Ley de Instrucción secundaria profesional de 1891, y según el tenor del mismo decreto, quedan cerradas las matriculas para los estudios profesionales, con excepción de los de obstetricia; así, desde la fecha expresada el Instituto de Zacatecas solamente será destinado à la enseñanza preparatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNO DIRECCIÓN GENERAL

El Ex-convento de S. Agustín

«Ocupaba la sede episcopal de Guadalajara el Lic. Don Francisco de Mendiola, cuando se fundó en aquella ciudad el primer convento de la Orden de San Agustin, cuyo formal permiso confirmó el Rey de España en cédula de 10 de Maye de 1573; Al mismo tiempo funcionaba de Presidente de la Audiencia Don Jerónimo de Orozco, decidido protector de los religiosos de dicha Orden, y á instancias del P. Fr. Juan Adriano, que se encontraba en Zacatecas el año de 1575, concedió el Obispo Ayala, de acuer do con el mencionado Presidente, permiso para que en esta ciudad se estableciera una comunidad de frailes Agustinos.

«Pretendieron estos fabricar su monasterio en el centro de la ciudad, inmediato à la Plaza pública; pero como se vió que la mencionada fábrica interceptaba dos calles, y quedaba pared de por medio con la cárcel pública, se proveyó en auto del año de 1577 que se les dejara fincar su casa por el rumbo de la calle de San Francisco, cerca de una hacienda de beneficio que entonces pertenecia à Juan de Tolosa; pero al fin se les dió posesión en el mejor sitio que entonces había en la Plaza Mayor, como dice D. Matias de la Mota Padilla, en cuyo local fabricaron un convento y una pequeña iglesia.

«El año de 1577, siendo Alcalde Mayor Gaspar de la Mota los P P. Agustinos, que ya tenian fundado un convento en Zacatecas, acudieron à la autoridad civil en demanda de un pedazo de solar que había enfrente de su iglesia, con el objeto de ensanchar el citado edificio, y probablemente se les concedió, pues no consta que se les haya negado lo que pedian, y antes bien se referia en los libros de cabildo que el año de 1598 los citados P P. habían fabricado el solar referido, tapando la callejuela que tras del convento conducía à la casa de los P P. Jesuitas, cuya circunstancia hizo que el Corregidor interviniera en este asunto à efecto de remediar el perjuicio que al vecindario se ocasionaba con la obstrucción de dicha callejuela, la cual sin duda entonces ocupaba una parte de lo que hoy es calle de los Gallos.

«Uno de los primeros fundadores de dicha comunidad fué el P. Fr. Alonso de Quezada (1.) originario de Sevilla y fundador tambien del convento de Agustinos en Guadalajara.

Encomendose à los de Zacatecas la custodia de algunas doctrinas de indios, que hasta entonces corria à cargo de los Franciscanos.

⁽¹⁾ Bernárdez, descripción breve, etc.

hombres de mérito que sería prodigio numerar, pero que viven en la memoria de muchos.

«Después de la época del Sr. Lares, se distinguió en estos últimos años la del Dr. D. Ignacio Hierro, médico é ingeniero muy distinguido, director de la casa de moneda de esta ciudad y varias veces director à la vez del Instituto de Ciencias, en donde impulsó los estudios poderosamente, estableciendo las carreras de medicina é ingeniería con buen exito.

«El Sr. Hierro fue quien, por los años 1872 ó 75, en vista de que las leyes liberales prohibian toda suerte de penas corporales en los establecimientos de educación, quitándo de ese modo á los superiores de dichos establecimientos todo medio de mantener entre los alumnos la moral y la disciplina, influyó eficazmente en que el internado fuese suspendido en el Instituto, con motivo de algunos escandalitos cometidos por los alumnos. Mejoró notablemente el gabinete de física y la clase de Química, siendo estas dos ciencias las que obtuvieron sus preferentes atenciones, desempeñando personalmente el magisterio en ambas cátedras. Enriqueció los salones de Zoología, Botánica y mineralogía con colecciones abundantes y completas y, en suma, mejoró notablemente el edificio y reglamento sabiamente el orden interior del establecimiento, pudiendo asegurarse sin jactancia ni ostentación, que es en su clase uno de los mejores establecimientos de la Nación.

Digamos aquí con el fabulista, y en grata memoria del P. Aragón:

"Gracias al que nos trajo las gallinas!"

«Ya para entrar en prensa lo hasta aquí escrito ocurre dejar consignado, cómo con fecha 6 de Diciembre de 1904 el Congreso del Estado expidió un decreto reformando la Ley de Instrucción secundaria profesional de 1891, y según el tenor del mismo decreto, quedan cerradas las matriculas para los estudios profesionales, con excepción de los de obstetricia; así, desde la fecha expresada el Instituto de Zacatecas solamente será destinado à la enseñanza preparatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNO DIRECCIÓN GENERAL

El Ex-convento de S. Agustín

«Ocupaba la sede episcopal de Guadalajara el Lic. Don Francisco de Mendiola, cuando se fundó en aquella ciudad el primer convento de la Orden de San Agustin, cuyo formal permiso confirmó el Rey de España en cédula de 10 de Maye de 1573; Al mismo tiempo funcionaba de Presidente de la Audiencia Don Jerónimo de Orozco, decidido protector de los religiosos de dicha Orden, y á instancias del P. Fr. Juan Adriano, que se encontraba en Zacatecas el año de 1575, concedió el Obispo Ayala, de acuer do con el mencionado Presidente, permiso para que en esta ciudad se estableciera una comunidad de frailes Agustinos.

«Pretendieron estos fabricar su monasterio en el centro de la ciudad, inmediato à la Plaza pública; pero como se vió que la mencionada fábrica interceptaba dos calles, y quedaba pared de por medio con la cárcel pública, se proveyó en auto del año de 1577 que se les dejara fincar su casa por el rumbo de la calle de San Francisco, cerca de una hacienda de beneficio que entonces pertenecia à Juan de Tolosa; pero al fin se les dió posesión en el mejor sitio que entonces había en la Plaza Mayor, como dice D. Matias de la Mota Padilla, en cuyo local fabricaron un convento y una pequeña iglesia.

«El año de 1577, siendo Alcalde Mayor Gaspar de la Mota los P P. Agustinos, que ya tenian fundado un convento en Zacatecas, acudieron à la autoridad civil en demanda de un pedazo de solar que había enfrente de su iglesia, con el objeto de ensanchar el citado edificio, y probablemente se les concedió, pues no consta que se les haya negado lo que pedian, y antes bien se referia en los libros de cabildo que el año de 1598 los citados P P. habían fabricado el solar referido, tapando la callejuela que tras del convento conducía à la casa de los P P. Jesuitas, cuya circunstancia hizo que el Corregidor interviniera en este asunto à efecto de remediar el perjuicio que al vecindario se ocasionaba con la obstrucción de dicha callejuela, la cual sin duda entonces ocupaba una parte de lo que hoy es calle de los Gallos.

«Uno de los primeros fundadores de dicha comunidad fué el P. Fr. Alonso de Quezada (1.) originario de Sevilla y fundador tambien del convento de Agustinos en Guadalajara.

Encomendose à los de Zacatecas la custodia de algunas doctrinas de indios, que hasta entonces corria à cargo de los Franciscanos.

⁽¹⁾ Bernárdez, descripción breve, etc.

*Entregados à una vida de austeridad y de ayunos, pasaron muchos años atendiendo à dichas doctrinas y fundando cofradias, [de las cuales tenian hasta mediados del siglo XVII las siguientes, administradas por solo ocho religiosos:

«Cofradia de Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora del Trànsito, la Cinta, Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de la Soledad (Chepinque) para indios, San Diego, el Nombre de Jesus y otras.

«Por el año de 1613 radicó en Zacatecas D. Agustín de Zavala, acaudalado minero, hombre desprendido y piadoso, quien constituyéndose en decidido protector de los religiosos Agustinos, proporcionó los recursos necesarios para la fabricación de un convento decente y amplio, pues el que antes tenían, era una humilde casa que habían ocupado los P P. Franciscanos.

«No se había terminado aún la núeva fábrica cuando un incidente raro y digno de llamar la atención vino à contribuir de una manera inesperada à la construcción y término de dicho edificio. Un rico vecino de la ciudad, D. Manuel Correa, que fué Alcalde ordinario por los aŭos de 1591 y 1592, probablemente afecto à los juegos de azar, se encontraba reunido con algunos amigos divirtiéndose à los naipes, y como esa misma noche ganara la respetable suma de 18,000 pesos, al dia siguiente la mandó poner, con 7,000 pesos más de su propio bolsillo, en manos del Prior del Convento de San Agustín, à efecto de que los destinara à la conclusión de los claustros y escaleras del mismo.

Generosidad extraña por cierto; arrebato extraordinario de piedad que surgió probablemente cuando aquel hombre afortunado pudo comprender la magnitud de la desgracia en que quizá quedaban sumidas las familias à quienes el tiránico azar había despojado la noche referida.

«Como quiera que sea, el generoso donador sin duda creyó que su conciencia quedaba limpia y tranquila, haciendo pasar del tapete verde à los sagrados muros del convento, el pan de algunos hijos, el fruto de una noche de febril agitación, y, quién sabe si de dolorosas escenas y crueles remordimientos.

«Con el tiempo fueron aumentando las limosnas y los recursos del convento, de manera que ya á fines del pasado siglo pudieron los P P. Agustinos construir el magnifico edificio que hoy conocemos por Hotel Zacatecano y el templo que actualmente ocupa la Misión Presbiteríana de los Estados Unidos en esta ciudad, habiéndose verificado la dedicación solemne de dicho edificio, el dia 2 de Junio de 1782, y debido á la generosidad de Don Diego Valdés, se construyó y doró el colateral mayor.

«Sucesos políticos bien conocidos hicieron que después de la guerra de Reforma, los conventos y los templos de la República pasaran à ser propiedad de la nación y que muchas fincas del clero fueran denunciadas conforme à la ley. «En virtud de esa misma ley el Gral. D. Jesus G. Ortega, nuestro ilustre compatriota, denunció y obtuvo por un corto precio, la propiedad de todo el edificio, el cual quedó convertido desde el año de 1863, en un excelente hotel ó casa de huéspedes.

«El templo referido, desnudo ya de su antiguo y deslumbrante esplendor; extraño à las imponentes y aparatosas ceremonias del culto católico; cerradas sus puertas à la devota multitud que antes lo frecuentaba, experimentó en seguida inesperadas trasformaciones, pues convertido en lugar de recreo y de especulación, su pavimento, sus altares y sus bóvedas repercutian el eco de mundana bacanal. La voz nerviosa y entrecortada que produce el uso excesivo del licor, sustituía à la robusta y magnética predicación del sacerdote; el estrépito ocasionado por las mesas de billar y de boliche tomaba el lugar de las salmodias de los coros; el sonido de las monedas y de las copas remedaba sacrifegamente el timbre de la campanilla sagrada; el humo del tabaco y la espuma de la cerveza llenaban el ambito en otro tiempo embalsamado con las flores y el incienso que ofrecían los fieles; en una palabra, los dioses del paganismo romano ocupaban el pedestal de los santos de la iglesia.

«Y no hubo entonces quien pensara rescatar ese santuario de las garras del deleite y del sacrilegio, para volverlo à su primitivo destino, o para arrebatarlo à los que así especulaban con ese asilo de la religión. Pasó un poco de tiempo y el referido recinto sirvió después como de almacén à cierto género de objetos mercantiles. El polvo del abandono cubria los muros, las cornisas y las molduras, y una marcada destrucción amenazeba devorar todo el edificio.

«Entonces la Sociedad Presbiteriana de Misiones de los Estados Unidos; proporcionó los recursos necesarios para la adquisición del referido templo; cuya compra se hizo en 25,000 pesos à los herederos del Gral. González Ortega, por conducto del Dr. Julio M. Prevost, ciudadano de los Estados Unidos de América.

«Consagrose al culto evangélico el extemplo de San Agustin el 16 de Julio de 1882, con demostraciones religiosas y gran solemnidad. El día de la ceremonia respectiva se temia un motin de parte del pueblo, pues algunos días antes se trató de azuzarlo en ese sentido y aun el Obispo de la Diócesis, Dr. D. Refugio Guerra, habia publicado una pastoral prohibiendo à los fieles católicos que trabajaran en las obras de reparación de dicho templo, pero la autoridad política tomó las precauciones necesarias y los protestantes pudieran entregarse libremente à los cultos extraordinarios que tenian preparados ese día.

«Tal es la historia del antiguo convento de San Agustin, bajo cuyos claustros y sombrías bóvedas sólo resonaba la voz del fraile agustino, durante dos y medio siglos.

«El sábado 22 de Octubre de 1904 se extendió la minuta del contrato de venta del *Hotel Zacatecano* (San Agustín.) El dia 29 del mismo mes se firmaron los títulos, y el lunes 31 del mismo mes el Ilmo, Sr. Obispo D. F. José Guadalupe de Jesús Alva y Franco acompañado del Sr. Arcediano

D. Arcadio Delgado y del Sr. Hacedor Don Refugio Delgado, tomó posesión del edificio. habiendo dado por el 50.000 pesos, abriendo para el pago de dicha suma un crèdito en el Banco de Zacatecas à 7 y 8 p2.

«Actualmente se rumora que el expresado edificio se ha destinado à trasladar à el la casa episcopal y el seminario, comenzando à trasladarse la biblioteca episcopal el dia 3 de Mayo de 1905.

«Entre los religiosos que en otro tiempo ocuparon este vasto edificio, sobresale el P. F. Diego Basabenque.

«Nació este religioso en Salamanca à 25 de Julio de 1577 y siendo de nueve años de edad, pasó con sus padres á esta América, y estudió as primeras letras en la ciudad de Puebla. Trasladados aquellos à México, aprendió nuestro joven la latinidad y la retórica en el Colegio Máximo de los Jesuitas. A los quince años vistió el hábito de San Agustín el dia 4 de Febrero de 4593 de manos del Prior de México, Fr. Pedro Agurto, Obispo que despues fué de Cebú. Siendo novicio arregló los libros del coro, formando curiosos indie s para su manejo.

«Enseño la gramática latina; y el aprendió la griega y hebrea del maestro Hermosillo, Agustino mexicano, que fué Obispo de Guadiana. Estrenó el teatro ó general del nuevo real colegio de San Pable con un acto literario que le presidió el Ilmo. Fr. Juan Zapata, Obispo de Guatemala. Supo perfectamente la música tanto en el género diátono como en el cromático, y propagó su estudio en los conventos y curatos de la provincia do Michoacán, à donde pasó escogido por los prelados que la fundaron. dividiendola de la de México. En Yuririapundaro y Valladolid fue lector de filosofía, en Valladolid y Zacatecas de teologia,

«Goberno el convento de San Luis Potosí y el de la capital de la provincia, engrandeciendo este último en lo material y temporal, y en lo literario v religioso.

«Recibió el grado de maestro por su religión, con asistencia de los cabildos, prelados de las órdenes y nobleza; y en 1623 fué electo provincial, Edificó en el tiempo de su gobierno nueve templos, y estableció los estudios de ciencias y bellas letras en todos los conventos de su provincia, y ya sexagenario se retiró al convento de Charo, donde con trabajo improbo y aplicación extraordinaria, no solamente aprendió la dificil lengua matlacinga, hasta predicar en ella á los indios, sino que, juntando à los más hábiles de éstos, compuso arte y diccionario de la misma. En su última enfermedad le visitaron el comisario general de San Francisco, Fr. Buenaventura Salinas; el de an Davalos, obispo electo de Nicaragua y los provinciales de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús, Fr. Juan Paredes y Andrés de Rada, y postrados todos en tierra, le pidieron su bendición. Murió de 74 años, á 12 de Diciembre de 1651, y el señor Obispo de Valladolid voló á Charo para hacerle los funerales, le besó la mano verta y pidió alguna alhaja suya para conservarla con veneración. A pocos días las dos provincias agustinianas de México y Michoacán le celebraron solemnes honras y sufragios, y su cuerpo, que al año de sepultado se halló entero é incorrupto, sin embargo

di

de que la cal habia corroido los vestidos y mortaje, fué colocado en el presbiterio con estos dos espitafios:

10 «Illi Basalenque hic jacet. Oui variis Linguis locutus. Scriptis loquitur mutus,

Pobre, Virgen, obediente, Sabio, humilde, penitente y admiración de esta tierra. Et docens est quamvis tacet.

Basalenque aqui se encierra

«En efecto, poseyó este admirable varón todas las virtudes cristianas, y supo las lenguas latina, italiana, mexicana, pirinda, matlacinga, griega y hebrea. Fue poeta y orador excelente, músico diestrisimo, filósofo profundo, teólogo eminente, historiador exacto y astronómo y arquitecto muy regular. En 1758 se transladó solemnemente su cadáver à la iglesia de Santa

María de Gracia, de la ciudad de Valladolid. Sus escritos son:

«Historia de la provincia de San Nicolas Tolentino, de Michoacan, del orden de San Agustín» Imp. en México, por Calderón 1673.4º-MM, SS, que se conservan en la libreria de Charo, transladada à Valladolid. - «Comentaria in Pentatenchum.-In libros Josue, Judicum et Ruth.-In Libros Regum, Paralipomenon et Esdræ, —In Libros Tobiæ, Judith et Esther — Dificilia S. Scripturæ loca sensu litterali explanata.—Philosophia ad usum Scholæ.—Theologiæ Tractatus varii, Introductio ad Jus Canonicum:-Regulæ Juris breviter explicatæ, Index alphabeticus Titulorum Juris Civilis, absque compendio et abreviatione.—Tractatus de Censuris eclesiasticis.-De Contractibus.-Auhelatio animae ad gioriam Dei.-Orationes et Poemata,-Explicación de la Misa,--Modo de formar el Cuadrante en las iglesias catedrales.--La muerte en la vida, para gozar vida en la muerte. -- Arte de la lengua Tarasca ò Pirinda.-Arte y vocabulario de la lengua matlacinga.-Sermones en dicha lengua.--Catecismo en la misma y Manual de Párrocos de Michoacán.» Hasta agui Beristain.

«En la vida que del mismo P. escribió Fr. Pedro Salguero, impresa en Roma el año de 1761, en la imprenta de los herederos de Barbielini, se

lee lo siguiente:

«.... Con que el P. M. Basalenque, reconociéndose sin fuerzas, ni fomento para prosegnir, antes hecho el blanco donde asestaban la artilleria, determinó quitarse del tropel, y por excusar ruidos y hablillas, se retiró à la ciudad de Zacatecas para gran bien de aquel convento y de la ciudad.

«Fué grande el gusto que tuvo aquella República con la llegada de este siervo de Dios, asi la nobleza de ella, que entonces había muchos hombres vivos de los más nobles y principales que ha tenido aquella ciudad, porque estaba vivo'el Gral. D. Agustín Zavala, Caballero del hábitode Santiago y el más poderoso hombre en hacienda que tuvo aquel Real; pues en poco más de veinte años dió à su majestad de solamente los quintos de su plata, ochocientos mil pesos, que denota haber marcado, suvos cuatro millones en aquellos años. Vivia también el Maesse de Campo Vicente de Saldivar, hombre tan poderoso, que parecia que sobre todos dominaba. El Capitán D. Christobal de Saldivar, hombre que testó trescientos mil pesos. D. Antonio de Figueroa y otros nobles, de cuyas voluntades fué dueño el P. M. Basalenque, y lo fue-

ra de sus haciendas, si desde luego no hubiera cerrado la mano à recibir y descubierto su espíritu de pobreza. También lo aplaudió mucho toda la plebe por la noticia que tenía de su virtud y letras y por el agrado y apacibilidad que hallaban en su trato. Hizo gran aprovechamiento con sus sermones, porque se ocupó mucho en el púlpito, lució mucho en las réplicas de los actos literarios que se ofrecieron. Nadie sabía dar paso en cosas de importancia sin su parecer, para todo le pedían su consejo. Nadie moria que no quisiese dejarle por su albazea, ó que le dispusiese su testamento; era la paz enfre los desavenidos y el juez árbitro à quien elegian en negocios arduos. De lo eclesiástico estuvo muy venerado, y el vicario y casi veinte clérigos de aquella ciudad, quisieron gozar de aquella ocasión y del bien que se les babía entrado por las puertas y le pidieron que les leyese Teologia moral, lo cual concedió de muy huena voluntad; pero antes les previno que había de ser muy de veras la cosa, porque aunca comenzaba cosa que no hubiera de acabar. y que si algunos faltasen por causas leves que no proseguiria y perderian los demás la enseñanza. Aseguraron la puntualidad y la tuvieron muy grande en acudir, y el vicario Juan de Frias y viente clérigos acudieron sin faltarle, con mucho aprovechamiento de todos, perque salieron muy buenos Casuistas, en particular en materias de tratos, contratos y de usuris, que es lo que allí más se practica: estando allí, le fué el nombramiento de Prior de Zacatecas y lo renuncio, y lo mismo hizo del de Guadalajara y San Luis, porque decia que bastaba de gobierno de otros para quien no sabía gobernaise à si mismo.

La vida de este religioso, de la que hemos hablado, termina con el expediente seguido con motivo de la translación de sus restos al convento de Santa Maria de Gracia, de la ciudad de Morelia. El auto final dice asi:

En la Villa de San Mignel de Charo Mathalzingo del Marquesado del Nalle, en veintiocho dias del mes de Octubre, dia de los Santos Apóstoles, San Simón y Judas, del año de mil setecientos y dos, con ocasión de hallarse en la visita general de su obispado y en la particular de esta dicha Villa, el Illmo, Sr. D. García de Legaspi Velasco, obispo de la ciudad y obispado de Valladolid, provincia de Michoacán, del Consejo de Su Majestad, etc., mi Señor, y con los vivos deseos de ver el admirable cuerpo del Ven. P. Maestro Fr. Diego Basalenque religioso, que fue del Sagrado Orden del Señor San Agustin, de San Nicolás de Michoacán, que está depositado en la iglesia de este dicho convento, donde se halla hospedado su Señoria Ilustrisima, y noticiado de este deseo el muy R. P. Maestro Fr. Felipe de Figueroa, Prior Provincial de dicha Orden, con cuyo consentimiento y en su compañía y de los Reverendos Padres Priores Fr. Antonio Botello, Fr. Joseph, de Molina, con los demás reverendos conventuales y familia de Su Señoria, pasó a la iglesia como à las once de la mañana y en el Presbiterio al lado de la Epistola; habiendo quitado una loza grande que estaba embebida en la pared, se descubrió un cajón de madera parado, en la hoquedad ó hueco de un nicho, que está en el centro de dicha pared, y habiéndole sacado los padres en hombros y puestole encima de la tarima o grada del Altar Mayor. y quitandole la tapa de tabla, se descubrió el cuerpo de dicho Ven. P. Ba-

salenque, según la descripción ó epitafio que en dicha piedra están escritos en la superficie exterior con letras de oro, que publica sus virtudes, y dicho cuerpo se manifestó con su sagrado hábito, que tocado, se halló ileso y con la misma fortaleza, que si fuese nuevo y apartándole la capilla de la cara. descubrió el rostro, que sólo tenja comida en parte de la nariz y debajo de la barba, conservándose lo más entero, seco, con buen olor; y asimismo las manos, brazos, pies y piernas, todo unido, y preservado con el cutis, nervios y uñas, que manifiestamente vieron todos los presentes, siendo así que dicho cuerpo estuvo un año debajo de tierra, y há cincuenta que se guarda en dicho cajón y nicho, conservándose asimismo parte del cabello de la cabeza y de la barba, cejas y pestañas; y llevado su Señoria Ilustrísima de la piadosa devoción, con beneplácito de dicho padre provincial, cortó de una manga del hábito, un pedacito con unas tijeras, y guardándole y venerándole como cosa de varón tan virtuoso y venerable, mandando tapar y cuidar dicha caja, en tanto que se ponía y guardaba otra nueva para volverle à su lugar, siendo necesario dicha guardia y custodia, porque la devoción de los presentes no le desnudasen, quitando á pedazos el hábito que lo intentaron piadosos, queriendo todos llevar parte y de acuerdo de dicho Ilustrísimo Señor se dispuso otra caja nueva en que se pusiese y seguardase la vieja, v en esta el venerable cuerpo como se ejecuto; como asímismo el formar este auto, sellando con sus armas, firmado de su nombre y refrendado del infrascrito Secretario de Camara y Gobierno, como a quien su Señora Hustrísima mandó diese fe, y asimismo al insfrascrito Notario, que la damos y certificamos haber pasado y ser cierto lo que va referido.

+ Garcia, Obispo de Michoacán.

«Pasó aute nos, de que damos fe, y lo afirmamos por mandado del Obispo mi Señor.--D. Fernando de Felipe de Velasco, Secretario,--Ignacio López de Noroña, Notario Receptor.»

«El año de 1782 se estrenó, en medio de espléndida flesta religiosa, el nuevo templo de San Agustín, que es el mismo en que actualmente celebran sus cultos protestantes los afiliados en la comunión evangélica presbiteriana, establecida en esta ciudad. El P. Bezanilla, de quien se ha tomado esta noticia, no da ningunos pormenores acerca de ese sucedido, y sólo dice que la mencionada inauguración tuvo lugar el día 2 de Junío de dicho año.

«Por singular coincidencia, el dia 5 de Enero de ese mismo año 1782, quedó terminada uma de las torres de la Parroquia, hoy Catedral, según el citado P. Bezanilla, la que mira à la plaza real, hoy mercado principal de la ciudad, quedando por hacer el segundo cuerpo de la otra.

Aprovechemos la ocasión que se nos presenta de referir aquí como, con la compra del Hotel de San Agustin, efectuada como queda dicho, por el Ilno. S. Alva. IV Obispo de Zacatecas, coinciden también dos acontecimientos que no deben relegarse al olvido.

El primero, la terminación de la torre de Catedral, empezada ciento veinte y dos años antes, y continuándose la obra el dia 3 de Mayo de 1904, fecha en la cual bendijose la primera piedra de la obra por el Ilmo. S. Obispo en su casa, y terminándose el dia 7 de Diciembre del mismo año,

habiendo sido bendecida la cruz de fierro, en que remata la torre, el día 23 de Noviembre, en la Catedral, por el mismo S. Obispo. Esta torre se destina como monumento del año jubilar de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

El segundo, la restauración de la Santa Escuela, templo que, comprendida entre los bienes nacionalizados del clero, pasó à ser propiedad de la Nación; y clausurado como templo para destinarse à usos profanos, como escuela, bodega, salón para bailes populares en las fiestas civicas y otros à ese estilo, por más de cuarenta años, fué rescatado también en estos días por la suma de diez mil quínientos pesos, desembolso hecho en su mayor parte por el S. D. Juan Acuña Sánchez, según se dice, para ser restituido al culto católico, à cuyo fin ha empezado la obra de reparación en el interior.

Dicho Sr. Acuña es propietario de las minas de cantera de donde se extrae el excelente material que se emplea ordinariamente en la construcción de los mejores edificios de la ciudad, y algunas personas han llegado a suponer que una parte por lo menos de ese material empleado en la torre de Catedral, en la de San Juan de Dios, que actualmente está en construcción, (1904 à 1905) y en las reparaciones de la Santa Escuela, ha sido regalado por el mismo S. Acuña á quien nos venimos refiriendo.

Hemos oído decir, en cuanto al material empleado últimamente en la torre de Catedral, que una parte es de una cantera extraida de un criadero llamado González Ortega, el cual material es de mala calidad por contener una especie de incrustaciones de una sustancia calcárea calcinada, que esflorece á la intemperie, especialmente al contacto de la fluvia, dejando hoquedades en las piedras al desprenderse el costrón pulverizado, siendo la pintura de aceite el único preservativo.

La bendición de la torre se verificó el dia 7 de Diciembre, como queda dicho, á las diez de la mañana, habiendo subido hasta el segundo cuerpo el S. Obispo y el Cabildo eclesiástico, tirándose desde alli hácia la plaza de armas algunos puñados de moneditas de plata y décimas impresas en papel de colores. Seiscientos focos incandescentes iluminaron ambas torres el 7 y el 8 por la noche.

Para este dia se había agenciado previamente ante la Asamblea Municipal la reforma del reglamento de policia en lo relativo al uso de las campanas en los templos, en donde los repiques estuvieron prohibidos para fiestas religiosas por más de veinte años, permitiéndose de aqui para adelante repicar à condición de que los repiques solo deherian durar 30 segundos. Así es que, al inaugurarse la nuevatorre, se dió un repique brevisimo que parecía un simple conato mal reprimido.

Dirigió la obra de la torre un tal Dámaso Muñetón, cantero y albañil originario de Jerez, que montea muy bien, y es muy diestro en el corte de las piedras, pero que es seguro que no tiene educado el gusto, como lo prueba el revestimiento de azulejos en que termina la torre, el cual ciertamente no es muy artístico.

Este mismo artifice está encargado de las reparaciones de la Santa Escuela, habiéndose acertado á comenzar por extirpar la humedad antes constante del presbiterio, ocasionada por estar azolvadas con un antiguo estercolero las corrientes en el corral de una vecindad situada à espaldas de la iglesia, y la cual vecindad ha sido últimamente comprada también por el S. Acuña Sanchez ya citado, para ser anexada à la misma iglesia y construir alli la casa del capellán, teniendo la entrada por el callejón de S. Cayetano, quedando la iglesia à cargo de las Siervas de Maria, establecidas en esta ciudad en 1903.

Asegúrase también que en estos días la Sra. Rosa Escudero de Viadero cederá en beneficio de la misma iglesia y de las Siervas de María, la casa contigua á ella y de tres pisos, cuyo frente mira al Norte, en la calle del Gorrero.

Para terminar este artículo, se copian en seguida las poesías que desde lo alto de la nueva torre de Catedral fueron arrojadas al viento y repartidas el día de la inauguración.

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

LA TORRE.

Alta Torre. Torre Amada,

Sobre el suelo. Rumbo al cielo.

Firme. Recta. Noble. Bella.

Levantada: tOh qué altiva. Que arrogante

Te destacas dominante Con lu enhiesta cruz arriba! Y las pardas,

Golondrinas.

Tus almenas.

Ven con gozo

Que sus nidos.

Peregrinas.

Y alborozo.

Anhelando

Bandas, buenas,

La campana Que à la aurora Las divinas Con sonora Voz resuena. Esta llena Por U, ahora. De alegria Dulce y pia. Las polomas. Las amantes Habitantes

Suspendidos De la altura. En lus muros. Con locura. Alli puros Currucantes T escondidos. Te rodean Sean su amada Y aletean. Fiel morada.....!

Oh la torre, blanca torre de mi suelo, Frente al domo de la sacra iglesia erguida. Por fin surges!....y al alzarte rumbo al cielo, Centinela me pareces de otra vida.

Eres faro: eres simbolo elocuente Que à las almas les indicas las alturas. Y en tu lengua de campanas, al crevente. Le predicas de otro mundo las venturas. A fu planta el fiel devoto se arrodilla. Lanza el órgano su acento triste y grave. Y el augusto sacerdote sin mancilla. Frente at ara dice misa en la ancha nave.

Tu ropaje son las brumas, son las nieblas Oue te envuelven en sus clamides flotantes: Y en las noches, hondas noches de tinieblas, Son las pálidas estrellas tus amantes. Coronada con la cruz que ofrece bienes Y recuerda al Cristo examine, enclavado,

En lu torno la ciudad tendida tienes, La ciudad donde mis dichas han pasado.....

¡Oh la torre, blanca torre de mi suelo, Frente al domo de la sacra iglesia erguida, Por fin surges!....y al alzarte rumbo al cielo, Centinela me pareces de otra VIDA!......!

JOSÉ VÁZQUEZ.

Zacatecas, 8 de Diciembre de 1904.

(SONETO.)

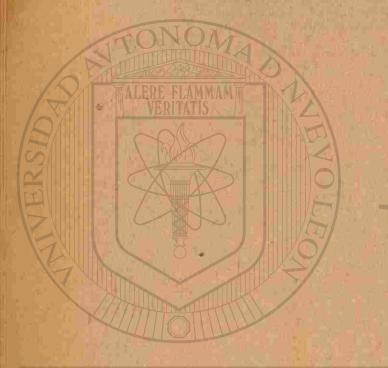
Aqui....sobre la arcada magestuosa De la gigante Catedral cristiana. Donde vibra la mística campana Llamando à la oración con voz piadosa; Aqui....sobre la nave silenciosa Do sus notas el órgano desgrana Y la crevente multitud humana Se arrodilla ante Dios con fe grandiosa. Oh torre, blanca torre de mi suelo, Simbolo de esperanza y de consuelo. Surgiste, al fin, con altivez que arredra; Y al encumbrarte hacia el azul ignoto, Pareces oración, pareces voto One al cielo sobe condensado en piedra.....!

JOSÉ VÁZQUEZ.

Zacatecas, 8 de Diciembre de 1904.

DNOMA DE NUEVO LEÓ

DE BIBLIOTECAS



二十二十二年 日本の日

UNIVERSIDAD AUTÓNOM

DIRECCIÓN GENERAL D

El Templo y el Ex-convento de la Merced y de S. Juan de Dios

--(o)--

«El año 1702, según Rivera Bernárdez, se fundó el convento de Ntra Sra, de los Remedios, de la Orden de la Merced, siendo sus patronos los Sres. Curas, y su primer fundador el R. P. Fr. Gabriel de Alburquerque. Mantenia este convento á doce religiosos y tres cofradías: la de N. Sra, de la Merced, la de N. Sra, de los Dolores y la Unión de S. Ramón.

En su principio el convento estaba ubicado en el sitio que hoy ocupa el cuartel de la Ciudadela, en donde más antignamente había un pequeño santuario dedicado à N. Sra. de los Remedios; más la imagen que alli se veneraba con esta devoción, y la cual es tradición que fué aqui traída por los conquistadores, pasó como patrona titular de la ciudad à ocupar un altar en la antigua parroquia, hoy Catedral, donde actualmente se venera bajo el titulo de Nuestra Señora de los Remedios de los Zacatecas.

«El referido convento duró en la expresada localidad ochenta años, y, por haberlo destruido casi totalmente un incendio, se transladaron los religiosos al antiguo hospital de S. Juan de Dios, situado que estaba en la calle del Gorrero, frente al templo de la Santa Escuela. (Este hospital y convento de San Juan de Dios, había sido fundado en 1610, según las licencias de la real audiencia de Guadalajara y la autorización del Ilmo. S. Obispo D. Fr. Juan del Valle, siendo su patrono el Cabildo municipal de la ciudad, trasládandose después, como hemos dicho, al local que actualmente ocupa el Hospital Civil.)

«A la sombra de las leyes de Reforma, el Gral. González Ortega se incantó el convento de la Merced, convirtiéndolo en casa de vecindad que abarcaba casi toda la manzana, de las cuales casas la principal, que comprendia lo que era en otro tiempo la iglesia y el claustro, por contrato de arrendamiento celebrado por el gobierno del Gral. Aréchiga con la Sra. Maria Sánchez Román, viuda de D. Lauro González Ortega, hijo único del general del mismo apellido, quedó convertida en escuela normal para profesoras, como consta en los siguientes informes oficiales haciendo en ella las reformas que alli mismo se expresa;

Económico de la Escuela Normal de Maestras y Primaria ánexa; en él se definió el carácter de dicho plantel, se determinó la distribución del tiempo, se especificaron las obligaciones del Director. Profesores y Alumnos, tanto de la Escuela Normal, como de la Primaria anexa; se normalizó el cómputo de las faltas y se clasificaron las penas.

«Con la expedición del Reglamento que se cita, crevó el Ejecutivo dar un nuevo impulso al importante ramo que nos ocupa; por tener la Escuela Normal la trascendental importancia que tiene. El Director de la Escuela, presentó su informe relativo al año de 1895, y por él consta que la asistencia se compuso de 15 alumnos normalistas, distribuidos como sigue: 5 alumnos en primer año. 7 en segundo, 4 en tercero, 6 en cuarto, 14 en quinto, 2 en sexto, 2 en séptimo y 6 asistentes à diversas clases. Todos estos alumnos fueron examinados y aprobados en su mayor número. La matricula de la Escuela Primaria fue de 225 miños, de los que se examinaron 175 y la gran mayoría de ellos fue aprobada. Volviendo à los normalistas, hay que advertir que, sin duda por el poco aliciente que ofrece la carrera del profesorado, no es muy crecido el número de los estudiantes, pero para obviar este inconveniente, el Gobierno estudia ya un provecto que, puesto en planta, despertará el estimulo y anmentará la inscripción. El año de que se habla, 12 normalistas terminaron su carrera, sin que les faltara más que la práctica impuesta-por la lev; uno la finalizó del todo.

«Con lo expuesto basta para formarse idea clara de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de mi cargo por el mejoramiento y progreso de la Instrucción Pública, convencido de que ella es el camino que más directamente conduce al mejoramiento y al bienestar de los pueblos, pero el empeñoso afán del Ejecutivo no ha sido estéril y poco á poco va mirando coronadas sus esperanzas. Uno de los primeros é importantisimos resultados que se han obtenido, es el notable aumento habido en la inscripción y como natural consecuencia el aumento de la asistencia media. A causa de este aumento se hizo necesaria la ampliación de aquellos locales que carecian de la capacidad suficiente; uno de estos fué la Escuela Primaria Superiorpara niñas, à la que se le hicieron las reformas que eran del caso en materia de localidad, pero con respecto al mejoramiento del plantel, se establecieron las clases correspondientes para los estudios de la carrera pedagógica en primer grado. Con este motivo aumentó la asistencia y entonces el Gobierno, deseoso siempre de impulsar y mejorar el ramo, tomó en arrendamiento el vasto edificio situado en la calle de dorrero el cual reúne en gran parte las condiciones de higiene apetecibles, puesto que está muy inmediato à la Alameda y à los jardines Juarez y Morelos. Lo interior de la localidad poco deja que desear; tiene un jardin que además de contribuir para la higiene, se aprovecha para el curso de la Botànica y para práctica. de las clases de Horticultura y Floricultura; à éste lo rodean tres amplios corredores que se utilizan para el recreo de las alumnas de la Escuela Primaria anexa. El vestibulo que constituve la entrada, está limitado por un

11

25

cancel severo y de buen gusto, y completan la planta baja diez salas de diversas dimensiones destinadas para clases de la Escuela Normal, con excepción de una que sirve de portería. Para el acceso al piso superior existe una escalera amplia y cómoda, al grado de que por ella pueden transitar sin peligro ninguno aun las niñas más pequeñas.

«El piso superior consta de siete salones amplios, bien ventilados y con muy buena luz, los cuales han quedado destinados á las Escuelas prácticas anexas y á estudio de las señoritas que concurren á las clases profesionales. El temperamento de estos salones es inmejorable, debido á que dan frente al Sur, que como es sabido es el mejor viento, tanto en verano como en invierno.

En el mismo piso hay tambiea otro salón para la clase de dibujo y pintura; dos salones para la Dirección, y por último seis locales más destinados à diversas clases. Las dos salas en que se halla instalada la Dirección, están situadas de tal manera, que desde ellas se vigila muy bien todo el establecimiento.

«Los cuatro amplios corredores de este piso, se emplean en estudioporque gozan de un aire puro y en extremo agradable, que ayuda y facilita la pesada labor intelectual.

«Tal es, en conjunto, el local que ocupa la Escuela, y à este local constantemente se le están haciendo todas las reformas y mejoras que indican la experiencia y la práctica, para darle todas las ventajas que sean posibles y dotarlo de todas las condiciones que sean del caso. Para la mejor inteligencia de lo expuesto y bajo los números 72 y 73, pueden yerse en los anexos los planos de ambas plantas del edificio, à escala de un doscientosavo.

«Por lo que atañe à los resultados obtenidos en este plantel, pueden verse en el anexo número 74, anexo que es el informe rendido por la Directora, 1º de Octubre de 1895.

«Ya diversas veces he asentado el interés que tienen para el Gobierno la Instrucción Pública, por creer que es ella la base de todo progreso, y por lo mismo, deseando el Ejecutivo que la ley que norma tan importante ramo sea lo más práctico posible, expidió en 2 de Enero de 1896, una circular para que los Directores y encargados de los establecimientos de enseñanza, rindieran un informe con las observaciones que les hubiere sugerido la experiencia y, como consecuencia, en 11 de Julio siguiente, se expidió un decreto reformando los artículos 43 y 80 de la Ley de Instrucción Secundaria y Profesional, y el artículo 85 de la Instrucción Primaria.

«Como se ha visto, el Gobierno ha puesto toda su afención en este ramo: no ha descuidado ni la parte intelectual, ni la moral, ni la fisica, teniendo en cuenta los diversos estados sociales y, allegando todos los elementos para obtener los mejores frutos, ha procurado que el método empleado sea el racionalista, puesto que ya está hecha la conquista del libre examen que ya en todo caso se apela á la razón y que por lo tanto la enseñanza tiene hoy la forma de una exposición presentada á la inteligencia. Así pues, para encauzar la actividad del pueblo zacatecano, iniciándola en el conoci-

miento de la vida, con el fin de que este conocimiento se trasforme en útil mecanismo del progreso, el Gobierno ha hecho cuanto ha estado en su mano y ahora sólo resta seguir alimentando el impulso dado, para obtener el fruto apetecido, que indudablemente deberá tener dos condiciones: será abundante y no será tardio., ..»

«Con fecha 14 de Diciembre del año próximo pasado me encargué de la Dirección de la Escuela Normal para profesoras, y aunque han trascurrido nueve meses, me temo no poder apreciar debidamente la marcha y progreso de esta Escuela durante los tres años anteriores; sin embargo, por los datos que he recogido y que constan en cinco estados y una lista que adjunto à esa Superioridad, se puede ver que los esfuerzos del Gobierno por sostener y mejorar este plantel no han sido estériles.

«El estado múnero 1, correspondiente à la Escuela profesional, demuestra que el número de profesoras ha permanecido casi el mismo, pasando otro tanto con el de las alumnas, no obstante la baja en población que ha sufrido esta capital, y el establecimiento de una escuela particular más; que el número de alumnas agraciadas pécuniariamente, de veintiocho que eran, anmento à treinta y cinco, sin embargo de la disminución de las rentas del Estado à causa de los malos años, y que el grado de aprovechamien to en las diversas materias que se cursan ha sido el mismo, no obstante las dificultades consignientes en el cambio de personal en la dirección y cuerpo de profesores.

En Marzo de 1893 se cambió de local la escuela por el aumento de alumnas en la primaria anexa y ya fué necesario tomar otro más amplio para transladar el establecimiento en el próximo periodo de vacaciones. Todo lo cual demuestra la aceptación y progreso de el referido plantel.

En el presente año escolar se establecieron las clases de Raices griegas y latinas. Estética. Fisiología y Psicología. Inglés y Piano. todas correspondientes al sexto año y las cursan cinco alumnas con bastante éxito, haciendo esperar que el próximo se establecerá el séptimo año de estudios, con lo cual el profesorado femenino recibirá un impulso que se hará sentir en favor de la niñez.

Treinta profesoras se han recibido durante el cuatrienio que terminó hoy, formadas en esta escuela y ya están prestando sus servicios en las escuelas oficiales; muchas señoritas, que no han seguido la carrera del profesorado, se han separado de la escuela después de haber cursado las materias comprendidas en los cuatro primeros años, llevando un contingente de instrucción poco comun, à sus hogares, donde en otra esfera redundará en provecho de la sociedad.

«Un hecho de bastante significación tuvo lugar en el presente año y fué la separación de la enseñanza primaria superior de la elemental donde estuvo refundida los años anteriores.

¿La organización de este grado de la enseñanza, con un personal propio, y en lugar especial, siempre dentro del mismo edificio de la Escuela Normal, responde á las necesidades del carácter cíclico de la enseñanza primaria; facilita y da más realce á los conocimientos de las alumnas que la cursan, y à los de las que con ellas practican, y proporcionará mayor número de alumnas para la Escuela Preparaforia y Profesional, realizando así las nobles miras del personal del Ejecutivo: la difusión de los conocimientos en una escala mayor.

«El número de alumnas matriculadas para cursar la instrucción primaria superior, este año, fué; ciento seis para el primer año y veinticuatro para el segundo, presentándose à examen, probablemente, ochenta y dos, de las cuales veintiuna son de segundo año.

«La asistencia aumentará notablemente en el primer año escolar por el contingente que darán todas las escuelas de instrucción elemental para niñas.

«A la escuela de instrucción primaria elemental, anexa, han concurrido, por término medio anualmente, ciento cuarenta y ocho alumnas, de las cuales se han examinado noventa y ocho; el aprovechamiento de éstas puede estimarse en un noventa y cinco por ciento.

«La aceptación de las dos escuelas de párvulos, dependientes de esta Escuela Normal, aumenta cada año, como puede verse por los estados números 4 y 5 de las núm. 1 y 2 respectivamente. En la núm. 1, establecida el dia 1 \(\text{

El contingente de alumnas que estas escuelas dan à la primaria elemental anexa, es de consideración, y sólo falta dictar algunas medidas económicas, de que ya me ocupo, para útilizar en todas sus partes y de una manera regular, sus trabajos en la elemental.

«Por lo expuesto se ve que la Escuela Normal para profesoras, está organizada como conviene á un establecimiento de su importancia, debido al celo é ilustración de nuestro Gobierno.

Libertad y Constitución, Zacatecas, Septiembre 15 de 1896. Maria S. Roman de G. Ortega

LISTA.

De las Profesoras que se han formado en la Escuela Normal para Profesoras, en el período comprendido del 15 de Septiembre de 1892 al 15 de Septiembre de 1896.

Señoritas.	Margarita del Rio	Octubre	29	de	1892
	Jesus Vargas	Noviembre	10.		id.
	Refugio Estrada	id.	- 4		id.
	Eglantina Guzman	id.	10		id,

	Leonor Ríos	Noviembre	12	de	1892
- 100	Refugio Guerrero	Febrero.	13		1894
	Gregoria Cardona	id.	14	**	id.
	Jesus Avila	id.	15		id.
**	Catalina Contreras	id.	16	39	id.
	Juana Carlos	id.	17		id.
72 -	Maria Barragán	id.	19	3.5	id.
M	Dolores Acevedo	Noviembre	19	11	id.
/ WIN	Beatriz G. Ortega	id.	20	22	id.
	Maria V. del Mercado	id.	26	23	id.
200000000000000000000000000000000000000	Francisca Rodriguez	id.	27	72	id.
	Carlota Muñez	Diciembre	14	112	id.
ALERE F	Refugio Calvillo	id.	15		id.
VER1	Teresa Luna	.id	31	**	id.
***	Juana Medrano	Enero	ă	44	1895
00	Adelaida Armas	id.	7		id.
	Rosa Raigosa	id.	8		id.
130	Virginia Aensta	id.	14	**	id.
	Maria Téllez Escalante	Julio	22		îd.
	Maria de la Vega	Octubre	16	144	id.
	Francisca Robles	Noviembre	22		id.
/ 188	Teresa González	id.	23	17	id.
/27	Emilia Garcia	hi.	25	122	id.
	Felipa Diaz	/ Id.	26	19	id.
31			11	200	1896
	Esther Medina	Enero		200	
	Josefa Enciso	Mayo	12	75	id.

«No seria posible dejar pasar inadvertidas las frases y los conceptos aquellos de que se ha procurado que el método empleado seu el racionalista puesto que ya está hecha la conquista del libre examen, que ya en todo caso se apela a la razon, y otros que repugnan al buen sentido, sin lamentar la candidez de una profesora descosida y sin principios y quien ignora que, mientras subsista, (y subsistirá sin duda alguna hasta el fin de los siglos.) la Iglesia Católica, que es militante por esencia, esas soñadas conquistas del error, nunca llegarán à ser más que triunfos efimeros y pasajeros que se disipan como las nubes de Otoño; y que, si hemos copiado literalmente esos fragmentos de documentos oficiales, no ha sido con otro objeto que el de dar mayor autenticidad à la verdad de los hechos que narramos, señalando, como en el caso presente, tratándose de un edificio que en otro tiempo perteneció à la agrupación ecleciástica, no solo las reformas que ha sufrido, sino hasta las ideas dominantes y el lenguaje usual en las regiones oficiales en la época de la transformación del mismo edificio, para que la posteridad juzgue con todo acierto.

Para concluir lo relativo al precitado edificio diremos, que, à la vez que la S. Mitra de Zacatecas adquiria el del Hotel de S. Agustín, el Gobernador Don Eduardo G. Pankhurst, compraba para el Estado el de la Merced al cual nos venimos refiriendo; dando por el la suma de treinta mil pesos à la testamentaria González Ortega, pagadera en tres plazos, según se asegura.

El Chepinque.

-(-:-)-

El memorable conde de Santiago, Rivera Bernárdez, sin quien no es posible avanzar un solo paso en la historia de Zacatecas, dice textualmente,

respecto de los templos, lo que sigue:

«Dan no poco lucimiento à esta ciudad el Colegio de Niñas con el titulo de los mil Angeles Marianos, que mantiene veinticinco niñas, una Rectora y un Capellán administrador. El templo nuevo de la Bufa, el de S. José, el de San Diego de Tonalán Chepinque, el de Tlacuitapan, el de Mexicalpa, el de Nuestra Sra, de la Concepción, el de la Santa-Veracruz y el del Smo. Cristo de Guerreros (Santa Escuela). Tiene esta ciudad cuatro parroquias: la mayor, San José, que es administración de clérigos à indios; la de Tlacuitapan, administración de religiosos franciscanos à españoles, indios y mulatos y la del Chepinque, administración de religiosos agustinos à indios. Estase entendiendo en la nueva fábrica de una nueva parroquia en el Barrio Nuevo con el título de S. Felipe Neri, de mandato del Ilmo. Señor D. Nicolàs Carlos Gómez de Cervantes. etc.

«La capilla del Chepinque fué un templecito muy simpático. De construcción sencilla, pero elegante, su planta estaba trazada en forma de cruz griega, con los cuatro brazos iguales, los cuales median unos veinte metros tanto de largo como de ancho. Tenia tres altares de madera pintados de color verde azufrado y con filetes de oro, venerándose en el principal, frente à la puerta de la entrada, una imagen de Nuestra Señora de la Soledad y en uno de los laterales una de Jesús crucificado, con la advocación de «El Señor de los Trabajos,» á quien tributaban mucho culto los mineros operarios de Quebradilla. El que esto escribe, predicó un sermón en la fiesta que celebraron dichos mineros el dia de la Ascención del Senor, ano de 1866, cantando en esc día su primera misa el Pbro. D. Jesús Olmos. Este templo lo mandó demoter D. Miguel Anza, Gobernador del Estado de Zacatecas, con objeto de destinar el panteón contiguo à conservar los restos de los hombres célebres de la Reforma hijos del Estado; pero la junta de salubridad la impidió informando en contra del proyecto, sin que esto fuera parte à impedir la demolición del templo, levantándose años después, en el sitio que éste ocupaba; una casa que perteneció à Enrique Cavrillo, secretario que fué de la Asamblea Municipal de esta ciudad, y quien, después de haber perdido su esposa y dos hijas. Heno de deudas, desapareció huyendo de sus acreedores; y viniendo después de él à ocupar la

	Leonor Ríos	Noviembre	12	de	1892
- 100	Refugio Guerrero	Febrero.	13		1894
	Gregoria Cardona	id.	14	**	id.
	Jesus Avila	id.	15		id.
**	Catalina Contreras	id.	16	39	id.
	Juana Carlos	id.	17		id.
72 -	Maria Barragán	id.	19	3.5	id.
M	Dolores Acevedo	Noviembre	19	11	id.
/ WIN	Beatriz G. Ortega	id.	20	22	id.
	Maria V. del Mercado	id.	26	23	id.
200000000000000000000000000000000000000	Francisca Rodriguez	id.	27	72	id.
	Carlota Muñez	Diciembre	14	112	id.
ALERE F	Refugio Calvillo	id.	15		id.
VER1	Teresa Luna	.id	31	**	id.
***	Juana Medrano	Enero	ă	44	1895
00	Adelaida Armas	id.	7		id.
	Rosa Raigosa	id.	8		id.
130	Virginia Aensta	id.	14	**	id.
	Maria Téllez Escalante	Julio	22		îd.
	Maria de la Vega	Octubre	16	144	id.
	Francisca Robles	Noviembre	22		id.
/ 188	Teresa González	id.	23	17	id.
/27	Emilia Garcia	hi.	25	122	id.
	Felipa Diaz	/ Id.	26	19	id.
31			11	200	1896
	Esther Medina	Enero		200	
	Josefa Enciso	Mayo	12	75	id.

«No seria posible dejar pasar inadvertidas las frases y los conceptos aquellos de que se ha procurado que el método empleado seu el racionalista puesto que ya está hecha la conquista del libre examen, que ya en todo caso se apela a la razon, y otros que repugnan al buen sentido, sin lamentar la candidez de una profesora descosida y sin principios y quien ignora que, mientras subsista, (y subsistirá sin duda alguna hasta el fin de los siglos.) la Iglesia Católica, que es militante por esencia, esas soñadas conquistas del error, nunca llegarán à ser más que triunfos efimeros y pasajeros que se disipan como las nubes de Otoño; y que, si hemos copiado literalmente esos fragmentos de documentos oficiales, no ha sido con otro objeto que el de dar mayor autenticidad à la verdad de los hechos que narramos, señalando, como en el caso presente, tratándose de un edificio que en otro tiempo perteneció à la agrupación ecleciástica, no solo las reformas que ha sufrido, sino hasta las ideas dominantes y el lenguaje usual en las regiones oficiales en la época de la transformación del mismo edificio, para que la posteridad juzgue con todo acierto.

Para concluir lo relativo al precitado edificio diremos, que, à la vez que la S. Mitra de Zacatecas adquiria el del Hotel de S. Agustín, el Gobernador Don Eduardo G. Pankhurst, compraba para el Estado el de la Merced al cual nos venimos refiriendo; dando por el la suma de treinta mil pesos à la testamentaria González Ortega, pagadera en tres plazos, según se asegura.

El Chepinque.

-(-:-)-

El memorable conde de Santiago, Rivera Bernárdez, sin quien no es posible avanzar un solo paso en la historia de Zacatecas, dice textualmente,

respecto de los templos, lo que sigue:

«Dan no poco lucimiento à esta ciudad el Colegio de Niñas con el titulo de los mil Angeles Marianos, que mantiene veinticinco niñas, una Rectora y un Capellán administrador. El templo nuevo de la Bufa, el de S. José, el de San Diego de Tonalán Chepinque, el de Tlacuitapan, el de Mexicalpa, el de Nuestra Sra, de la Concepción, el de la Santa-Veracruz y el del Smo. Cristo de Guerreros (Santa Escuela). Tiene esta ciudad cuatro parroquias: la mayor, San José, que es administración de clérigos à indios; la de Tlacuitapan, administración de religiosos franciscanos à españoles, indios y mulatos y la del Chepinque, administración de religiosos agustinos à indios. Estase entendiendo en la nueva fábrica de una nueva parroquia en el Barrio Nuevo con el título de S. Felipe Neri, de mandato del Ilmo. Señor D. Nicolàs Carlos Gómez de Cervantes. etc.

«La capilla del Chepinque fué un templecito muy simpático. De construcción sencilla, pero elegante, su planta estaba trazada en forma de cruz griega, con los cuatro brazos iguales, los cuales median unos veinte metros tanto de largo como de ancho. Tenia tres altares de madera pintados de color verde azufrado y con filetes de oro, venerándose en el principal, frente à la puerta de la entrada, una imágen de Nuestra Señora de la Soledad y en uno de los laterales una de Jesús crucificado, con la advocación de «El Señor de los Trabajos,» á quien tributaban mucho culto los mineros operarios de Quebradilla. El que esto escribe, predicó un sermón en la fiesta que celebraron dichos mineros el dia de la Ascención del Senor, ano de 1866, cantando en esc día su primera misa el Pbro. D. Jesús Olmos. Este templo lo mandó demoter D. Miguel Anza, Gobernador del Estado de Zacatecas, con objeto de destinar el panteón contiguo à conservar los restos de los hombres célebres de la Reforma hijos del Estado; pero la junta de salubridad la impidió informando en contra del proyecto, sin que esto fuera parte à impedir la demolición del templo, levantándose años después, en el sitio que éste ocupaba; una casa que perteneció à Enrique Cavrillo, secretario que fué de la Asamblea Municipal de esta ciudad, y quien, después de haber perdido su esposa y dos hijas. Heno de deudas, desapareció huyendo de sus acreedores; y viniendo después de él à ocupar la la casa referida D. Atenógenes Llamas, ex-Jefe Político del partido de capital del Estado, murió en ella de tifo el año de 1892, delirando con la ejecución de García de la Cadena, que él presenció.

«No subsiste ya del antiguo edificio más que el atrio, extensa plataforma cercada de una verja de hierro y que elevándose à la altura de poco
más de un metro sobre el nivel de la calle pública, ostenta en su parte
más centrica una modesta tumba de piedra, rodeada de altisimos cipreses,
en la cual se depositan los restos de D. Francisco García Salinas, como si
estoviese à la vanguardia de todas las tumbas del contiguo cementerio en

donde vacen los prohombres de tres generaciones.

ciDichoso aquel que puede llevar su pensamiento à un pasado distante y recogerlo en seguida cargado de dulces recuerdos! Imponente è infexible el pasado, formidable parte del tiempo, cuyos rellejos hermosean o aferrorizan la vida que declina, solo el pertenece al hombre frágil y perecedero, porque las sombras de lo porvenir resbalan y se evaporan bajo su vista ansiosa. Aun lo presente no es para el sino una propiedad precaria, que huye y se lo escapa, semejante à las olas lugitivas del mar, cuyas masas enormes, pero inconsistentes, ceden bajo la mano del niño que quiere cojerlas y derriban con el tiempo las rocas más elevadas.

ob. Francisco García es para Zacatecas la figura más culminante que se destaca en un pasado de soñadas grandezas. Las siguientes páginas, autorizadas por ét mismo. (†) nos van à revelar el móvil de sus operaciones durante su gobierno, el cual reviste para nosotros las formas de una verdadera epopeya, siendo para otros el modelo y padrón al cual deberían ajustarse las modernas instituciones, no faltando quien tenga al personaje y su época por un mito forjado en la imaginación de sus admiradores, llegando à las veces la narración de sus heghos gloriosos hasta lo inverosi mil. Presentemos, pues, al lector lo más auténtico, y juzque cada cual se-

gun su propio criteria.

«La nación marchaba con bastante regularidad por la senda constitucional hasta fines del año de 28, en que, con motivo de las elecciones para la presidencia de la República, logró una facción estraviarla, precipitándola en los males que ha sufrido por el largo periodo de cuatro años, no siendo el menor el de las graves dificultades que ahora se presentan para volver al orden constitucional, aun cuando todos nos dirigiéramos unidos, y de buena fe á este importante objeto. El General Gómez Pedraza se hallaba dotado sin duda de todas las recomendables cualidades que son de desearse en el Presidente de la República: pero era facil haber previsto cual seria el éxito de su elección, existiendo como existía entonces una facción poderosa, organizada en sociedades secretas, propagadas en toda la República, diseminada en el ejército, dueña del poder de los Estados influentes, que le oponian un rival, à quien sus importantes servicios à la causa de la independencia y de la libertad daban un grado de popularidad, que con nada podia suplirse en un puebio como el nuestro. Obrando la mayoria de los Congresos en esta crisis fatal por razones desnudas de toda consideración política, y la mayoria del pueblo por sentimientos que no podian ser (1) Memorias del Ejecutivo del Estado en 16s años 1829 à 1834.

morigerados por razones políticas que no estaban á su alcance, se hallaron bien pronto en direcciones opuestas, y la nación se precipitó en consecuencia de tantos errores en la revolución del año de 28.

«El Estado llenó sus deberes en tan peligrosa crisis; la mitad de su milícia marchó à las órdenes del Gobierno general en los primeros dias de la revolución, y el Honorable Congreso de aquella época acordó medidas para sostener los votos legales de la mayoría de las Legislaturas en combinación con otros Estados; pero los sucesos de la Acordada, la defección del ejercito de Puebla, la del Estado de San Luis, la ocupación del de Guanajuato y la invasión del de Jalisco redujeron al nuestro à situación de no

poder resistir el torrente revolucionario que todo lo arrasaba.

«Zacatecas sufria entonces otro mal aun más grave que el de la revolución. Plagado de muchas y fuertes gavillas de ladrones, casi todas sus poblaciones se vieron expuestas à sufrir el escandaloso saqueo, de que entonces fué victima Sombrerete. En tales circunstancias, toda resistencia no solo era inútil sino impracticable. La milicia del Estado llenó sus obligaciones; pero era su número tan reducido, que apenas bastaba para la seguridad interior de las ciudades de Zacatecas y Aguascalientes. Fué, pues, prèciso ceder. El Honorable Congreso de 829 y 30 revocó con razón el decreto de coalición que dictó su antecesor, medida que conjuró los males con que la revolución amagaba al Estado, aunque no por esto se pudo evitar la invasión que entonces hicieron en el las tropas del de San Luis.

«Desde el momento en que se consumó la revolución con la declaración que hizo la cámara de diputados de 829 de la insubsistencia de los votos de las legislaturas emitidos à favor del general Pedraza, el pacto de federación quedó realmente disuelto; pero el Estado ni podía llevar à efecto su separación del gobierno general, ni convenía remediar un mal con el mayor de todos cual es la disolución nacional. Fue preciso y conveniente y por tanto, reconocer al Gobierno de México, al presidente nombrado de la República que gobernaba pajo las fórmulas federales, como un lazo que de hecho conservaba la unión de los Estados, y la forma de gobierno del

modo posible en aquellas aciagas circunstancias.

El Estado continuó llenando los deberes que la Constitución le prescribe respecto de la federación; pero amaestrados sus poderes Legislativo y Ejecutivo con las lecciones de la experiencia, y viendo que regian à un pueblo digno de la libertad que le ofrecen sus instituciones, se dedicaron a ponerlo en estado de sostenerla con las armas por medio de la milicia ejvica, dando à esta única clase de tropa que la Constitución general le concede, la disciplina y organización necesarias, y la extensión que permite la población del Estado. La memoria perteneciente al período pasado manifiesta el buen exito que tuyo su dedicación à un objeto de tanta importancia.

Un gobierno establecido por los medios que lo fué el del Sr. Guerrero, no podia durar mucho tiempo en un pueblo regido por instituciones
libres, y en el que la libertad de la prensa, á pesar de los abusos que se
hacen de ella, no deja de discutir cuantas cuestiones políticas interesan á
la nación. Así es que, apenas calmaron las agitaciones que causó en el pais

a expedición española, estalló la revolución de Jalapa que se ha hecho tan notable por el cambio que produjo en la mayor parte de los Estados la aplicación del art. 4. ° del plan que se proclamó.

Deseosa la República de sacudir el yugo que le había impuesto una facción atrevida, se adhirió en su mayoria á un plan, que desde luego le ofrecia el restablecimiento de la Constitución y de las leyes. Si en efecto se hubiera verificado esta promesa, se habria ahorrado la nación infinitos padecimientos y no se vería hoy precipitada de nuevo en una revolución que tan caró le cuesta; pero todo el resultado del plan de Jalapa se redujo à un cambio de personas, dejando las cosas en la misma posición violenta que anles leuian. Las instituciones continuaron conculcadas como antes lo estaban, el pacto de federación disuelto, y los Estados entregados en manos de la facción que acababa de arrebatar el poder. Lo que más había de llamar la atención en esa crisis fue el que hombres que se llamaban de principios. los trastornaran todos /difundiendo la anarquia por toda la República por medio de la aplicación del art, io de su anárquico plan. Una ó más actas de avuntamiento apoyadas en unas cuantas bayonetas bastaron en muchos Estados para echar abajo los poderes que fungian con el carácter de constitucionales.

No es posible imaginarse como es que se pretendia de buena fé restablecer el orden en la República al mismo tiempo que se daban al pueblo tales lecciones de depravación política, ni cómo se concebia dar estabilidad à las nuevas antoridades por medio de unos actos á todas luces violentos. No se previó siquiera que la facción que acababa de ser derribada por tales arbitrios, usaria de ellos mismos para establecerse en el poder à la primera oportunidad que se le presentase.

El Estado de Zacatecas no se dejó alucinar con las oferías indeterminadas del plan de Jalapa. Se abstinvo de mezclarse en la revolución, se habría opuesto con todo su poder à ella, si los poderes que funcionaban en la federación, y contra los cuales se dirigia el movimiento revolucionario hubieran sido constitucionales. Además de esta los Estados limitrofes, impelidos por el torrente, habían sucumbido; una de las más importantes ciudades del Estado (1) había adoptado los principios del plan de Jalapa, y en tales circunstancias, ni existía un motivo justo para hacer la guerra, ni esta podía tener buen éxito, ni era cordura empezar por hacerta a una parte de los tahitantes del mismo Estado, como hubiera sido preciso en aquella vez.

En resumen, las mismas razones que obligaron al Estado à reconocer el gobierno del General Guerrero, lo hicieron reconocer después el del General Bustamante. En una y otra vez el reconocimiento fué de hecho, fundado en la conveniencia pública, y no en ningún derecho que Luviera ninguno de los dos para gobernar la federación. Sin embargo, el Estado procedió con sinceridad en todos sus actos: su adhesion al gobierno general que regia à la nación fué ingenuo, y jamás babria emprendido una revolución para derribarlo, en espera de que unas intevas elecciones subsa-

naran las escandalesas infracciones que la Constitución había sufrido. Se limitó por entonces à perfeccionar su administración interior, à desarrollar los elementos de su riqueza, à proporcionarse recursos, y aumentar su poder para influir de un modo eficaz en la suerte de la República, si Hegase el caso de que esta necesitase de sus auxilios. La facción que se había apoderado del gobierno de ella, en vez de usar de medidas de lenidad para conservar el poder que había adquirido, las usó de rigor, llevándolas hasta el extremo algunas veces, à pesar de que todas las revoluciones del mundo le indicaban que esté arbitrio no es el mejor para consolidarse. Proclamar el restablecimiento de la Constitución y de las leyes, al mismo tiempo que su existencia en el poder, y los medios que ponia en práctica para conservarlo, era una violación manifiesta de ellas, no podía menos que debilitar aquella misma existencia precaria que las circunstancias la habían dado. Además de esto, la nación, celosa de sus libertades, observaba con cuidado todas las acciones del gobierno que la regia, y no podía ocultársele, que si bien había razones poderosas para creer que se había adherido de buena fe à la forma de gobierno, el disimulo y aun protección manifiesta que dispensaba à los que dilinquian contra ella, à los que ultrajaban con imprudencia la soberania de los Estados, debian tenerla en una alarma con-

En tal estado de cosas estalló en el mes de Enero del presente año la revolución de Veracruz, y el gobierno general se creyó precisado á entrar en una nueva lucha para sostener lo que llamaba su decoro. Una pequeña deferencia por su parte removiendo unos ministros que no gozaban de popularidad habria conjurado la tempestad en que hoy nanfraga toda la República. Mas no conocía su posición, se creía fuerte, cuando estaba débil, y había olvidado, que más de una vez estavo para sucumbir en la desastrosa campaña del Sur. En consecuencia, emprendió la guerra fatal que tan funesta le ha sido, y que le ha causado, todo género de males á la Répública.

Ni el congreso del Estado, ni su gobierno se desentendieron de sus obligaciones en esta vez. Uno y otro manifestaron francamente su opinión por la remoción de los ministros, pero el Congreso general interpuso en contrario sentido su fatal influjo, y las desgracias de la República quedaron decretadas. Más de una vez ha podido el Congreso general salvar al pueblo, cuya suerte le ha sido encomendada Con sólo haber manifestado algún desagrado por la conducta del ministerio, con sólo no prestarse á decretar todos los auxilios que el gobierno exigia para sostener la guerra, lo habría obligado á entrar en medidas racionales de conciliación; pero lejos de hacerlo así, parece que se ha gozado en la destrucción del pueblo, concediendo gradualmente al gobierno cuantas facultades ha creido necesarias, sin exceptuar la misma dictadura para destruir la mitad de la nación.

Muy en breve se vió que el carácter de la guerra no era el que el Gobierno general se había imaginado. A la atroz derrota de Tolome siguió el pronunciamiento de la guarnición de Tampico y de casi todo el Estado

^{(1) ¡}Qniză Aguascalientes!

de Tamaulipas; y este hecho, que por si solo bastaba para deshacer todas las equivocaciones que hubieran podido padecerse en orden à la natur deza de la nueva revolución, no sirvió más que para confirmar al ministerio en la resolución que había tomado de llevar la guerra, si necesario fuese, hasta los ángulos más remotos de la República. El congreso del Estado aún hizo otro esfuerzo para apartar à la nación del abismo en que se la precipitaba; pero todo fué imitil. La facción que dominaba à la República estaba resuelta à todo, menos à dejar el poder que había usurpado. Desde Inego, el curso de los acontecimientos hizo ver que si los pronunciados en Veracruz y Tampico no tenian fuerzas bastantes para llevar al cabo por si solos el plan que se habían propuesto, tampoco el Gobierno general las tenia suficientes para desalojar à sus enemigos, de los importantes puntos que ocupaban, y con cuya posesión lo habían privado de sus principales recursos en numerario de que tanto necesitaba para cubrir las urgentes atenciones de la guerra.

Tal orden de cosas era muy penoso para la nación, por que se hallaba comprometida en una guerra atroz, cuyo termino aparecia muy remoto. El gobierno general se imaginaba que tenía en su favor la opinión pública en vista de la tranquilidad que se disfrutaba en lo interior, siendo así que este fenómeno solo era debido á que la revolución aún no presentaba un objeto digno de los sufragios de la mayoría. En una palabra, el gobierno general no contaba con la opinión pública, pero como tampoco la revolución ofrecia garantía ninguna para el restablecimiento del orden constitucional la nación permanecia espectadora de la lucha encarnizada que los partidos sostenian. Quería el triunfo de las leves, pero no quería arrostrar los inconvenientes de una revolución con sólo el objeto de quitar el poder de las manos de un partido para depositarlo en las de otro. El General Santa Anna conoció al lin lo que la nación deseaba; en consecuencia, hizo el llamamiento del General Pedraza, destinado por la Constitución à la presidencia de la República. Desde entônces la revolución tomo otro carácter más decisivo y temible para el gobierno de México.

En el Estado de Zacatecas, que votó el General Pedraza para presidente de la República, que vió hollada su representación y sus derechos en la violenta exclusión que se hizo de aquel funcionario, y cuyo espiritu público no habían podido estraviar las facciones, es indudable que la opinión estaba decidida por el llamamiento de dicho ciudadano à la autoridad presidencial. El sentimiento íntimo de su poder y de sus recursos producía en los habitantes el más vivo deseo de intervenir en la contienda que se agitaba en la República. El Honorable Congreso que conoció el estado de la opinión, expidió su memorable decreto de 10 de Julio del año pasado; el gobierno lo sancionó, y una inmensa mayoria del pueblo lo confirmó mediante las demostraciones más inequivocas de aprobación. El Estado de Zacatecas no se propuso aumentar los males de la patría, sino disminuirlos por medio del restablecimiento del orden constitucional, haciendo que los principios triunfasen al fin de las facciones é interviniendo de manera que se evitasen las persecuciones, siempre atroces de los partidos. Se tenía se-

酒

guridad de que varios Estados secundarían su pronunciamiento y había fuertes razones para esperar lo mismo de la mayoría de ellos. El espiritu de la nación estaba bastante manifiesto, y aun al partido contra el cual se combatía, le convenía que la revolución terminase por medio de la adhesión de los Estados, y del Congreso General al Hamamiento del General Pedraza. Aleccionado este funcionario en la escuela de la adversidad, perseguido á su vez por los dos partidos que han dominado en la República, y estando para terminar el período de sus funciones, era de esperarse que las desempeñase con la imparcialidad que exigian las criticas circunstancias de la nación, aun cuando se calculase la conducta que debía observar por solo su conveniencia, prescindiendo de las garantias que ofrece su recomendable carácter personal.

El Estado para hacer respetar su opinión, y ponerse en disposiciónde influir en la revolución de la manera que se había propuesto, puso en campaña un cuerpo escogido de su milicia, fuerte de dos mil quinientos hombres perfectamente equipados, y abastecido de cuanto podia necesitarse. Pero nada bastó para hacer que la mayoria de las legislaturas adoptasen los nuevos principios de la revolución. Manifestados por un partido los deseos que le animaban de echar abajo los poderes de los Estados establecidos en consecuencia del plan de Jalapa, era natural que estos hicieran causa propia la del gobierno de México, y trataron de sostenerio con todos sus recursos. Además, otros Estados, que podían considerarse imparciales entre los partidos, negaron sus sufragios à la revolución, temiendo que el triunfo de ésta fuese al fin el de un partido sobre el otro, no obstante las garantías que sobre el particular podían ofrecer Zacatecas y otros Estados pronunciados. De esta manera se desvanecieron las esperanzas que se habían concebido de una conciliación general; y el mismo gobierno de la federación. crevendose aun fuerte para resistir con el auxilio de los Estados más poderosos à los nuevos contendientes que se le presentaban, apuró sus recursos para reunir al mando del general Bustamante un ejército capaz de asegurarle el triunfo que pretendía. Hubo de notable entonces en la conducta que observó el Gobierno general, el que para llevar la guerra á los Estados pronunciados no trató de enviar con anticipación comisionados que propusieran algunas medidas de conciliación, como la había verificado con los generales Santa Anna y Moctezuma; manifestando con tal proceder el poco respeto que aquellos le merecían, y cuán poco aprecio debia hacerse de sus protestas en órden à respetar la Constitución y soberania de los Estados.

El gobierno del de Zacatecas, cumpliendo con las obligaciones de su empleo, dictó cuantas providencias dependieron de su resorte para asegurar el buen exito de las operaciones del cuerpo de tropas del Estado que entró à campaña, y si un concurso de causas extraordinarias no bubieran impedido al general que las mandaba, cumplir con las instrucciones de este gobierno, habria sido muy diferente la suerte de las milicias del Estado; pero estas quedaron completamente derrotadas en la acción del Gallinero, como lo habrian sido las mejores tropas del mundo en las circunstancias

en que aquellas se vieron. Todo se perdió en aquella desgraciada acción el honor de la milicia que quedo más bien puesto después del combate que antes de él. La pérdida del Estado en esa vez fué inmensa: armamento, artilleria, parque, dinero, todo cayó en poder del enemigo con más de quinientos prisioneros, quedando el resto de la tropa ó dispersa ó muerta er el campo de batalla. Este golpe tan formidable debia producir, como en efecto produjo sus efectos, prixando al Estado repentinamente de aspirar a ma parte de los resultados que se había propuesto obtener en beneficio de la República, mediante su pronunciamianto por el general Pedraza. Sólo el tiempo padrá descubrir el tamaño de esta pérdida en política,

Las consecuencias immediatas de la acción se hicieron sentir al instante en el Estado. El espírito público decayo, como sucede casi siempre después de los grandes desastres, y la opinión retrocedia a proporción que el enemigo avanzaba sobre la capital, porque muchos días se vió abandonada à sólo sus recursos, en razón de que al pasa que nada podia estorbar en lo exterior la marcha de aquel/no se debia esperar a lo pronto ningún auxilio de los partidos, por el retroceso que he dicho se notaba en la opinión pública. Este estado de cosas cólo podía remediárse con el tiempo, porque las medidas violentas producen en estas crisis un efecto contrario à aquel para que fueron dictadas. Fué, pues, necesario apelar al tiempo, y que el golderno se dedicara à poner la capital en el mejor estado posible de defensa, como en efecto se consiguió haciendola/capaz de la más vigorosa resistencia. La milicia casica de dicha capital y de su partido, la de Agnascalientes y Fresnillo manifestaron en aquellas circunstancias apuradas el más acendrado patriotismo y la más constante decisión para sacrificarse por salvar al Estado. El pueblo, el buen pueblo de la capital se manifesto animado de los mismos sentimientos, resuejto à perecer, si hubiera sido necesario, para resistir la invasión que se preparaba. La milicia de otras partes habria manifestado igual disposición si se le hubiera llamado à la defensa de la capital, como se vio a poco con la que se hizo venir de Nieves. Riogrande, Jalpa y otros puntos; pero los sucesos ocurridos en algunas municipalidades, como por ejemplo, la de Calvillo, donde la compañía de cabaflería que fue llamada al servicio se disperso segunda vez completamente, aconsejahan que no se hiciera una experiencia, que podría salir cara, y ann ser decisiva en aquellas circunstancias.

No se debe atribuir la conducta que observo una parte de la milicia à cobardia o à mala disposición para sostener el sistema de gobierno establecido, sino à las mismas circunstancias de la resolución. Para que haya una guerra civil tan sostenida por ambas partes como la que estamos sufriendo, es necesario que la opinión esté realmente dividida, y aunque he dicho que la del Estado se manifestó uniforme cuando el pronunciamiento verificado el 10 de Julio pasado, esto no quiere decir que no hubiera personas de contraria opinión: porque esto es imposible. Esta opinión se desarrolló más necesariamente después de la derrota del Gallinero porque había adquirido mas probabilidades del triunfo, porque habían disminuido las que se tenian de que el Estado hiciera prevalecer los principios constitucionales

que se nabía propuesto, y porque algunos sucesos que ya habían tenido lugar, los proyectos que se forjaban por ciertas personas y las cuestiones que sostenian, haciau tener con bastante fundamento que aun cuando triunfase la revolución, el triunfo no seria de las leyes. Una prueba notable de esta verdad se ha dado en una de las cabeceras del partido. Puede asegurarse que Tlaltenango fué uno de los lugares en que se recibió menos bien el decreto de 10 de Julio; y sin embargo, en ningún otro ha sido celebrada con mayores muestras de regocijo la venida del Exmo. Sr. Presidente de la República. ¿Qué quiere decir esta aparente contradición? Que todos desean el restablecimiento de la Constitución; pero que muchos temenser victimas del trinufo de algún partido. La nación no quiere ser gobernada por ninguno, y mientras los que los componen no se penetren de esta verdad y arregien à ella su conducta política, no habra paz en la Repúblicay ellos, constituyéndose à si mismos en un estado de perpetua oposición al bien de la patria, unas veces serán perseguidores y otras perseguidos, sin que puedan evadirse jamás de esta triste alternativa.

Puesta la Capital en el más respetable estado de defensa, y hallandose ya los generales Moctezuma y Cuesta en disposición de obrar contra el enemigo, y habiéndose recibido à la misma fecha la noticia de las importantes victorias conseguidas por el general Santa Anna en el Palmar y Puebla, no le quedó à aquel más recurso que emprender su retirada para ir à socorrer la capital de la República, Tales acontecimientos hicieron variar el aspecto de la revolución. Las tropas de los Estados pronunciados volvieron à tomar la otensiva sobre las del Gobierno de México, apoderándose muy en breve de los importantes y fuertes puntos de San Luis, Querétaro y Colima, habiéndose cubierto de gloria en los dos últimos la milicia del Estado, que se hallo incorporada à las tropas del de Jalisco al mando de los Sres, general Cuesta y coronel Woll. Una parte de los despojos que el enemigo nos habia becho en el Gallinero, han sido recobrados en Querétaro por los valientes hijos del estado al mando del señor, coronel D. José María Guzmán

En consecuencia de estos sucesos, el teatro de la guerra se mudó à las inmediaciones de México, donde han tenido lugar varias diestras manio, bras y acciones brillantes, que según las últimas noticias conque nos hallamos han llevado las cosas à su terminación en lo militar. Ojala y sea à safisfacción de fodos los contendientes en esa desastrosa lucha! Más aun cuando tuvieramos bastan es motivos para temer otro resultado, no hay duda en que nuestros asuntos políticos están lejos de presentar el aspecto. favorable que quisiéramos. Dislocado el órden constitucional en lo relativo à la federación, y à una gran parte de los Estados, y teniendo una desgraciada conexión la legifinidad de los primeros funcionarios de ella con la de estos, es dificil hallar un fermino que restituyendolo todo al orden debido, satisfago al mismo tiempo las pretensiones de todos los que aspiran à colocarse ó à conservarse en el poder. Por otra parte, los enemigos de la forma de gobierno y los que quieren aprovechar la oportunidad que en suconcepto presentan las circunstancias para elevarla à su perfección, tienden à destruir, aunque de un modo diverso y con diferente intención, todo le

que ha escapado al torrente revolucionario, queriendo fundar sobre las ruinas de lo que existe un orden de cosas que en ninguno de los extremos à que se aspira, puede ser compatible con el estado que guarda la sociedad.......

*1834. La revolución terminó, es verdad, pero añadiendo á los anteriores motivos de nuestras eternas disensiones, otros nuevos que debian hacerlas más peligrosas en lo sucesivo. Sería injusto negar la buena intención con que se hizo y adoptó el plan de Zavaleta. El horroroso aspecto de una guerra civil en la que se derramaba con tanta abundancia la sangre mexicana, hizo, sin duda, á los antores de aquel plan cerrar los ojos sobre sus graves inconvenientes, creyendo acaso que satisfecha la necesidad más urgente de los pueblos con la extinción de la guerra civil, se daria lugar á los ulteriores arreglos que exigieran las circumstancias. Mas lo cierto es que, llevando el plan de Zavaleta el sello de la reprobación nacional, destruyendo los restos constitucionales que habían escapado de las anteriores revoluciones, y dejando el poder moral á un partido y el físico à otro, no podía haber paz para la República.

«El Estado de Zacatecas recibió del Gobierno general intimación de arreglarse al referido plan; pero el del Estado crevó de su deber oponerse à ella, porque padie podia facultarlo para destituir las autoridades legitimas, y porque en ningún caso debía cambiar los títulos constitucionales con que ellas regian al Estado por los que sólo emanaban de una junta militar que se habia propuesto reconstruir à su modo los fundamentos de la sociedad. Tal ocurrencia ocasionó contestaciones desagradables con el Gobierno general, el cual, desconociendo los principios más comunes del sistema representativo, olxidando lo que debía à Zacatecas y negandose à hacer/al Estado la insticia que reclamaba la posición particular en que se hallaba, por no haberse alterado en el jamas el orden constitucional, urgio más de ma vez por la adopción del plan de Zavaleta de una manera que no hará mucho honor à la liberalidad de sus principios. Sin embargo, el Estado se salvó aún por esta vez, y salvó su constitución y sus leves del nuevo ataque se les dirigia de donde menos era de esperarse, continuando sin interrupción la regularidad de su marcha constitucional.

Los partidos no podían permanecer por mucho tiempo en la falsa posición en que los había colocado el repetido plan de Zavaleta. Así es que, luego que respiró el que había perdido la influencia en los negocios públicos de la Nación, apeló à las armas para recobrar su ascendiente, y como no estaba seguro de conservarlo permaneciendo las instituciones, trató abiertamente de destruirlas, proclamando, sin embozo, la dictadura militar. En las circunstancias que se presentaban, sólo un hombre podía ser el dictador, y los corifeos de la revolución que lo conocian, no vacilaron en proclamarlo como tal; pero aquel ciudadano, fiel à los principios que había proclamado y à los juramentos que había prestado, rechazó no sólo con desprendimiento, sino aun con indignación el mando absoluto que se le ofrecia, y poniendose à la cabeza de los defensores de las instituciones, las

ssalvó del ataque directo que se les dirigía de una manera que recomendara siempre la historia imparcial.

«Pretensiones tan avanzadas de un partido provocaron, como era de esperarse, las represalias de otro que, en el extravio, á que lo condujo su exaltación, creyó que para salvar la libertad era necesario atacar sus garantías y precipitar las reformas que en su concepto debian reducir á ciertas clases influentes de la sociedad à la imposibilidad de maquinar contra las instituciones; error lamentable que sólo tuvo por resultado provocar la revolución más peligrosa que ha experimentado la República después de constituida. Porque afectada una gran parte del pueblo de las ideas que las reformas religiosas debian producir, y de la inseguridad en que se colocaban las cosas y las personas, se alarmó contra las autoridades de una manera que hizo temer à los verdaderos amigos de la libertad, cuvos adversarios no podiau dejar escapar la ocasión más oportuna que jamás se les presentó para destruir á su modo las instituciones. Exaltando la irritación del pueblo hasta el último extremo, dando por sentado que el Gobierno general quería la variación del sistema y, atribuyendo á las instituciones los males que solo han emanado de su inobservancia, promovían ellos abiertamente el centralismo, al mismo tiempo que enunciaban, como principal capítulo de acusación contra sus enemigos, la violación de algunos artículos constitucionales. Ni esta monstruosa contradicción de principios ni el aspecto horroroso del abismo en que se precipitaba à la Nación, ni la imposibilidad de volver à darle una constitución enalquiera después de destruida la que existe, eran capaces de contener á los que habían consentido sacar de las circunstancias todas las ventajas que se prometían para sus intereses particulares. Jamás la libertad había corrido tanto riesgo y como se considera al Estado uno de sus mas firmes apoyos, no se omitió medio, por reprobado que fuese, para alterar la tranquilidad pública à pesar de no existir en él ningún motivo de los que se habían alegado en otros para legitimar la revolución. Sin embargo, el espíritu público de los zacatecanos, robustecido con la experiencia que han adquirido de los beneficios que les resultan de su unión y concordia, burló las negras maquinaciones de algunos perversos que, aparentando celo por una religión que no conocen y prevalidos de la libertad de la prensa, provocaban el desorden, creyendo por este medio destruir el poder de un Estado que tanta oposición debía bacer à sus proyectos liberticidas.

«No es facil saber hasta dónde habría podido conducir à la República, el vértigo revolucionario que se había apoderado de una porción tan considerable de mexicanos; pero el Exemo, señor Presidente, atento à los peligros que corre su país, puso término al desorden, por medio de providencias oportunas y enérgicas, que harán honor siempre à su gobierno. No satisfecho con ellas y considerando acaso que se había abusado de su nombre y de las circunstancias, para maquinar contra el sistema de gobierno, no sólo manifestó de un modo claro y terminante su opinión por conservarlo, sino que, anunciando su resolución de sostenerlo à toda costa, ha salvado, por esta otra vez, las instituciones de su patria.

«No ha pasado, sin embargo, el tiempo del peligro; por el contrario, entramos à la grande crisis del que ha de resultar la muerte ô la salud de la República. Los enemigos de las instituciones descienden ya à combatirlas por cuantos medios están à su alcance; sus amigos están resueltos à sostenerlas à todo trance. Los primeros insisten en que es necesario destruir unas instituciones que no han producido más que males, indicando como tales las diversas revoluciones que hemos experimentado y que nos han conducido à los desórdenes que todos deploramos y, sobre todo, de dissolución de que nos vemos amenazados.

el os segundos contestan que los males no vienen de las instituciones sino de otras causas que señalan. No en todas las repúblicas de America, dicen, existen instituciones federales. En Francia, en España, en Portugal y en otras partes donde rigen gobiernos monarquicos, se han experimentado y se experimentan actualmente iguales sacudimientos à los nuestros, lo que prueba que la causa de ellos es más general y más fuerte que la que en el país se les atribuye por los enemigos de las instituciones. Si ellas, à pesar de las anomalias que todos conocen, y sin embargo de la oposición que les hacen nuestros hábitos, ban podido atravesar en el largo periodo de once años por repetidas revoluciones que habrian destruido cualesquiera otras, és preciso que cuenten con una fuerza propia que las haya hecho superiores à tantos obstáculos, la que no quede resultar de otra parte que de la conformidad del sistema federal con las exigencias de la Nación, que variando en cada Estado según sus pasiciones, su clima y producciones, jamás podrían ser satisfechas desde un centro camún.

No faltan algunos otros que, descando conciliar las dificultades que pulsan para la destrucción del sistema con sus deseos de verificarlo, piensan llegar al objeto que se han propuesto por medio de reformas que, dejando intactos los nombres, varian la naturaleza de las cosas. Ocioso será ocuparse de lo absurdo de un proyecto cuyos resultados serian los de dejarnos sin gobierno de ninguna especie, en una posición más falsa que en la que ahora nos hallamos, expuestos á todos los males y sin medios de disfrutar ningún bien. Con todo, por extravagante que sea, existe realmente para mengua de la razón humana, aunque no es de esperarse tenga prosélitos y mucho menos en las Cámaras de la Unión. Estas van a ser ahora el teatro donde todos estos contendientes han de chocarse entre si. Quiera el cielo que conozcan suficientemente su posición y la de la República, para que la salven de los peligros que la cercan.

«El Gobierno del Estado ha apoyado, en cuanto ha estado de su parte, las providencias del general de la República sobre reunión de un Congreso ordinario con facultades amplias para hacer algunas reformas constitucionales, no porque esta medida le pareciera exenta de inconvenientes muy graves, sino porque en su concepto eran menores que los de cualquiera otra. El pensamiento de reunir una asamblea extraordinaria, ó sea convención, autorizada con suficientes poderes para reorganizar la Constitución, haciendo en ella las reformas que tuviere por convenientes, no puede haber duda de que considerada la custión en abstracto, es la medida:

más conforme á los principios que pudiera haberse adoptado; pero en las circunstancias en que nos hallamos, habría tenido las más peligrosas consecuencias.

Porque una Asamblea reunida en la mayor efervescencia de las pasiones, en medio de la exaltación que reinaba contra el partido caido, no podía dejar de participar de las afecciones de sus comitentes, que sin duda habrian sido en su mayoría pertenecientes al partido opuesto, y por consiguiente las resoluciones de ella no podian llevar el caracter de imparcialidad de que es necesario estén dotados las que exige la salud de la República. Por otra parte, las decisiones de una Asamblea única revestida con el carácter de constituyente no hubieran hallado regulador ninguno que las moderase, circunstancia que como todos saben las habria hecho más peligrosas y aventurando su acierto. No sucede lo mismo con el Congreso ordinario que se ha convocado, porque á más de haberse dado lugar á la reflexión y à la calma que casi siempre sigue à las grandes tempestades políticas, estando dividido en dos camaras y con menores facultades que una Asamblea constituyente, se halla menos expuesto à los extravios del espiritu de partido. Sin embargo, seria de descar, que meditando su posición y la de los pueblos, y animado de un deseo sincero de poner términoá los males de la patria, limitase el mismo su misión á la convocatoria de otra Asamblea que reorgonizase la República en el sistema federal, dictando las medidas que crea más convenientes para evitar el que un partido, cualquiera que sea, pueda influir en las elecciones de los nuevos representantes, porque sin esta circunstancia no se removerán los pretextos de nuevos disturbios, ni las resoluciones que se adopten tendrán el sello de la aprobación nacional, por esforzada que sea la grita de la facción que las aplaudiere. Obrando de esta manera se dará más tiempo à la calma de las pasiones que es tan necesaria, y montará nuestra regeneración política sobre los únicos principios que pueden hacerla estable; pero si no se puede así, y sobre todo. si se destruve el sistema federal, sea directamente, ó por medio de reformas que dejando los nombres cambien la substancia de las cosas, ó si aun cuando esto no suceda se dejan subsistir los defectos de unestras instituciones, es muy de temerse que la suerte de la Nación sea siempre desgraciada, porque no pueden considerarse atentamente las circunstancias en que se halla sin convencerse de que es preciso sea regida por el sistema representativo federal, puro v sin mezcla, ò que se desmembre, mal que aunque es el más grave de todos no por eso deja de estar suficientemente indicado.....

SALUBRIDAD.—EPIDEMIA.

Este importante ramo de la administración pública aparecería en este periodo tan lisonjero como se manifestó en el de la altima memoria, à no haberse presentado una causa que al referirla no puede menos que recordar una época de luto para la humanidad. V. Il. conocerá que voy á hablar de los estragos que ocasionó en las poblaciones del Estado la epidemia del cólera, de esa plaga feroz que sin respetar ni la diversidad de los climas, de las temperaturas y demas causas físicas que embotaran sus

efectos, invade hasta los países que en vano se consideran más favorecidos de la naturaleza, en razón de su particular posición sobre la tierra. La idea que tenía el Gobierno del carácter de ese mal, mediante los escritos que conanticipación lo hicieron conocer, y temer al mismo tiempo, lo decidió à tomar oportunas medidas para precaver á los pueblos hasta donde se pudiese de sus funestas consecuencias. Una de aquellas fue la de recabar de la anterior Legislatura la anterización necesaria para disponer de la Hacienda pública, en beneficio de las municipalidades que necesitasen de tan indispensables auxilios; obtenida esa facultad ilimitada ciertamente, se dedico luego à reglamentar el modo de impartirla, expidiendo ademas diversas providencias de policia general, con el objeto de poner en acción à las autoridades locales, à fin de atacar el mal en sus primeros pasos, ò cuando menos impedir sus progresos, ya que no era dado al poder humano evitar su introducción. El 15 de Julio de 833, tuvo el Gobierno el sentimiento de saber que se anunciaba en la Capital y sucesivamente en otros lugares del Estado, propagandose con/rapidez à los demas, hasta no exceptuar ninguno. pues que à todos les invadió, permaneciendo en nuestro territorio hasta la conclusión de ese año tan infausto. Los partidos de Aguascalientes, Fresnillo, Juchipila, y Taltenango, fueron los que resistieron más los efectos de esa plaga, que quiera el cielo no vuelva a aparecer jamás en el genero hu-

Para terminar un relato tan melancólico, que no puede menos que atraer memorias bastantes tristes y los lamentos à que excita la naturaleza y la amistad; dire al Congreso que la epidemia del cólera, al retirarse de mestro suelo, dijo sepultados en los cementerios antiguos de los pueblos y en los nuevos que hizo abrir, 11,789 personas y con ellas las esperanzas de muchas familias; sin embargo, debe tener V. H. el consuelo de que el Gobierno mantino abiertas las arcas del Estado, por todo el tiempo de la aflicción, y de que no omitió los medios de aliviarla con todos los recursos que estuvieran en su poder, sin los cuales, se habrian multiplicado los estragos de la humanidad, cuya conservación atendió con el esmero que exigian su deber y la munificencia del enerpo legislativo, no dejándole que desear las autoridades locales, à excepción de pocos, en el desempeño de sus respectivas funciones, ni los recomendables vecindarios de los pueblos, cuya filantropia hicieron electiva por medio de los donativos con que contribuyeron para los gastos que causó la epidemia.

Hasta aquí la Memoria del Ejecutivo en 1834. La situación política en Zacatecas fué por aquel tiempo complicandose de día en día, à término que por fin el Gobierno general mandó una división à la órden del general Santa Anna, quien el día 11 de Mayo de 1835 libro una acción en los llanos de Guadalupe, à 6 kilómetros de la capital del Estado, contra las tropas de Zacatecas, quedando con este hecho de armas eclipsada para siempre la gloria de D. Francisco Garcia, cuya persona quedó sustituido por un militar que siguió gobernando el Estado.

A los fragmentos que hemos copiado, añadiremos algunos otros documentos para completar las noticias acerca del Sr. García y, de su época memorable, anadiendo aqui solamente, que durante la epidemia del cólera de 1833 fue cuando se abrió el cementerio de «El Refugio,» sito en las lomas de Isabelica, clausurado en 1892 al inaugurar el panteón municipal de «La Florida.»

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

DESCRIPCION

de la translación de las cenizas del EXCELENTISIMO SEÑOR D. FRANCISCO GARCIA, y de los honores funebres tributados en los dias 26, 27 y 28 de Julio de 1842.

Malheur au pays qui m'éternice pasles traits des ses grands hommes' La on l'heroisme n'a point d'anteles, la vertu a a point d'empire.

Desgraciado el pais que no inmortaliza las acciones de sus grandes hombresporque donde no tiene altares el herois! mo, tampeco impera la virtud.

Nuits Romaines.

«Habiendose acordado por el Superior Gobierno y Exma, Junta departamental el ceremonial à que debian sujetarse las autoridades y corporaciones en la asistencia à las exequias y funerales del Sr. D. Francisco GARCIA. se determinó inmediatamente nombrar una comisión, que la compusieron el Sr. Diputado D. Casimiro Cenoz y el Lic. Joaquin Calderón, quienes, en union del Sr. Juez de la Civil, su escribano y un facultativo, se dirigieron/a la hacienda de S. Pedro à disponer con el decoro y precauciones necesarias la exhumación del cadáver que se hallaba depositado en una bóveda de la capilla de la misma hacienda. Se verificó este acto à las 12 de la noche del dia 25 de Julio, é inmendiatamente se depositó el cadaver en la capilla, à la que concurrieron, luego que se les permitió entrar, casi todos los arrendatarios, peones y labradores que habian servido al Sr. García, advirtiendose en todos ellos una respetuosa melancolia, que sólo el semblante puede explicar el grado en que la posee el alma. La madrugada del 26 se ocupó el Sr. Juez de 1.ª Instancia. D. Gerardo Garcia Rojas en practicar las diligencias correspondientes à comprobar que el cadaver no podía ser otro que el del Sr. García, disponiéndose en seguida la conqueción, para le que se dejaron los restos en el mismo cajón en que se encontraron: éste se coloco en otro de plomo que se cerró herméticamente, y los dos se acomodaron en un tercero de madera forrado exteriormente con terciopelo negro, cuvo lustre hacía que resaltaran más los adornos amarillos que la guarnecían. Esta triple caja en que de una vez, y para siempre, se encerraron las cenizas de una personatan justamente respetada, componía un muy pesado y voluminoso féretro; pero no obstante, fué acomodado en un carro luctuoso que se había preparado de antemano, con una facilidad y ligereza asombrosa. ¡Tal era el deseo de todos los que conocieron al Sr. García, para prestarle un último servicio!

«Inmediatamente se ordenó la marcha abriéndola el carro, al que rodeaban respetuosamente doce ó quince personas, que en clase de sirvientes antiguos ó de reconocidos à favores particulares no desampararon un instante el cuidado de la caja que contenia el objeto de su gratitud, manifestándolo con el negro color de sus trajes y de los caballos en que cabalgaban à una distancia respectable del féretro, y con un silencio religioso que hacia más imponente la comitiva. En el acto de partir suplicaron los sirvientes de la hacienda se les permitiera tirar el carro, à lo que no se accedió por lo pesado que estaba el aparato y lo muy mojado y fangoso del camino; pero insistieron con tanto empeño, que no pudo negarse à su demanda, y caminaron à más de dos leguas de la hacienda, en donde con un undo pero expresivo lenguaje dijeron el último adiós á su amo y bienhechor. Seguía el carro una escolta de diez dragones del regimiento de Veracruz, mandada por un oficial, y à continuación el coche de los comisionados.

«En este orden se condujeron las respetables cenizas hasta la entrada de la Villa de Guadalupe, en donde se habia dispuesto una mesa con pelliz negro, una vela en cada una de sus esquinas y cuatro cirios en blandones que correspondian al nivel de aquellas, fuera de la mesa; ésta se alzaha en el centro de un arco de lino elegantemente dispuesto, que rodeaba en silencio un numeroso concurso; à poca distancia del arco estaba dispuestoun coche de respeto que se hacía notable por el gusto con que se adornó; lo tiraban dos soberbias mulas grullas enlutadas con plumajes negros; servia de cochero uno de los señores principales de dicha villa, y de paje un jovencito que por la elegancia de su personal, por lo notable que es su familia en aquella villa, y por el gusto que se advertía en su traje, contribuia á hacer aquel acto más palético y sentimental. Una fusión inconcebible de pesar y dolor, con los más gratos recuerdos, sorprendia el espiritu al ver que hasta, la casita más, infeliz manifestaba su tristeza con colgaduras blancas atadas con lazos negros. Esta vista, con la de otros tres arcos enlutados que estaban distribuidos en la carrera de la primera mesa á la puerta del templo, el doloroso silencio que se advertía en un pueblo agitado con el triste aparato de que era testigo, el lúgubre clamor de las campanas, los acentos de tristeza que usa la iglesia al recibir en su seno las reliquias de sus fieles, la caritativa compostura de toda la respetable comunidad del Colegio de Guadalupe que salió á recibir hasta la orilla el cadáver del Sr. García, daba un golpe que conmovia el ánimo hasta hacerlo verter lagrimas con una ternura que se siente y no es dado transmitir al papel. En la primera mesa de que se ha hablado, se colocó el féretro, y hasta allí fueron à recibirlo en procesión los principales vecinos, vestidos de luto, y la respetable comunidad que cantó un solemne responso en el mismo acto de recibir bajo su cuidado el depósito que le entregaron los comisionados. De alli se condujo prosecionalmente el féretro en hombrosde los que se ofrecieron à cargario à pesar de que el carro estaba dispuesto para este uso, hasta la capilla de la porteria del convento, cantàndose en cada uno de los arcos, de que se ha hablado, otro responso tan solemne como el primero.

«Luego que se supo en Zacatecas que los restos del virtuoso D. Francisco Garcia estaban depositados en el Colegio de Guadalupe, se dejó percibir un movimiento que denotaba la impaciencia con que todos deseaban tener en el recinto de la ciudad los venerados despojos del bienhechor de Zacatecas. Muchisimas personas de todas clases se dirigieron à aquella vida à ver y sentir por si mismas las dulces emociones, las públicas y generales demostraciones de tristeza, mezcladas con la gratitud más desprendida. Entre aquellas personas se hicieron notables el Sr. Prefecto del distrito 1. Francisco Gomez, el Sr. D. Antonio Castrillón, contador de la Tesorería departamental y D. Jesús Valdés; los dos primeros por la infatigable actividad, orden y buen gusto con que dispusieron todos los honores tunerales de que fueron encargados, y el último por el generoso desprendimiento con que costeo el adorno del carro que se preparó en aquel acto.

«En la noche de ese dia se dispuso en la capital la bendición del mansoleo, de cuya arquitectura, adornos y epitalios une encargaré después. A las ocho de la noche un doble general en todas las iglesias anunció la salida de/la procesión que debia dirigirse de la matriz al cementerio del Chepinque. El acto de la bendición es sumamente sencillo, pero como no habra un solo zacatecano que no deseara cooperar de alguna manera, según sus facultades, à las demostraciones de tristeza que ocupaban à toda la ciudad. se ordeno aquel de la manera mas solemne. Una numerosa concurrencia con hachas de cera cuya merma costeo también el referido D. Jesés Valdés. acompañaba al ministro del culto, que, con ornamento blanco de primera clase y precedido de los acólitos que portaban la cruz alta y los ciriales, se dirigió al lugar de bendición. Lo extendido de la carrera y la soledad del sitto en dende estaba el sepulcro, habrían hecho molesto un acto que por si mismo esmuy de poca ceremonia, pero lo hicieron suntuoso una orquesta compuesta de los mejores profesores, tocando à la sordina las piezas mas analogas y propias del caso, y la buena voluntad con que todos se prestaban para lo que tuviera relación con el Sr. García.

La mañana del 27. la respetable comunidad de Guadalupe, animada de los sentimientos doloridos que igualmente se manifestaban en todas las clases de la sociedad, se esforzó en hacer á las cenizas que tenía en depósito las más lucidas y suntuosas honras; al efecto la iglesia principal del convento se adornó lo mejor posible, colocándose en el centro una pira que despedia un torrente de luz por la simetria y abundancia de cera que ardia en toda ella. Preparado así el sagrado recinto, se condujeron allí los restos mortales en solemne procesión, escoltados por una guardia de honor compuesta de algunos de los principales vecinos, uniformada con bastante decencia; y luego que estuvieron al pié de la pira se entonó la vigilia, acompañando al canto la música que con este objeto fué de ésta Capital.

«El culto católico es tanto más imponente y majestuoso, cuanto más

lúgubres son sus ceremonias; y es inconcebible hasta donde se eleva la contemplación oyendo las súplicas que se elevan al Eterno, mezcladas con los armoniosos cantos de cien voces de otros tantos ascéticos, cuya gratitud no desmentida les hacía postrarse ante el Juez del universo para inclinar su clemencia en favor de aquel de quien eran los despojos que estaban à su frente, y que eran el objeto de su más ardiente caridad.

«A las tres de la tarde de ese mismo dia, estaban dispuestos dos coches de luto, en los que diez comisionados escogidos entre lo más notable y elegante, se dirigieron al convento de Guadalupe por los respetables despojos del Sr. García, para conducirlos à esta Capital; otro coche condujo à algunos religiosos del propio convento, y los tres con el carro fúnebre, tirado de muchos ciudadanos de la clase media, y rodeado de una numerosa multitud, entraron procesionalmente à la plaza de San Juan de Dios. En el templo del hospital, conocido por este nombre, se habia dispuesto una pira de mucho gusto y elegancia, porque formaba una especie de pabellón en cuya altura sobresalía una majestuosa y elegante cúpula adornada con un sombrero, un bastón y uná espada.

«Dentro del pabellón se colocó el féretro interin se presentaba la comitiva que debia trasladarlo. Tardaría en bacerlo poco más de media hora, y en este tiempo pudo observarse que sólo la memoria de un hombre verdaderamente grande por su desinterés, su beneficencia, y por el más acendrado patriótismo, pudo reunir al derredor de sus cenizas á todo un pueblo que, al par de su agradecimiento, manifiesta el más intimo dolor por su irreparable pérdida.

El recogimiento y compostura de una muchedumbre agitada y los signos de tristeza que se advertían à donde quiera que se dirigia la vista; pues no había una persona, una casa que se singularizara en no manifestar su luto, prueban sin equivoco el merecido ascendiente del Sr. García. También lo prueban la concurrencia lan brillante y nunca vista en Zacatecas, que se dirigió á San Juan de Dios à conducir sus despojos. Del Palacio del Superior Gobierno salió el duelo en el orden siguiente: abrian la marcha los alumnos del Instituto Literario, presididos de sus superiores; seguian las comunidades religiosas, la Junta de Fomento y el Tribunal Mercantil, el M. I. Ayuntamiento: que abrió sus masas à muchos particulares; presidido por el Sr. Prefecto; a continuación se colocaron los administradores de labacos, pólyora, correos; los de rentas y los jefes de la Tesoreria Departamental; después los oficiales de la Secretaria del Superior Gobierno, jueces de la instancia y Superior Tribugal de Justicia, los señores secretarios de la comandancia general y del gobierno y la comisión de la Excma. Junta Deparlamental y el Exemo, señor Gobernador y comandante general D. Fernando Franco que presidia toda la comitiva. En seguida se colocaron todos los oficiales de los cuerpos de la guarmición con sus jefes à la cabeza y la oficina del detall, presididos por el Sr. Gral. D. Agustin de Bustillo. Tan luego como tomó asiento en el templo de San Juan de Dios este lucidisimo duelo, se cantó un responso solemnisimo y después se condujeron los restos en pomposa y fúnebre procesión al salón de la Excma. Junta Departamental que de antemano estaba adornado correspondientemente à este objo. Alli se cantó otro responso, se disolvieron las autoridades y corporaciones, y se dejó entrar libremente à toda clase de personas, que no dejaron
de concurrir hasta después de las diez de la noche, sin que fuera necesario que la compañía del 11º regimiento, que se encargó de guardar el orden en la casa del departamento, evitara ninguna clase de abuso, que nunca
se esperó, porque más de cincuenta ciudadanos velaban el féretro y cuidaban el decoro correspondiente à la persona á quien se honraba en sus cenizas.

«A las mieve de la mañana del 28 se en contraban reunidas en el salón del Gubierno, todas las autoridades y corporaciones, y à esa hora se dirigieron en el orden de la tarde del dia anterior à la casa del departamento; à pocos momentos el venerable clero y todas las comunidades religiosas se presentaron à comenzar los divinos oficios que la iglesia ha mandado observar en tales casos. Concluido el responso que se cantó en la casa, se translado el feretro con/magnifica y higubre-ogremonia à la Santa Iglesia Parroquial, freque se ballaba generalmente alumbrada, conteniendo en el centrona magnifico y elegante tumalo de nueve cuerpos, superabundantemente iluminado y adornado por los cuatro frentes con algunas poesias escritas en grandes ovalos de lienzo. La majestuosa vista que presentaba el inferior del templo por lo espacioso de sus naves, por la riqueza de los lutos que eubrian las síllas y bancas que debian ocupar las corporaciones, autoridades y particulares y más que todo, por la tristeza y religioso recogimiento que se advertia principalmente en las bellas y enlutadas zacatecanas que se halfaban presentes, y generalmente en todos los concurrentes daban motivo à grandes y profundas meditaciones.

Colorado el Esmo. Sr. Gobernador y demás individuos de la comitiva en sus lugares respectivos, y lomado por el venerable clero y comunidades el que debian ocupar, se comenzó la vigilia ensavada por los mejores profesores y la orquesta que hay en esta capital, contribuyendo no poco a hacer este oficio más sentimental, la melodiosa voz y agradable y compuesta fisonomia del joven guardian de Guadalune, el M. R. P. Fr. José Bernardino de Jesús Pérez, que cantó una de las lecciones de la vigilia contanta gracia y maestria, que por un momento/transportó la imaginación de aquel lingar de pesar, à aquellos en que se han escuchado con encanto las obras del célebre Bellini en boca de Rubini y de Muzati. Después de celebradas las exequias con la pompa y lucimiento que se esperaba, el M. R. P. comisario prefecto de misiones del apostólico colegio de Guadalupe, Fr. Rafael de Jesús Soria, dijo la oración fimebre que se encuentra en este cuaderno. Sobre el mérito literario de la obra no soy capaz de calificario, y dejo este trabajo a los lectores inteligentes; pero si debo decir que el orador, en mi concepto, desempeño perfectamente dos de sus principales deberes, que fueron, el de persuadir y conmover à su auditorio sin fastidiarlo. Y no podria ser de otro modo, porque el orador cristiano ni prostituyo el sagrado puesto que ocupaba, ni abusó de sus talentos oratorios en mengua de su elevado ministerio. La verdad y la justicia engalanadas con los ropajes más ricos de la imaginación precedian á todas las ideas de su discurso, que hizo derramar abundantes y tiernas lágrimas á todos los circunstantes.

Terminado que fué el elozio fúnebre, se cantó un solemne responso, y se retiró la comitiva; y las cenizas del Sr. Garcia quedaron en el templo hasta las cinco de la tarde que se condujeron al sepulcro.

«Este acto que todos los pueblos de la tierra más o menos civilizados han acompañado de diversas pero tristes ceremonias, fué sorprendente
y contemplativo en esta ciudad. Toda ella se manifestó ocupada de un solo
sentimiento, de una sola idea, la de tributar en mudo pero sublime lenguaje, el reconocimiento de que estaba poseida, y por esto en todos los
balcones, ventanas y puertas de los edificios se dejaron ver, en unos con
pobreza, en otros con el lujo y refinamiento de la moda, pero en todos,
cortinas blancas con cabos negros como signo del duelo que era general.

Esta perspectiva hacia que resaltara más la que presentó el acompahamiento del enfierro, que se ordenó de la manera siguiente: Abría la procesión la cruz parroquial, à la que seguian muchísimos acompañados con velas de cera; después la capilla cantando los salmos correspondientes, las comunidades religiosas y el venerable clero, al que inmediatamente seguia el féretro cubierto con un rico pelliz de terciopelo negro adornado congalón de oro en todo el rededor, y una cruz del mismo galón en el centro, con una borla de hilo de oro que pendia de cada una de las esquinas. El féretro era conducido en hombros de muchos ciudadanos vestidos de luto, y al que honraba en clase de duelo la escogida comitiva que acompañaba al Exmo. Sr. Gobernador en el orden que asistió por la mañana á la iglesia. El carrro funcbre tirado por cuatro mulas vestidas elegantemente con ropages negros guarnecidos de amarillo que las cubrian todas, sobresaliendo en sus cabezas unos penachos de plumas negras dispuestos con mucha gracia, abria la hilera de coches con que terminó el acompañamiento del entierro. Cuando éste se verificaba en el sencillo y hermoso mausoleo de que daremos en seguida una idea aunque imperfecta, como del local en que esla colocado, era digna de observarse la vista pintoresca que presentaban el cementerio del Chepinque y la montaña del Capulín que domina la iglesia por su parte del Sur

A las cuatro y media de la tarde del citado día 28 se dejaba ver la montaña del Capulín vestida únicamente de la pobre vegetación que le dió la naturaleza, descollando en su cumbre la fábrica antigua y desaliñada de la mina que se explotó en sus entrañas; pero à las cinco, aquella montaña podiá ocupar por mucho tiempo la fecunda imaginación de nuestros poetas, describiendo su repentina y variada transformación en una montaña de personas extasiadas é inmóviles con el lúgubre espectáculo que atraía sus miradas.

Puesta la última loza que ocultó las cenizas del Sr. García, al mismo tiempo que la iglesia entonaba en acentos melancólicos las oraciones con que acompaña à sus hijos al descanso del sepulcro, se despertó la gran mulitud de personas, y fué à ocupar de nuevo la ciudad que había quedado desierta por reunirse al frente del sepulcro en donde quedaron las cenizas del ilustre ciudadano que fué su candillo, su padre, y el más celoso guardian de sus derechos.

La iglesia y cementerio del Chepinque està à extramuros de la ciudad en una altura que domina la alameda de 5 à 6 varas por lo desigual que es todo el terreno; extendiendose el cementerio en su longitud de oriente à poniente 25 varas, y de latitud en la parte que ocupa el sepulcro, que es todo el lado derecho de la entrada, más de 8 varas; las cuales dimensiones componen un cuadritorgo circundado de verjas de hierro, trabadas à medias distancias con trece pilastras de canteria adornadas con porrones de la misma piedra, de exquisito gusto. En el centro de este cuadrilongo se eleva sobre un zòcalo de elegante y sencilla arquitectura, la urna sepulcral cuya tapa sostiene el busto de bronce dorado del Sr. García que sacó. en yeso de su mismo cadaver el cirujano D. Tomas Jenkin, y el que sirvió el Señor director de la Casa de Moneda. D Mariano Moreno para dirigir su construcción, la que según los inteligentes es demucho mérito. La altura del sepulcro es de cinco varas una cuarta y, á más de los labrados de la piedra que lo adornas. Liene á uno y otro costado de la urna, una espada y un bastón entrelazados con un laurel, todo de bronce dorado, y sobre piedras de marmol blapco: las cabeceras en la parte que están las inscripciones del dia del fallecimiento del Sr. García y del en que se colocaron sus cestos son también de mármol; en los costados del zócalo, están incrustadas dos grandes piedras de mármol negro, cuyo lustre resalta más con los epitalios que contienen esculpidos con letras doradas de un lamaño proporcionado al todo del edificio que es del orden dorigo. El epitatio latino, obra del Sr. cura D. Mariano Esparza, y que he traducido libremente, es el que siguet

> Hic jacet eximins nostræ regionis Eparchus Franciscus latet hic, héros qui est notus ubique. Libertàtis amans, non auten lege carentis. Divitias sibi non, pópulo tamen illi parabat.

Los restos mortales del esclarecido gobernador de Zacatecas D. Francisco Garcia, conocido en toda la República por sus virtudes, descansa n en esta urna. Amante de la libertad sin licencia citió riquezas de que uso no en su provecho sino en el del pueblo que goberno.

Sobre el mérito literario de esta pieza no me atrevo à decir una sola palabra, porque mi calificación sería tan pobre que la haria desmerecer del valor que por si misma tiene.

Es de sentirse que no tengamos en esta capital artistas litógrafos para anmentar este cuaderno con una estampa del sepulcro, cuya vista desde el centro de la alameda por los antiguos cipreses que lo rodean, es sublime, y presenta à los ojos aun de los poco inteligentes todo el genio artístico del Sr. D. Santiago Guzmán que lo dibujó.

Temo muchisimo concluir esta desaliñada é imperfecta descripción cuyo encargo pude admitir solo por bondad de los Señores comisionados-

y porque me formé el propósito de contribuir en todo cuanto pudiera y se me encargara en las honras del Sr. Garcia; al hacerlo, he conocido mi ensuficiencia y que no poseo ni un rasgo de la imaginación que era de desearse, para bosquejar siquiera lo ocurrido en la noche del 28 en el coliseo. Alli, en aquel edificio magnifico, en medio del pavor y majestad que se distinguia hasta en sus ángulos más ocultos; allí, en donde lo escogido de Zacatecas se presentó por última vez en derredor del busto del Sr. García; alli, en fin. fué en donde se dió una prueba concluyente del aprecio y respeto con que los zacatecanos honraron la memoria de uno de sus más distinguidos compratriotas. No de otro modo los griegos harian el apotéosis de sus hombres más ilustres que como se verificó el del Sr. García, la noche memorable del referido día 28. A las ocho en punto, el coliseo era un espacioso salón en donde competian lo rico de los muebles que lo adornaban con el orden y buen gusto en que estaban distribuidos; todas las columnas y la cornisa que sobresale de los palcos de abajo, las cubría un cor-Linaje blanco ondeado primorosamente, guarnecido con vivos negros y florones del mismo color en el centro de las ondas. En cada una de las cotumnas se colocó un grande espejo y una bomba de cristal en cada uno de los palcos de abajo; muchas estampas finas que representaban pasajes históricos de hombres célebres, con marcos y vidrios dorados, se hallaban distribuidos en la moldura plana de los paleos de arriba. En la circunferencia del pavimento se distribuyeron en tres hileras sillas de bejuco, y todo se entapizó con alfombras. En la cabecera del selón se elevaba un poco una mesa y tres sillas vestidas de terciopelo negro guarnecidas de galón de plata, conteniendo la mesa un cojin de terciopelo negro, un tintero de plata, enatro grandes candeleros y dos bujias en candeleros de cristal; al otro extremo del salón, frente de esta mesa, se hallaba otra, vestida también de terciopelo negrò guarnecido con gatón amarillo, y, la cual contenia el busto en veso del Sr. Garcia, y cuatro bujias en candeleros de cristal; al lado izquierdo de la primera mesa se colocó otra á una proporcionada distancia, enlutadas con el mismo lujo que las anteriores. Todo el edificio estaba iluminado con esperma, cuya luz por los muchos candiles y bombas de cristal en que se colocaron las más de las velas, deslumbraba casi con la claridad de los hermosos dias del mes de Abril. Este aparato oriental, el respetuoso silencio que guardaba toda la lucida y enlutada concurrencia que pudo contener el edificio, el religioso pavor que difundian los signos de tristeza que se advertian en todas partes, y la memoria del hombre ilustre cuya sombra parece estaba presente, excitaba à discurrir filosòficamente sobre las verdades de lo pasado y la incertidumbre de un tremendo porvenir que solo à la virtud es dado considerar sin temor.

Poco después de las ocho de la noche, se presentó el Exmo. Sr. Gobernador acompañado de las autoridades, corporaciones y oficialidad de la guaruición; y habiendo ocupado el lugar preferente junto á la mesa de la cabecera del salón, en medio de los dos señores vocales que componían la comisión de la Exma. Junta Departamental, abrió la sesión é inmediatamente se presentó el señor diputado al Congreso Constituyente D. Luis G.

21

Solana, acompañado de dos comisionados, y los tres ocuparon los asientos de la mesa del costado izquierdo. Entonces fué cuando un profundisimo silencio se apoderó de todos los circunstantes, esperando oir de la boca del orador lo que sus corazones ya presentian. No se engañaron; y quién sabe si Mirabeau, en la sesión del 11 de Junio de 1790, al anunciar con su voz de trueno la muerte de Franklin, causaria la misma impresión que el orador zacatecano haciendo el elogio fúnebre del Aristides de la época.

Por los mismos motivos que tuve para no calificar la oración del M. R. P. Soria, prescindo también de bacerlo con respecto à la del Sr. Solana, dejando à los lectores que lo hagan por si mismos; pero si diré que el Sr. Solant puede envanecerse justamente de haber complacido al respetable concurso que lo ovo con tanta satisfacción; y que el tiempo que duró su discurso debe computarse en aquellos momentos que se desliza dulcemente la vida sin que se sienta la mano descarnada del tiempo. ¡Tal es la fuerza de la elocuencial. El que la posee y en su ejercicio vierte abundantes lagrimas y las hace derramar, arrebata los males de la vida y nos transporta à una región de deliciosa ternura.

Luego que el Sr. Solana causo el sentimiento de dejar de hablar, la orquesta que ocupaba el foro tocó á la sordina algunas piezas escogidas, y entre fanto se repartieron ejemplares impresos de cuatro diversas poesias; y aunque el señor Gobernador dispuso que se disolviera allí su acompañamiento, el colisco quedó ocupado hasta más de las diez de la noche, porque todos sentian dejar aquel lugar en que se percibian todavia tan dulces

Para manifestar la debida gratitud a las personas que se han hecho acreedoras de ella, en todas partes y en todos tiempos es ocasión; por lo mismo, en esta descripción debe decirse, que el Sr. cura D. Mariano Esparza, los MM. RR, prelados de las religiones, los profesores de música v canto, el /encargado de la imprenta y los oficiales de ella, y otras muchas personas que sirvieron con sus empleos en las honras del Sr. Garcia, lo hicieron gratuitamente y con tan buena disposición como si les hubieran pagado sus merecidos derechos.

Zacatecas, Noviembre 27 de 1842.

LIC. JOAQUES CALDERON.

SERMON predicado en los funerales del Sr. D. Francisco García, por el M. R. P. Comisario Prefecto de misiones Fr. Rafael de Jesus Soria en la Santa Iglesia parroquial de Zacatecas, el 27 de Julio de 1842. Sol illuminans per omnia respexit.-Eclesiast. 42 in capite.

El sol que alumbra, miró por todas partes.-Palabras del libro del Eclesiástico en el capítulo 42.

:ZACATECAS! moble è ilustre Zacatecas! qué diferente te veo en esta triste ocasión, vestida de luto, de las que mis ojos te han registrado con

todo el esplendor alegre de tu magnificencial ¡Zacatecas! que siempre te has ostentado no solamente país abundante en metales preciosos, sino tamhien en madre fecunda de hijos ilustres (1): ¿porque te veo en este dia tan llorosa que me pareces aquella ciudad, que describe un profeta, llena de lagrimas? ¿Qué? ¿no has podido cimentar tus glorias y alejar de ti para siempre el llanto, habi udo sido tan famosa, que sin hiperbole, por tus hijos heroicos, te puedo comparar á un firmamento en que brillan como otras tantas antorchas, sus nobles prendas, sus proezas admirables y su vasta literatura? ¿Lloras, aun con todo eso, oh Zacatecas? ¿Y qué no me será dado el consolarte, recordándote lo privilegiado de tu suelo y la gloria de tas hijosque siempre te han honrado? Acuérdate job ciudad nobilisima! que tus primeros hijos y fundadores fueron tan denodados, que jamás sucumbieron al imperio de los Mocteuzomas (2) Haz memoria que en la siguiente énoca. tus elementos físicos y morales te hicieron tan respetable, que nada tuvisle que envidiar à las otras capitales del Anáhuac. Porque ¿en qué le podian hacer ventaja? ¿En metales preciosos? Tú, como lo confiesan nacionales y extranjeros, has llamado en este particular la atención del mundo civilizado. (3) ¿En las producciones feraces de la tierra? Aunque en el recinto fuyo no se encuentran, se hallan en varios puntos de tu comprensión. ¿En la ilustración y virtudes sociales? ¡Ahl ¡si no me hallara al frente de sus virtuosos hijos! esta era la ocasión de hacer un panegirico de sus profundos conocimientos, de la belleza de su indole, y de sus modales tan corteses. En la cronología de los hombres, que les han dado honor? Tú, ob-Zacatecas, lo digo à boca llena, no les cedes en esto ventajas. Gloriense enhorabuena las otras capitales de haber producido hijos que las han coronado de gloria en todas las clases que se distinguen en la sociedad; pero tú, oh Zacatecas, también haces un papel muy distinguido entre todas ellas, Leo los fastos de tu historia y ufano lo preconizo á la faz del mundo. Veámoslo, Principes de la Iglesia. En aquellos tiempos de dominación extraña. anenas era dado à los mexicanos ascender à la cumbre de tan alta dignidad v sólo una superioridad de relevantes prendas, los conducia à ella. Pues entre estos hombres, á todas luces grandes, hallamos á un llmo. Sr. D. Andres Llanos y Valdes, à quien la ciudad de Jerez vió nacer, que fué obispo de Monterrey, y su memoria, entre aquellos que fueron sus diocesanos, es gloriosa. Un Ilmo, Sr. D. Manuel Iguació González del Campillo, natural de Vetagrande, (1) teólogo, jurista, canonista, y que antes de ascender al eniscopado, por su vasta literatura, fué provisor del obispado de Durango, sin embargo de no ser su individuo; penitenciario, arcediano, y últimamenteobispo de Puebla. La compilación de sus alegatos jurídicos, informes, re-

⁽¹⁾ Cuaderno titulado: Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, esq. cirta por el conde de Santiago de la Laguna, coronel de infauteria española. D. José de Rivern Bernardez, en el panto 9 cuyo título es: De los varones llostres que en santidad y dignid ad ha-

 ⁽²⁾ Muralla zacatecana, escrita por el Sr. Br. D. Mariano Bezanilla.
 (3) En el mismo cuaderno de D. José Rivera Bernárdez, en el punto 7 da mucha idea de la sama de millones que habian producido las minas de Zacatecas hasta el año de 1732 que lo es-

⁽⁴⁾ Beristáin. En su biblioteca Hipano Americana Septentrional.

Solana, acompañado de dos comisionados, y los tres ocuparon los asientos de la mesa del costado izquierdo. Entonces fué cuando un profundisimo silencio se apoderó de todos los circunstantes, esperando oir de la boca del orador lo que sus corazones ya presentian. No se engañaron; y quién sabe si Mirabeau, en la sesión del 11 de Junio de 1790, al anunciar con su voz de trueno la muerte de Franklin, causaria la misma impresión que el orador zacatecano haciendo el elogio fúnebre del Aristides de la época.

Por los mismos motivos que tuve para no calificar la oración del M. R. P. Soria, prescindo también de bacerlo con respecto à la del Sr. Solana, dejando à los lectores que lo hagan por si mismos; pero si diré que el Sr. Solant puede envanecerse justamente de haber complacido al respetable concurso que lo ovo con tanta satisfacción; y que el tiempo que duró su discurso debe computarse en aquellos momentos que se desliza dulcemente la vida sin que se sienta la mano descarnada del tiempo. ¡Tal es la fuerza de la elocuencial. El que la posee y en su ejercicio vierte abundantes lagrimas y las hace derramar, arrebata los males de la vida y nos transporta à una región de deliciosa ternura.

Luego que el Sr. Solana causo el sentimiento de dejar de hablar, la orquesta que ocupaba el foro tocó á la sordina algunas piezas escogidas, y entre fanto se repartieron ejemplares impresos de cuatro diversas poesias; y aunque el señor Gobernador dispuso que se disolviera allí su acompañamiento, el colisco quedó ocupado hasta más de las diez de la noche, porque todos sentian dejar aquel lugar en que se percibian todavia tan dulces

Para manifestar la debida gratitud a las personas que se han hecho acreedoras de ella, en todas partes y en todos tiempos es ocasión; por lo mismo, en esta descripción debe decirse, que el Sr. cura D. Mariano Esparza, los MM. RR, prelados de las religiones, los profesores de música v canto, el /encargado de la imprenta y los oficiales de ella, y otras muchas personas que sirvieron con sus empleos en las honras del Sr. Garcia, lo hicieron gratuitamente y con tan buena disposición como si les hubieran pagado sus merecidos derechos.

Zacatecas, Noviembre 27 de 1842.

LIC. JOAQUES CALDERON.

SERMON predicado en los funerales del Sr. D. Francisco García, por el M. R. P. Comisario Prefecto de misiones Fr. Rafael de Jesus Soria en la Santa Iglesia parroquial de Zacatecas, el 27 de Julio de 1842. Sol illuminans per omnia respexit.-Eclesiast. 42 in capite.

El sol que alumbra, miró por todas partes.-Palabras del libro del Eclesiástico en el capítulo 42.

:ZACATECAS! moble è ilustre Zacatecas! qué diferente te veo en esta triste ocasión, vestida de luto, de las que mis ojos te han registrado con

todo el esplendor alegre de tu magnificencial ¡Zacatecas! que siempre te has ostentado no solamente país abundante en metales preciosos, sino tamhien en madre fecunda de hijos ilustres (1): ¿porque te veo en este dia tan llorosa que me pareces aquella ciudad, que describe un profeta, llena de lagrimas? ¿Qué? ¿no has podido cimentar tus glorias y alejar de ti para siempre el llanto, habi udo sido tan famosa, que sin hiperbole, por tus hijos heroicos, te puedo comparar á un firmamento en que brillan como otras tantas antorchas, sus nobles prendas, sus proezas admirables y su vasta literatura? ¿Lloras, aun con todo eso, oh Zacatecas? ¿Y qué no me será dado el consolarte, recordándote lo privilegiado de tu suelo y la gloria de tas hijosque siempre te han honrado? Acuérdate job ciudad nobilisima! que tus primeros hijos y fundadores fueron tan denodados, que jamás sucumbieron al imperio de los Mocteuzomas (2) Haz memoria que en la siguiente énoca. tus elementos físicos y morales te hicieron tan respetable, que nada tuvisle que envidiar à las otras capitales del Anáhuac. Porque ¿en qué le podian hacer ventaja? ¿En metales preciosos? Tú, como lo confiesan nacionales y extranjeros, has llamado en este particular la atención del mundo civilizado. (3) ¿En las producciones feraces de la tierra? Aunque en el recinto fuyo no se encuentran, se hallan en varios puntos de tu comprensión. ¿En la ilustración y virtudes sociales? ¡Ahl ¡si no me hallara al frente de sus virtuosos hijos! esta era la ocasión de hacer un panegirico de sus profundos conocimientos, de la belleza de su indole, y de sus modales tan corteses. En la cronología de los hombres, que les han dado honor? Tú, ob-Zacatecas, lo digo à boca llena, no les cedes en esto ventajas. Gloriense enhorabuena las otras capitales de haber producido hijos que las han coronado de gloria en todas las clases que se distinguen en la sociedad; pero tú, oh Zacatecas, también haces un papel muy distinguido entre todas ellas, Leo los fastos de tu historia y ufano lo preconizo á la faz del mundo. Veámoslo, Principes de la Iglesia. En aquellos tiempos de dominación extraña. anenas era dado à los mexicanos ascender à la cumbre de tan alta dignidad v sólo una superioridad de relevantes prendas, los conducia à ella. Pues entre estos hombres, á todas luces grandes, hallamos á un llmo. Sr. D. Andres Llanos y Valdes, à quien la ciudad de Jerez vió nacer, que fué obispo de Monterrey, y su memoria, entre aquellos que fueron sus diocesanos, es gloriosa. Un Ilmo, Sr. D. Manuel Iguació González del Campillo, natural de Vetagrande, (1) teólogo, jurista, canonista, y que antes de ascender al eniscopado, por su vasta literatura, fué provisor del obispado de Durango, sin embargo de no ser su individuo; penitenciario, arcediano, y últimamenteobispo de Puebla. La compilación de sus alegatos jurídicos, informes, re-

⁽¹⁾ Cuaderno titulado: Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, esq. cirta por el conde de Santiago de la Laguna, coronel de infauteria española. D. José de Rivern Bernardez, en el panto 9 cuyo título es: De los varones llostres que en santidad y dignid ad ha-

 ⁽²⁾ Muralla zacatecana, escrita por el Sr. Br. D. Mariano Bezanilla.
 (3) En el mismo cuaderno de D. José Rivera Bernárdez, en el punto 7 da mucha idea de la sama de millones que habian producido las minas de Zacatecas hasta el año de 1732 que lo es-

⁽⁴⁾ Beristáin. En su biblioteca Hipano Americana Septentrional.

presentaciones, decretos y providencias en que su pluma fué tan infatigable por cincuenta años, forma un cuerpo completo de jurisprudencia, y disciplina eclesiástica americana. Un lluno, Sr. D. Juan Ignacio Castorena y Urzúa, obispo de Yucatán, á quien tú, oh Zacatecas, viste nacer en tu recinto, debes confesar que te llenó de honor y gloria (5). El fundó el colegio de los mil ángeles para educación de las niñas. El hizo otras fundaciones en otras capitales, que lo bacen famoso. Pero en lo que aventajó à todos este ilustre zacatecano, à todos los mexicanos, lo digo con entusiasmo, fué en ser el primero que publicó en Mexico gacetas ó periódicos, sufriendo por el hien público las murmuraciones de los egoistas, é ignorantes enemigos de la luz y de la común utilidad. Pasemos à la clase militar.

"El noble zacatecano D. José Bernárdez de Rivera, coronel de infanteria, diò lecciones a todos los de su clase de que están muy bien hermapadas la espada y la pluma, en las producciones latinas que publicó en Mé xico en los años de 725 y 733 (6). N que dire del otro zacatecano, que en su nombre lleva la nota de invicto, cual es el grande, el inmortal D. Victor Rosales? El supo arreglar con mano potente la revolución de nuestra cara independencia v. como hombre de bien y de Valor, hizo entrar al orden à los que sólo aspirahan al asesinato y al roho, y era un león en la campaña. No es menos grata la memoria del zacatecano ilustrado, sabio de primer ordeny benemerito de la patria, el Dr. D. José Maria Cos, cuyo valor y literatura tan vasta y celebrada en toda la República, empleó en la consecución de nuestra suspirada independencia (1). Volvamos abora la vista à los zacatecanos ilustres en las letras humanas. ¡Buen Dios! ¡qué número tan grande de literatos se presenta a mi memoria! Un D. José Aguirre Villar, un padre Juan Agustin, Jesuita; un Fr. Antonio Alejos, natural de Chalchihuites; un Fr. José Alfaro, natural de Sombreretez un Dr. Manuel López de Aragón, un B. José Barbachi y Zorrilla, un (8) ¿pero à donde camino? seria interminable ciertamente, refiriendo uno por uno los zacatecanos que se han hecho lugar muy distinguido entre todos los literatos de Anáhuac. Pero no pasaré en silencio los nombres tiernos é interesantes de un Dr. D. Luis Beltrán, insigne bienhechor de esta población: de un D. José Mariano Bezanilla, reedificador del santuario de la Bufa; de un padre Francisco Pérez Aragón, que dejó una memoria eterna en el Seminario de lu capital, ob-Zacatecas, dotado de una suma cuantiosa, que le dejó por berencia su deudo D. Benito Gaspar de Larrañaga, el mismo que dotó la huérfana que sale todos los años de esta santa iglesia parroquial (9). Y siendo todos estos tus hijos, amada Zacatecas, tu honor y tu gloria ¿aun lloras? ¿aun tus lágrimas se ven esparcidas por tus mejillas? ¿qué suceso funesto te ha acaecido? L'eni et vide. Asi dijeron i Jesneristo las bermanas de Lazaro; venid v

ved, dice Zacatecas à los que la ven llorosa y afligida, registrad lo que contiene esa luctuosa pira, ¡Ay de mi! ¿qué veo? ¿que registran mis ojos? Este santo templo enlutado, triste, melancólico. Presentes los ministros de Dios. esta insigne asamblea y este pueblo respetable. El ronco y pansado clamor de las campanas se acaba de dejar percibir. La Threnodia sagrada hasonado en las bóvedas de este sagrado recinto. Extiendo la vista y distingo una urna ¡Ah! no me digas más ¡oh Zacatecas! Esa urna encierra ¿lo diré? suspendeos, lágrimas de sentimiento . . . No sé qué digo. Pero me esforzaré. Esa urna encierra las cenizas de un grande zacatecano, de un hombre respetable, de un patriota distinguido, de un me faltan las voces. Dirélo de una vez con el acento del dolor: del ilustre zacatecano el Sr. D. Francisco Garcia. Ahora si, Zacatecas, llora tu pérdida; llora inconsolable la muerte de tu hijo predilecto, del gobernador que te llenó de gloria, del patriota que te hizo respetable, del magistrado famoso que te hizo un lugar muy distinguido, del ¡que no tenga yo el talento oratorio necesario para este caso! ¿A quién le compararé? Mas jay de mi! que al verme al frente de esta sabía asamblea, capaz de acobardar á los-Demóstenes y à los Tulios, me veo cercado de augustias y sobresaltos! Sinembargo, sólo siento que me hayan mandado hablar, cuando sólo debería gemir y callar. Este mandato me fué tanto más sensible cuanto yo había concebido mayores esperanzas de que otro más á propósito Henara las vuestras en este día. Con todo esto, recordando lo que dije el principio, de que consideraba à Zacatecas como un firmamento en que lucían muchas resplandecientes antorchas en sus beneméritos hijos, permitidme que os digaque, entre tantos astros de primera magnitud que, por su distancia en el tiempo que nos precedieron sólo nos parecen estrellas; el Sr. D. Francisco García fué para nosotros, lo que el sol que de más cerca-rige nuestro sistema planetario, rigiendo el político. Asi fué, zacatecanos, y sin obscurecer en nada la gloria de nuestros antepasades, quiero fijarme en esta sola idea para su elogio funebre. Mas diré: en los ilustres hijos de Zacatecas de la presente época, hallamos un agradable espectáculo en política, cuando todos reconocieron en el Sr. García el centro de unidad, y describiendo la órbita de sus respectivas atribuciones, tenían tendencia al centrón común de patriotismo é ideas de libertad justa y racional. Por tauto, limitandome al sagrado texto que os propuse, sol illuminans per omnia respexit, dire: que el Sr. García en su gobierno, fué el sol que anima en política toda el Estado. Proposición única en que fundo toda mi oración.

«Honradme, virtuosos zacatecanos, con vuestra atención, y no temáis que me exceda en la exposición de las medidas á que me estrechan la discreción y la prudencia. ¿Quiera el Espíritu Divino que no profiera cosa que sea agena de mi ministerio! y ayudado de su soberano auxilio, espero desempenar dignamente este importante asunto. Pidamos la gracia. Ave Maria.

«La grandiosa harmonia que existe entre la Iglesia y el Estado, (Exmoseñor) hace que aquélla honre, con sus magnificas ceremonias, los funerales de aquellos hombres célebres que por sus proezas se han igualado à

⁽⁵⁾ En la obra mencionada del relismo Beristáin; y en el cuaderno de D. José Rivera Bernárdez.

⁽⁶⁾ Idem.
(7) Las acciones memorables de los Sres. D. Victor Rosales y Dr. D. José Maria Cos. corren impresas en varias historias de la Independencia mexicana.

⁽⁸⁾ Beristáin. Idem.
(9) Doscientos treinta mil pesos dejó el P. Francisco Pérez Aragón, para fondos del colegio de San Luis Gonzaga.

los héroes, al mismo tiempo que da lecciones luminosas à los hijos de Adân de la brevedad de la vida humana, y que tanto los hombres "más ilustres como los que viven ostentosamente, tienen que pagar el común tributo. No podía menos de ser así, cuando, como depositaria de las escrituras de la verdad, sabe muy bien que el Espiritu Santo dice: In mortum produc lachrimas : ; ; et fac luctum secundum meritum ejus. Sobre el muerto derrama lagrimas . . . y haz duelo según su merecimiento. El llanto que se nos manda hacer por los difuntos es un argumento poderoso de la instabilidad de las cosas humanas; pero el honrar su memoria por sus méritos, es lambién al mismo tiempo un consejo sabio y prudente documento. Partiendo de estos luminosos principios, ano nos será lícito llorar la muerte de aquel grande hombre, que à la manera de un brillante astro se dejó ver en su gobierno, caminando con tanta majestad y grandeza, que llevó tras sí los ojos, no sólo de los zacatecanos, sino de los habitantes todos de la República? Si, señores. Pues digamos confiadamente que en su gobierno politico fue el benéfico sol que animo todo el Estado. A tres se pueden requeir las operaciones del sol que alumbra el mundo físico; esto es, à alumbrar, à dar color y à calentar, ¿Que hermosamente se pueden aplicar estas tres cosas al luminar que presidió los destinos de Zacatecas en el periodo de seis años! El resplandeció como profundo político, desde el principio de su gobierno: el, no solo ilumino los objetos políticos, sino que los caracterizo como si los coloreara; y el, finalmento, comunicando al Estado esta luz y estos colores, esparció el calor y el movimiento. Tres resultados que manifiestan la verdad de mi proposición. Véamoslo:

«Así como los geógrafos primero formau un mapa general del orbe de la tierra, y después forman diferentes mapas particulares de sus provincias: con cuya inspección adquirimos una noticia puntual de la situación, no solo de los montes más elevados, de los rios más caudalosos y de las ciudades más populosas, sino también de los collados, arroyos y aldeas; así yo, habiendo dado en mi proposición fundamental una idea general del gobierno del Sr. D. Francisco García, que comprende la extensión de sus virtudes patrióticas, quiero, aunque en compendio, dar una idea particular, si no de todas, de algunas de ellas. Mas jay! jque no puedo recordar sin territura que el año de 29 se dejó ver en nuestro horizonte, político este astro que, difundiendo sus luces, llenó de alegría el suelo zacatecano! Extrema gamilii Inc. tus ocupat. Aquella alegria, según la sentencia del Espiritu Divino, se nos ha convertido en llanto. Entonces fué cuando los zacatecanos vieron los hermosos crepúsculos de beneficencia, abundancia y prosperidad, y saludaron gozosos el luminar que les descubria una tierra nueva; cubierta de bienes. Entonces registraron como de un golpe los elementos de prosperidad del suelo que los vió nacer. Entonces pero ¿que me detengo?.... A vosotros mismos apelo, ilustres zacatecanos, y decidme ¿no visteis al Sr. García desde el principio de su gobierno desvivirse, si así me puedo expresar, por elevar á Zacatecas al más alto grado de gloria? Al observarlo desde entonces al frente de los negocios públicos ¿no os parecia ver en él por su actividad y celo, por su empeño en engrandecer su patria, en sus desvelos por la pública prosperidad, á un Craco en Polonia, Henando de gloria à Cracovia; à un Castencio, colmando de bienes à Florencia; à un Cornelio Hontman, haciendo respetable la Holanda; a un Guillermo Tell, empeñado en la libertad y prosperidad de Suiza, y à un Rodulfo de Hapsburg, haciendo la felicidad de la Austria y la Alemania? Sí, sí. El, como estos héroes, desde el principio de su mando llenó de gloria, colmó de honor, hizo respetable, próspero y feliz á Zacatecas. Y no sólo esto. El, como luminar de primera magnitud del Estado, había de iluminar à los subalternos en virtudes patrióticas. Vedlo resplandecer en la modestia y sencillez republicana, cual otro Jorge Washington en Norte América; en profunda política, cual otro Bolivar en Colombia; en celo patriótico, cual otro San Martín y Sucre en el Perú. Así comenzó à difundir sus luces este patriota insigne, y fueron como sus primeros ensayos. Lleno de virtudes sociales, se presentó como un modelo á que debían nivelar su conducta los ciudadanos. Un hombre dotado de un corazón ingenuo, amante de la libertad, que en cuanto hace y en cuanto dice, obra y se explica de un modo peculiar à cimentarla. Un hombre que, contento con lo que basta á la naturaleza, aborrece el fausto y la vanidad, observando en todo la moderación. Esto es lo que yo llamo un republicano sencillo, y este es también todo el diseño del retrato que pretendo formar del Sr. Garcia. Al pintaros la excelente copia de sus virtudes patrióticas, permitidme que me aparte del común estilo, y no me detenga en representaros los privilegios de su nacimiento, en que no tiene parte el mérito personal. Bien pudiera deciros que en sus ascendientes se hallan personas ilustres, y que entre todas se distinguió un venerable eclesiástico, à quien el cielo honró con prodigios obrados en crédito de su virtud (10). Mas si solamente fundado en la gloria de sus antepasados insistiera en formar su elogio. ¿qué otra cosa haría sino únicamente haceros ver, cuánto excedieron á otros los ascendientes del Sr. García? Pero este grande hombre, que apreciaba más la vida sencilla que la noble cuna; este hombre à quien hacen tanto honor los timbres adquiridos, como los heredados, no necesita tanto recomendarse por sus antepasados, sino admirarlo también por lo que él ha transmitido à su posteridad. El generoso espíritu que le animaba, y de que dió después tan gloriosas muestras; un fondo de talentos nada vulgar; un entendimiento claro y despejado, que se manifestaba en el acierto y propiedad con que discurría ann sobre materias muy extrañas à su profesión (11); todo, todo esto lo arrastró con dulce violencia à consagrarse exclusivamente à hacer la felicidad de su patria. Enriquecido con estos dones que el cielo le concedió, apareció en el horizonte zacatecano este luminoso astro que, no llegando aun al apogeo sus radiantes luces, sólo se dejaron ver al principio por entre nubecillas ligeras de incertidumbre para unos, de indife-

(11) Era teólogo, y su talento y asiduo estudio, lo hielerón admirable por sus conocimientos elentificos en varios ramos del saber.

⁽¹⁰⁾ El Padre Salinas, presbitero secular tan célebre por sus virtudes, que es constante tradición, que en un año en que uma nube de langosta venta por el rumbo de oriente, talando y acabando con las sementeras y yerbas de los campos, desde Jerez, cuando ya se acercaba tan voraz enemigo, con un simple mandato hizo que se dirigiera por otra vía, y de este modo liberto a los jerezanos de tan cruel azote.

rencia para otros, y de común espectación para todos. En los ojos débiles bizo al principio muy poca impresión esta luz apreciable, pero en los perspicaces dió muy de lleno y le saludaron como anuncio de un nuevo dia. Así fué, y á la manera que el sol parece que sale de un caos al presentarse sobre nuestro horizonte, así apareció el Sr. Garcia, dejando las duizuras de la vida privada á que le llamaba su inclinación, y que sacrifico genero-samente este hombre sincero por servir á la sociedad. ¿Pero se contentó con esto solamente? Esto sería haberse quedado estacionario, cuando su gemo activo lo impelía à mayores proezas; esto es, no sólo á iluminar con sus lucientes rayos los ojetos políticos, sino á caracterizarlos como si los coloreara.

«El ascender à un punto tan elevado como delicado y espinoso, cual es el supremo poder de un gobernador, no es para disfrutar únicamente de los homenajes debidos à la suprema magistratura, ni menos para abundar en riquezas y entregarse à una vida regalona. No es el gobierno, para quien lo desempeña como el Sr. García, la recompensa del cansancio, ni un puesto el más acomodado para gozar toda clase de delicias. Todo lo contrario. Es verdad que los gobernantes se sientan en las primeras sillas y que el público los honra; pero ¿que proporción tiene esta recompeusa con una fatiga de alma y ocupación de entendimiento tan molesta? Para hacer una pintura exacta de las fatigas del supremo magistrado que da todo el lleno à su oficio, eran necesarios otros pinceles, otros colores, otra mano más diestra que dibujara perfectamente la escena diaria de su despacho. ¡Oué piloto tan diestro es necesario para dirigir la nave del Estado, en un mar turbulento y tempestuoso, en donde el verdadero mérito y la inocencia suelen nanfragar tantas veces! Los embates de la envidia, los disimulos de la perfidia, los avances de la maligna astucia, los empeños de la emulación, las inquietudes y ansias sedientas de la negociación y el comercio, las solicitudes y adulaciones de un pretendiente, las alegaciones de un literato ambicioso, el aspecto sangriento de la campaña; todos éstos y aún otros tropiezos encuentra el piloto experto, que dirige la nave del Estado al puerto de la felicidad común. ¡Cuántos escollos se presentan á cada paso, de la ambición, de la codicia y de otras tumultuosas pasiones! Diariamente se dejan ver nuevos embarazos, nuevos trastornos, nuevas convulsiones, como otras tantas escuadras enemigas que hacen estrepitosas descargas á la misma nave del Estado, y entre el espeso humo que cubre la atmósfera política, casi no encuentra el diestro capitán un rumbo seguro para dirigirla-Pero si en un mar tan agitado vimos que la nave del Estado zacatecano se paseaba gallarda por las aguas turbulentas; que ni las olas impetuosas la sumergian, ni los bajios horrendos la hundian, ni los escollos terribles la estrellaban. ¡Qué piloto tan diestro seria el Sr. Garcia que la hizo tan iucontrastable! ¡Hombre verdaderamente grande, que supo dar à todas las cosas su verdadero mérito! ¡Hombre verdadero político, que supo discurrir entre tanta variedad de opiniones las que se debian abrazar! ¡Hombre verdaderamente ilustrado, que no se descuidó en fomentar la propagación de las luces en Zacatecas!

¿Quién creyera que un hombre que parecia más à propósito para el silencio de una vida tranquila, lo babía de ser para emprender una carrera tan cercada de riesgos, como de houores, que él mismo allanaba à otros? Con su penetración nada común, vió en el Estado que mandaba, primeramente el esplendor de su dignidad, brillante siempre, y siempre exenta de que otros luminares se le contrapusiesen ó la eclipsasen; vió el corazón de sus súbditos, dóciles por temperamento, pacíficos, susceptibles de toda forma. Con estos elementos se propuso crear hombres de Estado, hombres laboriosos, hombres políticos y militares; contando con la dulce satisfacción de que estando acabado el plantío, sus actuales cuidados no deberian recaer sinó sobre la conservación y el mejor cultivo. Así vimos à Zacatecas en sus días, émula gloriosa de Atenas, Esparta y Roma, respetada por sus armas, envidiada por sus riquezas y admirada por sus sabios. Pues no digamos más; sobra con estos artículos de prosperidad, en que como lo visteis, todo fué realidad, y en ninguna manera, artificio retórico de que me valgo para elogiar mi héroe.

Pero ¿quereis ver de una vez, cómo el Sr. Garcia de tal suerte caracterizó los objetos políticos en su gobierno, que, á manera de una reful gente luz descubrió todas las notas capaces de darlas à conocer con la mayor claridad? Lo primero que hizo, fué deslumbrar en el alto puesto que ocupó con el resplandor de su autoridad, bajo cuyo majestuoso vuelo disfrazan no pocas veces, la elación y la soberbia.

Penetró que en el decoro y la preeminencia de su destino, podían hacer que todas las cosas se sometieran á su voluntad; que la adulación podía prevenír sus mandatos haciendo mérito de su complaciente oficiosidad; que los súbditos podían prepararse á divinizar lo que estaría premiado con una simple alabanza, ó que del todo enmudecerían por no contradecir á un plan del gobierno mal concertado; y que era posible caer en la demencia de pensar que sabía más que los otros, tan sólo por que podía mucho más que ellos. Con ojos filosóficos vió esos males, que podían convertir la prosperidad del gobierno en daño del que lo obtiene, y se propuso distrutar de los bienes que pudo sacar de la ingenuidad filosófica tan entrañada en su corazón.

¿Le visteis tan moderado en los aplausos que se le prodigaron en papeles públicos, y en discursos oratorios que, aunque le éran debidos, jalmás le sacaron de la órbita de su notoria modestia? ¿Visteis la popularidad, la generosidad y franqueza que observó siempre en la casa del Estado, y que era asunto de los elogios de todos los ciudadanos de dentro y fuera de Zacatecas? ¿Supisteis la aclamación pública con que fué recibido en el Fresnillo, en debido reconocimiento de haber elevado à aquella ciudad al rango de la prosperidad y riqueza en que se mira, y que se opuso, con todo su influjo à que se le diera el nombre de Ciudad Garcia? Pues ya es tiempo de que sepáis, que todo esto ofendia su modestia, en términos de substraerse con cualquiera estudiado pretexto à las formalidades de un ceremonial que, si exaltaba su persona, deprimía en algún modo á los demás.

«Sin embargo, haced cuenta que nada os he dicho. Firme en la sabia

máxima de que más conocen y penetran muchos individuos que uno solo, sabia hacer sacrificio de su propio ingenio, acción que no conocen las almas vulgares. Oia con suma atención el dictamen del joven inexperto, como del ánciano experimentado; del político consumado, como del bisoño en el arte de gobernar; del hombre de escasa fortuna, como del que hacian respetable sus riquezas.

*¿Qui mas? Leia con sumo cuidado las producciones literarias, preguntando lo que à primera vista no entendía; confesaba de pleno las equivo caciones en que incurria; houraba las producciones del ingenio de otros, y las elogiaba como si fuesen piezas maestras à que no dieran alcance ni sus talentos, m sus estudios, ni su versación, ni su mundo. ¿V qué? ¿Era todo esto efecto de inercia, o de algún negligente abandono? Nó: eran ingeniosos modos, para no incurrir en la nota en que caen muchos, de estar y pasar por cuanto se les dice. ¿Era una fria indiferencia en los negocios del Estado? No, eran unos medios políticos, para no parecerse à los egoislas, que frios espectadores de los vinculos de la Sociedad, nada les importa el rompiniento de elfos. ¿Era, por último, consecuencia de la ignorancia de un hombre que se deja llevar de cualquiera opinión? Nada de eso. El Sr. García, tenia todo el talento suficiente para acertar en sus resoluciones; pero desconfiado de si mismo, y ovendo los dictámenes de cualquie ra clase de hombres, examinaba las cuestiones políticas bajo todos aspectos para, con su perspicacia, darles el justo valor. Hé aqui lo que llamé desde el principios caracterizar los objetos polítiticos, à la manera que la luz colorea los físicos. Y ved que, según esto, el Sr. García fue el Sol benefico que ilumino lo bastante el Estado, para que conociera sus verdaderos intereses. Pero no se detuvo aqui, sino que como el astro vivilicante, con el fuego activo de su patriotismo y celo, animó y dió vida á todo el Estado.

«El astro del día, ese bello fuminar que todo lo alegra y hermosea, es uno de los agentes principales que alientan y vivifican todos los seres sublunares.

El es el dispensador de la luz y de los colores; el es el que distribuye por toda la tierra aquel calor proporcionado que vivifica al hombre, à los animales y à las plantas; él es el que pone los elementos en acción, para que los cuerpos organizados salgan, se desenvuelvan crezcan y se perfeccionen: él es quien evaporando el agua, la eleva à la atmósfera, y esparce por todas partes la frescura y la abundancia; él es ... ¿pero quién podrá numerar los beneficios de ese astro maravilloso, á quien con razón podemos llamar el alma de la naturaleza? ¡Ah, Zacatecas recuerda con lágrimas el astro político que le dió vida, sér y movimiento! Si la gloria de un gobernador es hacer la felicidad de sus súbditos, que bien desempeño el Sr. GARCIA este deber! Si la beneficencia es un don concedido del cielo. ¡cuanto resplandeció en esta virtud el Sr. Garcia! Si un hombre en la cumbre del poder debe derramar con profusión los bienes, ;cuánto se distinguió en este particular el hombre à quien tributamos difunto estos honores! Llamémoslo á boca llena: Sól que distribuyó por todo el Estado, el calor y el fomento para el adelantamiento de las artes, de los giros, de las ciencias. Sol que puso en acción los elementos de prosperidad y riquezas. Sol que con su influjo elevó por la atmósfera política de todo el Estado, nubes fecundas de bienes que esparcieron por todas partes, la felicidad y la abundancia.

Una de las mayores pruebas que yo puedo traer para dar toda la fuerza necesaria à mi aserto, es la gratitud zacatecana para con este hombre insigne. Y sino, decidme imparcialmente; si en cualquiera evento es honrado algún tirano que prevalido de su poder, representación ó obsoluto dominio, exile mil homenajes y pone miedo al que no le acata rendido, no es extraño. Pero me debéis confesar que éste, ni mueve el corazón, ni atrae 4a voluntad. No así el héroe benemérito de Zacatecas, el Sr. D. Francisco Garcia, cuya tumba regais con vuestras lágrimas, pues sólo la gratitud os ha reunido al rededor de sus cenizas. No las armas, no el resplandor de la autoridad, no el sórdido interés os han atraído à tributarle los últimos honores, sino la gratitud más noble, el reconocimiento más justo y el amor más acendrado. Porque ¿qué es va el SR. GARCIA? polvo miserable al que debió su origen. Pero la noble Zaeatecas, franca en todas sus acciones, manifiesta al mundo entero, que si supo honrarlo cuando vivo por sus acciones gloriosas, también sabé tributarle agradecida ahora que está muerto, los debidos homenajes, como á un hombre que fue su honor, su gloria y su apoyo. Consagre enhorabuena la antigua Roma monumentos magnificos à sus béroes, para perpetuar la memoria de Julio Gésar y Marco Aurelio; Athenas la de Harmodio y Aristogiton; pero à nombre de Zacatecas, no dudo decir, que para monumento eterno del alto concepto que se merecen las virtudes del Sa. Gancia, sobre su sepulcro debia colocarse la estatua de la libertad justa v racional, llorando à su hijo predilecto: la del honor, manifestando que nunca se extravió de sus sendas; la del poder, publicando que jamás abusó de él; la del patriofismo, señalando las lecciones que á todos dejó; la de la justicia, ostentando puras y nunca mancilladas su espada y balanza; la de la religión, recordando con lágrimas que supo proteger à un principe de la iglesia en los dias de su desgracia (12), y que gustoso facilitó medios para subvenir à las necesidades de mi colegio apostólico (13). Pero

⁽¹²⁾ Entre dos sucesos memorables del año de 31, fué notorio que el Illmo. Sr. D. José Antonio Zubiria, dignisimo obispo de Durango, fué arrancado de su silla como los atros lustriamos schores obispos de la Republica, y que el sr. Garcia lo acogió, protegió y recibió en el Estado, circulando órdenes por todo él, para que se le proporcionara dinero y cuanto necesitara en enalquiera punto que tocase, según correspondia á su alta dignitad. S. Ilustrisima eligió el punto de Nieves, en el Estado de Zacatecas, y á la sombra del Sr. García se mantuvo tranquillo, hasta que pudo restituirse á su silla. Otros varios eclesiásticos desterrados de otros Estados, y aun de la República, distrutaron de ignal beneficio, recibiéndolos Zacatecas como singular protectora, por el benéfico gobernador que al mismo tiempo que amparaba á los miserables, se inicia respetar en toda la República, il coor eterno al Sr. García.

⁽¹³⁾ Caeria sobre mi y sobre mi eolegio apostálico de Guadalupe, la fea nota de ingratitud, si no publicara que el Sr. García fue un protector insigne de esta corporación. El, no sólo
manifesto su adhesión honrandolo con us y visitas y acomodándole con gusto á la frugalidad indispensable en los que son pobres de profesión, sino también tomando el mayor interés en sacar
de onalquier apuro y trabajo á sus individuos, sirvientes y domésticos. Procuró siempre el anmento de limosnas, principalmente en el Fresullo, en donde para acabar de manifestar el aprecio que hacia de los religiosos guadalupanos, proyectaba fabricar una casa de hospicio, doude tuvieran los dichos religiosos una comodidad regular cuando fuesen allá á desempeñar su
aministerio. Como se acabo el período de su gobierno, no realizó su gensamiento. Por este motivo mi colegio ha sentido como el que más, el fallecimiento de su bienhechor.

entre todos debia sobresalir la estatua de la beneficencia; en ademán de repartir con manos llenas y liberales toda clase de bienes à los habitantes del Estado. Debía estar rodeada esta noble estatua, de la niñez interesante, à quien allanó el camino de la educación, con el célebre método lancasteriano, tan probado y seguido en Europa; de la esclarecida juventud á quien proporcionó el camino de las ciencias en el colegio de Jerez; de los hombres à quienes la atrocidad de sus defitos hubiera conducido à un patibulo, libertados à influjo de su notoria clemencia; de los infelices que gemian en lágubres é immundos calabozos, aliviando su dolor, excitando á activar sus causas, é influyendo para que se procediese con la mayor circunspección en imponerles penas, corporis affictiva; de la humanidad, ò va doliente, que yacia abatida en la obscuridad del hospital, proporcionando con liberalidad todo género de auxilios, para su alivio y socorro; ó ya libertada de la epidemia voraz de la viruela, por el empeño que tuvo en hacer conducir el pus admirable de la vaccina que le arrebató à la muerte innumerables victimas; ó ya perseguida de mil contagiosas pestes; pues también debe á sus energicas disposiciones, el que el azote formidable del cólera morbus no hubiera hecho en el Estado, el estrago que en otros, llenando de luto toda la tierra. ¡Qué más deberta haber en contorno de la estatua de la benelicencia, eternizando las obras del héroe que Horamos? Ya conozco que me queréis recordar el noble interés con que fomentó la agricultura, el comercio y los artefactos; el foable empeño.... Pero digámoslo de una vez. Si el verdadero arte de gobernar, es aquel que hace venturoso à los pueblos. ano dirigio el Sn. Garcia à este fin sus ideas y sus providencias? ¡Oh Zacatecas! Si los romanos pedían à sus dioses, concedieran à sus emperadores la bondad de Trajano y la prosperidad de Augusto; no viste en el Sr. Garcia y su gobierno reunidas tan apreciables dotes? La bondad de su corazón queda demostrada hasta la evidencia; la prosperidad ; Mineral del Fresnillo! Minas abandonadas por ser casi imposible vuestra explotación, por las sumas enormes, necesarias à este fin! ¡Compareced, dejaos ver en esta asamblea respetable! Venid à ser testigos încontestables de la constancia con que perseveró, hasta llevar à cabo empresa tan ardua. Decid à mis oyentes los afanes con que procuré la habilitación de útiles tan necesarios y tan costosos para el desagüe, las contradicciones que tuvo, las dificultades que venció, los obstáculos casi imposibles que se le presentaron. ¡Chántos desvelos! ¡Cuántas fatigas! ¡Cuántos cuidados! ¿Y acaso era todo esto por enriquecerse à sí mismo, ò atesorar en provecho suyo los metales preciosos que alli se ocultaban en las entrañas de la tierra? No, por cierto; sino ¡Oh Zacatecas! para hacerte feliz, y que fuera el país de la prosperidad y la abundancia. A vista de esto, venid, pobres miserables, viudas affigidas, hombres indigentes, familias menesterosas, todos los que disfrutéis los beneficios debidos á la fuente de riqueza que del Fresnillo se difundió por todas partes: venid, y al rededor de la tumba del hombre vuestro protec tor, derramando abundantes lágrimas, exhalad lastimosos ayes, prorrum pid en dolorosos gemidos, exclamad con los acentos tiernos del dolor más acerbo imurió D. Francisco Garcíal-imurió el benemérito de Zacatecas!

murió el hombre desinteresado, murió el hombre benefico, murió¡Ah, dura condición de nuestra mortal fragilidad! Murió con la muerte de los héroes. Sí, murió pobre, cual otro Cincinato cultivando la tierra, cual otro Camilo labrando los campos, cual otro Alfredo apacentando sus escasos rebaños, ¡Murió D. Francisco Garcia! ¿Quién enjugará tus lágrimas, oh Zacatecas, después de pérdida lan lamentable? ¡Murió D. Francisco Garcia! se sepultó en su ocaso este Sol benefico que todo lo animó, todo lo puso en acción y à todo le dió nueva vida y nuevo sér. Sol illuminans per omnio respectit.

Sí, señores, lo habéis visto, lo habéis admirado. Bíen le cuadra la brillante expresión del sagrado libro del Eclesiástico. Sol illuminans per omnia respecit. Appreció en el oriente de su gobierno anunciando con sus apacibles luces lo benéfico de sus influjos. Iluminó lo bastante para conocer el intrincado laberinto de opiniones políticas, y seguir el hilo de oro de la razón. Conmovió vivamente con su acción, todo el Estado, siguiéndose la felicidad y la abundancia. Sol illuminans per omnia respecit.

No tardeis más, venerables sacerdotes, en rodear ese túmilo, para que con el aspersorio de la agua santa, se mezclen nuestras súplicas, oraciones y lágrimas, ante el trono del Eterno, para que se digne, por su piedad, librar el alma de nuestro héroe, de los incendios del purgatorio, como libró à los tres niños del horno de Babilonia; à Loth, del fuego de Sodoma; à José, de la carcel de Faraon, y libre de aquel lugar de expiación, vuele à los eternos tabernáculos de la gloria, en donde por la infinita misericordia REQUIESCAT IN PACE, AMEN.

—(o)· -

ELOGIO fúnebre en honor del ilustre ciudadano FRANCISCO GARCÍA SALINAS, antiguo Gobernador de Zacatecas, pronunciado por el ciudadano Luis G. Solana, la noche del 28 de Julio de 1842.

La pompe funèbre de l'homme juste est le trionphe de la vertu qui retourne, à l'Etre supreme.

Los honores fúnctores tributados à la memoria del varón justo, son un homenaje à la virtud que vuelve triunfante al Ser Supremo.

Tomás, Elogio de Mar. Aur.

SENORES:

La memoria de un suceso desgraciado para Zacatecas ha sido vivamente renovada en este dia, por las expresivas y patéticas demostraciones de un pueblo sensible, agradecido y religioso. Aquellas oraciones y melancólicas plegarias que han hecho resonar en esta mañana las bóvedas del templo santo y que han subido al cielo entre el incienso de los altares; la

entre todos debia sobresalir la estatua de la beneficencia; en ademán de repartir con manos llenas y liberales toda clase de bienes à los habitantes del Estado. Debía estar rodeada esta noble estatua, de la niñez interesante, à quien allanó el camino de la educación, con el célebre método lancasteriano, tan probado y seguido en Europa; de la esclarecida juventud á quien proporcionó el camino de las ciencias en el colegio de Jerez; de los hombres à quienes la atrocidad de sus defitos hubiera conducido à un patibulo, libertados à influjo de su notoria clemencia; de los infelices que gemian en lágubres é immundos calabozos, aliviando su dolor, excitando á activar sus causas, é influyendo para que se procediese con la mayor circunspección en imponerles penas, corporis affictiva; de la humanidad, ò va doliente, que yacia abatida en la obscuridad del hospital, proporcionando con liberalidad todo género de auxilios, para su alivio y socorro; ó ya libertada de la epidemia voraz de la viruela, por el empeño que tuvo en hacer conducir el pus admirable de la vaccina que le arrebató à la muerte innumerables victimas; ó ya perseguida de mil contagiosas pestes; pues también debe á sus energicas disposiciones, el que el azote formidable del cólera morbus no hubiera hecho en el Estado, el estrago que en otros, llenando de luto toda la tierra. ¡Qué más deberta haber en contorno de la estatua de la benelicencia, eternizando las obras del héroe que Horamos? Ya conozco que me queréis recordar el noble interés con que fomentó la agricultura, el comercio y los artefactos; el foable empeño.... Pero digámoslo de una vez. Si el verdadero arte de gobernar, es aquel que hace venturoso à los pueblos. ano dirigio el Sn. Garcia à este fin sus ideas y sus providencias? ¡Oh Zacatecas! Si los romanos pedían à sus dioses, concedieran à sus emperadores la bondad de Trajano y la prosperidad de Augusto; no viste en el Sr. Garcia y su gobierno reunidas tan apreciables dotes? La bondad de su corazón queda demostrada hasta la evidencia; la prosperidad ; Mineral del Fresnillo! Minas abandonadas por ser casi imposible vuestra explotación, por las sumas enormes, necesarias à este fin! ¡Compareced, dejaos ver en esta asamblea respetable! Venid à ser testigos încontestables de la constancia con que perseveró, hasta llevar à cabo empresa tan ardua. Decid à mis oyentes los afanes con que procuré la habilitación de útiles tan necesarios y tan costosos para el desagüe, las contradicciones que tuvo, las dificultades que venció, los obstáculos casi imposibles que se le presentaron. ¡Chántos desvelos! ¡Cuántas fatigas! ¡Cuántos cuidados! ¿Y acaso era todo esto por enriquecerse à sí mismo, ò atesorar en provecho suyo los metales preciosos que alli se ocultaban en las entrañas de la tierra? No, por cierto; sino ¡Oh Zacatecas! para hacerte feliz, y que fuera el país de la prosperidad y la abundancia. A vista de esto, venid, pobres miserables, viudas affigidas, hombres indigentes, familias menesterosas, todos los que disfrutéis los beneficios debidos á la fuente de riqueza que del Fresnillo se difundió por todas partes: venid, y al rededor de la tumba del hombre vuestro protec tor, derramando abundantes lágrimas, exhalad lastimosos ayes, prorrum pid en dolorosos gemidos, exclamad con los acentos tiernos del dolor más acerbo imurió D. Francisco Garcíal-imurió el benemérito de Zacatecas!

murió el hombre desinteresado, murió el hombre benefico, murió¡Ah, dura condición de nuestra mortal fragilidad! Murió con la muerte de los héroes. Sí, murió pobre, cual otro Cincinato cultivando la tierra, cual otro Camilo labrando los campos, cual otro Alfredo apacentando sus escasos rebaños, ¡Murió D. Francisco Garcia! ¿Quién enjugará tus lágrimas, oh Zacatecas, después de pérdida lan lamentable? ¡Murió D. Francisco Garcia! se sepultó en su ocaso este Sol benefico que todo lo animó, todo lo puso en acción y à todo le dió nueva vida y nuevo sér. Sol illuminans per omnio respectit.

Sí, señores, lo habéis visto, lo habéis admirado. Bíen le cuadra la brillante expresión del sagrado libro del Eclesiástico. Sol illuminans per omnia respecit. Appreció en el oriente de su gobierno anunciando con sus apacibles luces lo benéfico de sus influjos. Iluminó lo bastante para conocer el intrincado laberinto de opiniones políticas, y seguir el hilo de oro de la razón. Conmovió vivamente con su acción, todo el Estado, siguiéndose la felicidad y la abundancia. Sol illuminans per omnia respecit.

No tardeis más, venerables sacerdotes, en rodear ese túmilo, para que con el aspersorio de la agua santa, se mezclen nuestras súplicas, oraciones y lágrimas, ante el trono del Eterno, para que se digne, por su piedad, librar el alma de nuestro héroe, de los incendios del purgatorio, como libró à los tres niños del horno de Babilonia; à Loth, del fuego de Sodoma; à José, de la carcel de Faraon, y libre de aquel lugar de expiación, vuele à los eternos tabernáculos de la gloria, en donde por la infinita misericordia REQUIESCAT IN PACE, AMEN.

—(o)· -

ELOGIO fúnebre en honor del ilustre ciudadano FRANCISCO GARCÍA SALINAS, antiguo Gobernador de Zacatecas, pronunciado por el ciudadano Luis G. Solana, la noche del 28 de Julio de 1842.

La pompe funèbre de l'homme juste est le trionphe de la vertu qui retourne, à l'Etre supreme.

Los honores fúnctores tributados à la memoria del varón justo, son un homenaje à la virtud que vuelve triunfante al Ser Supremo.

Tomás, Elogio de Mar. Aur.

SENORES:

La memoria de un suceso desgraciado para Zacatecas ha sido vivamente renovada en este dia, por las expresivas y patéticas demostraciones de un pueblo sensible, agradecido y religioso. Aquellas oraciones y melancólicas plegarias que han hecho resonar en esta mañana las bóvedas del templo santo y que han subido al cielo entre el incienso de los altares; la solemne ceremonia de esta noche memorable; ese aparato funebre que representa el túmulo donde yacen los restos venerables de aquel cuerpo, que encerraba un espíritu puro y sublime, un destello de la Divinidad; y en fin, cuanto hoy ha pasado y cuanto nos rodea, todo, todo anuncia que el pesar y el dolor nos han reunido para cumplir con uno de los más tristes y piadosos deberes, y para darnos un pésame mutuo.

Esta solemnidad no es una vaha pompa para lisonjear à los orgullosos descendientes de algún potentado de la tierra, de quien tuviéramos que
esperar o que temer; no, señores; no es el poder el idolo de nuesto cuito;
más grande y más digno es el modesto, pero noble objeto de nuestros recuerdos, gratos à le vez y congojosos. Venimos à rendir al mérito el debido homenaje; venimos à pagar un tributo de lágrimas exigido por la gratitud y el patriotismo; y por último, venimos à recordar que somos mortales,
para otvidar nuestros proyectos insensatos y questros funestos resentimientos; sepultemoslos en la húmeda fosa, entre los esqueletos descarnados por
la pálida mano de la muerte, la cual ha de acabar con nuestras locas esperanzas, con questras querellas, y con los extravios del amor propio de donde tienen su origen.

El pesar; lo mismo que la alegria, reconcilia à los hombres aunque sea por un momento; he aqui por qué las diversas opiniones y partidos se han unido fraternalmente, para cooperar y concurrir à estos patrióticos funerales. Es muy justo que aquel que supo conciliar los intereses de todos durante su vida, sea llorado por todos después de su muerte, por eso lo han sentido también los que vieron el sol la primera vez en otras regiones, pues los bienhechores de la humanidad pertenecen à todos los países y à todos los siglos (1).

Finalmente, taufo extranjeros como nacionales, y sobre todo, los habitantes del Departamento hemos sufrido una pérdida irreparable; los primeros han perdido à su mejor amigo; los mexicanos à un hombre de estado homor de la República, y los zacatecanos...;ah! los zacatecanos lloramos por nuestro bienhechor, por nuestro padre!..... ¡No tengáis vergüenza de llorar, compatriotas; tambien el valor se enternece y sabe gemir cuando es conmovido por las grandes acciones! El capitán del siglo se consternó à la vista del sepulcro del gran Federico y valientes guerreros han goteado con sus lágrimas las tumbas silenciosas de los varones insignes.......¡Llorad, pues, xacatecanos, y que vuestro llanto y doloroso gemido resuene por las montañas que circundan esta ciudad!....Mas no, no lloreis tauto por el que duerme en paz en el blando seno del Señor. (*)

Sin duda que el hombre respetable, cuya memoria recordamos, vive ahora y vivirà sin fin en la suprema y eterna mansión, morada feliz de las Por otra parte, señores, ¿quién me ha conferido el augusto titulo de ministro del Altísimo, para dar lecciones à los hombres en el santo nombre de Dios? Así es que sólo diré de paso, que nuestro ilustre compatriota era piadoso sin superstición ni fanatismo, y tolerante como los primitivos hijos de la iglesia. Ya esta mañana un orador sagrado, que por su vida apostólica es digno sucesor del venerable Margil, os ha de haber hecho el elogio del cristiano (2); réstame à mi hacer el del hombre de estado, querido y respetado justamente por sus buenas costumbres, por sus virtudes sociales y por los beneficios que nos prodigo.

¡Oh García, oh padre de este pueblo que te ama y te bendice, y al que has dejado en la orfandad, ¿Cómo podré yo elogiarte, diguamente, sin estar adornado de tu acendrada virtud y de tu genio esclarecido?.... Ya oigo que me respondes: «¿cómo? diciendo con pureza la verdad.» Te obedezco, varón justificado, porque ella hará tu mejor elogio, y porque si dejara de ser veridico, tu sombra veneranda saldría de la huesa para reconvenirme, y me diría: «¡Cállate, impostor! mientras vivi nunca me ofendiste con la vil y fementida lisonja; ¿por qué abora te atreves à mentir para elogiarme? Acuérdate, acuérdate que la mentira jamás salió de mis labios, ni manché mi corazón; alabarme con ella es ultrajarme.»

Señores, protesto no dar motivo para tan amarga reconvención, pues el que ha hecho roto de decir la verdad, ni por estimación ni por odio debe faltar n ella. (*) Siguiendo esta máxima del grave y sentencioso Tácito, empezaré por confesar que nuestro Porado Garcia no era un ser perfecto, porque la perfección es atributo exclusivo de la Divinidad. No por eso se piense que trato de censurar en parte la conducta de tan benemérito patriota; tal censura es de la competencia de la historia, pues à ella le foca juzgarlo, y á mi ensalzar aquellas acciones que merezcan alabanza. Referiré, pues, con veracidad, los hechos de que vosotros mismos podeis dar testimonio, y que están comprabados por su pública notoriedad.

Permilaseme observar, antes de pasar adelante, que las bellas letras

almas justas, pues à ella deben haberlo elevado su virtud y su piedad cristiana. Yo bien quisiera hablar aqui de la pied d sublime que sabe inspirar el cristianismo; pero seria necesario tener la lengua de oro de un Crisóstomo, la moral dulce è insinuante de u i Fenelón, y la vida angelical de un Gonzaga. Queria igualmente recordar las tremendas verdades del Evangelio, jesas verdades espanto de los malvados en la hora de la muerte! mas para esto también seria preciso poseer la divina elocuencia y la voz terrible de Bossuet; aquella voz que semejante à la detonación del trueno aterraba à sus oyentes, pues fulminaba desde lo alto de la cátedra del Espíritu Santo, fundia como un rayo las diademas y los cetros de los monarcas, hacièndoles conocer à ellos y à todos los poderosos del mundo, su orgullo y sú vanidad, y su miseria, y la nada de las grandezas humanas.

¹ Los extranjeros generalmente hau semido la muerie del Sr. D. Francisco Garcia, y unichos de ellos contribuyeron para los gastos de las exequias y del monumento que se erigió en honor de tan escharecido ciudadano. Los zacatecanos les estamos muy reconocidos, y en especial à los Señores Newal al Sr. D. Damian Floreci, y sobre todo al Sr. D. Roberto Anid, que no solo contribayo con le que pudo, sino que además reunió por suscrición una suma considerable.

^(*) Modicum plora supra mortuum, quoniam requievit. ... Llorad moderadamente por el que ha muerto, porque descansa para siempre. Eclesiastic, cap. 22, v. 11.

² El orador de honras fue el sabio y elocuente predicador Fr. Rafael Soria, religioso de Guadalupe, monasterio fundado por el reverendo padre Margil.

 ^(*) Incorruptam fidem professis, nec amore quisquam et sine odio dicendus est... Tac. Hist. c. 1 °.

ast como las artes de mero entretenimiento y de placer, que son el ornato de la sociedad y aumentan su encanto, casi es imposible cultivarlas felizmente, si los que las profesan no han nacido ó educádose entre el esplendor de las ciudades populosas, y en medio de los circulos brillantes de gentes acomodadas y ricas; porque tales ramos, para su cultura, necesitan del 10jo, de la ostentación y del refinamiento de la civilización y del buen gusto que les sirven de pábulo; pero la sólida virtud y la verdadera ciencia medran y fructifican más en el retiro, parecidas a esos árboles fuertes y robustos que enraizan y crecen por si mismos, y que lejos de necesitar de arrino, como las plantas parasitas, por el contrario, suele perjudicarles la proximidad de otros vegetales, porque acontece que éstos le tuercen y desvian los delicados tallos, y les chupan la vivificante savia. De la misma manera, se ha notado que, por lo general. los varones eminentes por la gravedad de sus costumbres, o por la profundidad de sus conocimientos útiles y positivos, han nacido y recibido su primera educación en poblaciones muy cortas y poco conocidas, o en la soledad de los hogares campestres.

Así sucedió respecto del ciudadano Francisco Garcia de Salinas, quien nació en una pequeña aldea de la comarca de Jerez, llamada Labor de Santa Gertrudis, debiendo su nacimiento à unos padres honrados, que si no nadarou entre las superfluidades de la opulencia, ni conocieron las grandezas de un alto rango, en compensación tuvieron los más puros goces; gozaron del sabroso placer de haber vivido siempre de su trabajo, no habiendo comido jamás un pan amargo, amasado con las lágrimas de los infelices, y fermentado con las maldiciones de hombres faboriosos intamemente arruinados; gozaron de la dichosa tranquilidade de una conciencia pura, exenta de crimenes y de remordimientos; y gozaron del inestimable aprecio de las gentes honradas, galardon debido a fa probidad. Estos fueron los tesocos de aquellos buenos esposos, dignos también de la más honoritica mención por haber dado a la patria em hijo tan distinguido, comparable, por su origen y relevantes cualidades, à varios de los hombres ilustres de la antigüedad, cuyas vidas nos refiere el ingenuo Plutarco.

El Sr. D. Victor García y su esposa la Sra. Da Blasa de Salinas, padres de aquel por quien lloramos, aleccionaron à sus hijos mas bien con con los ejemplos que con los discursos; y no teniendo riquezas qué dejarles en lestamento, les dejaron un legado precioso; la educación. Giertamente que no les dieron la del grafi mundo, tan folsa, como seductora por su brillantez; pero su brillo es el de la corrupción, como el de los fuegos fatnos que se levantan de los albañales; ella es un barniz, ud dorado que cubre el desagradable aspecto de las imperfecciones morales, siendo incapaz de corregirlas; suple la suavidad de carácter y la benevolencia con la urbanidad; se sirve de la pantomima de cortesias ridículas y del negro velo de la hipocresia, para ocultar el odio y la venganza. Para no cansarnos, ella corrompe y pudre el corazón, extravia à la razón y al más sano juicio, enerva las fuerzas del cuerpo y del espiritu, y afemina las costumbres. La educación que inspira el amor a la verdad, à la justicia y à la virtud; que hace germinar en el corazón, seutimientos humanos, gene-

rosos y nobles; que engrandece la inteligencia, dando extensión y elevación á las ideas, que vigoriza las facultades del ser físico y moral, disponiendo así al hombre para las fatigas de un constante trabájo, para las profundas meditaciones y arduas empresas; tal fué la educación del estoico. Garcia, como lo demostró después, tanto en su conducta privada, como en la pública.

Dos tios suyos, religiosos del colegio de Guadalupe, se lo llevaron à vivir en su compañía, y acabaron de perfeccionarlo en la importante instrucción de las costumbres; de suerte que podía haber dicho con Marco Anrelio: "Mi padre me enseñó à trabajar, y á no ser afeminado ni corrompido; mi madre à evitar hasta el pensamiento de lo malo; y mis tíos, à ser benéfico y moderado, y á preferir en todo la verdad. (*) ¡Alma virtuosa, no desmentiste en tu vida tan sabías y útiles leciones!

Aquellos humildes y edificantes monjes comenzaron también à darle la educación literaria, la que concluyó en el seminario de Guadalajara, en donde estudió la lengua de Cicerón y de Virgilio, los principios generales de los conocimientos humanos, llamados comunmente filosofía y la ciencia sagrada de los doctores y Santos Padres de la iglesia. Sin embargo, su vocación no fué la del sacerdocio; empero, su destino lo llamó después à ejercer un ministerio no menos delicado y espinoso, como es el de dirigir y gobernar à los pueblos.

Formado su corazón con las virtudes é ilustrado su entendimiento con las ciencias, fué lo que necesariamente debia ser: El Mejor Esposo, PADRE AFECTUSO Y EJEMPLAR, HONRADO Y PATRIOTA CIUDADANO, SABIO Y BENEFICO GOBERNANTE. Las virtudes por si mismas y mucho más estando unidas à los talentos cultivados, dan suma respetabilidad y una subida estimación al que las posee; quizá por eso la presencia de aquel magistrado infundia respeto y afecto al mismo tiempo; à lo ménos yo experimentaba lo que digo, y jamás podré olvidar sus graves modales ni los rasgos de su noble fisonomia: la majestad asomaba en su semblante y la sonrisa en sus labios; una frente grande y despejada anunciaba la claridad de sus ideas y la grandeza de sus pensamientos; sus miradas eran penetrantes y reservadas á la vez, pues con rápidas ojeadas leia en el corazón de los demás lo que deseaba saber, sin dejar descubrir en sus perspicaces y negros ojos lo que convenia ocultar; su modo de andar mesurado y cabizbajo, retrataba su carácter melancólico y reflexivo, pudiendosele aplicar con propiedad lo que se ha dicho del meditabundo Rousseau: que si andaba con la cabezainclinada, no era por vergiienza ni por temor de los hombres, sino por andar pensando siempre en ellos.

Nuestro García era tan pensador como reservado; pero su reserva no era la simulación de un hipócrita, sino la cantela de aquel que conoce el mundo y sus falacias y que sabe que diafanizarse, por explicarme así, es entregarse sin defensa á sus enemigos y envidiosos, y á todos los interesados en contrariar sus designios; pues las mejores combinaciones y los

^(*) Thom, Elog, de Mar, Aur.

proyectos más calculados se malogran múchas veces, no sólo por descubrirlos, sino aun por dejarlos traslucir.

Era preciso, pues, que las cualidades naturales y adquiridas del Sr. García lo sacasen de la obscuridad, le grangeasen una buena reputación, y lo llevasen por grados à ocupar los empleos más importantes de la República. Desde que se dió à conocer, en el año de 1810, como Sindico del L Ayuntamiento de esta ciudad, se atrajo todas aquellas consideraciones que se dispensan al mérito; y luego que consiguio la nación su libertad, la opinión pública lo distinguió dándole asiento en la primera asamblea nacional; después le volvió à conferir el honorifico encargo de representante del pueblo, cuya misión desempeño por segunda vez en el congreso constituyente; en seguida se le condecoró con la dignidad de senador, y estando ejerciendo sus funciones senatoriales, por obsequiar también à la opinión pública, lo llamó el gobierno para encomendarte el ministerio de Hacienda; y illimamente, el voto general de sus compatriotas lo colocó en el gobierno de Zacatecas, en el que dió esplendor y nombradia al Estado que gobernaba. Más detengamonos un poco en su carrera política, la que describire con brevedad, porque un discurso oratorio no debe extenderse sobre los hechos, como lo hace la historia.

El Sr. García se adquírió una justa celebridad en las asambleas legislativas, sin haberse presentado jamás en la tribuna nacional, pues nunca se dió en espectáculo ni se oyó su voz en público. Como los más de los talentos sólidos y profundos, hablaba poco y oraba mucho, era un hombre todo de acción. Oculto en el refiro de un silencioso gabinete, se ocupaba con suma constancia en las más penosas y útiles tareas. Así el sol nos ilumina con su luz después de haberse ocultado por algún tiempo. Aunque el ilustre zacatecano carecía del don de la elocuencia oratoria era un juícioso y excelente escritor, como lo demuestran los dictámenes que redactó sobre varios puntos de legislación y hacienda, los proyectos de ley que inició siendo gobernador, las memorias en que daba cuenta de su administración, y todas las producciones que nos dejó. En ellas se nota una dicción correcta y pura, una lógica precisa y exacta, un estilo conciso, claro y enérgico; caracter que hacían sus escritos luminosos, convincentes, y serios como el autor.

Su facilidad para escribir con acierto—y la destreza que tenia en el manejo de los negocios, hicieron que se le encomendaran en las camaras los más arduos y difíciles y en especial los que se versaban sobre la ciencia económica, en la que manifesto muy vastos conocimientos. (3) El fué quien

formó el sistema de hacienda federal, quien restableció en 1825 el crédito de la nación casi enteramente decaido, y quien demostró con una rigurosa análisis, los errores y desaciertos de la administración financiera de aquella época, preparando asi la caída de un ministro favorito del gobierno y del partido popular, partido entonces poderoso, (4)

ellas. Además, dos guerras civiles, en las que se comprometió en fuerza de su obligación y de los sucesos, prueban igualmente que no tema los mayores compromisos cuando se trataba de cumplir con el deber. Al Sr. Garcia le faltaron personas intermediarias, agentes hábiles que le secundaran, más no fué culha suya el no poder formar hombres á su autojo, como Deucalión. Los más de los hombres grandes lo han sido con la cooperación de otros casitan grandes como ellos y con tan poderoso auxilio, quien sabe cuantas glorias habria celipsado el Sr. Garcia.

Pero volviendo à la injusta censura que se le ha hecho por su repentina y pronta salida de la Secretaria de Hacienda, circo que con lo que le of decir à él misme, se puede explicar tal conducta satisfactoriamente. Parcee que no era muy del agrado del gobierno el nuevo ministro, el cual estaba convencido de la necesidad de hacer una reforma completa y radical en el sistema de hacienda, ó más bien dicho, de fornar un sistema porque no había minguno, pues tado eraun caos. Pára verificarlo era preciso cambiar no solo las cosas sino tambien las personas, lo que de pronto habíta producido como en todos los cambios, un desórden aparente, el que hubieran aprovechado los partidarios del ministro reemplazado, los empleados depuestos y los interesados en los abusos, para bacer bajar del sillón ministerial al Sr. Garcia, quien habíta caido juntamente con su reputación, pues separado del gobierno en el momento critico de la reforma, el ramo de hacienda hubiera quedado en peor estado que antes, y el ministro reformador habíta sido, perseguido y acusado de haber hecho una revolución sin fruto minguno y con graves perjuicios. Nos debemos sacrificar por la patria cuando hay esperanzas de que ha de ser útil el sacrificio de otro modo no: porque con un sacrificio imitil imitariamos la insensatez del sufcidio.

He aqui por que salto del ministerio tan pronto y sin hacer nada, un hombre como el Sefior Garcia, que había sido reputado en el congreso como el mejor estadista y que despues fue admirado siendo gobernador. Este fenómeno provino además de una circunstancia: siendo los ministros amovibles à voluntad del presidente, no tienen medios seguros de emprender como los tentan los antignos gobernadores de los estados, quienes obran con bastante independencia.

cos de la oposición y llamó à Garcia al gabinete. . . . » «Id. tomo 2, pág. 53.»

El Sr. Mora en su Revista política, dice lo siguiente «El Sr. D. Fracisco Garcia es uno de los primeros hombres públicos del pais,» y uno de los «cindadanos más virtuosos de la República» desde que apareció en el primer congreso mexicano, se hizo notable por la rectifiad de su juicio, la claridad de su talento, y lo positivo de sus ideas y principios administrativos, particularmente en el ramo de hacienda que es su especialidad. Los principios políticos del Sr. Garcia son de «progreso», que ha deportado por convicción y seguido con firmeza sin desmentires jamás, ni aun cuando la fortuna le fue adversa. En el congreso constituyente fue el autor del sistema de hacienda, y en el senado de 1825, su análisis de la Memoria de este ramo, «obra pasmosa de lógica, economía y estadística, a levanto victoriosamente el credito de la República, del abatimiento en que lo había sumido el ministro autor de dicha memoria. Esto valló al Sr. Garcia el ministerio de hadenda en 1827, en el cual solo duró un mes porque advirtió que los inmensos desórdenes que había en el gabinete, no eran ni serian remediables en muchos años.»
«Revista pólítica, pág. 276.»

No se puede concinir esta nota sin observar que los Srs. Zavala y Mora, tan opuestos en lo general, en el modo de juzgar las cosas y los hombres, estén tan de acuerdo sobre la habilidad del Sr. Garcia como economista, y lo que es más, sobre su patriotismo desinteresado y accisaleda vistrad.

³ No han faltado gentes mallgnas y envidiosas que hayan quertilo poner en duda la habilidad financiera del Sr. Garcia, fundandose en la repugnancia con que entro al Ministerio de Hacienda, al que fue llamado por el Sr. Victoria, y en el que apenas duro un mes. Algunos también creveron de buena fe, que habia temido arrostrar con grandes obtáculos y compromisos, más la arriesgada empresa del faborio, de las minas del Fresnillo (empresa que todosjuzgaron causaria la bancarrota y la ruina del Estado, y que produjo tan buenos resultados) y la prosperidad en que se vió Zacatecas bajo la feliz administración del Sr. Garcia, prueban hasta la evidencia su hábilidad como estadista, la superioridad de su inteligencia y la valentía de su espíritu emprendedor y atrevido, el que se animaba con las dificultades lejos de arredrarse con

Pero el período más glorioso de la vida del Sr. Garcia fué aquel en que nos gobernó, á pesar de que la naturaleza y los hombres se conjuraron para contrariarle sus beneficas miras. Poco antes de su ingreso al gobierno (en 1828) una seca espantosa taló los campos y acabó con los ganados, En medio de aquella calamidad, las facciones enfurecidas luchaban por las elecciones, oponiendose la más exaltada à la del Sr. Garcia. A la miseria y à la discordia se habia unido también la infame rapiña, pues los robos más escandolosos se multiplicaban por todas partes; de suerte que al tomar el mando el nuevo jeté del Estado, se halló rodeado de todas las calamidades públicas. Con el fin de remediar lan graves males, se propuso desde Inego fomentar los diversos ramos de industria, para impedir que volviese la miseria, establecer la gendarmeria y la milicia, para refrenar à los malhechores y sediciosos, y oponer la dulce tolerencia al odio injusto de sus gratuitos enemigos. Dios bendijo sus buenas intenciones y sus afanes, pues el segundo año de su administración (1830) fué muy fecundo en lluvias y muy fértil.

Como dejo indicado, los robos más escandalosos se multiplicaban por todas parles; una gavilla de ladrones tuvo el atrevimiento de saquear à cara descubierta el Fresnillo, biriendo al jele politico; la ciudad de Sombrerete sufrió también un saqueo berroroso, en el que se unió el vil populacho con los bambidos, y esta capital estuvo à riesgo de padecer igual catástrole. Aquellos à quienes no acomodaba la política juiciosa y circunspecta de Zacatecas, hicieron invadir nuestro territorio por una división de mit y quinientos hombres de todas armas; la invasión de aquella división facciosa, el funesto ejempto del saqueo de México y el desorden en que nos hallabamos, alentar n a las cuadrillas de salteadores, que por desgracia abundan en el país, y la última noche del mes de Diciembre de 1829, el grito de alarma resonó en las calles de esta ciudad, esparciendo por todas ellas el terror. Sin embargo, los milicianos, que apenas llegaban al unmero de doscientos, pero decididos y honrados, restablecieron el orden.

Contemptad, cuán miserable era nuestra situación en visperas del gobierno del Sr. Garcia y en los primeros días de su ingreso en él; y decidme, señores, decidme, ¿se podría imaginar que saldria el bien de entre todos los elementos del mai? Pues así fué: la mano protectora de Garcia disipó las horribles tinieblas de aquel espantoso caos.

Los desórdenes que acababan de pasar, lo persuadieron de la imposibilidad de hacer respetar las garantías individuales y los derechos políticos, mientras no se estableciera una fuerza pública. Esta persuación le obligó à establecerla, y como no tenía motivo para temer al pueblo que lo llegó à adorar, organizó y armó las masas populares. Con la disciplina se le infundió à la nueva milicia un profundo respeto por las leyes, por las autoridades y por sus jefes inmediatos; cuando entraba en otros Estados, guardaba tanto orden y moderación, que esto le hizo grangearse el aprecio nacional: el gobierno general la ocupó repetidas ocasiones y en todas ellas se portó con subordinación y manifestó su denuedo. ¡Valientes veteranos

que me escucháis y á quienes la muerte ha respetado en medio de los más grandes peligros y combates, porque la muerte sabe respetar á los valientes; creedme, vuestros hermanos los zacatecanos no tienen vuestra pericia, pero si vuestro valor; algún día combatirán á vuestro lado por una causa verdaderamente nacional y entonces los conocercis!

Perdonadme, señores, perdonadme que me haya extraviado por un instante de mi asunto principal; mas ya vuelvo à él con vuestro permiso. Nuestro sabio gobernante armó al Estado para la defensa del mismo Estado; no para oprimirlo, no para seguir la libertad de opiniones ni para vengar injurias privadas. Aquel digno funcionario convirtió en sus mejores amigos á sus enemigos personales y à los descontentos, lo que consiguió con la tolerancia que lo caracterizaba; pues durante su administración, el extranjero y el mexicano, el militar y el paisano, el prelado vestido de púrpura y el pobre sansculote y cuantos eran perseguidos, como no fuera por crimenes, encontraban aqui un seguro asilo y aun recursos y empleos, porque para conferir éstos, no hacia distinción de partidos, sólo buscaba el mérito. Oid lo que dijo cuando se presentó por la primera vez al congreso para darle cuenta del estado de los negocios públicos. Al anunciarle la tranquilidad de que se gozaba, estas fueron sus expresiones: " la con-"ducta del gobierno ha sido muy sencilla. No ha pertenecido à partido nin-"guno, no sabe quién ha sido yorquino ni escocés; se ha considerado co-" mo el padre común de los zacatecanos: pero no ha olvidado que debe tan " noble carácter à la voluntad de ellos mismos; ha procurado corresponder " à su confianza, dedicândose à promover su felicidad por los medios que "las leves le han proporcionado." (") Estas solemnes palabras no eran vanas frases, eran otras tantas verdades que á todos nos constaban; pues, repito, que quien las proferia, toleró las opiniones, reprimiendo sólo à los sediciosos que ocurrian á las vias de hecho, y consagrándose enteramente al servicio de la patria. El comercio, la industria fabril, la agricultura, la mineria; todo fué atendido y todo progresó. El Sr. Garcia, en una nación grande y va formada, en clase de economista y financiero, habria sido tan admirado como un Colbert; y en calidad de político; como un Franklin, Algunos piensan que no era un hombre grande, ó á lo menos, que no lo era tanto como à mi me lo parece; pero esto es porque lo consideran con relación al pequeño Estado que gobernó; ¿más qué culpa tiene el sol de alumbrar países ignorados, y un planeta tan pequeño como la tierra? Pero volvamos à los hechos, que ellos haran triunfar mi opinión.

Como el Sr. García consultaba para sus empresas con los extranjeros hábiles, y los colocaba en los empleos, esta consideración y su cosmopolismo, atrajeron al Estado à muchos negociantes extranjeros, cuyo mayor número estableció sus almacenes en la ciudad de Aguascalientes, la que fué entonces embellecida con un edificio para el comercio, muy cómodo y de buen gusto; con un buen mercado formado dentro de aquel mismo edificio; con un paseo nuevo, y con otras obras de utilidad y ornato, Tomó tal in-

^(*) Memoria del goblerno de Zacatecas, presentada al Congreso el 2 de Enero de 1831.

cremento y estaba tan hermoseada aquella población, que parecía la miniatura de México; después, la ingratitud y la barbarie le han dado el aspecto de una ciudad árabe.

El Sr. Garcia fijó también mucho su atención sobre la industria fabril, porque sabía que disminuiría tanto la atracción de numerario, cuanto fuese mayor el incremento de la industría nacional (5). Con este fin se propuso hacer algunos ensayos para protegeria, y procuró, entre otras cosas, que la maestranza que puso en Jercz sirviese más bien que para las obras de artifleria, para que nuestros artesanos se perfeccionasen al lado de los extranjeros que trabajaban en aquel establecimiento. En la misma cindad de Jercz promovió con buen exito las manufacturas de algunos tejidos de algodón y de seda, y se trajeron de Tofuca y Temascaltepec, familias, maestros y oficiales para que establecieran la misma industria en Villanueva.

Más no se dispensaba tal protección à costa de otros ramos, y menos de la agricultura, à la que consideraba el Jovellanos zacatecano como la base de los demas ramos industriales (6), Guiado por este principio formo su famoso proyecto del banco, que tenía por principal objeto adquirir tierras para repartirlas, en arrendamiento perpetuo, à los labradores que no las tuvieran, debiendo ser preferidos à los demas, los indigenas; las viudas que tuviesen los medios necesarios para cultivar sus suertes, los jóvenes que las solicitasen para establecerse, contrayendo matrimonio, y los casados y viudos con hijos. Los fondos del banco se habían de componer de la tercera parte de los productos líquidos de los diezmos que perfenecieran al Estado. El erario debia de afianzar las obligaciones del

establecimiento, pues sus resposabilidades, llegado el caso, se habían de cubrir tomando lo preciso de los fondos públicos. Además, el gobierno se comprometia à reconocer, con las garantias necesarias, los valores de las fineas rústicas de obras pias, para que ellas quedaran al banco, debiendo este pagar à quien correspondiese, el rédito de un cinco por ciento. Empresa tan benéfica y grandiosa se desgració, por una de aquellas revoluciones que nos han hundido en un piélago de infortunios; más apesar de eso, el Sr. García hizo cuanto pudo por realizar su ley agraria, aunque fuera gradualmente, y compró con tal fin algunas haciendas de campo para repartirlas en suectes (7).

Si tomó tanto empeño en beneficio de la agricultura, considérese cuales serían sus desvelos por la mineria, su ramo favorito. Para fomentarlo
formó una compañía conocida con el nombre de primera compañía de minas zacatecana, reuniéndose acciones por el valor de cien mil pesos; después se formó la segunda compañía zacatecana, la que reunió setenta y
cinco mil pesos para dar impulso en Sombrerete à la minería; en Nieves
otra asociación emprendió con diez mil pesos el laborio de aquellas minas (8);
y en fin, se explotó el cerro de Proaño en el Fresnillo. Si todas estas empresas no correspodieron, como la última, à las esperanzas que se habían
concebido, beneficiaron sin embargo al público, poniendo en circulación
bastante dinero, y aumentando muy considerablemente los productos metálicos, y especialmente la plata, la que produjo en solo un bienio la suma
de nueve millones, quinientos noventa y cinco mil, ochocientos treinta
pesos, según consta de los estados de la casa de monena (9).

Para ese ascenso de productos, contribuyeron muchisimo las introducciones hechas por la negociación del Fresnillo. No me detendré en hacer observaciones sobre los inmensos obstáculos que hubo que vencer para poner en giro aquella negociación, sobre las cuantiosas sumas que se invirtieron en ella, sobre el número de empleados y famílias que mantenia, ní sobre los caudales que ha producido; porque acerca de estos pormenores se ha dicho ya por la imprenta, cuanto puede decirse (10). Además,

⁵ El Sr. Garcia se desesperaba viendo desatendida en el país la industria fabril, por el error de ciertos comomistas que sostienen que solo debemos de ser mineros y agricultores; y no podia concebir como algunos de nuestros hombres de estado, prevenidisimos contra las exageraciones políticas, eran fan exagerados en sus opiniones económicas. A los que así pensaban les exponta que no en todas has secciones de la República había minas ni los cuantiosos capitales que se requieren para explotarlas; que tampoco la mayoria de los mexicanos se podría aplicar à la labranza, porque aunque hay terrenos inmensos, están acumulados en pocas manos, y que así era necesario buscar por otros medios alguna ocupación para tantos millares de brazos ociosos, dedicandolos a otros trabajos, a lo menos entre tanto que no estuviese mejor dividida la propiedad territorial, que el sistema de no excluir todo lo que no fuese agricultura, suponicado pudiera ponerse en práctica, causaria un gran mal, pues daria por resultado humansos productos agricolas, los que no podrian tener salida en un país como el nuestro, en que no hay facilidad para la exportación; que per lo mismo debla atemperarse la agricultura al consumo interior, el cual tampoco seria grande sin la industria fabril, y por último, que semejantes economistas parecia estaban renidos con el progreso, fijando á la industria mexicana unos limites tan estrechos.

⁶ Respecto de la agricultura opinaba el Sr. Garcia, que no progresaria entre nosotros sino cuando estuviese repartido suficientemente el terreno: cuando se constrayesen los grandes vasos à que se presta la configuración local de mestro país, para recogar y conservar en ellos las aguas pluvules, cuando se aplicasen máquinas ventajosas para extraer el agua que en muchas partes está depositada à poca profundidad de la superficie de la tierra, haciendo tambien socavones paro sacar las que encierran nuestras montañas. Estas operaciones las reputaba tanto más necesarias, cuanto que no tenemos grandes rios y escascan las lluvias en muchas partes del país. Advirtiendo que hay terrenos que no pueden lograr ni aun las ventajas de las operaciones indicadas, aconsejaba que tales terrenos se aprovechasen plantando en ellos el nopal y el magney, vegetales de los cuales lo química ha enseñado á sacar vino, azucar y otros objetos productivos.

⁷ Las baciendas de campo que compró el Sr. Garcia para repartirbas en suerte à los vecinos de Sain Alto y Monte Escobedo, pueron: Sain Bajo, Laboroffa y Stu. Teresa.

⁸ Con las acciones de la primera compañía minera Zacatecana se trabajó la mina conocida vulgarmente con el nombre de Bolsas; con el valor de las acciones de la segunda compañía Zacatecana, se trabajó en Sombrerate la mina de San Nicolás y sus anexas, y la compañía de Nieves se formó para trabajar las minas de Sta. Bita y la Palmita.

⁹ Los estados à que me refiero comprenden las introducciones verificadas en la casa de moneda desde 1.º de Diciembre de 1839, hasta 30 de Noviembre de 1832; y en ellos consta que aquellas introducciones produjeron la suma expresada, habiendo contribuido la negociación del Fresnillo con más de setecientos cincuenta mil pesos.

¹⁰ El patriota y apreciabilisimo zacatecano D. Marcos Esparza ha publicado un escrito titulodo: «D. FRANCISCO GARCIA y las minas del Fresuillo, e escrito que hace honor à su autor y à la memoria del grande hombre à quien se dedica. Tambien sobre e imismo asunto publicó un excelente artículo, en el número 34 del Español, mi muy ilustrado amigo el Sr. Licenciado D. Agustin Escudero. Es muy recomendable la lectura de tan útil y bella producción, porque en ella las noticias estadisticas estan prescutadas con suma exactitud, y adornadas ademis con algunos rasgos de Walter Scott.

los beneficios debidos á tan importante negociación han estado à la vista de todos; antes de ella el Fresnillo no era más que un monton de ruinas y de escombros, de entre los cuales salian sus pálidos y miserables moradores à buscar el nopal y otros vegetales, para mantenerse. A la beneficencia del esclarecido García debió aquella ciudad su reedificación, su comercio y población, la que aumentó tanto, que hubo época que fué más grande que la de esta capital. La gratitud quiso poner al Fresnillo este nombre glorioso y respetable; Ciudad García; pero lo resistió la modestia de su benefactor.

Otra de las ventajas que se consiguió con el laborío de las minas de Proaño, fue la de tener en que ocupar à los delincuentes, y con este objeto se hizo en el Fresnillo un presidio, en el que se ensayó, con muy felices resultados, el sistema penitenciario, que deberia sustituirse al melodo bárbaro de nuestras cárceles, en las que, envez de corregirse, se desmoralizan más los criminales. A estos, en el presidio del Fresnillo, se les vestia cada año, se les pagaba sueldo y se les hacian ahorros, para que contasen con algún capital cuando cumpliesen sus condenas. Un continuo y penoso frabajo apenas les daba tiempo para el reposo, y ninguno para la maldad. Este sistema produjo, algunas ocaciones, un espectáculo admirable; jse vió salir à la virtud de entre las cadenas, transformándose un bandido en un hombre de bien!.....

Señores, lo que también sorprende de la administración del Sr. Garcia, es que hubieran subido las rentas públicas habiendo bajado las alcabalas, baja que provino de que algunos efectos del país fueran exceptuados de pagar derechos, y otros, declarados libres; y sorprende todavia más que la hacienda pública llevarse una escala ascendente en aquel tiempo, considerando las enormes sumas que consumieron la milícia. la expedición à Tampico, la seguridad interior, los socorros dados á los enfermos en las epidemias de las viruelas y del cólera, las diversas y costosas comisiones que se mandaban a las municipalidades, las compras de haciendas de campo, las de fincas urbanas para oficinas públicas, las empresas de minas etc., etc., etc. Lo cierto es que no por esos cuantiosos gastos padecieron los empleados, à los que se les pagaba con suma escrupulosidad. y aun se les hacían anticipaciones en sus necesidades, lo que entonces era facil practicar per/el aumento de las rentas. Estas aumentaron más de ciento setenta mil pesos en el primer bienio que gobernó el Sr. García; en el segundo, más de trescientos noventa mil, y en el tercero, ascendieron a cerca de tres millones.

Todavía hasta hoy la ciencia económica está casi en embrion aun en los países más cultos é ilustrados, ¿cuál será su atraso entre nosotros, pueblos nacientes para la civilización? Los sucesos lo están diciendo; por eso admira la habilidad financiera del Sr. García, y admira tanto más, cuanto que ni su carrera escolástica ni su posición social, antes de ser hombre público, fueron à propósitos para formarlo en la ciencia económica; pero à los talentos privilegiados les basta tener teatro aunque no tengan

escuela, y el Sr. Garcia estaba dotado de una inteligencia superior. En efecto, el que gasta grandes capitales en útiles empresas, aumentando las rentas de donde tomó aquellos capitales, es un buen administrador, y un buen administrador es un buen economista; el que restituye la seguridad y la paz á un país, poco antes dividido por las facciones y desolado por los malhechores; el que saca à un Estado de miseria y abatimiento en que vacia, haciendolo opulento y respetable, es sin duda un hábil gobernante, y un habil gobernante es un consumado político; pues bien, aquel que renne simultaneamente el calculo de un sabio economista, la habilidad de un diestro gobernante, y todo lo que constituye à un consumado político, es un verdadero hombre de estado, y un hombre de estado tan cumplido y tan perfecto, es un genio. ¡Este genio era García! Como la providencia, derramaba sus beneficios por todas partes, lo hemos visto embelleciendo la ciudad de Aguascalientes y protegiendo en ella el comercio; estableciendo tafferes para manufacturas en Jerez, y Villanueva; comprando terrenos para fomentar la agricultura, en beneficio de Sain Alto y Monte Escobedo; reanimando el espiritu minero, amortiguado va, el cual vuelve à renacer bajo su influjo, en Nieves, Sombrerete y el Fresnillo; y haciendo, en fin, refluir los efectos de tatos beneficios sobre esta capital, su ciudad favorita.........Lo repito, García era un genio, y era el genio del bien!

Señores, en todos los siglos y en todos los países se ha reverenciado siempre la memoria de los varones insignes por sus esclarecidas virtudes, o por sus eminentes servicios prestados à la patria, y tanto la antigua como la moderna civilización, han levantado estatuas y monumentos en honor de los hombres inmortales. El pueblo zacatecano, pueblo civilizado y religioso, ha cumplido también con los deberes impuestos por la gratitud, erigiendo un mausoleo en honor de su bienhechor, llorando su muerte en compañía de la iglesia santa, rogando al cielo con esta madre piadosa por el descanso eterno de uno de sus hijos, y tributando los homenajes debidos à la virtud, al patriotismo y al genio, para quienes han sido reservados los honores fúnebres.

Nuestro llórado García, modelo de las virtudes que inspiran la moral y el patriotismo, santificó con ellas su preciosa vida, y sus austeras costumbres han sido una lección práctica para su familia y para nosotros, así como su desínteres y la pureza de su manejo, serán siempre el más duro reproche contra la concusión y el peculado. Como gobernador pudo hacer su fortuna aun por medios legítimos, y con todo salió pobre del gobierno, y con las manos tan limpias y puras como el alma. Aquel olvido de los intereses propios por ocuparse de los del público, aquel desprendimiento, aquella abnegación de sí mismo, lo bicieron el idolo de sus conciudadanos, quienes lo invistieron de potestad soberaña, pues su gobierno fué una verdadera y perpetua dictadura; más nunca abusó de tan formidable poder, su mano hienhechora, como la diestra poderosa de nuestro. Padre común que está en los cielos, solo derramaba bienes. Habiendo reunido en sí todos los poderes que hacen dominar en el mundo, el poder del talento. el del

saber, el de la opinion y el de la fuerza, se elevó García sobre todos sus compatriotas; pero jamás se desvaneció en aquella eminencia. Tan modesto como grande, no conoció la magnificencia ni el fausto, vivia como un humilde ciudadano de la clase media, su casa esta adornada con todas las virtudes domésticas, las que brillaban en ella en lugar del oro y de la plata; los magnificos enadros que la decoraban, eran los buenos ejemplos de aquel hombre venerable; las danzas, los festines, esas concurrencias de tumulto y disipación, jamás turbaron la dulce calma de que se gozaba en aquella morada de la virtud y de la paz; pues alli se distribuía el tiempo entre los quehaceres domésticos de la esposa, los importantes negocios del jefe de la familia y del Estado, y la educación de los hijos. Tiernos renuevos, frutos de un casto amor bendecido por el cielo, subid hasta él como vuestro padre; ved que los vástagos de la robusta y corpulenta encina se elevan como ella: elevaos vosotros como el autor de vuestros días, marchando por la encumbrada senda que os dejó trazada con sus virtudes!

¡V nosotros también, conciudadanos, imitemos esas mismas virtudes que hicleron en otro tiempo nuestra felicidad y nuestra gloria, pues sin ellas no pueden ser felices los pueblos! Haced, zacatecanos, que vuestras tiernas y sensibles esposas lleven à la Soledad del Chepinque à vuestros inocentes hijos, y que puestas de rodillas ante aquel tírmulo, custodiado por un angel invisible del Señor, supliquen à su bondad divina se digne conservar la inocencia angelical de aquellos niños, haciendolos tan virtuosos y patriotas como el varón justo que duerme en aquel silencioso sarcófago. De los sepulcros, de esos umbrales de la eternidad, que à todos nos espera, se sacan dulces consuelos y saludables lecciones! Así es que todos debemos visitar con frecuencia la Soledad del Chepinque; los recuerdos de la virtud y el patriotismo que reposan alli, nos enseñarán à ser padres ejemplares de familia, honrados cindadanos y verdaderos patriotas. Para lograrlo, jurcinos por los manes que vagan en torno de aquella tumba veneranda, olvidar nuestros odios y rencores; juremos no asesinarnos, no calmaniarnos, no perseguirnos va más por nuestras encontradas opiniones; juremos imitar la humanidad y tolerancia del mejor de los zacatecanos. Hecho este juramento y purificados por la santa unción de la concordia, démonos un abrazo fraternal; esta unión, esta fraternidad, serán el mejor sufragio que lagamos por el alma del virtueso Garcia.



DISCURSO

Pronunciado en el Coliseo de esta capital la noche del día 14 de Snero de 1853 por ciudadano Lic, Manuel Gutiérrez Solana, profesor del Instituto literario, en el aniversario de la muerte del benemérito del Stado Smo. Sr. D. Francisco García y Salinas.

Exmo. Senor.

La administración de las virtudes de los grandes hombres, y el dolor de su perdida, debe formar hoy como entre los antiguos el apoteosis
del virtuoso magistrado. Nada más solemne y espontáneo que el testimonio de los vivos à la gloria de los que han muerto, y nada tambien más sublime y tierno, que llorar à los que hemos amado y de los que recibimos
amor y beneficios. Hoy nos reunimos, zacatecanos, con este fin, noble y
triste à la verdad pero lleno de sentimiento y grandeza: lloramos y tributamos un justo recuerdo al que con su amor, decisión y patriotismo elevó
al Estado de Zacatecas, à la altura donde se remonta el águila, y el mayor
rango por la grandeza y moralidad del pueblo que regía. Si, señores, lloramos la muerte del Exmo. Sr. D. Francisco Garcia, y al sentir en nues
tro corazón tan profundo dolor, no decimos como Pericles, al recordar la
juventud diezmada por la guerra «el áño ha perdido su primavera,» porque nosotros hemos perdido más aún, con la muerte del Hustre Garcia,
el sol radiante que alumbraba à Zacatecas, en su gloria y esplendor.

Muy grato es recordar que un hombre sencillo, pero de corazón recto y elevado, sin abandonar sus puras costumbres, sin dejarse engañar por las riquezas que estaban en sus manos, no se alucinase y que por el contrario procurara el aumento de la riqueza pública y la consolidación de los principios liberales, permaneciendo después de haber abandonado el poder, modesto en su carácter, sencillo en sus costumbres, orgulloso por haber obrado el bien. «Tal fué y tal debió ser para su patria el Sr. Garcia, y entregando su vida al Estado adquirió una fama que no envejecerá jamás, obteniendo por esto una brillante sepultura.»

La elocueucia hija del corazón y del espíritu, ha lamentado con éxitan deplorable pérdida, solo hoy, mi voz no sabrá conmover vuestros corazones porque está destituida de tan brillante prenda; pero mi corazón está lacerado por el dolor y tal vez podré obtener hacer retroceder vuestra memoria, y recordaros al grande hombre que no conocí, pero cuyo nom-

bre en mi infancia siempre lo escuche unido à los de amor à la patria. unión y libertad, sentimientos que forman la aureola del Sr. Garcia,

Zacatecas, el coloso de los Estados de la Federación en 1834, se habia elevado por el genio tutelar que lo presidia: lo mismo que Atenas. Roma y Cartago su diguidad la debió à la moralidad del gobierno y al respeto de las leyes: ante el ejemplo del primer magistrado que arranca de su corazon las pasiones, esas firrias como dice Mably que no hacen más que lleyar la desolación por toda la tierra, los ciudadanos tambien esclavizan sus pasiones por la patria, por la libertad; y la venganza, la avaricia, el orgullo, todo cede al bien público, al orden social: el hermoso ejemplo afirma en nuestro Estado el dominio de la razón y despliega las alas de la virtud, tomando rapido vuelo en un cielo tan britlante como puro. Ese genio protector, divino, no és más que un hombre sencillo, un virtuoso magistrado, objeto hoy de nuestra veneración; pero un hombre que fué el apoyo de los principios liberales sorgano incorruptible de la verdad, que supo unir al valor de los héroes las virtudes que forman al ciudadano y al hombre público, en fin, este genio, fue el ilustre y Exmo. Sr. D. Francisco Garcia. «¡Cuán dulce y consolador es para la humanidad, ver à un sabio reunir en si toda la fuerza de la elocuencia, la profundidad de la filosofía, la majesfad de la virtudi» y cuán satisfactorio para nosotros poder decir con un insigne escritor edichoso el hombre verdaderamente prudente, y dichosos los que obedecen los sabios preceptos que salen de unos prudentes labios; porque sera muy raro que aquel necesite de fuerza ni de amenazas; y más bien estos viendo la virtud misma en el ejemplar manifiesto y en la ilustre vida del que manda, voluntariamente se harán moderados y se ajustarán á uba xida irreprensible y dichosa por el amor y benevolencia hacia ellos, acompañados de justicia y modestia que es el término más glorioso del mando. Ningunas palabras más espresivas que las de Plutarco podrían manifestar con más verdad el cambio moral de los zacatecanos durante el gobierno del Sr. Garcia, pues la presencia del hombre virtuoso tiene el mismo poder que el altar del Ser Supremo que tranquiliza, y dulcifica las penas y los sentimientos al acercarse à él.

Si, conciudadanos, no es una ficción, seguimos el ejemplo de lo que veneramos, ajustando nuestras acciones al debera el Sr. García poseia un conocimiento profundo del corazón humano y como otro Licurgo formó las costumbres del pueblo, para elevario despues à la grandeza que merecia:

Afirmada la moral, base de las sociedades, por tan hermoso ejemplo, los zacatecanos adquieren por el mismo amor à las autoridades, respeto à las leyes: no son las personas, la lisonja ni las pasiones las que arreglan los negocios públicos, una voluntad tirme y superior à los débiles sentimientos de la humanidad, conservan serenas las garantias de los zacatecanos, y el primer magistrado como Gelon de Siracusa, no es más que el inflexible regulador de la obediencia de la ley. El profundo respeto de los preceptos emanados de la autoridad soberana, su fiel ejecución, crian el bien más precioso de la sociedad que es la libertad civil, nacida de la sumision

à la/ley; pronto de estos inmensos beneficios se forma el patriotismo, el amor ardiente à la libertad, la riqueza pública y en fin la grandeza de un pueblo, de un Estado por solo el virtuoso gobierno del Sr. Garcia.

El carácter de este digno magistrado, su vida sencilla y separada del fausto, dan más respetabilidad à sus deliberaciones y los afectos puros de su corazón manifestados en el seno de su familia, aseguran á los súbditos que gobernante conoce no solo el deber, sino tambien la humanidad y que es al mismo tiempo el modelo del hombre público como el del hombreprivado, y Zacatecas se gloria de poseer otro Marco Caton, fiel y amante

de su patria, modelo de virtud para sus conciudadanos.

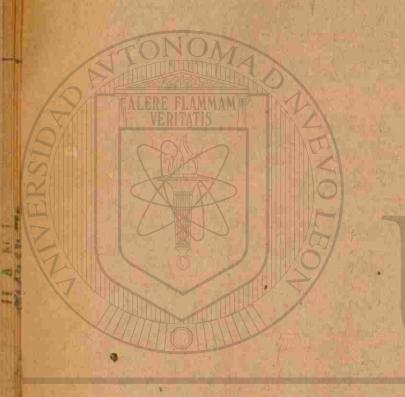
¿Y al que tantos beneficios le debe Zacatecas, no le prestará à lo menos un recuerdo, una lágrima de amor y sentimiento? ¿al que dió sér y grandeza no le dirigiremos ardientes votos por su descanso eterno? Más debemos advertir CC, que un hombre tan amante de su patria no quedarà tranquilo con nuestras plegarias, si no seguimos el ejemplo que nos trazo; vanas serán las pompas fúnebres, vanos los recuerdos de su memoria y beneficios, si no imitamos su patriotismo, su desinterés para libertar al Estado del precipicio a que camina, y si no conservamos los restos de la preciosa herencia que nos dejará. Combatid el orgulto, la ignorancia, la ambición, y el padre de Zacatecas sonreirà à sus hijos. Nuestras penas y desgracias más de una arruga formaron en su frente y nuestros peligros siempre fueron salvados por su prudencia! Sensible v lamentable será para siempre la muerte de tan virtuoso ciudadano: adoraba à su patria y sucumbió bajo sus ruinas! pero su muerte fue la del justo, «el angel de la paz tocó con su cetro de oro sus ojos fatigados y los cerró deliciosamente á la luz.» La tierra perdió un hombre, la historia adquirió un héroe, enya corona no está manchada con la sangre y brilla refulgente, como la aureola de un augel del Señor. Zacatecas heredó su gloria y nosotros sus hijos debemos conservarla, imitando su virtud y recordando que la vida es un puñado de heno, la gloria la flor de los campos que debemos fecundizar con lágrimas de sentimiento y gratitud. -- Dije.

Tomado del número 100 de «La Concordia,» periódico Oficial del Es-

tado. —Zacatecas, Jueves 20 de Enero de 1853.







JNIVERSIDAD AUTÓNON

DIRECCIÓN GENERALI

Razas, Tipos, Costumbres.

Nacionalismo, Regionalismo, Provincialismo, he aqui las tres palabras más inconcebibles con las cuales el amor propio y el egoismo humanos sue-

len escribir y denominar sus desmesuras.

El amor propio, dice Zimmermann, inspira al hombre una falsa idea de lo que vale, y altera sus ideas acerca del mérito de las cosas. El ocioso se rie del aplicado; el jugador conceptúa ignorante al que no conoce los naipes; el burgomaestre (magistrado), henchido de su vana importancia, pregunta, con una orgullosa presunción de su persona, para qué puede servir el pobre que consagra el tiempo en escribir un libro. La misera fatuídad encuentra en los sabios igual injusticia respecto à sus émulos. El naturalista efecta profundo desdén al médico; el físico, que cifra su gloria en electrizar una botella, no comprende que la sociedad puede tener interés en leer discursos insipidos sobre la paz y la guerra, el autor de una obra en folio desdeña al que solo escribe en dozavo; el matemático todo lo desprecia. Se preguntaba un día en cierto sitio qué era un metafísico. Un hombre que nada sabe, respondió un matemático.

Lo mismo puede decirse de las naciones como de los individuos que las componen. Cada pueblo se atribuye alguna cualidad, que niega á sus convecinos; cada aldea, cada ciudad, cada provincia tiene su orgullo, y cada ciudadano recibe, como reflejo, una parte de ese orgullo general. En algunas ciudades republicanas de la Suiza se mira á, los extranjeros como pobres gentes poco favorecidas de la Providencia. Un día se dijo á un comerciante de una de esas ciudades que un principe alemán estaba enamorado de su hija.—¡Que venga! respondió con orgullo; ¿creerán que daré

vo mi hija à uno que no es ciudadano?

La misma superioridad desdeñosa que afectan los hombres entre si, se encuentra en el espiritu vanidoso de las diversas naciones. Los groclandeses solo sienten una mediana estimación por los daneses; el kalmouk se cree superior al ruso: el negro desprovisto de toda instrucción, es sumamente vano y presumido. La mayor parte de los pueblos se parecen, desde este punto de vista à aquel andaluz que decia que había sido una gran dicha que el diablo, al ensayar tentar à Jesucristo con la vista de varios pueblos que le presentaba, no se hubiese acordado de hacerle ver la Andalucia por que de seguro el hijo de Dios hubiese caído en tentación.

Los novelistas indios cuentan que hay un pueblo en que todos los habitantes son jorobados. Habiendo llegado à aquel un jóven bien conformado, le rodeó mucha gente, que al verle se echó à reir. Uno de los habitantes, viendo la turbación del extranjero, tomó la palabra y les dijo: Deteneos, amigos, y no insultéis la figura de este desgraciado. Si el cielo nos ha hecho hermosos; si ha adornado nuestro cuerpo con esta majestuosa ijba, marchemos al templo à darle las gracias por semejante merced. Pero entremos en materia.

El hombre es la sociedad; la sociedad es la nación, el hombre y la nación vienen a ser lo que son los antecedentes y las circunstancias que los rodeau. Los elementos primitivos que se unieron para formar la población actual de México eran aproximadamente dos, el americano y el europeo; este último procedente en su mayoria de España. Los americanos, cuya marcha por la senda de la vida ha sido como el de la flecha, sin color y sin dejar huelta, cerrándose y perdiendose instantaneamente de la vista, á pesar de que todos pertenecian à una gran división de los tipos de la humanidad, eran de muchas familias y lenguas y de diferentes grados de inteligencia y cultura.

En otra parte de este libro he designado à los pueblos primitivos de México y Centro América con la clasificación general de "tribus salvajes" y naciones civilizadas," habitando estas últimas las mesas elevadas del interior. Pero como sucede con todas las distinciones etnológicas arbitrarias, à pesar de ser ciertas en lo sustancial tienen/también muchas partes de fautasia: las tribus salvajes, por ejemplo, alternaban entre los bajios miasmáticos y las montañas, al paso que las naciones civilizadas se aproximaban en algunas partes del mar, y ambas se diferenciaban entre si en cuanto à su cultura, tanto como se diferenciaban aquellas de estas; y aun entre los mismos españoles babía distinciones apénas ménos marcadas, entre los más rudos vizcaínos y otras provinciales poco pulidos de las mentañas del norte, el grave y erudito pueblo de la orgaliosa Castilla, y el moreno y sanoliento andaluz del sur.

Con esta primera gran mezcia de enropeos y americanos, cada uno de los cuales estaba va bastante mezclado de por si, entró el elemento africano à formar el pueblo mexicano, aunque esto tuvo lugar por punto general en las clases infimas y solo de una manera limitada.

Es imposible trazar o clasificar por completo todos los cruzamientos y recruzamientos que han resultado de este trato entre las razas. Llamamos mestiza à la prole del europeo y la india; mulata à la del europeo y africana; y zambo ó chino á la del indio y africana. La unión del mestizo con una europea, india ó africana produce respectivamente al castizo ó trigueño al mestizo-claro y al mulato-oscuro; de la correspondiente unión del mulato nace el morisco ó fercerón, el chino oscuro y el zambonegro; y de un enlace semejante con el zambo viene el chino-bianco el chino-cholo y el zambo-chino. Hay además una mezcla de sangre asiática, particularmente de las Filipinas. Los términos que acabo de citar sou Jos que mejor se conocen, pero varian en diferentes partes de la república; y en cuanto à los recruzamientos, la prole de sangre mezclada de una y otra parte, ha sido frecuentemente, clasificada como tente en el aire, es decir flotando en el aire, porque no se adhiere à ningum de las razas puras, y salto atras que denota el oscurecimiento de la piel. El cuarto grado de continua mezcla con europeo, se considera como confundido con el blanco, llamandose criollos à los hijos de europeos de sangre pura nacidos en América. No habria ningún objeto práctico en continuar más allá estas distinciones. Existen algunos circulos y descendencias de alemanes, franceses é italianos, respectivamente, tanto de sangre pura como de la más ó menos mezclada con indio y africanos; pero los españoles y nahuas, sus convinaciones y amalgamas, son de los que tenemos que tratar principalmente ai ocuparnos del pueblo mexicano de hoy.

Antes de haberse introducido por la fuerza la civilización europea y el cristianismo entre los americanos, México se componía de muchos reinos y repúblicas flenas de ciudades populosas y florecientes posesiones de campo, gobernadas por principes, cuyos palacios y pompa ofuscaban la vista hasta de los mismos que acababan de llegar de Castilla y de ver los alcázares de Andalucia. Aqui florecia la civilización más avanzada del continente, civilización que se dejaha ver en sus pinturas o en sus escrituras semifonéticas, con las que se registraban no solo los anales históricos, sino también los términos abstractos; en lo adelantado de sus conocimientos as-Ironómicos; en su perícia y gustos artísticos, como lo comprueban los hermosos mosaicos de pluma, de admirable efecto tanto en su dibujo como en la delicada combinación de sus matices; y también en los ornamentos de escultura que todavia se halfan en los templos arruinados, y que consisten en frisos elegantes del orden griego, y en las delineaciones de la forma humana; se manifiesta también en las grandes ciudades con sus calles empedradas, su sistema de aguas conducidas por acueducios y tubos, residencias suntuosas como verdaderos palacios con balcones, columnatas, pavimentos, mosaicos, torrecillas de varios cuerpos, jardines y casas de animales. Aŭadase a todo esto los sistemas políticos, social, y econômico, con

Actualmente la sociedad mexicana puede dividirse en dos clases: los ricos y los pobres: los de alta y los de baja posición; los educados y los ignorantes; los que trabajan para vivir, y los que viven del trabajo de los demas; los unos forman el elemento dominante, los hombres de las profesiones y de la politica, y los gobernantes; los otros comprenden la servidumbre.

sus numerosas categorias de empleados, distinciones sumamente marcadas

de clases, oficinas de impuesto público, tribunales para las diversas ins-

tancias, inclusa la de aplicación: y no parecerá una lijereza el suponer que

una civilización, que había llegado à alcanzar un tipo tan elevado en todos

estos ramos, hubiera alcanzado una mayor perfección con el transcurso

Entre estas dos clases hay un extenso golfo, y el puente para salvarlo es sumamente angosto; porque los pobres lo son sin esperanza de poder mejorar su posicion, aunque no dejan de haber bastantes excepciones;

mientras que los de la clase alta si llegan à empobrecer son perfectamente inútiles para el trabajo, y prefieren morirse de hambre aristocraficamente, que verse reducidos à una posición inferior.

Si quisieramos hacer un análisis mas minuciosa, podríamos formar otras tres ó más divisiones; pero esto presupone la existencia de una clase media, la cual está en vía de formarse por la concretación ó enlace del adelanto intelectual y material en un cuerpo social; pero todavia no existen en la actualidad. No encontramos aqui ningún gran cuerpo político, formado de los hacendados, comerciantes, mecánicos, y artesanos, poseyendo cada individuo la tierra que cultiva la mercancia que vende, las fábricas que tiene en movimiento, ó la casa que ocupa; propietario de necho y de derecho, como sucede en la confederación del Norte; cuerpo que allá constituye el cerebro y el nervio del país, y sobre cuyos hombros descansarán para siempre jamás la integridad. Ja moralidad, el gobierno, y la salvación del país.

Este elemento se viene formando gradualmente, como acabo de decir: y cuanto más rápido sea su crecimiento, mejor será para todos, pues no se encuentran los mejores materiales para el progreso ni en la clase elevada, ni en la infima. Los muy ricos son a veces un mal para el pais tan grave como los muy pobres.

Si la sociedad se dividiera en tres clases, tendriamos primeramente y en la última escala al indio y al negro, y a aquellos que están más cercanos a ellos por parentesco de sangre: es decir, los mestizos, los mulatos, y otras mezclas, pudiendo ser que ningunos de estos se encuentren muy distantes de las primitivas de que descienden.

La segunda clase, aunque ligada con todas las anteriores, debe ser una aproximación más perfecta al europeo en sangre, maneras, y vestir. Sus individuos generalmente desempeñan las funciones de maestro, mayordomo, o capataz respecto à la clase infima; y, teniendo ellos à su vez sus amos, y no desdeñandose de trabajar, se inclinan sin embargo con ménos reverencia à sus superiores. Están aprendiendo actualmente algo de las artes y refinamiento de la vida y atendiendo à la educación de sus hijos. En el adelanto y prosperidad de estos, lo repito, estriba la esperanza de la nación. Si solo se forman dos clases de todo el pueblo, la mayor parte de los que componen esta segunda clase de patria pertenece à la que está por encima de ella, compuesta de los ricos, los poderosos, y los hombre institudos.

Se ve por lo mismo que la expresión: gente común, puede emplearse en un sentido lato ó reducido, según como se hable, pero en cualquier sentido en que se use en la América española, significa una composición ó casta que no se encuentra en los Estados Unidos, ul en ninguna otra parte del mundo.

Lo mismo que sucede en su origen sucede también en su desarrollo ó, más bien dicho, condición, pues que hasta el presente el desarrollo, comparativamente hablando, ha sido insignificante: los mexicanos son especiales y únicos en su género. No es difícil entender y seguir el procedimiento de su formación y el de su estado presente. Tómese por base à los indigenas conquistados; mezcleseles innumerables veces con los europeos y africanos, sumérjaseles en la ignorancia y la superstición, y póngaseles sobre la cabeza la herrada planta del despotismo político y social por tres ó cuatro siglos, y tendreis lo que hoy se ve, y el resultado es justamente el que debiera esperarse.

Aunque las dimensiones de su cuerpo son un poco más reducidas que las del común de los europeos, hay algunos fornidos entre ellos, y sean grandes ó chicos, son fuertes y de mucha resistencia; siendo las mujeros casi tau robustas como los hombres y capaces de resistir mucha fatiga. Los hombres frecuentemente llevan à cuestas à distancias considerables doscientas ó trecientas libras de peso; mientras que una mujer llevando à su hijo y una carga de legumbres ú otro artículo, andará à paso rápido de un lugar à otro, desde su casa hasta la ciudad y la vuelta, distancia tal vez de cinco à siete millas, sin creer que ha hecho gran cosa. Se nota, sin embargo, cierta diferencia entre los sexsos respecto à la manera de llevar las cargas pesadas. Los hombres llevan las cargas sobre los hombros y las espaldas, sujetas con un mecapal, correa, ó cinto de cuero que pasa por la frente, mientras que las mujeres cargan todo, menos à las criaturas, sobre la cabeza al estilo de las campesinas italianas y francesas.

Son sencillos pero suspicaces, muy buenos y afectuosos en el tratocou sus familias y sus vecinos, y generalmente muy bien dispuestos para
con los extranjeros. Tenemos una prueba de su natural mansedumbre en
que están siempre de buen humor cuando se embriagan, y en que los
ebrios jamás son tratados con dureza por los que no lo están. Aunque ignorantes, adquieren la instrucción con facilidad, y tienen una perspicacia
muy viva; y si hubieran podido desarrollar sus facultades intelectuales bajo la egida de la paz y con las ventajas que proporciona el trato con los extranjeros, se habrían alcanzado los resultados más lisongeros.

La condición de las clases infimas es en extremo lastimoso, y se refleja en esa especie de melancolia que se les nota en el semblante; sin embargo, están contentos y viven felices, lo que en verdad no siempre es una sehal que da esperanzas. En las ciudades son criados de los criados; en el campo, están ligados por sus hábitos, por sus vinculos de familia, y por sus deudas à las haciendas y minas, en un estado de peonaje o servidumbre, real y efectiva. Hay por su puesto varios grados. El infimo comprende a las criaturas más pobres y abyectas de la tierra, que sen un reproche á la humanidadad, encontrándose en peor estado, como participes de la civilización europea, que el que guardaba sus antepasados bajo el régimen de sus despoticos reves. Están vestidos ligeramente y solo en parte, siendo su traje de manta gruesa; los hombres usan sombreros y algunas veces sandailas, y las mujeres y los niños van descalzos y con la cabeza descubierta. Un grado o dos más arriba, encontramos el sarape y el rebozo; y el tipo más completo del traje nacional se ve en el vaquero de las haciendas, hombre afortunado porque tiene un caballo que montar. Apesar de que esto es muy frecuente hoy día, hubo una época en que el rey de España se dignó probibir à sus súbditos aborigenes americanos que montaran à caballo, para que no se ensoberbecieran ó quisieran igualarse demasiado con el caballero español. Los más pobres se alimentan con lo que pueden encontrar, y descausan de noche en las chozas ó cuartos de adobe, ó duermen sobre el suelo ó pavimento. Estan sujetos à toda clase de deformidades y males, y à desempeñar trabajo que harian sonrojarse hasta à las mismas bestias. En las ciudades toman et lugar de las carretas y en las minas reemplazan y las maquinas, y tienen tal temor de perder los medios de ganar la subsistencia, que cuando pueden, destruyen todas las máquinas que se introducen para economizar el trabajo, hasta las carretillas ordinarias de los almacenes destinados para alijerar sus faenas. Se les hace acarrear, por las calles y caminos, cajas y buitos de mercancia de enorme peso, y no pocas veces pesadas vigas y adobes para la construcción de edificios, agua, basura, etc. Los articulos de mucho peso, como pianos y cajas de hierro, son conducidos en los hombros de estos robustos cargadores, atravesando barrancas impasables para los vehiculos. Me humilla y me avergiienza ver asi la imágen, no digo de mi Hacedor, sino de mi mismo, degradada à este extremu. Lo mas tiiste de todo es considerar la vida que llevan los pequeños ninos, no porque las madres no sean cariñosas con ellos; pues bien al contrario es notable el cariño y afecto que profesar a sus hijos, sino porque tienen la idea más remota de lo que son las comodidades de la vida.

Pero por mala que sea la condición actual de la clase infima en México, fué peor antes, particularmente en la capital. Las relaciones que he visto de los veinte mil léperos que hace sesenta años infestaban los suburbios, representan una escena de pobreza, suciedad, harapos y miseria casi increibte. Poco después se expidió una ley obligando á todos los vagos á trabajar so pena de encarcelamiento, y esa ley produjo un efecto saludable.

No porque la reforma fuera radical, porque es muy común ver á holgazanes y vagos parados constantemente como estatuas en las acoras ó esquinas de las calles, y podrirse altí ó petriticarse, antes que levantar la mano para procurarse el sustento. Otros, deformes hasta el grado de cansar horror, obstruyen las aceras y presentan sus torcidas formas en muda súplica por una limosna. Pero por regla general no hay pueblo en la tierra que trabaje tanto por menos dinero. Es un hecho significativo que no hay casi chinos en México; at desparramarse sobre la tierra los mongoles no se han acercado á este país. No podrían competir con los peones mexicanos de las tierras elevadas, ni en la calidad ni en la cantidad del trabajo ó la economía de la vida. Y al lado de ellos, los negros de los Estados Unidos sou una partida de haraganes de cerebro torpe y estólido, y con pocos derechos á ninguna consideración.

Si se tiene huena fe con el sirviente mexicano, pagandole con puntualidad sus sueldos, él dará todo su equivalente en trabajo, reconociendo la superioridad del amo, como de derecho divino. Así se le ha enseñado disciplinándolo en la escuela rústica. Tan acostumbrados están los criados á los golpes y las imprecaciones, que han llegado à considerar esta clase de maltrato, como un incidente de la honradez común. Sospechan del tendero que les habla con cortesia, creyendo que sus palabras llevan la intención de engañarlos. Y están tan hechos à ser extersionados, ó à que se les pida mucho por los efectos, para conseguir después una rebaja, que cuando se les pide el justo precio y no se acepta la oferta que hacen de menor cantidad, no compran, aún cuando se les ponga delante el artículo más barato de lo que habría sido rehajándoles algo de lo que se les pidiere.

Aunque son tratados por sus llamados superiores más bien como bestias que como hombres, trabajan siempre en silencio y con independencia, fuera de la línea de la sujeción y del trato forzado: y mientras que son respetuosos con los que ocupan una posición social superior, realmente se ocupan muy poco de ellos.

En ninguna parte se ven tan perfectamente divididas las clases como aqui en sus ocupaciones de todos los días. La pulquería, la panadería, las tiendas de provisiones del hombre pobre, son distintas de los establecimientos que abastecen al rico, y que en su mayor parte son de franceses; las unas ni siquiera pretenden mezclar sus asuntos con las otras. Los pobres viven y trabajan en su propia esfera. Construyen sus casas ellos mismos, proveen sus alimentos y vestido y se curan à si mismos en sus enfermedades; con todo, hasta los más afamados médicos ponen su ciencia y otros recursos à disposición del enfermo pobre. Estos ejemplos de caridad suceden con frecuencia.

Hay arrogancia por un lado y humildad é indiferencia por el otro, contraste que agrava por la falta de una clase media poderosa, que suavizara las asperezas y pusiera en armonia los elementos discordantes.

Pero se entienden y sobrellevan perfectamente bien, valiéndose asi de lo que han aprendido en tantos siglos; y cada uno conoce por lo ménos su lugar y el camino que debe seguir. A pesar de que las calles estan generalmente llenas de gente, hay pocos encontrones, y es muy raro ver una disputa ó pelea en ellos. Poco regañonas son las mujeres para con los niños, y hay también poca violencia entre los hombres, sea de palabras ó de obra. Hasta los periodistas y enemigos políticos observan cierta urbanidad entre si, y los legisladores son raras veces horrascosos, aunque ruja la tempestad bajo la superficie. En esta latitud tanto los bipedos como los cuadrúpedos son considerados y mansos, si dejamos à un lado la arrogancia, implantando el señorio. Suelen sin embargo irritarse y cuando el castigo llega à ser una necesidad es casi siempre pronto y severo. Pero cuando se les niega los derechos en los tribunales de justicia, como à menudo sucede, qué de estrañarse es que el puñal silencioso y la oscuridad de la noche en algunas ocasiones se empleen en la venganza! Con todo, estos casos son raros.

En la clase alta, lo mismo que en la inferior se encuentran diferentes grados de combinación de raza, además del europeo y del americano de sangre pura. En punto à habilidad, educación, riqueza, lujo y finura, esta clase es superior à lo que se la supone en el extranjero; realmente bajo estos aspectos, creo que en nada es inferior à la correspondiente clase de otras naciones civilizadas del mundo.

Los directores de la sociedad y de la política son exclusivistas, reticentes, y hacen poco alarde de sus recursos y aptitudes. Empero el extranjero que espere generales por medio de la astucia ó superior sagacidad,

generalmente saldrá vencido.

Apesar de que en diferentes épocas ha habido prodigalidad en los titulos y condecoraciones, hoy el espiritu repubicano es más estricto en este particular, como lo es también otros varios. La riqueza y la educación constituyen el tipo principal de la buena posición social; pero hay que decir. respecto à la riqueza en México, que el dinero no es el solo Dios verdadero como sucede en otras partes. Hay aquí un elemento aristocrático que todavja no se doblega à él. La religión tiene aun mucha autoridad: la iglesia annque comparativamente pobre, no ha dejado de ser poderosa. Pero por parte del pueblo en general, hay poco servilismo respecto à los poderes superiores. La vida de la clase infima desgraciadamente se acerca mucho à la del bruto; però el que por fortuna esté uno à dos peldaños más arriba de esa vida y trabajo, se tiene por un ser humano, cuyos derechos hay que respetar, y en consecuencia, el mismo es hasta cierto punto respetado, aun cuando no posea ni un duro siquiera.

Ahora cincuenta años, casi toda la riqueza del país estaba en manos de la iglesia, de los españoles, los descendientes de los conquistadores, y los primeros pobladores. Los que podian llamarse propiamente españoles en la época de la insurrección, safieron del país con sus capitales, si tuvieron modo de hacerlo. En cuanto à los demás, aurque distribuida la riqueza con mucha designaldad, no siempre hubo esa diferencia, ni tampoco la hav actualmente como parecerian indicar la desnudez del indio y el lujo y la ostentación exajerada de las clases superiores. Hay mucha improvidencia en todas las clases. El trabajo manual se considera degradante entre las clases superiores. Los que todavia conservan sus haciendas o tienen propiedades en las ciudades, pasan la vida cómodamente. Pero hay muchas familias que luchan de generación en generación para conservarse á cierto nivel v debajo del cual ya no hay respetabilidad posible. Así se les ve empeñar sus carruajes y muebles para continuar la falsa ostentación que tanto les gusta y de que tanto necesitan para conservar su posición social; las mujeres se impondrán toda clase de privaciones y no saldrán de la casa, para que los hijos y hermanos de la familia se prsenten bien vestidos en el paseo. Muchos han perdido sus haciendas hipotecándolas cuando las tierras valian mucho y perdiendo todo al venderlas. La palabra "extranjero" se aplica à todas las personas que no han nacido en el país. En la época de la guerra de independencia como ahora, español era el que había nacido en España. El de pura descendencia española que nació en México, especialmente si ha ejercido algun acte político tal como el de votar ó aceptar un empleo público, con ese solo hecho ha proclamado tàcitamente su nacionalidad y es mexicano. Lo mismo pasa con los alemanes, franceses é italinos; pero estos aunque menos odiados, se apegan más á sus compatriotas y estan menos dispuestos à amalgamarse con los naturales; de manera que generalmente transcurren alguñas generaciones, antes que lleguen á considerarse como

del país. Por otra parte, tambien las circunstancias influyen mucho en este particular. Si el criollo ingles vive enteramente con criollos ingleses o con ingleses de nacimiento, puede tenerse así mismo por inglés; pero si se asocia con los mexicanos por su gusto, puede titularse mexicano.

Con sentimiento lo digo, los europeos en México hoy día, lo mismo que antes, no se manejan de la manera más conveniente. Por regla seneral, con negocios en pequeño y seguros quieren sacar grandes utilidades.

Nada se les da por el adelanto del país ni tampoco simpatizan con los mexicanos y sus instituciones, sino que por lo contrario se revisten de un tono de superioridad que ofende. Se mantienen socialmente aparte, teniendo sus propios clubs y sus lugares de recreo, y mezclándose muy poco con los nacionales.

Los mexicanos receian los avances de los Estados Unidos, no aman ardientemente à los franceses, y odian à los españoles más que à todas las

otras nacionalidades.

Los franceses comenzaron à llegar al país poco despues de la independencia y establecieron hoteles y restaurants que eran muy superiores à las antiguas posadas españolas que estaban en boga en todo el país. Los alemanes llevan tanto tiempo de ejercer la supremacia comercial, que ya se

consideran con derecho de prioridad.

Los comerciantes europeos han procurado monopolizar el comercio de Mexico, propalando noticias falsas del país y pueblo, haciendose adeptos del soborno y de la corrupción, sabiendo justamente cuándo y de que manera deben pagar à un empleado de hacienda para que pase un cargamento con el menor costo posible, conociendo dónde y cómo se puede hacer el contrabando sin riesgo y con provecho, coadyuvando à mantener à las masas en la ignorancia; y à la vez que aparentan despreciar al gobierno y à todo lo que hay en el país, imputan à aquel las mismas bajezas que ellos cometen. No debe sorprendernos que tales hombres vean con mal ojo la aproximación de los americanos, y del sistema americano para hacer los negocios.

El pueblo de los Estados Unidos tiene en México toda la estimación que se merece. Hasta ahora ha ido alla sólo un número limitado de la mejor clase de nuestra gente, y muchos mexicanos, preocupados contra nuestro pueblo, saben tan poco de el como los americanos de la mejor clase de los mexicanos. Fronterizos ordinarios, y groseros profugos de la justicia, tahures de profesión, especuladores en minas, mercachifles, charlatanes, y aventureros políticos que han ido rodando hasta llegar à México, trabajadores de ferrocarriles que han sido despedidos, y abogados y médicos sín clientela, constituyen el peor elemento, extranjero que existe en el pais,

Por lo regular son gentes desprestigiadas ó más bien dicho, de mala fama, sin conciencia ni moralidad, que descaradamente ridiculizan la idea de tolerar que ningún principio de justicia intervenga en los asuntos de la nación, dando de ese modo el peor ejemplo posible y haciendo formar una mala opinión en contra de los americanos, probos, y bien intencionados. Llevan la vida de holgazanes en los hoteles y cantinas, hablando en alta voz y de una manera jactanciosa sobre revolución à invasión y destino manifiesto; todo lo cual quiere decir, tuerto ó derecho, una tajada del territorio, y más tarde otra, hasta que todo quede absorbido. Mascan tabaco licor y blasfeman, juegan al billar y hacen apuestas, conduciendose de tal manera que causan disgusto tanto à los americanos respetables como à los mexicanos quienes consideran la costumbre de beber y discritir en las can tinas como baja é indecente.

Ona de las primeras senales en las poblaciones recien formadas al lado de los lerrocarriles; de la superior cultura del norte, consiste en los grandes letreros que anuncian la venta de "Whiskey punch" "Brandy smah," "Champagne Cocklails," "American Mixed Drinks" y otras cosas por el estilo.

Más de una vez he oido á los americanos lamentarse de que con uncha rareza oyen hablar su lengua en México, sin que se haga uso de la fanfarronada y la blasfemia.

"Es esta escoria de la sociedad americana la que está daudo color à nuestra reputación," escribe uno de Chihuahua.

No hay pues que admirarse de que por cáusa de esas gentes, los mexicanos se hayan ido acostumbrando à tener recelo de sus vecinos del Norte; porque esos groseros, vagos y mal entretentidos, procedentes de los Estados Unidos, no pretenden reconocer princípio alguno, ni tienen pizca de honradez y ayudarian à robar un pedazo del territorio con la misma disposición con que asaftarían una diligencia.

La población extranjera en la república, sin embargo no es numerosa. Está computada de este modo: españoles, contando como extranjeros á los que vinieron despues de 1829 ó sea posteriormente á su expulsión, 20,000; fraceses, 9,000; alemanes, 7,000; italianos, 4,000, y americanos en numero variable que va anmentando constantemente.

Entrando à la República Mexicana por el norte y por la via de Monterrey, y bajando la gran mesa, el viajero encuentra extensas áreas cubiertas de hojas en mezquite, gobernadora " agrito, estrañando la soledad y sintiendo que algo le falta allá, léjos de las lineas principales del tráfico. Sólo viene á romper esa monotonia una que otra manada de ovejas ó de ganado á cargo de un pastor ó vaquero. Es que falta aquí esa misma clase media de que antes he hablado, que se desparramara por todo el país cubriendolo con un inmenso número de felices hogares. El terreno es fertil y sólo le falta riego para mantener una población numerosa. El viajero camina leguas y leguas atravesando campos silenciosos y desocupados, encontrando aquí y alli una choza ó un grupo de casas de adobe, y à grandes intervalos una hacienda y una población. Siempre es ó la hacienda ó la choza! El dueño de la primera que poco vive en su propiedad, posee generalmente de cinco à cincuenta y à veces cuatrocientas leguas cuadradas de terreno; el que ocupa la última viene á ser en realidad siervo del primero, aunque no lo sea legal y literalmente hablando. En derredor de los edificios de adobe ó piedra del hacendado, construidos á manera de fortalezas, se encuentran agrupados los jacales, humildes chozas cubiertas con paja, de

los operarios, y à mayor distancia, en las llanuras, los de los cuidadores de los ganados.

Al extranjero todo le parece viejo, excesivamente viejo y sucio. Las poblaciones con sus chozas techadas con paja, casas de adobe cubiertas de teja, y con su iglesia y plaza en el centro, mercado, tienditas, y una pobre posada, son todas por el mismo estilo que en las ciudades de más pretensiones y en donde se emplea más piedra en sus construcciones; viêndose una de ellas, puede decirse que se han visto todas.

La cómoda plaza en el centro de la población, con sus calles empedradas que conducen à la fuente del centro, las orillas cubiertas de naranjos, así como las plantas y flores, tienen ordinariamente mucho atractivo; realmente, en toda la República la plaza, punto en que se reune el pueblo en las tardes para escuchar la música, poder enamorar y charlar, es una de las fases más bonitas y singulares de la vida mexicana.

Pocas poblaciones tienen suburbios que rematen en mansiones elegantes ó chozas, sino que terminan repentinamente como si estuvieran circunvaladas por una muralla, que realmente muchas han tenido en épocas anteriores, para resguardarse de las sorpresas de las partidas ó guerrillas de los salvajes merodeadores. Los terrenos de los alrededores son en su mayor parte incultos, a veces cubiertos de arena, ó con mos cuantos púntos pobremente cultivados.

En la mayor parte de las ciudades se nota el estilo asiático de arquitectura, predominando tal vez el morisco. Las casas de gruesas paredes, son generalmente de un solo piso y están cubiertas de teja; pero casi todas las de las clases más acomodadas tienen un patio, con ancho zaguán que de noche se cierra con puertas dobles, ventanas protegidas con rejas de hierro y vidrieras, que dan al patio y à la calle, aunque hay también muchas casas que carecen de ventanas.

Los grandes edificios así como la mayor parte de los otros de mejor clase son por lo regular de dos pisos, con columnas arqueadas, mamposteria quizá en la parte baja, y techados con vigas de madera en la parte superior. Los pisos són ordinariamente de ladrillo y con alfombrado.

En las calles se encuentran aceras angostas de piedra, gastadas comunmente por algunos siglos de uso. Aunque el exterior es sencillo y poco gracioso en lo general, hay en las principales ciudades edificios en cuyo interior se encuentra mucho lujo y un esplendor oriental.

En la tierra caliente las casas de los pobres comunmente son de un solo piso, y están construidas con carrizos ó cañas colacadas perpendicularmente sobre la tierra y cubiertas con un techo forrado de hojas de palma, cerca de la costa, y de alguna yerba gruesa en las serranías. En las mesas centrales se usa más generalmente el adobe y algunas veces el adobe mezciado con piedra, para las paredes.

El interior de estas chozas más pobres corresponden à la desnudez de su exterior. A la verdad, si se quiere comprender por qué el consumo de los productos y artefactos de la civilización es tan limitado, proporcionalmente, entre los diez millones de habitantes que tiene México, comparado

con el que tienen entre los cincuenta millones de los Estados Unidos, no hay más que entrar á la casa de un mexicano de la clase más baja, que constituye la mayoria de la población tanto en las ciudades como en el campo, y se verá cuán poco hay alli: un cuarto de diez à quince piès en cuadro, un agujero en el techo para que salga el humo, si no todo, à lo menos la parte que casualmente vaya en esa dirección; una puerta de entrada para los ocupantes, el aire, y la luz; sin ventana, à acaso con una claraboya en la puerta para cuando haga mal tiempo; ningún otro piso que la lierra desnuda, las paredes sin encalar, y los techos de teja. El mueblaje se reduce á unos cuantos asientos burdos formados de palos amarrados con correas de cuero crudo y cubiertas con pieles sin curtir; raras veces una mesa pequeña, y jamás una armazón de cama. Las camas están arrolladas en un rincon hasta que se llega la noche y cuando se desenvuelven, es para descubrir que se reducen á un petate ó á un cuero seco; en cuanto á cobijas ano tienen acaso el hombre su zarape y la mujer su rebozo? el quicio de la puerta desempeña bien las funciones de almohada. Cuando hay que hacer la cama en la mañana, la mujer la saca fuera de la casa; alli la golpea con un palo y la sacade para desalojar à los ocupantes intrusos que puede haber. Unas cuantas tablas fljas en la pared en los rincones contienen toda la loza de la familia y los utensilios de la cocina: las ollas y cazuelas de barro de varios tamaños y formas están amontonadas en derredor del fogón en el que se enciende, cuando se necesita, la lumbre con carbón vejetal o pedacitos de leña, y allí se guisan los frijoles y las tortillas, teniendo cuidado de apagar prontamente la lumbre porque la leña y el carbon cuestan dinero, y un salario de ocho à diez pesos al mes no alcanzan para tener lujo. Los habitantes de esta casa son el hombre y su mujer, probablemente varias criaturas, unas cuantas gallinas, uno ó dos puerquitos y un surtido de perros. Este es recuérdese hien, el hogar del jornalero en México, cuya condición es verdaderamente peor que las de las bestías de carga en algunos países; de la elevación é ilustración de sus descendientes depende el porvenir de México.

Más al sur, ya al llegar à la parte central de la República, se nota que mejoran las tierras y su vejetación y cultivo. Encuéntranse aqui terrenos tan fértiles y hermosos como en cualquiera parte del mundo, terrenos que llegan à producir hasta tres cosechas al año teniendo riego y cuidado; hay aqui lugares de caracter excepcional que presentan su propia individualidad de una manera notable; tales son por ejemplo la ciudad de México, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Guadalajara, y otros varios, algunos de los cuales deben su origen à los conventos de misioneros, otros à la voluntad de algun rico propietario, y otros finalmente, al curso del comercio. Se encuentran elegantes casas de campo en los pueblos inmediatos à la capital, pero hay muy pocas parecidas à las que se ven en los Estados Unidos. Y que alli son conocidas con los nombres de Country-seat à Farm-house.

A pesar de la monotonía, el observador halla muchas casas sumamente pintorescas. Las poblaciones y el campo, el pueblo y sus costumbres presentan materia para el estudio. Se encuentra aqui el follaje cargado de botones y de fruto, fragantes flores y parásitas fantasticas, palmeras, uaranjos, limoneros, y otros mil frutos de una naturaleza exhuberante. Esto per lo que toca á la tierra caliente, y á las ciudades y poblaciones que se encuentran á poca altura; en la mesa central, se ven colinas y llanuras cubiertas de una vegetación peculiar.

Se puede recorrer millares de leguas y se encontrará siempre el palmero y el cactus, presentando imágenes fantásticas en las laderas y las montañas. Las sierras del sur son grandiosas por sus hermosos y elevados contornos.

En las ciudades llaman la atención las iglesias, y en las calles las figuras de variadas formas que se ven. Entrese à cualquiera población y à cualquiera hora del día ó de la noche, sea en el verano abrazador ó en el frio invierno, y se encontrará en los lugares públicos y en las puertas de las casas figuras de zarapes y rebozos, quietas y silenciosas, pero siempre graciosas y pintorescas. Se les ve al entrar y salir como si hubieran estado allí desde que México se construyó, y estuvieran aguardando el sonido de la trompeta final. Cuando se viaja en diligencias los colores de las razas se aproximan, emblanqueciéndose la tez trigueña y oscureciendose la blanca con el polvo de los caminos. Me he sentado en el pescante con los cocheros, pues que hay dos, el cochero propiamente dicho y el sota; ningún caso hicieron de mi presencia. hasta que unos cuantos reales me sirvieron de presentación á ellos. Así colocado, pude observar sus movimientos durante tres dias, sin tener otra cosa que hacer que cuidar de no caerme, y de que no se me quemara la cara; llegé à conocerlos bien y à poder contar, con los dedos sus rasges característicos,

El cochero era chaparro, pesaba poco más de cien libras, y su estatatura no pasaba de cinco piés enatro pulgadas, pero sus músculos eran de acero; vestía un pantaión de lienzo blanco, chaparreras y bota de cuero no curtido, chaqueta blanca sombrero de palma ancho, y un pañuelo de color al derredor del pescuezo ó de la cintura. Era el sujeto más endemoniadamente feliz que he risto, y daba rienda suelta á su espíritu de bilaridad, pegando con el látigo á las mulas de los carros que pasaban, y aun á los mismos cocheros. Su voz era, sin embargo tan suave como la de una mujer, hásta cuando daba sus órdenes al sota y á los caballerangos, de los que había generalmente como unos diez. Maldecía á sus mulas de una manera gentil y sonriéndose.

Su mujer lo acompañó por un día y una noche llevando en sus brazos una criatura. Las noches eran frias, y lo eran particularmente las madrugadas. Tanto ella como la criatura llevavan vestidos ligeros de algodón y solamente se cubrian con un rebozo delgado, e mientras yo tiritaba llevando un sobretodo grueso, ella no dió una señal de tener frio.

El cochero era muy bondadoso con su mujer é hijo; pero esto no impedia que dirigiera sus acostumbradas atenciones de delicadeza á las muchachas de diez y seis años, lijero y elastico como un gato, que á cada rato brincaba del pescante para componer las riendas, hacer diligente algún animal olvidadizo, ó llenar su saco de piedras, que usaba sobre los ani-

males si tenía que atravezar un arroyo ó riachuelo; y corriendo y trepándose à la diligencia mientras esta iba à loda carrera, ò rebotaba sobre el camino pedregoso con tal fuerza que causaba admiración ver como podia juntarse tan fuertemente el fierro à la madera, para resistir à tales golpes, Una de las atribuciones del sota era tener provisión de cigarros para su superior, encendiéndolos y dando una fumada él mismo, para asegurarse de que estaban en buen orden. También se le permitia tener las riendas de vez en cuando, y entonces veía en sueños los dias en que llegaría à ser cochero. Estos dos individuos tenian que levantarse todos los días à las tres de la mañana y trabajar frecuentemente hasta las ocho ó diez de la noche, recibiendo uno treinta pesos y el otro quince al mes. Sucede à menudo que el sota no gana más que ocho o diez pesos y tiene que comer a veces de ese sueldo. Mis amigos manejaban ocho mulas: dos en la lanza, cuatro contra-guias y las dos guias. Cada uno llevaba su látigo, uno corto y el otro que tenia diez y seis plés de largo, y como una pulgada en la parte más gruesa. Cuando el conductor usaha este lo revoleaba en toda su extensión, y luego con un movimiento del brazo lo bacia describir una curva y descender con una exactitud inerrable sobre el lomo de la mula ofensora, o bajo la barriga del animal más cerca, siendo esto último la hazaña más dificil de realizarse. Si por fortuna llegaba à pelar la piel de alguna pierna floja, el/fiel latico siempre encontraba después con exactitud desapiadada esa carne viva.

Daba gusto ver como esta gentil eriatura manejaba à los animales broncos al partir de una estación; las narices de las mulas del tronco van pegadas à la lanza, sus bocas ensangrentadas, sus piernas moviendose en todas direcciones. Jas guias y las demas mulas son detenidas por algunos hombres. A una palabra del cochero, estos hombres sueltan las mulas y se hacen a un lano, estas eutonees comienzan a brincar, à patear y correr mientras que el cortante latigo desciende sobre ellas en rapida sucesión, encargandose de las guias el cochero, mientras que el sota hace manifestaciones muy insinuantes al tronco con el látigo corto que tiene á su disposición. Consecuentes consusinstintos, los animales se revelan contra la velocidad con que son conducidos, toman un trote más reposado y agachan las orejas en señal de humilde docilidad. Entonces el sota hace volar por el aire argumentos más sólidos en forma de piedras, de que tienen un buen surtido para el efecto. Una mula pateadora es la delicia del cochero, porque la azota hasta que el animal pateando se echa fuera de los tirantes y sigue azotándola hasta que vuelve á entrar. Algunas de estas mulas son muy tercas. En una estación vi una mula del tiro sentarse completamente y negarse à andar hasta que el carruaje pasó sobre ella, sacandole los arneces por la cabeza y cansándole hondas heridas con los lierros que sobresalen de los ejes, antes que entrar al tiro. Se le puso un reemplazo, y la maldita mula se fué meneando la cabeza para gozar del dia de fiesta que tan bien había ganado.

No llenaria yo mi deber para con México si pasara en silencio à la producción más útil y cariñosa; el burro, compañero fiel y sirviente sufrido. Con

templad sus largas orejas en dirección orizontal con su larga y cabellada cabeza, las mueve cuando las moscas y los insectos se introducen en ellas, las mueve con lentitud, pero de una manera solemne, mientras que en todo su semblante se revela un silencio estoico que los golpes del arriero estan bien lejos de perturbar. Sus cascos, sin herraduras, bacen poco más ruido sobre el pavimento de piedra que los pies del gato, annque lleve à cuestas una carga más grande que el mismo. Por siglos y siglos este pequeño animal ha estado acarreando la leña desde los cerros, el agua de los rios, los productos de las tierras bajas y las piedras de las minas. Enlace omnipresente de toda industria, se le ve conduciendo al mercado los efectos del montanés, con la mujer y una criatura encima ó en recuas de noche cargado con todos los productos de la naturaleza ó la industria, buscando desde temprano el mercado, pues debe ser muy pobre el que no pueda tener un borrico. Agobiado por el trabajo, mal alimentado, golpeado, paleado y maldecido, permanece siempre sereno y estoico hasta lo último. Cuando se introdujeron los ferrocarriles levantó su voz para saludarjos y darles la bienvenida, creyendo que ya habian concinido sus trabajos. Pero joh desgracia! el ingenio del hombre ha encontrado más en que ocuparlo que antes. Así fue que con profunda metancolia volvió à tomar su modo filosófico recibiendo con paciencia el número de golpes preordenado para el, sin permilir que se perturbe su serenidad, ui dar un solo paso más aprisa. ¡Dichoso burro!

Encontramos en el camino múchos carros de carga de anchas ruedas, conduciendo mercancias, caminando en una dirección los productos nativos y en otra los extranjeros. Todos van cubiertos de lona blanca y tienen la apariencia de unas caleras puestas sobre ruedas. Cada carro va tirado por nueve o doce mulas arreándolas unos mozos trigueños, dirijidas por el conductor de piel más blanca, o acaso del dueño del tren montado a caballo con trajes vislosos.

En el tráfico de ararreos, los arrieros o conductores de mulas de carga, desempeñan una función importante. Son gentes honradas que conducen las cargas de una ciudad á otra con escrupuloso cuidado. Debido al mal estado de los caminos y á las grandes barrancas, se emplean las mulas de carga todavia más que los carros y carretones.

En años pasados todo el trafico de carga se hacia casi exclusivamente en mulas, y à menudo se veian millares partir de la capital ó de algun puerto, cargadas para una expedición de mil ó mil qumientas millas al interior la conducta era el tren del tesoro que trasportaba el producto de las casas de moneda y el dinero de los comerciantes desde el interior á la capital, llevando con frecuencia desde medió millón hasta muchos millones de pesos acunados ó en pasta. Estos trenes iban bien custodiados por tropa, y con ellos viajaban generalmente los comerciantes y sus familias de una población à otra. Con la introducción de ferrocarriles y compañías de express todo eso ha venido à ser una cosa del pasado; pero al desaparecer la costumbre, ha desaparecido también la prosperidad de muchas poblaciones del interior, cuya vida dependia del tráfico de esas caravanas. Más en com-

pensación los ferrocarriles han levantado nuevas poblaciones y desarrollado nuevas industrias.

Las estaciones del camino entre las poblaciones son generalmente las características haciendas que se encuentran á cada paso, y que consisten las más veces en una gran casa habitación de adobe, y otras más pequeñas circunvaladas por una gran pared blanqueada; á veces sólo en la pared y en las pequeñas habitaciones, teniendoc erca generalmentejuna laguna artificial, enlodada y atimentada por las lluvias y los desagües con una agua calichosa y de mal sabor, y tal vez un pozo o noria, trabajada por una mula ó un hombre; ó un jagüey ó estanque cuadrado de cal y canto, al que se introduce el agua por un conducto subterraneo. Algunas de estas haciendas tienen casas habitaciones que son verdaderos palacios, como por ejemplo, la hacienda de Bocas, de los hermanos Garcia, á once leguas de San Luis Potosi, que está valuada en medio millóu de pesos, tiene seiscientos habitantes siembra mil fanegas de trigo y tres mil de maiz, y ha gastado en sus ensavos de posos artesianos doscientos mil duros.

En la mesa central del norte el maiz es generalmente chico y está mal cultivado. En otras localidade el cultivo es mejor, encontrándose puntos muy bien trabajados y en estos los naturales presentan mejor apariencia. Cas siempre vemos, sin embargo, los primitivos arados de madera, tirados por hueyes à cuyos cuernos se afirma el yugo. Con una mano el peón tiene el arado en el que sólo se encuentra una manija, mientras en la otra lleva un aguijón largo; este sistema se aplica tambien à los arados americanos que à gran prisa estan reemplazando à los antiguos, pero todos prefieren los hechos con una sola manija. Realmente apara que sirven dos si una sola basta?

Casi todas las cosas se hacen aqui por pares. A veces se manda à una persona à que vigile à otra y aveces à que la ayude. Las mujeres van ordinariamente por pares. En las diligencias hay dos cocheros, y à veces he visto eu los carros dos conductores, uno que recibe los boletos y el otro que los caucela. Los hombres y las mulas cuestan poco en este país y lo mismo las mujeres; pero parece que se confunden algo las cosas, pues à menudo se ve al hombre desempeñando el trabajo de la mula, y à la mujer haciendo la tarea del hombre, y con mucha frecuencia tambien, el hombre, la mujer y la mula no hacen nada.

Los tramites estan en toda su fuerza, sostenidos por las propensiones nacionales y desarrolladas por el pupilaje de los tiempos coloniales, en que el amo, el soldado y el empleado buscaban juntos y separadamente, asentar su autoridad y alcanzar obediencia. El alcalde y sus ayudantes son todavia personajes importantes, que en las poblaciones de provincia ejercen un mando casi despótico, y se mezclan en todos los asuntos que pueden

Para reparar una casa es preciso conseguir el permiso de las autoridades municipales, pagando un tanto al día, segun el número de varas que se obstruyen en la calle, lo mismo sucede si se quiere pintar el frente de una tienda, ó bajo un letrero cuulquiera. En algunas partes los vecinos tiene que regar las calles en el frente de sus casas. Se barre á mano,

excepto tal vez en partes de la capital, y cada vecino está obligado à barrer la calle hasta la mediania, y amontonar la basura para que la levanten los carretones de la ciudad. (1) El ruido de las escobas de popote que comienza al amanecer, es generalmente lo primero que perturba el sueño de los viajeros.

Para más alumbrar las poblaciones y hacer saber à la gente que hay policia en vela, de trecho en trecho coloca esta sus faroles en el suelo, en el centro de las calles; en algunas ciudades del interior estos se suspenden de algunos alambres que corren diagonalmente de una esquina à otra. Es una costumbre añeja que data de la época de los españoles.

El sistema de policía es excelente é igual al mejor del mundo. Es una especie de organización militar, copiada de la francesa. Los individuos de la policía ganan hoy un peso diario; antes recibian medio peso, y el servicio se dividia en guardas ó diurnos, y serenos ó nocturnos.

Desempeñan en gran parte las atribuciones de policias las tropas, que también han sido reorganizadas según los sistemas europeos más modernos.

El personal, el equipo, y todo es de lo mejor, fabricándose en el mismo país la mayor parte del armamento, según los modelos más adelantados.

Bien alimentados, bien armados y bien disciplinados, los soldados mexicanos no tienen que temer à ningún enemigo. La potencia extranjera que hoy quisiera invadir à México, vería que era muy distinto pelear con los mexicanos ahora, à lo que era hace cuarenta años.

Con excepción de algunos puntos, se viaja actualmente con tanta seguridad en México como en cualquier parte de los Estados Unidos, gracias à Porfirio Díaz, quien estableció la fuerza de rurales y organizó el sistema de atrapar à los ladrones con los mismos ladrones convirtiendo à las hordas de salteadores de camino en útiles instrumentos de la ley. Todavía en algunos trenes y estaciones hay pequeñas fuerzas armadas; pero esto más bien es para dar ocupación à los soldados que por una verdadera necesidad. La justicia es breve en este particular, El ladrón es prontamente aprehendido y sumariamente despachado, siendo à menudo fusilado por sus captores, à pretexto de que quiso fugarse antes de llegar à la càrcel; y si no lo hacen el tribuual lo extraña. A este procedimiento llaman los chuscos ley fuga.

En México los ladrones de camino y los asesinos no salen de entre los indios, tan trabajadores à pesar del mal trato que les dan; sino de entre los descendientes holgazanes y viciosos de los conquistadores, y otros. El país ha sufrido mucho por esta plaga desde los primeros días de la conquista, siendo los pobres indios victimas de los enjambres de aventureros, impostores y tahures que vivían à costa del trabajo de ellos, y les acababan

⁽¹⁾ En Zacatecas, bajo pena de multa, obliga la autoridad à los vecinos à guardar dentro de sus casas las basuras é inmundicias infecciosas de la calle hasta que buenamente pasa el carretón à recogerlas, resistiéndose el carretonero à admitir las que eatán mezcladas con el estiercol de las bestias que trasitan por las calles, à pretexto de ser basura de las caballe rizas.

la vida. Los productores han sido siempre los esclavos; los ociosos consumidores son muy á menudo los amos. En algunas partes, cuando una ciudad se ve plagada de viciosos hay la costumbre de hacer una leva por mayor, obligando à todos los vagos y sospechosos, que no pueden probar con las constancias de sus harrios no haber faltado à las leyes, à que sirvan al país en la frontera, peteando contra los salvajes, ó trabajando en los caminos públicos. Los resultados son magnificos, y este sistema debiera imitarse en otros países. Vendo para el norte me encontré una vez con una banda de estos patriotas, que se contaban por centeuares y estaban unidos por vinculos de acero, y bien vigilados por tropa de caballería para que no se perdieran o fueran plagiados. Poco después los periódicos dieron la noticia de haberse annientado considerablemente el patriótico ejército de la frontera.

Los mexicanos son aficionados à portar armas mortiferas: cuchillos grandes y bien pavonados, y pistolas con formidables hileras de cartuchos al cinto; pero muy raras veces hacen uso de arma alguna. Siguiendo el consejo de un amigo llevé conmigo una pistola en mi viaje à México; pero la regalé antes de haber estado mucho tiempo entre esta gente tan fina y de maneras tan suaves.

Los mexicanos de la mejor clase han adoptado el sistema de vida europea; el desayuno, que se compone de café ó chocolate al levantarse; después montan à caballo; el almuerzo ordinariamente se toma entre las nueve y las doce, y equivale à una verdadera cómida de otros países, con gran variedad de platos, desde la sopa hasta los postres, vino, y puros; después cada cual se entrega à sus ocupaciones; la comida de dos a cuatro, y después la siesta, menos observada hoy en la capital que antes, y absolutamente innecesaria en la mesa central. Las señoras hacen generalmente una merienda ó lunch de cuatro à seis, en la que no toman parte los hombres, que se supone están entregados à sus negocios; al fin viene la cena, que se sirve entre ocho à once. Los hombres profesionales cierran sus oficinas à las seis; y después se pasean en la plaza ó visitan à sus amigos y concluido el chocolate y los cigarros, se retiran.

Descendiendo en la escala del bienestar y refinamiento social a la clase más común, la cocina es de un tipo más mexicano, hasta llegar à las tortillas que reemplazan al pan, y al pulque ó al mezcal que sustituye al poco dispendioso y miserable fluido del país que lleva el nombre de vino. Probablemente la iruta entra en primer lugar como el alimento principal del pobre, particularmente la tuna, que es agradable al paladar y sana, y vienen después el maíz, los frijoles, y de vez en cuando huevos y carne de chivo. Hay que reconocer que estas gentes logran, comparativamente hablando, grandes resultados con pocos elementos, lo cual es el colmo de la ciencia. Por ejemplo: la mexicana en su cocina, con un pedazo de carne y unas cuantas legumbres, dos ó tres ollas de barro, y un puñado de carbón vejetal, confeccionará para la mesa, media docena de piatillos que cualquiera calificaria de excelentes.

A la vez que la clase superior come demasiado, con perjuicio de su salud, la gente pobre no come bastante. Creo que el comer y beber demasiado, como cualquiera otra violación de las leyes de la naturaleza ya sea en el ejército ó en el trabajo, es sumamente nocivo en esta altura y clima, donde el aire delgado se enfría por la-elevación, al mismo tiempo que el sol tropical lanza sus rayos perpendiculares; pero no es menos perjudicial la semi-hambre de la gente pobre y de las mulas y burros que tanto trabajan. Sólo viven los muy fuertes; los demás se mueren prematuramente.

Lo que es el té para el ruso, es el cigarrito para el mexicano; se le llama cigarro a diferencia del puro, que es de puro tabaco. Sea que esté envuelto en hoja de maiz ó de papel, el cigarro es el solaz universal de viejos y jóvenes, ricos y pobres, hombres y mujeres; y está tan en su lugar en la calle como en la puerta, en la mesa de comer, en el escritorio, en la cama ó en un salón de baile. Siendo de tabaco puro, estos cigarritos no son tan perjudiciales como los que se fabrican en el norte, pero el efecto del uso continuado de este narcótico en tantas generaciones se ve palpablemente.

Los mercados en la mésa central presentan sus atractivos, aunque las frutas tropicales y otros productos de las tierras bajas no son exactamente lo que esperaria hallar el extranjero, si exceptuamos las deliciosas piñas y ciertas clases de naranja, pero pasando à la tierra catiente es notable la diferencia, no sólo en las frutas sino tambien en la gente. La moneda mexicana consiste en billetes de banco y la plata en la capital, y fuera de alli, la plata constituye la moneda principal. Vale generalmente de doce à diez y ocho por ciento menos que la moneda americana, la que fácilmente puede cambiarse. El oro tiene poca circulación.

Los billetes del banco nacional y del monte de piedad van generalizándose mucho en la capital y extendiendose gradualmente à todo el país. En la frontera es raro el papel moneda de buena clase, pero en la mayor parte de las ciudades del interior se pueden conseguir letras de cambio, evitando así el riesgo y el trabajo de llevar plata en los viajes. Sin embargo la persona que haga un viaje dilatado en el país, todavía necesita llevar una mula para cargar la boisa. Los cambios sobre New York y Londres en la ciudad de México tienen de doce à diez y ocho por ciento de premio, pero han subido después excesivamente.

Los mexicanos, desde los más encumbrados hasta los más humíldes, son sumamente corteses, enalidad que pronto adquieren sus vecinos del norte, de temperamento menos flexible cuando vienen à este país. He llegado à ver un conductor yankee de ferrocarril quitarse el sombrero al hablar à un pasajero mexicano que no era de rango muy distinguido. Los hombres à menudo se abrazan al encontrarse uno y otro, los brazos sobre los hombros y dándose unas palmaditas en señal de carñão: los niños à veces besan las manos á los ancianos, quienes permanécen levantados durante la ceremonia. Al encontrarse y al despedirse las señoras se besan ambas mejillas cuando son amigas muy queridas; y en las calles es interminable el movimiento de los dedos, que es el estilo con que se saludan. Tambien los hom-

bres usan este modo de saludar à distancia; consiste en mover los dedos del centro teniendo levantada la mano.

En todas las casas de alguna pretensión, la sala de recibir, lo mismo que las oficinas públicas, tienen sofa con un tapete enfrente, y sillones en una y otra extremidad colocados en angulo recto con el sofa, hallándose distribuidas las sillas en toda la sala. Aqui como en Alemania, el sofa es el lugar de honor, y en el se sienta la visita, colocándose el dueño de la casa en uno de los sillones al tado. Las señoras reciben de la misma maneaa. La gente se pasaria sin casa antes que carecer del sofa.

Al concluir la visita se bace la despedida. El dueño de la casa acompaña enfonces a la persona hasta las escaleras, pues que las salas y las asistencias ordinariamente estan en el segundo piso, y aqui se repite el "hasta lurgo." Evando vuelta à la esquina al descender las escaleras para el putio, la visita por tercera vez saluda quitándose el sombrero, las señoras repitiendo sus adioses. Cuando se quiere llamar à una persona, se mueve la mano bacia abajo y en dirección hacia à uno mismo, en lugar de mover la mano hacia arriba como es común entre los anglo-sojoues. Si la risita es una señora, el dueño de la casa le ofrece el brazo ó la mano, y asi bajan la escalera hasta colocarla, en el carruaje que nunca falta.

Los caballos y carruajes de los particulares se guardan en un patio interior. Hevandose at patio del frente o de la familia, que allí monta. Se abren entonces las pesadas puertas del zaguán y sale velozmente el vehiculo al paseo de todos los días. Hay muchos carruajes elegantes tirados per mulas.

Durante los últimos cincuenta años ha habido un cambio notable en el estilo de los carruajes. Antiguamente en los Domingos y días de fiesta, las avenidas de la capital se Neuraban de vehículos la mayor parte de sopandas y sin muelles, tirados por dos ó cuatro mulas; sobre una de las etatro se montaba el ecchero.

Dos señores generalmente vestidos de gran traje, ocupaban el asiento de atras, fumando y conversando con algun caballero, mientras que el resto de la familia ocupa los demás asientos; pocas señoras se ven á pie en el paseo, en lo que se diferencia de las de Madrid.

n

Si alguno os dice que su cosa es vuestra, que él y todos los suvos están à vuestra entera disposición, y que vivirá o morira por vos, segun lo dispongais, no os dejèis llevar de ilusiones; porque hien lo sabe y vos también debiérais saberlo, que él nada de eso habria de hacer. Considérese la multitud de ceremonias, sin ninguna significación, que existen en otras muchas naciones, verdaderas reliquias de los pasados tiempos, de cuando la sociedad estaba rigurosamente dividida en castas y clases, amos y sirvientes, señores y siervos, de cuando los extranjeros eran escasos y considerados como personajes sospechosos, y eran pocas las visitas de los amigos, no se tome al pie de la letra lo que no pasa de ser simplemente expresiones corteses para manifestar buena voluntad y sentimientos amisto-

sos. No hay razón alguna hara que se desvie uno de su camino privándose de la comedidad.

Entre los mexicanos de todas clases, hay cierta preocupación en contra del calor artificial dentro de las casas. Probablemente hay menos estufas hoy que pianos en México. Las paredes, sean de adobe, ladrillo, ó piedra, son tan gruesas, que el interior de las casas es más frescó en verano que la atmósfera exterior, y más caliente en el invierno. Sin embargo, en la elevada mesa central, las casas no prestan comodidad en el invierno. y à pesar de esto, antes que encender fuego los que las habitan, prefieren tiritar de frio durante los prolongados meses de invierno, porque dicenque el aire enrarecido ya por la altura, se deteriora cuando se eurarece más con el culor artificial. Cuando es absolutamente necesario calentar un cuarto, se usa un brasero con carbón vegetal. Esta teoría, sin embargo, no està comprobada ni por el indicado razonamiento, ni por la experiencia. Nunca se ha llegado à demostrar que por lo tocante à la respiración sea peor calentar el aire en la cima de una montaña que hacerlo en la base. El aire delgado cuando se adelgaza más por el sob en el verano, todavia es saludable, con todo, la superstición puede más; y he notado que cuando los mexicanos pasan de un cuarto interior al aire libre, se detienen un rato en el pasadizo a fin de que el cambio no sea demasiado súbito. Se aconseja à las visitas que se cuiden de un golpe de aire, lo que se teme al pasar de una pieza oscura à la tuz fuerte de la calle, porque muchos se han perjudicado así la vista. Es bastante común ver á las personas caminar por las calles tapándose la beca con un pañuelo.

Al sacudir el yugo de España, México sacudió también muchas de las antiguas costumbres y creencias españolas. Aquellos que tenían recurrente para hacerlo, cambiaron casi inmediatamente el traje, el equipo y los muebles, adoptándose generalmente las modas francesas. El mueblaje de los ricos desplega una gran variedad de bermosas maderas, con mesas y armarios de mosaicos, elegantes cortinas, alfombras y camas de pabellón. Una gran parte de los mueblos fabricada en el país, pero las alfombas más elegante se importaban de Europa. Los antiguos y pesados carruajes españoles, y los toscos arneces de los caballos, quedaron abandonados sustituyendose con otros que eran tan fuertes como aquellos, pero más elegantes.

Fueron menos afortunados respecto à sus trajes, imperando en este particular la extravagancia, como sucede de ordinario. Los sombreros de copa alta y estrechas alas, mal podian sustituir al sombrero mexicano para la lluvia y el sol, entonces tambien se adoptó la moda que todavia dura de usar los zapatos sumamente ajustados, con las puntas y zuelas muy angostas, calzado que no solo hace sufrir à los que lo usan, sino que produce deformidad en los pies, destruyendo la elasticidad natural del cuerpo al andar y haciendo desaparecer la gracia que resulta de vestirse holgadamente. En cuanto à las casacas y corsés, Londres añadió sus locuras à las de París; debido á esto vemos hoy aqui todas las novedades de las modas

europeas y americanas, no obstanto el traje mexicano, que cuenta con la predilección patrióticas de muchos políticos distinguidos.

Las señoras de la capital usan sombrero ó gorro, menos cuando van á misa, pues entonce se cubren la cabeza con la graciosa mantilla de encaje negro con tres puntas. En las clases intimas que generalmente se apegan á las costumbres del país, las mujeres se cubren la cabeza con el rebozo, que por lo cómún es de algodón, lana, y á veces de seda con flecos en los extremos. El rebozo ordinariamente tiene una vara de ancho por dos ó tres de largo, y se usa sobre la cabeza y las espaldas llegando hasta la cintura y pasandose una de sus extremidades por sobre el hombro opuesto. Es casi siempre de color oscuro, pero algunas veces se usa también de colores variados. Podrá estar muy gastado ó hecho una hilacha, pero simpre lo fleva la mujer con gracia, y hasta las criaturas con una habilidad de que no se apercihen, lo usan siempre bien puesto. Hay algunos de un precio tan subido, que valen lo que pesan en oro, y de un tejido lan fino, que pueden pasar por un anillo. Pero también los hay pesados con

tramas de hilo de oro ó de plata.

Las mujeras de la misma clase usan una camisa blanca descotada, de mangas cortas, con una enagua de calicot ó francla; à veces usan sobre la camisa una chaqueta corta del mismo género que la enagua. Son muy amantes de los colores vivos, particularmente del rojo y color de rosa, prefiriendo siempre enaguas de lana encarrada, á que llaman zagalejo, y son à veces muy vistosas. Este es uno de tantos trajes. Usan además una enagua blanca debajo de la exterior, y algunas llevan cadena y arracadas de oro. Tienen alguna vanidad perdonable en sus cabellos largos, negros y relustrosos, que à veces les llegan hasta los pies. Se lavan el cabello menudo dejandolo caer suelto sobre las espaldas para que se seque, cuando van del baño para sus casas. Con frecuencia usan dos trensas sueltas ó enrolladas sobre la cabeza. Corresponde al rebozo de las mujeres, el zarape de los hombres: es de un tejido parecido al de las frazadas pero mucho más ancho y grueso que el rebozo, algunas veces son listados y otras de un solo color; en el centro de los zarapes de los jornaleros, hay una abertura por donde pasan la cabeza y entonces cae sueltamente sobre la espalda; usan camisa blanca, blusa de algodón, pantalón del mismo género, viniendo à completar el traje los guaraches o sandalias de cuero. Otros usan calzoneras de gamuza ó de paño, pantalones de tela oscura, con camisa blanca y una chaqueta que llegue hasta la cintura, y muy à menudo una handa o faja de color rechinante.

Sucede con los zarapes lo mismo que con el rebozo, hay algunos de un tejido muy fino y de brillantes colores. Los caballeros lo llevan atado en los tientos de la silla cuando van á caballo, ó se lo embozan con mucha gracia.

El sombrero es una verdadera notabilidad en la clase à que nos hemos referido. Su material y calidad son de importancia secundaria, el tamaño es todo, pero tambien se cuida de la forma. Es generalmente de fieltro ó palma, y para estar en regla es indispensable la toquilla. Vemos pues

que en cuanto à sombreros les sobra à los hombres y les falta à las muieres. Hay tiendas donde sólo se venden sombreros de palma, y otras donde sólo los hay de fieltro. Como en los días feudales de la Europa, en que los hombres eran pájaros de vivos plumajes, así sucede ahora en México, especialmente en los caballeros que son los más ostentosos en el paseo.

Asi lo vemos en el traje del charro, usado por el caballero del campo en su hacienda, ó cuando va á caballo en la ciudad. Consiste en calzoneras de paño negro, ajustadas como un guante y adornadas á lo largo de las piernas, por una hilera de botones dorados ó de plata, sobre esta se usa hota fuerte con la inseparable espuela mexicana. Camisa blanca rizada, chaqueta negra, adornada también con botones, sombrero muy adornado con galones de oro ó plata, y el monográma del dueño en un lado ó los dos, completan ese bonito y pintoresco traje, añadiéndose algunas veces, una faja encarnada. Los trajes de montar de los verdaderos mexicanos, sean de la clase elevada ò pobre, se diferencian escencialmente en su calidad. El paño, las pieles y la plata que entran en un traje de primera clase, hacen subir su precio à centenares de pesos.

La chaqueta está bordada de plata ú oro, y ribeteada con pieles, las calzoneras, que antiguamente se usaban abiertas por la parte exterior de las pieruas, van ahora sumamente ajustadas; pero todavia se usan las botonaduras de plata. Los pantalones de color verde mar o azul celeste, que hace ciucuenta años estaban muy en boga, pocas veces se ven en el dia, y en el paseo se usan menos las botas de Guadalajara y las enormes espuelas de Toluca, éstas todavía son bastante grandes y el cruel bocado árabe con que el pobre caballo se encuentra en el purgatorio. La espada es parte integrante aun del traje, hasta en los paseos de las principales ciudades. Los que se han acostumbrado à estar mucho en la silla, adquieren el bà-

bito de pisar con la punta del pie, annoue no lleven espuelas,

Una silla ordinaria vale de cuarenta à sesenta pesos, pero si la adornan profusamente con plata, le ponen un pomo del arzón ataraceado y le anaden la anquera que à veces es de cuero bordada con plata ú oro, y à veces de pieles con hilos de los mismos metales, y colgajes de plata, finalmente una brida adornada también con plata, es fácil gastar en estos arreos de quimientos à mil pesos. El caballo de paseo es un animal peculiar, de estampa que es un medio entre lo que en California se llama musiano y el caballo americano, aquí se le llama braccador, por la acción de los brazos ó piernas delanteras que el caballo dobla al moverse, echandose bien hacia atrás sobre los cuartos trazeros: no debe ser demasiado grande ni tampoco pesado, pero si de lustrosa piel y de andar lento, al mismo tiempo que de mucho brio, para que tanto el caballo como el jinete puedan lucirse con más ventaja.

Podavia hay corridas de toros, menos en aquellos lugares donde las autoridades han llegado à comprender que ese matadero con su barata ostentación de bravura, y toreros con trajes de colores rechinantes que se divierten con los bramidos del toro, al despachar al otro mundo un caballo de diez pesos, no es por cierto de los espectáculos más cultos y refina

para los domingos; ni el mejor medio de crear fondos para objetos caritativos, aunque los dirija el prefecto ó los presida el gobernador.

El teatro ha sido protejido muchas veces por el gobierno; en 1831 y 1832 contribuia con veinte mil pesos para sostenerlo, y posteriormente, durante las administraciones de Santa Ana y Maximiliano, también recibia subvenciones del erario.

Los mexicanos son músicos por naturaleza. Cada compañía militar y cada población tiene una ó más bandas, cuyos miembros nunca ban tenido una instrucción regular. Los hijos aprenden algo del padre y el director hace lo demás, siendo el resultado muy satisfactorio, pues hay militares de plazas dondo se oye muy brena música durante las tardes, en estos climas tropicales. Su especialidad es la música de baile con sus mágicos movimientos, tocada con perfecto compás y tono. El oido de los mexicanos es notablemente fino, y aprique en su mayor parte no tienen instrucción, su gusto é instituto músico son exquisitos.

El músico mexicano, aunque no del todo mortal, está sujeto á las fragilidades de los mortales. Amante de su pulque ó mezcal y necesitando refrescarse constantemente, para no perder fa inspiración, bebe á veces con demasiada libertad: entonees hay que llamar á uno de los sustitutos para reemplazarlo, mientras que el inhalifitado antista se acuesta en el suelo y duerme tranquitamente sin que deje de participar de la fiesta en sus sueños.

La danza nacional que loma aqui el lugar de la más pronunciada habanera, tiene un movimiento lento y medide que aviene bien con el compas de la música. Las canciones mexicanas tienen también ese carácter, y varias de ellas son compuestas para las danzas. Realmente la música de los mexicamos es tan caracterisca como los aires napolitanos ó el Vollstieder alemán.

Una de sus peculiaridades es su tonada melancólica. Aqui aun las canciones, los grifos de los vendedores en las calles y las risotadas de las gentes, se dan en tono menor, ¡Escuchad el ruido de la multitud que conversa, y os figurareis estar oyendo una conferencia al lado de un camarada que está agonizando!

El mexicano es jugador por instinto, si esta palabra encierra algún sentido. Es bastante supersticioso para tener fe en la suerte, no le gusta trabajar; frecuentemente necesita dinero: ¿de que otra manera podría adquirírlo? A pesar de las leyes vigentes en la capital, hay juegos de diferentes categorias; mesas en que no se ve otra cosa más que cobre, otras en que hay plata u oro, y otras, por último, en que sólo se permite el oro, y aquí la apuesta más baja es de una onza.

Por una ley de 1828 se mandaron cerrar todas las casas de juego, dejando sin ocupación a una multitud de jugadores de profesión, y privando à muchos más de su diversión favorita. Este procedimiento probabe à la vez la fuerza material del gobierno que pudo hacer respetar una medida tan impopular, así como la moralidad de los gobernantes que crefan inicuo y pernicioso el juego. Sin embargo, una pasión tan fuerte y arraigada no podía extinguirse tan facilmente. Había en ella, lo mismo que en la religión, mucho de consolador, así fué que al segundo año pudo escribirse lo siguiente: «Desde los más encumbrados hasta los más humildes, todos juegan; y no es raro ver senadores y aun funcionarios de la más elevada categoría en los gallos ó apostando en la mesa de juego, contra los pobres jornaleros medio desnudos,»

Varias veces har dictado medidas para disminuir el mal, pero con muy pocé éxito. Con todo, debemos confesar que los jugadores de profesión no disfrutan de respeto ni credito en la buena sociedad.

En algunos países el oficio de prestamista sobre prendas es considerado tan vergonzoso como perjudicial, pero en México, el negocio está bajo los auspicios del gobierno, produce algunas rentas, y el manejo del Monte de Piedad se confía à una persona de reconocida integridad. Recibe todos los efectos que la gente pobre lleva, presta sobre ellos una parte considerable de su valor, cobrándoles un tanto por ciento moderado á la devolución, por el uso del dinero. Si los efectos no se sacan del empeño à los seis meses, se venden en remates, de los que hay uno cada mes. La institución es patrocinada por las clases infimas y sus almacenes son verdaderas tiendas de curiosidades. Tiene sucursales en toda la república y hace además negocios de banco y corretaje, lo que dió impulso el estado de confusión en que se encontraban las leves relativas à propiedad y cobro de dendas en la época colonial. Podrà ser una institución muy benefica como dicen, pero si hubiera bancos de ahorro, cosa rara en México, y el pueblo quisiera patrocinarla, habria menos necesidad de las casas de empeño. Lo mismo decimos de las loterías, de las que unas son nacionales y otras de los estados, y producen rentas para el gobierno. Están indudablemente bien administradas; con menos juego y más trabajo, empero, seria mucho mejor para el gobierno, particularmente para la sociedad. Los transenntes son acosados en cada esquina por los billeteros, que les ofrecen con todo aplomo «¿Los diez mil pesos para esta tarde?» Si se le aconseja al vendedor que no pierda la ocasión para beneficiarse así mismo, toma la indicación de muy buen humor y se dirije al que está más cerca.

Parece que la hermosura no està bien distribuida en el país. En algunas partes de la república abundan mujeres de muchos atractivos, siendo por regla general las mestizas de mejores facciones que las indias y más robustas que las criollas, en otras partes se puede decir que no hay jóvenes, pues sólo se ven muchachitas de ocho à diez años, algunas madres de pequeña estatura ya viejas y arrugadas, de trece à veinticinco años de edad, y después verdaderas viejas abuelas, ó que están à punto de serio. Sobre todo las niñas y aun los muchachos, tienen una timidez simpática que conservan hasta muy entradas en años.

A pesar de que abundan las mujeres, las esposas son caras en México, y por esto los pobres en las ciudades se abstienen de casarse. Por una licencia para contraer matrimonio el jornalero, tiene que pagar de cinco à quince pesos, equivalente à los ahorros de muchos meses, y tener un padrino. A pesar de que el matrimonio civil es hoy el único legal, y ha facili-

tado que los pobres se puedieran casar con poco gasto, las clases infimas, especialmente las mujeres, son tan afectas à la iglesia, que para ellas no hay matrimonio mejor que el que bendice el padre, quien por regla general cobra por sus servicios hasta donde lo permiten los recursos de los contrayentes, sin sacrificio. Mejor sería que se les dejase casar canônicamente con poco costo, y así se elevaría el tipo de la moralidad, seguro de que las cantas del al casa de la casa canônicamente.

rentas del clero no sufririan por esto.

El modo de hacer el amor entre los mexicanos es muy bonito y romántico, pero no cuadraria con las ideas inglesas ó americanas sobre la adaptabilidad de las cosas: Bondar la casa es la manera favorita de demostrar el carino. El admirador de una señorita con su vistoso traje de charro se presenta montado en un corcei, que si no es de natural togoso, se le obliga a bailar y a tener brio, manejando con destreza el cruel freno mexicano. El nevió pasa y repasa l'enfrente del balcón donde ella se estaciona à ciertas horas con el objeto de recibir ese homenaje, hace al caballo correr furiosamente à veces, y luego estirando las riendas lo sienta sobre las patas de atras. Se repite esta maniobra hasta que la persona à quien se dirije semejante fisonja se digna echar una mirada de aprobación à su adorador. En otras ocasiones el joven enfermo de amor permanecera en pie horas enteras hablando con su enamorada por entre las rejas de fierro de las ventanas, recibiendo tal vez en premio el que se le permita tocarle con los labios la punta de los dedos; a veces se para en la acera de enfrente miran do fijamente lá a ventana donde debiera estar la hermosa, pero, joh desgradal ella no se asoma. A veces tambien echa flores y ann esquelas à subalcón, o cohecha à la recamarera para que las lleve à la señorita. Bien desgraciados hau de ser los amantes si no pueden contar siquiera con una criada confidencial. Pero el pretendiente no tiene ni pide la entrada à la casa paterna. hasta que se presenta como el amante admitido de la niña. y enlonces solo le ve en presencia de la familia y nunca tiene con ella una conversación tete a tete. La oferta se hace generalmente por medio de un amigo, y no se presenta el pretendiente en la escena hasta que todos los preliminares están ya arreglados. Nunca dejan de vigilarlos, sin embargo, hasta el dia mismo de la boda.

La pobre mujer del jornalero, tanto en las poblaciones como en el campo. Heva à su hijo à cuestas todo el dia annque tenga que portar una carga muy pesada. Los minos muchas veces no flegau à su completo desarrollo, o crecen mai formados, a causa de las posturas poco naturales en que los flevan.

La ama de casa mexicana, sea de posición elevada ó humilde, se precia de tener una vajilla númerosa, aunque á veces haya poco que poner en los platos. He visto en algún lugar las paredes materialmente cubiertas con vajilla de barro corriente y en otro he visto armarios flenos de piezas supérfluas, con su orilla dorada y monograma. Se fabrican utensilios de un barro colorado, para la cocina, en Guadalupe y Guadalajara; pero los mejores vienen de Guantitlán flamandone "offero" al que los vende.

Los extranjeros patrocinan á los vendedores de figuras de barro, que

presentan los tipos de las diversas clases de la sociedad con no poca maestría plástica y admirable trabajo. En algunos puntos, principalmente en San Pedro, cerca de Guadalajara, los indios son muy hábiles para hacer retratos de barro, sacándolos de los originales ó de fotografías. Se rigen enteramente por la vista, sin tomar medida alguna, y empleando como material un barro aceitoso de color oscuro, que con el calor adquiere un tinte más subido. He visto un retrato sacado de una fotografía por Pantaleón Panduro, indio de sangre pura; á pesar de que el artista nunca vió el original, es de un parecido admirable y prueba mucho talento artístico. Entre los naturales hay algunas figuras que tienen demanda, según van llegando las festividades religiosas.

Los trabajos de pluma son también una especialidad en que se distinguen los indios. No solamente imitan todas las aves que hay en el país, en pequeñas y hermosas tarjetas, sino que también hacen guirnaldas y dibujos complicados con plumas de distintos colores, produciendo resultados maravillosos. Los artistas plásticos trabajan también la cera y la piedra

con muy buen éxito.

Convierten el tecali ó mármol de Puebla en multitud de formas, representando frutas y pescados, y también sacan hermosas losas ó tapas para mesas y aguamaniles. Con esto se podría crear una industria importante que pronto adquiriría una estimación universal, porque el tecali además de ser tan raro, es á veces muy hermoso. El trabajo de pluma y los adornos de oro y plata se encuentran entre la multitud de industrias que tenían los naturales antes de la conquista. Labran también los ópalos, las conchas, las perlas, el coral y hasta la lava de los volcanes, los tápalos de Guanajuato, las sillas de León, los trabajos de cuerno, y los rebozos de San Luis Potosi, son notables.

Las manufacturas domésticas son mucho más variadas en toda la extensión de la república de lo que uno se pudiera imaginar, examinando las listas de los efectos que se exportan. Algunas se han granjeado ya cierta fama, aunque limitada; y otras cubren las necesidades de diez millones de habitantes, entre ellas se cuentan las fábricas de algodón y estampados, que por término medio tienen de capital cerca de un millón de pesos cada una, las de lana, en que anualmente se gastan cosa de cinco millones de pesos, las fábricas de seda, de las que hace/ treinta años había ya veintiuna, las de papel, que ahora veinticinco años producian papel por valor de seis millones de pesos. Las fundiciones cuyos productos en esa misma época eran como siete y medio millones de pesos auualmente, y así por toda la lista hasta llegar à las fábricas de pianos de las que hay dos.

Las clases inferiores se dividen en una multitud de gremios por sus oficios. Leniendo cada uno sus trajes y costumbres peculiares. Así por ejemplo, los bateteros o vendedores de bateas de madera, el petatero o vendedor de petates, que los da á medio real, trayéndolos desde Xochimilco, cerca del canal, para los muy pobres que los usan en lugar de colchones, viéndose muchas vendedoras de jaulas, los cedaceros o vendedores de cedazos; los canasteros o vendedores de canastas, siendo los traficantes en es-

tos géneros indios puros, y otros muchos de la misma clase, que fabrican varios artículos y los llevan de población en población, en enormes cargas sobre los hombros; fabricándolos y vendiéndolos en la travesía.

Hay además los cabeceros que gritan «Buenas cabezas calientes del borno» por las calles, el cafetero que tiene un puesto de café, el velero o vendedor de velas; el morcillero, el tripero, que vende intestinos para hacer salchichas, el pollero, el escobero, el nevero, el mantequero, y el pirulero que vende unos granitos encarnados, llamados pirú, para alimentar a los pajartos, y el que vende emosco para los pajartos.»

Hay hombres que ganan la vida juntando palos para hacer carbón, estos se llaman tenadores, y basureras las mujeres que recojen trapos. Estos y otros vendedores no economizan la voz para hacerse de marchantes. La clase infima tiene sa lavandera lo mismo que la clase superior, aquella usa un sombrero sobre el rebozo, mientras que la segunda va con la cabeza descubierta. Actualmente hay una buena lavanderia americana de vapor en la capital y lavanderias de chinos en los estados.

¡Pobre Judas! después de que hace tantos años saldó sus cuentas con la tierra, todavia no se permite à su alma el descanso. El Sábado de gloria se queman pequeñas imágenes de formas fantásticas con cabezas de hombre y animales, todas muy parecidas à Judas, tal como se encontrará en distintas ocasiones, y que contienen pólvora: las vende por las calles el judero y los niños los cuelgan en los balcones ó de unos cordeles que atraviesan las calles de una acera à la otra. Hay efigies más grandes que tienen de seis à ocho piés; y las sacan los que quieren castigar con mayor severidad al traidor. A las diez de la mañana, Juego que se repican las campanas, prenden fuego à estas efigies en toda la ciudad; el ruido de los perros que ladran y de las matraças que venden los matraqueros à fin de asustar al diablo, bastaria para hacer al infeliz espantarse o ahorcarse de nuevo.

Los gritos de las calles no han variado mucho en un siglo à dos. Al pasar de la lengua nativa à la española, el tono debe haber sufrido algún cambio, pero durante todo el período de la dominación española, y hasta el día, es la misma lúgubre cantinela, la misma nota prolongada y angustiosa con que termina cada grito, igual à la que hería los oídos de Moctezuma.

En las principales poblaciones cada cuario de hora se oye el pito dissonante y triste de los policias con que avisan que están alerta. El transcunte que se retira tarde está sujeto à ofr el Quién vive? del centinela, apostado en el garitón del cuartel, y debe responder prontamente Amigo: y si se le pregunta Dónde vive? dar el nombre de su hotel ó casa para continuar su camino. Gualquiera respuesta que no sea satisfactoria, probablemente parará en la detención del transcunte en el vivac.

Desde muy temprano la gente comienza à moverse, siendo esta la mejor parte del dia para el trabajo; viene después la siesta de medio dia, y el resto de la tarde se dedica à los negocios ò à los placeres. Sólo los vendedores no tienen descanso. Todo el día, desde el amanecer hasta el ano-

cheter se oyen las voces discordantes que salen de centenares de gargantas. El siu-u-ul que traducido quiere decir: «Carbón, Señor», se oye en seguida Mantequiiilla! del mantequillero: Cecina buena grita el vendedor de carne salada; repentinamente se oye en el zagnán de la casa la nota prolongada y plaŭidera de una mujer que dice: Hay sebo-o-o, deseosa de comprar la grasa de la cocina. Se percibe después un grito corto y violento, también de mujer, que con un soprano penetrante ofrece sus tortitas, gorditas calientes de horno, y los muchachos, el agua miel y gorditas, las cabezas y y la raiz tatemadas.

Así pasa el día con con variaciones constantes en su curso, sea del vendedor de petates de Puebla, ó de algún mercachifie judio vestido de turco que acaba de llegar de la Tierra Santa, proponiendo en venta rosarios, cruces, y reliquias de todos los santos, y esto sin contar con la multitud de limosneros cuyo único capital es alguna deformidad en su cuerpo. Pero à todas horas se ven los hombres, mujeres y niños vendiendo billetes de la lotería. En las tardes aparecen los hombres que venden bollos de miel, requesón, y miel de abeja; los dulceros, ofreciendo caramelos de es. perma, bocadillos de coco, y las gorditas de cuajada, salen hacia la noche, Siguen luego las nueces después «los patos mi alma, patos calientes.» Además de estos hay otros muchos gritos de origen antiguo, aunque el «nuevo desarrollo» ha producido pocos cambios en el mexicano en cuanto á este particular y otros. Luego que se presenta el tren en una estación, lo rodean inmediatamente los vendedores de todo cuanto hay que comer y beber, cuyos gritos deben parecerse sin duda á los que se dieron en la confusión de Babel, fastidiando à aquéllos que no están dispuestos á ver estas cosas por el lado divertido.

Podremos terminar ahora perfectamente examinando, no al rico hacendado, dueño de una docena de haciendas, ni al que cuenta sus dependientes por millares en los estrechos confines de una ciudad; sino fijándonos en el ranchero o labrador en pequeño, que en México es, en muchos puntos, superior à su hermano de Europa, especialmente en cuanto à habilidad y maneras; y además, en la Nueva España es un verdadero elemento representativo, un tipo puramente nacional, cuyas costumbres y condición social forman un conjunto muy simpático. No será muy sólida su habitación, que muchas veces se reduce á una simple enramada; pero el cielo despejado, el aire puro y embalsamado, y el paisaje encantador que tiene. siempre delante, inspiran en su aima emociones de un estado de felicidad difíciles de superarse. Sus tierras no serán extensas, pero en cambio tiene mercados para sus frutos, y encuentra poca competencia que lo impulse áesclavizarse ó à atesorar el dinero. Vive, no para trabajar sino para gozar. De aqui proviene que este satisfecho con tener un pequeño terreno para cultivar el maiz, chile, frijol, y fiames; crian unas cuantas cabezas de ganado, y tal vez un pequeño campo para la cochinilla. la caña de azúcar, ó cualquier otro fruto que le proporcione algunos pesos con qué comprarse ropa y divertirse. Su gusto principal consiste en poseer un caballo fogoso, una vistosa silla de montar con adornos de plata, y grandes vaquerillos de

piel de tigre barriendo el suelo; y la correspondiente reata siempre en la mano. Aquí tal vez pueda encontrarse el origen de esos rasgos de bravura, franqueza, y caballerosidad que tanto lo enaltecen á los ojos de su amada y causan la admiración de sus compañeros. No por eso deja de apreciar las ventajas que puede sacar de una ostentosa presentación, vestido con su chaqueta de cuero, con un sarape de vivos colores al hombro y un sombre-

ro jarano galoneado de plata.

Trabaja poco, dejando el cumplimiento de la mayor parte de sus obligaciones al cuidado de la familia, para frecuentar con alegres companeros las tabernas y los bailes, disentiendo sobre el último pronunciamiento, o sobre la bizarria de su general prodilecto, o, tal vez, urdiendo en reuniones secretas otra revolución, que sin duda alguna, libertarà à su patria de opresores. Finctua constantemente entre el reposo de la indolencia y una asombresa actividad producida por las pasiones. Cuando se halla de este humor se le ve à caballo en carrera precipitada, remoliendo la reata en persecución de algún toro alzado o de alguna fiera, o domando con fria y admirable periefa y gracia algún caballo endemoniado para la silla. Listo siempre para tomar parte en una pelea, se desdeña de llevarie ventajas à su adversació, y se manifiesta siempre tan ansioso por mantener el honor de su patria como el suvo propio. Pasado este arebato impulsivo se rinde à la hamaça, y fumando su cigarro de hoja, true á la memoria, sus conquislas sobre el bello sexo, repasa en su imaginación las emociones del fandango, figadas siempre con amorios, o tiempia su guitarra para improvisar versos laudatorios con que lograr nuevos triunfos. No olvida, en medio de todo eso, de cuidar su gallo de pelea, ni de apostar hasta el último real en favor de su emplumado campeón ó de su carta favorita al juego del monte.

Al escoger para esta descripción un ranchero de la clase media, lo hago de intento para no tocar los extremos de este tipo especial, pues estos no son comparables entre si por razón de las categorías. Así sucede que el rico hacendado tiene poco que hacer con la administración de sus bienes, y dejando todos los detalles à sus agentes, ó mayordomos, pasa la mayor parte de su tiempo en la capital; mientras que el ranchero de la clase infima es poco más que un peón, que unas veces trabaja por su cuenta, otras en las haciendas inmediatas; y guarda con celoso cuidado, por generaciones enteras, la tierra y morada que hoy puede ser suya y mañana de otro dueño.

(Siempre feliz, nonca envidioso!

Los ricos hacendados del campo mexicano son, según he podido ver, de lo más hospitalario que se conoce: en sus cómodas casas, que pareceu castillos feudales, y en sus espléndidas mesas, semejantes á las de los potentados, reservan siempre un lugar para los pasajeros que allí llegan, sean quienes fuesen y vengan de donde vintesen; les álojan y asisten obsequiosamente, y cuando quieren marcharse, hasta les proporcionan un guía y un caballo, si lo necesitan. Todo esto lo hacen con la mayor naturalidad del mundo, sin bambolla y sin alardes de ninguna especie. Yo sé de haciendas cuyos dueños designan anualmente una fuerte cantidad, que deposi-

tan en poder de sus administradores para el sustento de los estranjeros que vayan à ellas en busca de colocación, los cuales mientras no la obtienen, son conocidos con el nombre de apóstoles.

"No se hasta que punto podrán tener razón los extranjeros que califican de informales à los mexicanos. Creo que esta opinión no se apoya en otro fundamento que la experiencia adquirida por los que la sustentan en el

trato de los de cierta indole, cuya sociedad hayan frecuentado."

"También he oido à muchos industriales y comerciantes serios de cuya palabra no pude dudar, quejarse amargamente de la informalidad de los artesanos, obreros y peones, que siempre les pedian dinero adelautado y jamás cumplian con sus patrones el compromiso contraido en el trabajo, ó el convenio de la obra encargada. Esta falta no la pongo en duda, repito, pero cumple à mi imparcialidad confesar que no he tenido la desgracia de llegar prácticamente à comprobarla. Por el contrario, los 53 empleados mexicanos que he tenido, todos desde el Administrador de mi periódico hasta el último cajista de mi imprenta, han llenado siempre leal y cumplidamente el hueco de su deber sin dejarme nada que desear en su cumplimiento, lo cual demuestra que en este particular, como en otros, allí cual en todas partes sucede, si hay gente mala, también puede encontrarse otra tan buena como la que yo tuve la fortuna de hallar". (a)

Hablando del especial carácter de los mexicanos dice otro español

que los retrata admirablemente:

"Los mexicanos son generalmente afables, vivos, ingeniosos y muy aptos para las ciencias y las artes. Bajo el punto de vista de la imaginación y del sentimiento, considerado como pueblo poeta, el mexicano reune el espírito de la concepción à un exquisito sentimiento de la forma, en cuyas felices disposiciones influye sin duda, la hermosura de su naturaleza monumental, como si la estética del hombre participara de la sublime estética de Dios. En donde todo rié, la humanidad rié también, y ya se sabe que el canto del poeta es el canto de la humanidad. Por lo demás, se achaca al mexicano el ser apasionado en demasía, teniendo que luchar entre los dos extremos de la pasión, la volubilidad de las imágenes, de las flusiones, de los deseos, y la pertinacia inexorable de las ambiciones. En ninguna parte del globo ha improvisado la ambición tantos héroes." (1)

"Son muy huenos ginetes y con su chaqueta corta, pantalón ajustado con dos hileras de botones de plata, y sombrero jarano, galoneado del
mismo metal y á veces de oro, forman un traje de montar sumamente airoso, algo parecido al de nuestros chalanes y contrabandistas, pero nucho más rico y artisticamente confeccionado. El complemento de este trage, son las chaparreras de piel de tigre ó de chivo, la cómoda y magnifica
silla con lujosos estribos, el lazo o reata, generalmente hecho con correas
delgadas entretegidas, y ann con una cuerda cualquiera, que sirve para
lazar animales en el campo tranquilo y enemigos en el de batalla, (2) el sa-

⁽a) Eliceo Montes, periodista español.

⁽¹⁾ Reque Barcia, "Diccionario Etimológico."

⁽²⁾ Eliceo Montes, «Dos Años en México,»

ble con vaina de cuero y argentada contera, y el revolver (pistola) con puno de nacar."

"Generalmente considerados, los mexicanos no tienen aquella constante actividad, aquel grande apego al trabajo que distinguen à nuestros compatriotas nacidos y educados en toda la parte Norte de la peninsula Ibérica. A semejanza de los hijos de la poética Andalucia, unen la apasionada ligereza de los sirios à la febril exaltación de los árabes. Debido à esto, su privilegiada inteligencia, su singular civeza—que si no fuesen modificadas por mas indolencia tan halagadora como perjudicial, podrían ser grandemente provechosas al individuo y à la sociedad—quedan convertidas en objeto de puro adorno, que más propeude al dispendio que à la acumulación. Parceirose à los prinogénitos de casa grande, que habiendo nacido ricos, no solamente no procuran aumentar el caudal que de sus padres beredan, sino que ni siquiera hacen grandes esfuerzos para conservarlo infacto por medio de la economía y el orden.

"Yo no se de que provendria este mal; pero ello es por desgracia existe, y es preciso senalarlo y combatirlo buscando su total curación, con mayor motivo por cuanto si no fuera por el y por la fiebre de las revoluciones que hasta hace pocos años enloquecia à los habitantes de aquel país privilogiado por la Naturaleza, este seria ya hoy lo que está llamado à ser muy pronto: el más rico del mundo."

Los pueblos que como el mexicano son ricos por naturaleza, suelen à veces ser, por eso mismo, demasiado condiados y contentarse con vivir al día. Pero no bastó nunca y basta menos boy, cuando la civilización y el progreso, si han colmado al hombre de comodidades más apetecibles, hade creado en cambio necesidades muy enormes. Para estar siempre dispuestos a satisfacerlas cumplidamente, es preciso duplicar nuestros esfuer nos y extraer de las entrañas de la tierra todos los elementos que puedan sernos necesarios, no esperar crazados de brazos el momento supremo que nos obligue a buscarlos en la caja del avaro prestamista que con hipócrita sonrisa nos saca del pasajero apuro de hoy à costa de la eterna humillación del mañana, à costa quizá de nuestra hacienda y de nuestra libertad, constantemente amenazadas de perecer á manos de la insaciable avaricia de aquél y de la misma indolencia nuestra."

"Si desgraciadamente el pueblo mexicano, como todos los pueblos jovenes y ricos, ha sido en el terreno del trabajo barto confiado é indolente, tal yez porque la patria y la libertad reclamaban toda su actividad, su vida toda, en el campo de batalla; hoy que por fortuna con la sangre de sus béroes ha asegurado su independencia y las preciosas conquistas del derecho moderno, para afianzar éstas sobre bases más sólidas aún, para hacertas más imperecederas, necesita desechar para siempre aquella ciega confianza, olvidando hasta su triste recnerdo, saendir de una vez aquella fatal indolencia que pudiera despertar la insaciable ambición de algún judiovecino que, deslumbrado por el brillo de sus riquezas, aspirase á obtenerlas por los suaves medios de la conquista pacifica."

C 242

RECTIFICACIONES.

Por no haber sido oportunamente informado el autor de este libro acerca de los hechos referidos en las páginas 271 á 273, cree de su deber hacer las siguientes rectificaciones.

El edificio de la "Santa Escuela" costó doce mil setenta y un pesos, cuya procedencia es como sigue:

Sr. D. Juan Acuña Sánchez	\$4,000
ramma Hatchandy	4 000
orita, Josefa Brillanti	7 000
" Maria Escopedo Silva	500
SICS, LOCKHIE, PIOPER V 120	200
El Obispado	.2.071

Suma.....\$12,071 Reconstrucción......, 6.060.22 ves. Altares....., 6.610-24,

Pintura..., 1.800

Valor de ornamentos, esculturas, vasos Sagrados, muebles, etc., etc., aproximadamente....., 5.000

Total.....,31.541.46 evs.

Nota: el valor de los ornamentos y demás objetos, asciende á una cantidad más respetable, pero se ignora, sin poderse afirmar su valor absoluto por haber muchos que han sido obsequiados y no se tiene conocimiento alguno de su valor.

El expresado Sr. Acuña no dió material alguno como obsequio para la torre de la Catedral y, según parece, ni para las reparaciones de la Santa Escuela, y no es cierto que se tiraron menedas desde lo alto de la torre en el acto de la bendición, sino solamente poesías impresas en tiras de papel de varios colores. Y por último; el mal gusto de haber terminado la construcción de dicha torre con un revestimiento de azulejos, no debe atribuirse al que dirigió la obra, sino á que el Ministerio de Fomento dispuso expresamente que en la construcción hubiera igualdad perfecta con la otra torre.

En la partida de \$2.071 desembolsada por el Obispado, queda incluido el valor del corral situado á espaldas de la Santa Escuela, y el cual corral no fue comprado por el Sr. Acuña.

Las Siervas de María establecidas en Zacatecas el año de 1904, á iniciativa de las Sras. Doña Mariana García de Gómez, nieta del preclaro gobernante D. Francisco García Salinas, y Doña Rosa Escobedo de Viadero, no fueron á ocupar el edificio de la Santa Escuela, como lo pretendían, sino que comprando en la alameda una finca que perteneció en otro tiampo al Sr. Ingeniero D. Joaquín Ramos, construyeron allí un nidito de alhondras, teniendo anexo un precioso oratorio público, todo acomodado á la Santa institución que profesan esos hermosos ángeles de la cristiana Caridad.

Errata Notable.

Por el mal servicio de la imprenta en que este libro se publicó, no se corrigió en la página 282, línea 31 la palabra descosida, debiendo leerse, descreida. El autor protesta enérgicamente de cualquiera torcida interpretación que á la expresada errata quiera darse.

LINDICE ...2

	PÁGINAS
Al lector benévolo	5.
La iglesia y el Convento de San Francisco	
Manifiesto del S. Congreso Mexicano á todas las naciones.	50.
Estado de la Provincia en 1828	65.
La antigua iglesia de la Compañía, hoy "Parroquia del Se	gra-
La antigua iglesia de la compania. 403	68.
rio.'' Fábrica del templo	79.
Fábrica del templo	81.
Adorno interior. Solemnidad de la dedicación.	86.
Noticia de las piezas que se fabricaron con la iglesia	89.
Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen	95.
Milagrosa imagen de oro de la Sina. Vilgen Reseña histórica de la C. de Jesús	96.
Provincia mexicana en 1750	181.
Provincia mexicana en 1750	153.
Misiones de la Compañía de Jesús.	158
Misiones de la Compania de Sessis	232
Religiosos domínicos.	234
El Colegio de San Luis Gonzaga	
El ex-Convento de San Agustín	571
Terminación de la torre de Catedral	273
"La Torre," poesías de J. Vázquez.	977
Tomple v ev Convento de la Merced y San duch de Line	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
THE OUT AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	********
Translación de los restos del Sr. D. Francisco García Sal	шав 200.
come of predicate on our funerales por un Kengioso guadan	Thatto sone
Dissipation of Lic Lais G. Solano	and and an and and are
Razas, tipos, costambres	335.

FIN DEL INDICE DEL TOMO II.

OMA DE NÚEVO LEÓN

L DE BIBLIOTECAS

Errata Notable.

Por el mal servicio de la imprenta en que este libro se publicó, no se corrigió en la página 282, línea 31 la palabra descosida, debiendo leerse, descreida. El autor protesta enérgicamente de cualquiera torcida interpretación que á la expresada errata quiera darse.

LINDICE ...2

	PÁGINAS
Al lector benévolo	5.
La iglesia y el Convento de San Francisco	
Manifiesto del S. Congreso Mexicano á todas las naciones.	50.
Estado de la Provincia en 1828	65.
La antigua iglesia de la Compañía, hoy "Parroquia del Se	gra-
La antigua iglesia de la compania. 403	68.
rio.'' Fábrica del templo	79.
Fábrica del templo	81.
Adorno interior. Solemnidad de la dedicación.	86.
Noticia de las piezas que se fabricaron con la iglesia	89.
Milagrosa imagen de oro de la Sma. Virgen	95.
Milagrosa imagen de oro de la Sina. Vilgen Reseña histórica de la C. de Jesús	96.
Provincia mexicana en 1750	181.
Provincia mexicana en 1750	153.
Misiones de la Compañía de Jesús.	158
Misiones de la Compania de Sessis	232
Religiosos domínicos.	234
El Colegio de San Luis Gonzaga	
El ex-Convento de San Agustín	571
Terminación de la torre de Catedral	273
"La Torre," poesías de J. Vázquez.	977
Tomple v ev Convento de la Merced y San duch de Line	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
THE OUT AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	********
Translación de los restos del Sr. D. Francisco García Sal	шав 200.
come of predicate on our funerales por un Kengioso guadan	Thatto sone
Dissipation of Lic Lais G. Solano	and and an and and are
Razas, tipos, costambres	335.

FIN DEL INDICE DEL TOMO II.

OMA DE NÚEVO LEÓN

L DE BIBLIOTECAS

